



**Cuenta
Pública
Macul** 417

HECHOS RELEVANTES GESTIÓN 2017



**CUENTA PUBLICA
MUNICIPALIDAD DE MACUL
AÑO 2017**

ABRIL 2018

INDICE

1.	INTRODUCCION.....	1
2.	HECHOS RELEVANTES GESTION 2017.....	2
3.	ESTRUCTURA MUNICIPAL	14
4.	DIRECCION DE FINANZAS, AÑO 2017.....	16
5.	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION – SECPLA – AÑO 2017	54
6.	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES – AÑO 2016	73
7.	DIRECCION JURÍDICA – AÑO 2017	114
8.	DIRECCION DE CONTROL – AÑO 2017	125
9.	JUZGADO DE POLICIA LOCAL – AÑO 2016	128
10.	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL AÑO 2017	131
11.	SECRETARÍA MUNICIPAL – AÑO 2017.....	153
12.	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y SUSTENTABILIDAD	157
	DMAOS AÑO 2017.....	157
13.	DIRECCION DE INFORMATICA Y TECNOLOGIA DE LAS COMUNICACIONES	163
	DITEC AÑO 2017.....	163
14.	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO	165
	DIDECO AÑO 2017.....	165
15.	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO	304
	DTTP AÑO 2017.....	304
16.	ASESORIA URBANA – GESTION AÑO 2017.....	316
17.	SEGURIDAD PUBLICA – PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA GESTION AÑO 2017.....	357
18.	ACTIVIDADES DEL ALCALDE – GABINETE ALCALDÍA	363
	GESTION AÑO 2017 -	363

1. INTRODUCCION

Este documento contiene la cuenta pública de la gestión de la Municipalidad de Macul durante el año 2017, según establece La Ley 18.695 en su artículo 67, e incluyendo las modificaciones introducidas por la Ley 20.742, publicada el 01 de abril de 2014.

El Alcalde debe dar cuenta al Concejo Municipal y al Concejo Comunal de la Sociedad Civil, a más tardar en el mes de abril de cada año, informando la gestión anual y la marcha general de la municipalidad.

La Cuenta Publica se efectúa mediante informe escrito, cuyos contenidos mínimos están explicitados en artículo 67 de L.O.C.M.

El Alcalde debe difundir un resumen de la Cuenta Pública a la comunidad, no obstante que este corresponde a un documento público que debe estar a disposición para consulta libre de quien así lo desee.

Finalmente, este documento permitirá a los vecinos, organizaciones e interesados, informarse sobre el accionar del municipio durante el año 2017, en su gestión general y respecto de PLADECO, cuyos ejes están basados en 10 áreas de desarrollo estratégico, concordantes con áreas establecidas por la comunidad a través de Cabildos.

Las áreas estratégicas de PLADECO corresponden a:

Salud
Educación
Medio Ambiente
Desarrollo Urbano y Vial
Gestión Cultural
Seguridad Ciudadana
Desarrollo Comunitario y Social
Deporte
Gestión Municipal
Desarrollo Económico Local

Lo anterior busca brindar una visión más amplia y clara del accionar del municipio y lo que los vecinos esperan de este, respecto de los temas de su interés, más relevantes y sensibles.

2. HECHOS RELEVANTES GESTIÓN 2017.

ENERO

- Inauguración obra de confianza plaza Jaime Eyzaguirre, Programa Quiero Mi Barrio.
- Programa Macul Veranea en Familia 2017, 6500 Vecinos.



FEBRERO

- Apertura Oficina de Atención a Migrantes e Inclusión



MARZO

- Primera Feria de la Mujer de Macul
- Sello Migrante, certificación otorgada por el Gobierno de Chile a los municipios que trabajan con perspectiva intercultural.
- Constitución del Nuevo Consejo Comunal de Seguridad Pública. Órgano consultivo del Alcalde en temas de seguridad, Ley 20.965



ABRIL

- Día Nacional del Deporte. Con la presencia de la Presidenta Michelle Bachelet y el Alcalde Gonzalo Montoya como anfitrión, se celebró en la Escuela Básica D-200 Villa Macul, el “Día Nacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz”
- Apertura de inscripciones para Talleres de Cultura de la Municipalidad 2017.



MAYO

- Lanzamiento Programa Sábado Mujer, CESFAM Santa Julia
- Puesta en marcha Modificación Plan Regulador Comunal, Sector Oriente
- Lanzamiento Oficial Día del Cachureo



JUNIO

- Firma de Convenio de Colaboración Municipalidad de Macul – Universidad Tecnológica de Chile INACAP
- Entrega de 216 computadores a los alumnos de 7° básicos de los colegios municipales, Programa Me Conecto Para Aprender.



JULIO

- Primera Mesa Barrial de Seguridad Publica. Villa Santa Elena, Unidad Vecinal 17.



AGOSTO

- Lanzamiento en Macul del Programa Nacional de Huertos Escolares JUNAEB
- Renovación Alianza Municipalidad de Macul – Nestlé, Programa “Nestlé Niños Saludables” para los escolares de prekinder y kínder de los establecimientos Villa Macul, Julio Barrenechea y Julio Montt Salamanca.
- Primer Encuentro Comunal de Medio Ambiente y Tenencia Responsable de Mascotas.
- Firma de Convenio para la recepción de familias refugiadas sirias.



SEPTIEMBRE

- Convenio Plan Comunal de Seguridad Pública Municipalidad de Macul – Subsecretaría de Prevención del Delito – Intendencia Gobierno Regional.
- Primer Gran Te Deum Ecuménico de Macul, en el marco de las celebraciones de Fiestas Patrias.
- Inauguración de nueva oficina de Programas Sicosociales de Fortalecimiento Comunitario u Orientación a Víctimas de Delitos.



OCTUBRE

- Firma De Convenio Municipalidad de Macul – Consejo Nacional de la Cultura y las Artes para el diseño del nuevo Centro Cultural de Macul.
- Inicio de las obras de construcción de Ciclovía Ruta de la Infancia, en su tramo en Macul.
- Concejo Municipal aprueba el Plan Comunal de Seguridad Publica.



NOVIEMBRE

- Feria de Tecnología e Innovación “Ficción y Realidad”
- Nuevas obras de Seguridad Vial.
- Inauguración Piscina Temperada para el Adulto Mayor, Centro Integral del Adulto Mayor.
- Audiencias Públicas, Exposición modificación Parcial Plan Regulador Comunal – Sector Oriente.



12

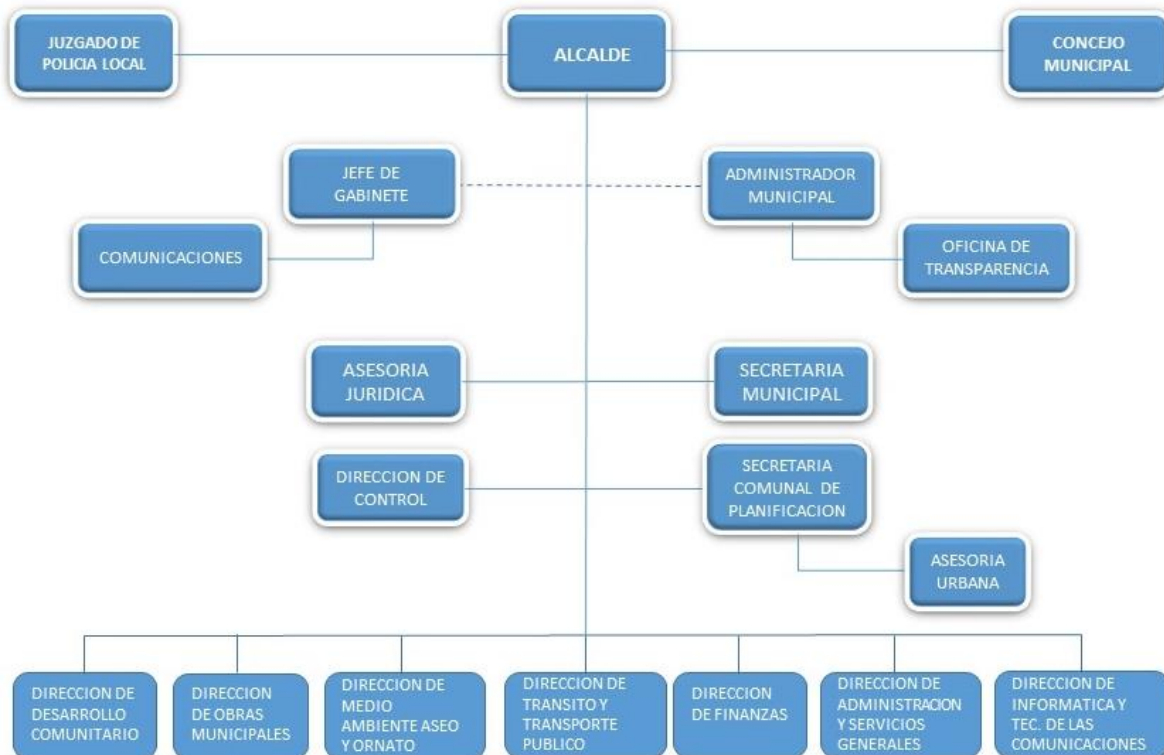


DICIEMBRE

- Convenio mejora condiciones laborales trabajadores (as) de jardines infantiles de Macul.
- Inauguración de Plataforma Telefónica “Ahora Salud Macul”



3. ESTRUCTURA MUNICIPAL



La Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades establece la estructura mínima que cada Municipio debe tener para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo cuerpo legal, además posee un Concejo Municipal, compuesto por 8 Concejales más el Alcalde que lo preside, cuyas funciones y atribuciones están descritas en dicho texto. Se considera en la estructura Municipal al Juzgado de Policía Local dirigido por la Sra. Magistrado, cuya dependencia administrativa recae en el Sr. Alcalde, pero bajo la supervigilancia directiva, correccional y económica de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Las funciones de las direcciones del anterior organigrama se encuentran señaladas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, mientras que, para el caso de la Dirección de Informática y Tecnología de las comunicaciones, sus funciones se encuentran definidas en Reglamento Interno Municipal.

Cabe destacar durante al año 2017 la modificación en la denominación Dirección de Aseo y Ornato por Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Sustentabilidad, DMAOS, con lo cual se dio cumplimiento a la normativa vigente a partir de la entrada en vigencia de la Ley 20.417 que crea el Ministerio del Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental y la Superintendencia del Medio Ambiente. Esta Ley modificó el Artículo N°25 de la Ley Orgánica

Constitucional de Municipalidades, incorporando funciones y atribuciones en temas de Gestión Ambiental a las anteriores unidades encargadas del Aseo y Ornato.

Durante el año 2017 se destaca, además, la creación de la Dirección de Administración y Servicios Generales, DASG, en quien se delegan las facultades necesarias para cumplir las funciones dispuestas en artículo 27 letra a) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y las previstas en artículos 90 y siguientes del Reglamento Interno Municipal, aprobado por Decreto Alcaldicio N°179 del 06.03.2000. De esta nueva Dirección forman parte el Departamento de Personal y Sección de Remuneraciones con sus respectivas secciones y unidades.

Relacionado a lo anterior, se modificó la denominación de la “Dirección de Administración y Finanzas” por “Dirección de Finanzas”, modificando de paso la denominación de la jefatura respectiva a “Director de Finanzas”.

4. DIRECCION DE FINANZAS, AÑO 2017

Dirección encargada de asesorar al Alcalde en la administración financiera de los bienes Municipales, la regulación y recepción de cualquier tipo de ingreso municipal. Asimismo, debe llevar la contabilidad Municipal conforme a las reglas y normas que la Contraloría General de la República indica y rendirle cuentas a esta, además de efectuar los pagos municipales y manejar la cuenta bancaria respectiva.

También, debe recaudar y recibir los ingresos Municipales y fiscales correspondientes, informar trimestralmente al Concejo Municipal sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados y lo establecido, además, en el artículo 27, letras d), e) y f) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4.1. DEPARTAMENTO DE FINANZAS

A. PRESUPUESTO MUNICIPAL

1.1. CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

A continuación, se indica la variación con respecto al cumplimiento de ingresos y gastos, al 31 de diciembre de 2017.

1.1.1. INGRESOS

Durante el año 2017, el presupuesto Vigente de Ingresos fue de \$ 27.342.751.000, y el ingreso percibido de \$ 34.098.885.000.- Los mayores ingresos se producen principalmente desde transferencias de entidades públicas como SUBDERE, Ministerio de Educación, Salud, entre otros, y que en su totalidad representaron el 37.09% de los ingresos municipales del año 2017. Le sigue en importancia los ingresos por concepto de Patentes y Tasas Por Derechos con 23.51%; y Permisos y Licencias con 11.37% del total. El porcentaje de cumplimiento del presupuesto 2017 fue un 24.71% superior a lo estimado, considerablemente mejor al año 2016, en que se logró cumplir solo el 89,56% del presupuesto original.

Descripcion de la Cuenta	Presupuesto Vigente	Pagado/Percibido Acumulado	% Cumplimiento	% respecto del total percibido
PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	7.255.948.000	8.017.142.000	110,49	23,51
PERMISOS Y LICENCIAS	3.856.000.000	3.876.000.000	100,52	11,37
PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	2.400.000.000	2.400.000.000	100,00	7,04
DEL SECTOR PRIVADO	67.500.000	67.500.000	100,00	0,20
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	8.640.000.000	12.646.148.000	146,37	37,09
INTERESES	22.000.000	22.000.000	100,00	0,06
RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	155.000.000	155.000.000	100,00	0,45
MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	1.130.000.000	1.770.157.000	156,65	5,19
PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - ART. 38 D.L. N° 3.06	2.997.000.000	2.997.000.000	100,00	8,79
FONDOS DE TERCEROS	24.000.000	24.000.000	100,00	0,07
OTROS	180.000.000	203.156.000	112,86	0,60
INGRESOS POR PERCIBIR	515.303.000	515.303.000	100,00	1,51
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	-	449.987.000	-	1,32
SALDO INICIAL DE CAJA	100.000.000	955.492.000		
TOTAL GENERAL	27.342.751.000	34.098.885.000	124,71	100

En términos absolutos, el presupuesto 2017 aumentó en \$5.360.698.6210.- respecto del ejercicio del año anterior.

1.1.2. GASTOS

El Presupuesto de Gastos vigente al 31 de diciembre del año 2017 fue de \$27.342.751.000.- mientras que el presupuesto final fue de \$34.098.885.000.- El gasto devengado a diciembre de 2017 alcanzó a \$32.979.393.075.-

Descripcion de la Cuenta	Gasto Presupuesto Inicial	Gasto Presupuesto Final	Variacion
GASTOS EN PERSONAL	6.261.502.000	8.633.248.000	2.371.746.000
GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	7.128.759.000	5.503.355.000	- 1.625.404.000
TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	12.817.022.000	17.284.681.000	4.467.659.000
GASTOS CORRIENTES	31.000.000	99.263.000	68.263.000
GASTOS ACTIVOS FINANCIEROS	93.468.000	275.639.000	182.171.000
GASTOS INICIATIVAS DE INVERSION	458.980.000	766.331.000	307.351.000
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	82.000.000	105.006.000	23.006.000
PAGOS SERVICIOS DE DEUDA	470.000.000	1.431.342.000	961.342.000
TOTAL GENERAL	27.342.751.000	34.098.885.000	6.756.134.000

La variación entre presupuesto inicial y final alcanzó \$6.756.134.000.- que corresponde a un 24.7% por sobre el gasto inicial presupuestado, siendo los gastos correspondientes al Subtitulo 24 de transferencias, el de mayor variación por sobre el gasto presupuestado inicial con \$4.467.659.000.- correspondientes a gastos por transparencias a Salud, Fondo Común Municipal y Corporación. No obstante, el gasto por este ítem para el año 2017, mayor al gasto presupuestado, se condice con un ingreso municipal final también mayor al presupuestado.

Cabe destacar la disminución de los gastos municipales por conceptos de Bienes y Servicios, habiendo reducido los gastos en \$1.625.404.000.- respecto de lo estimado para el año 2017.

1.2. DETALLE DEUDA EXIGIBLE AL 31.12.2017

Descripcion de la Cuenta	Gastos Devengados	Gastos Pagados	Deuda Exigible	%
GASTOS EN PERSONAL	8.509.018.604	8.485.107.819	23.910.785	0,28
GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	5.249.511.336	4.736.323.342	513.187.994	9,78
TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	17.072.384.555	17.011.243.416	61.141.139	0,36
GASTOS CORRIENTES	79.231.120	77.503.826	1.727.294	2,18
GASTOS ACTIVOS FINANCIEROS	230.448.261	201.486.217	28.962.044	12,57
GASTOS INICIATIVAS DE INVERSION	330.752.778	237.950.498	92.802.280	28,06
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	90.475.400	90.475.400	-	-
PAGOS SERVICIOS DE DEUDA	1.417.571.021	1.409.354.303	8.216.718	0,58
TOTAL GENERAL	32.979.393.075	32.249.444.821	729.948.254	2,21

La deuda exigible al 31 de diciembre de 2017 fue \$729.948.254.- menor al del ejercicio del año 2016, pero representando un % más alto que el de ese año, siendo 2.21%. La deuda exigible al termino de los años 2015 y 2016 fue 0.4%.

1.3. FONDOS EN ADMINISTRACION AÑO 2017

Cuentas Programas	Ingresos 2017	Gastos 2017	Saldos 2017
FOSIS	112.992.592	81.693.780	31.298.812
INST. NACIONAL DEL DEPORTE	62.172	-	62.172
FONADIS	104.214	-	104.214
FONDOS VARIOS	342.278.195	309.019.073	33.259.122
MINISTERIO DE SALUD	3.258.065	-	3.258.065
SER. NACIONAL ADULTO MAYOR	21.620.001	20.353.381	1.266.620
PROMOS	29.394.296	23.117.447	6.276.849
SENCE	22.907.875	17.758.653	5.149.222
OFICINA PROTECCION DE LA INFANCIA	115.470.198	96.718.530	18.751.668
MIDEPLAN	148.485.837	106.619.441	41.866.396
SERNAM	78.843.047	77.277.275	1.565.772
PROEMPLO	7.002.689	-	7.002.689
GORE	215.669	-	215.669
COMUNA SEGURA	429.720.964	146.666.689	283.054.275
PREVIENE	58.011.854	53.047.121	4.964.733
DIBAM - DIRECCION DE BIBLIOTECAS ARCHIVOS Y MUSEOS	224.570.777	-	224.570.777
APORTES SERVIU, COMPLEJO DEPORTIVO IVAN ZAMORANO	15.964.051	-	15.964.051
SERVIU CAMPAMENTO SIRIA/QUILIN	183.455.948	118.176.053	65.279.895
SENADIS	69.246.152	-	69.246.152
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES	55.000.000	-	55.000.000
TOTAL GENERAL \$	1.918.604.596	1.050.447.443	868.157.153

1.4. BALANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y SITUACION FINANCIERA MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Según Informes Contables al mes de diciembre de 2017 de la Municipalidad de Macul a Contraloría General de la Republica.



**I. MUNICIPALIDAD DE MACUL
DIRECCION DE FINANZAS
SECCION CONTABILIDAD**

19 ENE 2018

MACUL,

ORD. N°A 257

ANT.: No hay.

MAT.: Remite Informe B.E.P.

DE: ADMINISTRADOR MUNICIPAL

A: INTENDENTE REGION METROPOLITANA

Adjunto remito a US., Balance de Ejecución Presupuestaria Acumulado de Ingresos y Gastos al mes de DICIEMBRE periodo correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2017.

Saluda atentamente a US.,



FERNANDO RAMIREZ VANDIVIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde

AHB/RA/M/SVS/CRM/svs

DISTRIBUCION:

- Intendencia Región Metropolitana
- Dirección de Control
- Secpla
- Dirección de Administración y Finanzas
- Contabilidad
- Oficina de Partes

Archivo

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL
 Y ADMINISTRATIVO

BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 INGRESOS AÑO 2017

1

AGRUP.	CODIGO DE LA CUENTA					Descripción de la Cuenta	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Percibido Acumulado M\$	Saldo Pptario M\$	Saldo Por Percibir M\$
	NIVELES										
	1	2	3	4	5						
115	03					OTAS POR COBRAR TRIB.SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	14,293,142	14,293,142	14,428,466	-135,324	365,732
115	03	01				PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	7,255,948	9,017,142	8,288,782	-261,660	365,732
115	03	01	001			PATENTES MUNICIPALES	5,400,000	5,500,000	5,397,250	102,750	72,118
115	03	01	001	001		DE BENEFICIO MUNICIPAL	5,400,000	5,500,000	5,397,250	102,750	72,118
115	03	01	002			DERECHOS DE ASEO	613,948	613,948	711,565	-87,617	283,885
115	03	01	002	001		EN IMPUESTO TERRITORIAL	410,000	410,000	457,364	-47,364	0
115	03	01	002	002		EN PATENTES MUNICIPALES	116,000	116,000	146,342	-30,342	6,234
115	03	01	002	003		COBRO DIRECTO	87,948	87,948	107,859	-19,911	277,631
115	03	01	003			OTROS DERECHOS	1,099,000	1,316,800	1,497,800	-181,200	9,463
115	03	01	003	001		URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	560,000	550,000	820,026	-270,026	0
115	03	01	003	002		PERMISOS PROVISORIOS	38,000	51,000	53,538	-2,538	0
115	03	01	003	003		PROPAGANDA	150,000	150,000	150,456	-456	9,483
115	03	01	003	004		TRANSFERENCIA DE VEHICULOS 1%	201,000	201,000	239,566	-38,566	0
115	03	01	003	999		OTROS	160,000	394,800	234,214	130,396	0
115	03	01	004			CONCERJONES	13,000	17,459	18,041	-582	0
115	03	01	004	001		OTRAS	130,000	568,135	674,136	-105,001	268
115	03	02				PERMISOS Y LICENCIAS	3,856,000	3,876,000	3,846,915	29,085	0
115	03	02	001			PERMISOS DE CIRCULACIÓN	3,500,000	3,500,000	3,444,221	55,779	0
115	03	02	001	001		DE BENEFICIO MUNICIPAL	1,312,500	1,312,500	1,291,563	20,917	0
115	03	02	001	002		DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	2,187,500	2,187,500	2,152,639	34,862	0
115	03	02	002			LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	300,000	320,000	364,430	-44,430	0
115	03	02	999			OTROS	56,000	56,000	38,264	17,736	0
115	03	03				PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	2,400,000	2,400,000	2,282,759	117,241	0
115	03	99				CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,707,500	12,713,649	12,654,579	159,069	0
115	05	01				DEL SECTOR PRIVADO	67,500	67,500	67,500	0	0



INGRESOS AÑO 2017

AGRUP.	CODIGO DE LA CUENTA NIVELES					Descripción de la Cuenta	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Percebido Acumulado M\$	Saldo Pptario M\$	Saldo Por Percibir M\$
	1	2	3	4	5						
115	05	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	8,640,000	12,646,148	12,954,579	91,969	0
115	05	03	002			DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	0	320,502	347,002	-26,500	0
115	05	03	002	001		FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	0	0	15,000	-15,000	0
115	05	03	002	999		OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	320,502	332,002	-11,500	0
115	05	03	003			DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	0	0	0	0	0
115	05	03	003	003		SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	0	0	0	0	0
115	05	03	003	001	001	SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	0	0	0	0	0
115	05	03	003	001	002	SUBVENCIÓN PARA EDUCACION ESPECIAL	0	0	0	0	0
115	05	03	003	002		OTROS APORTES	0	0	0	0	0
115	05	03	003	002	001	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL LEY 20.340	0	0	0	0	0
115	05	03	003	002	002	FONDO DE APOYO EDUCACION PUBLICA	0	0	0	0	0
115	05	03	003	002	999	OTROS	0	0	0	0	0
115	05	03	004			DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	0	0	0	0	0
115	05	03	004	001		CONVENIOS EDUCACION PREBASICA	0	0	0	0	0
115	05	03	005			DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES	0	0	0	0	0
115	05	03	005	001		SUBVENCIÓN MENORES EN SITUACIÓN IRREGULAR	0	0	0	0	0
115	05	03	006			ATENCIÓN PRIMARIA LEY 16.378 ART. 4º	8,460,000	12,116,124	11,990,500	125,624	0
115	05	03	006	001		DEL TESORO PUBLICO	8,460,000	12,116,124	11,990,500	125,624	0
115	05	03	007			APORTE EXTRAORDINARIO LEY Nº 20.382	0	29,522	99,238	-69,716	0
115	05	03	007	003		BONIFICACION ADICIONAL LEY DE INCENTIVO AL RETIRO	0	0	0	0	0
115	05	03	007	004		OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	0	29,522	98,238	-69,716	0
115	05	03	007	999		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0	0
115	05	03	099			DE OTRAS MUNICIPALIDADES	180,000	180,000	117,839	62,161	0
115	05	03	100			DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	0	0	0	0	0
115	05	03	101			CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD	22,000	22,000	9,451	12,539	0
115	05	03	101			INTERESES	22,000	22,000	9,451	12,539	0
115	06	03				CUENTAS POR COBRAR INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0	0
115	07	01				VENTA DE BIENES	0	0	0	0	0
115	07	01				VENTA DE SERVICIOS	0	0	0	0	0
115	08	01				CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES	4,488,000	5,149,313	4,879,363	269,950	0
115	08	01				RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	155,000	155,000	129,633	25,367	0
115	08	01	001			REEMBOLSO ART. 4º LEY N° 18.346	155,000	155,000	129,633	25,367	0
115	08	01	002			RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.105	0	0	0	0	0



INGRESOS AÑO 2017

CODIGO DE LA CUENTA					Descripción de la Cuenta	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Percibido Acumulado M\$	MUNICIPALIDAD		MACUL	
NIVELES									REGION	Saldo Pptario M\$	Saldo Por Percibir M\$	METROPOLITANA
1	2	3	4	5					TRIMESTRE	CUARTO		
AGRUP.	1	2	3	4	5							
115	08	02				1,130,000	1,770,157	1,880,080	80,067	0	0	
						550,000	560,000	486,721	73,279	0	0	
						550,000	560,000	326,047	233,953	0	0	
						0	0	97,626	-97,626	0	0	
						0	0	0	0	0	0	
						0	0	63,048	-63,048	0	0	
						94,000	724,157	753,309	-29,152	0	0	
						94,000	94,000	94,000	94,000	0	0	
						0	171,804	166,302	5,502	0	0	
						0	0	0	0	0	0	
						0	456,353	587,007	-128,654	0	0	
						16,000	16,000	19,798	-3,798	0	0	
						10,000	10,000	13,198	-3,198	0	0	
						80,000	80,000	65,007	14,993	0	0	
						250,000	250,000	219,851	30,149	0	0	
						0	0	0	0	0	0	
						130,000	130,000	122,206	7,794	0	0	
						2,997,000	2,997,000	2,739,264	257,736	0	0	
						2,997,000	2,997,000	2,814,679	182,321	0	0	
						0	0	0	0	0	0	
						0	0	-75,415	75,415	0	0	
						0	0	-75,415	75,415	0	0	



4

INGRESOS AÑO 2017

CODIGO DE LA CUENTA	NIVELES					Descripción de la Cuenta	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Percibido Acumulado M\$	Saldo Pptario M\$	MACUL METROPOLITANA CUARTO
	1	2	3	4	5						
115	08	04				FONDOS DE TERRENOS	24,000	24,000	19,204	4,796	0
			001			AVANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGADAS	24,000	24,000	19,204	4,796	0
115	08	04				OTROS FONDOS DE TERRENOS	0	0	0	0	0
			999			OTROS FONDOS DE TERRENOS	160,000	203,156	311,172	-108,016	0
115	08	04				OTROS	30,000	30,000	30,000	-8,001	0
			001			DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	100,000	173,199	275,171	-102,015	0
115	08	09				OTROS	0	0	0	0	0
			999			CUENTAS POR COBRAR VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
115	10					TERRENOS	0	0	0	0	0
			01			TERRENOS	0	0	0	0	0
115	10					EDIFICIOS	0	0	0	0	0
			02			EDIFICIOS	0	0	0	0	0
115	10					MÓVILES	0	0	0	0	0
			03			MÓVILES	0	0	0	0	0
115	10					MUEBLADO Y OTROS	0	0	0	0	0
			04			MUEBLADO Y OTROS	0	0	0	0	0
115	10					MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0	0
			05			MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0	0
115	10					RESERVAS INFORMATICOS	0	0	0	0	0
			06			RESERVAS INFORMATICOS	0	0	0	0	0
115	10					PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0	0	0	0
			07			PROGRAMAS INFORMATICOS	0	0	0	0	0
115	10					OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
			08			OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
115	10					CUENTAS POR COBRAR VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
			09			CUENTAS POR COBRAR VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
115	10					TERRENOS	0	0	0	0	0
			10			TERRENOS	0	0	0	0	0
115	10					CUENTAS POR COBRAR VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
			01			CUENTAS POR COBRAR VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
115	11					VENTA O RESGATE DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0	0
			01			VENTA O RESGATE DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0	0
115	11					DEPOSITOS A PLAZO	515,303	515,303	295,404	219,899	5,105,517
			001			DEPOSITOS A PLAZO	515,303	515,303	295,404	219,899	5,105,517
115	12					CUENTAS POR COBRAR RECLUTACION DE PRESTAMOS	0	0	43,936	-43,936	0
			06			CUENTAS POR COBRAR RECLUTACION DE PRESTAMOS	0	0	43,936	-43,936	0
115	12					INTERES POR FENECER	515,303	515,303	251,468	263,835	3,150,617
			10			INTERES POR FENECER	515,303	515,303	251,468	263,835	3,150,617
115	13					CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	374,229	75,758	0
			01			CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	374,229	75,758	0
115	13					DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0
			01			DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0
115	13					DE LA COMUNIDAD - PROGRAMAS PARTICIPATIVOS	0	0	0	0	0
			01			DE LA COMUNIDAD - PROGRAMAS PARTICIPATIVOS	0	0	0	0	0
115	13					OTRAS	0	0	0	0	0
			01			OTRAS	0	0	0	0	0
115	13					DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	448,987	374,229	75,758	0
			999			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	448,987	374,229	75,758	0
115	13					DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	0	449,987	374,229	75,758	0
			03			DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	0	449,987	374,229	75,758	0
115	13					PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	0	375,212	302,454	0	0
			002			PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	0	375,212	302,454	0	0
115	13					PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	0	0	0	0	0
			002			PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	0	0	0	0	0
115	13					OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL DE LA SUBDIRE	0	71,776	71,776	0	0
			002			OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL DE LA SUBDIRE	0	71,776	71,776	0	0
115	13					DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	0	0	0	0	0
			004			DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	0	0	0	0	0



INGRESOS AÑO 2017

CODIGO DE LA CUENTA					Descripción de la Cuenta	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Percibido Acumulado M\$	Saldo Pptario M\$	Saldo Par Percibir M\$
NIVELES										
AGRUP.	1	2	3	4						
115	13	03	004	001	INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL	0	0	0	0	0
115	13	03	004	001	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0	0
115	14				CUEN-DAS POR-CORRER EN-COMENDAMIENTO	0	0	0	0	0
115	14	01			PRO-CEDIM-ENTO INTERNO	0	0	0	0	0
115	14	01	003		CREDITO DE PROMOCIONES	100,000	855,492	0	955,492	0
115	15				SALDO INICIAL DE CAJA	327,935	2,983,918	3,264,102	1,000,000	3,264,102
					TOTAL CUENTAS PPTARIAS	427,935	3,839,310	3,264,102	1,955,492	3,264,102

ADMINISTRACION MUNICIPAL
Por Orden del Alcalde

ANGELICA HIDALGO BEAS
DIRECTORA (S)

RAMSVC/RMISvs



BALANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AÑO 2017

CODIGO DE LA CUENTA	NIVELES						Descripción de la Cuenta	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	Saldo Pptario M\$	MACUL METROPOLITANA CUARTO DEUDA EXIGIBLE M\$
	1	2	3	4	5	6						
	AGRU	1	2	3	4	5						
215	21	01	001	001	001	001	94.611,802	94.611,802	94.611,802	0	0	0
215	21	01	001	001	001	001	4.844,484	5.178,029	5.148,127	28.902	124.535	0
							PERSONAL DE PLANTA					
							SUELDOS Y SOBRESUELDOS					
215	21	01	001	001	001	001	3.885,210	4.173,233	4.164,454	8.779	0	0
							SUELDOS BASE PERSONAL DE PLANTA					
215	21	01	001	001	001	001	1.076,542	1.105,542	1.104,327	2.215	0	0
							ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD					
215	21	01	001	002	002	002	101,529	105,529	104,388	1.141	0	0
							ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD, ART. 97, LETRA G), DE LA LEY N°18.8					
215	21	01	001	002	002	002	99,152	103,152	102,924	228	0	0
							TRENOS, ART. 7, INCISO 3, LEY N°18.008					
215	21	01	001	003	003	003	2.377	2.377	1.464	913	0	0
							ASIGNACIÓN PROFESIONAL					
215	21	01	001	003	003	003	90,153	270,797	270,297	500	0	0
							ASIGNACIÓN PROFESIONAL DECRETO LEY 479 DE 1974					
215	21	01	001	003	001	001	90,153	270,797	270,297	500	0	0
							ASIGNACIONES DEL D.L. N° 3551, DE 1981					
215	21	01	001	007	007	007	1.228,241	1.296,147	1.296,701	446	0	0
							ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. N°3.551 DE 1981					
215	21	01	001	007	003	003	3,450	3,450	2,277	1,173	0	0
							BONIFICACIÓN ART. 39, D.L. N°3.551 DE 1981					
215	21	01	001	009	009	009	132,865	136,132	136,132	0	0	0
							ASIGNACIONES ESPECIALES					
215	21	01	001	009	005	005	132,865	136,132	136,132	0	0	0
							ASIGNACION ART. 1 LEY N° 19.529					
215	21	01	001	009	009	009	5,356	13,436	13,436	0	0	0
							ASIGNACIONES ESPECIALES					
215	21	01	001	009	999	999	5,356	13,436	13,436	0	0	0
							OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES					
215	21	01	001	010	010	010	333	333	281	52	0	0
							ASIGNACIÓN DE FÉRRIDA DE CAJA					
215	21	01	001	010	001	001	333	333	281	52	0	0
							ASIGNACIÓN POR PERDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A), LEY N°10.003					
215	21	01	001	014	014	014	784,986	843,330	642,984	346	0	0
							ASIGNACIONES COMPENSATORIAS					
215	21	01	001	014	001	001	227,413	234,113	234,028	85	0	0
							INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 3, D.L. 3501, DE 1980					
215	21	01	001	014	002	002	85,771	93,034	92,987	37	0	0
							BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3, LEY N°18.568					
215	21	01	001	014	003	003	211,560	225,461	225,386	95	0	0
							BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY N°18.675					
215	21	01	001	014	004	004	157	157	150	7	0	0
							BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11 LEY N° 18.675					
215	21	01	001	014	005	005	0	0	0	0	0	0
							BONIFICACIÓN ART. 3, LEY N°18.200					



GASTOS AÑO 2017

2

CODIGO DE LA CUENTA						Descripción de la Cuenta	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	Saldo Pptario M\$	Deuda Exigible M\$
AGRU	1	2	3	4	6						
215	21	01	001	014	005	CONFIRMACIÓN PREVISIONAL. ART. 19, LEY Nº115.395	0	0	0	0	0
215	21	01	001	014	999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	280,085	90,555	90,443	122	0
215	21	01	001	015		ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	152,366	157,183	157,130	53	0
215	21	01	001	015	001	ASIGNACIÓN ÚNICA ART. 4 LEY 18.917	152,366	157,183	157,130	53	0
215	21	01	001	019		ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD	8,744	8,744	8,588	156	0
215	21	01	001	019	001	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD JUDICIAL. ART. 2º, LEY Nº 30.	8,744	8,744	8,588	156	0
215	21	01	001	020		ASIGNACIÓN POR TURNO	0	0	0	0	0
215	21	01	001	022		COMPONENTE BASE ASIGNACION DESEMPEÑO	362,170	388,115	388,115	0	0
215	21	01	001	025		ASIGNACION ART. 1 LEY 19.112	3,933	3,933	2,569	1,364	0
215	21	01	001	025	001	ASIGNACION ESPECIAL LEY 19.076 LETRA A	822	822	543	279	0
215	21	01	001	025	002	ASIGNACION ESPECIAL LETRA B DE LA LEY 15.075	3,111	3,111	2,026	1,085	0
215	21	01	001	026		ASIGNACION ART. 1 LEY 19.432	0	0	0	0	0
215	21	01	001	028		ASIG. DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO Y PROFESORES	3,181	3,181	2,100	1,081	0
215	21	01	001	028	003	ASIG. ESTIMULO ART. 55 LEY 18.402	3,181	3,181	2,100	1,081	0
215	21	01	001	043		ASIGNACION INHERENTE AL CARGO LEY Nº 18.695 ART. 6º	33,381	33,381	33,129	252	0
215	21	01	001	999		OTRAS ASIGNACIONES	0	0	0	0	0
215	21	01	002			APORTES DEL EMPLEADOR	132,778	123,914	112,336	11,578	0
215	21	01	002	002		OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	132,778	123,914	112,336	11,578	0
215	21	01	003			ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	369,829	436,977	436,663	314	0
215	21	01	003	001		DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	177,000	210,785	210,784	1	0
215	21	01	003	001	001	ASIG. DE MEJ. DE LA GESTION MUNICIPAL ART. 1 LEY 20.008	177,000	210,785	210,784	1	0
215	21	01	003	002		DESEMPEÑO COLECTIVO	187,000	220,153	220,153	0	0
215	21	01	003	002	001	ASIG. DE MEJ. DE LA GESTION MUNICIPAL ART. 1 LEY 20.008	187,000	220,153	220,153	0	0
215	21	01	003	002	002	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO COLECTIVO	0	0	0	0	0
215	21	01	003	003		DESEMPEÑO INDIVIDUAL	5,829	6,039	5,728	313	0
215	21	01	003	003	001	ASIG. DE MEJOR. DE LA GESTION MUNICIPAL, ART. 1, LEY 20.008	5,829	6,039	5,728	313	0
215	21	01	003	003	002	ASIG. DE INCENTIVO POR GESTION JURIDICIONAL ART 2	315,677	346,677	340,732	5,945	0
215	21	01	004			TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	310,667	334,167	332,873	1,294	0
215	21	01	004	005		COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	5,000	5,000	3,749	1,251	0
215	21	01	004	006		COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	10	7,510	4,110	3,400	0
215	21	01	004	007		ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	0	0	0	0	0
215	21	01	004	015		ASIGNACION ÚNICA ART. 4, LEY Nº 18.117	0	0	0	0	0
215	21	01	004	015	001	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	0	0	0	0	0
215	21	01	004	015	999						



GASTOS ANEXO 017

3

CODIGO DE LA CUENTA						Descripción de la Cuenta	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	Saldo Pptario M\$	MACUL METROPOLITANA CUARTO Deuda Exigible M\$
AGRUJ	NIVELES										
	1	2	3	4	6						
215	21	01	005			AGUINALDOS Y BONOS	41,000	97,226	93,942	3,286	0
215	21	01	005	001		AGUINALDOS	31,000	25,967	25,914	53	0
215	21	01	005	001	001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	16,000	14,510	14,458	52	0
215	21	01	005	001	002	AGUINALDO DE INVIADAD	15,000	11,457	11,456	1	0
215	21	01	005	002		BONOS DE ESCOLARIDAD	7,500	7,500	5,083	2,417	0
215	21	01	005	003		BONOS ESPECIALES	0	61,261	61,261	0	0
215	21	01	005	003	001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	0	61,261	61,261	0	0
215	21	01	005	004		BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	2,500	2,500	1,664	816	0
215	21	02				PERSONAL A CONTRATA	926,363	1,837,964	1,831,994	5,970	56
215	21	02	001			SUELDOS Y SOBRESUELDOS	802,714	1,548,487	1,546,806	1,681	0
215	21	02	001	001		SUELDOS BASES	213,998	387,751	387,750	1	0
215	21	02	001	002		ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD	11,427	11,693	11,693	0	0
215	21	02	001	002	001	ASIGNACIÓN DE EXPERIENCIA, ART. 48, LEY Nº 18.070	0	0	0	0	0
215	21	02	001	002	002	ASIGNACIÓN DE ANTIGÜEDAD ART. 37 LEY 18.083	11,427	11,693	11,693	0	0
215	21	02	001	003		ASIGNACION PROFESIONAL	30,442	181,742	181,105	637	0
215	21	02	001	007		ASIGNACIONES DEL O.L. Nº 3.651, DE 1981	266,761	523,888	523,608	280	0
215	21	02	001	007	001	ASIGNACIÓN MUNICIPAL, ART. 24 Y 31 D.L. Nº 3.651 DE 1981	266,761	523,888	523,608	280	0
215	21	02	001	009		ASIGNACIONES ESPECIALES	21,754	36,209	37,588	621	0
215	21	02	001	009	005	ASIGNACION ART. 1 LEY 18.629	21,754	36,209	37,588	621	0
215	21	02	001	009	999	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	0	0	0	0	0
215	21	02	001	010		ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA	644	644	575	69	0
215	21	02	001	010	001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A), LEY Nº 18.	644	644	575	69	0
215	21	02	001	013		ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	186,914	237,015	237,012	3	0
215	21	02	001	013	001	INCREMENTO PREVISIONAL, ART. 2, D.L. 3901, DE 1980	45,920	82,912	82,912	0	0
215	21	02	001	013	002	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA DE SALUD, ART. 3, LEY Nº 18.066	19,485	37,889	37,889	1	0
215	21	02	001	013	003	BONIFICACIÓN COMPENSATORIA, ART. 10, LEY Nº 18.075	48,049	93,444	93,444	1	0
215	21	02	001	013	004	BONIFICACIÓN ADICIONAL, ART. 11 LEY Nº 18.675	0	0	0	0	0
215	21	02	001	013	006	BONIFICACIÓN PREVISIONAL, ART. 19, LEY Nº 18.305	0	0	0	0	0
215	21	02	001	013	999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	53,480	22,769	22,768	1	0



GASTOS AÑO 2017

CODIGO DE LA CUENTA						Descripción de la Cuenta	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	Saldo Pptario M\$	MACUL METROPOLITANA CUARTO
N I V E L E S											
AGRU	1	2	3	4	5						
215	21	02	001	014		ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	19,555	32,526	32,526	0	0
215	21	02	001	014	001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ARTÍCULO 4, LEY N° 16.717	19,555	32,526	32,526	0	0
215	21	02	001	014	999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	0	0	0	0	0
215	21	02	001	021		COMPONENTE BASE ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO	69,219	135,019	134,949	70	0
215	21	02	001	999		OTRAS ASIGNACIONES	0	0	0	0	0
215	21	02	002			APORTES DEL EMPLEADOR	9,524	43,645	43,644	1	0
215	21	02	002			OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	9,524	43,645	43,644	1	0
215	21	02	002	002		COTIZACIÓN ADICIONAL, ART. N° LEY N° 18.596	0	0	0	0	0
215	21	02	002	003		ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	75,625	110,425	110,308	117	0
215	21	02	003	001		DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	36,843	74,843	74,771	72	0
215	21	02	003	001	001	ASIGNACIÓN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, ART. 1.	36,843	74,843	74,771	72	0
215	21	02	003	002		DESEMPEÑO COLECTIVO	39,782	35,582	35,537	45	0
215	21	02	003	002	001	ASIS. DE MEL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, ART. 1 LEY 20.098	30,782	35,582	35,537	45	0
215	21	02	004			REMUNERACIONES VARIABLES	32,010	109,375	105,942	3,433	56
215	21	02	004	005		TRABAJO EXTRAORDINARIO	30,000	107,365	105,435	1,930	56
215	21	02	004	006		COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	2,000	2,000	507	1,493	0
215	21	02	004	007		COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	10	10	0	10	0
215	21	02	005			AGUINALDOS Y BONOS	6,510	26,032	25,294	738	0
215	21	02	005	001		AGUINALDO	5,000	9,178	9,098	80	0
215	21	02	005	001	001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	3,000	5,378	5,378	0	0
215	21	02	005	001	002	AGUINALDO DE NAVIDAD	2,000	3,800	3,720	80	0
215	21	02	005	002		BONO DE ESCOLARIDAD	1,200	1,472	963	509	0
215	21	02	005	003		BONOS ESPECIALES	0	15,072	15,037	35	0
215	21	02	005	003	001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	0	15,072	15,037	35	0
215	21	02	005	004		BONIFICACIÓN ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	310	310	198	114	0



5

GASTOS ANEXO 317

CODIGO DE LA CUENTA					Descripción de la Cuenta	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	Saldo Pptario M\$	MACUL METROPOLITANA CUARTO
NIVELES										
AGRU	1	2	3	4						
215	21	03	001		OTRAS REMUNERACIONES	183,500	661,673	600,603	50,970	7,817
					HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	110,000	555,318	506,513	45,805	7,817
					HONORARIOS ASIMILADOS A GEMOS	0	0	0	0	0
					REMUNERACIONES RELACIONADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	38,500	32,250	27,949	4,301	0
					SUELDOS	36,000	30,290	26,510	3,780	0
					APORTES DEL EMPLEADOR	2,500	1,500	1,439	61	0
					REMUNERACIONES VARIABLES	0	0	0	0	0
					AGUINALDOS Y BONOS	0	460	0	460	0
					SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	35,000	64,005	63,141	864	0
					OTROS GASTOS EN PERSONAL	307,125	965,882	926,289	37,993	16,039
					DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES	123,000	81,000	80,214	786	0
					GASTOS POR COMISIONES	96,000	72,050	71,910	140	0
					GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPIO	15,000	3,084	3,083	1	0
					OTROS GASTOS	10,000	5,866	5,221	645	0
					PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	184,125	884,882	846,075	36,007	16,039
					ALIMENTOS Y BEBIDAS	7,029,758	6,033,655	5,249,610	2,814,345	87,185
					ALIMENTOS Y BEBIDAS	33,100	27,700	20,517	185	954
					PARA PERSONAS	28,100	22,700	17,631	5,069	954
					PARA ANIMALES	5,000	5,000	2,886	2,114	0
					TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	6,097	14,297	7,895	6,192	378
					TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	110	110	0	110	0
					VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	3,767	7,667	4,665	3,002	378
					CALZADO	2,220	6,520	3,200	3,320	0
					COMPUTABLES Y LUBRICANTES	69,900	62,900	59,763	3,117	8,792
					PARA VEHICULOS	60,000	62,000	59,263	2,717	8,292
					PARA MAQUINARIA, EQUIPOS DE PROD., TRACCION Y ELEVACION	7,500	500	500	0	500
					PARA CALEFACCION	2,400	400	0	400	0
					PARA OTROS	0	0	0	0	0



GASTOS AN '017						MUNICIPALIDAD		MACUL	
CODIGO DE LA CUENTA						REGION	TRIMESTRE	Saldo Pptario	Deuda Exigible
NIVELES						M\$	M\$	M\$	M\$
1	2	3	4	5	6	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Obligación Devengada	M\$
215	22	04				178,989	240,928	208,920	32,008
	22	04	001			100,000	89,700	79,817	9,883
	22	04	002			0	500	42	458
	22	04	003			1,650	1,650	731	919
	22	04	004			5,666	4,566	3,927	639
	22	04	005			1,000	1,300	899	401
	22	04	006			3,717	3,717	3,488	229
	22	04	007			1,750	12,016	10,507	1,509
	22	04	008			910	910	533	377
	22	04	009			15,000	52,460	50,627	1,833
	22	04	010			10,000	15,000	13,341	1,659
	22	04	011			18,000	14,000	9,762	4,238
	22	04	012			10,000	9,000	7,030	1,970
	22	04	013			7,427	8,927	6,254	2,673
	22	04	014			1,000	1,000	953	47
	22	04	015			0	0	0	0
	22	04	016			0	0	0	0
	22	04	999			2,976	26,182	20,809	5,373
	22	06				1,246,000	1,475,743	1,346,619	128,124
	22	05	001			736,000	938,543	928,605	12,938
	22	05	002			200,000	198,000	178,419	17,581
	22	05	003			17,000	17,500	14,769	2,731
	22	05	004			125,000	125,000	125,000	0
	22	05	005			93,000	103,100	71,611	31,489
	22	05	006			32,000	32,000	29,305	2,695
	22	05	007			30,000	1,100	816	284
	22	05	008			0	500	0	500
	22	05	999			15,000	1,000	94	906



GASTOS AÑO 2017					MUNICIPALIDAD MACUL METROPOLITANA CUARTO					
CODIGO DE LA CUENTA NIVEL 5					Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	Saldo Pptario M\$	MACUL METROPOLITANA CUARTO Deuda Exigible M\$	
AGRU	1	2	3	4						5
	215	22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	53,500	51,500	47,934	13,566	7,368
		22	06	001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	20,000	20,000	15,448	4,552	3,873
		22	06	002	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS	16,000	32,000	27,438	4,562	3,334
		22	06	003	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MOBILIARIOS Y OTROS	1,000	1,000	0	1,000	0
		22	06	004	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	7,500	4,500	3,393	1,107	262
		22	06	005	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE PRODUCCION	0	0	0	0	0
		22	06	006	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	800	800	684	116	0
		22	06	007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	15,000	2,000	0	2,000	0
		22	06	999	OTROS	1,200	1,200	971	229	99
	215	22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	70,491	40,679	19,348	21,331	5,344
		22	07	001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	45,000	27,688	15,086	12,592	4,785
		22	07	002	SERVICIOS DE IMPRESION	15,491	9,991	3,093	6,898	569
		22	07	003	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	0	0	0	0	0
		22	07	999	OTROS	10,000	3,000	1,159	1,841	0
	215	22	08		SERVICIOS GENERALES	4,804,302	2,821,236	2,877,763	42,473	313,328
		22	08	001	SERVICIOS DE ASEO	1,686,786	1,648,086	1,647,875	211	130,615
		22	08	002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	57,000	5,336	5,335	1	894
		22	08	003	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	763,137	671,569	671,569	0	115,863
		22	08	004	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	1,242,000	33,500	33,500	0	10,192
		22	08	005	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS	66,000	66,000	65,484	516	20,990
		22	08	006	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEÑALIZAC. DE TRÁNSITO	40,000	40,000	39,825	175	8,650
		22	08	007	PASAJES, FILETES Y BODEGUES	15,000	21,423	15,970	5,453	1,663
		22	08	008	SALAS CUINAS YO JARDINES INFANTILES	12,000	20,500	20,220	280	3,266
		22	08	009	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	60,000	66,500	66,500	0	7,984
		22	08	010	SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN Y SIMILARES	1,500	1,500	669	832	0
		22	08	011	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	61,879	96,879	75,183	21,696	0
	215	22	08	999	OTROS	597,000	249,943	235,634	14,309	13,291



GASTOS AÑO 2017

CODIGO DE LA CUENTA						Descripción de la Cuenta	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	Saldo Pptario M\$	Municipalidad	Municipalidad				
NIVELES													REGION	TRIMESTRE	CUARTO	Deuda Exigible M\$
AGRU	1	2	3	4	5											
215	22	09				ARRIENDOS	861,871	412,371	377,340	36,031	MACUL	MACUL				
						ARRIENDOS DE TERRENOS	0	0	0	0	MACUL	MACUL				
215	22	09	001			ARRIENDOS DE EDIFICIOS	10,000	5,000	4,400	600	MACUL	MACUL				
215	22	09	002			ARRIENDOS DE VEHICULOS	232,199	207,699	188,752	18,947	MACUL	MACUL				
215	22	09	003			ARRIENDOS DE MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0	MACUL	MACUL				
215	22	09	004			ARRIENDOS DE MAQUINAS Y EQUIPOS	87,905	70,905	58,501	12,404	MACUL	MACUL				
215	22	09	005			ARRIENDOS DE EQUIPOS INFORMATICOS	0	0	0	0	MACUL	MACUL				
215	22	09	006			OTROS	331,767	128,767	125,667	3,060	MACUL	MACUL				
215	22	09	999			OTROS	36,000	34,999	33,386	1,313	MACUL	MACUL				
215	22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE RIESGOS	0	0	0	0	MACUL	MACUL				
215	22	10	001			GASTOS FINANCIEROS POR COMPRA Y VENTA DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0	MACUL	MACUL				
215	22	10	002			PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	34,000	51,899	51,307	512	MACUL	MACUL				
215	22	10	003			SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS	0	0	0	0	MACUL	MACUL				
215	22	10	004			GASTOS BANCARIOS	0	0	0	0	MACUL	MACUL				
215	22	10	999			OTROS	2,000	2,800	1,999	801	MACUL	MACUL				
215	22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	112,500	146,128	130,266	15,862	MACUL	MACUL				
215	22	11	001			ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	0	0	0	0	MACUL	MACUL				
215	22	11	002			CURSOS DE CAPACITACION	8,500	23,500	21,970	1,530	MACUL	MACUL				
215	22	11	003			SERVICIOS INFORMATICOS	104,000	94,858	89,129	5,729	MACUL	MACUL				
215	22	11	999			OTROS	0	27,770	19,167	8,603	MACUL	MACUL				
215	22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	34,000	105,174	99,768	5,406	MACUL	MACUL				
215	22	12	002			GASTOS MENORES	30,000	25,000	21,333	3,667	MACUL	MACUL				
215	22	12	003			GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	12,000	3,000	2,536	464	MACUL	MACUL				
215	22	12	004			INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	0	0	0	0	MACUL	MACUL				
215	22	12	005			DERECHOS Y TASAS	2,000	2,000	999	1,001	MACUL	MACUL				
215	22	12	006			OTROS	0	75,174	74,901	273	MACUL	MACUL				
215	22	12	999			OTROS	0	0	0	0	MACUL	MACUL				
215	23	01				PRESTACIONES PREVISIONALES	10	10	0	0	MACUL	MACUL				
215	23	01	004			DESHERVIDOS E INDEMNIZACIONES	10	10	0	0	MACUL	MACUL				



GASTOS AÑO 2017

CODIGO DE LA CUENTA NIVELES						Descripción de la Cuenta	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	Saldo Pptario M\$	MUNICIPALIDAD REGION TRIMESTRE	MACUL METROPOLITANA CUARTO
AGRU	1	2	3	4	5							
215	24	03										
215	23	03	001			INDENIZACION DE CARGO FISCAL LEY 20.387	0	0	0	0	0	0
215	23	03	004			OTRAS INDEMNIZACIONES	0	0	0	0	0	0
215	24	03				AL SECTOR PRIVADO	10,320,989	4,100,111	10,931,784	166,847	10,141	81,141
215	24	01				FONDOS DE EMERGENCIA	30,000	18,000	13,912	4,088	0	0
215	24	01	001			EDUCACION - PERS. JURIDICAS PRIV. ART. 13 D.F.L. N° 1, 309380	800,000	805,000	805,000	0	0	0
215	24	01	002			SALUD - PERS. JURIDICAS PRIV. ART. 13 D.F.L. N° 1, 305300	9,175,000	12,831,124	12,727,111	104,013	0	0
215	24	01	003			ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	67,200	108,794	73,700	35,094	0	0
215	24	01	004			OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	101,469	68,875	66,575	300	0	0
215	24	01	005			ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	79,200	179,066	167,380	11,676	0	33,866
215	24	01	007			PREMIOS Y OTROS	27,230	19,230	6,681	12,549	0	2,872
215	24	01	008			EDUCACION PREBASICA - PERS. JURIDICAS PRIV. ART. 13 D.F.L. N° 1, 309380	0	0	0	0	0	0
215	24	01	009			OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	40,000	70,032	69,405	627	0	24,373
215	24	01	999			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2,496,823	3,184,570	3,140,622	43,948	0	0
215	24	03				AL A. JUNTA REGIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	0	0	0	0	0	0
215	24	03	001			AL OS SERVICIOS DE SALUD	9,000	15,000	13,443	1,557	0	0
215	24	03	002			MULTA LEY DE ALCOHOLES	9,000	15,000	13,443	1,557	0	0
215	24	03	002	001		ALAS ASOCIACIONES	9,423	9,423	9,246	177	0	0
215	24	03	080			AL A ASOCIACION CHILINA DE MUNICIPALIDADES	9,423	9,423	9,246	177	0	0
215	24	03	080	001		AL FONDO COMUN MUNICIPAL - PERMISOS DE CIRCULACION	2,212,500	2,221,238	2,221,238	0	0	0
215	24	03	090			APORTE AÑO VIGENTE	2,187,500	2,183,446	2,183,446	0	0	0
215	24	03	090	001		AL FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS	25,000	27,792	27,792	0	0	0
215	24	03	090	002		AL FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS	106,000	738,409	703,866	34,543	0	0



10

GASTOS AÑO 117

CODIGO DE LA CUENTA						Descripción de la Cuenta	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	Saldo Portario M\$	MACUL METROPOLITANA CUARTO
NIVELES											
AGRU	1	2	3	4	6						
215	24	03	082	001		MULTAS ART. 14, N° 6 LEY N° 19.695 EQUIPOS DE REGISTRO	531,604	531,604	0	0	
215	24	03	082	002		MULTAS ART. 14, N° 6 LEY N° 19.695 MULTAS TAG	206,805	172,282	34,543	0	
215	24	03	089			A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	10,000	0	0	0	
215	24	03	100			A OTRAS MUNICIPALIDADES	150,000	200,500	182,829	7,671	
215	25	01				SUMAS POR PAGAR A TERCEROS	0	0	0	0	
215	25	01				IMPUESTOS	0	0	0	0	
215	26	01				REVALUACIONES	31,000	39,263	79,123	40,192	
215	26	01				REVALUACIONES	6,000	34,763	28,520	6,243	
215	26	02				COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	1,000	34,400	32,510	1,990	
215	26	04				APLICACION FONDO DE TERCEROS	25,000	30,000	18,201	11,799	
215	26	04				ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	25,000	30,000	18,201	11,799	
215	26	04	001			APLICACION OTROS FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0	
215	26	04	999			OTROS FONDOS DE TERCEROS	33,483	276,139	280,749	16,180	
215	29	01				TERRENCOS	0	0	0	0	
215	29	02				VEHICULOS	0	104,493	100,192	1,361	
215	29	03				MOBIILIARIOS Y OTROS	3,000	10,300	8,132	2,168	
215	29	04				MAQUINAS Y EQUIPOS	10,263	48,818	33,607	16,212	
215	29	05				MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1,000	1,900	948	952	
215	29	05	001			MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	0	0	0	0	
215	29	05	002			OTRAS	9,263	47,919	32,659	15,260	
215	29	05	999			EQUIPOS INFORMATICOS	30,005	61,628	44,529	17,099	
215	29	06				EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	24,430	51,150	44,529	6,621	
215	29	06	001			EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	5,575	10,475	0	10,478	
215	29	06	002			PROGRAMAS INFORMATICOS	50,200	49,399	43,573	5,826	
215	29	07				PROGRAMAS COMPUTACIONALES	50,200	32,899	27,073	5,826	
215	29	07	001			SISTEMAS DE INFORMACION	0	16,500	16,500	0	
215	29	07	002			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	3,000	476	2,524	
215	29	99								476	



GASTOS AÑO 2017

CODIGO DE LA CUENTA						DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	OBLIGACIÓN DEVENGADA M\$	SALDO PPTARIO M\$	MACUL METROPOLITANA CUARTO DEUDA EXIGIBLE M\$
AGRU	1	2	3	4	5						
215	31	01				ESTUDIOS BASICOS	0	0	0	0	0
215	31	01	001			GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0
215	31	01	002			CONSULTORIAS	0	0	0	0	0
215	31	02				PROYECTOS	456,980	766,331	330,752	435,579	92,802
215	31	02	001			GASTOS ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0
215	31	02	002			CONSULTORIAS	60,614	13,548	13,547	1	0
215	31	02	003			TERRENOS	0	0	0	0	0
215	31	02	004			OBRAS CIVILES	388,366	762,783	317,205	435,578	92,802
215	31	02	005			EQUIPAMIENTO	0	0	0	0	0
215	31	02	006			EQUIPOS	0	0	0	0	0
215	31	02	007			VEHICULOS	0	0	0	0	0
215	31	02	999			OTROS GASTOS	0	0	0	0	0
215	32					SUBTOTAL POR PRESUPUESTO	460,980	766,331	330,752	435,579	92,802
215	32	06				BOLETINES Y CONTRATISTAS	0	0	0	0	0
215	33					SUBTOTAL POR ENTIDADES	0	0	0	0	0
215	33	01				AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0
215	33	03				A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0	0
215	33	03	001			A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN	82,000	105,006	90,475	14,531	0
215	33	03	001	001		PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	82,000	105,006	90,475	14,531	0
215	33	03	001	002		PROGRAMA MEJORAMIENTO CONDOMINIOS SOCIALES	0	0	0	0	0
215	33	03	001	003		PROGRAMA REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	0	0	0	0	0
215	33	03	001	004		PROGRAMAS URBANOS	0	0	0	0	0
215	33	03	099			A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0	0



GASTOS AÑO 2017

CODIGO DE LA CUENTA					Descripción de la Cuenta	Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Obligación Devengada M\$	Saldo Pptario M\$	MACUL METROPOLITANA					
AGRU	NIVELES									REGION	TRIMESTRE	M\$	M\$	CUARTO	Deuda Exigible M\$
	1	2	3	4											
215	34	01			CUENTAS POR PAGAR SERVICIOS DE DEUDA	470,000	493,342	1,317,870	13,772		1,621,642				
215	34	01			AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	340,000	340,000	339,336	664		664				
215	34	01	002		EMPRESTITOS	0	0	0	0		0				
215	34	01	003		CREDITOS DE PROVEEDORES	340,000	340,000	339,336	664		664				
215	34	03			INTERESES DEUDA INTERNA	130,000	79,124	79,123	1		1				
215	34	03	003		CREDITOS DE PROVEEDORES	130,000	79,124	79,123	1		1				
215	34	07			DEUDA FLOTANTE	0	1,012,218	999,411	13,107		8,217				
215	34	07	001		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	002		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	003		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	004		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	005		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	006		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	007		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	008		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	009		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	010		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	011		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	012		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	013		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	014		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	015		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	016		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	017		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	018		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	019		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	020		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	021		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	022		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	023		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	024		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	025		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	026		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	027		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	028		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	029		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	030		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	031		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	032		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	033		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	034		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	035		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	036		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	037		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	038		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	039		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	040		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	041		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	042		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	043		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	044		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	045		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	046		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	047		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	048		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	049		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	050		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	051		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	052		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	053		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	054		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	055		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	056		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	057		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	058		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	059		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	060		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	061		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	062		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	063		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	064		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	065		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	066		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	067		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	068		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	069		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	070		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	071		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	072		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	073		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	074		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	075		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	076		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	077		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	078		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	079		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	080		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	081		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	082		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	083		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	084		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	085		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	086		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	087		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	088		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	089		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	090		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	091		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	092		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	093		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	094		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	095		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	096		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	097		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	098		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	099		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	100		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	101		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	102		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	103		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	104		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	105		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	106		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	107		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	108		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	109		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	110		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	111		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	112		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	113		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	114		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0		0				
215	34	07	115		DEUDA FLOTANTE	0	0								

1.5. VARIACIONES PATRIMONIALES DE BIENES

BIENES	INICIAL	FINAL 2017	VARIACION \$	VARIACION %
TERRENOS	4.806.918.750	4.819.706.117	12.787.367	0,27
OBRAS DE ARTE	19.567.133	24.037.275	4.470.142	22,85
BIENES DE USO NO DEPRECIABLES EN COMODATOS	4.077.851.069	4.159.310.280	81.459.211	2,00
TERRENOS EN LEASING	668.333.778	668.333.778	-	0,00
EDIFICACIONES	3.501.566.943	3.501.566.943	-	0,00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA PRODUCCION	205.629.427	231.228.723	25.599.296	12,45
MAQUINAS Y EQUIPOS OFICINA	43.529.934	60.726.459	17.196.525	39,51
VEHICULOS	1.126.931.237	1.242.310.862	115.379.625	10,24
MUEBLES Y ENSERES	30.629.378	39.642.581	9.013.203	29,43
HERRAMIENTAS	25.095.952	27.024.652	1.928.700	7,69
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	229.922.568	276.695.463	46.772.895	20,34
TOTAL\$	14.735.976.169	15.050.583.133	314.606.964	2,13

1.6. ESTADO DEL PASIVO AL 31.12.2017

Según lo informado por la Dirección de Finanzas.

ESTADO DE PASIVO AL 31/12/2017		
2	PASIVO	5,212,611,437
21	DEUDA CORRIENTE	1,951,339,271
214	DEPOSITOS A TERCEROS	1,192,260,297
214.01.00.000.000.000.000	ANTICIPOS DE CLIENTES	0
214.04.00.000.000.000.000	GARANTÍAS RECIBIDAS	0
214.05.00.000.000.000.000	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS	853,233,062
214.06.00.000.000.000.000	DEPOSITOS PREVISIONALES	0
214.07.00.000.000.000.000	RECAUDACION DEL SISTEMA FINANCIERO	0
214.09.00.000.000.000.000	OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (TESORO PÚBLICO – SECTOR MUNI)	272,395,766
214.10.00.000.000.000.000	RETENCIONES PREVISIONALES	349,454
214.11.00.000.000.000.000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	65,262,707
214.12.00.000.000.000.000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	1,019,308
214.13.00.000.000.000.000	RETENCIONES JUDICIALES Y SIMILARES	0
215	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	729,948,254
215.21.00.000.000.000.000	CXP DE GASTOS EN PERSONAL	23,910,785
215.22.00.000.000.000.000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	513,187,994
215.23.00.000.000.000.000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	
215.24.00.000.000.000.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61,141,139
215.25.00.000.000.000.000	INTEGROS AL FISCO	
215.26.00.000.000.000.000	OTROS GASTOS CORRIENTES	1,727,294
215.29.00.000.000.000.000	ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	28,962,044
215.30.00.000.000.000.000	ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	
215.31.00.000.000.000.000	INICIATIVAS DE INVERSION	92,802,280
215.32.00.000.000.000.000	PRESTAMOS	
215.33.00.000.000.000.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
215.34.00.000.000.000.000	SERVICIO DE LA DEUDA	8,216,718
215.35.00.000.000.000.000	SALDO FINAL DE CAJA	0
216	AJUSTE A DISPONIBILIDADES	29,130,720
216.01.00.000.000.000.000	DOCUMENTOS CADUCADOS	29,130,720
22	OTRAS DEUDAS	1,897,875,762
221	CUENTAS POR PAGAR	1,897,875,762
221.04	OBLIGACIONES CON EL FCM POR ANTICIPOS	108,508,020
221.07	OBLIGACIONES POR APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL	1,636,102,794
221.08	OBLIGACIONES CON REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO	51,574,971
221.09	TAG RECAUDACIONES MULTAS OTRAS MUNICIPALIDADES	99,723,582
221.10	RECAUDACIONES DE MULTAS DE OTRAS MUNICIPALIDADES	1,968,395
222	OTROS PASIVOS	
222.01	PASIVOS POR CLASIFICAR	0
23	DEUDA PUBLICA	1,363,396,404
231	DEUDA PUBLICA INTERNA	1,363,396,404
23102	DEUDA PUBLICA INTERNA	
23104	ACREEDORES POR LEASING	1,212,470,101
23109	ACREEDORES POR LEASIN INTERESES	150,926,303

RAM/JTC


 ANGELO HIDALGO BEAS
DIRECTORA DAF (S)

1.7. MOROSIDAD AL 31.12.2017

Descripcion de la Cuenta	Ingreso Devengado Acumulado 2017	Pagado/Percibido Acumulado 2017	Saldo Por Percibir 2017	% Morosidad 2017
CIPAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	5.469.367.786	5.397.250.086	72.117.700	1,32
EN IMPUESTO TERRITORIAL	457.364.397	457.364.397	-	0,00
DERECHOS DE ASEO CIPAS	152.576.876	146.342.461	6.234.415	4,09
DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO	385.490.226	107.859.060	277.631.166	72,02
URBANIZACIÓN Y CONSTRUCCIÓN	820.025.563	820.025.563	-	
PERMISOS PROVISORIOS	53.537.786	53.537.786	-	
PROPAGANDA CIPA	159.938.892	150.456.068	9.482.824	5,93
TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS	239.565.575	239.565.575	-	
OTROS	234.214.103	234.214.103	-	
CONCESIONES	18.040.697	18.040.697	-	
OTRAS	674.401.723	674.135.679	266.044	0,04
INGRESOS POR PERCIBIR	3.431.984.772	251.467.734	3.180.517.038	92,67
TOTAL GENERAL	12.096.508.396	8.550.259.209	3.546.249.187	29,32

Los mayores porcentajes de morosidad se producen en los siguientes ítems:

Derechos de Aseo Domiciliarios, con un saldo por percibir a diciembre de 2017 de \$ 277.631.166.- equivalente al 72.02% del total devengado en por este concepto.

Se advierte un descenso en la morosidad por este ítem respecto del ejercicio del año 2016, de poco más de 1.3 millones de pesos, pero con aumentos del ingreso devengado y percibido de 8.2 y 9.6 millones de pesos, respectivamente.

Se presenta, además, una morosidad respecto de la cuenta de Ingresos por Percibir (115.12.10.000.000.000.000), que corresponde principalmente a ingresos por concepto Patentes y Tasas por Derechos acumulados de ejercicios presupuestarios anteriores, del cual se percibió \$251.467.734.- millones.

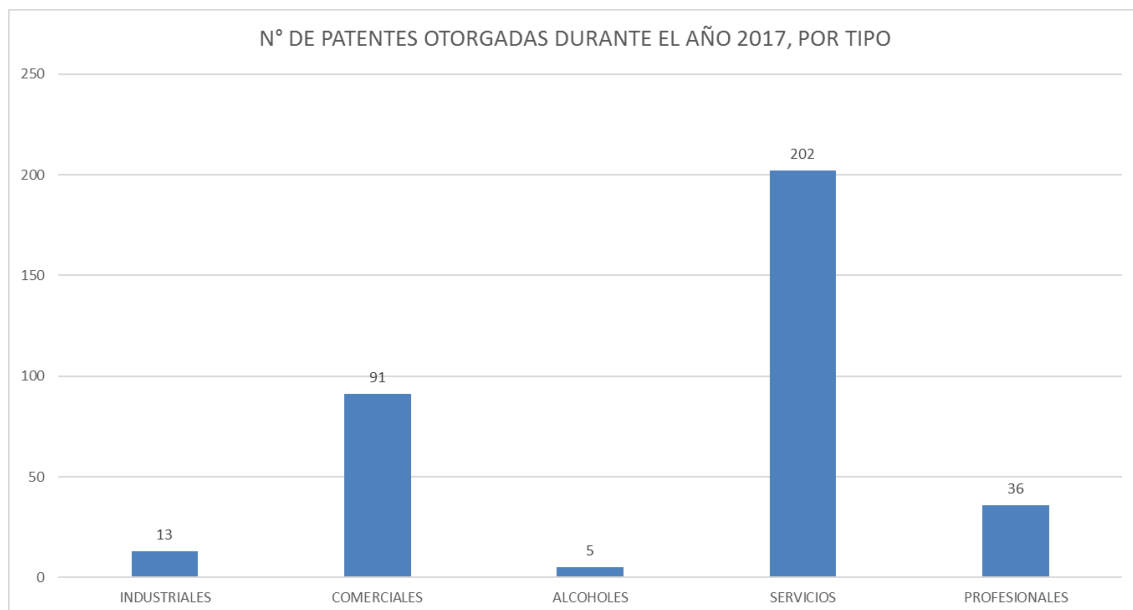
Finalmente, se debe destacar que comparado con el año 2016, la morosidad a diciembre se redujo en poco más de 7.000 millones de pesos, limpiando, depurando y reduciendo la cuenta antes indicada.

4.1.1. PATENTES OTORGADAS AÑO 2017

Durante el año 2017 se otorgó un total de 545 patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes CIPA, lo que significa 57 patentes más que el total otorgado durante el año 2016, que representa un aumento del 11.68%.

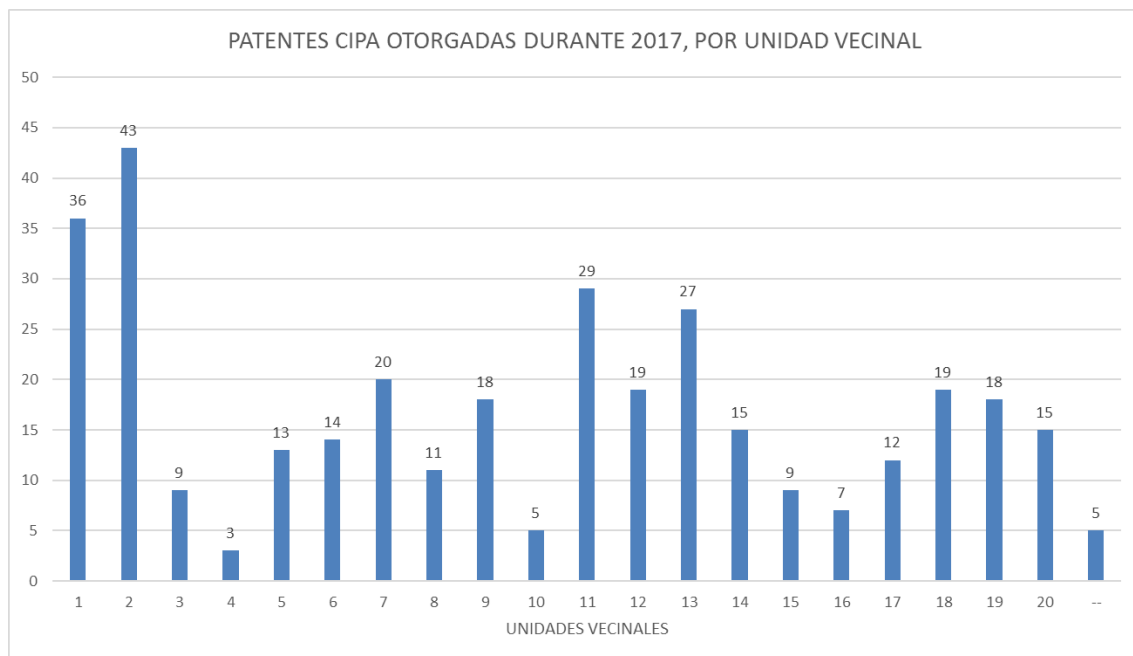
PATENTES OTORGADAS POR AÑO			
TIPO DE PATENTE	2015	2016	2017
SERVICIOS	272	205	202
COMERCIALES	83	80	91
PROFESIONALES	28	39	36
FERIAS LIBRE	34	35	11
INDUSTRIALES	13	7	13
AMBULANTES	19	18	80
KIOSKOS	1	4	1
ALCOHOLES	2	8	5
PROV. INDUSTRIAL	26	17	24
PROV. COMERCIAL	26	25	29
PROV. SERVICIOS	67	50	53
TOTALES	571	488	545

Sobre las patentes definitivas CIPA otorgadas en el año 2017 en la comuna de Macul, sobre un total de 347, la mayoría de estas corresponden a Patentes de Servicios, con un total de 202, seguidas por patentes comerciales con 91 y servicios Profesionales con 36. Durante el año 2017 se otorgaron 5 patentes de alcoholes. El detalle se presenta en el siguiente gráfico.



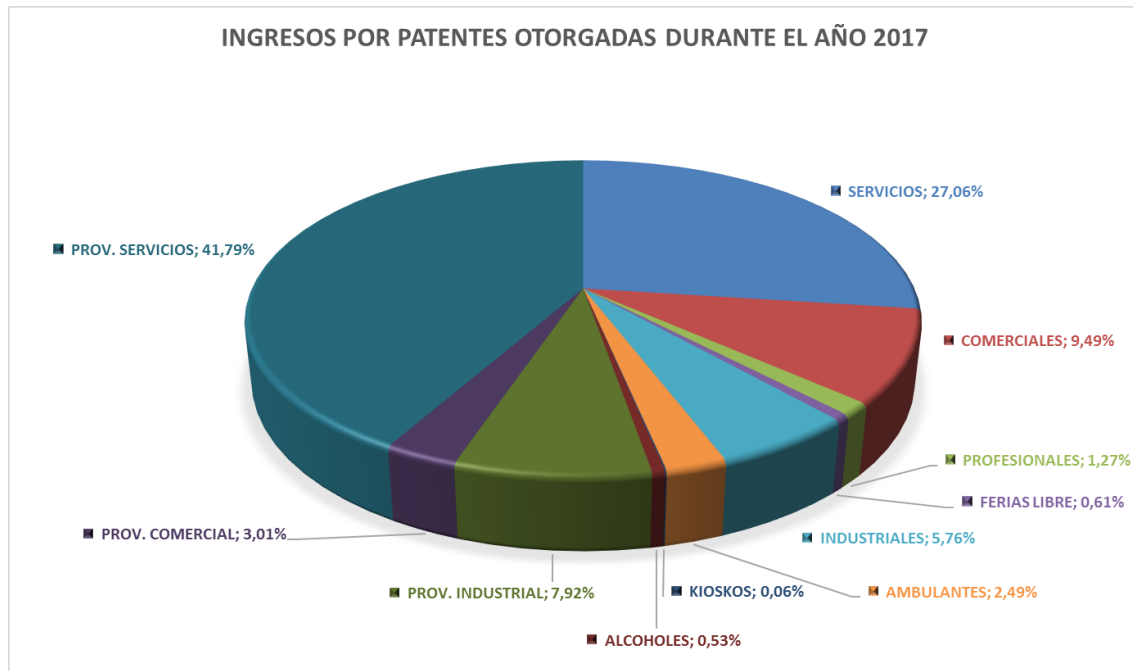
Respecto de la distribución territorial de las patentes definitivas CIPA otorgadas durante el año 2017, los mayores porcentajes se concentran en las Unidades Vecinales N°2 y 1, con 12.39% y 10.37%; respectivamente. El detalle de Patente definitiva CIPA otorgadas durante 2017, por Unidad Vecinal se presenta en las siguientes tabla y gráfico.

PATENTES OTORGADAS AÑO 2017 POR UNIDAD VECINAL		
UUVV	N°	%
1	36	10,37%
2	43	12,39%
3	9	2,59%
4	3	0,86%
5	13	3,75%
6	14	4,03%
7	20	5,76%
8	11	3,17%
9	18	5,19%
10	5	1,44%
11	29	8,36%
12	19	5,48%
13	27	7,78%
14	15	4,32%
15	9	2,59%
16	7	2,02%
17	12	3,46%
18	19	5,48%
19	18	5,19%
20	15	4,32%
--	5	1,44%
TOTAL	347	100%



Respecto de los ingresos percibidos durante el año 2017 por concepto de nuevas patentes, considerando CIPA, de ferias libres, ambulantes y provisorias industriales, comerciales y de servicios, se recaudó un total de \$101.257.575.- siendo los más importantes los ingresos por patentes provisorias de servicios y patentes por servicios, con 41.79% y 27.06% del total, respectivamente. El detalle apreciable en las siguientes tabla y gráfico.

INGRESOS POR PATENTES OTORGADAS AÑO 2017			
TIPO DE PATENTE	2017	INGRESO EN PESOS	%
SERVICIOS	202	\$ 27.401.448	27,06%
COMERCIALES	91	\$ 9.611.967	9,49%
PROFESIONALES	36	\$ 1.290.779	1,27%
FERIAS LIBRE	11	\$ 613.104	0,61%
INDUSTRIALES	13	\$ 5.835.591	5,76%
AMBULANTES	80	\$ 2.522.500	2,49%
KIOSKOS	1	\$ 63.334	0,06%
ALCOHOLES	5	\$ 533.558	0,53%
PROV. INDUSTRIAL	24	\$ 8.016.232	7,92%
PROV. COMERCIAL	29	\$ 3.049.466	3,01%
PROV. SERVICIOS	53	\$ 42.319.596	41,79%
TOTALES	545	\$ 101.257.575	100%

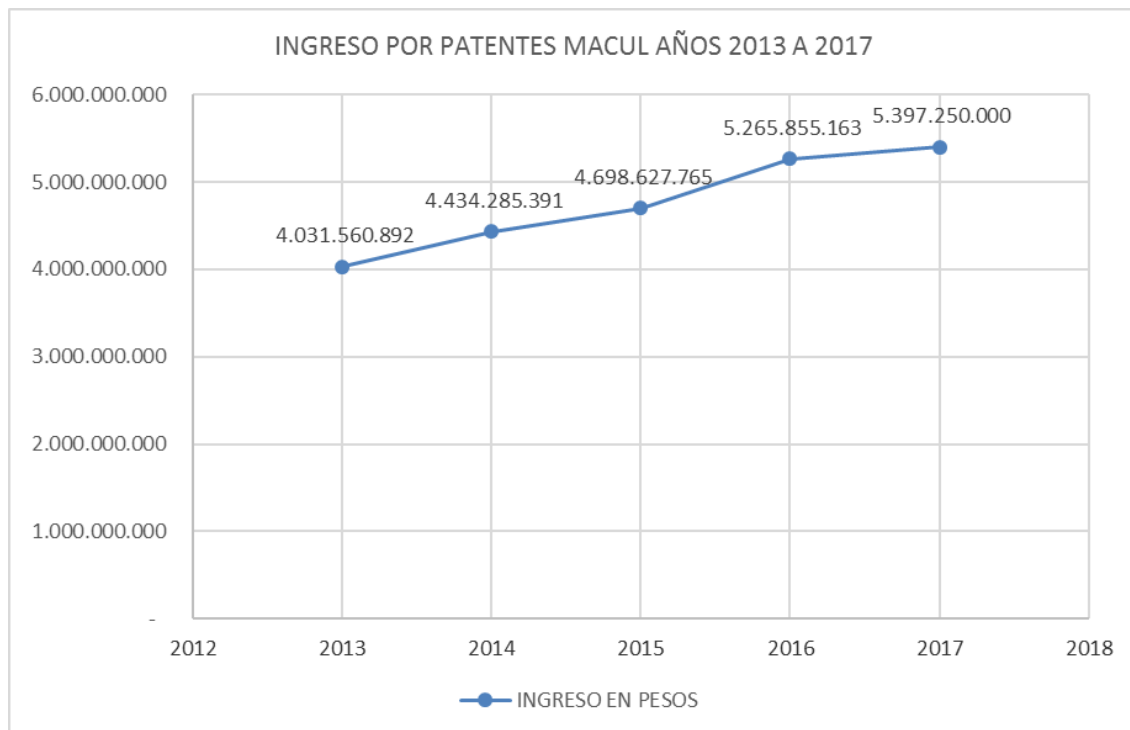


4.1.2. INGRESOS POR PAGO DE PATENTES AÑO 2017

Considerando el total de Patentes CIPA vigentes al cierre del año 2017 en la Comuna de Macul, se presenta un total de 3.879, que significaron ingresos municipales por \$5.397.250.000.- que significan un aumento de \$131.394.837.- es decir 2.49% más que el año 2016. Se mantiene un alza constante en los ingresos por concepto de Patentes, pero en menos medida que los años anteriores, en que el aumento de los ingresos para del año 2016 fue de un 10.77% respecto del año 2015.

El detalle de los ingresos municipales por concepto de patentes se observa en la siguiente tabla y gráfico.

PATENTES CIPA MACUL	
AÑO	INGRESO EN PESOS
2013	4.031.560.892
2014	4.434.285.391
2015	4.698.627.765
2016	5.265.855.163
2017	5.397.250.000



4.2. DEPARTAMENTO DE PERSONAL

4.2.1. DOTACION DE PERSONAL

La dotación de personal del año 2017, está conformada según la siguiente distribución:

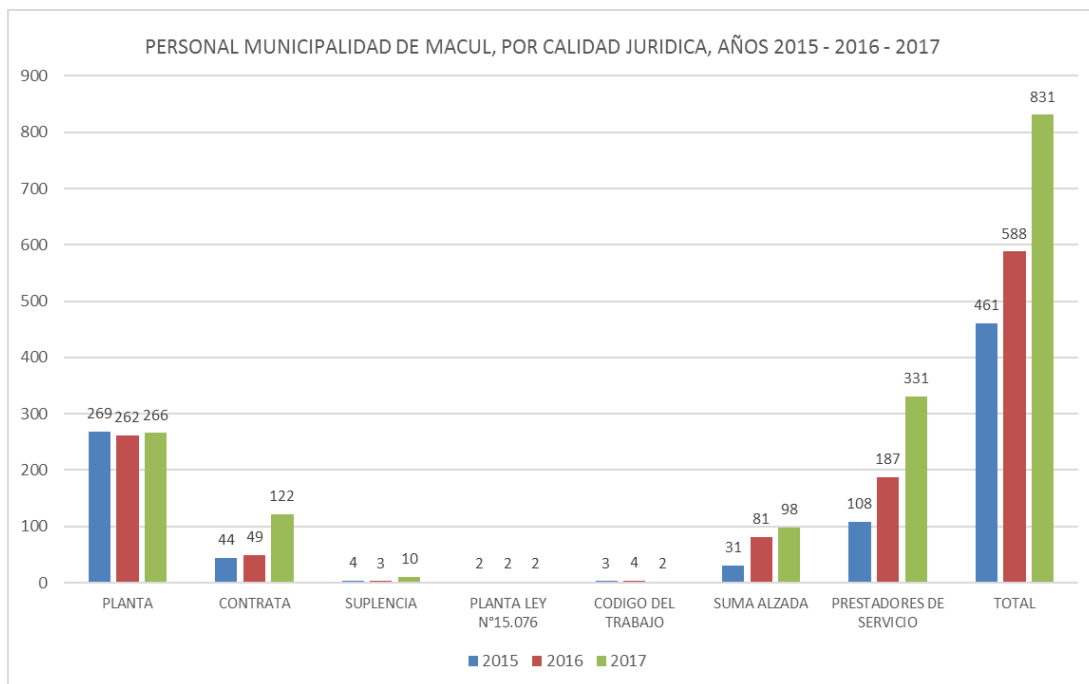
CALIDAD JURIDICA	CANTIDAD
PLANTA	266
CONTRATA	122
SUPLENCIA	10
PLANTA MEDICO	2
MEDICOS CODIGO DEL TRABAJO	2
TOTAL	402

La dotación de personal a Honorarios Suma Alzada y Prestadores de Servicios del año 2017 fue la siguiente:

CALIDAD JURIDICA	CANTIDAD
SUMA ALZADA	98
PRESTADORES DE SERVICIO	331
TOTAL	429

Considerando lo anterior, la cantidad total de personal en la municipalidad de Macul al finalizar el año 2017 fue 831 trabajadores. Comparado con los 588 trabajadores del año 2016, se presenta un aumento del 41.32% en la dotación, mientras que el año 2016 la dotación de trabajadores aumentó un 27.54% respecto de 2015.

La variación de la dotación de personal municipal, por calidad jurídica y contractual, en los tres últimos años, se puede apreciar claramente en el siguiente gráfico.



4.2.2. CAPACITACIONES

Durante el año 2017, los funcionarios de la municipalidad de Macul, participaron en 56 actividades de capacitación, a las cuales asistió un total de 419 funcionarios, incluido el Sr. Alcalde que participó de 9 actividades de capacitación.

Respecto de Escalafón, presentan mayor cantidad de asistencia a capacitaciones el Escalafón Profesionales con 184 asistencias, seguido de administrativos con 125, técnicos con 44, auxiliares con 23, directivos con 20 y jefaturas con 11. Se advierte también la participación del Alcalde en 9 ocasiones.

Se presenta a continuación el listado completo de capacitaciones y número de asistentes de la Municipalidad de Macul durante el año 2017.

N°	ACTIVIDAD DE CAPACITACION	LUGAR	FECHA	N° ASISTENTES
1	"ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ALCALDES"	HOTEL FUNDADOR, UBICADO EN CALLE SERRANO N°34, SANTIAGO	MIÉRCOLES 12 DE JULIO DE 09:00 HRS. A 18:30 HRS., Y JUEVES 13 DE JULIO DE 2017 DESDE LAS 09:00 HRS., HASTA LAS 12:30 HRS.	1
2	"CAMBIO CLIMATICO Y LEY N°20.920, OPORTUNIDADES Y DESAFIOS PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOSTENIBLE. PENSAR GLOBALMENTE Y ACTUAR LOCALMENTE"	HOTEL HILTON GARDEN IN, AMÉRICO VESPUCIO PONIENTE 1292 AUTOPISTA VESPUCIO NORTE, PUDAHUEL (30/06/2017) Y, HOTEL HIPPOCAMPUS, LAS PIMPINELAS N°763, CONCÓN, REGIÓN VALPARAÍSO (30.06.2017)	29 Y 30 DE JUNIO DE 2017	1
3	"FIJACION Y MODIFICACION DE LAS PLANTAS DE PERSONAL-CONTRIBUYENDO A LA CARRERA FUNCIONARIA"	TEATRO MUNICIPAL UBICADO EN CALLE 18 DE SEPTIEMBRE N°510-608, CHILLAN, REGION DEL BIO BIO	24/01/2017 AL 27/01/2017	4
4	"JORNADA DE TRABAJO SOBRE ORDENANZAS MUNICIPALES, UNA NUEVA NORMATIVA SOBRE ETIQUETADO DE ALIMENTOS QUE REGULA LA ENTREGA O VENTA DE ESTOS AL INTERIOR DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES"	SALON GORE, BANDERA 46, SANTIAGO	25/04/2017 DE 09:30 A 13:30 HORAS	2
5	"LANZAMIENTO DEL ESTUDIO REVISION DE GOBERNABILIDAD MULTINIVEL EN CHILE: MODERNIZACION DEL SISTEMA MUNICIPAL"	HOTEL CROWN PLAZA, UBICADO EN ALAMEDA N°136	MARTES 11 DE JULIO DE 2017 DESDE LAS 08:15 HORAS HASTA LAS 18:30 HORAS	2
6	"LOS ASPECTOS NORMATIVOS DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA LEY N°20.880 Y LAS FUNCIONALIDADES DEL MÓDULO DE ADMINISTRADOR DEL NUEVO SISTEMA DIP"	DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	19-01-2017	1
7	"MANEJO DE CRISIS, RESOLUCION DE CONFLICTOS Y MEDIACION EN LAS INSTITUCIONES PUBLICAS"	CENTRO DE EXTENSION UC, UBICADO EN ALAMEDA N°390, SANTIAGO CENTRO	LOS DIAS 6, 8, 13, 15, 20, Y 22 DE JUNIO DESDE LAS 14 A 18 HORAS; ESTE TIENE UNA DURACION DE 24 HORAS CRONOLOGICAS	33
8	"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SECTOR MUNICIPAL"	SALON "SALA MULTIUSO" DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, UBICADA EN TEATINOS N°56, SANTIAGO	LUNES 24 DE JULIO DE 2017, ENTRE LAS 09:00 HRS. Y 18:00 HORAS.	2
9	"SIAPER REGISTRO ELECTRONICO MUNICIPAL"	SALA 201 DE AMANDA LABARCA, ENTRADA TEATINOS 78, SANTIAGO CENTRO, DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	27 Y 28 DE JUNIO DE 2017 DESDE LAS 09:00 HORAS A 17:30 HORAS.	1
10	"V SEMINARIO INTERNACIONAL RELAGRES"	CIUDAD DE MATARO, CATALUÑA, ESPAÑA	DESDE EL 04 DE JUNIO Y HASTA EL 15 DE JUNIO DE 2017	1
11	"XII CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES"	VIÑA DEL MAR	29,30 Y 31 DE MARZO DE 2017	1
12	CURSO GESTION PRESUPUESTARIA, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y NICSP EN EL SECTOR PUBLICO CHILENO, IMPARTIDO POR LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	CENTRO DE EXTENSION UC, UBICADO EN ALAMEDA N°390, SANTIAGO CENTRO	DIAS 15, 18, 22, 25, Y 29 DE MAYO 30HORAS CRONOLOGICAS	29
13	JORNADA DE CAPACITACION "CONSTRUCCION DE PLANES COMUNALES"	SALON GORE, BANDERA 46, SANTIAGO	11 DE JULIO DE 2017, DESDE LAS 09:30 HORAS HASTA LAS 13:30 HORAS	3
14	JORNADA DE CAPACITACION "LICENCIAS DE CONDUCIR"	SALA DE ATENCION DE PUBLICO DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR	JUEVES 25 DE MAYO DE 2017 DE 15:30 A 17:30 HORAS	37
15	JORNADA DE CAPACITACION PARA COORDINADORES/AS DE PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA: "HACIA LA EFICIENCIA EN LA GESTION DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD"	HOTEL FUNDADOR, SALONES REPUBLICA I Y II, UBICADO EN CALLE SERRANO N°34, (METRO UNIVERSIAD DE CHILE) COMUNA DE SANTIAGO	MIERCOLES 31 DE MAYO DE 2017	38
16	SEMINARIO INTERNACIONAL "POR UN SANTIAGO MAS HUMANO Y RESILIENTE"	HOTEL CROWN PLAZA, SALON CONSTITUCION, UBICADO EN ALAMEDA N°136	MARTES 28 DE DE MARZO DE 2017 DESDE LAS 09:00 HRS. HASTA LAS 14:00 HRS.	6
17	SEMINARIO TALLER: NUEVA ESTRUCTURA DE PLANTA Y SERVICIOS MUNICIPALES DE CALIDAD" PATROCINADO POR LA ASEMUCH	CENTRO VACACIONAL LAS CRUCES, CAJA DE COMPENSACION LA ARAUCANA, AVDA. LAS SALINAS N°613, LITORAL CENTRAL, LAS CRUCES, COMUNA DE EL TABO, REGIÓN VALPARAÍSO	MARTES 23 DE MAYO Y HASTA EL VIERNES 26 DE MAYO DE 2017, AMBAS FECHAS INCLUSIVE	3
18	JORNADA DE CAPACITACION "LICENCIAS DE CONDUCIR"	SALA DE ATENCION DE PUBLICO DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR	JUEVES 25 DE MAYO DE 2017 DE 15:30 A 17:30 HORAS	37

N°	ACTIVIDAD DE CAPACITACION	LUGAR	FECHA	N° ASISTENTES
19	CURSO GESTION PRESUPUESTARIA, CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y NICSP EN EL SECTOR PUBLICO CHILENO, IMPARTIDO POR LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	CENTRO DE EXTENSION UC, UBICADO EN ALAMEDA N°390, SANTIAGO CENTRO	30 HORAS CRONOLOGICAS; LUNES 15/05/2017; JUEVES 18/05/2017; LUNES 22/05/2017; JUEVES 25/05/2017 y LUNES 29/05/2017	3
20	"V SEMINARIO INTERNACIONAL RELAGRES"	CIUDAD DE MATARO, CATALUÑA, ESPAÑA	DESDE EL 04 DE JUNIO Y HASTA EL 15 DE JUNIO DE 2017	2
21	"PROGRAMA DE CAPACITACION PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL EN EDUCACION PREVISIONAL"	SALON DE LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES, UBICADO EN AVDA. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS N°1449 PISO 1, LOCAL 8, SANTIAGO	1Y 2 DE JUNIO DE 2017 DE 08:30 HRS. A 17:00 HRS.	8
22	"MANEJO DE CRISIS, RESOLUCION DE CONFLICTOS Y MEDIACION EN LAS INSTITUCIONES PUBLICAS"	CENTRO DE EXTENSION UC, UBICADO EN ALAMEDA N°390, SANTIAGO CENTRO	Los días Martes 6 de Junio 2017, desde las 14 a 18 horas; Jueves 8 de Junio 2017 desde 14 a 18 horas, Martes 13 de Junio 2017 de 14 a 18 horas; Jueves 15 de Junio 2017 de 14 a 18 horas; Martes 20 de Junio 2017 de 14 a 18 horas y Jueves 22 de Junio 2017 de 14 a 18 horas; éste tiene una duración de 24 horas cronológicas.	32
23	PROCESO DE SOLICITUD Y OBTENCION DE LAS PATENTES COMERCIALES Y PATENTES MICROEMPRESA FAMILIAR	AVDA.QUILIN N°3248	MARTES 27 DE JUNIO DE 15:30 A 17:30 HORAS	8
24	"CAMBIO CLIMATICO Y LEY N°20.920, OPORTUNIDADES Y DESAFIOS PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOSTENIBLE. PENSAR GLOBALMENTE Y ACTUAR LOCALMENTE"	HOTEL HILTON GARDEN IN, Américo Vespucio Poniente 1292 Autopista Vespucio Norte, Pudahuel (30/06/2017) y, HOTEL HIPPOCAMPUS, Las Pimpinelas N°763, Concón, Región Valparaíso (30.06.2017)	29 y 30 de Junio de 2017	1
25	"ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ALCALDES"	HOTEL FUNDADOR, ubicado en calle Serrano N°34, Santiago	Miércoles 12 de Julio de 09:00 hrs. a 18:30 hrs., y Jueves 13 de Julio de 2017 desde las 09:00 hrs., hasta las 12:30 hrs.	1
26	JORNADA DE CAPACITACION "CONSTRUCCION DE PLANES COMUNALES"	SALON GORE, Bandera 46, Santiago	11 DE JULIO DE 2017, desde las 09:30 horas hasta las 13:30 horas	3
27	"LANZAMIENTO DEL ESTUDIO REVISION DE GOBERNABILIDAD MULTINIVEL EN CHILE: MODERNIZACION DEL SISTEMA MUNICIPAL"	HOTEL CROWN PLAZA, UBICADO EN ALAMEDA N°136	Martes 11 de Julio de 2017 desde las 08:15 horas hasta las 18:30 horas	2
28	"PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SECTOR MUNICIPAL"	SALON "SALA MULTIUSO" DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ubicada en Teatinos N°56, Santiago	Lunes 24 de Julio de 2017, entre las 09:00 hrs. y 18:00 horas.	2
29	"JORNADA DE AUTOCUIDADO"	PUNTA DE TRALCA, COMUNA DE EL QUISCO, REGION VALPARAISO	04 DE AGOSTO DE 2017 DE 08:30 HORAS A 19:30 HORAS	5
30	"SIAPER REMUN"	SALA 206, PISO 2, EDIFICIO TEATINOS 78, SANTIAGO CENTRO	21 DE JULIO DE 2017, DESDE LAS 11:30 HORAS HASTA LAS 13:30 HORAS	3
31	MODULO ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES: NIVEL AVANZADO: CALIFICACIONES Y ESCALAFONES	HALL ACCESO TEATINOS 78, SANTIAGO CENTRO DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	21 DE JULIO 2017, DESDE LAS 8:45 HORAS HASTA LAS 17:30 HORAS	1
32	"EXAMINADOR PRACTICO"	DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN, AVDA. CARLOS VALDOVINOS ESQUINA SIERRA BELLA N°2888, SAN JOAQUIN	DESDE EL LUNES 24 DE JULIO DE 2017 Y HASTA EL 11 DE AGOSTO DE 2017 DESDE LAS 16 HORAS HASTA LAS 21 HORAS.	26
33	"TALLER EN HERRAMIENTA WORD Y EXCEL"	INACAP, SEDE SANTIAGO SUR, UBICADO EN AVDA. VICUÑA MACKENNA N°3864	DESDE EL 31 DE JULIO DE 2017 Y HASTA EL 04 DE AGOSTO DE 2017, ENTRE LAS 14:30 Y LAS 18:30 HORAS.	38
34	"CURSO DE FORMULACION Y PREPARACION DE PROGRAMAS DEL AÑO 2017"	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, SALA 13 PISO 1, UBICADO EN CATEDRAL N°1575, SANTIAGO	31 DE JULIO Y 1º DE AGOSTO EN HORARIO DE 9 A 18 HORAS; 2 DE AGOSTO EN HORARIO DE 9 A 13 HORAS.	1
35	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION PMG 2017. "PERMISOS DE CIRCULACION"	AVDA. QUILIN 3248, DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO	MIERCOLES 09 DE AGOSTO DE 2017. EN HORARIO DE 15:30 HORAS A 17:30 HORAS	35

N°	ACTIVIDAD DE CAPACITACION	LUGAR	FECHA	N° ASISTENTES
36	"TALLER DE FISCALIZACION AMBIENTAL Y APLICACIÓN DE LA NORMA DE RUIDO D.S.38/2011"	SALA MULTIUSO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, UBICADA EN TEATINOS 78, SANTIAGO	MIERCOLES 09 DE AGOSTO DE 2017, DESDE LAS 9 HORAS HASTA LAS 13 HORAS	3
37	"GESTION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO MUNICIPAL"	UNIVERSIDAD SAN SEBASTIAN, UBICADA EN CALLE LOTA N°2465, PROVIDENCIA	LOS DIAS 10, 11, 24, 25 Y 31 DE AGOSTO Y 01, 07, 08, 14 Y 15 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DESDE LAS 9 A 18 HORAS	2
38	"ROL DE LA TGR EN LOS FONDOS MUNICIPALES"	SALA DE CAPACITACION GABRIELA MISTRAL DE LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, UBICADA EN ALAMEDA N°1315, 3ER PISO, METRO ESTACION LA MONEDA	JUEVES 24 DE AGOSTO DE 2017, DE 15:15 HORAS A 17:30 HORAS	3
39	"ESCENARIOS DE RIESGOS NIVEL II"	CENTRO DE EVENTOS LA CAMPANA, UBICADO EN BLANCO ENCALADA N°4651, OLMUE, REGION DE VALPARAISO	MIERCOLES 23 Y JUEVES 24 DE AGOSTO DE 2017 ENTRE LAS 9 Y 19 HORAS.	1
40	"TALLER EN HERRAMIENTA WORD Y EXCEL"	INACAP, SEDE SANTIAGO SUR, UBICADO EN AVDA. VICUÑA MACKENNA N°3864	DESDE EL 31 DE JULIO DE 2017 Y HASTA EL 04 DE AGOSTO DE 2017, ENTRE LAS 14:30 Y LAS 18:30 HORAS.	1
41	"BUENAS PRACTICAS DE SEGURIDAD PUBLICA LOCAL"	CLUB DE LA UNION, UBICADO EN AVDA. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS N°1091, METRO UNIVERSIDAD DE CHILE	MIERCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017 ENTRE 10 Y 13 HORAS	4
42	"ROL DE LA TGR EN LOS FONDOS MUNICIPALES"	SALA DE CAPACITACION GABRIELA MISTRAL DE LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, UBICADA EN ALAMEDA N°1315, 3ER PISO, METRO ESTACION LA MONEDA	JUEVES 24 DE AGOSTO DE 2017, DE 15:15 HORAS A 17:30 HORAS	1
43	"Diplomado en modalidad B-Learning en políticas de recursos humanos y elaboración de plantas municipales para las regiones de Valparaíso, Metropolitana, y O'Higgins",	Instituto de Estudios Avanzados, Vicerrectoría Académica USACH. Ubicación: Román Díaz 89, Providencia, Santiago, Región Metropolitana, Chile.	Jueves 7, viernes 8 y sábado 9 de septiembre; jueves 21 y viernes 22 de septiembre; jueves 5, viernes 6 y sábado 7 de octubre	3
44	"ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL"	CIRCULO ESPAÑOL, AVDA. LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, N° 1550, SANTIAGO	25 DE SEPTIEMBRE DE 15:00 A 18:00 HORAS Y 26 DE SEPTIEMBRE DE 10:00 A 18:00 HORAS	1
45	ENCUENTRO CONTABLE DEL SECTOR MUNICIPAL CGR 2020	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, TEATINOS N° 78	DESDE LAS 13:40 HORAS	4
46	"Ballet Folclórico de Macul BAFOMA", Décimo Encuentro Nacional de Raíces Folclóricas que se realizará en la Serena	la Serena	Desde el 14 y hasta el 17 de Julio del 2016	2
47	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION PMG 2017- ESTUDIOS E INGENIERIA	SALA DE ATENCION DE PUBLICO DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR	25 DE OCTUBRE DE 15:00 A 17:30 HORAS	35
48	CHARLA "MIGRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS: DESAFÍOS Y PROYECCIONES" QUE SERÁ DICTADA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO INTERNACIONAL DEL OBSERVATORIO INTERNACIONAL DE MIGRACIONES, DIEGO CARRASCO, EN EL MARCO DEL CICLO DE CHARLAS MAGISTRALES "90° ANIVERSARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA"	auditorium institucional de la Contraloría General de la República, Teatinos N° 78	Martes 10 de Octubre de 2017	1
49	Seminario Municipal "Instrumentos de Planificación Territorial en el marco de la Ley de Aporte al Espacio Público y otras leyes"	Hotel Diego de Almagro, Manuel Plaza N° 2940 de la ciudad de Iquique	17 hasta el 20 de Octubre de 2017	3
50	TRABAJAR EN LA DIRECCION DE FINANZAS LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	DIRECCION DE FINANZAS EDIFICIO CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ	OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2017	2
51	Encuentro: "Hacia la Construcción de Ciudades Sostenibles, Inclusivas e Innovadoras"	Casona Barros Echeñique. Calle Dieciocho N° 226, Santiago.	Miércoles 18 de octubre 2017 de 09.00 a 17.00 horas	2
52	Doble Diploma de Especialización en Rentas y Patentes Municipales,	Hotel Neruda, Av. Pedro de Valdivia N° 164, Providencia Santiago	Jueves 19 de Octubre de 09.30 a 13.00 Hrs. y, de 15.00 a 18.00 Hrs. (Acreditación 09:15 horas), y Viernes 20 de Octubre de 09.30 a 13.00 Hrs. y, de 15.00 a 18.00 Hrs.	1

N°	ACTIVIDAD DE CAPACITACION	LUGAR	FECHA	N° ASISTENTES
53	3ª Cumbre de Análisis Criminal Científico de Carabineros de Chile	Espacio Riesco, ubicado en Avenida El Salto N° 5450, comuna de Huechuraba	25 y 25 de octubre de 07:45, hasta las 17:30 horas	2
54	Encuentro "Directivo Urbano y la Institucionalidad"	Ciudad de Concepción	21 de Noviembre de 2017 de 9:00 a 20:00 hrs.	2
55	Seminario "Aportando Elementos para el Adecuado Funcionamiento de los Comités Bipartitos y Paritarios"	Ciudad Iquique, Salón Tarapacá, calle Serrano N° 246	28 de Noviembre de 2017 al 1º de Diciembre de 2017	3
56	Jornada Anual Administradores	Salón Matta del Hotel Cumbres Lastarria, ubicado en José Victorino Lastarria N° 299, Santiago	28 de Noviembre de 2017	1

B. BALANCE GENERAL CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL, AÑO 2017.



ESTADO DE RESULTADO AL 31-12-2017

Provisorio

(Expresado en pesos)

GASTOS

REMUNERACIONES

REMUNERACIONES IMPONIBLES	\$	16,381,778,840
REMUNERACIONES NO IMPONIBLES	\$	874,446,906
GASTOS EMPLEADOR POR REMUNERACIONES	\$	581,573,904
INDEMNIZACION Y FINIQUITOS	\$	336,358,185

TOTAL REMUNERACIONES E INDEMNIZACIONES \$ **18,174,157,835**

OTROS GASTOS

HONORARIOS	\$	428,351,311
GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$	3,683,589,369
GASTOS PROVISIONADOS Y/O COMPROMETIDOS	\$	0
MEDICAMENTOS FARMACIA COMUNAL	\$	119,557,533
DEVOLUCION MINISTERIO	\$	33,409,005
DEVOLUCION MUNICIPALIDAD	\$	18,094,190
DEVOLUCION JUNJI	\$	5,243,437
DEVOLUCIONES VARIAS	\$	2,684,871
CAPACITACION SIN FRANQUICIA SENCE	\$	417,162,196
CAPACITACION CON FRANQUICIA SENCE	\$	120,000,000
DISCREPANCIA MINISTERIO DE EDUCACION	\$	3,274,367
REINTEGROS DE SUBVENCIONES	\$	403,065
PROGRAMA JUBILACIONES EDUCACION	\$	0
PROGRAMA JUBILACIONES SALUD	\$	0
AMORTIZACION DEL EJERCICIO	\$	8,651,062
DEPRECIACION DEL EJERCICIO	\$	232,144,556
CORRECCION MONETARIA (SALDO DEUDOR)	\$	224,950,775

TOTAL OTROS GASTOS \$ **5,297,515,737**

TOTAL GASTOS \$ **23,471,673,572**

SUPERAVIT (DEFICIT) EJERCICIO \$ **(570,345,369)**

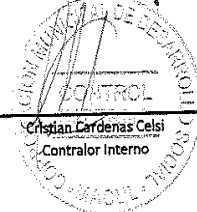


Mario Rodolfo Cazalet Crellana
Director de Administración y Finanzas

Cristián Andrés Muñoz Carmona
Jefe de Contabilidad



Mario Fernando Ramírez Vascantelo
Secretario General




Cristian Cardenas Celsi
Contralor Interno




ESTADO DE RESULTADO AL 31-12-2017
Provisorio
(Expresado en pesos)

INGRESOS

MUNICIPALES	\$	1,984,739,242
SUBVENCION MUNICIPAL	\$	1,520,000,000
TRASNFERENCIAS APORTE FISCAL AGUINALDO Y BONOS	\$	464,739,242
MINISTERIO DE EDUCACION	\$	6,670,370,679
SUBVENCION ESCOLAR	\$	4,521,911,876
SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL	\$	549,818,501
PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR	\$	775,450,440
SUBVENCION DE MANTENIMIENTO	\$	50,358,431
PROYECTO PRO-RETENCION	\$	36,665,588
FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	\$	721,165,843
PROYECTO RETENCION Y REINSERCIÓN ESCUELAS DE MACUL	\$	15,000,000
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	\$	1,409,852,632
SUBVENCION JUNJI	\$	1,409,852,632
MINISTERIO SALUD	\$	11,766,900,675
PERCAPITA Y OTROS	\$	8,697,413,217
PROGRAMAS Y /O PROYECTOS DE SALUD	\$	3,069,487,458
OTROS MINISTERIOS	\$	197,416,905
PROGRAMA JUNAEB	\$	85,539,081
SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	\$	111,877,824
OTROS INGRESOS	\$	1,071,848,080
OTROS INGRESOS	\$	189,108,371
RECUP. DE LICENCIAS MEDICAS	\$	534,140,386
RECUP. INGRESOS FARMACIA COMUNAL	\$	90,592,346
CONVENIOS CON TERCEROS	\$	11,356,191
CORRECCION MONETARIA (SALDO ACREEDOR)	\$	246,650,786
TOTAL INGRESOS	\$	23,401,128,213


 Aurora Rodolfo Catalán Orellana
 Directora de Administración y Finanzas
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 * MACUL *
 Cristian Andrés Muñoz Carmona
 Jefe de Contabilidad


 Mario Fernando Ramírez Vascancelos
 Secretario General
 SECRETARIO GENERAL
 Cristian Cárdenas Celsi
 Contralor Interno



BALANCE CLASIFICADO AL 31-12-2017
Provisorio
(expresado en pesos)

ACTIVO

CIRCULANTES

DISPONIBLE	2,199,879,634
FONDOS MUTUOS	175,174
CUENTAS POR COBRAR	153,920,500
FONDO FIJO	35,492,926
ANTICIPO PROVEEDORES	2,891,800
CRED IMPTO A LA RENTA	150,470,000
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES	2,542,830,034

FIJOS (NETOS)

EQUIPOS Y OTROS	319,375,638
EQUIPOS INFORMATICOS	260,681,711
EQUIPOS Y OTROS MEDICINA	185,228,904
MOBILIARIO Y OTROS	177,974,311
OTROS ACTIVOS	56,585,304
VEHICULOS	20,130,908
PROGRAMAS INFORMATICOS	17,702,769
TOTAL ACTIVOS FIJOS	1,038,679,545

ORDEN

DOC RECIBIDOS EN GARANTIA	62,556,060
RESP DOC RECIBIDOS EN GARANTIA	(62,556,060)
MEJORAS EN COMODATO	5,294,182,173
RESPONSABILIDAD ACTIVOS EN COMODATO	(5,294,182,173)
TOTAL ACTIVOS DE ORDEN	0

TOTAL ACTIVOS 3,581,509,579

PASIVO

CIRCULANTES

DESCUENTOS VARIABLES	100,755,332
CUENTAS POR PAGAR	571,292
SUELDOS POR PAGAR	71,653,558
PROVEEDORES	813,346,691
PROVEEDORES EN TRANSITO	175,560,633
CHEQUES CADUCADOS	33,108,532
HONORARIOS POR PAGAR	25,641,355
COTIZACIONES PREVISIONALES	335,451,695
RETENCION IMPTO UNICO PERSONAL	36,199,185
RETENCION SEGUNDA CATEGORIA	3,934,577
PROVISION FUTURAS EVENTUALIDADES	120,000,000
PROVISION VACACIONES	131,023,224
PROGRAMA JUBILACIONES	111,394,678
TOTAL PASIVOS CIRCULANTES	1,958,640,752

LARGO PLAZO

DEUDA PORCION LARGO PLAZO EDUCACION	57,302,659
DEUDA PORCION LARGO PLAZO SALUD	0
TOTAL PASIVO LARGO / PLAZO	57,302,659

ORDEN

DOC ENTREGADOS EN GARANTIA	19,044,400
RESP DOC ENTREGADOS EN GARANTIA	(19,044,400)
TOTAL PASIVO DE ORDEN	0

PATRIMONIO

PATRIMONIO	488,626,430
REVALOR,CAPITAL PROPIO	1,253,711,944
SUPERAVIT ACUMULADO	193,773,153
TOTAL PATRIMONIO	1,936,111,527

TOTAL PASIVO 3,952,054,938

SUPERAVIT (DEFICIT) DEL EJERCICIO (370,545,359)

TOTAL PASIVOS 3,581,509,579

MACUL
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Mauricio Rodolfo Cárdenas Orellana
Director de Administración y Finanzas
Cristián Andrés Muñoz Carmona
Jefe de Contabilidad

MACUL MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARIO GENERAL
Mario Fernando Ramírez Vasecencos
Secretario General
Cristián Cárdenas Celsi
Contralor Interno

5. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION – SECPLA – AÑO 2017

Según lo establece el Artículo 21 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.625.- la Secretaría Comunal de Planificación, SECPLA, debe desempeñar funciones de asesoría al Alcalde y del Concejo Municipal, en materia de estudios y evaluación propias de las competencias de estos órganos.

En consecuencia, sus tareas son las siguientes:

- Servir de secretaría técnica permanente del Alcalde y del Concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna;
- Asesorar al Alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal;
- Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente;
- Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales;
- Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo;
- Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna, y
- Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.
- El Artículo 5º de la LOCM establece que para el cumplimiento de sus funciones las Municipalidades tendrán dentro de las atribuciones esenciales:

a) Ejecutar el plan comunal de desarrollo y los programas necesarios para su cumplimiento;

La Ley Orgánica establece en su Artículo 6º.- La gestión municipal contará, a lo menos, con los siguientes instrumentos:

- a) El plan comunal de desarrollo y sus programas;**
- b) El plan regulador comunal, y**
- c) El presupuesto municipal anual**

Artículo 7º Ley N° 18.695: El plan comunal de desarrollo, instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan. En todo caso, en la elaboración y ejecución del plan comunal de desarrollo, tanto el alcalde como el concejo deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias en dicho ámbito.

5.1. ACCIONES EFECTUADAS RESPECTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

El Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, es un instrumento de planificación estratégica y gestión municipal, normado por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº18.695. Su principal objetivo es ser una respuesta a las demandas sociales, proponiendo prioridades, lineamientos, políticas y planes de acción que coordinen eficazmente instituciones, actores y recursos.

En tanto herramienta de planificación, se constituye en un instrumento para la toma de decisiones cuyo propósito y alcance estarán bien definidos en la medida que “constituya una “guía para la acción” que facilite la coordinación de las acciones del sector público y oriente las acciones del sector privado; permita vincular las decisiones cotidianas sobre proyectos y acciones específicas con los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo; sea una eficaz herramienta de gestión, respaldado por políticas y programas coherentes que permitan derivar en presupuestos anuales bien fundamentados; genera la posibilidad de anticipar situaciones futuras y definir los procedimientos para eventuales ajustes de las políticas y programas originalmente previstos; y, contribuya al debate comunal, estimulando la participación ciudadana en torno a las principales propuestas e iniciativas de desarrollo” (MIDEPLAN,1995).

El PLADECO se presenta como la carta de navegación central de los municipios, abarcando tanto el desarrollo social y económico, como la seguridad ciudadana, los servicios públicos, educación, salud y vivienda, el medio ambiente; la reforma institucional, a la vez de dar lineamientos generales para el ordenamiento territorial.

Respecto del horizonte temporal de planificación, el PLADECO, para la comuna de Macul, fue establecido en un plazo de 4 años, siendo la vigencia del instrumento el periodo 2015-2018.

Este instrumento definió las siguientes áreas estratégicas:

- Salud
- Educación
- Medio Ambiente
- Desarrollo Urbano y Vial
- Gestión Cultural
- Seguridad Ciudadana
- Desarrollo Comunitario y Social
- Deporte
- Gestión Municipal
- Desarrollo Económico Local

Para la evaluación del instrumento se utiliza el esquema Matriz de Riesgos, cuya aplicación permite:

- Determinar correcciones en cuanto a acciones y gestiones
- Rediseñar estrategias de mediano y corto plazo

- Informes periódicos (semestrales o trimestrales) de las unidades respectivas por área temática
- Modificar estándares de evaluación.

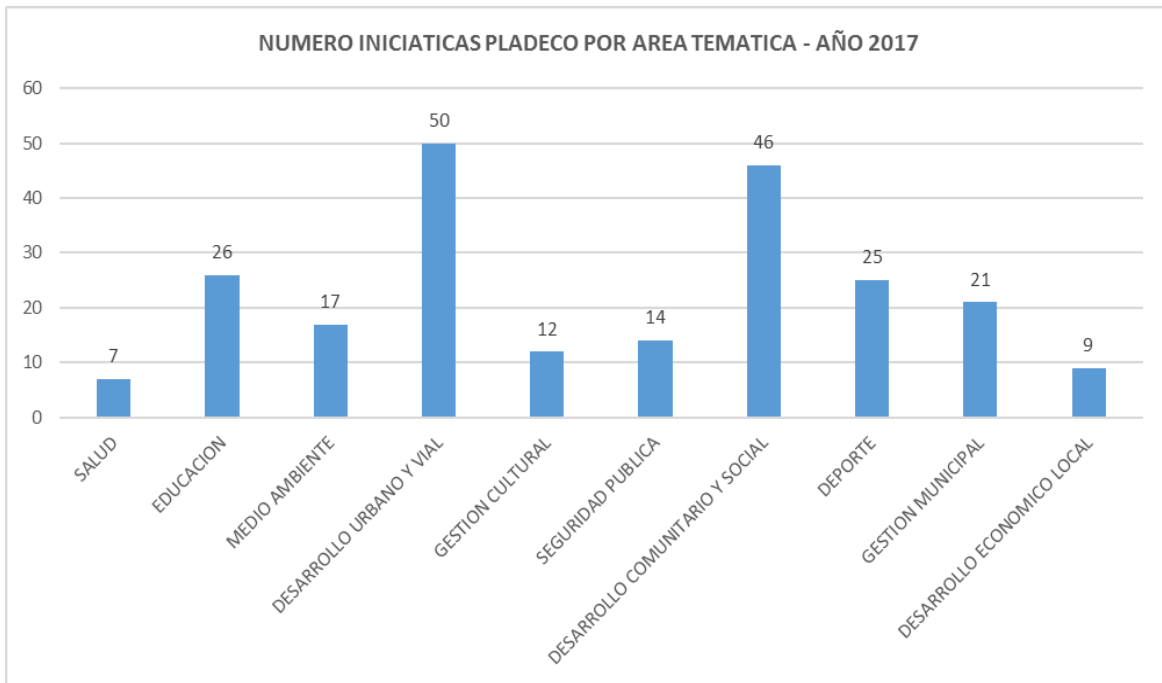
Modelo de Gestión PLADECO 2015 - 2018

Subprocesos	Indicadores	Procedimientos
Formulación de Proyectos	Nº de proyectos formulados en un período a definir, en relación con metas preestablecidas. Pertinencia de los contenidos del proyecto en función del Plan.	Administración de base de datos de proyectos del Plan (mantención, seguimiento). Evaluación periódica del desempeño de las áreas y sus respectivos sectores (Matriz de Planificación).
Gestión de Proyectos Seguimiento y Evaluación de Proyectos	Nº de proyectos presentados a financiamiento. Nº de proyectos aprobados. Nº de proyectos rechazados. Situación del proyecto en consideración de su ciclo de vida (tiempos aprobación resolución) del proyecto.	Evaluación del grado de cumplimiento de objetivos de proyectos ejecutados o en ejecución (Ficha de evaluación).
Coordinación de Actores	Nº de proyectos formulados y presentados por organismos externos. Nivel de participación de beneficiarios en formulación, gestión y ejecución de proyectos. Desarrollo de alianzas de cooperación y coordinación de actores.	Administración de base de datos de proyectos del Plan (mantención, seguimiento). Red de monitoreo de coordinación de actores. Construcción y mantención de mapa de actores.
Informes de Gestión	Número de reuniones de presentación de informes realizadas. Evaluación objetiva y subjetiva de recepción de informes. Evaluación de contenidos. Calidad de la presentación.	Agenda de presentación de informes de gestión: Alcalde, Concejo, Comunidad, Equipo Municipal, Organismos Públicos. Pauta de informes. Pauta de evaluación de recepción de informes.
Análisis de Contexto	Pertinencia y representatividad del Diagnóstico. Coherencia de la Plataforma Estratégica. Indicadores de impacto de los proyectos.	Archivo documental de estudios y estadísticas de la situación internacional, nacional, comunal y regional. Canales de acceso a información derivada del accionar interno. Reuniones de análisis contextual. Actualización del Diagnóstico. Evaluación de Plataforma Estratégica. Evaluación de impacto de proyectos.
Supervisión y Control	Indicadores de logro equipos por áreas y sus respectivos sectores. Evaluación de desempeño equipo de gestión del proceso. Evaluación comunitaria.	Pauta de evaluación de logros (global). Reuniones de auto evaluación. Auditorías operativas externas. Fichas de evaluación comunitaria. Jornadas de Evaluación Comunitaria.
Acciones Comunicacionales	Publicaciones en prensa de acciones de desarrollo comunal. Presentaciones en medios de comunicación audiovisual de logros y acciones de desarrollo. Documentos de divulgación. Atenciones directas a la comunidad.	Plan comunicacional. Registros fotográficos y audiovisuales. Organización de eventos públicos. Giras comunicacionales, comuna, región, país.

Este modelo de gestión y las respectivas evaluaciones deben permitir las correcciones y redefinir lineamientos, metas y objetivos, de modo de mantener actualizado y vigente un instrumento de planificación elaborado para un horizonte de 4 años. Es así, que las evaluaciones permitieron descartar iniciativas que por distintos motivos dejaron de ser pertinentes para la comuna, actualizando la cantidad de iniciativas vigente al año 2017 a un total de 227.

5.2. EVALUACION PLADECO 2015-2018, AÑO DE GESTION 2017.

INICIATIVAS VIGENTE PLADECO AÑO 2017	
AREA TEMATICA	INICIATICAS
SALUD	7
EDUCACION	26
MEDIO AMBIENTE	17
DESARROLLO URBANO Y VIAL	50
GESTION CULTURAL	12
SEGURIDAD PUBLICA	14
DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL	46
DEPORTE	25
GESTION MUNICIPAL	21
DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	9
Total	227

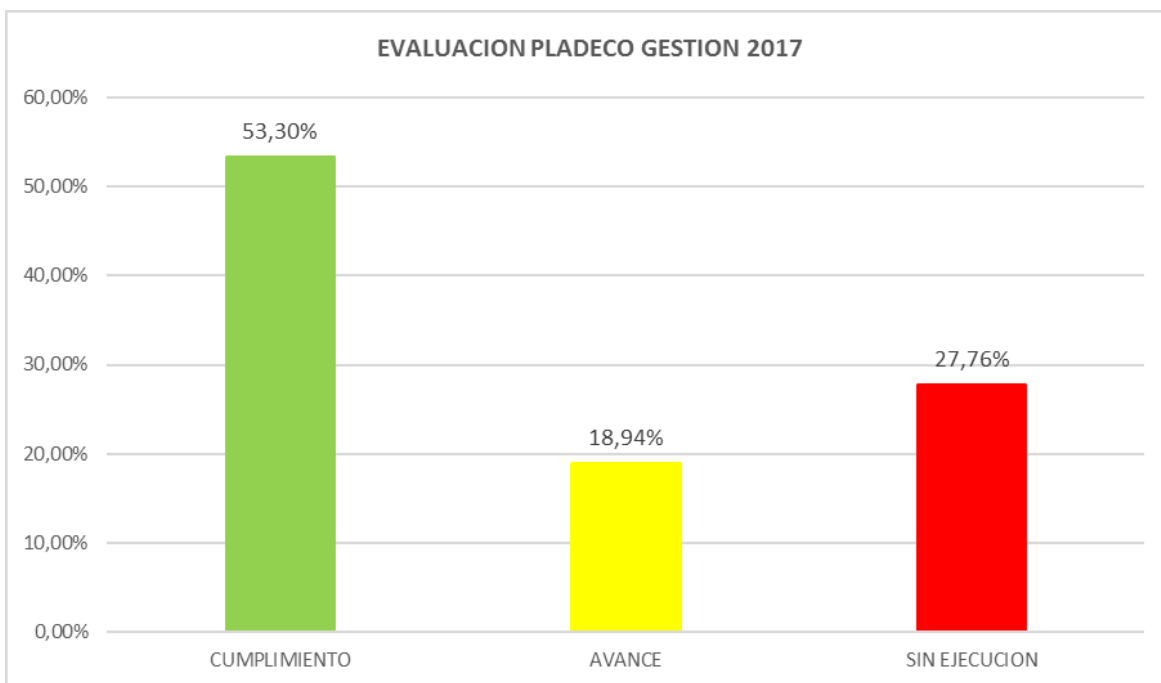


Evaluación general PLADECO 2017.

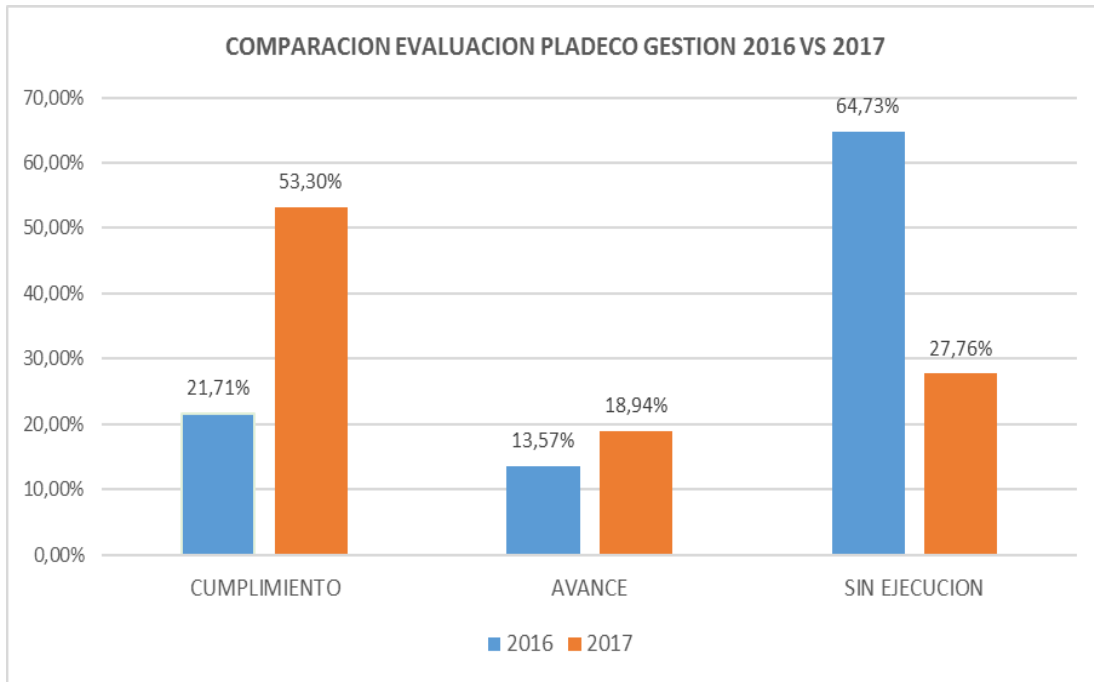
Evaluación de PLADECO 2015 – 2018, según áreas estratégicas definidas, simplificadas mediante la aplicación de matriz sintetizada en base al concepto de semáforo con los siguientes indicadores:

	RESULTADOS
Si el indicador se encuentra entre el 75% o mas verde	
Si el indicador se encuentra entre el 74% y el 30% amarillo	
Si el indicador es igual o inferior al 29% rojo	

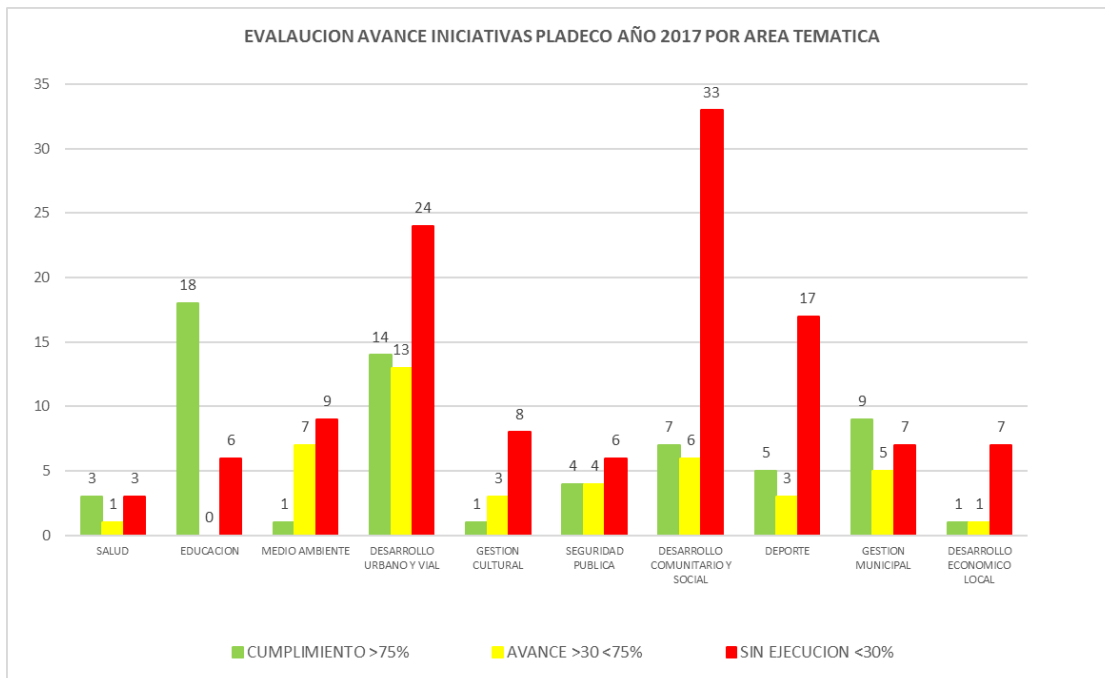
La evaluación general, al segundo semestre de 2017, y sobre un total de 227 iniciativas vigentes, indica un alto grado de cumplimiento y avance de las iniciativas, con un total de 121 iniciativas cumplidas y con más del 75%, que representa el 53.3%. En desarrollo, con estados de avance de entre 30 y 74% se encuentran 43 iniciativas que representan el 18.94%. finalmente, se detectan 63 iniciativas vigentes con nulo o avance inferior al 29%, que representan el 27.76% del total. Sobre estas últimas, corresponde a las unidades responsables evaluar los motivos del escaso avance y la pertinencia o no de mantenerlas vigentes.



En una comparación respecto de la gestión, ejecución y estado de avance de las iniciativas PLADECOS para los años 2016 y 2017, se puede advertir un aumento considerable de las iniciativas con alto grado de avance y ejecutadas, y una correlativa disminución de las iniciativas con baja o sin ejecución. El detalle de los porcentajes de gestión de PLADECOS en los años 2016 y 2017 se puede observar en el siguiente gráfico.



El estado de avance de las iniciativas PLADECOS por área de temática se presenta en el siguiente gráfico.



Finalmente, según lo informado por las unidades responsables respectivas, se advirtieron los siguientes avances por área temática Estratégica de Desarrollo:

AREA ESTRATEGICA SALUD

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA DE INVERSION	TIPO	ESTADO DE AVANCE SEGUNDO SEMESTRE	INICIATIVA VIGENTE/EJECUTADA/ELIMINADA	RIESGO SEGÚN MATRIZ
LE 2.1 COBERTURA	- CENTRAL TELEFONICA	IDEA	100%	VIGENTE	
	- CENTRAL DE AMBULANCIAS	IDEA	0%	VIGENTE	
	- ADQUISICION 4 AMBULANCIAS AVANZADAS, 2 SIMPLES	PROYECTO	100%	EJECUTADO	
	- MOVILES SALUD MAS CERCANA (NUEVO)		0%	VIGENTE	
LE 2.2 INFRAESTRUCTURA	DISEÑO REPOSICION CESFAM FELIX DE AMESTI MACUL	PROYECTO	100%	EJECUTADO	
	- REPOSICION CESFAM FELIX DE AMESTI MACUL (EJECUCION)	PROYECTO	70%	VIGENTE	
	- MEJORA PARA LA ATENCION DE LOS CESFAM (NUEVO) (ascensor COMP, autoclaves padre hurtado, etc)		0%	VIGENTE	

AREA ESTRATEGICA EDUCACION

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA DE INVERSION	TIPO	ESTADO DE AVANCE SEGUNDO SEMESTRE	INICIATIVA VIGENTE/EJECUTADA/ELIMINADA	RIESGO SEGÚN MATRIZ
LE 4.1 INFRAESTRUCTURA	- ADAPTACION ESTRUCTURAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES QUE PERMITA EL ACCESO UNIVERSAL A RECINTOS (NUEVO)	n/d	0%	VIGENTE	
	- DIGITALIZACION DE LAS AULAS Y CRA (NUEVO)	n/d	0%	VIGENTE	
	- SISTEMATIZACION DE PROCESOS DE DOTACION DOCENTE Y GESTION DOCUMENTAL (NUEVO)	n/d	0%	VIGENTE	
	- PROYECTO DE NORMALIZACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	PROYECTO	0%	VIGENTE	
	- PROYECTO INTEGRAL DE AGUAS LLUVIAS EN ESTABLECIMIENTOS D-167	PROGRAMA INVIERNO	100%	VIGENTE	
LE 4.2 GESTION DE EDUCACION	- IMPLEMENTAR PROGRAMA DE TECNOLOGIAS TICS EN ESCUELAS Y LICEOS	IDEA	0%	VIGENTE	
	- MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE CAPACITACIÓN	IDEA	0%	VIGENTE	
	- AMPLIACIÓN DE OFERTA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y RECICLAJE	IDEA	0%	VIGENTE	
	- PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	IDEA	0%	VIGENTE	
	- IMPLEMENTACION DE MODELO DE SUSTENTABILIDAD EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES (EFICIENCIA ENERGÉTICA, RECICLAJE, REDUCCION DE CONSUMOS) (NUEVO)	n/d	0%	VIGENTE	
	- IMPLEMENTACION DE ESCUELAS ABIERTAS (NUEVO)	n/d	100%	VIGENTE	
	- CONTRATACION DE SERVICIOS PARA CAPACITAR A DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION	n/d	100%	VIGENTE	

AREA ESTRATEGICA MEDIO AMBIENTE

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA DE INVERSION	TIPO	ESTADO DE AVANCE SEGUNDO SEMESTRE	INICIATIVA VIGENTE/EJECUTADA/ELIMINADA	RIESGO SEGÚN MATRIZ
OE5. CONSOLIDAR POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL INTEGRAL EN LA COMUNA	LE 5.1 GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	PROGRAMA EDUCACION TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	PROGRAMA	100%	VIGENTE	
		- PROMULGACION ORDENANZA QUE REGULA LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	IDEA	30%	VIGENTE	
		PROGRAMAS MEDIOMBIENTALES / CENTRO DE CONTROL CANINO Y FELINO	PROGRAMA	86%	VIGENTE	
		PROGRAMAS MEDIOMBIENTALES/INSPECCIONES Y FISCALIZACIONES	PROGRAMA	77%	VIGENTE	
		- PROGRAMAS MEDIOMBIENTALES / PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	PROGRAMA	58%	VIGENTE	
		- PROGRAMAS MEDIOMBIENTALES / ZONOSIS	PROGRAMA	57%	VIGENTE	
		- PROGRAMAS MEDIOMBIENTALES / SANEAMIENTO BÁSICO	PROGRAMA	64%	VIGENTE	
		MEJORAMIENTO Y USO DE EFICIENTE ENERGIA ELECTRICA EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES	PROYECTO	100%	EJECUTADO	
		CATASTRO DE ESPECIES ARBOREAS COMUNAL	IDEA	50%	VIGENTE	
		- PROGRAMA "MACUL TE QUIERO LIMPIO"	PROGRAMA	100%	VIGENTE	
		- PROYECTO DE ARBORIZACION COMUNAL	IDEA	50%	VIGENTE	
	- PROGRAMA DE PODA ESPECIES ARBOREAS	PROGRAMA	100%	VIGENTE		
	LE 5.2 AREAS VERDES	PROYECTO DE RENOVACION Y REPOSICION DE ARBOLADO URBANO PUBLICO	IDEA	80%	VIGENTE	
		- PROGRAMA DE DESMALEZAMIENTO DE LAS CALLES DE COMUNA MACUL	PROGRAMA	100%	VIGENTE	
	LE 5.3 GESTION DE RESIDUOS	- CREACION POLÍTICA DE RECICLAJE COMUNAL	IDEA	60%	VIGENTE	
		- GESTION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS	PROYECTO	80%	VIGENTE	
		- ACUERDO PRODUCCION LIMPIA	IDEA	0%	VIGENTE	

AREA ESTRATEGICA DESARROLLO URBANO Y VIAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA DE INVERSION	TIPO	ESTADO DE AVANCE SEGUNDO SEMESTRE	INICIATIVA VIGENTE/EJECUTADA/ELIMINADA	RIESGO SEGÚN MATRIZ
OE6. GENERAR MECANISMOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LA COMUNA	LE 6.1 ORDENAMIENTO TERRITORIAL	- REALIZAR MODIFICACION PLAN REGULADOR COMUNAL DE MACUL.	IDEA	80%	VIGENTE	
		- ACTUALIZACION PLAN REGULADOR COMUNAL MACUL	PROYECTO	10%	VIGENTE	

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA DE INVERSION	TIPO	ESTADO DE AVANCE SEGUNDO SEMESTRE	INICIATIVA VIGENTE/EJECUTADA/ELIMINADA	RIESGO SEGÚN MATRIZ
OE7. GENERAR Y MEJORAR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ENTRE LOS DISTINTOS TERRITORIOS DE LA COMUNA PARA GENERAR BIENESTAR A SUS HABITANTES.	LE 7.2. PAVIMENTACIÓN	- PROYECTOS DE REPOSICIÓN DE VEREDAS MASIVO (PASAJES INTERIORES)	PROYECTO	0%	VIGENTE	Alto
		- REPARACION PAVIMENTOS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE MACUL (EMERGENCIAS)	PROYECTO	100%	VIGENTE	Bajo
		- PROYECTOS DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	PROYECTO	100%	VIGENTE	Bajo
		- ADQUISICIÓN ASFALTO EN FRÍO PARA REPARACIONES PAVIMENTOS (EMERGENCIAS)	PROYECTO	10%	VIGENTE	Alto
		- CONTRATACION PROYECTOS INGENIERIA PAVIMENTOS PARA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	PROYECTO	0%	VIGENTE	Alto
		- REPOSICION DE VEREDAS, ILUMINACION Y MOBILIARIO URBANO AVENIDA MACUL	PROYECTO	25%	VIGENTE	Alto
		- PROYECTO DE MEJORAMIENTO CALLE AGRÍCOLA	IDEA	15%	VIGENTE	Alto
	LE 7.3. VIALIDAD	- LEVANTAMIENTO DE REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD VIAL EFECTUADOS POR LA COMUNIDAD EN 20 UNIDADES VECINALES (POR ETAPAS)	IDEA	100%	VIGENTE	Bajo
		- PROYECTO DE FISCALIZACIÓN DE VEHICULOSMAL ESTACIONADOS Y AUTOS ABANDONADOS	PROYECTO	100%	EJECUTADO	Bajo
		- CATASTRO DE REFUGIOS PEATONALES	IDEA	100%	EJECUTADO	Bajo
		PROYECTO DE IMPLEMENTACION SEMAFOROS Y LOMOS DE TORO.	IDEA	100%	VIGENTE	Bajo
		- PROYECTOS DE SEÑALETICAS	IDEA	65%	VIGENTE	Medio
		CREACION SISTEMA DE CATASTRO DE SEÑALIZACION VIAL	IDEA	75%	VIGENTE	Bajo
	LE 7.4. MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA URBANA	GENERACIÓN DE ALCANTARILLADOS AGUAS LLUVIAS	IDEA	100%	EJECUTADO	Bajo
		-DIAGNÓSTICO SITUACIÓN ACTUAL DE INFRAESTRUCTURA DE SEDES SOCIALES (AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO)	PROYECTO	50%	VIGENTE	Medio
		- ESTADO ELÉCTRICO DE SEDES U. VECINALES	IDEA	100%	EJECUTADO	Bajo
		- MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION MEDIANAS Y EJES MEDIANEROS AV. MACUL	PROYECTO	5%	VIGENTE	Alto
		- PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE AREAS VERDES	IDEA	0%	VIGENTE	Alto
		- PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE SEDES COMUNITARIAS	IDEA	82%	VIGENTE	Bajo
		- CONSTRUCCION, AMPLIACION DEPARTAMENTO DE VIVIENDA MACUL	PROYECTO	100%	EJECUTADO	Bajo
		- REMODELACION DE ESPACIOS PUBLICOS BARRIO J. EYZAGUIRRE 8ª ETAPA, MEJORAMIENTO AMANDA LABARCA	PROYECTO	100%	EJECUTADO	Bajo
		- REMODELACION DE ESPACIOS PUBLICOS BARRIO J. EYZAGUIRRE 8ª ETAPA "INSTALACION Y MEJORAMIENTO ILUMINACION PEATONAL"		100%	EJECUTADO	Bajo
		- DISEÑO REPOSICION ESPACIO PUBLICO PLAZA HALLEY	PROYECTO	100%	EJECUTADO	Bajo
		- CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO PLAZA HALLEY	PROYECTO	50%	VIGENTE	Medio
		- REPARACION CIERRO PERIMETRAL STA. JULIA	PROYECTO	100%	EJECUTADO	Bajo
		MEJORAMIENTO PLAZA FROILAN ROA Y CORDILLERA	PROYECTO	100%	EJECUTADO	Bajo
		PROYECTO ILUMINACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA PASAJES DE UNIDADES VECINALES 4, 6, 11 Y 14	PROYECTO	100%	VIGENTE	Bajo

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA DE INVERSION	TIPO	ESTADO DE AVANCE SEGUNDO SEMESTRE	INICIATIVA VIGENTE/EJECUTADA/ELIMINADA	RIESGO SEGÚN MATRIZ
OE7. GENERAR Y MEJORAR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ENTRE LOS DISTINTOS TERRITORIOS DE LA COMUNA PARA GENERAR BIENESTAR A SUS HABITANTES.	LE 7.4. MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA URBANA	PROYECTOS DE ILUMINACION EN DISTINTAS ZONAS DE LA COMUNA	IDEA	100%	EJECUTADO	
		- MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS "PLAZAS INTERIORES", EN TODA LA COMUNA (POR ETAPAS	IDEA	50%	VIGENTE	
		- GENERACIÓN DE SUBCENTRO COMUNAL (QUILIN/MACUL) CAFES/ACTIVIDADES COMERCIALES/SERVICIOS	IDEA	0%	VIGENTE	
		- DISEÑO CONSTRUCCION RED DE CICLOVIAS SEGURAS PARA MACUL.	PROYECTO	100%	VIGENTE	
		- CONSTRUCCION RED DE CICLOVIAS SEGURAS PARA MACUL	PROYECTO	10%	VIGENTE	
		- CONSTRUCCION PARQUE MARATHON MACUL	PROYECTO	50%	VIGENTE	
		- CONSTRUCCION SKATE PARK MACUL	PROYECTO	100%	EJECUTADO	
		- CONSTRUCCION PARQUE DE LA CULTURA SAMUEL ROMAN U/V01	PROYECTO	0%	VIGENTE	
		- MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION VICUÑA MACKENNA SUR	PROYECTO	0%	VIGENTE	
		- PROYECTO DE EFICIENCIA LUMINICA ENERGETICA EN ESPACIOS PUBLICOS	IDEA	50%	VIGENTE	
		- CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PARQUES.	IDEA	50%	VIGENTE	
		- SOLUCION AGUAS LLUVIAS PLAZOLETA VILLA UNIVERSIDAD CATOLICA	IDEA	0%	VIGENTE	
		- PROYECTO MEJORAMIENTO SUBIDAS PARA DISCAPACITADOS (PCD)	IDEA	0%	VIGENTE	
	LE 7.5. EQUIPAMIENTO URBANO	- PROYECTOS DE JUEGOS INFANTILES EN LA COMUNA	IDEA	50%	VIGENTE	
		ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO MAQUINAS DE EJERCICIO	PROYECTO	50%	VIGENTE	
		PROYECTO DE ADQUISICION MAQUINAS DE EJERCICIO EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	IDEA	50%	VIGENTE	
	LE 7.6 RECUPERACION DE BARRIO	PROYECTO HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO	PROYECTO	70%	VIGENTE	
		PROYECTO DE CORREDOR URBANO DEPARTAMENTAL	PROYECTO	100%	EJECUTADO	
		PROYECTO DE CORREDOR URBANO VICUÑA MACKENNA	PROYECTO	70%	VIGENTE	
		POSTULACION Y EJECUCION PROGRAMA QUIERO MI BARRIO JAIME EYZAGUIRRE	PROYECTO	90%	VIGENTE	
		POSTULACION Y EJECUCION PROGRAMA QUIERO MI BARRIO EL ESFUERZO	PROYECTO	90%	VIGENTE	

AREA ESTRATEGICA DESARROLLO ECONOMICO Y LOCAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA DE INVERSION	TIPO	ESTADO DE AVANCE SEGUNDO SEMESTRE	INICIATIVA VIGENTE/EJECUTADA/ELIMINADA	RIESGO SEGÚN MATRIZ
OE8. CREAR UNA POLITICA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	LE 8.1 Fomento Y Desarrollo	- FOMENTAR ENTIDADES GREMIALES ECONÓMICAS	n/d	100%	EJECUTADO	
		- CREACION DE DIRECCION DE FOMENTO PRODUCTIVO LOCAL	n/d	0%	VIGENTE	
		- FOMENTO DE INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO Y ASOCIATIVIDAD	n/d	50%	VIGENTE	
		- PROGRAMA DE FOMENTO AL EMPLEO / FORTALECIMIENTO OMIL	n/d	100%	VIGENTE	
		- PROGRAMAS DE FOMENTO AL EMPLEO / FOMENTO PRODUCTIVO	n/d	92%	VIGENTE	
	LE 8.3 CAPACITACIÓN	- PLAN DE CAPACITACIÓN A MICROEMPREDIMIENTO	n/d	100%	VIGENTE	
		- TALLERES DE APRESTO LABORAL	n/d	100%	VIGENTE	
		- PROGRAMA DE FOMENTO AL EMPLEO /ORGANISMO TECNICO DE CAPACITACION MUNICIPAL- OTEC	n/d	88%	VIGENTE	
		- CAPACITACIONES EN COMPETENCIAS LABORALES	n/d	100%	VIGENTE	

AREA ESTRATEGICA GESTION CULTURAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA DE INVERSION	TIPO	ESTADO DE AVANCE SEGUNDO SEMESTRE	INICIATIVA VIGENTE/EJECUTADA/ELIMINADA	RIESGO SEGÚN MATRIZ
OE9. FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL DE LA COMUNA	LE 9.1 INFRAESTRUCTURA	- CONSTRUCCION BIBLIOTECA MUNICIPAL	n/d	10%	VIGENTE	ROJO
		- DISEÑO CENTRO CULTURAL MACUL	n/d	100%	VIGENTE	VERDE
		- DISEÑO PLAZA PUEBLOS ORIGINARIOS	n/d	50%	VIGENTE	AMARILLO
		- CONSTRUCCION PLAZA PUEBLOS ORIGINARIOS	n/d	50%	VIGENTE	AMARILLO
OE10. FOMENTAR Y FORTALECER LA GESTIÓN CULTURAL LOCAL, INTEGRANDO LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD.	LE 10.1 GESTION CULTURAL COMUNITARIA	- PROGRAMA DE ESCUELAS ARTÍSTICAS Y FORMATIVAS	n/d	100%	VIGENTE	VERDE
	LE 10.1 GESTION CULTURAL COMUNITARIA	- PROGRAMAS CULTURALES TALLERES AUTOFINANCIADOS	n/d	100%	VIGENTE	VERDE
		- PROGRAMAS CULTURALES ESCUELAS ARTISTICAS Y FORMATIVAS	n/d	100%	VIGENTE	VERDE
	LE 10.2 DIFUSION CULTURAL	- PROGRAMAS CULTURALES/CULTURA EN TU BARRIO	n/d	100%	VIGENTE	VERDE
		- PROYECTO PANOMARAMAS CULTURALES	n/d	100%	VIGENTE	VERDE
		- PROGRAMAS CULTURALES JUVENTUD, CULTURA Y SOLIDARIDAD	n/d	100%	VIGENTE	VERDE
		- PROGRAMA DE CICLOS DE CINE EN LOS BARRIOS (POLITICA JUVENTUDES)	n/d	100%	VIGENTE	VERDE
	LE 10.3 ASOCIATIVIDAD. ALIANZAS ESTRATÉGICAS	- CREACION DE CONVENIOS CON OTRAS MUNICIPALIDADES, CORPORACIONES CULTURALES, UNIVERSIDADES, EMPRESAS PRIVADAS (S)	IDEA	50%	VIGENTE	AMARILLO

AREA ESTRATEGICA SEGURIDAD PUBLICA

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA DE INVERSION	TIPO	ESTADO DE AVANCE SEGUNDO SEMESTRE	INICIATIVA VIGENTE/EJECUTADA/ELIMINADA	RIESGO SEGÚN MATRIZ
OE1. DISMINUIR LAS CONDICIONES MATERIALES Y LOS FACTORES DE RIESGO SOCIAL Y ECONÓMICO QUE GENERAN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD Y VIOLENCIA Y EL COMETIMIENTO DE DELITOS, INTEGRANDO LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD.	LE 1.1 PREVENION COMUNITARIA Y AUTOCUIDADO	PROGRAMA FORMACION DE COMITÉ DE SEGURIDAD VECINAL	n/d	100%	VIGENTE	VERDE
		- PROGRAMAS DE MANTENCIÓN DE ALARMAS COMUNITARIAS	n/d	50%	VIGENTE	AMARILLO
		PROGRAMA DESTINADO A BAJAR NIVELES DE DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL, QUE OCURREN EN MACUL "BARRIO EN PAZ"	n/d	100%	EJECUTADO	VERDE
		- PROGRAMA DESTINADO A CANALIZAR LA DENUNCIA DE DELITOS DE MANERA CONFIDENCIAL POR PARTE DE LA COMUNIDAD DE MACUL	n/d	60%	VIGENTE	AMARILLO
		- TALLER DE CAPACITACIÓN PARA EL ROL DE LA FAMILIA EN LA PREVENCIÓN DEL DELITO DIRIGIDOS A COMITÉS DE SEGURIDAD VECINAL	n/d	100%	EJECUTADO	VERDE
		- CONFECCIÓN DE MANUAL DE SEGURIDAD COMUNITARIA, PARA SER DISTRIBUIDO ENTRE LOS HABITANTES DE MACUL	n/d	0%	VIGENTE	ROJO
		- PROGRAMA PREVENCIÓN DE DROGAS Y ALCOHOL PROYECTO DE PREVENCIÓN EN EL CONSUMO DE DROGAS MUNICIPAL	n/d	0%	VIGENTE	ROJO
	LE 1.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN COMUNITARIA, OPERACIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	PROYECTO	50%	VIGENTE	AMARILLO
		PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN COMUNITARIA SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL. MACUL TE CUIDA.	n/d	100%	EJECUTADO	VERDE
	LE 1.3. EQUIPAMIENTO PARA SEGURIDAD	- PROYECTOS DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA	PROYECTO	30%	VIGENTE	AMARILLO
		- ALARMAS COMUNITARIAS PARA UN VECINDARIO SEGURO EN MACUL	PROYECTO	100%	EJECUTADO	VERDE
	LE 1.4. GESTION SEGURIDAD	PROGRAMA DE CAMINATAS DE SEGURIDAD PREVENCIÓN SITUACIONAL EN LOS BARRIOS DE MACUL	IDEA	0%	VIGENTE	ROJO
		CREACIÓN DEL CATASTRO COMUNAL DE SITIOS Y CASAS ABANDONADAS	PROYECTO	0%	VIGENTE	ROJO
		- PLAZAS SEGURAS EN DIFERENTES BARRIOS DE MACUL	IDEA	100%	EJECUTADO	VERDE

AREA ESTRATEGICA DEPORTE

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA DE INVERSION	TIPO	ESTADO DE AVANCE SEGUNDO SEMESTRE	INICIATIVA VIGENTE/EJECUTADA/ELIMINADA	RIESGO SEGÚN MATRIZ
OE14. DESARROLLO Y FOMENTO DEL DEPORTE Y VIDA SALUDABLE	LE 14.1 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	- MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO FUSCO	n/d	100%	VIGENTE	
		- REPARACION CIERRE DE MULTICANCHA COMPLEJO DEPORTIVO N°2 JAIME EYZAGUIRRE	n/d	50%	VIGENTE	
		- MEJORAMIENTO RED DE AGUA CALIENTE CON TECNOLOGIA SOLAR EN GIMNASIO MUNICIPAL	n/d	0%	VIGENTE	
		- MEJORAMIENTO ILUMINACION LED EN CANCHAS DE LA COMUNA	n/d	0%	VIGENTE	
		- PROGRAMAS DEPORTIVOS / MANTENCION DE RECINTOS DEPORTIVOS	n/d	100%	VIGENTE	
		- PROGRAMAS DEPORTIVOS / APOYO A DEPORTISTAS DESTACADOS	n/d	100%	VIGENTE	
		- PROGRAMA DEPORTIVO/VERANO SALUDABLE	n/d	100%	VIGENTE	
		- PROGRAMAS DEPORTIVOS/PROMOCION DE VIDA SANA	n/d	100%	VIGENTE	
		- PROGRAMAS DEPORTIVOS / ENTREGA DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	n/d	100%	EJECUTADO	
		- PROGRAMAS DEPORTIVOS / ESCUELAS RECREATIVAS-FORMATIVAS	PROGRAMA	100%	VIGENTE	
		- PROGRAMAS DEPORTIVOS / APOYO A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y COMUNITARIAS E INICIATIVAS DEPORTIVAS	PROGRAMA	100%	VIGENTE	
	LE 14.2 GESTIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA COMUNAL	- PROGRAMAS DE TALLERES Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	PROGRAMA	100%	VIGENTE	
		- ESTUDIO DE OFERTA Y DEMANDA DEPORTIVA Y RECREACIONAL POR SEGMENTO ETAREO	IDEA	100%	VIGENTE	
		- PROGRAMAS DEPORTIVOS /DEPORTE COFINANCIADO	PROYECTO	100%	VIGENTE	
		- EJECUTAR PROYECTOS E INICIATIVAS QUE IMPULSEN MODELOS DE VIDA SANA.	PROYECTO	100%	EJECUTADO	
		- PROGRAMA DE CICLOVIAS RECREATIVAS COMUNA MACUL	PROGRAMA	100%	VIGENTE	
		- CAPACITACION PERMANENTE A DIRIGENTES DEPORTIVOS	IDEA	100%	VIGENTE	
		- CONVENIO DE COOPERACION EMPRESAS PRIVADAS	IDEA	100%	VIGENTE	
		- PROGRAMA DE MONITORES PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS AL AIRE LIBRE	PROGRAMA	100%	VIGENTE	
		- PROYECTO PLAN COMUNAL DE PROMOCION DE SALUD (NUEVO)	n/d	50%	VIGENTE	

AREA ESTRATEGICA DESARROLLO COMUNITARIO Y SOCIAL

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	INICIATIVA DE INVERSION	TIPO	ESTADO DE AVANCE SEGUNDO SEMESTRE	INICIATIVA VIGENTE/EJECUTADA/ELIMINADA	RIESGO SEGUN MATRIZ
OE12. FOMENTAR INICIATIVAS QUE GENEREN OPORTUNIDADES PARA GRUPOS PRIORITARIOS	LE 12.2 DESARROLLO PERSONAL INTEGRAL, PROMOCIONAL Y PREVENCIÓN-	- PROGRAMA DE INFANCIA/RED DE INFANCIA	PROGRAMA	100%	VIGENTE	
		- PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL APOYO A NECESIDADES BÁSICAS DE VESTUARIO.	PROGRAMA	100%	VIGENTE	
		- PROGRAMA INFANCIA/APOYO INICIATIVAS DE INFANCIA Y SEGUIMIENTO PLAN COMUNAL DE INFANCIA	PROGRAMA	100%	VIGENTE	
		- TALLERES INFORMATIVOS SOBRE TEMATICAS JURIDICAS (PENSIÓN DE ALIMENTOS, RELACION DIRECTA Y REGULAR, CUIDADO PERSONAL, ETC)	IDEA	100%	VIGENTE	
		- PROGRAMA PSICOSOCIAL PARA REHABILITACIÓN DE JÓVENES CON ADICCIÓN A LAS DROGAS	PROGRAMA	100%	VIGENTE	
		- PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE REDES PARENTALES	IDEA	100%	VIGENTE	
		- CATASTRO COMUNAL DE ADULTOS MAYORES SOLOS	IDEA	100%	VIGENTE	
		- PROGRAMA DE LA MUJER/ AVANZANDO HACIA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER	n/d	100%	VIGENTE	
		- PROGRAMA DE LA MUJER/PROGRAMA DE 4 A 7 MUJER TRABAJA TRANQUILA	n/d	100%	VIGENTE	
		OE13. FOMENTAR Y PROMOVER UN SERVICIO DE CALIDAD	LE 13.1 MODERNIZACION DE ATENCION DE LOS SERVICIOS	- CREACION DE INDICADORES QUE PERMITAN FOCALIZAR CONTROLAR Y GESTIONAR POLÍTICAS MUNICIPALES EN EL ÁMBITO SOCIAL	IDEA	0%
- CREACION SISTEMA REGISTRO UNICO Y FICHA ELECTRONICA	PROYECTO			0%	VIGENTE	
- CREACION DEPARTAMENTO O AREA DE COMUNICACIÓN MUNICIPAL (PAGINA WEB, CANAL DE TV DIGITAL, RADIO, ETC)	PROYECTO			100%	EJECUTADO	
- PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN Y PROMOCION COMUNITARIA, MUNICIPIO EN TU BARRIO	PROGRAMA			35%	VIGENTE	

El instrumento PLADECO 2015 – 2018 no plantea plan de acción con proyectos y/o iniciativas anuales, sino que prioriza una cartera de proyectos en horizontes temporales: Corto Plazo, Mediano Plazo y Largo Plazo. No obstante, lo anterior, la evaluación anual 2017 estima el cumplimiento de iniciativas del 53.3%, iniciativas en desarrollo del 18.94% y por desarrollar del 27.76%.

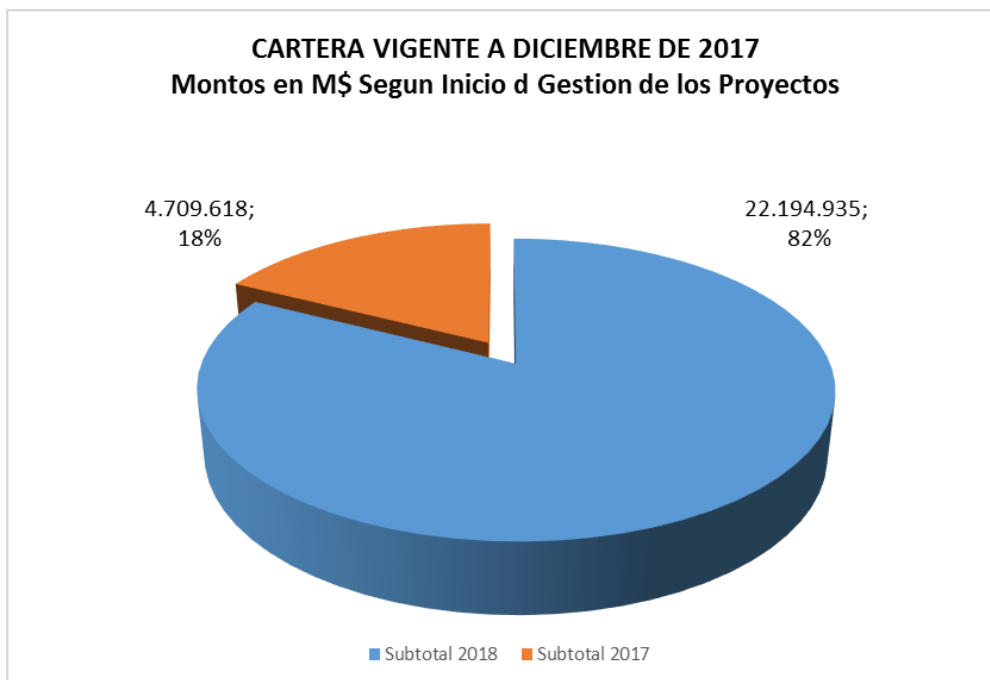
Al respecto, cabe mencionar que el éxito o fracaso de un PLADECO no se evalúa en función del cumplimiento de un listado de iniciativas y proyectos, sino por cuanto se acerca una organización a la imagen-objetivo planeada, lo cual solo se advertirá al término del horizonte de desarrollo planteado, en este caso el año 2018.

PLADECO, por cuanto corresponde a un instrumento de planificación estratégica, debe ser flexible para permitir la actualización y ajuste periódico que les permitan su vigencia y acomodo a las condiciones del momento, tanto para aprovechar oportunidades como para abordar amenazas o dificultades externas, de manera que cumpla el rol orientador y como carta de navegación para el municipio en pos del desarrollo de la comuna.

5.3. BANCO DE PROYECTOS AÑO 2017.

Durante el año 2017 en la comuna de Macul se gestionó un total de 102 proyectos por un total de \$26.904.553.- De estos, 15 iniciativas comenzaron su ciclo de gestión entre los años 2013 y 2016, mientras que los restantes 87 proyectos comenzaron su ciclo en el transcurso del año 2017. En términos de montos, un 18% comenzó su gestión entre los años 2013-2016, y el restante 82% durante el año 2017.

Los montos y porcentajes se presentan en el siguiente gráfico.



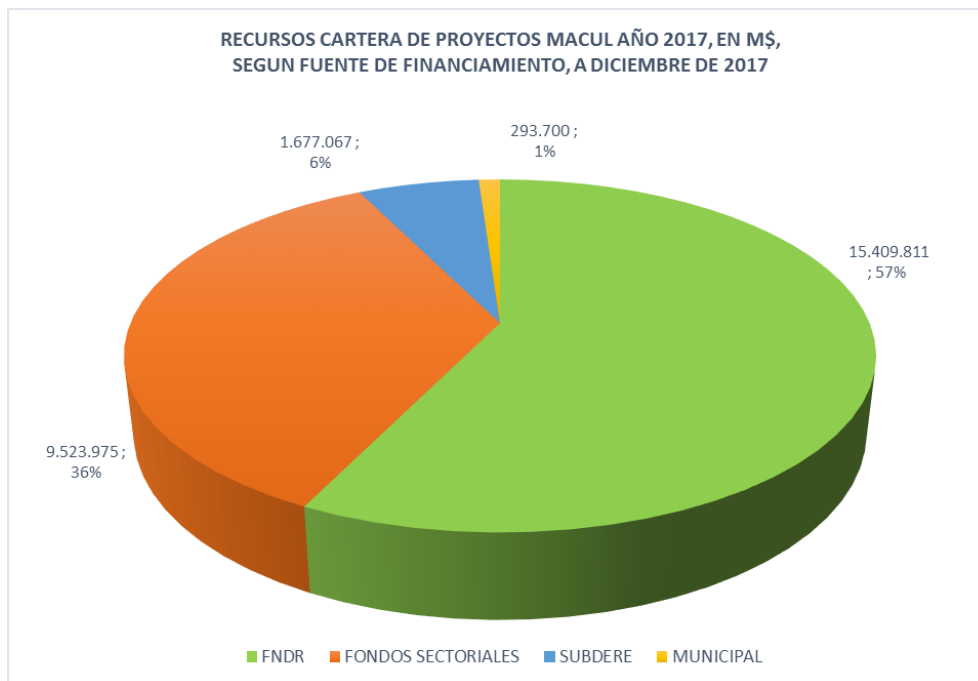
Respecto de montos involucrados en la cartera de proyectos 2017, y la importancia que las fuentes de financiamiento representan en el desarrollo de iniciativas comunales, se puede indicar que, como es habitual para municipalidades del nivel de dependencia e Índice de Prioridad de la comuna de Macul, la principal fuente de financiamiento de proyectos corresponde al Gobierno Regional Metropolitano de Santiago vía Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR. Esta fuente representa el 57% de los recursos implicados en la cartera de proyectos de Macul para el año 2017. Le sigue en importancia de financiamiento los recursos sectoriales de Ministerios y Servicios Públicos ejecutados directamente y/o a través del municipio por proyectos y programas ejecutados en la comuna, como son por ejemplo los Programas Quiero Mi Barrio, Concursos de Espacios Públicos, Pavimentos Participativos y Aldeas y Campamentos del Ministerio de Vivienda y Urbanismos; Proyecto Corredor de Transporte Publico Vicuña Mackenna del Directorio de Transporte Publico Metropolitano DTPM. Se encuentran en esta área también los proyectos de Ciclovía de

SECTRA, de cierre de canal Quilín del MOP-DOH, entre otros. Estos fondos sectoriales representan un 36% de la inversión comunal durante el año 2017.

Una tercera fuente importante de recursos para proyectos e iniciativas en Macul lo representan los recursos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional SUBDERE, con un 6%, a través de proyectos PMU (Programa de Mejoramiento Urbano) en sus distintas líneas y tipologías, PMB (Programa de Mejoramiento de Barrios) y Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, PTRAC.

Finalmente, es importante la consideración de iniciativas gestionadas con recursos íntegramente municipales, que durante el año 2017 correspondió al 1% de la cartera de proyectos 2017.

El detalle de recursos y porcentajes implicados en la cartera de proyectos de Macul año 2017, por fuente de financiamiento se presenta en el siguiente gráfico.



5.3.1. GESTION SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION AÑO 2017 POR LINEAS DE FINANCIAMIENTO

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL – SUBDERE

PMB – Programa de Mejoramiento de Barrios - Total en Cartera de Proyectos M\$152.699

N°	CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	FONDO	TIPOLOGÍA	MONTO M\$	ESTADO A ABRIL DE 2018	AÑO INICIO GESTION
1	S/C	SOLUCIÓN SANITARIA PARA VIVIENDAS UV 11 Y UV 13	PMB	SANITARIO	-	FORMULACION	2017
2	13118170601	ASISTENCIA LEGAL PARA SANEAMIENTO DE TITULOS, COMUNA DE MACUL	PMB	ASISTENCIA TECNICA	52.800	EJECUCION	2017
3	13118161001	ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE SOLUCIONES ALTERNATIVAS PARA AGUAS LLUVIAS UV 3 - 4 - 5 - 9	PMB	ASISTENCIA TECNICA	29.900	FINANCIADO	2017
4	13118171002	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA COMUNA DE MACUL	PMB	ASISTENCIA TECNICA	69.999	EJECUCION	2017
Subtotal					152.699		

Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía - PTRAC Total en Cartera de Proyectos M\$1.663.347.-

N°	CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	FONDO	SUBPROGRAMA	TIPOLOGÍA	MONTO M\$	ESTADO A ABRIL DE 2018	AÑO INICIO GESTION
1	131180089	PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA 2017	SUBDERE	PTRAC	PARTICIPACION CIUDADANA Y EDUCACION	964	APROBADO TECNICAMENTE	2017
2	131180094	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACION MUNICIPAL CANINA Y FELINA 2017	SUBDERE	PTRAC	SERVICIOS VETERENITARIOS	11.500	EJECUCION	2017
3	13118010003	PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIÓN MUNICIPAL CANINA Y FELINA, COMUNA MACUL	SUBDERE	PTRAC	SERVICIOS VETERENITARIOS	21.021	TERMINADO	2016
Subtotal						33.485		

PMU – Programa de Mejoramiento Urbano Total en Cartera de Proyectos M\$1.663.347.-

N°	CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	FONDO	SUBPROGRAMA	TIPOLOGÍA	MONTO M\$	ESTADO A ABRIL DE 2018	AÑO INICIO GESTION
1	--	MEJORAMIENTO DE PLAZA SEMILLITA	PMU	EMERGENCIA	EQUIPAMIENTO COMUNAL	-	FORMULACION	2017
2	--	REMODELACION PLAZA OSCAR BONILLA CON LOS PLATANOS	PMU	EMERGENCIA	EQUIPAMIENTO COMUNAL	-	FORMULACION	2017
3	1-C-2016-1421	AMPLIACION SEDE CENTRO CULTURAL FOLCLÓRICO ALMA CHILENA	PMU	EMERGENCIA	EQUIPAMIENTO COMUNAL	59.906	POSTULADO	2017
4	1-C-2016-1414	MEJ. PLAZA RAMON CRUZ ESQ. RODRIGO DE ARAYA	PMU	EMERGENCIA	EQUIPAMIENTO COMUNAL	59.899	POSTULADO	2017
5	1-C-2017-381	REMODELACION Y AMPLIACION DE SEDE SOCIAL U.V. 20	PMU	EMERGENCIA	EQUIPAMIENTO COMUNAL	52.969	POSTULADO	2017
6	1-C-2017-381	REMODELACION Y AMPLIACION DE SEDE SOCIAL U.V. 20	PMU	EMERGENCIA	VIALIDAD	52.969	POSTULADO	2017
7	1-C-2017-1679	CONSTRUCCION MULTICANCHA LICAN RAY, UV19, MACUL	PMU	EMERGENCIA	EQUIPAMIENTO COMUNAL	59.999	POSTULADO	2017
8	1-C-2017-508	DEMARCAACION VIAL UNIDADES VECINALES 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 (TTO)	PMU	EMERGENCIA	VIALIDAD	59.723	APROBADO TECNICAMENTE	2017
9	1-C-2017-498	DEMARCAACION VIAL UNIDADES VECINALES 13, 14, 15, 16. (TTO)	PMU	EMERGENCIA	VIALIDAD	59.772	APROBADO TECNICAMENTE	2017
10	1-C-2017-508	DEMARCAACION VIAL UNIDADES VECINALES 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 (TTO)	PMU	EMERGENCIA	VIALIDAD	59.723	APROBADO TECNICAMENTE	2017
11	1-C-2017-498	DEMARCAACION VIAL UNIDADES VECINALES 13, 14, 15, 16. (TTO)	PMU	EMERGENCIA	VIALIDAD	59.772	APROBADO TECNICAMENTE	2017
12	1-C-2017-509	DEMARCAACION VIAL UNIDADES VECINALES 12, 17, 18, 19, 20. (TTO)	PMU	EMERGENCIA	VIALIDAD	59.988	APROBADO TECNICAMENTE	2017
13	1-C-2017-510	DEMARCAACION VIAL UNIDADES VECINALES 1, 2, 10, 11. (TTO)	PMU	EMERGENCIA	VIALIDAD	59.927	APROBADO TECNICAMENTE	2017
14	1-C-2017-399	MEJ. DE AREAS VERDES Y ESP. PUBLICOS SECTOR_SUR	PMU	EMERGENCIA	EQUIPAMIENTO COMUNAL	59.999	APROBADO TECNICAMENTE	2017
15	1-C-2017-625	MEJORAMIENTO PLAZA MANUEL SANCHEZ	PMU	EMERGENCIA	EQUIPAMIENTO COMUNAL	59.992	APROBADO TECNICAMENTE	2017
16	1-C-2017-1111	MEJORAMIENTO DE PLAZA EL INDIJO (SIRIA)	PMU	EMERGENCIA	EQUIPAMIENTO COMUNAL	58.991	APROBADO TECNICAMENTE	2017
17	1-C-2017-1657	MEJORAMIENTO MULTICANCHA VILLA MACUL, UV 13	PMU	EMERGENCIA	EQUIPAMIENTO COMUNAL	59.994	APROBADO TECNICAMENTE	2017
18	1-C-2017-1611	CONSTRUCCION DE CUBIERTA CANCHA VILLA EL SAUTRE	PMU	EMERGENCIA	EQUIPAMIENTO COMUNAL	59.230	APROBADO TECNICAMENTE	2017
19	1-C-2017-1273	CONSTRUCCION DE CUBIERTA EN CANCHA SAN FRANCISCO, UV 5, MACUL	PMU	EMERGENCIA	EQUIPAMIENTO COMUNAL	59.070	APROBADO TECNICAMENTE	2017
20	1-C-2017-1409	CONSTRUCCION DE CUBIERTA EN CANCHA LOS CISNES, UV 20, MACUL	PMU	EMERGENCIA	EQUIPAMIENTO COMUNAL	59.070	APROBADO TECNICAMENTE	2017
21	1-C-2016-1413	CONSTRUCCION PLAZA PUEBLOS ORIGINALARIOS	PMU	EMERGENCIA	EQUIPAMIENTO COMUNAL	59.993	FINANCIADO	2017
22	1-C-2017-386	MEJORAMIENTO DE PLAZAS BARRIO JAIME EYZAGUIRRE (QMB)	PMU	EMERGENCIA	EQUIPAMIENTO COMUNAL	59.998	FINANCIADO	2017
23	1-C-2017-627	MEJORAMIENTO PLAZA GREGORIO DE LA FUENTE	PMU	EMERGENCIA	EQUIPAMIENTO COMUNAL	59.650	FINANCIADO	2017
24	1-C-2017-628	MEJORAMIENTO PLAZA POCONCHILE	PMU	EMERGENCIA	EQUIPAMIENTO COMUNAL	44.161	FINANCIADO	2017
25	1-C-2017-383	MEJORAMIENTO DE PLAZAS EN BARRIO EL ESFUERZO (QMB)	PMU	EMERGENCIA	EQUIPAMIENTO COMUNAL	59.645	LICITACION	2017
26	1-B-2013-346	AMPLIACIÓN SEDE RIO LICURA	PMU	TRADICIONAL	EQUIPAMIENTO COMUNAL	44.063	EJECUCION	2016
27	1-C-2017-286	HABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CON CIRCUITO ATLETICO URBANO	PMU	EMERGENCIA	EQUIPAMIENTO COMUNAL	59.954	EJECUCION	2017
28	1-C-2017-296	MEJ. DE AREAS VERDES Y ESP. PUBLICOS SECTOR_NORTE	PMU	EMERGENCIA	EQUIPAMIENTO COMUNAL	59.999	EJECUCION	2017
29	1-B-2017-206	MEJORAMIENTO DE PLAZAS EN LA COMUNA DE MACUL- PMU IRAL 2017	PMU	TRADICIONAL	EQUIPAMIENTO COMUNAL	44.995	EJECUCION	2017
30	1-C-2013-2064	MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO FUSCO	PMU	EMERGENCIA	EQUIPAMIENTO COMUNAL	49.976	TERMINADO	2014
31	1-C-2017-309	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS CON MAQUINAS DE EJERCICIOS Y JUEGOS	PMU	EMERGENCIA	EQUIPAMIENTO COMUNAL	59.920	TERMINADO	2017
Subtotal						1.663.347		

GOBIERNO REGIONAL – FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL – FNDR

Total en Cartera de Proyectos M\$15.409.811.-

N°	CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	FONDO	MONTO M\$	AREA PLADECO	ESTADO A ABRIL DE 2018	AÑO INICIO GESTION
1	30483256-0	ADQUISICION DE VEHICULOS Y EQUIPOS DE SEGURIDAD PUBLICA	FNDR	99.339	SEGURIDAD	FORMULACION	2017
2	--	CONSERVACION GIMNASIO MUNICIPAL DE QUILIN	FNDR	-	DEPORTE	FORMULACION	2017
3	--	ADQUISICION DE CONTENEDORES DE RSD COMUNA DE MACUL, ETAPA II	FNDR	-	MEDIO AMBIENTE	FORMULACION	2017
4	--	CONSTRUCCION DE ESPACIO PUBLICO DEPORTIVO - LOS APOSTOLES CON QUILIN	FNDR - IND	-	MEDIO AMBIENTE	FORMULACION	2017
5	--	TELEGESTION DE ALUMBRADO COMUNAL	FNDR	-	GESTION MUNICIPAL	FORMULACION	2017
6	--	CONSERVACION DE CALZADAS (REPARACION DE BACHEOS)	FNDR	-	DESARROLLO URBANO	FORMULACION	2017
7	--	CONSERVACION ESPACIO PUBLICO, AV ALCALDE MONGKEBERG	FNDR	-	DESARROLLO URBANO	FORMULACION	2017
8	--	CONSERVACION ESPACIO PUBLICO, AV PEDRO DE VALDIVIA	FNDR	-	DESARROLLO URBANO	FORMULACION	2017
9	--	DISEÑO CENTRO RECREACIONAL Y COMUNITARIO CASA CARTAGENA	FNDR	-	DESARROLLO COMUNITARIO	FORMULACION	2017
10	--	DISEÑO Y CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO LOS OLMOS	FNDR	-	DESARROLLO URBANO	FORMULACION	2017
11	--	MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO PARA LA SEGURIDAD PEATONAL, AV. ESCUELA AGRICOLA	FNDR	-	DESARROLLO URBANO	FORMULACION	2017
12	30108363-0	REPOSICION VEREDAS, ILLUMINACION Y MOBILIARIO URBANO EN AV. MACUL	FNDR	734.966	DESARROLLO URBANO	POSTULADO	2016
13	30486984-0	CONSERVACION DE CALZADA AV MACUL	FNDR	884.064	DESARROLLO URBANO	POSTULADO	2017
14	40000687	MEJORAMIENTO DE MOBILIARIO URBANO INCLUSIVO EN DIFERENTES PLAZAS DE LA COMUNA	FNDR	989.579	DESARROLLO URBANO	POSTULADO	2017
15	40001770	CONSTRUCCION SISTEMA DE TELEPROTECCION PARA LA COMUNA DE MACUL	FNDR	881.166	SEGURIDAD	POSTULADO	2017
16	40002132	ADQUISICION DE EDIFICIO CONSISTORIAL Y DEPENDENCIAS DMAOS, COMUNA DE MACUL	FNDR	1.167.198	GESTION MUNICIPAL	POSTULADO	2017
17	30483250-0	ADQUISICION DE CLINICAS VETERINARIAS EQUIPADAS MOVILES	FNDR	111.404	MEDIO AMBIENTE	APROBADO TECNICAMENTE	2017
18	30085488-0	CONSTRUCCION ESTADIO POLIDEPORTIVO DEL BICENTENARIO DE MACUL (DISEÑO)	FNDR	114.967	DEPORTE	APROBADO TECNICAMENTE	2017
19	30133749-0	REPOSICION ESPACIO PÚBLICO PLAZA HALLEY, MACUL (ETAPA EJECUCION)	FNDR	686.581	DESARROLLO URBANO	APROBADO TECNICAMENTE	2017
20	40000583	ACTUALIZACION DEL PLADECO 2018-2022	FNDR	96.600	GESTION MUNICIPAL	APROBADO TECNICAMENTE	2017
21	30486066-0	MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO CAMPUS - MARATHON	FNDR	664.254	DESARROLLO URBANO	APROBADO TECNICAMENTE	2017
22	30486659-0	CONSTRUCCION PARQUE 2 PONIENTE UV1	FNDR	584.779	DESARROLLO URBANO	APROBADO TECNICAMENTE	2017
23	40001389	ACTUALIZACION PLAN REGULADOR COMUNAL	FNDR	250.000	GESTION MUNICIPAL	APROBADO TECNICAMENTE	2017
24	30374073-0	CONSERVACION MULTICANCHAS DIVERSOS SECTORES COMUNA DE MACUL	FNDR	309.441	DEPORTE	LICITACION	2015
25	30369533-0	MEJORAMIENTO MULTICANCHAS DIVERSOS SECTORES COMUNA DE MACUL	FNDR	1.661.613	DEPORTE	LICITACION	2016
26	30312723-0	CONSTRUCCION PARQUE MARATHON COMUNA DE MACUL	FNDR	1.017.833	DESARROLLO URBANO	LICITACION	2016
27	30165823-0	CONSERVACION DE VEREDAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE MACUL	FNDR	417.984	DESARROLLO URBANO	LICITACION	2016
28	30485869-0	ADQUISICION DE VEHICULOS Y EQUIPAMIENTO PROGRAMA PODA ARBOLADO COMUNA DE MACUL	FNDR	301.204	GESTION MUNICIPAL	EJECUCION	2017
29	--	BICESTACIONAMIENTOS MACUL	FNDR	-	DESARROLLO URBANO	EJECUCION	2017
30	30203822-0	ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y LICENCIAS PARA MUNIC MACUL	FNDR	240.326	GESTION MUNICIPAL	EJECUCION	2016
31	30349329-0	CICLOVIA RUTA DE LA INFANCIA	FNDR	4.117.689	DESARROLLO URBANO	EJECUCION	2017
32	--	ALARMAS COMUNITARIAS VILLA DIVINA PROVIDENCIA	FNDR - 2% SEG. PUBLICA	7.000	SEGURIDAD	TERMINADO	2017
33	30358225-0	ADQUISICION DE CONTENEDORES DE RSD COMUNA DE MACUL	FNDR	71.824	MEDIO AMBIENTE	TERMINADO	2016
				Subtotal	15.409.811		

71

INVERSION SECTORIAL – CARTERA DE PROYECTOS MACUL 2017

Total en Cartera de Proyectos M\$9.523.975.-

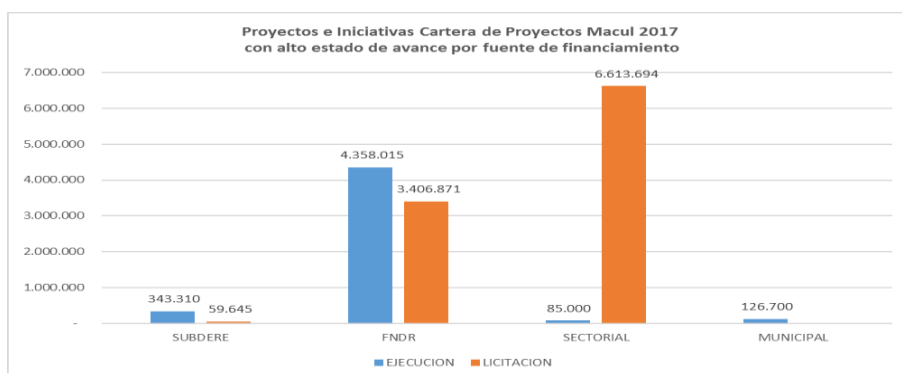
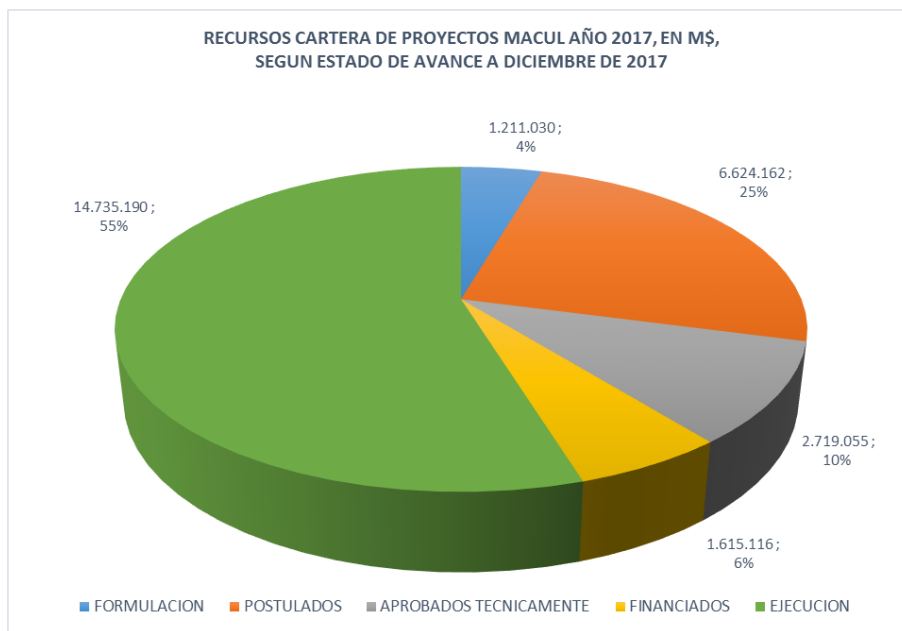
N°	CÓDIGO PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	FONDO	MONTO M\$	AREA PLADECO	ESTADO A ABRIL DE 2018	AÑO INICIO GESTION
1	30264623-0	MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO PASEO PEATONAL EDIFICIO CONSISTORIAL	MINVU - ESPACIOS PUBLICOS	51.254	DESARROLLO URBANO	FORMULACION	2016
2	30483490-0	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO AV. ESCUELA AGRICOLA	MINVU - ESPACIOS PUBLICOS 2017-2018	72.067	DESARROLLO URBANO	FORMULACION	2017
3	--	CONSTRUCCION PLAZA CIVICA ARTESANOS DE MACUL	SECTORIAL	-	DESARROLLO COMUNITARIO	FORMULACION	2017
4	--	CIERRE DE CANAL QUILIN (TRAMO CASTILLO URIZAR - P VALDIVIA)	SECTORIAL	-	DESARROLLO URBANO	FORMULACION	2017
5	--	CASA DE LA MUJER, MACUL	SECTORIAL	-	DESARROLLO COMUNITARIO	FORMULACION	2017
6	30460068-0	MEJORAMIENTO PARQUE MACUL ORIENTE	MINVU - ESPACIOS PUBLICOS 2017-2018	72.056	DESARROLLO URBANO	POSTULADO	2017
7	--	MEJORAMIENTO DEL ENTORNO ESTACION METRO MACUL	SECTORIAL	992.000	DESARROLLO URBANO	POSTULADO	2017
8	--	MEJORAMIENTO DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	QUIERO MI BARRIO	115.685	DESARROLLO COMUNITARIO	POSTULADO	2017
9	--	MEJORAMIENTO CENTRO ESPACIO MACUL	QUIERO MI BARRIO	137.361	DESARROLLO COMUNITARIO	POSTULADO	2017
10	--	PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS, LLAMADO 27	SECTORIAL	659.000	DESARROLLO URBANO	POSTULADO	2017
11	--	MEJORAMIENTO PLAZAS Y ZONA DE JUEGOS INFANTILES EN CENTRO CULTURAL GRABRIELA MISTRAL	QUIERO MI BARRIO	78.334	DESARROLLO URBANO	APROBADO TECNICAMENTE	2017
12	PCSP17-REP-0004	MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO PLAZA BANDEJON MARCHIHUE	SECTORIAL	22.901	SEGURIDAD	APROBADO TECNICAMENTE	2017
13	PCSP17-REP-0005	MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO PLAZA LOS INDUSTRIALES	SECTORIAL	38.546	SEGURIDAD	APROBADO TECNICAMENTE	2017
14	PCSP17-REP-0006	MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO PLAZA PEDRO DE VALDIVIA COIPUE	SECTORIAL	25.845	SEGURIDAD	APROBADO TECNICAMENTE	2017
15	--	CIERRE PERIMETRAL CAMPAMENTO SIRIA - QUILIN Y MEJORAMIENTO DE LAS AREAS VERDES INT DEL CAMPAMENTO	MINVU - ALDEAS Y CAMPAMENTOS	12.048	DESARROLLO URBANO	LICITACION	2016
16	30128880-0	REPOSICION CESFAM FELIX DE AMESTI, COMUNA DE MACUL	SECTORIAL	5.791.026	SALUD	LICITACION	2017
17	--	DISEÑO CENTRO CULTURAL DE MACUL	MINISTERIO DE CULTURA	55.000	CULTURA	LICITACION	2017
18	--	PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS, LLAMADO 26	SECTORIAL	755.620	DESARROLLO URBANO	LICITACION	2017
19	--	INSTALACION DE JUEGOS MODULARES Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO	QUIERO MI BARRIO	39.250	DESARROLLO URBANO	EJECUCION	2016
20	--	MAS ALARMAS, MAS SEGURIDAD PARA MACUL	SECTORIAL	85.000	SEGURIDAD	EJECUCION	2017
21	--	CORREDOR DE TRANSPORTE PUBLICO VICUÑA MACKENNA	DTPM	-	DESARROLLO URBANO	EJECUCION	2016
22	--	CICLOVIA BENITO REBOLLEDO	SECTRA	-	DESARROLLO URBANO	EJECUCION	2017
23	--	REPARACION CANCHA E IMPLEMENTACION DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	QUIERO MI BARRIO	38.019	DEPORTE	TERMINADO	2016
24	--	MEJORAMIENTO PLAZA HALLEY	FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	15.000	DESARROLLO URBANO	TERMINADO	2017
25	--	MEJORAMIENTO PASEO PEATONAL AV.ESCUELA AGRICOLA	QUIERO MI BARRIO	199.992	DESARROLLO URBANO	TERMINADO	2017
26	--	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	QUIERO MI BARRIO	93.765	DESARROLLO URBANO	TERMINADO	2017
27	--	CONSTRUCCION PASEO PEATONAL JAIME EYZAGUIRRE	QUIERO MI BARRIO	174.206	DESARROLLO URBANO	TERMINADO	2017
				Subtotal	9.523.975		

Proyectos de Financiamiento Municipal en Ejecución en 2017

Total en Cartera de Proyectos M\$293.700.-

N°	NOMBRE PROYECTO	FONDO	MONTO M\$	AREA PLADECO	ESTADO A ABRIL DE 2018	AÑO INICIO GESTION
1	MEJORAMIENTO DE DEPENDENCIAS DMAOS	F. MUNICIPAL	142.000	GESTION MUNICIPAL	FORMULACION	2017
2	ADQUISICION AUTOMOVILES MUNICIPALES	F. MUNICIPAL	34.900	SEGURIDAD	EJECUCION	2017
3	ADQUISICION CAMIONES MUNICIPALES	F. MUNICIPAL	45.800	GESTION MUNICIPAL	EJECUCION	2017
4	EJECUCIÓN DE OBRAS DE SEGURIDAD VIAL EN LA COMUNA DE MACULL (REDUCTORES DE VELOCIDAD, VALLAS)	F. MUNICIPAL	26.000	DESARROLLO URBANO	EJECUCION	2017
5	ADQUISICIÓN DE ORTOFOTO DE ALTA RESOLUCIÓN MACUL	F. MUNICIPAL	6.000	GESTION MUNICIPAL	EJECUCION	2017
6	REMODELACION OFICINA DE PARTES	F. MUNICIPAL	14.000	GESTION MUNICIPAL	EJECUCION	2017
7	REPARACION DE CALZADAS BENITO REBOLLEDO Y AV QUILIN	F. MUNICIPAL	25.000	DESARROLLO URBANO	TERMINADO	2017
			Subtotal			
			293.700			

Respecto del estado de avance de las iniciativas de la cartera de proyectos de Macul año 2017, se presenta un alto porcentaje en ejecución, con el 55%, seguido de proyectos postulados a las distintas fuentes de financiamiento, con un 25% y un considerable porcentaje de proyectos elegibles, RS y/o Admisibles, es decir Aprobados Técnicamente y a la espera de la aprobación de financiamiento, con un 10%, lo que asegura continuidad en la inversión comunal para los años siguientes. Los detalles de estado de avance de la cartera de proyectos de Macul a diciembre de 2017, y las fuentes de financiamiento de las iniciativas en ejecución y licitación, se presentan en los siguientes gráficos.



6. DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES – AÑO 2016

6.1. DEPARTAMENTO DE URBANISMO

En este Departamento se entrega a quien lo solicite, información sobre el Plan Regulador de la Comuna y su Ordenanza, sus usos de suelo y condiciones de edificación y de subdivisión predial. Además de información de planos de loteos, subdivisión y urbanización.

6.1.1. Confección de Certificados: Total 6985

1. Certificados de línea e Informaciones Previas	968
2. Certificados de línea e Informaciones Previas. Trámite Interno	42
3. Certificados de número	1989
4. Certificados de número. Trámite interno	58
5. Certificados de expropiación	1658
6. Certificados de zonificación SEREMI Salud	95
7. Certificados de, cambio de nombre de calle, de localización, Certificados especiales y de zonificación	78
8. Certificados de Número de Edificios	2097

CERTIFICADOS DE NUMERO DE EDIFICIOS		2097
N°	DIRECCION	N°DEPTOS
1	Armando Moock N°3777	141 DPTOS.
2	Armando Moock N°3804	10 CASAS
3	Av. Américo Vespucio N°4601-A	199 DPTOS.
4	Av. Américo Vespucio N°4601-B	199 DPTOS.
5	Av. Américo Vespucio N°4601-C	212 DPTOS.
6	Av. Quilín N°3375	237 DPTOS.
7	Av. Américo Vespucio N°6405 Torre D	207 DPTOS.
8	Av. Vicuña Mackenna N°3756 Lote F	284 DPTOS.
9	Premio Nobel N°3450	110 DPTOS.
10	Villa Santa Carolina	54 DPTOS.
11	Luis Valenzuela Aris N°3268	177 DPTOS.
12	Luis Valenzuela Aris N°3221	68 DPTOS.
13	Avenida Macul N°2323	199 DPTOS.

6.1.2. Revisión de Expedientes: Total 10

Se mantiene un archivo completo de las Fusiones, Subdivisiones, Loteos y Divisiones Afectas aprobados y se remite en forma regular todos estos antecedentes a la Oficina de Convenio Municipal del S.I.I., O.C.M.

- | | | |
|----|---|----|
| 1. | Expediente de Fusión | 07 |
| 2. | Expediente de Subdivisión | 02 |
| 3. | Expediente de Modificación de deslindes | 01 |

U.V.	N° RESOLUCION	ROL AVALUO	FECHA APROBACION	DIRECCION	PROPIETARIO	PROYECTO DE
13	531	8039-5-4-6-17-18	03.03.2017.	ARMANDO MOOCK 3915-3931-3945 NICANOR MOLINARE 3290-3302-3314	INMOBILIARIA TERRAFIRME R.L. ALFREDO TAMPE	FUSION DE 6 LOTES
7	532	7243-2	07.04.2017.	LOS OLMOS 3559	JORGE VIDAL	SUBDIVISION EN 2 LOTES
8	533	04-03-7362	18.05.2017.	LOS LIMONEROS 4481-4483	BANCO ESTADO	DEJA SIN EFECTO RESOLUCION 278/2001
18	534	8548-22	23.05.2017.	RAMON TORO IBAÑEZ 5790-5786	CRISTIAN GALLARDO	SUBDIVISION EN 2 LOTES
2	535	7535-56-57-58-59	30.05.2017.	EXEQUIEL FERNANDEZ 3090-3098 MADRESELVAS 3020-3022	INMOBILIARIA DON EXEQUIEL LTDA.	MODIFICACION DE DESLINDES 4 LOTES
10	536	9077-13	20.06.2017.	VICUÑA MACKENNA 4086-4192 ARTURO PRAT 4327	SOC. INMOBILIARIA VICUÑA MACKENNA SpA	DEJA SIN EFECTO RESOLUCION 357/2006
2	537	6929-10-12-13	12.07.2017.	ARTURO ESPINOZA CAMPOS 2671-2651-2587-2597-2579-2682 LOS OLMOS 2571	FELTRES .S.A. R.L.:ALAN MUDMAN B.	FUSION DE 2 LOTES
2	538	7535-56-57-58-59-60-61-62	17.07.2017.	EXEQUIEL FERNANDEZ 3090-3098 MADRESELVAS 3020-3022-3040-3056-3060	INMOBILIARIA DON EXEQUIEL LTDA.	FUSION DE 7 LOTES
10	539	9077-13	22.08.2017.	VICUÑA MACKENNA 4086-4192 ARTURO PRAT 4327	SOC. INMOBILIARIA VICUÑA MACKENNA SpA	FUSION DE 3 LOTES
8	540	7362-3	26.09.2017.	LOS LIMONEROS 4481-4483	BANCO ESTADO R.L.: HERNAN ARRETX	FUSION DE 2 LOTES
6	541	7535-13-14	09.11.2017.	AV. MACUL 3019 LOS PLATANOS 3169	TEXTILES PANTER SpA R.L.; GUILLERMO ZERENE	FUSION DE 2 LOTES
8	542	7760-10-19-20-21-22	16.11.2017.	EL LIBANO 3286-3306-3350 IRAN 3323	G.T.D. SUCHOS S.A. R.L.: MARIO DOMINGUEZ	FUSION DE 4 LOTES

75

6.1.3. Expedientes de Publicidad.

El presente periodo 2017, se ingresaron 13 expedientes de publicidad.

- Se detallan a continuación los Permisos otorgados en B.N.U.P.:

1	PERMISO N°14 DE FECHA 25.05.2017	MONS. C. CASANUEVA/V. MACKENNA	VP GROUP	ING. 624/422-2017
2	PERMISO N°15 DE FECHA 20.06.2017	AV. MACUL 2955	CHILENAZO	EXP. N°396/2016
3	PERMISO N°16 DE FECHA 01.09.2017	AV. V. MACKENNA fte. al 3864	GLOBAL MEDIA SpA	EXP. N°322/2016
4	PERMISO N°17 DE FECHA 01.09.2017	B.N.U.P. A. VESPUCIO fte. Al 4451 (4455)	GLOBAL MEDIA SpA	EXP. N°05/2017
5	PERMISO N°18 DE FECHA 15.11.2017	B.N.U.P. (SEÑALETICAS) AV. MACUL fte. AL 3700-3533	SAFE GLASS SpA	EXP. N°131/2017

- Se detallan a continuación los Permisos otorgados en propiedad privada Año 2017:

1	PERMISO N°13 DE FECHA 23.01.2017	AV. MACUL 2075	CRISTIAN DE LA BARRA	EXP. N°201/2016
---	----------------------------------	----------------	----------------------	-----------------

6.1.4. Revisión y aprobación de expedientes de soportes de antenas de telecomunicaciones, mediante la aplicación de la Ley N° 20.599.

Durante el año 2017, no se aprobó en esta Dirección de Obras ningún permiso relativo a instalación de Torres o Soportes de antenas.

Ahora bien, se presentaron 14 expedientes de distintas empresas, respecto de Aviso de instalación de antena en diversos lugares de la comuna, de acuerdo al Art. 116 bis letra E, Art. 116 bis letra H, y Art. 116 bis letra G de la Ley N° 20.599; de las 14 solicitudes sólo fueron aprobadas 2 de ellas, que cumplían con las exigencias establecidas en la normativa.

6.1.5. Confección, y actualización de catastros, y planos.

Durante el presente año 2017, se realizaron labores de actualización de:

- A) Actualización de Catastros:
 - Catastro de publicidad
 - Catastro de calles y pasajes
 - Catastro de Sedes Sociales

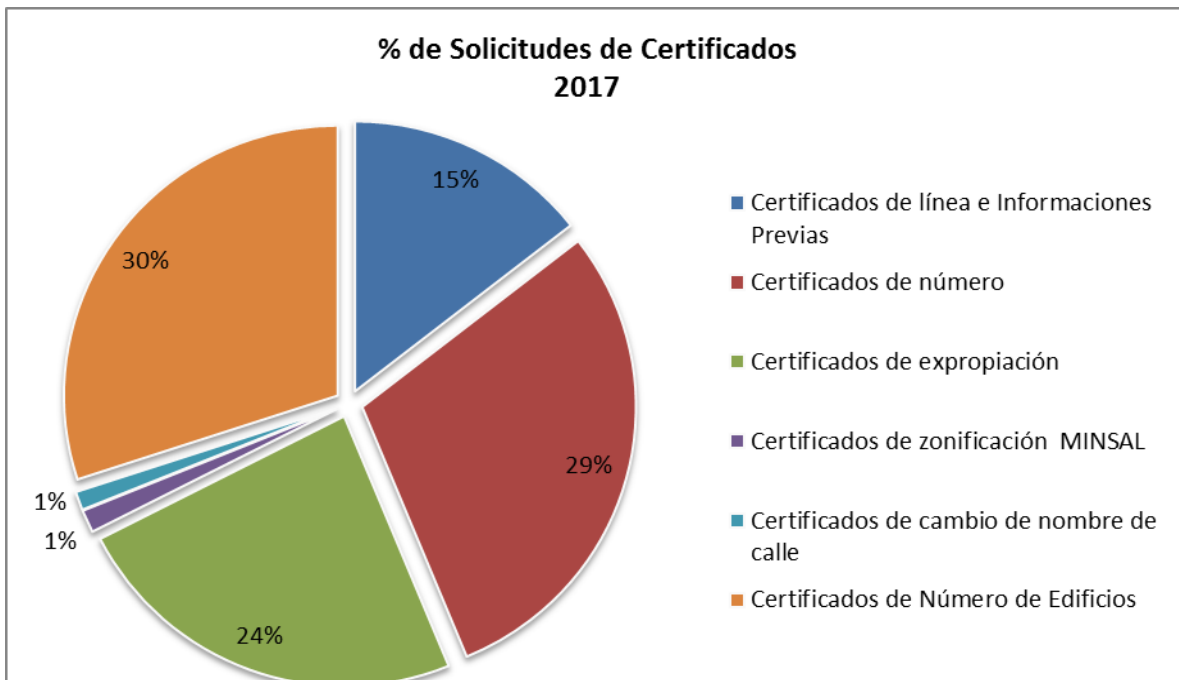
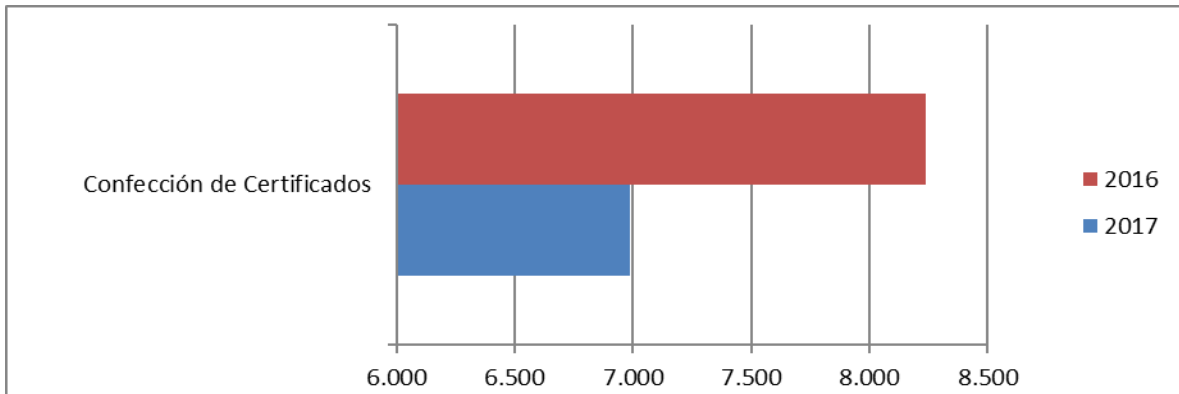
- B) Confección y/o actualización de planos:
 - Confección de catastros de planos en Autocad para adjuntar a los C.I.P.
 - Confección de perfiles de calles y pasajes de la comuna.
 - Actualización de plano base y Plan Regulador Comunal.
 - Actualización de planchetas de roles.
 - Avance de Plan Regulador con roles, direcciones agregándoles siluetas de edificación.
 - Término de confección de planchetas actualizadas.
 - Confección de planos, planchetas, impresión o ploteo para requerimientos internos y externos.
 - Confección de nuevas planchetas.

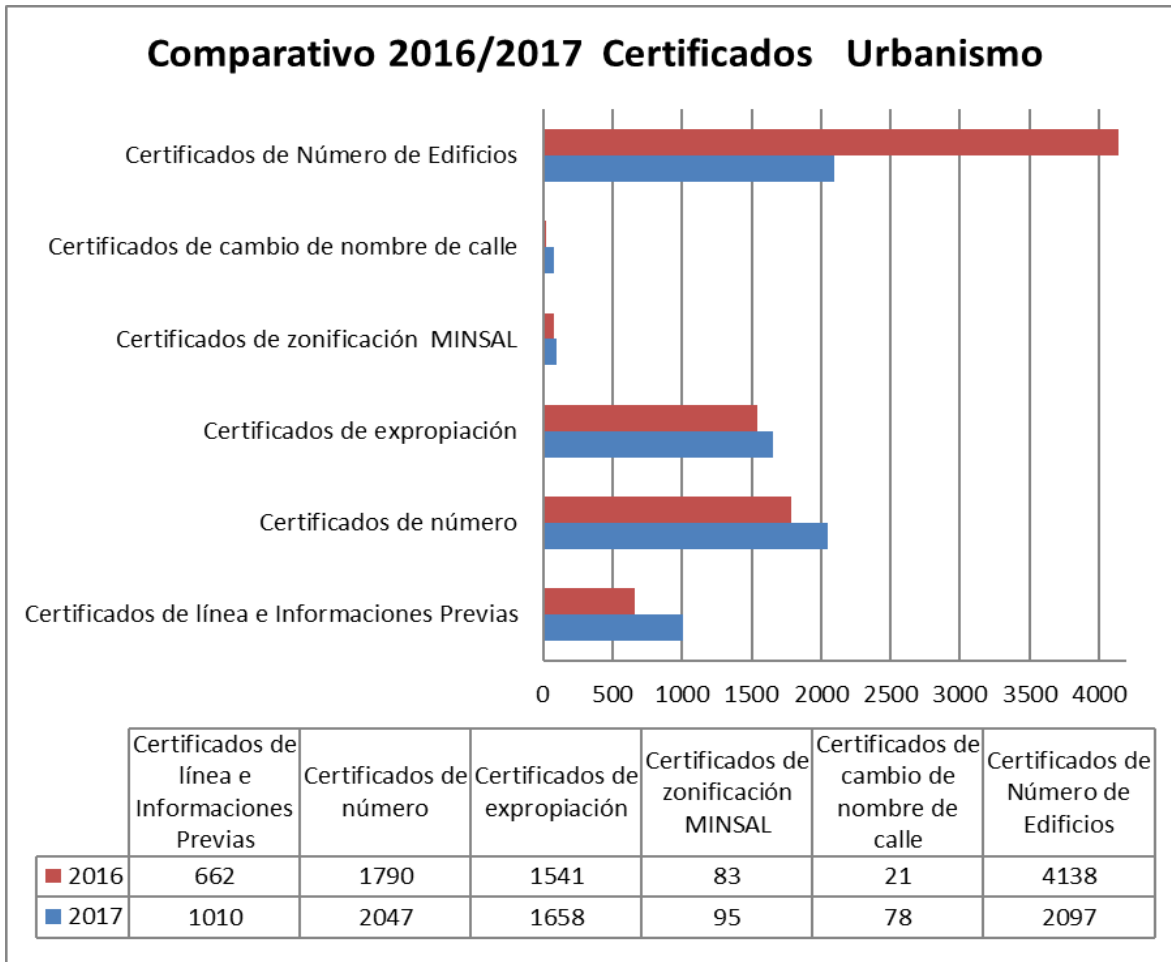
6.1.6. Revisión de D.I.A. y E.I.S.T.U.

En relación a la revisión de Declaración de impacto ambiental, y de los Estudios de impacto sobre el Transporte Urbano, se informan las siguientes acciones:

- Revisión de EISTU de diversos proyectos inmobiliarios de la comuna y comunas aledañas.

- Reuniones de la Mesa Técnica.
- Participación del Departamento de Urbanismo en revisión de obras de urbanización del Proyecto Laguna Centro y obras de mitigación exigidas en el E.I.S.T.U.
- Participación del Departamento de Urbanismo en revisión del Proyecto de la Ciclovía Ruta de la Infancia, financiada por el GORE.
- Participación en reunión realizada por la SEREMI del MINVU por iniciativa "Regeneración Urbana" en el sector de la Población Santa Julia.
- Participación en capacitación sobre "Catastro Nacional de Parques Urbanos" implementada por el MINVU.





6.2. DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

El Departamento de Edificación otorga información sobre procedimientos para tramitar solicitudes de Permiso de edificación. Revisa todas las solicitudes de Permiso de Edificaciones y modificaciones a proyectos, Obras Menores, Leyes especiales, otorgando Permisos y Resoluciones.

En el año 2017 se ingresaron 532 expedientes, de los cuales 98 corresponden a Recepciones Finales y 30 a Subdivisiones, Fusiones y Modificaciones de Deslindes y Publicidad, dependientes de los Departamentos de Fiscalización y Urbanismo respectivamente. 405 corresponden al Departamento de Edificación. Se ingresan 27 expedientes más que el año anterior.

El Departamento de Edificación otorgó:

- 38 Permisos de Edificación o Ampliación.
- 44 Permisos de Obra Menor con Ampliación menor a 100 m2.

- 21 Permisos de Obra Menor correspondientes a Modificaciones, sin aumento de superficies.
- 14 Permisos Obra Menor Ampliación de Vivienda Social.
- 07 Certificados de Regularización de construcciones acogidas a art. 5.1.4. N° 7 y N° 6.2.1.
- 04 Certificados de Regularización Obra Menor Edificación Antigua.
- 65 Certificado de Regularización Ley 20.898.
- 26 Permisos de Anteproyectos.
- 12 Aprobaciones de Ley de Copropiedad Inmobiliaria.
- 26 Aprobaciones de Resoluciones por Modificación de Proyectos.
- 30 Resoluciones varias.
- 23 Autorizaciones Preliminares por Instalación de Faenas y/o de Grúas.
- 17 Autorizaciones por demolición.

Los permisos otorgados corresponden a expedientes ingresados el año 2017 y de años anteriores. En total, se otorgan 327 aprobaciones. Se deja constancia que se debe denegar 102 expedientes por incumplimiento a la normativa vigente.

Durante el año se aprobaron 20 Modificaciones de Proyectos con ampliaciones; sus destinos y superficies son:

DESTINO	SUPERFICIE	
Vivienda	4.837,90	m2
Educación	95,51	m2
Industria	19.662,58	m2
Servicio	202,87	m2
Comercio	612,77	m2
Culto	--	m2
Total	25.411,63	m2

79

Mediante Certificado de Regularización Ley 20.898 para viviendas, microempresas y equipamiento social se aprobó:

DESTINO	SUPERFICIE	
Viviendas	3.765,70	m2
Microempresas	359,58	m2
Equipamiento social	--	m2
Total	4.125,28	m2

Nota: El Cuadro sobre Permisos de Obra Menor con Ampliaciones menores a 100 m2 incluye los Permisos de obra menor ampliación de Vivienda Social, Certificados de Regularización de construcciones acogidas a Art. 5.1.4 N° 6.2.1. y N° 7 y Certificados de Regularización Obra Menor Edificación Antigua.

A continuación, un detalle Resumen de Proyectos y de Anteproyectos de Mayor Envergadura.

PERMISOS DE EDIFICACION O AMPLIACION OTORGADOS POR UNIDAD VECINAL Y DESTINOS AÑO 2017 (CANTIDAD Y SUPERFICIE)

UNIDADES VECINALES	VIVIENDA	INDUSTRIA TALLERES	COMERCIO	EDUCACION	SERVICIO	CULTO	TOTAL	% UNIDAD VECINAL
1	2 279,04 m2	1* 4,45 m2	-----	-----	-----	-----	3 283,49 m2	0.23%
2	1 16.477,65 m2	6 14.058,98 m2	1 417,43 m2	-----	-----	-----	8 30.954,06 m2	25.47%
3	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
4	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
5	1 224,26 m2	-----	-----	-----	-----	-----	1 224,26 m2	0.18%
6	-----	-----	-----	1 733,80 m2	-----	-----	1 733,80 m2	0.60%
7	2 206,08 m2	-----	-----	-----	-----	-----	2 206,08 m2	0.17%
8	1 99,54 m2	-----	-----	-----	-----	-----	1 99,54 m2	0.08%
9	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
10	2 26.605,53 m2	-----	1 210,75 m2	-----	-----	-----	3 26.816,28 m2	22.07%
11	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
12	-----	-----	1 180,72 m2	1 794,59 m2	1 343,59 m2	-----	3 1.318,90 m2	1.09%
13	4 16.523,83 m2	-----	-----	-----	1 1.120,16 m2	-----	5 17.643,99 m2	14.52%
14	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
15	1 20.472,60 m2	-----	-----	1 413,66 m2	-----	-----	2 20.886,26 m2	17.19%
16	-----	-----	-----	-----	1 1.812,71 m2	-----	1 1.812,71 m2	1.49%
17	1 245,45 m2	-----	-----	-----	-----	-----	1 245,45 m2	0.20%
18	1 17.907,27 m2	-----	-----	-----	1 75,00 m2	-----	2 17.982,27 m2	14.80%
19	1 140,02 m2	-----	-----	-----	-----	-----	1 140,02 m2	0.12%
20	1 95,11 m2	-----	-----	3 2.083,10 m2	-----	-----	4 2.178,21 m2	1.79%
TOTALES	18 99.276,38 m2	7 14.063,43 m2	3 808,90 m2	6 4.025,15 m2	4 3.351,46 m2	-----	38 121.525,32 m2	100%

% POR DESTINOS	81.69%	11.57%	0.67%	3.31%	2.76%	-----	100%	-----
----------------	--------	--------	-------	-------	-------	-------	------	-------

* Permiso de Alteración.

COMPARACIÓN AÑO 2016 SUPERFICIES Y % DE PERMISOS APROBADOS, POR DESTINO

	VIVIENDA	INDUSTRIA TALLERES	COMERCIO	EDUCACION	SERVICIO	CULTO	TOTAL
SUPERFICIE	144.845,37 m2	1.079,49 m2	657,53 m2	1.611,47 m2	6.436,82 m2	154.630,68 m2
%	93.67%	0.70%	0.43%	1.04%	4.16%	100%

PERMISOS DE OBRA MENOR CON AMPLIACIONES MENORES A 100 M2. POR UNIDAD VECINAL Y DESTINOS 2017 (CANTIDAD Y SUPERFICIE)

UNIDADES VECINALES	VIVIENDA	INDUSTRIA TALLERES	COMERCIO	EDUCACION	SERVICIO	CULTO	TOTAL	% UNIDAD VECINAL
1	2 117,25 m2	2 117,53 m2	-----	-----	-----	-----	4 234,78 m2	4.67%
2	2 88,21 m2	1 60,64 m2	2 51,73 m2	1 47,29 m2	2 639,90 m2	-----	8 887,77 m2	17.66%
3	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
4	1 117,18 m2	-----	-----	-----	-----	-----	1 117,18 m2	2.33%
5	2 232,72 m2	-----	-----	-----	-----	-----	2 232,72 m2	4.63%
6	2 280,79 m2	-----	-----	-----	-----	-----	2 280,79 m2	5.58%
7	2 233,94 m2	-----	-----	-----	-----	-----	2 233,94 m2	4.65%
8	2 154,45 m2	-----	-----	-----	-----	-----	2 154,45 m2	3.07%
9	-----	-----	-----	-----	1 39,13 m2	-----	1 39,13 m2	0.78%
10	2 156,08 m2	-----	-----	-----	1 52,93 m2	-----	3 209,01 m2	4.16%
11	4 342,50 m2	-----	1 99,63 m2	-----	-----	-----	5 442,13 m2	8.79%
12	2 152,61 m2	-----	-----	-----	-----	-----	2 152,61 m2	3.04%
13	6 356,39 m2	-----	1 22,49 m2	1 89,65 m2	1 40,43 m2	-----	9 508,96 m2	10.12%
14	5 350,75 m2	-----	-----	1 26,95 m2	1 13,05 m2	-----	7 390,75 m2	7.77%
15	3 130,84 m2	-----	-----	-----	-----	-----	3 130,84 m2	2.60%
16	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----
17	2 177,80 m2	-----	1 16,00 m2	1 19,32 m2	-----	-----	4 213,12 m2	4.24%
18	2 150,42 m2	-----	1 45,37 m2	-----	1 49,48 m2	-----	4 245,27 m2	4.88%
19	5 343,72 m2	-----	-----	-----	-----	-----	5 343,72 m2	6.84%
20	5 210,64 m2	-----	-----	-----	-----	-----	5 210,64 m2	4.19%
TOTALES	49 3.596,29 m2	3 178,17 m2	6 235,22 m2	4 183,21 m2	7 834,92 m2	-----	69 5.027,81 m2	100%
% POR DESTINOS	71.53%	3.54%	4.68%	3.64%	16.61%	-----	100%	-----

COMPARACIÓN AÑO 2016 SUPERFICIES Y % DE PERMISOS DE OBRA MENOR APROBADOS, POR DESTINO

	VIVIENDA	INDUSTRIA TALLERES	COMERCIO	EDUCACION	SERVICIO	CULTO	TOTAL
SUPERFICIE	3.455,36 m2	641,79 m2	69,42 m2	162,75 m2	431,35 m2	-----	4.760,67 m2
%	72.58%	13.48%	1.46%	3.42%	9.06%	-----	100%

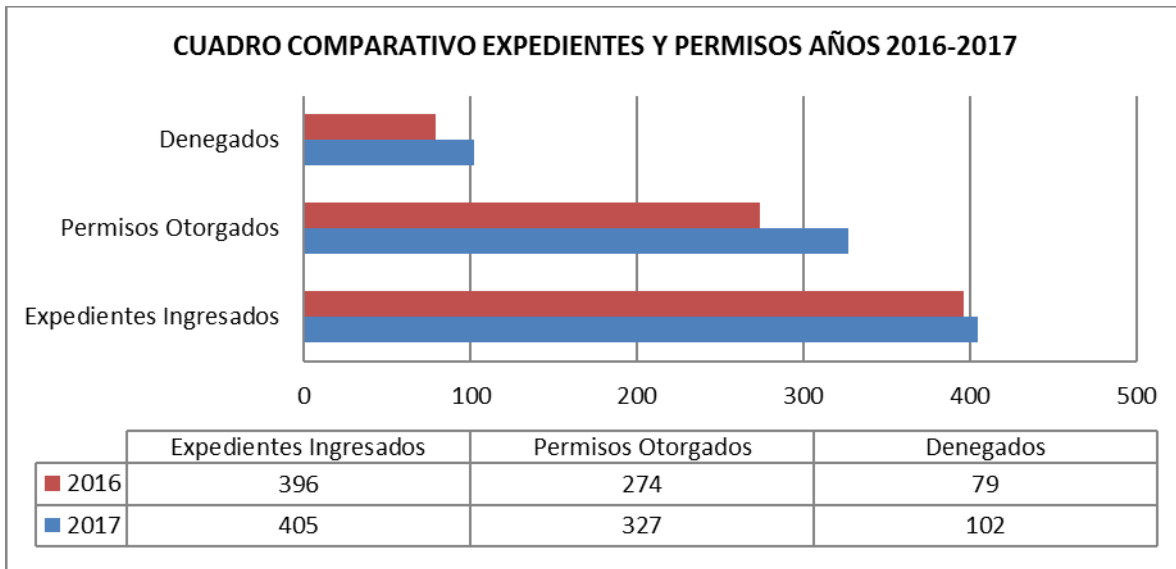
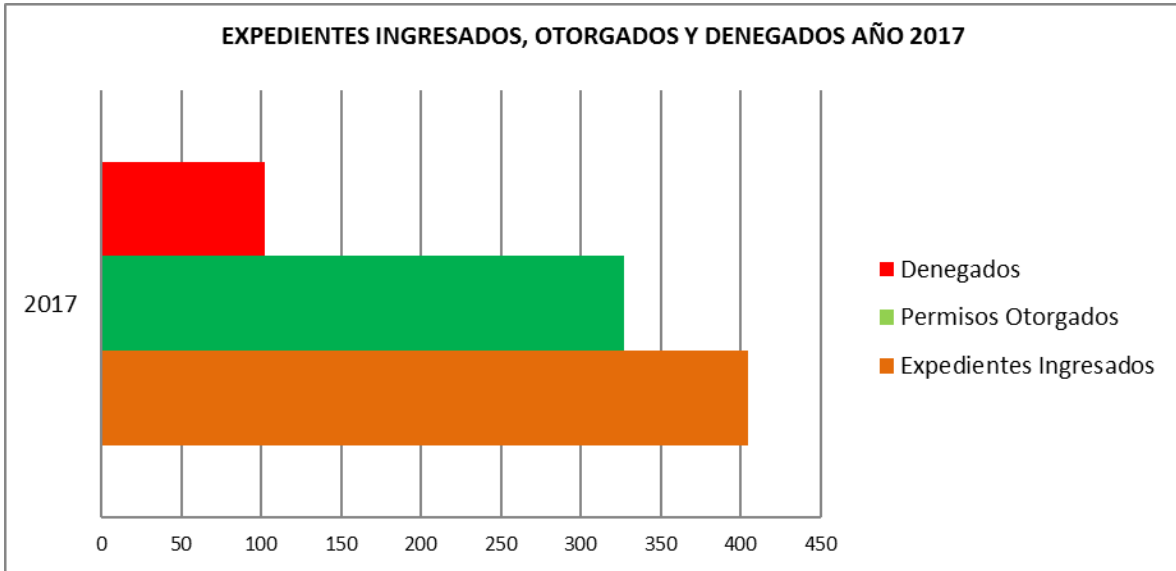
PROYECTOS DE MAYOR ENVERGADURA

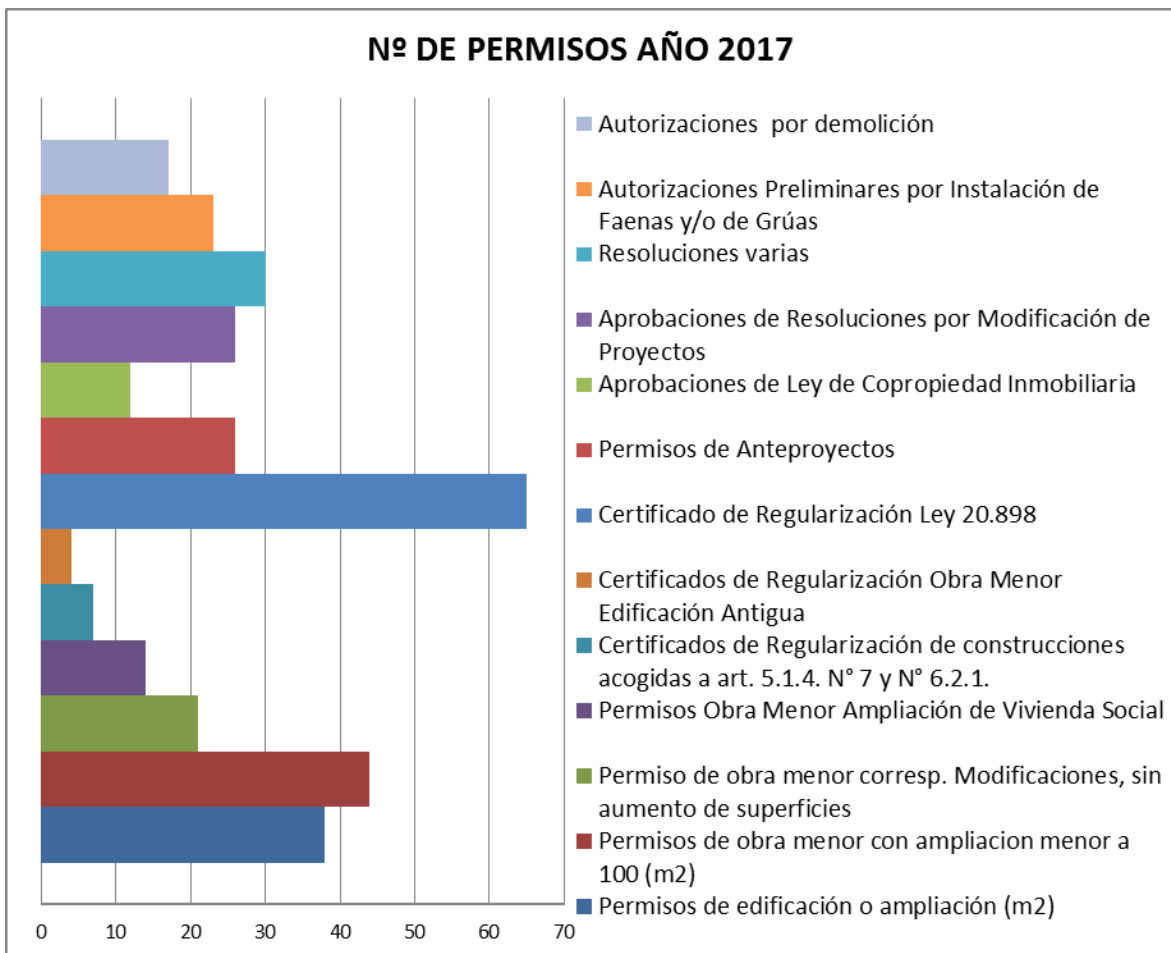
Nº	Nº PERMISOS	DIRECCION	PROPIETARIO	DESTINO	Nº PISOS	M2.
1	P.Nº01 04.01.2017	ARMANDO MOOCK Nº 3818	INMOBILIARIA JACAMA SpA	SALUD	3	1,120.16
2	P.Nº 04 25.01.2017	AV. P DE VALDIVIA Nº 5971	INMOBILIARIA RAVE LTDA.	BODEGAS	2	4,564.01
3	P.Nº 13 11.04.2017	AV. MACUL Nº 5300	ASOC. NACIONAL DE FUTBOL PROFESIONAL	DEPORTE	2	1,812.71
4	P.Nº 15 24.04.2017	AV. A. VESPUCIO Nº 4451	INMOBILIARIA VESPUCIO ORIENTE SpA.	VIVIENDA	19 339 DEPTOS.	20,472.60
5	P.Nº 20 22.05.2017	ARMANDO MOOCK Nº 3945 Y OTROS	INMOBILIARIA TERRAFIRME VIII SpA.	VIVIENDA	18 152 DEPTOS.	15,460.15
6	P.Nº 21 29.05.2017	AV. VICUÑA MACKENNA Nº 4860	P. UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	EDUCACION	3	1,579.57
7	P.Nº 22 31.05.2017	AV. A. VESPUCIO Nº 6405	CONSORCIO INMOB. MACUL S.A.	VIVIENDA	25 207 DEPTOS.	17,907.27
8	P.Nº 27 26.07.2017	AV. P. DE VALDIVIA Nº 5964	INMOBILIARIA ESTEC LTDA.	BODEGAS	5	6,700.84
9	P.Nº 28 03.08.2017	AV. P. DE VALDIVIA Nº 6191	LANERA CHILENA S.A.	BODEGAS	1	1,307.55
10	P.Nº 34 10.10.2017	AV. VICUÑA MACKENNA Nº 4086	INMOBILIARIA VICUÑA MACKENNA SpA.	VIVIENDA COMERCIO	23 293 DEPTOS.*	26,471.35
11	P.Nº 38 14.12.2017	MADRESELVAS Nº 3020 A 3060 E. FERNANDEZ Nº 3090- 3098	INMOBILIARIA DON EXEQUIEL LTDA.	VIVIENDA	18 200 DEPTOS.	16,477.65

* 12 L. COMERCIAL

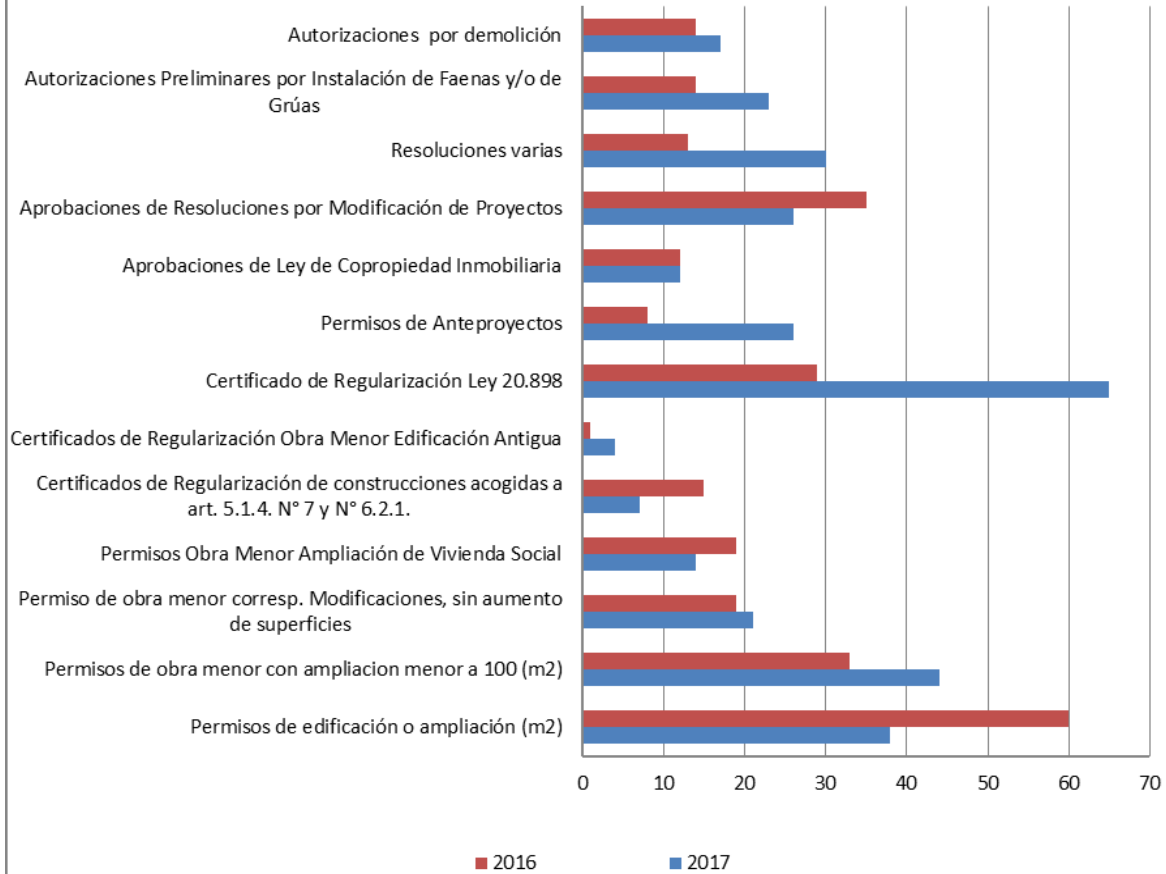
ANTEPROYECTOS APROBADOS DE MAYOR ENVERGADURA

Nº	Nº PERMISOS	DIRECCION	PROPIETARIO	DESTINO	Nº PISOS	M2.
1	A.Nº 01 21.02.2017	AV. MACUL N° 4850- 4860 PURRANQUE N° 3411- 3419	BALTAZAR FALCON PERALTA	VIVIENDA	5 16 DEPTOS.	1,530.28
2	A.Nº 02 26.04.2017	AV. V. MACKENNA N° 3030 JUAN MITJANS N° 150	INMOBILIARIA PILARES S.A.	VIVIENDA	15 418 DEPTOS.	30,112.80
3	A.Nº 03 17.05.2017	SAN VICENTE DE PAUL N° 4444	ALVARO DE SOTO A. JUAN PABLO ROZAS R.	VIVIENDA	2 + M 30 CASAS	2,440.82
4	A.Nº 04 17.05.2017	LOS ESPINOS N° 3354 a 3386	GESTION Y ASESORIA INTEGRAL S.A.	VIVIENDA	19 152 DEPTOS.	12,223.03
5	A.Nº 05 22.05.2017	AV. VICUÑA MACKENNA N° 3826	BANCO DEL ESTADO DE CHILE	VIVIENDA	21 268 DEPTOS.	19,620.51
6	A.Nº 06 23.05.2017	LOS OLMOS N° 3029- 3031 E. FERNANDEZ N° 2750	INMOBILIA S.A.	VIVIENDA	15 197 DEPTOS:	15,800.27
7	A.Nº 07 06.06.2017	AV. VICUÑA MACKENNA N° 3742 -3728- 3714	PENTA VIDA CIA. SEGUROS DE VIDA S.A.	VIVIENDA	24- 25 971 DEPTOS.	75,032.98
8	A.Nº 08 08.06.2017	AV. VICUÑA MACKENNA N° 3150	INMOBILIARIA OMEGA ORIENTE CUATRO SpA.	VIVIENDA COMERCIO	43120 1.163 DEPTOS.	106,374.32
9	A.Nº 09 09.06.2017	AV.VICUÑA MACKENNA N° 3826	BANCO DEL ESTADO DE CHILE	VIVIENDA	16 205 DEPTOS.	17,577.75
10	A.Nº 10 09.06.2017	AV. AMERICO VESPUCCIO N° 4455 (LOTE E)	INMOBILIARIA A. VESPUCCIO 4641 S.A.	VIVIENDA	23 492 DEPTOS.	38,278.11
11	A.Nº 11 28.06.2017	A. MOOCK N° 3561-3563-3571 P. V. HUIDOBRO N° 3543	ECHVERRIA IZQUIERDO INM. E INV. S.A.	VIVIENDA	15 185 DEPTOS.	16,249.54
12	A.Nº 12 30.06.2017	AV. VICUÑA MACKENNA N° 3826	BANCO DEL ESTADO DE CHILE	OFICINA COMERCIO	6	5,574.30
13	A.Nº 13 06.07.2017	STA. CRISTINA N° 3138-3144-3148	HOLDING FLESAN ACTIVOS INMOBILIARIOS SpA.	VIVIENDA	18 149 DEPTOS.	13,840.40
14	A.Nº 14 17.07.2017	SIRIA N° 3338 RAMON CRUZ N° 3291	INMOBILIARIA JULIO PRADO Y OTRO	VIVIENDA	12 176 DEPTOS.	18,462.91
15	A.Nº 15 03.08.2017	E. FERNANDEZ N° 3694 a 3748 COIPUE N° 3018 a 3050	INMOBILIARIA ABSAL	VIVIENDA	18 248 DEPTOS.	21,390.78
16	A.Nº 16 03.08.2017	JOSE ANANIAS N° 561	INVERSIONES HESARA LTDA.	INDUSTRIA	3	3,261.90
17	A.Nº 17 10.08.2017	AV. VICUÑA MACKENNA N° 3812-3798-3784	PENTA VIDA CIA. SEGUROS DE VIDA S.A.	VIVIENDA OF.-COMERCIO	42278 154 DEPTOS	83,226.87
18	A.Nº 18 29.09.2017	AV. MACUL N° 3458 a 3488 P.V.HUIDOBRO N° 3463 a 3497	IMAGINA GESTION INMOBILIARIA SpA.	VIVIENDA	15 178 DEPTOS.	17,813.97
19	A.Nº 19 29.09.2017	AV. MACUL N° 3124- 3401	FORNER INGENIEROS CONSULTORES LTDA.	VIVIENDA	12 92 DEPTOS.	8,754.91
20	A.Nº 20 12.10.2017	SIRIA N° 3278- 3310 MADRESELVAS N°4517 a 4519	AGUIRRE Y BOZA ARQUITECTOS LTDA.	VIVIENDA	10 141 DEPTOS.	11,970.68
21	A.Nº 21 25.10.2017	LOS CLARINES N° 3072-3078-3120-3130	INVERSIONES ACTUAL RAICES SpA.	VIVIENDA	12 136 DEPTOS.	14,574.06
22	A.Nº 22 24.11.2017	AV. MACUL N° 2320- 2340 LOS ESPINOS N° 3322	INMOBILIARIA LAS PATAGUAS LTDA.	VIVIENDA	19 296 DEPTOS	25,933.91
23	A.Nº 23 29.11.2017	LOS CLARINES N° 3020 a 3056 E. FERNANDEZ N°3264	INMOBILIARIA NOBLEZA S.A.	VIVIENDA	18 169 DEPTOS.	14,290.36
24	A.Nº 24 07.12.2017	AV. DEPARTAMENTAL N° 4400-3920-3900-3920 B	INMOBILIARIA E INVERSIONES G y A S.A.	VIVIENDA OF.- COMERCIO	12 - 25 1.152 DEPTOS.	180,581.81
25	A.Nº 25 27.12.2017	E. FERNANDEZ N° 2598 G. DE LA FUENTE N° 3011- 3087	INMOBILIARIA JULIO PRADO S.A.	VIVIENDA	18 272 DEPTOS	23,205.16
26	A.Nº 26 28.12.2017	EL LIBANO N° 5414	MAESTRA INMOBILIARIA S.A.	VIVIENDA	24 - 22 1576 DEPTOS.	143,256.57

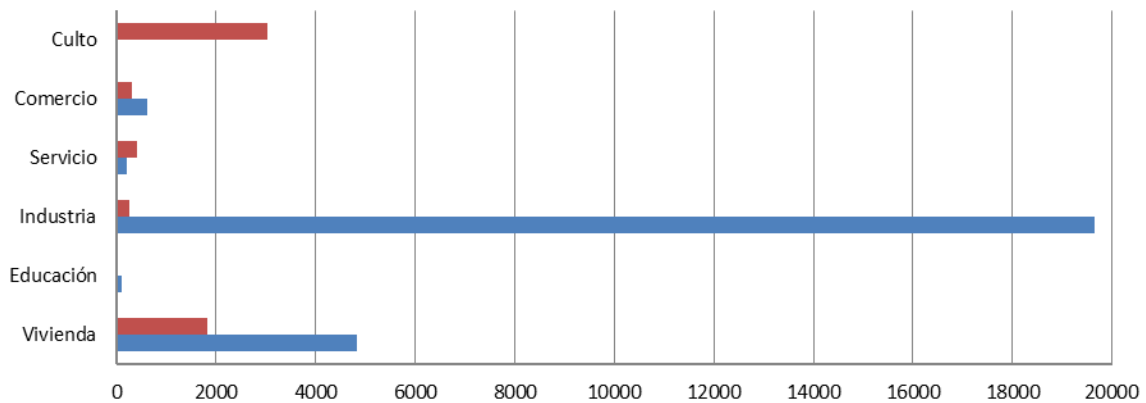




COMPARATIVO AÑOS 2016 -2017 PERMISOS

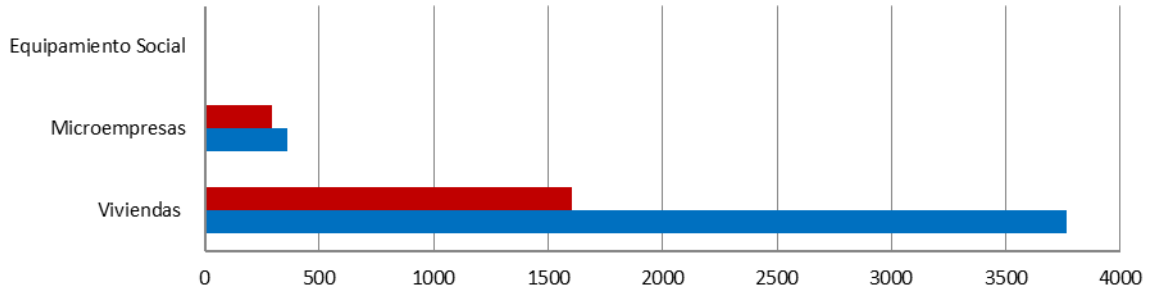


COMPARATIVO AÑOS 2016 - 2017 MODIFICACIONES DE PROYECTOS EN M2



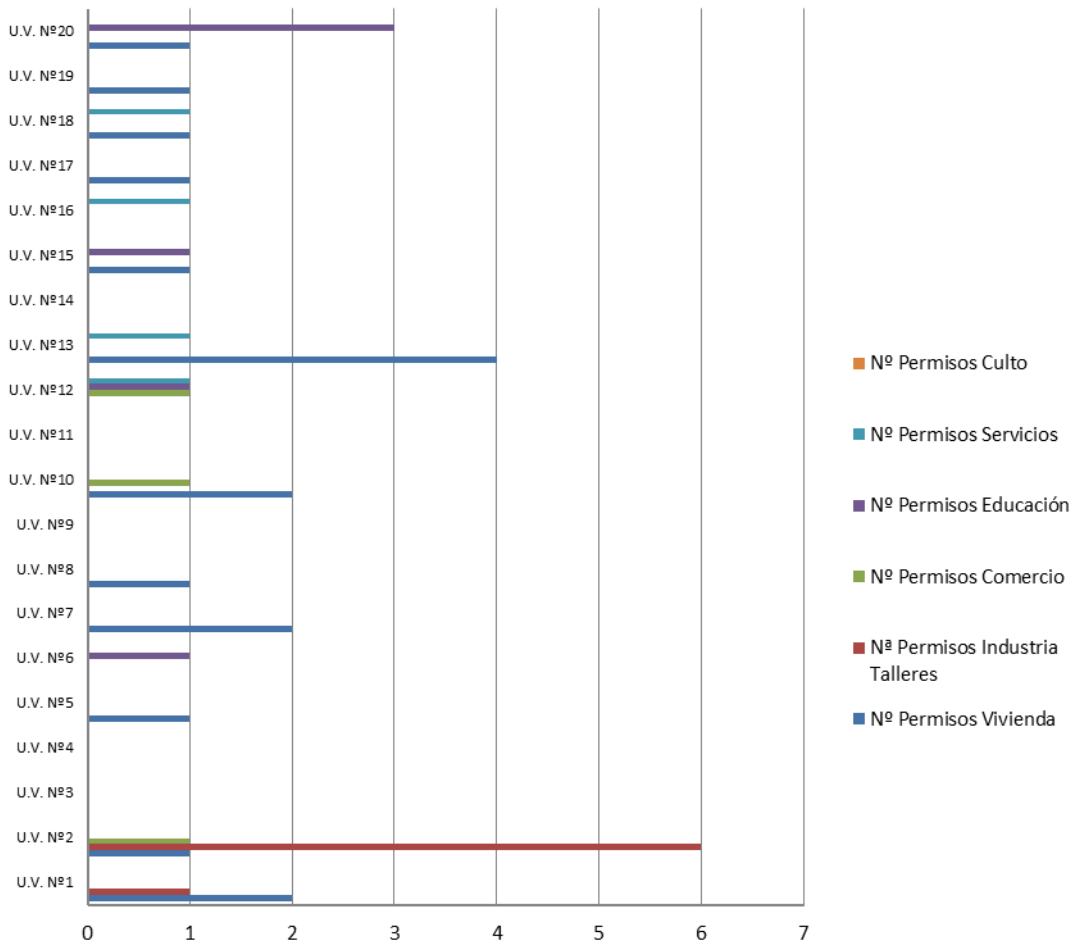
	Vivienda	Educación	Industria	Servicio	Comercio	Culto
■ 2016	1826,23	0	257,74	418,39	302,49	3018,73
■ 2017	4837,9	95,51	19662,58	202,87	612,77	0

CERTIFICADOS DE REGULARIZACION LEY 20.898 PARA VIVIENDAS, MICROEMPRESAS Y EQUIPAMIENTO SOCIAL

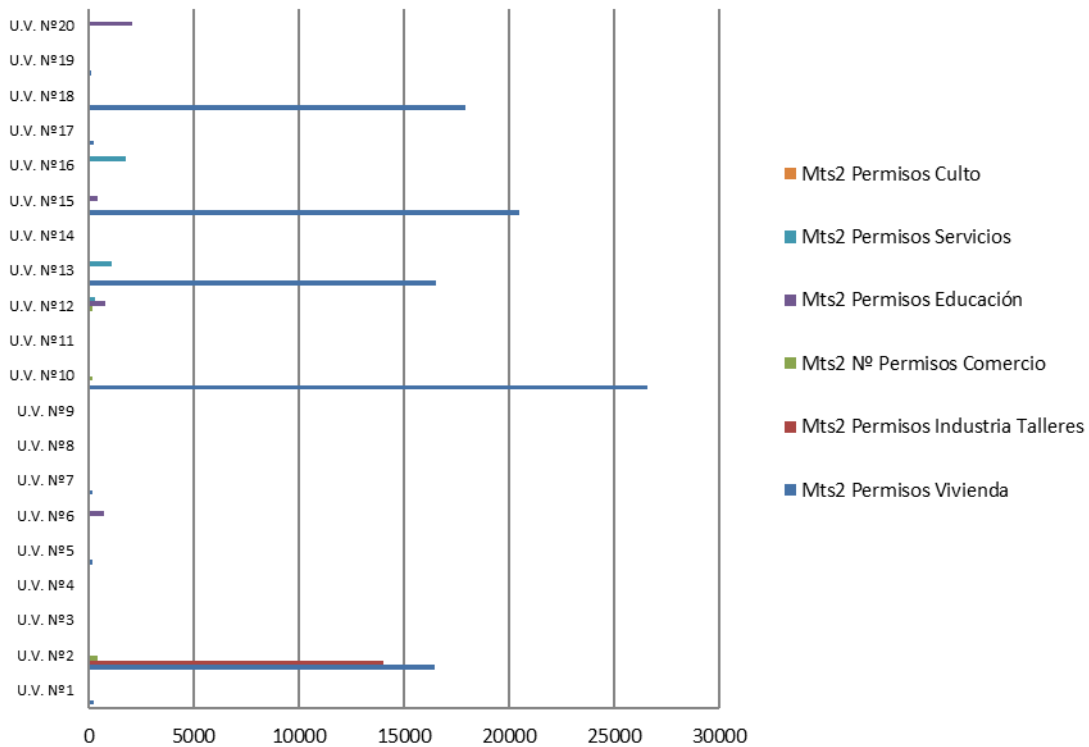


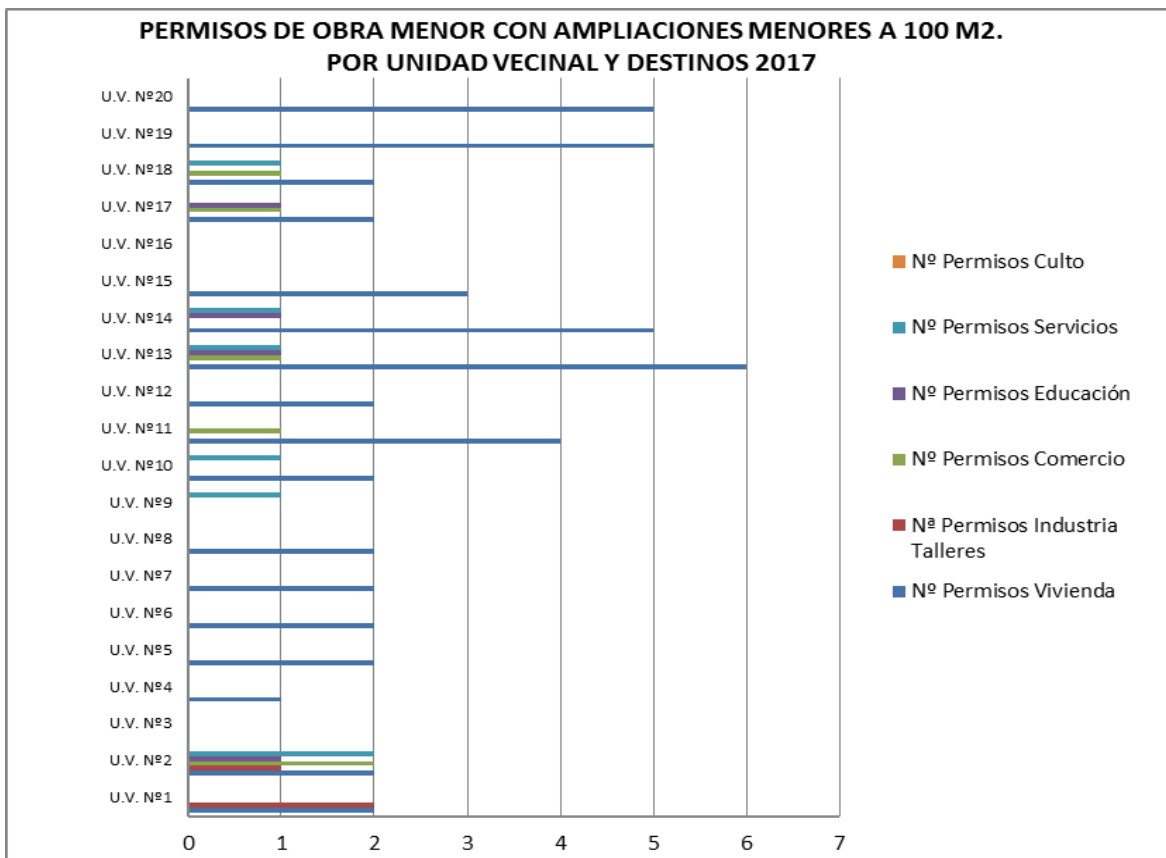
	Viviendas	Microempresas	Equipamiento Social
■ 2016	1601,37	293,44	3
■ 2017	3765,7	359,58	0

PERMISOS DE EDIFICACION O AMPLIACION OTORGADOS POR UNIDAD VECINAL Y DESTINOS AÑO 2017

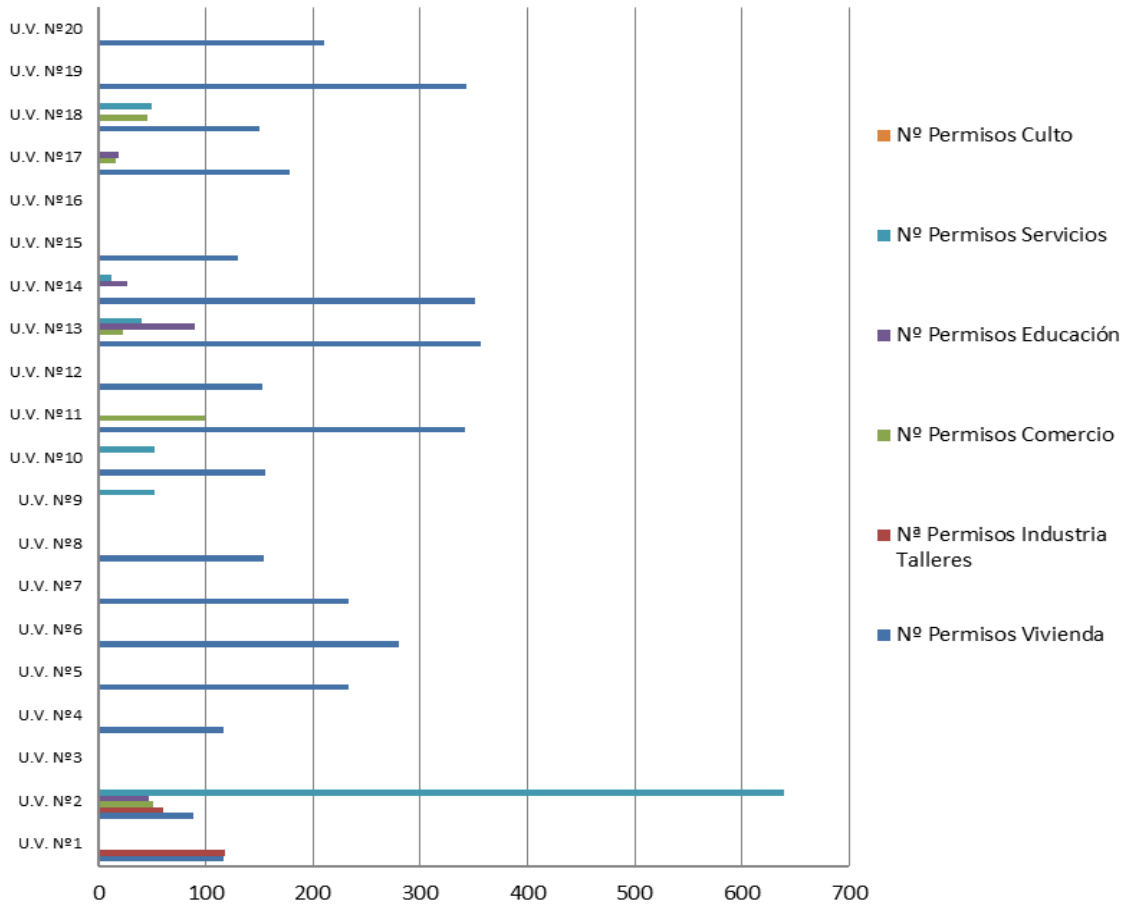


SUPERFICIE M2 PERMISOS DE EDIFICACION O AMPLIACION OTORGADOS POR UNIDAD VECINAL Y DESTINOS AÑO 2017





SUPERFICIE M2 PERMISOS DE OBRA MENOR CON AMPLIACIONES MENORES A 100 M2. POR UNIDAD VECINAL Y DESTINOS 2017



6.3. DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS

Otorga información sobre procedimientos para tramitar patentes comerciales, factibilidades de actividad comercial, presentar denuncias y solicitar recepciones de edificaciones. Realiza Recepción Definitiva de Edificaciones, Informes de Factibilidad de actividad comercial, informes para patentes comerciales, industriales y de servicios. Fiscaliza obras en construcción y fiscaliza con motivo de denuncias.

6.3.1. Resumen anual de atenciones por el Departamento de Fiscalización de Obras: Corresponde a un promedio de 6 contribuyentes atendidos diariamente por los fiscalizadores en mesón de atención, alcanzando un total anual de **1.728**.

6.3.1.1. Informe de Patentes: **713**

Se determina si es factible o no el desarrollo de un determinado giro comercial, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal de Macul y en las ordenanzas vigentes establecidas para cada caso. Este informe es el documento previo requerido antes de solicitar la patente respectiva.

6.3.1.2. Denuncias, Notificaciones, Orden de Paralización de Faenas, citación al Juzgado de Policía Local, decretos de demolición, decretos de clausura, entre otros. Se incluyen fiscalizaciones relacionadas a solicitudes de patentes comerciales y factibilidades técnicas y las fiscalizaciones a edificaciones en altura. **Total 450.**

- Total Denuncias al Juzgado de Policía Local de Macul	258
- Paralización de Faenas	24
- Notificaciones	168
- Denuncias por faenas fuera de horario obras construcción en altura	162

91

En base a denuncias de vecinos y fiscalizaciones en terreno, es que se vela por que se cumpla con lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, y en especial a lo señalado en los Artículos números: 20°, 116°, 145° y 146°, que tienen relación con las sanciones establecidas para quienes construyan, habiten, o no regularicen sus edificaciones.

- Denuncias visitadas	258
-----------------------	------------

Las denuncias visitadas son aquellas que ingresan a la DOM, a través de los canales disponibles: Formulario de denuncia, cartas, correo electrónico, Of. De transparencia, etc.

6.3.1.3. Informes de Factibilidad: **584**

Se establece, entre otras cosas, si se cumple con los requerimientos para otorgar la patente provisoria o definitiva, para una actividad comercial, se estudian también las solicitudes de fijación de domicilio, cambios de ubicación, renovación de patente y ampliación de giro.

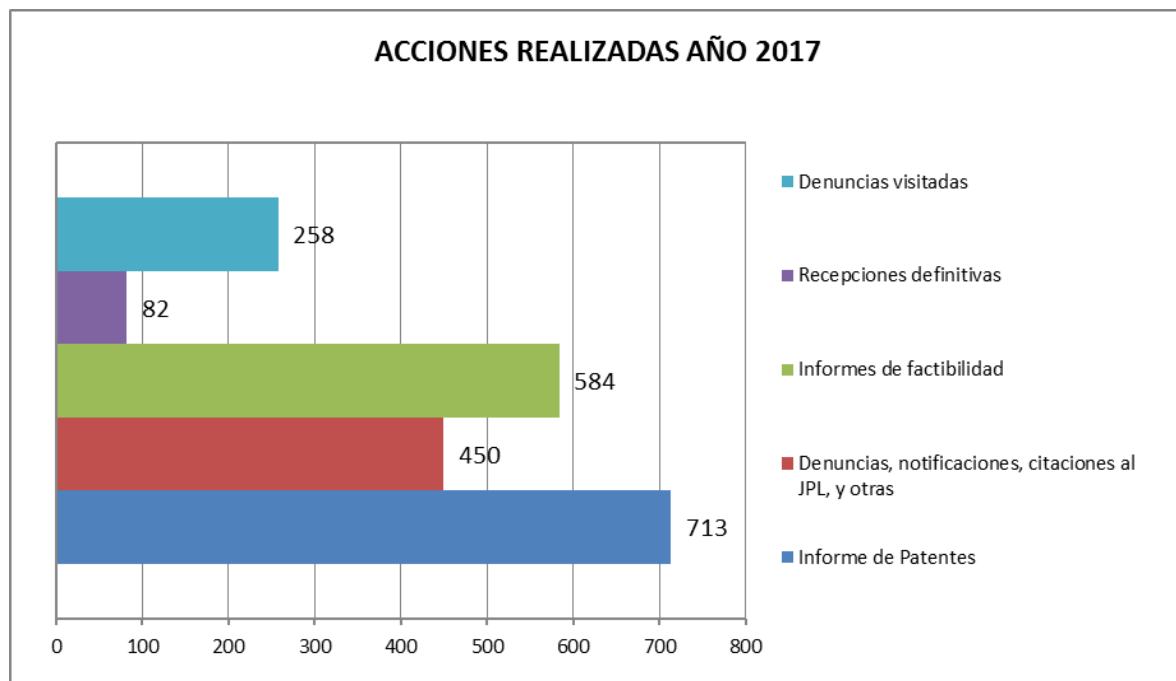
6.3.1.4. Recepciones Definitivas: **82**

Se emite un certificado de Recepción Definitiva, parcial o total de una construcción, de acuerdo a un Permiso de Edificación otorgado inicialmente.

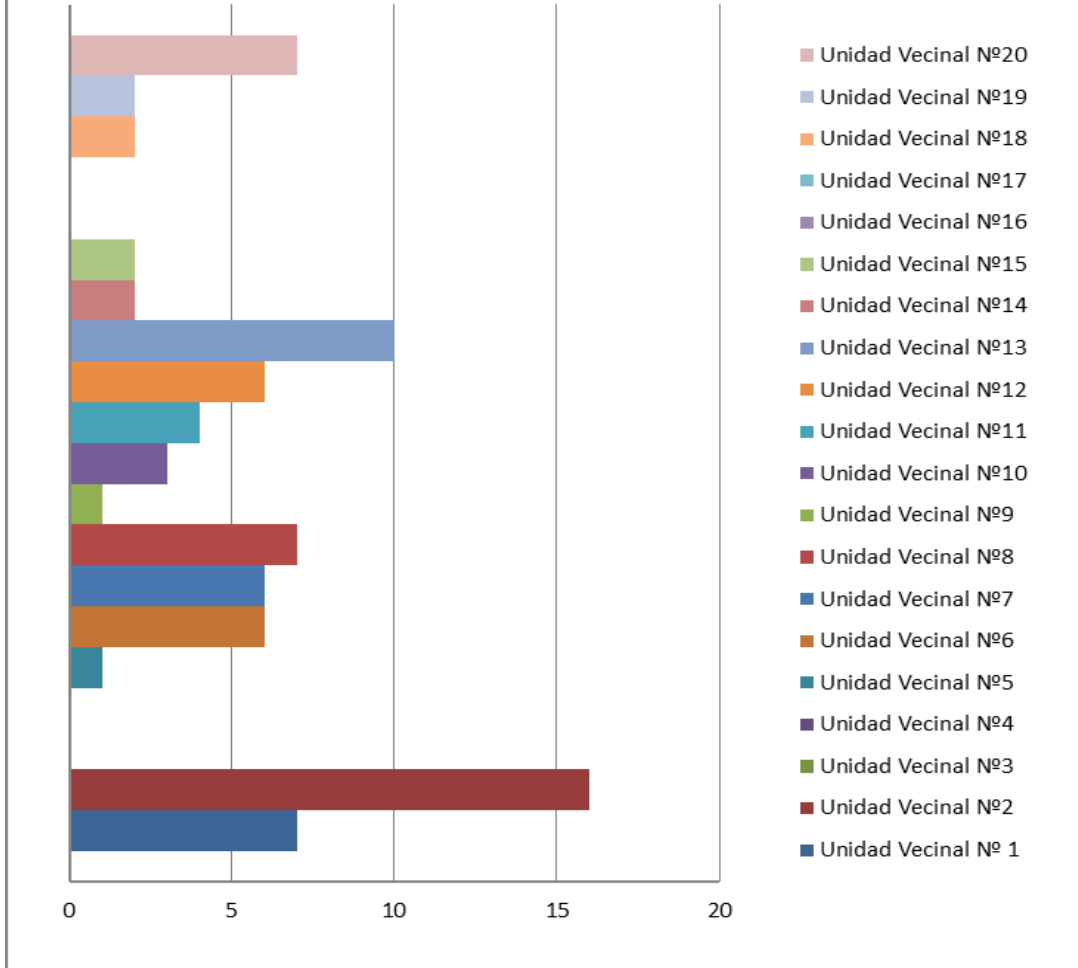
En términos de superficie en m², por unidad vecinal se informa lo siguiente:

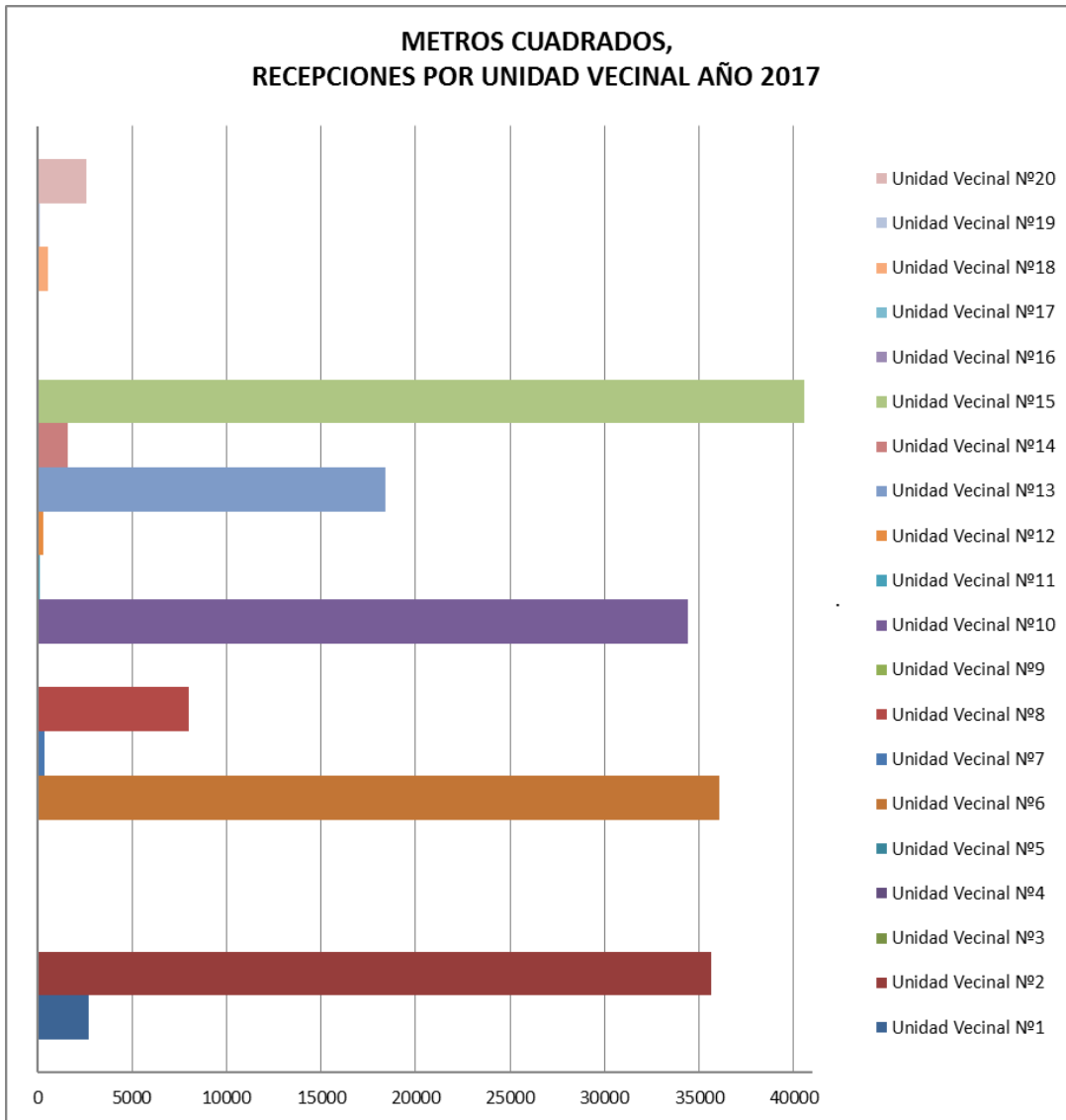
Total Recepciones 181.403,10 m²

Unidad Vecinal	N° Recepciones	SUPERFICIE M2
UV-1	7	2.694,42
UV-2	16	35.662,50
UV-3	-	----
UV-4	-	----
UV-5	1	----
UV-6	6	36.054,01
UV-7	6	384,92
UV-8	7	7.979,40
UV-9	1	----
UV-10	3	34.417,01
UV-11	4	141,35
UV-12	6	279,53
UV-13	10	18.400,19
UV-14	2	1.593,28
UV-15	2	40.581,96
UV-16	-	----
UV-17	-	----
UV-18	2	526,32
UV-19	2	93,38
UV-20	7	2.594,83
TOTAL	82	181.403,10

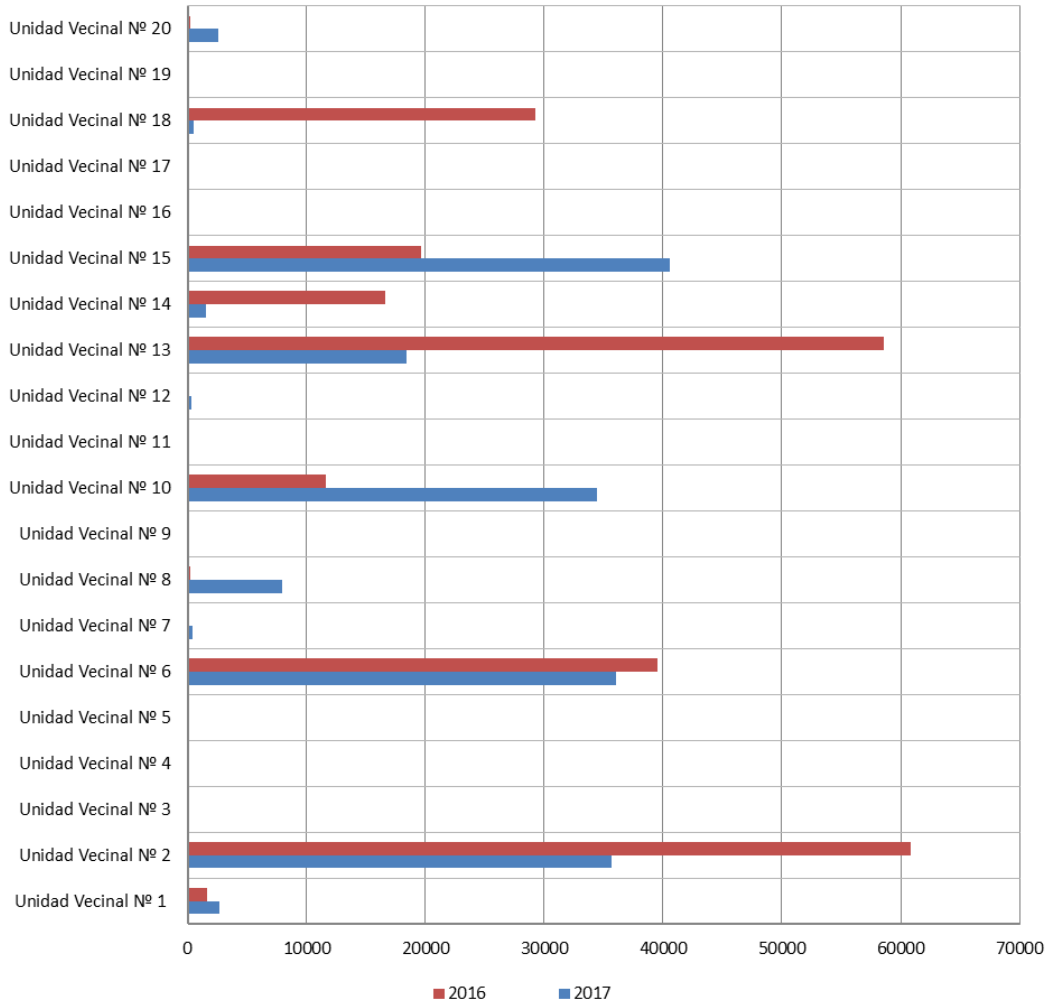


NUMERO DE RECEPCIONES DE OBRAS REALIZADAS POR UNIDAD VECINAL AÑO 2017

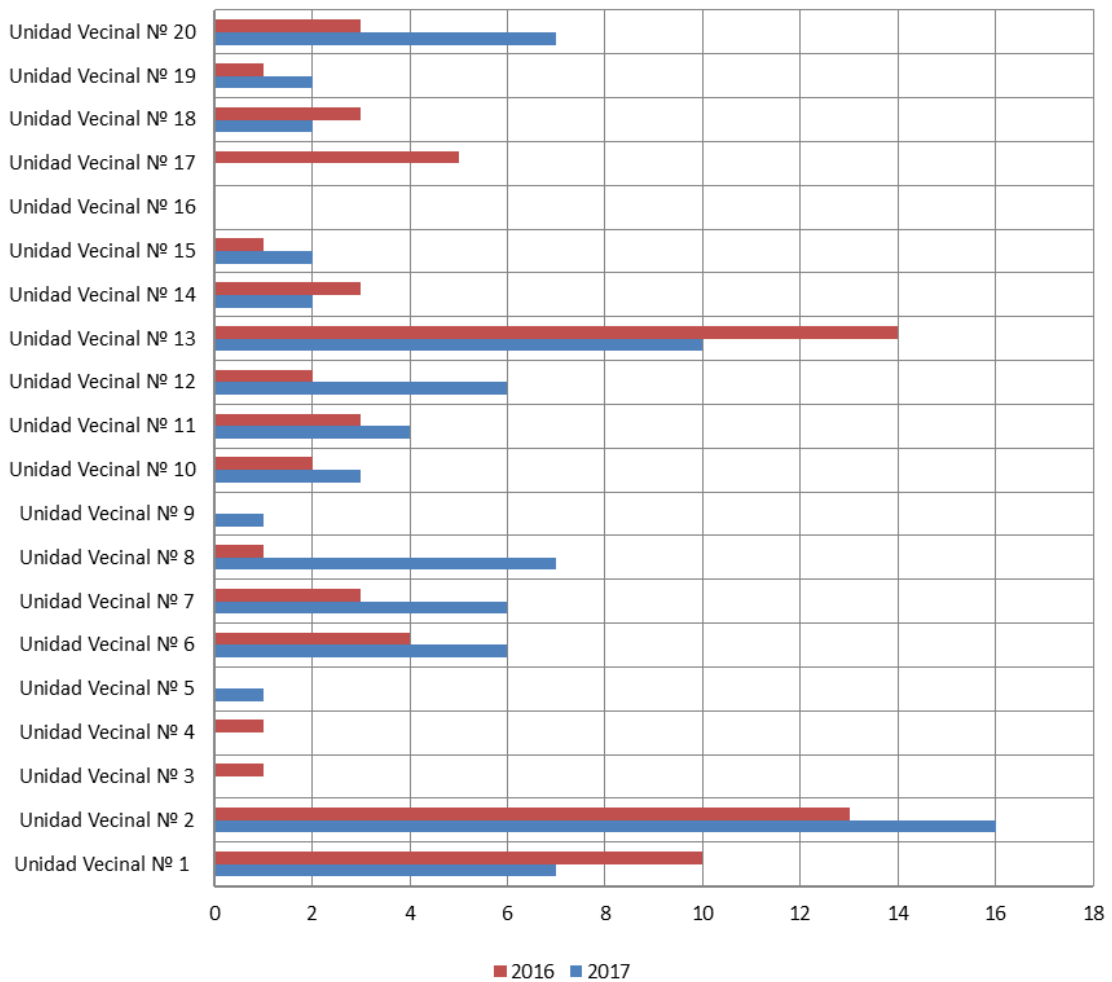




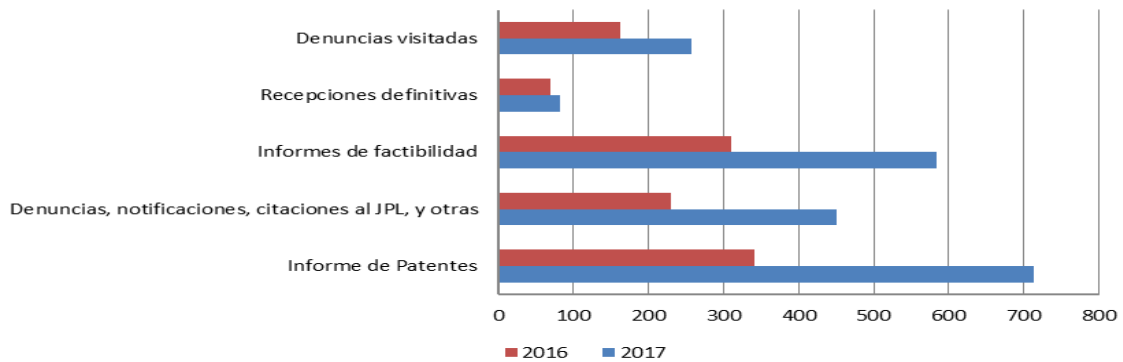
**METROS CUADRADOS RECEPCIONES POR UNIDAD VECINAL
COMPARATIVO AÑOS 2016 - 2017**



NUMERO DE RECEPCIONES DE OBRAS POR UNIDAD VECINAL, COMPARATIVO AÑOS 2016 - 2017



ACCIONES DE FISCALIZACION COMPARATIVO AÑOS 2016 - 2017



6.4. OFICINA CONVENIO MUNICIPAL – SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, SII

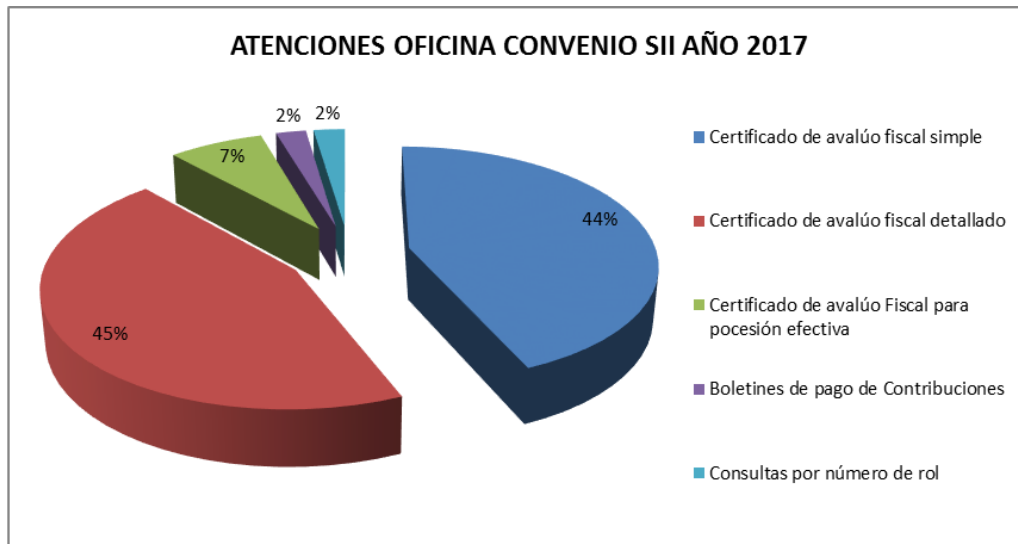
La labor realizada durante el año 2018 por la Oficina de Convenio Municipal del Servicio de Impuestos Internos, dice relación con la emisión de Certificados y Atención de Público, cuyos resultados son los siguientes:

- 1.537 Certificados de Avalúo Fiscal Simple.
- 1.577 Certificados de Avalúo Fiscal Detallado.
- 253 Certificados de Avalúo Fiscal para trámite de la Posesión Efectiva.

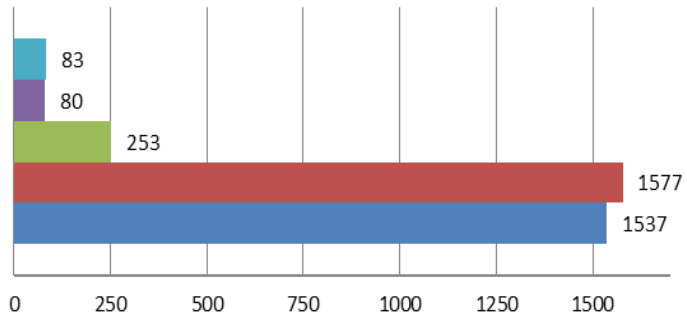
Total de Certificados de Avalúo Fiscal emitidos durante el año 2017, 3367.

- 80 Boletines de Pago de Contribuciones y/ó Certificados de la Tesorería.
- 83 Consultas por número de Rol de Avalúo que le corresponde a la propiedad.

Total servicios prestados durante el año 2017, 3530.

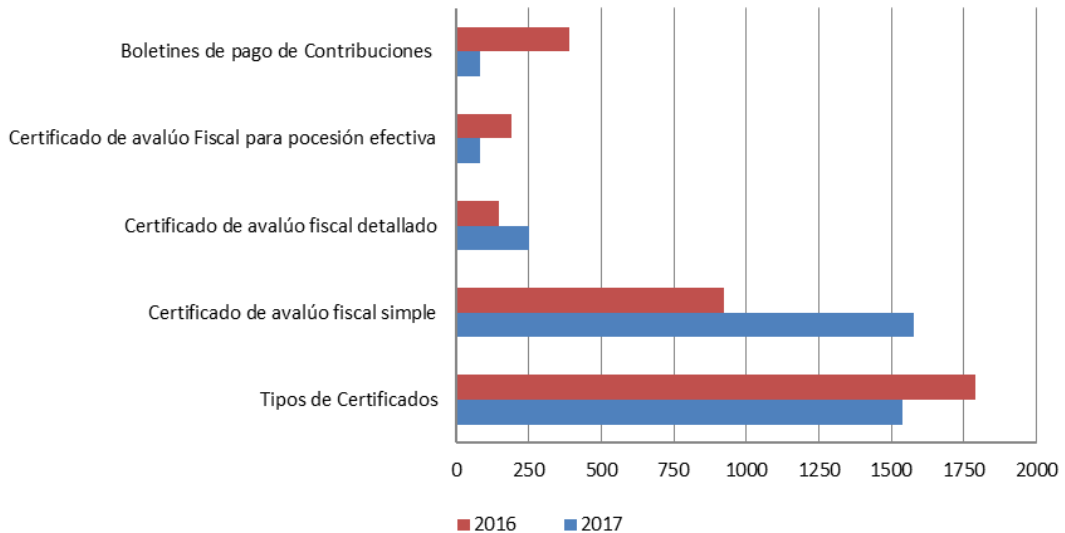


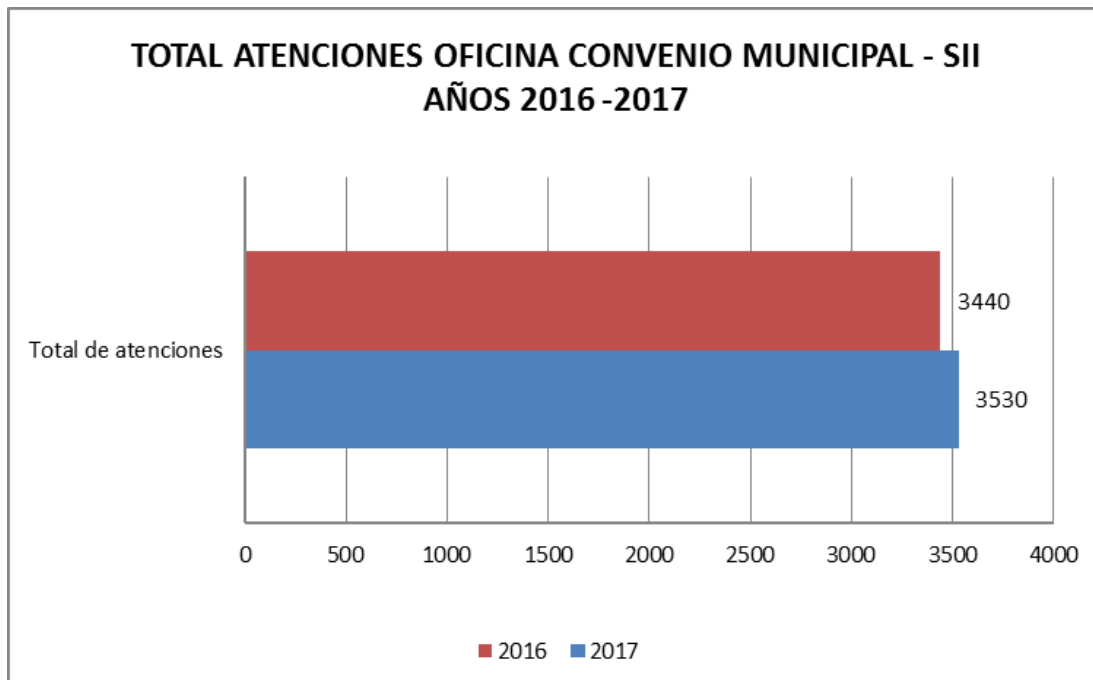
ATENCIONES OFICINA CONVENIO MUNICIPAL - SII AÑO 2017



	2017
■ Consultas por número de rol	83
■ Boletines de pago de Contribuciones	80
■ Certificado de avalúo Fiscal para posesión efectiva	253
■ Certificado de avalúo fiscal detallado	1577
■ Certificado de avalúo fiscal simple	1537

ATENCIONES OFICINA CONVENIO MUNICIPAL - SII COMPARATIVO AÑOS 2016 - 2017





6.5. UNIDAD DE ATENCION A PUBLICO Y ARCHIVO

Se responde a consultas y solicitudes de certificados varios y derivan a una atención por profesionales del Departamento que corresponda para cada situación en particular.

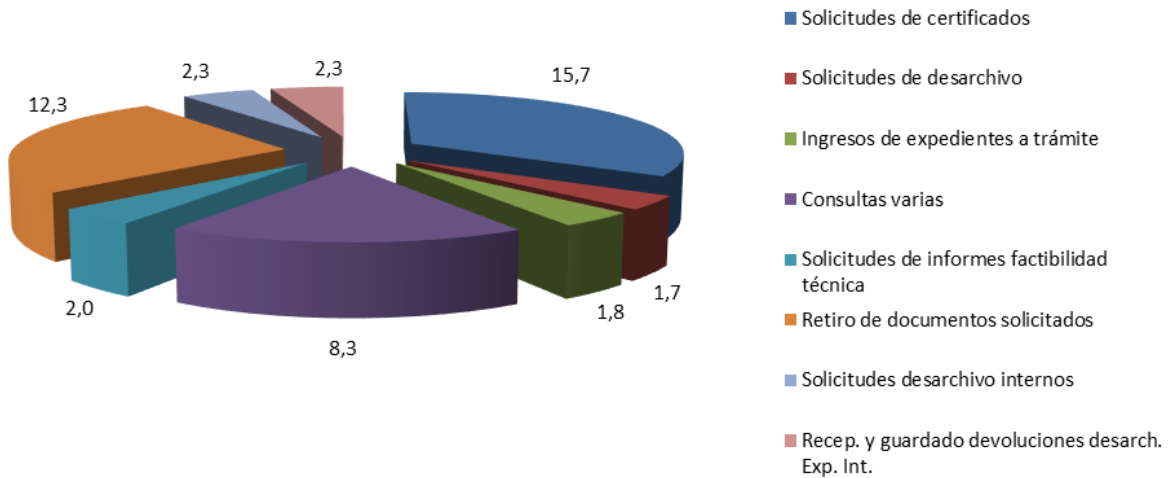
Además, atiende el desarchivo de expedientes de edificación y solicitudes de copias de los planos y antecedentes de los expedientes, a solicitud de los contribuyentes.

No se cuenta con un registro del 100% de las atenciones, debido a la diversidad de las mismas, no obstante se cuenta como base principal el registro de solicitudes de certificados que se tramitan en esta Dirección a través del Mesón de Atención de Público.

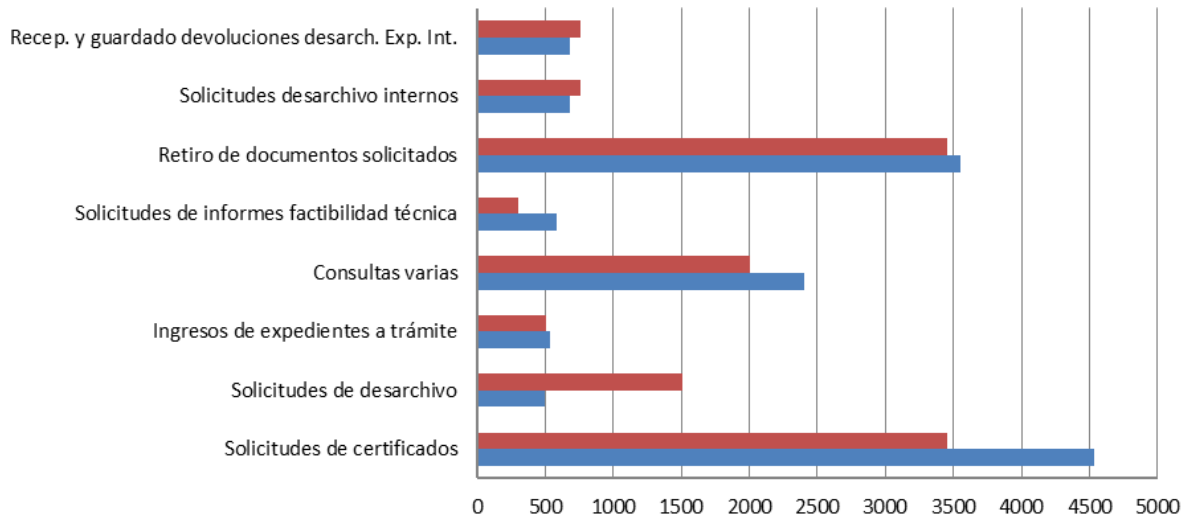
- Atención de público y funcionarios: Total 13.445

ATENCION EN	PROMEDIO X DÍA	TOTAL ATENCIONES
Solicitud de certificados	15.7	4534
Solicitudes de desarchivo	1.7	490
Ingresos de expedientes a trámite	1.8	532
Consultas varias	8.3	2403
Solicitudes de informes factibilidad técnica	2.0	584
Retiro de documentos solicitados	12.3	3550
Solicitudes desarchivo internos	2.3	676
Recepción y guardado devoluciones desarchivo expedientes internos	2.3	676
TOTAL	46,68	13.445

ATENCIONES PROMEDIO POR DIA, UNIDAD DE ATENCION DE PUBLICO, AÑO 2017



SERVICIOS UNIDAD DE ATENCION A PUBLICO Y ARHICO, COMPARATIVO AÑOS 2016 -2017



	Solicitudes de certificados	Solicitudes de desarchivo	Ingresos de expedientes a trámite	Consultas varias	Solicitudes de informes factibilidad técnica	Retiro de documentos solicitados	Solicitudes desarchivo internos	Recep. y guardado devoluciones desarch. Exp. Int.
■ 2016	3456	1506	505	2008	303	3456	753	753
■ 2017	4534	490	532	2403	584	3550	676	676

6.6. DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y CONSTRUCCION

El objeto principal del informe de gestión año 2017 es “presentar a la Comunidad de Macul, ya sea en el ámbito Municipal como de nuestra sociedad”, las obras realizadas para atender a las diversas inquietudes y necesidades de los vecinos, relacionados con el desarrollo Urbano Comunal, con el único fin de proporcionar a los vecinos de Macul un mayor confort y una mejor calidad de vida.

Se informa sobre la Gestión cumplida por el departamento de Edificación y Construcción durante el año 2017, cuyas funciones y atribuciones se ubican dentro del contexto municipal y comunal, lo siguiente:

6.6.1. Obras Ejecutados Durante el año 2017

Incluyen la preparación de antecedentes técnicos para el llamado a propuesta y la inspección técnica realizada por profesionales de esta unidad municipal.

a. INSPECCIÓN TECNICA DE OBRAS (Por monto)

OBRA	UBICACIÓN	MONTO \$	FINANCIAMIENTO	U.V.
SERVICIO DE HABILITACIÓN Y MANTENCIÓN DE AREAS PUBLICAS DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO.	Diversas direcciones en la comuna.	\$130.849.499.-	MUNICIPAL	--
MEJORAMIENTO PLAZA HALLEY O.C.N°2287-920-CM17 O.C.N°2287-921-CM17 O.C.N°2287-929-CM17	Interior Plaza, ubicada en Ignacio Carrera Pinto con calle Alberto Hurtado.	\$13.621.368.-	MINISTERIO DEL INTERIOR	9
PROYECTO PMU-IRAL O.C.N°2287-1186-CM17 O.C.N°2287-1324-CM17 O.C.N°2287-1162-CM17	Instalación en cinco plazas de la comuna.	\$12.811.875.-	SUBDERE	--
PROYECTO PMU-309 O.C.N°2287-1408-CM17	Instalación en cuatro plazas de la comuna.	\$46.457.159.-	SUBDERE	--
MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO FUSCO U.V.N°7.	REMODELACIÓN DE SEDE SOCIAL Y BAÑOS DEL COMPLEJO DEPORTIVO.	\$47.886.329.-	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, SUBPROGRAMA LINE DE EMERGENCIA.	7
“ALARMAS COMUNITARIAS, DIVINA PROVIDENCIA”.	VILLA DIVINA PROVIDENCIA	\$7.706.916.-	PROGRAMA DE ALDEAS Y CAMPAMENTOS MINVU	--
“MAS ALARMAS, MAS SEGURIDAD PARA MACUL”.	DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	\$85.595.748.-	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE MINISTERIO DEL INTERIOR	--

b. INSPECCIÓN TECNICA DE OBRAS (Por superficie)

OBRA	UBICACION	SUPERFICIE	FINANCIAMIENTO	U.V.
AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL VILLA RIO LICURA.	Armando Pesantes N°4195.	200 m2 aprox.	SUBDERE	16

c. LEVANTAMIENTO, PROYECTO Y PRESUPUESTO (por superficie y monto)

OBRA	UBICACIÓN	SUPERFICIE / ML	MONTO	U.V.
PROYECTO CONSERVACIÓN DE VEREDAS EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE MACUL	U.V. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 20	16.237 m2 (será modificado con aprobación Gore)	\$372.637.803.- (será modificado de acuerdo a aprobación GORE)	todas
PROYECTO PLAN DE VEREDAS EN MACUL, REPOSICIÓN DE VEREDAS EN MAL ESTADO	Código I-C-2014.1761: Reposición de Veredas en Mal Estado, U.V. 2,5,6,7,8,11 y 12 UBICACIÓN : U.V. 2,5,6,7,8,11 y 12 SUPERFICIE : 1.816 m2 (aproximados) MONTO : \$ 47.818.389.-	5.467 m2 (aproximados)	SUPERFICIE : 5.467 m2 (aproximados) MONTO : \$ 143.804.170.- PLAZO : 140 DÍAS	2, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 14 y 20
	Código I-C-2014.1763: Reposición de Veredas en Mal Estado, U.V. 10, 14, 20 UBICACIÓN : U.V. 10, 14, 20 SUPERFICIE : 1.825 m2 (aproximados) MONTO : \$ 48.279.550.-			
	Código I-C-2014.1764: Reposición de Veredas en Mal Estado, U.V. 5, 7 UBICACIÓN : U.V. 5, 7 SUPERFICIE : 1.826 m2 (aproximados) MONTO : \$ 47.706.231.-			
LEVANTAMIENTO SEDE SOCIAL U.V.N°11 "CAMINO AGRICOLA MACUL SUR"	Coipue N°2611.	120 m2 aprox.	--	11

d. INFORMES

OBRA	UBICACION	MONTO	FINANCIAMIENTO	U.V.
2287-213-LR17 "MEJORAMIENTO MULTICANCHAS DIVERSOS SECTORES MACUL".	Diversas direcciones en la comuna.	\$1.732.011.000.-	FNDR	-
2287-214-LR17 "CONSERVACIÓN MULTICANCHAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE MACUL".	Diversas direcciones en la comuna.	\$316.240.000.-	FNDR	-
N° 2287-273-LR17 "CONSTRUCCIÓN DE PARQUE MARATÓN, COMUNA DE MACUL"	Marathón/Colo-colo	\$1.115.980.000.-	FNDR	17
N° 2287-285-LR17 PROGRAMA HABITABILIDAD 2016 "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MENORES PROGRAMA HABITABILIDAD 2016"	Diversas direcciones en la comuna.	\$17.440.310.-	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	-
N° 2287-240-LE17 "MEJORAMIENTO DE PLAZAS Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO"	Instalación en cuatro plazas de la comuna.	\$31.568.605.-	SUBDERE	-
2287-208-LE17 "CIERRE PERIMETRAL CAMPAMENTO SIRIA-QUILLÍN Y MEJORAMIENTO DE ÁREAS VERDES INTERIORES DEL CAMPAMENTO".	Siria/Quilín	\$11.951.670.-	SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO	-
N° 2287-55-LE17 "AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL VILLA RIO LICURA"	Armando Pesantes N°4195.	\$44.063.630.-	SUBDERE	16
2287-17-LP17 "MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO FUSCO, U.V. N°7".	María Etcheverry N°4002.	\$49.976.329.-	SUBDERE	7
2287-238-LE17 "ALARMAS COMUNITARIAS, DIVINA PROVIDENCIA".	VILLA DIVINA PROVIDENCIA	\$7.706.916.-	PROGRAMA DE ALDEAS Y CAMPAMENTOS MINVU	-
2287-236-LP17 "MAS ALARMAS, MAS SEGURIDAD PARA MACUL".	DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA	\$85.595.748.-	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE MINISTERIO DEL INTERIOR	-

TASACIÓN INMUEBLE MUNICIPAL, UBICADO EN AV. EL LIBANO N°5001.

TERRENO: 21.318 M2.

CONSTRUCCIONES: 738,04 M2.

AVALUO FISCAL: \$1.357.948.916

AVALUO COMERCIAL: 129.017 UF

6.6.2. Área Alumbrado Publico

Nombre	Ubicación	Costo Anual	Financiamiento	U. V.
Servicio Integral de Iluminación de los Espacios Públicos de Macul, (Contrato de fecha 06.07.2016 con Elecnor Chile S.A.)	Calles, Pasajes, Avenidas y Areas Verdes de la Comuna.	\$ 133.087.420	Municipal	Todas

Nota: Este servicio corresponde al mantenimiento de 17.638 luminarias que se ubican en las 20 Unidades Vecinales de la Comuna

6.6.3. Proyectos de Pavimentos Participativos y Veredas

Se describe la ejecución del Programa de Pavimentación Participativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), que, entre otros aspectos, busca lograr una mejor infraestructura para la Comuna a través de reposiciones de pavimentos de calzadas y veredas.

Este proyecto involucra a la totalidad de nuestros vecinos organizados en Comité para la postulación en el Programa de Pavimentación Participativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).

El objetivo central del trabajo está dirigido a poder lograr una organización por unidad vecinal a través de la formación de comités para la futura postulación de los proyectos.

Difundir acciones y proyectos dirigidos a la Comunidad, a través de las diferentes unidades vecinales y organizaciones sociales. Específicamente la difusión y postulación al Programa de pavimentos participativos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).

A. OBJETIVO ESPECIFICO DE LOS PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS:

Realizar un catastro por unidad vecinal, el cual, pueda contemplar algunos de los problemas propuestos de:

- I.- CATASTRO A NIVEL COMUNAL, DE PAVIMENTOS O CALZADAS.
- II.- CATASTRO A NIVEL COMUNAL, DE VEREDAS.
- III.- CATASTRO A NIVEL COMUNAL, DE MEJORAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS.
- IV.- CATASTRO A NIVEL COMUNAL, DE AREAS VERDES.
- V.- CATASTRO A NIVEL COMUNAL, DE SEGURIDAD VECINAL.

B. Listado de pasajes seleccionados y ejecutados durante el año 2017 (35 Pasajes), correspondientes al 25° Llamado año 2015 del “Programa de Pavimentos Participativos”, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Nombre de la Vía	Tramo Postulado	U. V. N°	Población	
PJE. POCONCHILE	BROWN SUR NORTE - LOS ESPINOS	3	SANTA JULIA	
PJE. GREGORIO DE LA FUENTE	POCONCHILE - PJE. BROWN SUR	3		
PJE. BROWN SUR NORTE	POCONCHILE - PJE. BROWN SUR	3		
PJE. COPAQUILLA	LOS ESPINOS - AUCOJUJO	3		
PJE. LAGO COTOCOTANI	LAGO PARINACOTA - SANTA JULIA	3		
PJE. LAGO PARINACOTA	LAGO COTOCOTANI - LOS ESPINOS	3		
PJE. LAGO PARINACOTA	LAGO COTOCOTANI - JUANA DE AGUIRRE CERDA	3		
PJE. VOLCAN GUALLATIRI	LOS ESPINOS / LAGO CHUNGARA	4		
PJE. VOLCAN ESPICACHA	VOLCAN GUALLATIRI / QUILHUIRI	4		
PJE. CHINCHORRO	JUANA DE AGUIRRE CERDA / LAGO COTOCOTANI	4		
PJE. VISVIRI	JUANA DE AGUIRRE CERDA / LAGO COTOCOTANI	4		
PJE. TIMALCHACA	LOS ESPINOS / VOLCAN ESPICACHA	4		
PJE. LAGO COTOCOTANI	CHISLLUMA / HUMALPACA	4		
PJE. LAGO COTOCOTANI	CHICHORRO / VOLCAN GUALLATIRI	4		
PJE. HUMALPACA	JUANA DE AGUIRRE CERDA - LAGO COTOCOTANI	4		
PJE. VOLCAN ESPICACHA	AVDA. ALCALDE MONCKEBERG (EX LO PLAZA) / VISVIRI	4		
PJE. COSAPILLA	ESPICACHA / MAX JARA	4		
PJE. COSAPILLA	MAX JARA / CHUQUIANANTA	4		
PJE. CHUQUIANANTA	AVDA. ALCALDE MONCKEBERG (EX LO PLAZA) / VISVIRI	4		
PJE. CHISLLUMA	CHUQUIANANTA / MAX JARA	4		
PJE. VISVIRI	MANUEL SANCHEZ / LAGO CHUNGARA	4		
PJE. HUMALPACA	MANUEL SANCHEZ / LAGO CHUNGARA	4		
PJE. CHINCHORRO	MANUEL SANCHEZ / LAGO CHUNGARA	4		
PJE. AUCOJUJO	SANTA JULIA / QUILHUIRI	4		
PJE. TIMALCHACA	LOS ESPINOS / CHUQUIANANTA	4		
PJE. CHISLLUMA	COSAPILLA / AV. RODRIGO DE ARAYA	4		
PJE. CHINCHORRO	MANUEL SANCHEZ / QUILHUIRI	4		
PJE. FEDERICO PUGA Y BORNE	RAMON CRUZ - HISTORIADOR JAIME EYZAGUIRRE	5		JAIME EYZAGUIRRE
PJE. JOSE LANCASTER	RAMON CRUZ - HISTORIADOR JAIME EYZAGUIRRE	5		
PJE. ENRIQUE MOLINA	PADRE RAIMUNDO KUPAREO - JOSE ABELARDO NUÑEZ	5		
PJE. JORGE PEÑA	RAMON CRUZ - PASAJE RAMON CRUZ ORIENTE	5		
PJE. FERNANDO MASSIFF	RAMON CRUZ - LUIS GALDAMES	5		
PJE. ROQUE ESTEBAN SCARPA	ELEODORO CERECEDA - CLAUDIO MATTE PEREZ	5		
PJE. ROQUE ESTEBAN SCARPA	FERNANDO CIFUENTES - ROBERTO MUNIZAGA	5		
PJE. JAIME EYZAGUIRRE	AURELIO HUERTA - CLAUDIO MATTE PEREZ	5		

- TOTAL MTS.2: 9.964
- INVERSION APROXIMADA: \$ 480.745.684
- APORTE MUNICIPAL: 6.066.244
- APORTE PROYECTO DE INGENIERIA: \$ 14.422.371

C. Proyectos Seleccionados Durante el año 2017 (59 Pasajes) – 26° Llamado año 2016 “Programa de Pavimentación Participativa”

N°	NOMBRE VIA	TRAMO POSTULADO	VILLA / POBLACION - UNIDAD VECINAL		
			VILLA	POBLACION	UNIDAD VECINAL N°
1	PJE. POCONCHILE	LOS OLMOS - GREGORIO DE LA FUENTE		SANTAJULIA	3
2	PJE. BROWN SUR	BROWN SUR NORTE - LOS ESPINOS		SANTAJULIA	3
3	PJE. COPAQUILLA	CHUCULLO - LOS OLMOS		SANTAJULIA	3
4	PJE. LAGO PARINACOTA	JUANA DE AGUIRRE CERDA - LOS OLMOS		SANTAJULIA	3
5	PJE. SOCOROMA	MANUEL SANCHEZ - RODRIGO DE ARAYA		SANTAJULIA	3
6	PJE. TIGNAMAR	MANUEL SANCHEZ - CHUCULLO		SANTAJULIA	3
7	PJE. MANUEL SANCHEZ	BROWN SUR - LAGO PARINACOTA		SANTAJULIA	3
8	PJE. BROWN SUR	MANUEL SANCHEZ - AUCOPUJO		SANTAJULIA	3
9	CHACALLUTA	POCON CHILE - BROWN SUR		SANTAJULIA	3
N°	NOMBRE VIA	TRAMO POSTULADO	VILLA / POBLACION - UNIDAD VECINAL		
			VILLA	POBLACION	UNIDAD VECINAL N°
10	PJE. LAGO CHUNGARA	CHISLLUMA - HUMALPACA		SANTAJULIA	4
11	PJE. QUILHURI	MANUEL SANCHEZ - LAGO CHUNGARA		SANTAJULIA	4
12	PJE. QUILHURI	LOS OLMOS - PASAJE 127		SANTAJULIA	4
13	PJE. VISVIRI	MANUEL SANCHEZ - AV. RODRIGO DE ARAYA		SANTAJULIA	4
14	PJE. CHINCHORRO	LOS ESPINOS - LAGO CHUNGARA		SANTAJULIA	4
15	PJE. TIMALCHACA	MANUEL SANCHEZ - AV. RODRIGO DE ARAYA		SANTAJULIA	4
N°	NOMBRE VIA	TRAMO POSTULADO	VILLA / POBLACION - UNIDAD VECINAL		
			VILLA	POBLACION	UNIDAD VECINAL N°
16	PJE. ENRIQUE MOLINA	RAMON CRUZ - HISTORIADOR JAIME EYZAGUIRRE	JAIME EYZAGUIRRE		5
17	PJE. JUVENAL HERNANDEZ	RAMON CRUZ - HISTORIADOR JAIME EYZAGUIRRE	JAIME EYZAGUIRRE		5
18	PJE. OLGA POBLETE	RAMON CRUZ - HISTORIADOR JAIME EYZAGUIRRE	JAIME EYZAGUIRRE		5
19	PJE. ALBERTO GALLEGUILLOS	RAMON CRUZ - HISTORIADOR JAIME EYZAGUIRRE	JAIME EYZAGUIRRE		5

N°	NOMBRE VIA	TRAMO	VILLA / POBLACION - UNIDAD VECINAL		
			VILLA	POBLACION	UNIDAD VECINAL N°
20	PJE. MANUEL RODRIGUEZ TRAMO 1	AVDA. AGRICOLA - FONDO PASAJE		VICUÑA MACKENA SUR	10
21	PJE. MANUEL RODRIGUEZ TRAMO 2	FONDO PASAJE - J.M. CARRERA		VICUÑA MACKENA SUR	10
22	PJE. MANUEL RODRIGUEZ TRAMO 3	J.M. CARRERA - FONDO PASAJE		VICUÑA MACKENA SUR	10
23	PJE. CARLOS CONDELL TRAMO 1 B	MITAD PASAJE - FONDO PASAJE		VICUÑA MACKENA SUR	10
24	PJE. CARLOS CONDELL TRAMO 2 A	FONDO PASAJE - MITAD PASAJE		VICUÑA MACKENA SUR	10
25	PJE. CARLOS CONDELL TRAMO 3	JOSE MIGUEL CARRERA - FONDO PASAJE		VICUÑA MACKENA SUR	10
26	PJE. SARGENTO ALDEA TRAMO 1	AVDA. AGRICOLA - FONDO PASAJE		VICUÑA MACKENA SUR	10
27	PJE. SARGENTO ALDEA TRAMO 2	FONDO PASAJE - J.M. CARRERA		VICUÑA MACKENA SUR	10
28	PJE. SARGENTO ALDEA TRAMO 3	J.M. CARRERA - FONDO PASAJE		VICUÑA MACKENA SUR	10
29	PJE. ANIBAL PINTO TRAMO 1	AV. ESCUELA AGRICOLA - FONDO PASAJE SUR		VICUÑA MACKENA SUR	10
30	PJE. ANIBAL PINTO TRAMO 2	FONDO PASAJE NORTE - J.M. CARRERA		VICUÑA MACKENA SUR	10
31	PJE. ANIBAL PINTO TRAMO 3	J.M. CARRERA - FONDO PASAJE SUR		VICUÑA MACKENA SUR	10
32	PJE. JOSE MIGUEL CARRERA TRAMO 1	J.M. CARRERA - FONDO PASAJE SUR 1		VICUÑA MACKENA SUR	10
33	PJE. JOSE MIGUEL CARRERA TRAMO 3	J.M. CARRERA - FONDO PASAJE SUR 3		VICUÑA MACKENA SUR	10
34	PJE. PASAJE ARTURO PRAT	J.M. CARRERA - FONDO PASAJE SUR		VICUÑA MACKENA SUR	10
N°	NOMBRE VIA	TRAMO	VILLA / POBLACION - UNIDAD VECINAL		
			VILLA	POBLACION	UNIDAD VECINAL N°
35	PJE. NEVADOS DE POQUIS TRAMO 1	SANTA MARIA - PJE NEVADOS DE POQUIS	AGRICOLA		11
36	PJE. NEVADOS DE POQUIS	FONDO PASAJE - NEVADOS DE POQUIS	AGRICOLA		11
37	PJE. LAMAR	BLANCO ENCALADA - LA ESMERALDA	EL ESFUERZO		11
N°	NOMBRE VIA	TRAMO	VILLA / POBLACION - UNIDAD VECINAL		
			VILLA	POBLACION	UNIDAD VECINAL N°
38	PJE. 2 TRAMO 1	SANTA TERESA DE LOS ANDES - UNO ORIENTE		REINA ISABEL II	14
39	PJE.4 TRAMO 1	SANTA TERESA DE LOS ANDES - UNO ORIENTE		REINA ISABEL II	14
40	PJE. 5 TRAMO 1	SANTA TERESA DE LOS ANDES - UNO ORIENTE		REINA ISABEL II	14
41	PJE. DOS	CALLE NUEVA UNO - VESPUCIO SUR EXPRES		ALFREDO DUNNER	14
42	PJE. TRES	CALLE NUEVA UNO - VESPUCIO SUR EXPRES		ALFREDO DUNNER	14
43	PJE. PEATONES SAN VICENTE	CALLE NUEVA UNO - VESPUCIO SUR EXPRES		ALFREDO DUNNER	14

N°	NOMBRE VIA	TRAMO	VILLA / POBLACION - UNIDAD VECINAL		
			VILLA	POBLACION	UNIDAD VECINAL N°
44	PJE. LA SIEMBRA NORTE	FONDO PASAJE - FONDO PASAJE		CONDOMINIO QUILIN	15
45	PJE. LA SIEMBRA ORIENTE	PASAJE LA SIEMBRA - CAMPO LINDO		CONDOMINIO QUILIN	15
46	PJE. LA SIEMBRA PONIENTE	PASAJE LA SIEMBRA - CAMPO LINDO		CONDOMINIO QUILIN	15
47	PJE. LA COSECHA NORTE	FONDO PASAJE - FONDO PASAJE		CONDOMINIO QUILIN	15
48	PJE. LA COSECHA ORIENTE	PASAJE LA COSECHA - CAMPO LINDO		CONDOMINIO QUILIN	15
49	PJE. LA COSECHA PONIENTE	PASAJE LA COSECHA - CAMPO LINDO		CONDOMINIO QUILIN	15
50	PJE. LA TRILLA NORTE	FONDO PASAJE - FONDO PASAJE		CONDOMINIO QUILIN	15
51	PJE. LA TRILLA ORIENTE	PASAJE LA TRILLA - CAMPO LINDO		CONDOMINIO QUILIN	15
52	PJE. LA TRILLA PONIENTE	PASAJE LA TRILLA - CAMPO LINDO		CONDOMINIO QUILIN	15

N°	NOMBRE VIA	TRAMO	VILLA / POBLACION - UNIDAD VECINAL		
			VILLA	POBLACION	UNIDAD VECINAL N°
53	PJE. EL MEMBRILLAR TRAMO 1	FONDO PASAJE - RANCAGUA	COOPERATIVA RANCAGUA		19
54	PJE. EL MEMBRILLAR TRAMO 2	RANCAGUA - LAS CODORNICES	COOPERATIVA RANCAGUA		19
55	PJE. EL ROBLE TRAMO 2	RANCAGUA - LAS CODORNICES	COOPERATIVA RANCAGUA		19
56	PJE. CHACABUCO TRAMO 1	FONDO PASAJE - RANCAGUA	COOPERATIVA RANCAGUA		19
57	PJE. CHACABUCO TRAMO 2	RANCAGUA - LAS CODORNICES	COOPERATIVA RANCAGUA		19
58	PJE. LAUTARO YANKAS	FONDO PASAJE - BERNARDO LEIGHTON G.	PROVIDENCIA		19
59	PJE. PEDRO LIRA URQUIETA	FROILAN ROA - LAUTARO YANKAS	PROVIDENCIA		19

TOTAL MTS.2	15.084
INVERSION APROXIMADA	755.620.000
APORTE MUNICIPAL \$	88.038.000
APORTE PROYECTO DE INGENIERIA \$	22.670.000

D. Obra Ejecutada con Financiamiento Municipal Año 2017

MONTO TOTAL: \$ 19.579.836.-

Nº	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO EN (\$)	FINANCIAMIENTO	U.V. Nº
1.-	REPARACION DE CALZADAS BENITO REBOLLEDO, QUILIN Y MANUEL SANCHEZ	1.- AVDA. BENITO REBOLLEDO ESQUINA CALLE FROILAN ROA. 2.- AVDA. QUILIN, ENTRE CALLE RAMON CRUZ MONTT Y CALLE SIRIA. 3.- CALLE JORGE GONZALEZ BASTIAS, ENTRE LOS PASAJES PALERMO Y LA VALLEJA.	<u>19.579.836</u>	MUNICIPAL	8, 13, 14, 15 y 19

E. OBRAS EJECUTADAS SERVIU REGION METROPOLITANA

E.1. SERVIU Metropolitano ejecutó la obra denominada “Conservación Infraestructura Transantiago - SERVIU, Grupo N° 6, Comunas Macul, La Florida y Puente Alto”, a través de la empresa Ingeniería y Construcción YMT.

Dicha obra consideró la reparación de pavimentos de calzadas de Manuel Sánchez Esquina Avda. Macul, Avda. Quilín a 30 mts. hacia el poniente de Avda. Pedro de Valdivia, San Vicente de Paul esquina 1 Oriente y Avda. Macul esquina Ramón Toro Ibáñez.

E.2. SERVIU Metropolitano ejecutó la obra denominada “CONSERVACION RED VIAL VARIOS EJES 2017 GRUPO E”, a través de la empresa Inversiones GVG Ltda.

Dicha obra consideró la Conservación de Pavimentos de calle Los Espinos, entre calle Obispo Arturo Espinoza Campos (Ex Los Tres Antonios) y Avda. Pedro de Valdivia.

F. Proceso de Postulación Programa de Pavimentación Participativa, 27° Llamado, año 2017.

N°	NOMBRE VIA	TRAMO	VILLA / POBLACION - UNIDAD VECINAL		
			VILLA	POBLACION	UNIDAD VECINAL N°
1	ANDALUCIA	CASTILLO URIZAR SUR / FONDO DE PASAJE	CAMINO AGRICOLA (BENAME)		11
N°	NOMBRE VIA	TRAMO	VILLA / POBLACION - UNIDAD VECINAL		
			VILLA	POBLACION	UNIDAD VECINAL N°
2	CANTO GENERAL	LOS RIOS DEL CANTO / LAS UVAS Y EL VIENTO	COOPERATIVA FROILAN ROA		20
3	LOS RIOS DEL CANTO	PEATONES 5 / CANTO GENERAL	COOPERATIVA FROILAN ROA / CORDILLERA		20
4	LAS UVAS Y EL VIENTO	PEATONES 5 / CANTO GENERAL	COOPERATIVA FROILAN ROA / CORDILLERA		20
5	POEMA 20	LOS RIOS DEL CANTO / LAS UVAS Y EL VIENTO	COOPERATIVA FROILAN ROA		20
6	PEATONES 5	LOS RIOS DEL CANTO / FROILAN ROA	CONJUNTO FROILAN ROA		20
7	PEATONES 6	PEATONES 5 / FONDO PASAJE	CORDILLERA		20
8	PEATONES 7	PEATONES 6 / LAS UVAS Y EL VIENTO	CORDILLERA		20
N°	NOMBRE VIA	TRAMO	VILLA / POBLACION - UNIDAD VECINAL		
			VILLA	POBLACION	UNIDAD VECINAL N°
9	FRAY FRANCISCO RAMIREZ (EX PJE. 13)	AMANDA LABARCA / FERNANDO CIFUENTES		JAIME EYZAGUIRRE	5

N°	NOMBRE VIA	TRAMO	VILLA / POBLACION - UNIDAD VECINAL		
			VILLA	POBLACION	UNIDAD VECINAL N°
10	LA ESMERALDA TRAMO 1	AV. MARATHON / LA COVADONGA	EL ESFUERZO		11
11	LA ESMERALDA TRAMO 2	LA COVADONGA / CALLE A	EL ESFUERZO		11
12	LA ESMERALDA TRAMO 3	CALLE A / PASAJE RIMAC	EL ESFUERZO		11
13	LA ESMERALDA TRAMO 4	PASAJE EL RIMAC / CASTILLO URIZAR SUR	EL ESFUERZO		11
14	LA COVADONGA	BLANCO ENCALADA / LA ESMERALDA	EL ESFUERZO		11
15	MAGALLANES TRAMO 1	AV. MARATHON / CALLE A	EL ESFUERZO		11
16	MAGALLANES TRAMO 2	CALLE A / CASTILLO URIZAR SUR	EL ESFUERZO		11
17	BARCELONA	CASTILLO URIZAR SUR / FONDO DE PASAJE	CAMINO AGRICOLA (BENAME)		11
18	MADRID	CASTILLO URIZAR SUR / FONDO DE PASAJE	CAMINO AGRICOLA (BENAME)		11
19	ALICANTE	CASTILLO URIZAR SUR / FONDO DE PASAJE	CAMINO AGRICOLA (BENAME)		11
20	MALAGA	CASTILLO URIZAR SUR / FONDO DE PASAJE	CAMINO AGRICOLA (BENAME)		11
21	BURGOS	CASTILLO URIZAR SUR / FONDO DE PASAJE	CAMINO AGRICOLA (BENAME)		11
22	CASTILLO URIZAR SUR INTERIOR	ANDALUCIA / ZARAGOZA	CAMINO AGRICOLA (BENAME)		11
N°	NOMBRE VIA	TRAMO	VILLA / POBLACION - UNIDAD VECINAL		
			VILLA	POBLACION	UNIDAD VECINAL N°
23	PJE. 1 TRAMO 1	SANTA TERESA DE LOS ANDES / 1 ORIENTE		REINA ISABEL II	14
24	PJE. 3 TRAMO 1	STA. TERESA DE LOS ANDES / 1 ORIENTE		REINA ISABEL II	14
25	PJE. 3 TRAMO 2	1 ORIENTE / 1 ORIENTE		REINA ISABEL II	14
26	PJE. 4 TRAMO 3	1 ORIENTE / FONDO PASAJE		REINA ISABEL II	14
27	PJE. 5 TRAMO 2	1 ORIENTE / FONDO PASAJE		REINA ISABEL II	14
28	PJE. 6 TRAMO 1	SANTA TERESA DE LOS ANDES / 1 ORIENTE		REINA ISABEL II	14
29	PJE. 6 TRAMO 2	1 ORIENTE / FONDO PASAJE		REINA ISABEL II	14
N°	NOMBRE VIA	TRAMO	VILLA / POBLACION - UNIDAD VECINAL		
			VILLA	POBLACION	UNIDAD VECINAL N°
30	LOS PELICANOS	FABRICIANO GONZALEZ / FONDO DE PASAJE	VIRCO (LAS LOMAS DE MACUL)		18
31	LAS CHILCAS	RAMON TORO IBAÑEZ / FONDO DE PASAJE	VIRCO (LAS LOMAS DE MACUL)		18
32	LOS CUERVOS TRAMO 1	RAMON TORO IBAÑEZ / FONDO DE PASAJE	LAS LOMAS DE MACUL		18
33	LOS CUERVOS TRAMO 2	RAMON TORO IBAÑEZ / FABRICIANO GONZALEZ	LAS LOMAS DE MACUL		18
34	LOS CUERVOS TRAMO 3	FABRICIANO GONZALEZ / LOS HALCONES	LAS LOMAS DE MACUL		18
35	EL CHOROY	LOS HALCONES / FABRICIANO GONZALEZ	LAS LOMAS DE MACUL		18
36	LAS TORCAZAS	FABRICIANO GONZALEZ / RAMON TORO IBAÑEZ	LAS LOMAS DE MACUL		18

N°	NOMBRE VIA	TRAMO	VILLA / POBLACION - UNIDAD VECINAL		
			VILLA	POBLACION	UNIDAD VECINAL N°
37	LOS ASTROS	VIA LACTEA / LAS CONSTELACIONES		ESTRELLA DE MACUL	12
38	LOS ECLIPSES TRAMO 1	LOS ASTEROIDES / PJE. LAS CONSTELACIONES		23 DE ENERO	12
39	LOS ECLIPSES TRAMO 2	PJE. LAS CONSTELACIONES / LAS CONSTELACIONES		23 DE ENERO	12
40	JUAN KEPLER TRAMO 1	EXEQUIEL FERNANDEZ / LAS CONSTELACIONES		23 DE ENERO	12
41	JUAN KEPLER TRAMO 2	LAS CONSTELACIONES / PJE. LAS CONSTELACIONES		23 DE ENERO	12
42	CALLE 13 (LOS ASTROS)	CALLE 10 / CALLE 11		23 DE ENERO	12
43	CALLE 5 (EL COSMOS)	LAS CONSTELACIONES CALLE 12 / EXEQUIEL FERNANDEZ		23 DE ENERO	12
44	PJE. 8 TRAMO 1	LAS CONSTELACIONES / FONDO DE PASAJE		23 DE ENERO	12
45	CALLE 8 TRAMO 2	CALLE 13 / EXEQUIEL FERNANDEZ		23 DE ENERO	12
46	LAS CONSTELACIONES TRAMO 1	LAS GALAXIAS / CALLE 11		23 DE ENERO	12

N°	NOMBRE VIA	TRAMO	VILLA / POBLACION - UNIDAD VECINAL		
			VILLA	POBLACION	UNIDAD VECINAL N°
47	LOS ZORZALES TRAMO 1	RAMON TORO IBAÑEZ / FONDO DE PASAJE	GERARDO ZEGERS		18
48	LOS ZORZALES TRAMO 2	FABRICIANO GONZALEZ / FONDO DE PASAJE	GERARDO ZEGERS		18
49	LOS ALBATROS	RAMON TORO IBAÑEZ / FONDO DE PASAJE	GERARDO ZEGERS		18
50	LOS TUCANES TRAMO 1	RAMON TORO IBAÑEZ / FONDO DE PASAJE	GERARDO ZEGERS		18
51	LOS TUCANES TRAMO 2	FABRICIANO GONZALEZ / FONDO DE PASAJE	GERARDO ZEGERS		18
52	PASAJE 5	FABRICIANO GONZALEZ / FONDO DE PASAJE	VIRCO (LAS LOMAS DE MACUL)		18
53	LAS LOICAS	FABRICIANO GONZALEZ / FONDO DE PASAJE	VIRCO (LAS LOMAS DE MACUL)		18
54	LAS TENCAS	FABRICIANO GONZALEZ / FONDO DE PASAJE	VIRCO (LAS LOMAS DE MACUL)		18
55	LOS LORITOS	FABRICIANO GONZALEZ / FONDO DE PASAJE	VIRCO (LAS LOMAS DE MACUL)		18
56	LOS GORRIONES TRAMO 1	RAMON TORO IBAÑEZ / FONDO DE PASAJE	LAS LOMAS DE MACUL		18
57	LOS GORRIONES TRAMO 2	FABRICIANO GONZALEZ / RAMON TORO IBAÑEZ	LAS LOMAS DE MACUL		18
58	LOS GORRIONES TRAMO 3	LOS HALCONES / FABRICIANO GONZALEZ	LAS LOMAS DE MACUL		18
59	LOS PAPAGAYOS	LOS HALCONES / FABRICIANO GONZALEZ	LAS LOMAS DE MACUL		18
60	LOS CHERCANES	LOS HALCONES / FABRICIANO GONZALEZ	LAS LOMAS DE MACUL		18

N°	NOMBRE VIA	TRAMO	VILLA / POBLACION - UNIDAD VECINAL		
			VILLA	POBLACION	UNIDAD VECINAL N°
61	POCONCHILE	GREGORIO DE LA FUENTE - BROWN SUR NORTE		SANTA JULIA	3
62	POCONCHILE	POCONCHILE N° 3400 G - MANUEL SANCHEZ		SANTA JULIA	3
63	POCONCHILE	RODRIGO DE ARAYA / MANUEL SANCHEZ		SANTA JULIA	3

N°	NOMBRE VIA	TRAMO	VILLA / POBLACION - UNIDAD VECINAL		
			VILLA	POBLACION	UNIDAD VECINAL N°
64	VOLCAN GUALLATIRI	FONDO DE PASAJE / LOS ESPINOS		SANTA JULIA	4
65	CHISLLUMA	VOLCAN ESPICACHA / MAX JARA		SANTA JULIA	4
66	LAGO COTOCOTANI	HUMALPACA / CHINCHORRO		SANTA JULIA	4
67	HUMALPACA	LAGO COTOCOTANI - MAX JARA		SANTA JULIA	4
68	CHINCHORRO	LOS ESPINOS / LAGO COTOCOTANI		SANTA JULIA	4
N°	NOMBRE VIA	TRAMO	VILLA / POBLACION - UNIDAD VECINAL		
			VILLA	POBLACION	UNIDAD VECINAL N°
69	JOSE LANCASTER	HISTORIADOR JAIME EYZAGUIRRE - ROQUE ESTEBAN SCARPA		JAIME EYZAGUIRRE	5
70	MERCEDES MARIN DEL SOLAR	RAMON CRUZ - PASAJE RAMON CRUZ ORIENTE		JAIME EYZAGUIRRE	5
N°	NOMBRE VIA	TRAMO	VILLA / POBLACION - UNIDAD VECINAL		
			VILLA	POBLACION	UNIDAD VECINAL N°
71	CARLOS CONDELL TRAMO 1 A	AVDA. AGRICOLA / MITAD PASAJE	VICUÑA MACKENA SUR		10
72	CARLOS CONDELL TRAMO 2 B	MITAD PASAJE / JOSE MIGUEL CARRERA	VICUÑA MACKENA SUR		10
N°	NOMBRE VIA	TRAMO	VILLA / POBLACION - UNIDAD VECINAL		
			VILLA	POBLACION	UNIDAD VECINAL N°
73	PJE. SANTA MARIA YUMA TRAMO 1	PEDRO DE VALDIVIA / NEVADOS DE POQUIS		MACUL DE CARABINEROS	11
74	PJE. SANTA MARIA YUMA TRAMO 2	NEVADOS DE POQUIS / OBISPO A. CAMPOS		MACUL DE CARABINEROS	11
75	PASAJE EL RIMAC	BLANCO ENCALADA / LA ESMERALDA	EL ESFUERZO		11
N°	NOMBRE VIA	TRAMO	VILLA / POBLACION - UNIDAD VECINAL		
			VILLA	POBLACION	UNIDAD VECINAL N°
76	PJE. EL ROBLE TRAMO 1	FONDO PASAJE / RANCAGUA	C. RANCAGUA		19
77	PJE. MAIPU TRAMO 1	FONDO PASAJE / RANCAGUA	C. RANCAGUA		19
78	PJE. MAIPU TRAMO 2	RANCAGUA / LAS CODORNICES	C. RANCAGUA		19
79	PJE. QUECHEREGUAS	RANCAGUA / LAS CODORNICES	C. RANCAGUA		19
80	RANCAGUA TRAMO 5	FROILAN ROA / PJE. MEMBRILLAR	C. RANCAGUA		19
81	PJE. CARLOS MONDACA	P. LIRA URQUIETA / BERNARDO LEIGHTON G.	PROVIDENCIA		19
82	PJE. FCO. PEZOA VELIZ	P. LIRA URQUIETA / BERNARDO LEIGHTON G.	PROVIDENCIA		19
83	PJE. JORGE TELLIER	P. LIRA URQUIETA / BERNARDO LEIGHTON G.	PROVIDENCIA		19
84	LICAN RAY ACCESO NORTE	FROILAN ROA / FONDO PASAJE	C. LICANRAY		19
85	LICAN RAY ACCESO SUR	TRAMO ACCESO (FROILAN ROA) / LICAN RAY SUR	C. LICANRAY		19
86	LICAN RAY SUR TRAMO 3	LICAN RAY PONIENTE / LICAN RAY ORIENTE	C. LICANRAY		19

Por lo anterior, SERVIU actualmente confecciona los Proyectos de Ingeniería de Pavimentación y Aguas Lluvias, de las vías aprobadas al Programa, para luego proceder a la preparación de antecedentes de licitación, de acuerdo a su programación.

6.6.4. PERMISOS DE OCUPACIÓN DEL BIEN NACIONAL

El Departamento de Edificación y Construcción otorga los permisos de ocupación transitoria de los Bienes Nacionales de Uso Público (BNUP), otorgando 652 permisos el año 2017; que significan ingresos a la Municipalidad de **\$646.472.609.-** Además se otorgaron 61 permisos Exentos por ser obras financiadas por el Estado.

MES	MONTO	CANTIDAD
Enero	\$ 72,473,531.-	63
Febrero	\$ 83,668,030.-	41
Marzo	\$ 65,501,378.-	44
Abril	\$ 49,598,567.-	40
Mayo	\$ 40,240,804.-	70
Junio	\$ 73,497,919.-	85
Julio	\$ 47,221,829.-	67
Agosto	\$ 20,198,843.-	25
Septiembre	\$ 85,056,400.-	88
Octubre	\$ 10,173,774.-	75
Noviembre	\$ 52,859,990.-	40
Diciembre	\$ 45,981,544.-	14
TOTAL ANUAL	\$ 646,472,609.-	652

6.6.5. LABORES RELACIONADAS CON LOS PERMISOS DE OCUPACIÓN DE BIEN NACIONALES DE USO PÚBLICO (P.O.B.N.U.P.)

- Realizar cálculos de valores, realizar giro y confección de los POBNUP
- Ajustes del programa de cálculo de los valores de los permisos.
- Confección y mantención de base de datos

6.6.6. LABORES CON OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

Con la finalidad de alcanzar un mayor desarrollo Comunal, y responder mediante iniciativas de inversión a la satisfacción de necesidades de la Comunidad local, se ha intensificado la comunicación, colaboración y ayuda continua con el Gobierno, ya que es la principal fuente de financiamiento.

Por ello, se ha iniciado un estudio del Estado de Pavimentos de la Comuna, de sus antecedentes y el Listado actualizado y priorizado para el Programa de Mantenimiento Vial para el periodo 2017. En este contexto, al Departamento de Edificación y Construcción le ha correspondido coordinar los trabajos de SERVIU Metropolitano en Conservación y Reposición de Pavimentos, realizando la fiscalización en conjunto con la Inspección SERVIU de la ejecución de dichas obras.

Las deficiencias en los Proyectos antes mencionados, son corregidas gracias a la preocupación de los vecinos, los profesionales de esta Dirección, y de la Unidad Técnica encargada de elaborar Proyectos de construcción derivados del Plan de Inversiones.

Asimismo, se realizan otras gestiones técnicas, tales como:

- Elaboración de bases técnicas.
- Licitaciones de las obras de infraestructura comunal, del Mantenimiento Urbano, de las reparaciones y modificaciones de las obras de infraestructura comunal.
- EL Departamento es Coordinador de la Dirección de Obras Municipales, con las empresas de utilidad pública y con los demás Organismos del Estado para aquellas materias que deben resolverse en conjunto, y que afectan los bienes nacionales de uso público.
- El Departamento realiza el otorgamiento y fiscalización de los Permisos de Ocupación de los Espacios Públicos, conforme a las normas legales, reglamentarias, técnicas y contractuales vigentes, y se cristalizan con una gestión dinámica y efectiva.

6.6.7. LABORES ANEXAS

Con el fin de responder a un ordenamiento y focalización de las obras realizadas en el 2017, para dar cuenta a la Comunidad, es que se han realizado:

1. Coordinación entre el Municipio y otros organismos estatales y/o privados.
2. Se presta servicios a la comunidad en la solución de los problemas surgidos en las redes domiciliarias y públicas de alcantarillados enviando comunicaciones vía email a la Empresa Aguas Andinas, y a las otras empresas de servicios como Metrogas, empresas de telecomunicaciones, Chilectra S.A., entre otras.
3. Emitir Giros, por conceptos de Permisos Municipales y Otros.
4. Confeccionar Informes Diarios de Ingresos.
5. Mantener un archivo actualizado de los Permisos de Ocupación Temporal de Bien de Uso Público.
6. Colaboración con Otras Unidades Municipales; Asesoría Urbana, SECPLA, Dirección de Tránsito, y otras.
7. Proyecto de capacitación (Metodología de Evaluación de Pavimentos Urbanos), FONDEF D09I1018 “Investigación y Desarrollo de Soluciones para la Gestión de Pavimentos Urbanos en Chile”

7. DIRECCION JURÍDICA – AÑO 2017

De acuerdo al Artículo 28 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.- Le corresponde a la Dirección Jurídica prestar apoyo en materias legales al alcalde y concejo. Además, informará de todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen, las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias, y mantendrá al día los títulos y bienes municipales.

Podrá, asimismo, iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del alcalde, en todos aquellos juicios en que la municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprenderse también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el alcalde así lo determine.

Además, cuando lo ordene el alcalde deberá efectuar las investigaciones y sumarios administrativos, sin perjuicio que también puedan ser realizados por funcionarios de cualquier unidad municipal, bajo la supervigilancia que al respecto le corresponda a la asesoría jurídica.

Se presenta en esta cuenta pública 2017 el detalle de Transacciones Extraoficiales realizadas, Demandas, Sumarios Instruidos por la Municipalidad, Convenios celebrados por el Municipio y otras instituciones y Auditorias e Informes de la Contraloría General de la Republica.

7.1. TRANSACCIONES EXTRAOFICIALES

7.1.1. Derechos de Aseo

Nº	NOMBRE	TRANSACCIÓN	Nº DECRETO	MONTO
1	MANUEL URRUTIA URRUTIA	27.12.2016	24	\$ 25.954
2	MARIA ISABEL RIVEROS VILLANUEVA	29.12.2016	25	\$ 12.234
3	MIRTHA DIAZ DIAZ	30.12.2016	26	\$ 308.089
4	VERONICA CHAMORRO PIÑA	29.12.2016	27	\$ 116.130
5	SANTIAGO TRINCADO SALAS	05.01.2017	75	\$ 233.551
6	JULIA FUENTES SEPULVEDA	10.01.2017	128	\$ 125.431
7	MARIA NUÑEZ ZABANDO	11.01.2017	130	\$ 408.525
8	JUAN ESPINOZA GALLEGUILLOS	17.01.2017	219	\$ 130.914
9	MARTA OSES VERDUGO	20.01.2017	240	\$ 41.161
10	ANA RABANAL GARCIA	23.01.2017	305	\$ 49.573
11	SILVIA RIQUELME PEREZ	25.01.2017	306	\$ 311.398
12	FRANCISCO ALVAREZ CANELO	30.01.2017	351	\$ 317.323
13	MARCELO BUSTOS ZAMORA	27.01.2017	352	\$ 17.240
14	GUISELA VALENZUELA MUÑOZ	30.01.2017	353	\$ 41.161
15	SILVIA RIQUELME MELLADO	31.01.2017	368	\$ 41.161
16	MANUEL KRIEF MOLINA	06.02.2017	388	\$ 19.798
17	BELIA MELILLAN JARA	03.02.2017	389	\$ 10.317
18	MARCIA ALJARO GAJARDO	08.02.2017	415	\$ 267.306
19	ISABEL ARANDA GUAJARDO	07.02.2017	416	\$ 12.040
20	MARIA GUZMAN ALCAINO	13.02.2017	472	\$ 103.549
21	JUAN ADONES PARRA	13.02.2017	473	\$ 19.694
22	DANIEL PETTIT MARTINEZ	14.02.2017	477	\$ 21.439
23	FERNANDO BENAVENTE CARCAMO	14.02.2017	478	\$ 130.188
24	ALICIA GARCIA PADILLA	16.02.2017	506	\$ 178.211
25	CESAR TORRES FARIAS	16.02.2017	507	\$ 93.166
26	LUZ PINO CACERES	27.02.2017	664	\$ 18.057
27	MARIA LOPEZ ASTUDILLO	01.03.2017	665	\$ 10.420
28	DUCELINA GALLARDO PEREIRA	27.02.2017	666	\$ 151.862
29	MARIA MAUREIRA JELDRES EN REPRESENTACIÓN DE EUGENIA JELDRES CONTRERAS	02.03.2017	667	\$ 155.228
30	JUANA MORA BRIONES	10.03.2017	749	\$ 240.288

Nº	NOMBRE	TRANSACCIÓN	Nº DECRETO	MONTO
31	LUCIA ESCOBAR PARRA	13.03.2017	750	\$ 180.964
32	MARIELA CASANOVA HERNANDEZ	09.03.2017	751	\$ 46.425
33	LORENA PALMA RODRIGUEZ	07.03.2017	760	\$ 161.203
34	CECILIA BARRIENTOS HERRERA	07.03.2017	779	\$ 77.919
35	EVELYN JORQUERA MUÑOZ	07.03.2017	780	\$ 248.915
36	ROSA CAYUMAN HUENUL	15.03.2017	825	\$ 213.001
37	JORGE ESCOBAR ESCOBAR	15.03.2017	826	\$ 9.564
38	OLIVIA GUERRERO BECERRA	15.03.2017	839	\$ 6.097
39	ROSA LASTRA	20.03.2017	865	\$ 238.659
40	MARIA VALDES URQUIZA EN REPRESENTACIÓN ELIA URQUIZA GONZALEZ	20.03.2017	866	\$ 271.440
41	MARIA MARDONES FERRADA	20.03.2017	867	\$ 213.831
42	MARIA MARDONES FERRADA EN REPRESENTACIÓN DE INES VALENCIA GARCIA	20.03.2017	868	\$ 361.914
43	HECTOR PEREZ NUÑEZ	22.03.2017	925	\$ 24.387
44	ISIDRO CALSINA CONDORI	22.03.2017	926	\$ 71.006
45	NANCY GODOY VENEGAS	24.03.2017	927	\$ 318.207
46	PEDRO PONCE NUÑEZ	24.03.2017	928	\$ 37.613
47	RAMON CARRASCO PONCE	23.03.2017	929	\$ 30.059
48	JOCELYN ACHA VERGARA	24.03.2017	930	\$ 340.175
49	ALEX PRADENAS RAMIREZ REPRESENTACIÓN DE MARIA RAMIREZ MARCHANT	31.03.2017	955	\$ 120.148
50	NURIA SANCHEZ ORTIZ	30.03.2017	984	\$ 90.492
51	JUAN LEIVA ROJAS	29.03.2017	985	\$ 94.665
52	ROSA MARIA GUTIERREZ	30.03.2017	986	\$ 180.964
53	JOSE CUBILLOS TORRES	31.03.2017	987	\$ 150.018
54	EUGENIA JIMENEZ IRARRAZABAL EN REPRESENTACIÓN EULALIA FUENTEALBA TORO	28.03.2017	1008	\$ 77.919
55	LILIANA FUENTEALBA CACERES	28.03.2017	1009	\$ 255.009
56	VALERIA ESPINOZA YEVENES	28.03.2017	1010	\$ 52.503
57	CONSUELO HERRERA AVILA	03.04.2017	1045	\$ 71.930
58	NELLY CARCAMO CURUMILLA	10.04.2017	1080	\$ 120.609
59	MARITZA TRONCOSO KOHLER	18.04.2017	1123	\$ 20.948
60	SONIA MUÑOZ BETTA	20.04.2017	1124	\$ 287.660
61	JUANA BURUCHAGA MUNDACA	02.05.2017	1230	\$ 10.585
62	LUIS PASTOR CABRERA	26.04.2017	1236	\$ 10.494
63	LILIAN GODOY GODOY	05.05.2017	1293	\$ 291.985
64	MARIA SALINAS QUINTANILLA	03.05.2017	1294	\$ 185.794
65	ZULEMA BRAVO MELIPAN	15.05.2017	1356	\$ 66.053
66	MARIA VERGARA VERGARA	17.05.2017	1382	\$ 291.985
67	ROBERTO MUÑOZ POBLETE	16.05.2017	1388	\$ 218.991
68	CRISTIAN DZIEJARKI PEREZ EN REPRESENTACIÓN CECILIA GAETE ROMERO	23.05.2017	1434	\$ 33.866
69	EDUARDO VILLALOBOS RICHARDY	24.05.2017	1461	\$ 9.776
70	MYRIAM GACITUA CHAVEZ	26.05.2017	1464	\$ 55.009
71	ARIEL LA PAZ LILLO	30.05.2017	1508	\$ 185.085
72	ADELA TOBAR OSORIO	30.05.2017	1509	\$ 146.001
73	GLADYS GONZALEZ BUSTAMANTE	05.06.2017	1571	\$ 28.858
74	RICARDO CARRASCO SANTANDER	06.06.2017	1584	\$ 147.760
75	ANA MARIA ARAVENA MOYANO	08.06.2017	1612	\$ 6.282
76	MARIA MORALES CARDENAS	15.06.2017	1621	\$ 147.760
77	LUISA CARO PARRAGUEZ	16.06.2017	1622	\$ 147.760
78	MARIA ERICES ALARCON	16.06.2017	1623	\$ 147.760
79	GISELLA TORRES VELIZ	19.06.2017	1657	\$ 81.691
80	JORGE MARGARIT DURÁN	22.06.2017	1691	\$ 239.787
81	PAULA HORMAZABAL MILLACHEO	27.06.2017	1710	\$ 235.949
82	CESAR CASTRO REYES	29.06.2017	1733	\$ 295.522
83	CRISTINA SOTO URZÚA	29.06.2017	1734	\$ 64.171
84	EDILBERTO PEREZ MARTINEZ	04.07.2017	1805	\$ 105.841
85	BERTA ZAMORANO HERRERA	05.07.2017	1806	\$ 74.788
86	ELIANA ESPINOZA IBARRA	05.07.2017	1807	\$ 89.523
87	MARIA ISABEL JELDRES SALINAS	03.07.2017	1808	\$ 149.552
88	ANDRES URZUA CASTRO	03.07.2017	1827	\$ 380.194
89	MANUEL TAPIA FIGUEROA	10.07.2017	1865	\$ 13.371
90	JUAN CARVALLO FLORES	26.07.2017	2001	\$ 299.097

Nº	NOMBRE	TRANSACCIÓN	Nº DECRETO	MONTO
91	GRACIELA CASTILLO QUITAL	26.07.2017	2002	\$ 299.097
92	JUAN SANCHEZ ACOSTA	26.07.2017	2003	\$ 190.102
93	HEIDY VERGARA OBREQUE	27.07.2017	2004	\$ 299.097
94	RICARDO PARDO SALAS	28.07.2017	2059	\$ 99.537
95	VIVIANA GALVEZ VELOZ	01.08.2017	2081	\$ 225.580
96	RICARDO GARCIA RAMIREZ	01.08.2017	2084	\$ 75.208
97	SUSANA VELOSO NUÑEZ	08.08.2017	2113	\$ 225.580
98	MARIA DIAZ MOYA	08.08.2017	2116	\$ 300.764
99	PATRICIA MUÑOZ TABACHI	08.08.2017	2117	\$ 300.764
100	GLORIA VILLAR BOHLE	03.08.2017	2118	\$ 225.580
101	ROSA MORALES GARCÉS	11.08.2017	2206	\$ -
102	ROSSANA ARANCIBIA REYES	10.08.2017	2125	\$ 300.764
103	CLAUDIO ROMERO TOLEDO	16.08.2017	2162	\$ 150.385
104	MARCELA ANSIETA DONOSO	21.08.2017	2203	\$ 63.440
105	MARGARITA RUIZ JEREZ	18.08.2017	2204	\$ 150.385
106	MARIA SANDOVAL VALLEJOS	24.08.2017	2242	\$ 300.764
107	DANIELA FAUNDEZ ARIAS	25.08.2017	2262	\$ 150.385
108	EDUARDO BUSTOS CUEVAS	25.08.2017	2263	\$ 225.580
109	MATIAS SOTO HERNANDEZ	25.08.2017	2264	\$ 300.764
110	MARTINA AGUILERA SOTO	04.09.2017	2323	\$ 304.495
111	PATRICIO GALDAMES GARRIDO	06.09.2017	2354	\$ 228.371
112	PATRICIO GALDAMES GARRIDO	06.09.2017	2355	\$ 228.371
113	PATRICIO GALDAMES GARRIDO	06.09.2017	2356	\$ 228.371
114	CARLOS PAILLALEF ROZAS	06.09.2017	2358	\$ 75.208
115	MARIA RAMIREZ MARCHANT	05.09.2017	2359	\$ 128.357
116	PATRICIO GALDAMES GARRIDO	06.09.2017	2360	\$ 228.371
117	JUAN ORTIZ VALENZUELA	13.09.2017	2434	\$ 256.716
118	ELIZABETH CASTRO TOLEDO	12.09.2017	2436	\$ 287.722
119	MARIA WEIBEL ROJAS	12.09.2017	2437	\$ 228.371
120	FRANCISCO SILVA ABARCA	12.09.2017	2438	\$ 228.371
121	AUDOLIA FIGUEROA ALBORNOZ	20.09.2017	2469	\$ 152.250
122	JOSE MANUEL MELLA NICOLAS	15.09.2017	2470	\$ 304.495
123	HECTOR LA PAZ GATICA	21.09.2017	2499	\$ 76.140
124	FRANCISCA ROZAS COFRE	25.09.2017	2509	\$ 102.883
125	SOLEDAD VERA LAGOS	25.09.2017	2510	\$ 304.495
126	BENEDICTA NUÑEZ NUÑEZ	26.09.2017	2511	\$ 228.371
127	MARISOL AYALA VASQUEZ	02.10.2017	2563	\$ 154.084
128	CLAUDIA HERNANDEZ ESPINOZA	29.09.2017	2564	\$ 152.250
129	MIGUEL CORREA MORALES	04.10.2017	2638	\$ 77.053
130	ANDREA GAETE MENNERT	06.10.2017	2665	\$ 308.153
131	DORY FUENTEVIILLA ROJAS	11.10.2017	2672	\$ 231.116
132	BENEDICTA FERNANDEZ ARANCIBIA	12.10.2017	2742	\$ 154.084
133	JORGE RIVAS PINO	13.10.2017	2744	\$ 20.381
134	MIGUEL MOLINA VEGA	18.10.2017	2767	\$ 129.821
135	MARGARITA CALDERON ARANCIBIA	20.10.2017	2784	\$ 154.084
136	MARIA CONTRERAS HINOJOSA	07.11.2017	2902	\$ 155.372
137	ERNESTRO BRISSO AÑON	31.10.2017	2903	\$ 194.726
138	JUANA OBREGON PAREDES	13.11.2017	2932	\$ 204.967
139	MARIA MORAGA RIOS	21.11.2017	2980	\$ 20.495
140	GRACIELA TORRES BAHAMONDES	27.11.2017	3023	\$ 196.246
141	MARIA MUNDACA PEREZ	28.11.2017	3049	\$ 33.554
142	EDITH GARAY FLORES	30.11.2017	3063	\$ 310.733
143	VERÓNICA SANHUEZA LLANTÉN	20.12.2017	3264	\$ 48.670
144	ERNESTO REIMBERG DE LA HOZ	21.12.2017	3277	\$ 315.583

7.1.2. Permisos de Circulación

Nº	NOMBRE	TRANSACCIÓN	Nº DECRETO	MONTO
1	ELENA ARENAS KETTERITZCH	11.01.2017	129	\$ 112.326
2	RAMON BENAVENTE HUENULEF	20.01.2017	241	\$ 104.579
3	MONICA OSSES CASTRO	02.02.2017	390	\$ 1.120.483
4	LYA RAMIREZ ASTUDILLO	02.03.2017	662	\$ 94.394
5	LUIS ASTORGA CABALLERO	20.03.2017	869	\$ 94.394
6	EDUARDO MORAN CHACON	07.04.2017	1066	\$ 95.675
7	LEONARDO VERGARA ORTEGA	11.04.2017	1081	\$ 95.675
8	MARIA ARANEDA RAMIREZ	11.04.2017	1082	\$ 95.675
9	FELIPEZ DIBAN AWAD	12.04.2017	1101	\$ 95.675
10	JOSE ESPINOZA LAZO	25.04.2017	1171	\$ 95.675
11	EUGENIA URZUA COPPOLA	24.04.2017	1172	\$ 95.675
12	CLAUDIA YANTEN ROBLEROS	15.05.2017	1357	\$ 97.075
13	NESTOR GONZALEZ VELASCO	16.05.2017	1386	\$ 97.075
14	SANTIAGO HERRERA GARRIDO	16.05.2017	1387	\$ 97.075
15	JULIO PARDO JAÑA	18.05.2017	1417	\$ 97.075
16	CLAUDIA MONTES DEL RIO	19.05.2017	1435	\$ 97.075
17	FABIAN ELGUETA JAQUE	25.05.2017	1459	\$ 124.317
18	MERCEDES CASTILLO GONZALEZ	25.05.2017	1460	\$ 97.075
19	EUGENIA URZUA COPPOLA	24.05.2017	1462	MODIFICACION
20	MARIA ESPINOLA CISTERNAS	25.05.2017	1463	\$ 100.691
21	HERNAN DIAZ DIAZ	30.05.2017	1507	\$ 104.155
22	JUAN ACUÑA SOTO	14.06.2017	1619	\$ 139.674
23	ANDRÉS BAYTELMAN ARONOWSKY	23.06.2017	1692	\$ 98.366
24	CLAUDIO DODDIS PINTO	01.08.2017	2079	\$ 100.139
25	LUIS CARRASCO BRAVO	11.08.2017	2163	\$ 212.471
26	DAISY MARTINEZ MIRANDA	31.08.2017	2362	\$ 100.189
27	PATRICIA MUÑOZ PEÑAILILLO	31.08.2017	2363	\$ 100.189
28	PAOLA HUENTELEO GONZALEZ	07.09.2017	2435	\$ 101.454
29	ELIZABETH GAJARDO ESCOBAR	13.10.2017	2741	\$ 102.756
30	MARGARITA MOYA LUCHSINGER	13.10.2017	2743	\$ 102.756
31	RAUL DURAN YAÑEZ	17.10.2017	2754	\$ 110.081
32	MARCELA ALVAREZ OÑAT	18.10.2017	2766	\$ 102.756
33	MARIO MENDOZA AGUIRRE	23.10.2017	2805	\$ 102.756
34	JONATHAN JEREZ MATURANA	23.10.2017	2806	\$ 102.756
35	RUBEN SALGADO BRAVO	30.10.2017	2869	\$ 102.756
36	GABRIEL PUNTOUS GILDEMEISTER	23.11.2017	3011	\$ 103.648
37	MATIAS MORANDE ERRAZURIZ	27.11.2017	3032	\$ 221.766
38	FRANCISCO ROMANI MUJICA	30.11.2017	3062	\$ 274.173

7.1.3. Patentes Comerciales

Nº	NOMBRE	TRANSACCIÓN	Nº DECRETO	MONTO
1	CLAUDIO DOMINGUEZ VERA	22.09.2017	2500	\$ 479.383
2	MARIA VERGARA ESCOBAR EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA TAORMINA	04.10.2017	2639	\$ 89.955
3	BENEDICTO CASSIS ABUTOM EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA COSTRUCTORA E INMOBILIARIA CASSIS	27.11.2017	3024	\$ 637.178
4	JORGE NICOLAS PICHARA ALAM EN REPRESENTACION DE INMOBILIARIA E INVERIONES SAN JORGE	29.11.2017	3028	\$ 37.270.165
5	CAROLINA AVILA FLORES	13.12.2017	3232	\$ 183.612

7.2. DEMANDAS

7.2.1. JUICIOS CIVILES

N°	TRIBUNAL	ROL	CARATULADO	PROCEDIMIENTO
1	1° Civil	C 2229- 2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL/ CARLOS HEISOHN GRAF	Ejecutivo
2	2° Civil	C 2230- 2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL / GUILLERMO MORALES L.	Ejecutivo
3	2° Civil	C 3111-2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL / POTTSTOCK.	Ejecutivo
4	3° Civil	3114- 2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL / RAMOS.	Ejecutivo
5	4° Civil	C 12537-2016 Ingreso corte 12927-2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL /COMPAÑÍA DE TELEFONOS CHILE S.A.	Ejecutivo
6	4° Civil	63-2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL / ABUNDANCIA SPA	Ejecutivo
7	6° Civil	C 3107- 2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL / ARRIAGADA.	Ejecutivo
8	7° Civil	C 3114- 2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL / SEPULVEDA.	Ejecutivo
9	7° Civil	C 2234- 2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL / SOCIEDAD COM. Y DISTRIB. SHARA HNOS LTDA	Ejecutivo
10	7° Civil	C 19601- 2017	MUNDO SPORT CON I,MUNICIPALIDAD DE MACUL	Ordinario
11	8° Civil	C 3118- 2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL / LOPEZ.	Ejecutivo
12	8° Civil	C 3758- 2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL / CONSTRUCTORA ACONCAGUA LTDA.	Ejecutivo
13	9° Civil	C-35280- 2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL CON CENTRO DEPORTIVO LAS TORRES	Sumario
14	10° Civil	C 2233- 2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL / SOFOCAR LOGISTICA LTDA.	Ejecutivo
15	10° Civil	C 3115- 2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL / CM AGRUPACION DE MUJERES PROYECTO 21.	Sumario
16	12° Civil	C 3111- 2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL / FELDMAN DUEÑAS.	Ejecutivo
17	12° Civil	C 3751- 2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL / ANALISIS, OPERACIONES Y GESTION DE INGENIERIA.	Ejecutivo
18	13° Civil	C 2229- 2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL / LYON & SANZ MARKETING.	Ejecutivo
19	13° Civil	C 3112- 2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL / VALDES.	Ejecutivo
20	14° Civil	C 2231- 2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL / ISS SERVICIOS GENERALES LTDA.	Ejecutivo
21	15° Civil	C 2231-2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL / PROMO IMPORT CHILE LTDA.	Ejecutivo
22	16° Civil	C 3123- 2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL / HERRERA.	Ejecutivo
23	16° Civil	861-2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL / VALERO ALLENDES	Ejecutivo
24	17° Civil	C 2233- 2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL / COMPAÑÍA DE TELEFONOS DE CHILE S.A	Ejecutivo
25	17° Civil	C 3117- 2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL / MUÑOZ	Ejecutivo
26	18° Civil	C 3112- 2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL / OVIEDO.	Ejecutivo
27	18° Civil	C 3751- 2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL / SOTECNO LTDA.	Ejecutivo
28	19° Civil	C 3114- 2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL / VENEGAS.	Ejecutivo
29	20° Civil	C 3110- 2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL / CENTRO CULTURAL TEATRO VIVO ITINERANTE.	Ejecutivo
30	21° Civil	C 3112-2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL / CLUB DEPORTIVO ORIENTAL ACACIAS.	Sumario
31	22° Civil	64-2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL / POWER GRAPHICS.	Ejecutivo
32	23° Civil	C 3115- 2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL / SOBINO	Ejecutivo
33	24° Civil	C 3112- 2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL / CLUB DEPORTIVO HYDOR	Ejecutivo
34	24° Civil	C 2306- 2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL / RUBIO.	Ejecutivo
35	25° Civil	C 2229-2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL / TEXTIL CASSIS S.A.	Ejecutivo
36	25° Civil	C 3112- 2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL / OYARCE	Ejecutivo
37	26° Civil	C 3113- 2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL / ROJAS.	Ejecutivo
38	26° Civil	C 2020-2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL / GARCIA	Ejecutivo
39	26° Civil	C 20319- 2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL / SALABERRY	Sumario
40	26° Civil	C 12318- 2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL CON MUÑOZ	Sumario
41	26° Civil	C 9502- 2017	SOLIS CON I.MUNICIPALIDAD MACUL	Ejecutivo
42	27° Civil	C 2232-2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL / TEXTIL WAKI LTDA.	Ejecutivo
43	27° Civil	C 3113- 2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL / CARVAJAL.	Ejecutivo
44	28° Civil	C 12912- 2014	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL / LAVANDERIA BIANCO LTDA	Ejecutivo
45	29° Civil	C 2230- 2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL / GASTRONOMICA QUINTANILLA, LILLO Y CIA.	Ejecutivo
46	29° Civil	C 3113- 2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL /CUEVAS.	Ejecutivo
47	29° Civil	C 3755- 2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL / INMOBILIARIA LOS OLMOS LTDA.	Ejecutivo
48	30° Civil	C 3115- 2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL /LEYTON.	Ejecutivo
49	30° Civil	C 2232- 2017	I.MUNICIPALIDAD DE MACUL / SOCIEDAD TEC. AUTOMOTRIZ.	Ejecutivo

7.2.2. JUICIOS LABORALES

N°	TRIBUNAL	ROL	CARATULADO	MATERIA
1	1° JL STGO.	O-1483- 2017	NOVACOVICH CON I.MUNICIPALIDAD DE MACUL	JUICIO ORDINARIO
2	1° JL STGO	O-1442- 2017	ARANEDA CON I.MUNICIPALIDAD DE MACUL	JUICIO ORDINARIO
3	1° JL STGO.	O-2902- 2017 Ing. Corte 2108- 2017	CANCINO CON I.MUNICIPALIDAD DE MACUL	JUICIO ORDINARIO
4	1° JL STGO.	O-2888- 2017 Ing. Corte 2164- 2017	AVENDAÑO CON I.MUNICIPALIDAD DE MACUL	JUICIO ORDINARIO
5	1° JL STGO.	O-2903- 2017 Ing. Corte 1750- 2017	FARRAN CON I.MUNICIPALIDAD DE MACUL	JUICIO ORDINARIO
6	1° JL STGO.	Ó-2910- 2017	MARCELO DIAZ P. CON I.MUNICIPALIDAD DE MACUL	JUICIO ORDINARIO
7	1° JL STGO.	T- 899- 2017	REYES ARZOLA CON I.MUNICIPALIDAD DE MACUL	TUTELA LABORAL
8	1° JL STGO.	T-1025- 2017	JARA CON I.MUNICIPALIDAD DE MACUL	TUTELA LABORAL
9	1° JL STGO.	T-1016- 2017	IGOR CON I.MUNICIPALIDAD DE MACUL	TUTELA LABORAL
10	1° JL STGO.	O-1443-2017	NICOLAS IBARRA CON I.MUNICIPALIDAD DE MACUL	JUICIO ORDINARIO
11	1° JL STGO.	O-5702-2017	REYES ROJAS CON I.MUNICIPALIDAD DE MACUL	JUICIO ORDINARIO
12	1° JL STGO.	T-1196-2017	HUERTA CON I.MUNICIPALIDAD DE MACUL	TUTELA LABORAL
13	1° JL STGO.	T-1238-2017	FIGUEROA CON I.MUNICIPALIDAD DE MACUL	TUTELA LABORAL
14	1° JL STGO.	0-6443-2017	LUIS DÍAZ M. CON CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE MACUL	JUICIO ORDINARIO
15	2° JL STGO.	T-1017- 2017	MEZA CON MONTOYA	JUICIO ORDINARIO
16	2° JL STGO.	T-234- 2017	JESAM CON I.MUNICIPALIDAD DE MACUL	JUICIO ORDINARIO
17	2° JL STGO.	O-3044- 2017	AMESTICA CON I.MUNICIPALIDAD DE MACUL	JUICIO ORDINARIO
18	2° JL STGO.	O-5473-2017	TAMARA IBARRA CON I.MUNICIPALIDAD DE MACUL	JUCIO ORDINARIO
19	2° JL STGO.	T-1016 2017	VERGARA CON I.MUNICIPALIDAD DE MACUL	TUTELA LABORAL
20	2° JL STGO.	O-5489 2017	PAREDES CON I.MUNICIPALIDAD DE MACUL	JUICIO ORDINARIO
21	2° JL STGO.	O-7817-2017	AGUILERA CON I.MUNICIPALIDAD DE MACUL	JUICIO ORDINARIO

7.2.2. JUZGADOS DE POLICIA LOCAL

N°	ROL	MATERIA
1	37.826-2017 L	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS POR DAÑO EN SEÑALÉTICA.
2	18.076-2017 A	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS POR DAÑOS A UNA SEÑALÉTICA.
3	15.539-2017 L	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS POR DAÑOS EN CHOQUE A UN ÁRBOL.
4	46.873-2017 A	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS POR DAÑOS EN CHOQUE A UN ÁRBOL.
5	42.957-2017 C	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS POR DAÑOS EN CHOQUE A UNA REJA
6	40.239-2017 C	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS POR DAÑOS EN CHOQUE A UN ÁRBOL.
7	42.547-2017 A	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS POR DAÑOS EN CHOQUE A UN ÁRBOL.
8	50126-2017 L	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS POR DAÑOS A UNA REJA
9	45683-2017 L	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS POR DAÑOS A UNA REJA
10	54231-2017 L	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS POR DAÑOS EN CHOQUE A UN ÁRBOL.
11	61270-2017 L	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS POR DAÑOS A UNA SEÑALÉTICA Y REJAS.
12	61923-2017 E	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS POR DAÑOS A UNA SEÑALÉTICA
13	37.829-2017 I	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS POR DAÑOS A UN SEMAFORO
14	68.252-2017 W	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS POR DAÑOS A UNA PALMERA
15	64.179-2017 W	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS POR DAÑOS A UNA SEÑALÉTICA
16	55.920-2017 L	INDEMNIZACIÓN POR ORDENANZA DE JARDINES DE MACUL
17	39.545-2017 I	INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS POR DAÑOS A BARRERA DE CONTENCIÓN

7.3. SUMARIOS INSTRUIDOS POR LA MUNICIPALIDAD

N°	FECHA	N° DECRETO	TEMA
1	13.01.2017	110	Instruye Investigación Sumaria estado licitación pública Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios
2	16.01.2017	131	Instruye Sumario Administrativo Retraso en el llamado a Licitación para el Servicio de Recolección y Transporte de Residuos sólidos, 2017-2022
3	18.01.2017	157	Instruye un Sumario Administrativo Auditoría Alzamiento de Multas Permiso de Circulación 2016
4	18.01.2017	158	Instruya una investigación sumaria perdida de rendición de gastos menores de Miguel Benavente en control
5	18.01.2017	159	Inventario de bienes faltantes en el Departamento de Cultura
6	19.01.2017	171	Instruye una investigación sumaria por tardanza de instalación empalmes eléctricos feria navideñas
7	23.01.2017	198	Instruye una Investigación Sumaria sobre ausencia reiteradas del funcionario Manuel Miranda A.
8	26.01.2017	264	Instruye una Investigación Sumaria discusión y agresión entre funcionarios de medio ambiente
9	25.01.2017	230	Sumario Administrativo irregularidades procedimentales en el proceso de permiso circulación, alzamiento de Multas Marzo 2016
10	01.02.2017	338	Instruye Investigación Sumaria en contra de Nubia Gajardo por omisiones en informe socio económico 1310
11	03.02.2017	371	Instruye Investigación Sumaria por la tardanza en la entrega de fonos a la Unión Comunal para los juguetes de Navidad
12	03.02.2017	374	Instruye Investigación Sumaria por el retraso en la entrega del informe de Control para aprobar presupuesto 2017
13	10.02.2017	432	Instruye Sumario Administrativo por inconsistencia en asignación de puntajes a postulantes en conformidad con bases aprobadas.
14	10.02.2017	433	Instruye Investigación Sumaria para determinar responsabilidad en funcionaria Francisca Muñoz Rojas, por cobro de arriendo de recinto deportivo.
15	23.02.2017	575	Instruye una investigación sumaria sobre oficios de control que formulan observaciones a los decretos de pago 217 y 347 del 2017
16	06.03.2017	677	Instruye una investigación sumaria referente a las multas impagas vehículo placa VU-5868 biblioteca móvil
17	06.03.2017	679	Instruye Sumario Administrativo por vicios en el concurso para el cargo de director de control
18	06.03.2017	678	Instruye Sumario Administrativo sobre informe de tránsito respecto a la licencia del Sr. Roberto Castro Zurita
19	10.03.2017	719	Instruye un Sumario Administrativo procedimiento rendición de programas con financiamiento externo
20	23.03.2017	854	Instruye una investigación sumaria reclamo Marcela Morales V. funcionaria fue irrespetuosa y prepotente en examen práctico de conducción
21	28.03.2017	936	Instruya una investigación sumaria por falta de especies en el inventario de D.A.O
22	28.03.2017	935	Instruye un sumario administrativo por contratos programa adulto mayor servicios inexistentes
23	28.03.2017	951	Instruye una investigación sumaria perdida de equipos computacionales y alargadores modulo permiso de circulación
24	28.03.2017	950	Instruye una investigación sumaria adquisición de instrumentos musicales que no habrían sido inventariados

N°	FECHA	N° DECRETO	TEMA
25	31.03.2017	983	Instrúyase una investigación sumaria por el Trato Directo para la adquisición del Servicio de Voz y datos
26	10.04.2017	1033	Instruye una investigación sumaria sobre tardanza de la D.T.T.P en evacuar un informe acerca del cierre de calle Dorila Ravanal
27	26.04.2017	1146	Instruye una investigación sumaria implementación y termino del proyecto bibliomovil
28	17.05.2017	1359	Instruye una investigación sumaria informe de seguimiento al informe final N° 191/2016
29	29.05.2017	1456	Instrúyase una investigación sumaria sobre las horas extraordinarias de los años 2014 al 2017
30	06.06.2017	1536	Instruye una investigación sumaria por errores irreparables y fallas en el disco duro computador de doña Imilse Villablanca B.
31	14.06.2017	1608	Instruye Investigación Sumaria por falta de pago de factura de Chilectra por \$21.132.645.
32	04.07.2017	1752	Instruye sumario maltrato a don Juan Eduardo León de parte del funcionario Claudio arriaza Báez por ocupar estacionamiento centro del adulto mayor
33	04.07.2017	1757	Instruye Investigación Sumaria observaciones de la CGR en el Informe Final 142/2017
34	04.07.2017	1748	Instruye sumario estafa postulación de los programas de subsidio habitacional
35	17.08.2017	2137	Instruye un Sumario Administrativo a don Fernando Alba Doods por uso de bodegas con bienes personales
36	12.09.2017	2400	Instruye Investigación Sumaria por publicaciones efectuadas en Facebook en contra del Concejal Juan Maquenzie
37	22.08.2017	2171	Instruye dar inicio al procedimiento de invalidación del concurso publico N° 03-2016
38	02.10.2017	2562	Instruye una Investigación Sumaria a don Noé torres bustos aprobación de estado de pago empresa ADVECOM
39	16.10.2017	2711	Instruye una investigación sumaria póliza de fidelidad de don Gustavo Alvares Carvajal robo J.P.L
40	06.11.2017	2881	Instruye una investigación sumaria en relación a autoría no realizadas por ingresos por percibir
41	06.11.2017	2883	Instruye una investigación sumaria funcionaria que presenta licencia medica y se encuentra de viaje en EE.UU
42	20.11.2017	2952	Instruye una investigación sumaria por mediaagua instalada en D.M.A.O.S. la cual no cumple con los mínimos requisitos de obra y emplazamiento
43	27.11.2017	3017	Instruye investigación sumaria robo de bicicleta a don Mauricio Arias Rojas
44	30.11.2017	3039	Instruye una investigación sumaria sustracción de Bicicleta gimnasio municipal
45	30.11.2017	3040	Venta de licencias de conducir por facebook
46	19.12.2017	3231	Instruye un Sumario Administrativo al funcionario Manuel Gallardo Rojas

7.4. CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES

1. Modificación de Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Macul y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género.
2. Convenio de Prestación de Servicios con la Fundación de Arquitectura Social (FUNDAR)
3. Convenio de Colaboración y Asistencia Técnica para acceder al “Sistema Estadístico y de Gestión del Registro Social de Hogares”, entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Macul.
4. Convenio de Aporte y Gestión de Recursos Ilustre Municipalidad de Macul a Condominio Copropiedad Lote 3, Condominio Copropiedad Lote 4, Condominio Copropiedad Lote 12, Condominio Copropiedad Lote 13, del Conjunto Habitacional Villa La Fundación.
5. Modificación de Convenio de Transferencias de Recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana de Santiago y la Municipalidad de Macul “Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales”, Año 2017.
6. Convenio de Colaboración para la Implementación de la Pena de Prestación de Servicios en Beneficio de la Comunidad entre Gendarmería de Chile e Ilustre Municipalidad de Macul.
7. Convenio Marco celebrado entre la Universidad Tecnológica Metropolitana (UTEM) y la ilustre municipalidad.
8. Convenio de Trabajo Colaborativo en Seguridad Vial, celebrado entre la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción y la Ilustre Municipalidad de Macul.
9. Convenio de Colaboración Municipalidad de Macul y Aguas Andinas S.A.
10. Convenio de Transferencia de Recursos, entre la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y esta Municipalidad, para la contratación de personal a cargo del cierre técnico de Programas de Prevención del Delito
11. Convenio de Pago Electrónico suscrito entre la Tesorería General de la República y esta Municipalidad, con fecha 01.06.2017.
12. Convenio de Transferencias de Recursos celebrado entre esta Municipalidad y la empresa Vicente Martínez Escobar S.A., para el Bono de los Trabajadores de la Basura.
13. Convenio de Colaboración con Fundación Gabriel & Mary Mustakis.

8. DIRECCION DE CONTROL – AÑO 2017

El artículo 29 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece la función de la Dirección de Control, indicando que tiene por objeto verificar y controlar la legalidad en el cumplimiento de los objetivos, planes y programas del Municipio, tomando en consideración las instrucciones técnicas de la Contraloría General de la República y las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, promoviendo el correcto funcionamiento del Municipio y salvaguardando el patrimonio municipal.

De esta manera, a la Unidad de Control interno le corresponde realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación, controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal y representar al Alcalde respecto de los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al Concejo Municipal, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible. Finalmente, es función de la Dirección de Control colaborar con el Concejo Municipal para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras.

8.1. Resumen de Auditorías

- a) Auditoria al Convenio denominado “Programa de Imágenes Diagnósticas en APS, entre el Servicio de Salud Metropolitano Oriente y la I. Municipalidad de Macul”.
- b) Auditoria al Proceso Desvinculaciones Directivos y Funcionarios de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul, durante los meses de noviembre y diciembre de 2016.
- c) Auditoría a Licencias Médicas de funcionarios municipales pendientes por cobrar, del período 2014 a 2016, en las instituciones de salud, tales como Isapre y Fonasa.
- d) Auditoría administrativa y financiera, a la Gestión de la Farmacia Comunal, administrada por la Corporación de Desarrollo Social de Macul.
- e) Auditoría al procedimiento de Conciliaciones Bancarias, de las diferentes cuentas corrientes de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Macul.
- f) Validación al pago de factura TAG de vehículos municipales.
- g) Apoyo seguimiento de Auditoría WEB, respecto a la seguridad de página de permisos de circulación.

7.2. Informes a Concejales

- Confección de cuatro Informes Trimestrales, correspondientes al último trimestre del año 2016 y al primer, segundo y tercer trimestre del año 2017.

7.3. Otros Concejales

- Arqueo Caja Tesorería Municipal, diciembre de 2017.

7.4. Análisis Decretos de Pago y Órdenes de Compra

- Durante el año 2017, como parte de la revisión de legalidad de los pagos realizados por el municipio, se analizaron y visaron 4.902 Decretos de Pago.
- Como parte de la revisión de legalidad de las contrataciones del municipio, se analizaron y visaron 2.179 Órdenes de Compra.

7.5. Análisis de Transparencia

Se dio respuesta a las siguientes solicitudes de información, derivadas internamente por la Unidad de Transparencia Municipal

- MU161T0001245
- MU161T0001253
- MU161T0001313

7.6. Auditoría Externa

- Participa como Inspector Técnico en Auditoría Externa, a los Estados Financieros y Control Interno, de los años 2013 a 2016, de la Ilustre Municipalidad de Macul, realizada por la empresa Fortunato&Asociados.
- Producto de las observaciones indicadas en informe de Auditoría Externa y por instrucciones expresas del Sr. Alcalde, se interviene en el levantamiento de información y elaboración de Bases Técnicas, para un proceso de licitación de arrendamiento de programas computacionales.

7.7. Manuales de Procedimiento

- Se revisó el manual de procedimientos de otorgamientos y rendición de Subvenciones, actualizado por la Dirección Jurídica. Se formularon observaciones de fondo y forma.

9. JUZGADO DE POLICIA LOCAL – AÑO 2016

Los Jueces de Policía Local son independientes de la autoridad comunal en el desempeño de sus funciones y están directamente sujetos a la supervigilancia directiva, correccional y económica de la respectiva Corte de Apelaciones, pero, de acuerdo a la Ley, Las Municipalidades deberán proporcionar a los Juzgados de Policía Local, todos los útiles, elementos de trabajo y medios de movilización para el funcionamiento de estos tribunales y el cumplimiento de las diligencias y actuaciones judiciales.

El objetivo de los Juzgados de Policía Local es conocer, tramitar y resolver aquellas causas cuyo conocimiento por Ley son de su competencia, tiene carácter vecinal y ejercen su jurisdicción dentro del territorio comunal.

Las competencias del Juzgado de Policía Local son infracciones a las normas de transporte y tránsito, ordenanzas, reglamentos, acuerdos municipales y Decretos de la Alcaldía, Ley sobre rentas municipales, Ley de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza, Ley de Copropiedad inmobiliaria, pavimentación y ciertas normas de ley de expendio y consumo de bebidas alcohólicas, entre otras.

Respecto a la Gestión 2017 del Juzgado de Policía Local de Macul, se informa lo siguiente:

8.1. Causas Ingresadas año 2017

Total de causas normales ingresadas al Tribunal	:	85.575.-
Total de denuncias ingresadas por concepto de TAG	:	56.095.-
Total de causas generales ingresadas al Tribunal	:	141.670.-

129

8.2. Relación Causas Ingresadas y Sentencias Dictadas año 2017

TOTAL DE CAUSAS INGRESADAS AÑO 2017	:	141.670.-
SENTENCIAS DICTADAS CAUSAS INGRESADAS 2017	:	139.967.-
CAUSAS PENDIENTES DE FALLO INGRESADAS 2017	:	1.703.-

8.3. Desglose de causas ingresadas durante año 2017 de acuerdo a materia de la denuncia y de las sentencias dictadas.

MATERIA	CAUSAS INGRESADAS AÑO 2017	CAUSAS INGRESADAS Y SENTENCIADAS AÑO 2017
FALTAS AL CODIGO PENAL	80	80
INFRACCION LEY DEL TRANSITO	81.379	79.751
INFRACCION ORDENANZAS MUNICIPALES	328	308
LEY URBANISMO Y CONSTRUCCIONES	146	134
LEY PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	45	36
INFRACCION LEY ALCOHOLES	1.908	1.908
INFRACCION LEY ELECTORAL	483	483
INFRACCIONES LEY RENTAS MUNICIPALES	690	676
INFRACCIÓN LEY DE COPROPIEDAD	44	39
INFRACCION LEY DEL TABACO	-	-
INFRACCION ART 114 LEY 18290, TAG	56.095	56.095
OTROS	472	457
TOTALES	141.670	139.967

8.4. De acuerdo con el sistema de recaudación, los giros internos efectuados en el Juzgado son cancelados por los usuarios y registrados directamente en la Caja de la Tesorería Municipal. Por otro lado, situación similar ocurre con los pagos anticipados de multas o pagos efectuados por medio de dispositivos electrónicos, razón por la cual esta Unidad Municipal no cuenta con sistema o los medios necesarios para informar sobre el total de los montos ingresados o recaudados por concepto de fianza o multa impuestas por este órgano Jurisdiccional, durante el año 2017.-

10. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL AÑO 2017

La Administración Municipal, encabezada por el Administrador Municipal cuya responsabilidad se materializa en el cumplimiento de las obligaciones que le encomienda la LOCM N° 16.895 y en la permanente coordinación de las distintas Unidades Municipales que componen la estructura orgánica, es la Dirección a cargo de generar sinergia, reducir los nudos críticos y aumentar la sustentabilidad al momento de cumplir con los objetivos propios del Municipio.

Administración Municipal aporta en cada acción **Credibilidad:** Significa que debemos seguir cumpliendo con la confianza que los Ciudadanos, Usuarios Públicos y Privados y Gobierno pusieron en nosotros; **Responsabilidad:** Significa que debemos tomar nuestras tareas con seriedad realizarlas basándonos en la legitimidad, seguridad legal e igualdad de derechos y que deberíamos tener la voluntad de rendir cuenta por nuestras decisiones; **Debido cuidado:** Significa tratar a los Usuarios y unos a otros con el respeto debido, siempre recordando que estamos aquí para dar un servicio. Todo esto, con la finalidad de **generar valor público**, cuando cumplimos con las obligaciones que nos encomienda la ley y el Alcalde Gonzalo Montoya Riquelme, satisfaciendo las necesidades de nuestros Ciudadanos/as, Usuarios Público y Privados y Gobierno, mediante una gestión orientada al logro de resultados, excelencia en servicios y Probidad.

Será prioridad de esta Dirección, fortalecer la Gestión Municipal, mejorando los procesos al interior del Municipio dónde destacamos los lineamientos y principios Generales que nos darán sustento a una nueva Gestión y Administración Municipal y que nos encomendó el Alcalde, estos son:

- a) Legalidad.
- b) Economía, eficacia y eficiencia.
- c) Objetividad, transparencia, integridad, neutralidad y austeridad.
- d) Servicio a la ciudadanía y a los intereses generales de la Comuna.
- e) Evaluación y responsabilidad en la gestión Municipal.
- f) Jerarquía en la atribución, ordenación y desempeño de las funciones y tareas Municipales.
- g) Incorporación amigable y progresiva de nuevas tecnologías de la información y de la administración electrónica (Redes sociales y APPs) para garantizar el derecho de las ciudadanas y ciudadanos a relacionarse con la administración municipal y acceder a los servicios públicos-municipales por estos medios.
- h) Ética y Probidad profesional en el desempeño del servicio público.

En paralelo, es la unidad a cargo de velar por el cumplimiento que demanda la Agenda de Probidad y Transparencia mediante la Ley 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública (Ley de Transparencia) y la Ley 20.730 que regula la Gestión de Intereses Particulares y el Lobby (Ley del Lobby)

Para tales efectos, durante el año 2017, dicha unidad en su rol de coordinador se propuso metas que potenciaran el municipio a nivel interno en aspectos de una nueva "Identidad Institucional" y "Cultura Organizacional de Mejoramiento Continuo".

Metodología, mediante Oficio Ord. A.M. N° 169 enviado por el Sr. Administrador Municipal Fernando Ramírez Valdivia al Sr. Alcalde Gonzalo Montoya Riquelme, se formaliza la constitución del “Comité de Mejora Continua y Adelanto” cuyo objeto es desarrollar el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG) correspondiente al año 2017.

Objetivos específicos del Comité de Mejora Continua y Adelanto

- Coordinar el cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG) de las diferentes unidades municipales.
- Realizar reuniones trimestrales con las Direcciones Municipales con el objeto de identificar debilidades/amenazas evitando eventuales crisis.
- Canalizar las solicitudes o problemas que afecten a las unidades Municipales para proponer soluciones sustentables.

10.1. PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL (PMG)

Los PMG, de la Administración Municipal para el año 2017, fueron cumplidos en su totalidad en un 100%, los identificamos de la siguiente Manera:

Administración Municipal Metas Colectivas 2017

DIRECCION	Meta 2017	Verificador	Prioridad	Ponderación	Grado de Cumplimiento
Administración Municipal	Elaborar, de manera participativa, una Política de Recursos Humanos 2017-2020 al alero de la nueva Ley de Plantas Municipales	Documento que fija la Política	Alta	30%	100% CUMPLIDO
	Realizar al menos una reunión de coordinación y/o CTA (Comisión Técnica Administrativa) al mes, con la asistencia de Directores Municipales y/o Jefes de Servicios.	Registro Fotográfico Listado de asistencia	Alta	30%	100% CUMPLIDO
	Hacer una evaluación de los actuales procesos de trabajo vinculados a las compras y licitaciones, detectando nudos críticos y posibles mejoras	Informe de mejora de procesos	Media	20%	100% CUMPLIDO
	Realizar proceso de migración de la información histórica del municipio (Relacionada con la Ley 20.285) al Portal de Transparencia Activa. Específicamente los años 2013 y 2014.	Enlaces al Portal de Transparencia Activa Captura de pantalla de los documentos migrados	Media	20%	100% CUMPLIDO

12.2. HITOS DE LA GESTION MUNICIPAL 2017

12.1.1. BASES PARA UNA POLITICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL (Ley 20.922).

La nueva administración del Alcalde, Sr. Gonzalo Montoya Riquelme, ha dado un nuevo enfoque al factor humano, otorgándole una orientación estratégica al Departamento de Recursos Humanos, por lo que ha implementado en su programa de mejoramiento de la gestión una política capaz de anticiparse, adaptarse y transformarse permanentemente en pro de una gestión más activa, que busca mejorar el nivel de satisfacción de los funcionarios en sus distintos niveles, a través del análisis de sus necesidades, mayor comunicación y valoración de los puestos de trabajo, que repercuta no tan solo en la calidad, productividad y competitividad de las organización, sino en lograr un mayor compromiso de todos los funcionarios con la institución y con la nueva filosofía que pretende fomentar el trabajo en equipo y proporcionar un buen desarrollo personal a sus trabajadores

Esta nueva política busca una organización comprometida, profesionalizada, moderna, motivada y capaz de generar entusiasmo al interior de la organización, lo que se refleja en una buena y oportuna atención hacia los vecinos de la comuna.

Las modificaciones presentadas por la Ley 20.922, que introduce cambios en las leyes Nº 18.695 y 18.883, plantea desafíos importantes, reconociendo la gestión de recursos humanos como unos de los ejes rectores del trabajo municipal y permitiendo la modificación de la estructura de la orgánica interna municipal, la cual podrá adaptarse a su realidad y necesidad local.



**BASES PARA UNA POLITICA DE
RECURSOS HUMANOS DE LA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MACUL
Macul, 2017**



Como ya se mencionó recientemente, el marco normativo, ha sido explícito en incorporar exigencias de contar en la gestión municipal con una “Política de Recursos Humanos” (Art.4º ley 20.922), lo anterior se debe a que:

- La Política constituye el documento principal de la manifestación de la cultura organizacional de la institución. Involucra aquello que cada servicio declara, compromete, comparte y valora, y al mismo tiempo, es un factor diferenciador de lo que le distingue de otras organizaciones.
- La Política nos proporcionará criterios preexistentes y conocidos, a la base del proceso de toma de decisiones, que contribuyan a otorgar mayor objetividad y transparencia a la organización del trabajo, y ofreciendo orientaciones y lineamientos necesarios para el comportamiento de todos quienes se desempeñan en la Municipalidad de Macul, de manera que dichas decisiones que se relacionan con las personas, sean predecibles y auditables.
- La Política es también una guía orientadora, que contempla pautas formales que conducen la acción, en el contexto de nuestra propia institución.
- La Política debe ser capaz de alinear los objetivos organizacionales y el desempeño de las personas que trabajan en la Municipalidad de Macul, con la estrategia de la misma.
- Con una Política orientada al Desarrollo de las Personas la Municipalidad de Macul garantiza y/o se compromete con:
 - El Respeto a la dignidad humana.
 - Fomenta el Adecuado funcionamiento y desarrollo de los distintos subsistemas y/o ámbitos de gestión de personas, considerando al menos el desarrollo de las siguientes temáticas:
 - Reclutamiento y Selección.
 - Inducción institucional.
 - Gestión del Desempeño Individual.
 - Gestión de la Capacitación.
 - Procesos de Movilidad.
 - Gestión de Ambientes Laborales.
 - Calidad de Vida.
 - Gestión de las Relaciones Laborales.
 - Egreso.
 - Genera condiciones de empleo público que no conlleve discriminación de ningún tipo.

- Garantiza el cumplimiento y generación de condiciones para la observancia de las normas de protección de funcionarias y funcionarios con responsabilidades familiares y parentales.
- Propicia condiciones que permitan disponer de ambientes de trabajo de mutuo respeto entre hombres y mujeres.
- La Política contribuye a que el Municipio se declare con una cultura organizacional basada en el buen trato, respeto, y la no discriminación.
- Incentiva las características que deben poseer todos quienes desempeñan funciones de jefatura o liderazgo de personas en la organización, desarrollando acciones para fortalecer liderazgos motivadores, positivos, responsables y comprometidos con ambientes laborales sanos.
- Fortalece el Rol del servidor público.
- Norma procesos claros de sistematización de información relevante de la gestión y desarrollo de personas, para fundar decisiones de gestión (contar con sistema de información para la toma de decisiones).

Desafíos próximos:

- Definir representantes del Alcalde para instalar Mesa de trabajo para el desarrollo de las Políticas de Recursos Humanos en cumplimiento de la Ley N° 20.922
- Definir Organigrama y Planta proyectada al 2018, para sentar bases de trabajo organizacional
- Definir programas orientados al mejoramiento del Recurso Humano, con diversas iniciativas que contribuyan a fortalecer el sentido de pertenencia de nuestros funcionarios
- Conformar el Servicio de Bienestar Social
- Potenciar el cambio cultural al interior de la organización, migrando de ser una “Oficina de Personal” a fortalecer la incipiente creación del “Departamento de Recursos Humanos”, que es la unidad técnica que por definición sea la que lidere procesos integrales y participativos en el ciclo de vida laboral del funcionario de la Municipalidad de Macul.

10.2. COMISION TECNICA ADMINISTRATIVA (CTA)

Consiste en reuniones de Coordinación con la asistencia de Directores Municipales y/o Jefes de Servicios, dónde se Planifica, Organiza, Dirige y Controla, todas las actividades de interés Municipal y Comunal. Dónde cada Director o jefatura entrega informes o reportes de las mismas actividades y del quehacer Municipal. Al final del año 2017, se realizaron más de 12 reuniones de CTA.



10.3. Manual de Procedimientos de Compras de Bienes, Servicios y Ejecución de Obras.

El Sr. Alcalde encomendó a la Administración Municipal, revisar los procesos de compras de Bienes y Servicios del Municipio.

Después de haber elaborado el diagnóstico y revisados los procesos se concluyó que se debería confeccionar un Manual de Procedimientos de Compras de Bienes, Servicios y Ejecución de Obras.

La unidad técnica y responsable de la elaboración del manual es la Dirección de Administración y Servicios Generales.

El Nuevo Manual quedó operativo y funcionando a mediados del 2017. El nuevo manual viene a clarificar los procesos de compra en atención a las modificaciones al reglamento interno de funciones de la municipalidad.

Para esto se ha planteado el desarrollo de dos unidades de compra, las cuales especificarán sus funciones, de manera de hacer procesos más ordenados y eficientes a cada una de las Direcciones, a su vez, se incluye a los Enlaces de Adquisiciones, los cuales son nuevos actores intervinientes que vienen a colaborar con el desarrollo de las actividades de compra y de retroalimentación de las experiencias de adquisición.



10.4. PLANES DE GESTIÓN INTERNO (PGI)

El objetivo principal de los Planes de Gestión Interna del Municipio, es robustecer y mejorar los procesos de Modernización del Municipio, creándose metas de Gestión a corto plazo para entregar mejores servicios y productos a la Comunidad de Macul, además de monitorear el cumplimiento de los distintos compromisos tanto de gestión como presupuestario de todas las Direcciones, departamentos, unidades y programas de la I. Municipalidad de Macul.

El Sr. Alcalde Gonzalo Montoya Riquelme informó a la comunidad y a los funcionarios/as municipales, en su primera Cuenta Pública, la necesidad de aunar los mayores esfuerzos del Municipio en los Instrumentos de Gestión que por Ley debemos hacernos cargos estos son:

- 1. Plan Comunal de Desarrollo y sus Programas:** Es el instrumento rector del desarrollo en la comuna, contempla las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover el avance social, económico y cultural. Su vigencia es de cuatro años y su ejecución debe someterse a evaluación periódica.
- 2. Plan regulador Comunal:** Es el instrumento constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento. Sus disposiciones deben referirse al uso del suelo o zonificación, localización del equipamiento comunitario, estacionamiento, jerarquización de la estructura vial, fijación de límites urbanos, densidades y determinación de prioridades en la urbanización de terrenos para la expansión de la ciudad, en función de la factibilidad de ampliar o dotar de redes sanitarias y energéticas, y demás aspectos urbanísticos.
- 3. El presupuesto Municipal Anual:** Representa la estimación de los probables ingresos y gastos municipales para un determinado año, dejando constancia sobre la cantidad de recursos que la municipalidad espera disponer para el año siguiente y, en base a esta proyección, establecer cómo se gastaran aquellos recursos en dicho año. Este instrumento permite ordenar en forma eficiente los recursos disponibles y los gastos asociados a dichos recursos en función de las directrices municipales.
Además, debemos impulsar programas y políticas de acción que contribuya a la Seguridad de los ciudadanos/as de Macul y una nueva Política de RRHH, junto con los Funcionarios Municipales y sus respectivas Asociaciones Gremiales.
- 4. La Política de Recursos Humanos:** Esta nueva política busca una organización comprometida, profesionalizada, moderna, motivada y capaz de generar entusiasmo al interior de la organización, lo que se refleja en una buena y oportuna atención hacia los vecinos de la comuna.

Las modificaciones presentadas por la Ley 20.922, que introduce cambios en las leyes N° 18.695 y 18.883, plantea desafíos importantes, reconociendo la gestión de recursos

humanos como unos de los ejes rectores del trabajo municipal y permitiendo la modificación de la estructura de la orgánica interna municipal, la cual podrá adaptarse a su realidad y necesidad local.

- 5. El Plan Comunal de Seguridad Pública:** Dentro de los aspectos centrales de la Visión o Imagen Objetivo de Macul, se espera que ésta sea una comuna SEGURA, en el sentido que proporcione a sus vecinos espacios públicos seguros, iluminados y protegidos. Una comuna donde sus habitantes, se conozcan, puedan vivir tranquilos y tomen en conjunto acciones para disminuir la delincuencia y el temor en sus barrios en el marco de Corresponsabilidad entre vecinos y vecinas, el municipio y el Estado. En ese sentido, la Municipalidad, desde su Plan Comunal de Seguridad Pública ha desarrollado programas y acciones orientadas a la prevención comunitaria del delito, las violencias y las incivildades, con un foco en la intervención comunitaria en comités de seguridad vecinal como base de una futura política local en materia de seguridad.

Metas Institucionales de Gestión Interna Municipalidad de Macul 2017

AREA	META 2017	NIVEL DE PRIORIDAD	VERIFICADORES	PONDERACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
GESTIÓN INTERNA	Presentar al menos dos proyectos a la postulación a fondos FNDR respecto de la inversión pública efectiva.	Alta	Banco Integrado de Proyectos y Ficha IDI.	30%	100% CUMPLIDO
	Realizar gestiones tendientes a: a)Aumentar los ingresos por conceptos de Permisos de Obra, Permisos de Circulación, Finanzas u otra que corresponda a las unidades, DOM, DAF Y TRÁNSITO.	Alta	Informe trimestral de gestiones realizadas por parte de DAF y Transito: Meses de informes: Marzo Junio Septiembre Diciembre	30%	100% CUMPLIDO
	Diseñar e implementar un sistema informático que permita hacer seguimiento a la documentación interna que se genera entre Direcciones, Secretaria, alcaldía y otros. Este sistema estará especialmente enfocado a las licitaciones, ordenes de compras y solicitudes con origen en la DIDECO.	Media	Sistema desarrollado Planilla Excel con informe de seguimientos	20%	100% CUMPLIDO
	Elaborar y poner en práctica un protocolo que asegure una adecuada y oportuna coordinación de las unidades municipales involucradas en la implementación y desarrollo de actividades y eventos en beneficio de la comunidad	Media	Protocolo de Coordinación Decreto de aprobación	20%	100% CUMPLIDO

Gestión Interna de Administración Municipal:

En reuniones de CTA, los Directores informaron al Administrador Municipal, algunos nudos críticos que se producían en sus Direcciones y que no permitían la fluidez y seguimiento a la documentación interna que se generaba entre las Unidades del Municipio.

Para resolver el problema, la Administración Municipal instruyó al Departamento de Informática del Municipio, para Diseñar e implementar un sistema informático que permita hacer seguimiento a la documentación interna que se genera entre las Direcciones, Secretaria, alcaldía y otros. Este sistema estará especialmente enfocado a las licitaciones, ordenes de compras y solicitudes con origen en la DIDECO. Este nuevo sistema está funcionando a plenitud, aportando fluidez a la documentación interna del Municipio y reportes diarios a las Direcciones.

La Dirección de Tecnología y Comunicación del Municipio (DITEC), realizó capacitaciones a funcionarios municipales, dónde se les entregó claves de acceso y además privilegios para el buen uso y funcionamiento del Sistema

NUEVO SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL (DITEC)

Sistema Gestión Documental



ma
cul
vive
feliz

Usuario

Contraseña

ADMIN MUNICIPAL

Ingresar

Gestión Documental Documentos Ingreso Documentos Informes M CORNEJO ▾

Tipo Documento: MEMORÁNDUM ▾

Nº Documento: Ingrese Numero Del Documento

Fecha Documento: Ingrese Fecha

Tramitación: SIMPLE ▾

Fecha de Vencimiento: Ingrese Fecha de Vencimiento

Destinatario: Seleccione Dirección ▾

Adjuntar Archivo Descripción Instrucción Interna

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado Ingrese Descripción Del Archivo Subir

© 2018 - Ilustre Municipalidad de Macul

10.5. OFICINA DE TRANSPARENCIA

La Oficina de Transparencia, creada mediante Decreto Alcaldicio N°968 de fecha 29 de abril de 2013, perteneciente a la Administración Municipal, tiene por objeto cumplir con las exigencias que la Agenda de Probidad y Transparencia invocan mediante las Leyes 20.285 Sobre Acceso a la Información y la Ley 20.730 que regula la gestión de intereses particulares y el lobby.

Dentro de la estructura organizacional concerniente a la Administración Municipal, se encuentra la Oficina de Transparencia, cuya creación fue previa aprobación por parte del Concejo Municipal y posterior formalización mediante Decreto Alcaldicio N°968 de fecha 29 de abril de 2013. Ésta Oficina tiene por objeto cumplir con los estándares de transparencia que exige la Ley, específicamente a través de lo dispuesto en la Ley 20.285 sobre el Acceso a la Información Pública y las Instrucciones del Consejo Para La Transparencia N°10 y N°11 sobre el Derecho de Acceso a la Información y la Transparencia Activa.

En paralelo a aquello, desde el año 2015, específicamente el 28 de agosto del año 2015 la Oficina de Transparencia tiene el rol de ser Administrador de la Plataforma que regula el Lobby y la Gestión de Interés Particular, aquella al alero de la Ley 20.730.

La Oficina de Transparencia durante el año 2017 continuó cumpliendo con las actividades inherentes que ésta por Ley debe ejecutar, sin embargo con el objetivo de incluir buenas prácticas como un valor agregado a la gestión, El Alcalde Gonzalo Montoya a través de la firma de la “CARTA REGIONAL DE RENOVACIÓN DE COMPROMISO ALCALDICIO CON LA POLÍTICA PÚBLICA EN TRANSPARENCIA MUNICIPAL” de fecha 09 de mayo de 2017 renovó y fortaleció su compromiso con el Consejo Para la Transparencia en la implementación de nuevas prácticas que buscan potenciar la transparencia a nivel nacional.

Éstas nuevas prácticas consisten en:

- Diagnóstico y Plan de Acción en protección de datos personales en los términos del nuevo Modelo de Gestión en Transparencia Municipal.
- Coordinación y ejecución de las acciones necesarias para la liberación y publicación de bases de datos en formatos abiertos, en los términos del nuevo Modelo de Gestión en Transparencia Municipal.

El Plan de protección de Datos Personales y la Publicación de Datos Abiertos, tiene una planificación de implementación de al menos 3 años, y éstas nuevas iniciativas tiene por objeto promover políticas transversales en el Municipio que busquen velar por la seguridad con las que se custodian y administran los datos privados de la comunidad de Macul. Mientras tanto, la Publicación de Datos Abiertos busca que las personas que deseen trabajar con estadísticas que obren en poder del Municipio, puedan hacerlo de manera abierta y fácil a través de formatos que permitan crear estudios o gráficos.

13.5.1. SOBRE TRANSPARENCIA ACTIVA

En el transcurso del año 2017, se llevó a cabo un proceso de migración de la información histórica del Municipio a la nueva Plataforma de Transparencia Activa. Lo anterior considerando que la Ley de Transparencia (Ley 20.285) entró en vigencia el año 2009, época en la que el Municipio no contaba con un sitio web atractivo y accesible para publicar la información que exige la Instrucción N°11 de Consejo Para La Transparencia sobre la publicación de información en cumplimiento de la Ley de Transparencia. El año 2015 se implementó el nuevo portal, por lo que se procedió a migrar la información histórica concerniente a los años 2013 y 2014.

El detalle de la migración se materializa de acuerdo al siguiente detalle:

1) Ítem N°04 “Personal y Remuneraciones”

Tipología	Enlace
Personal a Contrata	Año 2013 https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU161/PR/PCONT/11754331
	Año 2014 https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU161/PR/PCONT/11754384
Personal de Planta y Suplencia	Año 2013 https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU161/PR/PPLANT/11777330
	Año 2014 https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU161/PR/PPLANT/11777280
Personal sujeto al código del trabajo	Año 2013 https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU161/PR/PCODTRA/11789653
	Año 2014 https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU161/PR/PCODTRA/11789666
Personas naturales contratadas a honorarios	Año 2013 https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU161/PR/PHON/11799486
	Año 2014 https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU161/PR/PHON/11799523

2) Ítem 07. Actos y resoluciones con efectos sobre terceros (patentes, permisos, derechos, concesiones, concursos públicos y otros).

Tipología	Enlace
Actos Administrativos	Año 2013 https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU161/AR/AREST/11807276
	Año 2014 https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU161/AR/AREST/11807288
Multas y Devoluciones	Año 2013 https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU161/AR/AREST/11807396
	Año 2014 https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU161/AR/AREST/11807357
Otros actos	Año 2013 https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU161/AR/AREST/11807316
	Año 2014 https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU161/AR/AREST/11807317
Patentes	Año 2013 https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU161/AR/AREST/11807530
	Año 2014 https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU161/AR/AREST/11807529
Permisos	Año 2013 https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU161/AR/AREST/11807234
	Año 2014 https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU161/AR/AREST/11807235
Transacciones extrajudiciales	Año 2013 https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU161/AR/AREST/11807574
	Año 2014 https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU161/AR/AREST/11807558

3) Ítem 05. Adquisiciones y contrataciones

144

Tipología	Enlace
Compras menores a 3 UTM	Año 2013 https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU161/CA/OC/11817769
	Año 2014 https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU161/CA/OC/11817730

4) Ítem 06. Transferencias de fondos y aportes económicos entregados

Tipología	Enlace
Transferencias efectuadas a otras organizaciones	Año 2013 https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU161/TRANSFER/OTRTRANS/11818278
	Año 2014 https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU161/TRANSFER/OTRTRANS/11818279

5) Ítem 08. Subsidios y beneficios

Tipología	Enlace
Nómina de beneficiarios de programas DIDECO	Año 2013 https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU161/SB/NB/11824597
	Año 2014 https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU161/SB/NB/11824598

6) Ítem 11. Presupuesto asignado y su ejecución

Tipología	Enlace
Gastos del Municipio	Año 2013 https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU161/PA/ESF/11820687
	Año 2014 https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU161/PA/ESF/11820684

7) Ítem “Otros antecedentes”

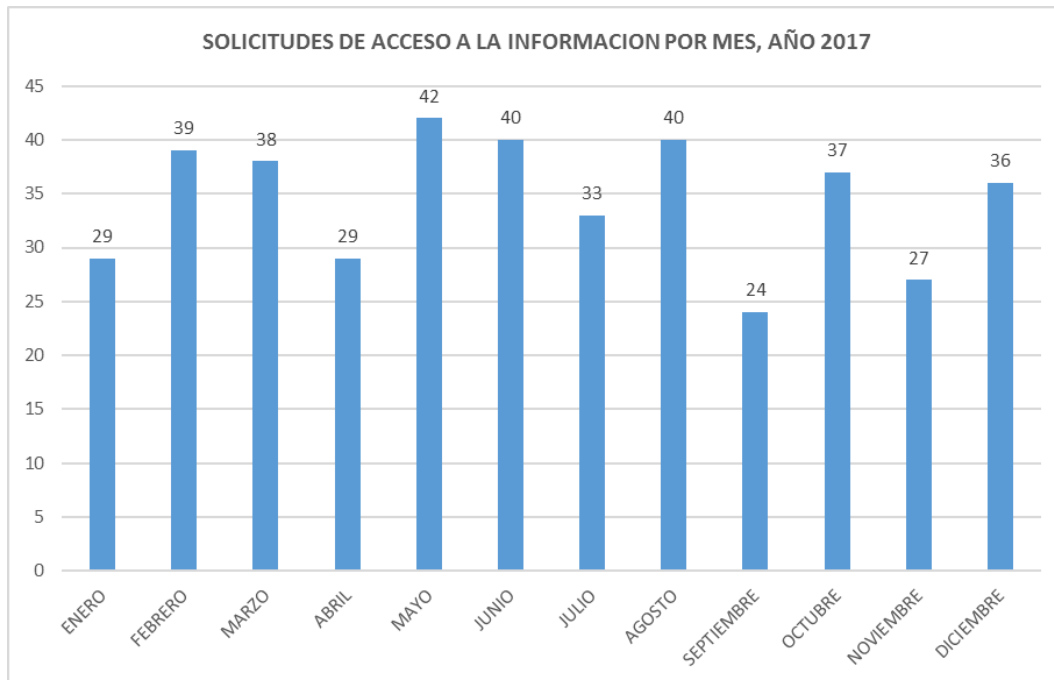
Tipología	Enlace
Actas de sesiones del Honorable Concejo Municipal	Año 2013 https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU161/OA/CMUNI/7021667
	Año 2014 https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU161/OA/CMUNI/7021673
Cuenta Pública	Año 2013 http://www.munimacul.cl/transparencia/documentos/cuenta_publica/2013/cuenta_publica_2013.pdf
	Año 2014 http://www.munimacul.cl/portal/documentos/Cuenta_Publica_2014.pdf

10.5.2. SOBRE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

En lo que respecta a las Solicitudes de Acceso a la Información que ingresaron a la Oficina de Transparencia mediante la Plataforma de “Derecho de Acceso a la Información (DAI)” en el periodo comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2017, en el balance final se registraron 414 solicitudes, encabezando por segundo año consecutivo las solicitudes en materias de “Registros de patentes comerciales” y “Registro de organizaciones funcionales”.

Las 414 Solicitudes de Acceso a la Información registradas durante el año 2017 se segmentan de acuerdo al siguiente detalle mensual:

MES	N° DE SOLICITUDES
ENERO	29
FEBRERO	39
MARZO	38
ABRIL	29
MAYO	42
JUNIO	40
JULIO	33
AGOSTO	40
SEPTIEMBRE	24
OCTUBRE	37
NOVIEMBRE	27
DICIEMBRE	36
Total:	414



10.5.4. FISCALIZACIONES “CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA”

EL Consejo Para La Transparencia (CPLT), en su cometido permanente de velar por el correcto y eficiente cumplimiento de la Ley de Transparencia por parte de las entidades públicas que están al alero del cuerpo legal, lleva a cabo fiscalizaciones anuales respecto al efectivo cumplimiento de la Ley.

Ante aquella situación la I. Municipalidad de Macul fue fiscalizada en materia de “Derecho de Acceso a la Información” es decir, el CPLT a través de una solicitud de información “incógnita” realizada al Municipio, logró identificar los procedimientos que ésta ejecuta al momento de cumplir con la Ley, de tal manera el resultado de la gestión le permita a la entidad fiscalizadora asignar puntaje de acuerdo al correcto procedimiento que el organismo fiscalizado realice para dar resolución al requerimiento.

Ante aquel escenario, el resultado obtenido por la Oficina de Transparencia fue un 100%, siendo éste un hito histórico desde la entrada en vigencia de la Ley de Transparencia en el año 2009, considerando que el puntaje más alto obtenido fue el de la fiscalización del año 2016 (96,20%)

El texto íntegro del informe de fiscalización del CPLT efectuada a ésta Municipalidad, se encuentra disponible a través del siguiente enlace:

http://www.consejotransparencia.cl/transparencia_activa/actosResoluciones/IFTA/2017/MU/OCT/IFDAI_MUN_MACUL_2017.pdf

Etapa	Puntaje	Ponderación	Puntaje Final
Respuesta	100,00	95,00	95,00
Expediente y Registro	100,00	5,00	5,00
Resultado Final de la Fiscalización			100,00

Evaluación de Incumplimiento:

Sub-etapas de Respuesta	%	Observaciones	
Entrega de la Información	100.00	Sin Observaciones	<input checked="" type="checkbox"/>
Entrega Efectiva de la Información	100.00	Sin Observaciones	<input checked="" type="checkbox"/>

Sub-etapas de Expediente y Registro	%	Observaciones	
Expedientes	100.00	Sin Observaciones	<input checked="" type="checkbox"/>
Registros	100.00	Sin Observaciones	<input checked="" type="checkbox"/>

Año	Modalidad	Puntaje Final
2017	Electrónica	100,00
2016	Presencial	96,20
2016	Electrónica	98,10
2014	Electrónica	81,00
2014	Presencial-Electrónica	88,60

*Extracto informe de fiscalización 13 de octubre de 2017, Consejo Para La Transparencia

10.5.5. LEY 20.730 QUE REGULA EL LOBBY Y LA GESTIÓN DE INTERÉS PARTICULAR

A partir del día 28 de agosto de 2015, la Ley del Lobby entra en vigencia para las Municipalidades del país, aquella está compuesta por tres principales actividades que busca regular, específicamente:

- 1) Las audiencias y reuniones sostenidas y que tengan por objeto el lobby o la gestión de intereses particulares respecto de las decisiones que se señalan en el artículo 5º de la Ley 20.730.
- 2) Los viajes realizados por alguno de los sujetos pasivos en el ejercicio de sus funciones.
- 3) Los donativos oficiales y protocolares, y aquellos que autoriza la costumbre como manifestaciones de cortesía y buena educación, que reciban los sujetos pasivos con ocasión del ejercicio de sus funciones.

¿Quiénes son los sujetos pasivos?

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 20.285, el Alcalde, los Concejales, la Secretaria Municipal y el Director de Obras Municipales se encuentran sujetos en calidad de "Sujeto Pasivos" ante la Ley y tienen por obligación llevar registro de la agenda pública segmentada de acuerdo a las Audiencias, viajes y donativos que éstos lleven a cabo.

En el siguiente esquema se muestra el número de Audiencias, Donativos y Viajes que registraron los sujetos pasivos durante el año 2016 (01 enero a 31 de diciembre 2016)

En el siguiente esquema se muestra el número de Audiencias, Donativos y Viajes que registraron los sujetos pasivos durante el año 2017 (01 enero a 31 de diciembre 2017)

Sujeto Pasivo	Nombre	Audiencias	Donativos	Viajes
Alcalde (2016-2020)	Gonzalo Montoya Riquelme	188	12	4
Concejales	Héctor Soto Gallardo	0	0	0
Concejala	Ximena Zuleta Dinamarca	0	3	2
Concejales	Eugenio Aguiló Armstrong	2	0	0
Concejales	Carlos Herrera Ferrada	0	0	0
Concejala	Camila Donato Pizarro	0	3	0
Concejales	Paulo Herrera López	1	3	3
Concejales	Juan Mckenzie Miranda	0	1	2
Concejales	Robert Díaz De Block	16	4	5
Secretaria Municipal	Sonia Perez Sepúlveda	28	0	0
Director de Obras Municipales	Osvaldo Berrios Miniño	52	0	0
Alcalde Subrogante	Fernando Ramírez Valdivia	7	0	0
TOTAL		294	26	16

Para acceder a mayor información respecto al detalle del esquema antes expuesto, debe dirigirse al siguiente enlace: <https://www.leylobby.gob.cl/instituciones/MU161> donde se encuentra en permanente disposición del público la información relativa a la agenda pública de los Sujetos Pasivos de la I. Municipalidad de Macul.

10.5.6. SUJETOS ACTIVOS / REGISTRO DE LOBBISTAS Y GESTORES DE INTERÉS PARTICULAR (Artículo 13, Ley 20.730)

N°	ID	Nombre o razón social	Calidad	Fecha incorporación
1	141399	Marina Hermosilla	Lobbista	03-01-2017
2	157604	Mariela Soledad Silva Rojas	Gestor de interés	03-01-2017
3	157605	Felipe Bahmondes Cid	Gestor de interés	03-01-2017
4	157606	Juan Carlos Gómez	Gestor de interés	03-01-2017
5	33455	Pablo Cristobal Gutierrez Muñoz	Gestor de interés	04-01-2017
6	58351	Alex Nohra Zuñiga	Gestor de interés	04-01-2017
7	159088	Rodrigo Gertosio Swanston	Gestor de interés	04-01-2017
8	160521	Andrea Giadach Cristensen	Gestor de interés	04-01-2017
9	119816	Fernando Javier Bruna Palma	Gestor de interés	05-01-2017
10	123916	Iván Cisterna Aravena	Gestor de interés	05-01-2017
11	153243	José Manuel Contreras Silva	Gestor de interés	05-01-2017
12	157029	Felipe Leiva	Gestor de interés	05-01-2017
13	81062	Walterio Tapia Fuentes	Gestor de interés	16-01-2017
14	113591	BRUNO ALEJANDRO NEGUEY CARRILLO	Gestor de interés	16-01-2017
15	158913	Caterina Dezerega	Gestor de interés	18-01-2017
16	163740	MARIA JOSE MONSALVE CORTES	Lobbista	18-01-2017
17	159400	Olga del Carmen Ingram Jofré	Gestor de interés	19-01-2017
18	111208	Ivano Petritoli	Gestor de interés	20-01-2017
19	149866	Cristobal Tello	Gestor de interés	20-01-2017
20	12092	Felipe Rogelio Sepulveda Hernaez	Gestor de interés	25-01-2017

N°	ID	Nombre o razón social	Calidad	Fecha incorporación
21	146435	CRISTOBAL DANIEL GODOY RETAMALES	Lobbista	25-01-2017
22	146436	MAURICIO ANTONIO HERNANDEZ ORREGO	Lobbista	25-01-2017
23	158877	Nicolás Alberto Preuss Herrera	Lobbista	25-01-2017
24	160126	Claudio Andres Esparza Vicencio	Gestor de interés	25-01-2017
25	9623	Jorge González	Gestor de interés	27-01-2017
26	18297	Gonzalo Martinez de Urquidi	Gestor de interés	27-01-2017
27	164995	Juan Jose forner vicencio	Gestor de interés	27-01-2017
28	24816	Andrea De Las Mercedes Acuña San Martin	Gestor de interés	31-01-2017
29	155338	Bárbara Esther Bedwell Bustamante	Gestor de interés	31-01-2017
30	158697	AIDA MAYERLY CORTES	Gestor de interés	31-01-2017
31	165993	María Eugenia López Medina	Lobbista	03-02-2017
32	165994	Gabriela Elizabeth Angermayer López	Lobbista	03-02-2017
33	165995	René Patricio Fuentes Núñez	Lobbista	03-02-2017
34	165996	Jaime Eduardo Sepúlveda Arriagada	Lobbista	03-02-2017
35	166562	Paulina Araya	Gestor de interés	03-02-2017
36	2197	Eduardo Castillo Agurto	Gestor de interés	07-02-2017
37	166277	María José Santander Alarcón	Gestor de interés	07-02-2017
38	166278	Felipe Ignacio Pesce Benjerodt	Gestor de interés	07-02-2017
39	142596	Nickol Abigail Quintana Oviedo	Gestor de interés	20-02-2017
40	144096	Silvia Liliana Espinoza Donoso	Gestor de interés	20-02-2017
41	170015	Ricardo Patricio Escuti Benavente	Lobbista	20-02-2017
42	170016	Ernesto Estrada	Gestor de interés	20-02-2017
43	170017	Benjamin Alfaro	Gestor de interés	20-02-2017
44	171149	CARLOS CRISTIAN PAGLIETTINI LORENZINI	Gestor de interés	21-02-2017
45	34428	Jorge Squella Correa	Gestor de interés	24-02-2017
46	113537	Juan Pablo Vial Rodriguez	Gestor de interés	24-02-2017
47	173654	Alexander Patricio Rubilar Maichil	Gestor de interés	24-02-2017
48	95896	CARLOS JARA	Gestor de interés	27-02-2017
49	172597	Marcelo Mobarec Hasbun	Gestor de interés	02-03-2017
50	172812	Ana Maria Betinyani Araneda	Gestor de interés	03-03-2017
51	140645	Ricardo Martínez Morales	Gestor de interés	06-03-2017
52	133108	Francisco Mery	Gestor de interés	13-03-2017
53	172076	Hugo Mery	Gestor de interés	13-03-2017
54	45002	Christian Helmut Stehr Reimann	Gestor de interés	22-03-2017
55	2632	Francisco Frei	Gestor de interés	28-03-2017
56	23727	Javier Ángel Pagliettini Lorenzini	Gestor de interés	28-03-2017
57	137099	Bernardita Varas	Lobbista	28-03-2017
58	177558	MARIA INES PAGLIETTINI Y CIA LTDA	Gestor de interés	28-03-2017
59	178377	PASCAL MOSER	Lobbista	28-03-2017
60	173139	Juan Pablo Arenas Cisternas	Gestor de interés	29-03-2017

N°	ID	Nombre o razón social	Calidad	Fecha incorporación
61	174922	Alexis Cordero Tapia	Gestor de interés	04-04-2017
62	24990	Jaime Genaro Cataldo Uribe	Gestor de interés	05-04-2017
63	144127	Paulina Alejandra Garcia Valderrama	Lobbista	05-04-2017
64	186060	Tamara Acevedo Pino	Gestor de interés	07-04-2017
65	178880	Ricardo Motta	Gestor de interés	10-04-2017
66	163269	Paula Ivonne Molina Mallea	Lobbista	11-04-2017
67	36873	Felipe Andres Rodriguez Lobos	Gestor de interés	17-04-2017
68	156459	Juan José Diaz Bravo	Gestor de interés	17-04-2017
69	156460	Andres Aranguiz	Gestor de interés	17-04-2017
70	190785	andrea prieto lopez	Lobbista	24-04-2017
71	25877	EXILDA ACUÑA BERROETA	Gestor de interés	25-04-2017
72	130822	paola piña	Gestor de interés	25-04-2017
73	186362	Jose Antonio Pavosic Zarate	Lobbista	25-04-2017
74	187415	EDUARDO ALLENDES GONZALES	Gestor de interés	02-05-2017
75	46394	Marcelo Trivelli Oyarzun	Gestor de interés	03-05-2017
76	182550	Tomás Eduardo Lawrence Mujica	Gestor de interés	03-05-2017
77	185694	Matías Ignacio Nieto Enrione	Gestor de interés	03-05-2017
78	185695	Johanna Fernanda Berrios Orellana	Gestor de interés	03-05-2017
79	193597	Susana Pereira Rojas	Gestor de interés	04-05-2017
80	191574	Marifrancis López Morales	Gestor de interés	08-05-2017
81	193222	María De Los Angeles Castro González	Gestor de interés	08-05-2017
82	193606	Antonia Medina Oliver	Gestor de interés	08-05-2017
83	193294	María Isabel Gallardo	Gestor de interés	11-05-2017
84	195672	Editores e Impresores Imprima Chile S.A.	Lobbista	12-05-2017
85	197336	Ivonne Iris Pefaur Osorio	Gestor de interés	19-05-2017
86	197337	María Eugenia Sanhueza Martínez	Gestor de interés	19-05-2017
87	194605	Ivette del Pilar Palomo Arriagada	Gestor de interés	26-05-2017
88	199588	Sandra Del Pilar Carreño Acevedo	Gestor de interés	29-05-2017
89	192016	Marianela Del Carmen Mella Soto	Lobbista	02-06-2017
90	192909	Enrique Gonzalez Ledesma	Lobbista	02-06-2017
91	193180	jaime lorenzo jofre pacheco	Lobbista	02-06-2017
92	95578	Eduardo Rios Escanilla	Gestor de interés	05-06-2017
93	202024	Christian Javier Alejandro Ackerknecht Del Pozo	Gestor de interés	05-06-2017
94	43484	Claudio Espinoza Cavieres	Gestor de interés	08-06-2017
95	203496	Sebastian Andres Rivera Segovia	Gestor de interés	09-06-2017
96	203497	Juan Antonio Rivera Muñoz	Gestor de interés	09-06-2017
97	202569	Daniel Eduardo Vera Monardes	Gestor de interés	12-06-2017
98	202570	Carlos Fernando Peña	Gestor de interés	12-06-2017
99	12910	Robert Somerhoff	Gestor de interés	19-06-2017
100	19117	CAMILA MORI CORTES	Gestor de interés	19-06-2017

N°	ID	Nombre o razón social	Calidad	Fecha incorporación
101	23781	PABLO FRANCISCO ASTUDILLO HERNANDEZ	Gestor de interés	19-06-2017
102	77100	Jonathan Crawford Ibaceta	Gestor de interés	19-06-2017
103	123305	Raúl Ignacio Olivares Sepúlveda	Gestor de interés	21-06-2017
104	203722	VALERIA LIDIA AVENDAÑO GARAY	Gestor de interés	21-06-2017
105	203929	Felipe Oyarce Osorio	Gestor de interés	23-06-2017
106	196239	Víctor Manuel Morales Yáñez	Gestor de interés	05-07-2017
107	61622	MARÍA FRANCISCA DE LA PIEDRA LIRA	Gestor de interés	07-07-2017
108	61623	Eduardo Zamorano	Gestor de interés	07-07-2017
109	189363	Javier Villablanca	Lobbista	07-07-2017
110	193971	Edith Carola Ubilla Briones	Gestor de interés	07-07-2017
111	196294	Victoriano Tomas Bengoa Montero	Lobbista	07-07-2017
112	205703	José Muzard	Lobbista	07-07-2017
113	205704	Mercedes Elton	Gestor de interés	07-07-2017
114	201291	PEDRO MESA VERDUGO	Gestor de interés	21-07-2017
115	209141	Carlos Roberto Bravo Pincetti	Gestor de interés	21-07-2017
116	188861	Claudia Krause	Gestor de interés	28-07-2017
117	208177	FRANCISCO JOSE ALARCON APPELGREN	Gestor de interés	28-07-2017
118	29999	Ximena Dejuan	Lobbista	02-08-2017
119	147218	Fernando Javier Morgan Hormazábal	Gestor de interés	02-08-2017
120	150070	Elizabeth Marcela Pérez Tapia	Gestor de interés	02-08-2017
121	210285	Alejandro Atton Marti	Gestor de interés	02-08-2017
122	210286	Jesús Rodríguez Valiña	Gestor de interés	02-08-2017
123	216529	Roberto Andrés Carcamo Soto	Lobbista	02-08-2017
124	109583	Sergio Alejandro Urbina Squella	Gestor de interés	29-08-2017
125	122523	Felipe Saavedra	Lobbista	29-08-2017
126	202185	Shafic Jabdala Pfeng Leal	Gestor de interés	29-08-2017
127	215563	Maria Olga Morales	Gestor de interés	29-08-2017
128	215574	Juan José Ortega Pérez	Gestor de interés	29-08-2017
129	182779	Pablo Neira Espinosa	Gestor de interés	01-09-2017
130	217702	XIMENA MARTINEZ ULLOA	Gestor de interés	01-09-2017
131	218489	PEDRO ALEJADRO FRITZ SEPULVEDA	Gestor de interés	01-09-2017
132	218490	ROBERTO HERNAN GONZALEZ PEREZ	Gestor de interés	01-09-2017
133	221201	Octavio Campos	Lobbista	05-09-2017
134	224453	María Isabel Alcota Flores	Gestor de interés	07-09-2017
135	132225	Joel Hernán Zúñiga Antilaf	Lobbista	22-09-2017
136	222916	Ricardo Olate Molina	Gestor de interés	22-09-2017
137	35357	Matías Norero	Gestor de interés	26-09-2017
138	198652	Luis Esteban Morales Tapia	Gestor de interés	29-09-2017
139	211935	JORGE LUIS AHUMADA MARTINEZ	Lobbista	05-10-2017
140	104592	Fernando Camacho	Lobbista	06-10-2017

N°	ID	Nombre o razón social	Calidad	Fecha incorporación
141	227101	CLAUDIO CARDENAS	Gestor de interés	06-10-2017
142	126740	sandra natalia yagode toledo	Gestor de interés	10-10-2017
143	227334	Pablo Enrique Elsaca Hirmas	Gestor de interés	10-10-2017
144	169503	Nicole Alejandra Mashini Facuse	Lobbista	13-10-2017
145	227919	Juan Cristian Fernandez Guzman	Gestor de interés	13-10-2017
146	228023	AZIZ PICHARA	Gestor de interés	13-10-2017
147	158577	Julio León Batista	Gestor de interés	17-11-2017
148	33033	Carlos Fernandez	Gestor de interés	01-12-2017
149	80869	Manuel Barros	Gestor de interés	01-12-2017
150	230208	Lucas Alfonso Álvarez Garrido	Gestor de interés	01-12-2017
151	230209	Macarena Paz Abarca Zamorano	Gestor de interés	01-12-2017
152	233681	Luis Villavicencio	Gestor de interés	01-12-2017
153	233756	Margarita Maira Serrano	Gestor de interés	01-12-2017
154	202842	Miguel Eduardo Duaso Peralta	Gestor de interés	05-12-2017
155	239392	USUARIO	Lobbista	05-12-2017
156	53996	Tomas Collado	Gestor de interés	15-12-2017
157	200242	Juan Celpa Pavez	Gestor de interés	15-12-2017
158	204388	Stefanie Agar Loupy	Gestor de interés	15-12-2017
159	237791	Eduardo Roberto Avila Sepulveda	Gestor de interés	15-12-2017
160	237792	Johana Andrea Orellana Bustos	Gestor de interés	15-12-2017
161	50397	Marcelo Andrés Ergas Kohn	Gestor de interés	22-12-2017
162	243755	Constanza Vásquez Muñoz	Gestor de interés	29-12-2017

11. SECRETARÍA MUNICIPAL – AÑO 2017

De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades a esta unidad le corresponde:

- a) Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo.
- b) Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales, y
- c) Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley N° 18.575.
- d) Llevar el registro municipal a que se refiere el artículo 6° de la ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

La Secretaría Municipal informa sobre su gestión 2017 lo siguiente:

- **Corporaciones, Asociaciones, Fundaciones y O.N.G. constituidas y/o Ingresadas bajo la Ley 20.500:** 17.-
- **Manuales de Procedimientos aprobados y modificados:** No se aprobó y/o modificó ningún Manual de Procedimiento.
- **Observaciones y auditorías integrales de Contraloría General de la República:**
 - **I CRM N°55/2017 del 19 enero de 2017:** Comunica Inicio de Auditoria a la Municipalidad de Macul, en el Marco del Plan Anual de Fiscalización.
 - **I CRM N°581/2017 del 05 de mayo de 2017:** Remite Informe de Seguimiento al Informe Final m°191 de 2016, sobre auditoria a los deudores presupuestarios contabilizados en cuentas por cobrar, recuperación de préstamos, ingresos por percibir, 115-12-10, y cumplimiento de la ley N°20.730. en la Municipalidad de Macul.
 - **I CRM N°788/20047 del 21 de junio de 2017:** Remite Informe Final N°142 de 2017, de Auditoria al proceso de otorgamiento de permisos de edificación en la Municipalidad de Macul.
 - **I CRM N°1.134/17 del 04 de Julio de 2017:** Solicita Regularizar Situaciones Contables y Presupuestarias e Informar en un plazo de 30 días hábiles desde la recepción del oficio (07.07.2017)
 - **I CRM N°2.067/17 del 20 de noviembre de 2017:** Solicita Regularizar Situaciones Contables y Presupuestarias e Informar en un plazo de 30 días hábiles desde la recepción del oficio (23.11.2017)
- **Total reuniones del Concejo Municipal; Ordinarias y Extraordinarias: 42**
 - Sesiones Ordinarias: 38
 - Sesiones Extraordinarias: 4
- **Aprobaciones y Acuerdos relevantes del Concejo Municipal: 225.**
Algunos acuerdos relevantes del Concejo Municipal durante el año 2017.

- **Acuerdo N°20/2017, 17 de enero de 2017:** Aprueba inicio de estudios para Modificación parcial del Plan Regulador Comunal de MACUL, Zonas Industriales Inofensivas (ZI.i)
- **Acuerdo N°39/2017, 1 de febrero de 2017:** Aprueba modificación de Reglamento de Subvenciones, Ordenanza y Reglamento Interno Municipal. Traslada otorgamiento de subvenciones a Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO.
- **Acuerdo N°40/2017, 1 de febrero de 2017:** Aprueba modificación de Ordenanza Municipal sobre comercio en la vía pública. Aumenta a 250 los cupos de permisos ambulantes en la comuna de Macul.
- **Acuerdo N°45/2017, 1 de febrero de 2017:** Aprueba creación de Oficina Municipal de Inclusión, la cual será parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO.
- **Acuerdo N°45/2017, 1 de febrero de 2017:** Aprueba creación de Oficina Municipal de Migrantes, la cual será parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario, DIDECO.
- **Acuerdo N°55/2017, 28 de febrero de 2017:** Aprueba inicio de estudios para modificación parcial al Plan Regulador Comunal y Solicitar aplicación del Art. 117 de LGUC cuando corresponda. Modificación de PRC en sectores de alta densidad que entran en conflicto con barrios tradicionales de Macul y aprobar solicitud a SEREMI MINVU, sobre aplicación de art. 117 de Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- **Acuerdo N°68/2017, 14 de marzo de 2017:** Aprueba instalación de bandera del arcoíris en el frontis de las dependencias municipales el día 17 de mayo, como símbolo de no discriminación y respeto a los derechos humanos de todas las personas, al margen de su orientación sexual e identidad de género.
- **Acuerdo N°93/2017, 25 de abril de 2017:** Aprueba adquisición de 3 camiones para la flota municipal, destinados a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Sustentabilidad DMAOS, y DIDECO, por un monto total de U\$68.472,6 (Dólar EEUU).
- **Acuerdo N°100/2017, 16 de mayo de 2017:** Aprueba Ordenanza Municipal sobre tendido de redes aéreas y subterráneas de propiedad de empresas de telecomunicaciones y otras de en los espacios públicos de la comuna de Macul, considerando el pago de 5 U.T.M. en los casos que impliquen multa por incumplimiento de la Ordenanza Municipal.
- **Acuerdo N°108/2017, 23 de mayo de 2017:** Aprueba adquisición mediante Convenio Marco, de 5 automóviles marca Wolkswagen modelo voyage 1.6 2AB AA 2017, ID1354489, por un monto total de \$34.900.000.-
- **Acuerdo N°135/2017, 18 de julio de 2017:** Aprueba denominación de plaza que colinda con sede vecinal de junta de vecinos Villa Bancaria y Santa Elena, por el

nombre de “Doctor Pedro Flores”, autoriza además instalación de monolito en homenaje al médico reconocido.

- **Acuerdo N°142/2017, 25 de julio de 2017:** Aprueba Modificación al Reglamento Interno del Concejo Municipal, es específico su artículo n°10, en relación al lugar donde sesionará el concejo municipal regularmente. Se modifica el Salón de sesiones en edificio consistorial por Centro Integral del Adulto Mayor CIAM, en A. Quilín 3675.
- **Acuerdo N°157/2017, 16 de agosto de 2017:** Aprueba la creación de la Dirección de Administración y Servicios Generales.
- **Acuerdo N°160/2017, 16 de agosto de 2017:** Aprueba modificación de Ordenanza de Participación Ciudadana, en específico de su artículo 42° y en relación al lugar donde se celebrarán las audiencias públicas.
- **Acuerdo N°717/2017, 12 de septiembre de 2017:** Aprueba listado de organizaciones relevantes para el desarrollo económico, social y cultural para la conformación del COSOC, según artículo 23 del Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Macul.
- **Acuerdo N°185/2017, 26 de septiembre de 2017:** Aprueba reemplazo de Ordenanza Municipal para el otorgamiento de Subvenciones.
- **Acuerdo N°196/2017, 10 de octubre de 2017:** Aprueba modificación de Reglamento de la Condecoración Municipalidad de Macul, en específico en su Título II art. 7. Asigna un carácter reservado a las propuestas del Alcalde a las personas o entidades que, en su juicio, ameriten la distinción.
- **Acuerdo N°201/2017, 24 de octubre de 2017:** Aprueba condecoración con el grado de servicios distinguidos “Al mérito Cultural” al Sr. Mario Lorca Aguilar.
- **Acuerdo N°220/2017, 28 de noviembre de 2017:** Aprueba Presupuesto Municipal 2018, en concordancia con artículos n°65 letra a) y 82 letra a) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; incluye cometidos para la contratación a honorarios y Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2018.

- **Oficios N° A. Tramitados y despachados: 4.705**
- **Decretos Alcaldicios tramitados y despachados: 3.341.**

**12. DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO, ORNATO Y SUSTENTABILIDAD
DMAOS AÑO 2017**

De acuerdo al Artículo 25 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a la Unidad encargada de la función de medio ambiente, aseo y ornato le corresponde velar por:

- a) El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines y, en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna.
- b) El servicio de extracción de basura
- c) La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna
- d) Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con el medio ambiente
- e) Aplicar normas ambientales a ejecutarse en la comuna y que sean de su competencia
- f) Elaborar el anteproyecto de ordenanza ambiental.

Respecto a lo anterior, DMAOS informa como parte de su gestión 2017 lo siguiente:

12.1. RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE RESIDUOS DOMICILIARIOS

Empresa	VICMAR S.A.
Costo anual del contrato	\$ 948.797.700
Toneladas recolectadas	49.515,1
Viajes totales	5.082

158

12.2. EVACUACION DE MICROBASURALES

Operativos Semanales de retiro y limpieza en cada uno de los 11 microbasurales recurrentes de la comuna:

- Enrique Molina esquina Lo Plaza
- Amanda Labarca esq. Ramón Cruz
- Caletera Américo Vespucio, entre Quilín y Las Torres
- Bandejón Las Torres
- Ramón Cruz esq. Los Olmos
- La Aguada entre Ramón Toro y Fabriciano González
- Agrícola entre Exequiel Fernández y Marathon
- Calle Vía Láctea (Camino Agrícola)
- Calle Las Constelaciones (Camino Agrícola)
- Villa El Esfuerzo (Camino Agrícola)
- Los Tulipanes entre Marathon y Castillo Urizar
- Complejo Iván Zamorano

Adicionalmente a ello se llevaron a cabo:

- 12 operativos semanales (en promedio) en otros microbasurales esporádicos
- Retiro de cachureos en la vía pública de manera continua

- 20 operativos de retiro de materiales diversos en hogares de vecinos por alerta sanitaria (síndrome de Diógenes o presunción de ello)

12.3. DISPOSICIÓN FINAL RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS

- Empresa	CONSORCIO SANTA MARTA
- Costo Disposición Intermedia	\$ 155.725.249
- Costo Disposición Final	\$ 483.801.380
- Total Toneladas Dispuestas	55.995,53
- Viajes Totales	6.662
- Inspección Técnica de Residuos	EMERES
- Costo de Inspección Técnica	\$ 26.000.000

12.4. LIMPIEZA Y BARRIDO DE CALLES Y AVENIDAS

Zonas abarcadas

- Sector industrial (entre Vicuña Mackenna y Marathon)
- Sector 2 (entre Quilín y Rodrigo de Araya)
- Avenidas principales:
Macul, Quilín, Pedro de Valdivia, Escuela Agrícola, Ramón Cruz, Ignacio Carrera Pinto, Marathon, Froilán Roa, Los Plátanos, Los Olmos, Fabriciano González, Castillo Urizar, Rodrigo de Araya, Américo Vespucio, La Aguada.

159

Costos Incluido en contrato de Residuos

Cobertura de del barrido: 1.320 kilómetros en 2017

12.5. CONSTRUCCION AREAS VERDES

- 12.5.1. INTERVENCIONES:** Se realizaron intervenciones de microbasurales y/o mejoramiento de espacio público resignificando dichos espacios en conjunto con la comunidad en un total de 370 m2:

Ubicación	Metros cuadrados
Ramón cruz con Monseñor José María Caro	120
Reina Isabel II	7
Frontis Jardín Infantil Osito	56
Víctor Domingo Silva	6
Exequiel Fernández	8
Salar de Tara	50
Los Espinos Nº 2245	10
Ramón Cruz con Fernando de la Masa	23
Las Torres	90
TOTAL	370

- 12.5.2. COMPENSACIONES:** El paisajismo creado en Proyecto Inmobiliario Armando Mook N° 3777 en su frontis es de 726 m². En adición, la compensación del proyecto por extracción de árboles preexistentes se traduce en 163 especies arbóreas nativas nuevas y 1.000 ejemplares vegetales cubre suelos destinados a áreas verdes de la comuna, estos tienen una equivalencia de 529 m² de acuerdo a su tamaño y marco de plantación (6 x 0,5 m para árboles y 0,25 x 0,25 m para cubre suelos).
- 12.5.3. SOLICITUD DE ARBOLES:** La entrega de árboles por solicitud ciudadana alcanza un total de **131 árboles ornamentales**, de los cuales el **37 % son especies nativas de la Zona Central**. Se espera que este último porcentaje aumente en el año 2018 debido al fomento de establecimiento de especies nativas en el arbolado urbano de Macul. De acuerdo a un marco de plantación de 6 x 1 m, se estima que estos árboles otorgan un beneficio en 786 m².

Cuadro Resumen. Generación de áreas verdes equivalentes en m²

Generación Areas Verdes	Metros cuadrados
Intervenciones Sustentables	565 m ²
Compensaciones	1.255 m ²
Solicitud de árboles	786 m ²
TOTAL	2.606 m²

12.5. MANTENCION DE AREAS VERDES

12.5.1. MANTENCION MUNICIPAL

Tipo	Cantidad	Metros cuadrados	Financiamiento
Bandejones	20	39.763,46	Recursos y personal municipal
Jardines	5	2.011,72	
Parques	4	24.709,00	
Plazas	39	47.482,51	
TOTAL	68	113.966,69	

12.5.2. MANTENCION CONCESIONADA

- Empresa Siglo Verde
- Costo \$ 666.672.009

Tipo	Cantidad	Metros cuadrados
Bandejones	12	47.906,57
Corredor	1	3.964,80
Jardines	2	2.690,00
Parques	7	116.097,84
Plazas	127	207.628,16
TOTAL	149	378.287,37

12.6. PROGRAMA DE ARBORIZACION Y MANTENCION DE ARBOLADO PUBLICO, PODAS, DESMALEZADO

- Poda en el 100% de avenidas principales de la comuna: Macul, Quilín, Pedro de Valdivia, Escuela Agrícola, Ramón Cruz, Ignacio Carrera Pinto, Marathon, Froilán Roa, Los Plátanos, Los Olmos, Fabriciano González, Castillo Urizar, Rodrigo de Araya, Américo Vespuccio, La Aguada.
- Respuesta y solución al 100% de demandas de vecinos de podas. Se atendió a todas las Unidades Vecinales.
- Atención y solución al 100% de solicitudes de emergencia en tala de árboles y ramas peligrosas.
- Desmalezamiento de bandejones centrales (Parque Marathon, Monseñor Carlos Casanueva y Benito Rebolledo)

161

12.7. OBRAS EJECUTADAS

Atención de emergencia de obras menores: solerillas, soleras, veredas y hoyos en el 100% requerido por las distintas unidades municipales y de atención al vecino.

Financiamiento: personal y recursos de la DMAOS

12.8. ACCIONES DE PREVENCION Y ATENCION DIRECTA DE SITUACIONES DE EMERGENCIA

Cambio Climático

- Capacitaciones y formación del Comité Ambiental Comunal en Adaptación al Cambio Climático
- Preparación para el diseño durante 2018 del Plan Comunal para el Cambio Climático
- Desde 2017 el municipio es parte de la Red de Municipios Frente al Cambio Climático

Incendios

- Atención al 100% de los casos de incendio de la comuna en el levante de escombros derivados del siniestro

Cortes de Agua

- Participación en los comités de emergencias hídricas frente a lluvias en alta cordilleras (con Aguas Andinas)
- Atención, en coordinación con Aguas Andinas y ONEMI del 100% de los eventos de eventos y precipitaciones inusuales con isotermas 0 en cota alta que trae como consecuencia el corte de suministro de agua potable

12.9. GESTION AMBIENTAL

- Realización de 16 jornadas Día del Cachureo
- Inicio de proceso de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)
- Instalación de Primer Punto de Limpio Municipal para materiales inorgánicos, en las dependencias de la DMAOS
- Inicio del Programa de Reciclaje
- 15 Intervenciones Sustentables en Unidades Vecinales
- 16 charlas de formación de temáticas ambientales al 100% de los funcionarios de la DMAOS
- Catastro de recicladores de base-ley REP
- Exploración de alianzas público-privadas. Inicio del primer programa (Polpaico) RSE
- Educación ambiental en establecimientos 2 educacionales municipales (dentro del programa SENDA de DIDECO) y 1 Jardín Infantil de INTEGRA.
- Programa de Huertas Urbanas con charlas a Juntas de Vecinos
- Construcción de 1 huerto comunitario (entre septiembre y noviembre en Villa El Salitre)
- 4 Charlas de Hierbas Medicinales (Villa El Salitre, Agrupación San Damián, Condominio Los Plátanos y Villa Barrio Alto)
- Participación con stand y taller de Hierbas medicinales en 8 eventos comunitarios y municipales
- Participación en FIDMA representando al municipio en la Estación Mapocho.

**13. DIRECCION DE INFORMATICA Y TECNOLOGIA DE LAS COMUNICACIONES
DITEC AÑO 2017**

Las funciones y atribuciones de la Dirección de Informática y Tecnología de las Comunicaciones, DITEC, se encuentran descritas en Reglamento Interno del Municipio, toda vez que como tal no se encuentran descritas en Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Las actividades más relevantes desarrolladas por esta Dirección durante al año 2017 son las siguientes:

- Adquisición y desarrollo de programas y sistemas y mejoramiento de redes y plataforma tecnológica Municipal, BIP N° 30085485-0
- Adquisición De Equipos y Licencias para la Municipalidad de Macul, Código BIP 30203822, se encuentra en proceso de adquisición.

**14. DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DIDECO AÑO 2017**

14.1. DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES

OBJETIVO GENERAL

De acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, los principios y acciones de este Departamento están orientados a que el Municipio cumpla con la finalidad de seguridad, de la mejor manera posible, la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural, mediante la orientación, apoyo y/o fomento de actividades de grupos y organizaciones, a las cuales les permita tener un impacto social dentro del entorno social, en especial en el ámbito familiar.

ÁREAS, SECCIONES O PROGRAMAS DE TRABAJO:

El Departamento de Programas Sociales ha venido desarrollando sus actividades, mediante proyectos de financiamiento municipal y externos, con convenios de colaboración con diversas entidades públicas del Gobierno Central y/o Regional, a través de las siguientes áreas de trabajo: Mujer, Joven, Infancia, Prevención de Drogas, Migrantes, Inclusión, Promoción de Salud y Adulto Mayor, no obstante esta segmentación, la focalización es “La Familia”, entendiéndose que es este núcleo la primera y principal instancia responsable de velar por el respeto y posibilidad de ejercicio de derechos y deberes (responsabilidades según etapa de vida) de sus integrantes.

Como Unidad de la DIDECO, se aporta al cumplimiento de sus funciones de manera transversal, a través del trabajo específico por algunos grupos prioritarios de las políticas sociales: estos grupos están segmentados por características etáreas y de género, pero focalizándose en aquellos con mayor vulnerabilidad social en cuanto a su posibilidad de desarrollo como “sujeto de derechos”. En este ámbito la igualdad de oportunidades y la pobreza son ejes fundamentales del que hacer.

14.1.1. PROGRAMAS Y PROYECTOS:

14.1.1.1. ÁREA INFANCIA

PROGRAMA 1

NOMBRE DEL PROGRAMA: Celebración Mes del Niño y la Niña

LOCALIZACIÓN: Comunal

DURACIÓN: 1 mes (agosto 2017)

INICIATIVA: Municipal

OBJETIVO PRINCIPAL:

Reforzar Campaña Municipal permanente en torno a fortalecer factores protectores de la infancia y la familia.

Promover Derechos de la Infancia en las diferentes instancias de expresión Infantil Comunal, tales como, Eventos, Clubes de Niños, Espacio Macul, Jardines Infantiles, O.P.D., Talleres y Escuelas de Fútbol Infantil, Instituciones de Infancia, Juntas de Vecinos, etc.

Motivar a la comunidad de modo que ésta realice actividades territoriales planificadas y programadas a través de la Junta de Vecinos en conjunto con organizaciones sociales de cada sector.

Facilitar espacios de recreación y participaciones para toda la familia, con énfasis en niños, niñas y adolescentes.

PERÍODO DE EJECUCIÓN:

Agosto de 2017

METAS LOGRADAS:

- a) 4.000 niños, niñas, adolescentes y sus familias se estiman asistieron al Evento Central del Día del Niño y la Niña, que consistió en:
- b) 2 funciones de teatro,
- c) Mini Parque de Diversiones,
- d) 4 Funciones de cuenta cuentos en la sala Pacífico,
- e) Kung fu kids,
- f) 1 campaña de difusión de parentalidad positiva,
- g) Aplicación de la encuesta “conozco a mi hijo”,
- h) 1 stand saludable con reparto gratuito de frutas (naranjas y manzanas),
- i) Entrega de pulseras con inscripción de los derechos del niño,
- j) Entrega de material de difusión de OPD Macul y decálogo con derechos del niño,
- k) Entrega de golosinas (cabritas y helados de invierno).

NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS: 4.000 niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Distribución por Unidad Vecinal de beneficiarios en Anexo.

PRESUPUESTO APROBADO: \$3.185.000

FINANCIAMIENTO: Municipal.

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:

1.- Gran Evento Central consistente en:

- a) 2 funciones de teatro,
- b) Mini Parque de Diversiones (tenis football, mini bicicletas, línea de bowling, juegos inflables, cama elástica, juego “el eliminador”).
- c) 4 funciones de cuenta cuentos (OPD Macul)
- d) 2 funciones de kung fu kids (Deportes)
- e) Stand de difusión y promoción de derechos y otros temas de apoyo a la familia, a cargo de OPD, CHCC, Previene, Centro de la Mujer, entre otros.

- f) Taller de huerto y lombricultura, realizado por DMAOS
- 2.- Evento Cultural Recreativo “Encuentro Interclubes” para Niños y Niñas de los 13 clubes.
- 3.- Campaña de sensibilización de los Derechos de niños, niñas y adolescentes en Evento Central del día del niño y la niña.
- 4.- Campaña de difusión de parentalidad positiva en evento central “Día del Niño y la Niña”.

PROGRAMA 2

NOMBRE DEL PROGRAMA

Apoyo a Iniciativas, seguimiento y apoyo a implementación del Plan de Infancia y Adolescencia

LOCALIZACIÓN: Comunal.

DURACIÓN: Anual.

INICIATIVA: Municipal.

OBJETIVO PRINCIPAL:

Apoyar la realización de actividades infantiles de Instituciones y Organizaciones que tienden a promover el Derecho a la recreación y vida saludable.

168

METAS LOGRADAS:

- 1.- Apoyo en generación de Focus Group con los Consejos Consultivos de la Infancia y Adolescencia con el objetivo de la elaboración del Plan Comunal de Infancia.
- 2.- Apoyo en Día del Niño y la Niña mediante material de difusión.

NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS:

- a) 4.000 niños, niñas, adolescentes y sus familias.
- b) 12 NNA, reunión Consejo Consultivo.

Distribución por Unidad Vecinal de beneficiarios en Anexo

PRESUPUESTO APROBADO: \$ 250.000.-

FINANCIAMIENTO: Municipal.

ACTIVIDADES PRINCIPALES:

- 1) Recepción de solicitudes, evaluación, gestión y coordinación de apoyos.
- 2) Coordinación y reuniones con organizaciones de Infancia.

PROGRAMA 3

NOMBRE PROYECTO EXTERNO

Oficina de Protección de los Derechos de Infancia y Adolescencia de Macul – O.P.D. MACUL

LOCALIZACIÓN: Comuna de Macul

DURACIÓN: Convenio vigente por dos años, entre la I. Municipalidad de Macul y el Servicio Nacional de Menores, desde el 10 de Julio de 2016 hasta el 10 de Julio de 2018.

INICIATIVA: Convenio de Colaboración entre la I. Municipalidad de Macul y el Servicio Nacional de Menores, SENAME.

OBJETIVO PRINCIPAL:

Promover el desarrollo de un sistema local de protección de derechos infanto juveniles en la comuna de Macul, que propenda a una cultura de respeto por niños, niñas y adolescentes, fomentando la participación de estos, sus familias y la comunidad

METAS LOGRADAS POR ÁMBITO:

1.- Ámbito Promoción

- 44 Instituciones y/u Organizaciones participaron en Red de Infancia durante el año 2016.
- 250 participantes de las 5 reuniones de la Red de Infancia.
- 01 Plan Anual de Trabajo elaborado en conjunto con los participantes de la Red Comunal de Infancia.
- 05 reuniones de la Red de Salud, con la participación de representantes de COSAM, los CESFAM Santa Julia, Félix de Amesti y colaboradores de SENAME (PIE, PPF, Centro Remolinos, DAM, NISICA, PRM, CEM), coordinada por O.P.D.-Macul.
- Participación en el 100% de las actividades de la Red básica y ampliada de Chile Crece Contigo, así como en la red SENDA.
- 10 Reuniones de Mesa de la Gestión de Casos con dispositivos 24 horas (PIE, PPF, PDE, PDC, MST, EDT y OPD) articulados por OPD Macul.
- 01 Catastro actualizado de la Red de Infancia.
- 04 campañas comunicacionales (dípticos, Facebook, complemento audio – visual, etc.)
- 02 Programas radiales “Niños conectados” realizados por niños y niñas de los clubes “Los vaqueros de la caupo” “Los Juanjos”, los “Mini recicladores” y “los creativos de la Halley” en radio Comunal Jóvenes al aire, enfocado a la promoción y difusión de los derechos de NNA.

- 04 campañas virtuales por Facebook y por página web del municipio para la conmemoración del Día Nacional contra la Explotación Sexual y Comercial en Niñ@s; Día del niñ@; Día Internacional de la No Violencia; Día del Buen Trato.
- 01 Mural “Voces de niñ@s”.
- 0 Campañas de sensibilización, difusión de derechos y parentalidad positiva.
- 05 Paseos de verano de los niños de los Clubes de Niñ@s a Con-Con.
- 01 seminario de interculturalidad.

Desarrollar y/o Fortalecer herramientas

- 4.000 beneficiarios/as sensibilizados en Evento central de Celebración día del Niño, en el marco de la Campaña de sensibilización de Derechos.

Participación Infantil

- 190 niñ@s participaron en 13 Clubes de niñ@s con trabajo continuo.
- 355 niñ@s, niñas y adolescentes participaron en recreos informativos de colegios municipales, en las unidades vecinales 2, 5, 13, 3, 7, 17 y 12.
- 96 apoderados participaron en las reuniones de Clubes de niñ@s.
- 305 NNA y adultos participaron de forma permanente en 8 encuentros de los Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes, realizados en las unidades vecinales 13 y 6 (costado gimnasio Municipal).
- 21 niñ@s, niñas y adolescentes participaron en 1 Encuentro de promoción de Derechos organizados en conjunto con la Red de Infancia en la Plaza el Líbano unidad vecinal 13
- 61 niñ@s y familia participaron en Encuentro Interclubes en unidad vecinal 13.
- 05 Paseos de verano de los niños de los Clubes de Niñ@s a Con-Con.
- 01 jornada deportiva inclusiva.

2.- Ámbito Protección

Niños y niñas Atención por el área de Protección

- 433 niños y niñas Ingresados durante el año 2017.
- 334 niños, niñas egresados durante el año.
- 99 niños y niñas Vigentes hasta el mes de diciembre 2017.
- 25 Entrevistas efectuadas con integrantes de la Red Infancia y/o colaboradores Red SENAME para la resolución de Casos.
- 100% de los casos presentados en la O.P.D. – Macul, han sido orientados, atendidos y/o Derivados.
- 111 derivaciones realizadas durante el año (los demás casos son de tribunales, los que se egresan por orden de CMC)
- 103 Informes ingresados a Tribunales de Familia en el año 2016
- 03 Jornadas de Auto Cuidado del Equipo.

Diagnóstico Comunal de Infancia y Adolescencia y Plan Integral Comunal de Infancia y Adolescencia.

Actualmente, mediante el trabajo de una socióloga, se encuentra en actualización el Diagnóstico Comunal de Infancia y Adolescencia y el Plan Integral Comunal de Infancia y Adolescencia, ambos instrumentos tendrán una vigencia hasta el año 2021.

NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS: 6.242 personas, incluyendo niños, niñas y adultos.

Distribución por Unidad Vecinal de beneficiarios en Anexo.

PRESUPUESTO MUNICIPAL APROBADO: \$31.541.336 (25%)

APORTE SENAME: \$94.623.984 (75%)

COSTO TOTAL: \$126.165.320 (100%)

FINANCIAMIENTO: Municipal y SENAME.

PROGRAMA 4

NOMBRE DEL PROGRAMA:
Red de Infancia Chile Crece Contigo

171

LOCALIZACIÓN: Comunal.

DURACIÓN: Anual.

INICIATIVA: Municipal.

OBJETIVOS PRINCIPALES:

- 1) Participar en la articulación a la Red de infancia que coordina la OPD, en la perspectiva del cumplimiento del Plan Comunal de Infancia y la Co- Construcción del Sistema Comunal de Promoción y Protección de la Infancia y Adolescencia de Macul.
- 2) Coordinar Red Comunal (Red Básica y Ampliada) Chile Crece Contigo
- 3) Capacitar a los miembros de las diferentes redes, en temas atinentes a Infancia.

METAS LOGRADAS:

- 5 presentaciones de Chile Crece Contigo a Comisión Mixta Salud y Educación; Educadoras de JJI, organizaciones vecinales, organizaciones de mujeres, organizaciones de adulto mayor).
- 1 Guía del Usuario con la oferta de programas, servicios y beneficios disponibles en la Comuna de Macul para niños y Niñas pertenecientes al Subsistema de

- 1 Mapa de Oportunidades de Instituciones de la Red Chile Crece Contigo, actualizado.
- 5 actividades de Difusión y Promoción del Sistema de Protección a la Primera Infancia, en actividades en terreno realizadas por DIDECO y/o Salud.
- 686 gestantes y 721 niños/as ingresan al Sistema de Protección a la Primera Infancia Chile Crece Contigo, que concurren a los controles de los 3 CESFAM de la comuna.
- 1 capacitación en Instrumento de Evaluación del Desarrollo Infantil Temprano a enfermeras, dos por cada (CESFAM) quienes realizan programa de “Perfeccionamiento en la aplicación de EEDP y TEPSI”.
- 1 Curso sobre Consumo de Drogas en gestantes, a 11 Matronas perteneciente a los tres (CESFAM) de la comuna.
- 1 Salida pedagógica de Niños y Niñas y sus familias realizado en Biblioteca Pública de Santiago.
- 7 reuniones de Red Básica y 4 reuniones de Red Ampliada Chile Crece Contigo.
- 100% de las gestantes y recién nacidos de la comuna ingresados al Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo del Sistema ChCC.

NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS: 1.407.-

PRESUPUESTO INICIAL: \$2.076.000.-

FINANCIAMIENTO: Municipal

172

14.1.1.2.- ÁREA PREVENCIÓN DE DROGAS

PROGRAMA 1

NOMBRE DEL PROGRAMA:

Programa de Prevención en el Consumo de Drogas y Alcohol (Aporte Municipal)

LOCALIZACIÓN: Comunal.

DURACIÓN: Enero a diciembre 2017.

INICIATIVA: Municipal.

OBJETIVO PRINCIPAL:

Favorecer la participación comunitaria en los sectores priorizados por la política comunal de prevención de alcohol y drogas, con la finalidad que la comunidad desarrolle sus propios lineamientos de acción en cada territorio, para enfrentar en conjunto con el Municipio y redes locales este desafío.

METAS LOGRADAS:

- Realización de 5 ferias preventivas (U.V. 4, 7, 6 10 y 16) y 6 hitos de cierre en los lugares focalizados. UV 14, (3 y 14 de octubre). UV 15 (11 de octubre y 12 de noviembre), UV 16 (16 de octubre y 29 de noviembre)
- Formación de monitores comunitarios en los tres territorios focalizados:
 - Se realizaron 3 escuelas de monitores comunitarios en los tres CESFAM de la comuna: Santa Julia, Padre Hurtado y Félix de Amesti. Las escuelas tenían una metodología de 8 horas cronológicas divididas en 2 días por CESFAM.
 - Una ceremonia de certificación de monitores en dependencias de la Corporación de Desarrollo Social con presencia de Alcalde y autoridades de SENDA Regional.
- Realización de diagnóstico:
 - Diseño metodológico y revisión de antecedentes descriptivos de la comuna.
 - Aplicación en terreno de instrumentos: se efectuó encuesta de percepción y mapas de recursos con Comisión Comunal de Prevención del Consumo de alcohol y otras drogas.
 - Elaboración, actualización y comunicación de resultados del diagnóstico comunal focalizando los nuevos territorios y delimitando planes de acción a seguir.
- Gestión de atención social en servicios municipales y/o externos, de acuerdo a demanda en cada sector. Durante el año se atendieron 21 personas para derivación a tratamiento.
- Reuniones semestrales con organizaciones sociales e instituciones. Se generaron reuniones con organizaciones en los territorios (4, 14, 15 y 16), generales (comisión comunal de prevención de drogas y alcohol) y reuniones semestrales con dirigentes de unidades vecinales y organizaciones sociales de las U.V.3,4, 14, 15, 16.
- Realización de talleres de prevención de alcohol y otras drogas por unidad vecinal:
 - 1 Taller preventivo de yoga y educación de emociones (U.V 14).
 - 2 Talleres preventivos "Aprendemos a crecer jugando" (U.V 4 y 14).
 - 1 Taller de preventivo emprendimiento y educación de emociones (U.V 15).
 - 1 Taller preventivo yoga y educación de emociones (U.V. 15)
- 3 Recreos Preventivos y actividades promocionales en establecimientos del programa municipal:
 - 1 recreo preventivo Colegio Los Húsares (U.V.19)
 - 1 recreo preventivo Colegio el Alba (U.V. 6)
 - 1 recreo preventivo Villa Macul (UV 13)
 - 3 grupos de discusión sobre el consumo de alcohol y otras drogas.
 - Participación en una feria laboral con el objetivo de promocionar la oferta programática del Senda Previene y captar a futuros monitores.
 - 1 Capacitación en el Colegio Julio Montt acerca de detección temprana, gestión y derivación a redes. (U.V. 13)

NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS: 562.-

Distribución por Unidad Vecinal de beneficiarios en Anexo.

PRESUPUESTO INICIAL: \$3.890.200.-

PROGRAMA 2

NOMBRE DEL PROYECTO EXTERNO:

SENDA Previene en la comunidad

LOCALIZACIÓN: Comuna de Macul.

DURACIÓN: Convenio vigente con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública - SENDA, desde el día 01 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2017.

INICIATIVA: Corresponde a un convenio entre la I. Municipalidad de Macul, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y SENDA.

OBJETIVO PRINCIPAL:

Desarrollar, articular y coordinar una política comunal de promoción, prevención, tratamiento y consumo de riesgo de drogas y alcohol en el ámbito local.

METAS LOGRADAS:

- 3 Actividades en el marco de las Campañas Nacionales del SENDA:
 - Campaña de prevención verano en el marco de las actividades Macul Veranea en Familia.
 - Campaña de Prevención del Consumo en Fiestas Patrias. "Si tomo no manejo"
 - Campaña "Cuida tus límites" se difunde a nivel comunal durante el mes de diciembre.
- 3 Establecimientos educacionales, Liceo Manuel Rojas, Escuela Millantú y Liceo Mercedes Marín del Solar, implementaron programas de prevención escolar:
 - 6 capacitaciones a docentes.
 - 2 talleres a apoderados/as.
 - 6 recreos preventivos dirigidos a estudiantes.
- 6 reuniones de la Comisión Comunal de Prevención de Alcohol y otras Drogas con participación de Autoridades Municipales, Concejales, Corporación de Desarrollo Social, Programas, Establecimientos Educacionales y dirigentes de organizaciones sociales.
- 4 Informes de Gestión Territorial elaborados e ingresados a Plataforma SIGTE de SENDA.
- 1 Actividad de conmemoración de "Día Internacional de la Prevención". Se realizó en el Colegio Julio Montt Salamanca, con la participación de delegaciones compuestas por docentes y estudiantes de 23 comunidades educativas de la comuna. Se contó con la participación del Alcalde y de Autoridades de SENDA Nacional y Regional.
- 24 Establecimientos Educacionales ejecutaron Programa de Prevención Universal, Continuo Preventivo. Para esto, se capacitó a los equipos de convivencia escolar y/o docentes de los establecimientos y se monitoreó su implementación.
- 6 Informes bimensuales de Comunicaciones elaborados y enviados a SENDA RM, sin observaciones.

- Implementación de 1 estrategia preventiva en el ámbito laboral, aplicada en empresa de la comuna denominada POWER HOLDING LTDA.
- Se proporcionó información y referencia según requerimiento a todas las personas que demandaron orientación por consumo de drogas, tanto en la oficina como en actividades en terreno. En total se atendieron 62 personas.

PRESUPUESTO APROBADO DEL PROYECTO: \$33.460.840.-

NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS: 1.443.-

Distribución por Unidad Vecinal de beneficiarios en Anexo.

PROGRAMA 3

NOMBRE DEL PROYECTO EXTERNO: Programa Actuar a Tiempo

OBJETIVO PRINCIPAL:

Detección precoz y trabajo preventivo especializado del consumo de drogas y alcohol en adolescentes escolarizados que, según diagnóstico, presentan alta probabilidad de consumo de sustancias, para abordaje temprano focalizado.

LOCALIZACIÓN: Comunal

DURACIÓN: Convenio vigente con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública – SENDA, desde el día 01 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2017.

COBERTURA:

Colegios Julio Montt Salamanca, Colegio Particular Alba y Villa Macul Academia.

METAS LOGRADAS:

- Presentación y análisis Plan de Prevención Selectiva al consejo escolar o mesa educativa de los tres establecimientos educacionales.
- Actualización plan de prevención selectivo de tres establecimientos educacionales.
- Ingreso del 100% de los Planes Preventivos al sistema intranet SENDA SISPREV.
- Tres iniciativas preventivas por establecimientos educacionales diseñadas, implementadas y evaluadas.
- Aproximaciones diagnósticas de Prevención Indicada elaboradas e ingresadas a SISPREV.
- Dos informes de avance de metas semestral solicitado por SENDA.
- Realización de tres recreos preventivos en los tres establecimientos educacionales focalizados.

PRESUPUESTO APROBADO: \$19.964.096.-

NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS: 289.-

Distribución por Unidad Vecinal de beneficiarios en Anexo.

LOGROS PROGRAMA SENDA PREVIENE:

Del trabajo realizado durante el año 2017 por el Programa, se destacan:

- La revitalización de la gestión comunitaria orientando el trabajo hacia el fortalecimiento de las organizaciones sociales y de sus dirigentes. Se realizaron talleres sistemáticos y permanentes en los territorios focalizados, que se caracterizan por su alta vulnerabilidad y deterioro del tejido social. Además, se mantuvo un vínculo permanente con organizaciones sociales a través de reuniones periódicas, ferias de servicios y mesas territoriales.
- Otro logro importante fue la actualización del Diagnóstico Comunal sobre el consumo de alcohol y otras drogas mediante el uso de fuentes secundarias y primarias. Se levantó información proveniente de grupos de discusión de actores relevantes de la comunidad tanto de representantes de instituciones como estudiantes, líderes comunitarios y usuarios de programas de salud mental.
- Se avanzó en el trabajo intersectorial con la Corporación de Salud, Mesa Territorial Santa Julia y Plan de Seguridad Pública para la consecución de metas en conjunto como la Escuela de Monitores en Prevención Comunitaria y para el diseño de una propuesta de protocolo de derivación de personas con consumo de alcohol y otras drogas en el marco de la acción de la Mesa de Tratamiento.
- Se trabajó en conjunto con la Corporación de Desarrollo Social, Área Educación, los ámbitos de:
 - Capacitación a equipos de Convivencia Escolar.
 - Diseño conjunto de un Manual de Procedimientos en Materias de Consumo y Microtráfico de Drogas en Establecimientos Educativos, para homologar el abordaje de estos temas en los establecimientos educativos.
 - Trabajo conjunto en torno al Programa Aulas de Bienestar.
- Implementación del Programa Continuo Preventivo en 24 establecimientos de enseñanza básica y media de la comuna. Este Programa se orientó a prevenir el consumo de drogas y alcohol mediante la promoción del ejercicio ciudadano de una vida saludable, incompatible con el uso de sustancias. Se implementó a través de la aplicación, por parte de los y las docentes, de material educativo diseñado específicamente para cada nivel escolar, “Descubriendo el Gran Tesoro” para pre-básica, “Aprendemos a Crecer” 1ª a 6ª básico y “La decisión es Nuestra”, desde 7º básico a IV medio y con actividades educativas para padres y apoderados. La cobertura potencial de este programa a nivel comunal alcanza a más de 12.000 niños y niñas y adolescentes, según los datos de solicitud del material entregados por los propios establecimientos.

- Durante el 2017, se focalizó la intervención en 6 colegios en el Programa de Prevención en Establecimientos Educativos. La totalidad de estos establecimientos contaron con Diagnósticos y Planes de Prevención, que incorporaban las particularidades de cada comunidad educativa. Se desarrollaron acciones sistemáticas con estudiantes, docentes, padres y apoderados y equipos directivos, siempre en la línea de fortalecer las acciones de Convivencia Escolar, en el marco de acción de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME),
- Respecto al cumplimiento de metas en el área de educación, cabe destacar la aplicación de la encuesta de caracterización diagnóstica, que permitió un análisis pre y post de la intervención que se implementa, en una serie de índices vinculados con la prevención del consumo. El objetivo fue identificar y reconocer competencias y recursos, así como factores de riesgo de los establecimientos que participan en el Programa. Durante el año 2017 se logró la aplicación de la encuesta de caracterización en los 6 establecimientos educativos focalizados, en 5 de ellos correspondió la aplicación post (en 2015 se había aplicado por primera vez) y en un establecimiento nuevo, de hizo la primera aplicación. Se trabajó con una muestra aleatoria de 430 estudiantes, 154 del Programa de Prevención en Establecimientos Educativos y 276 pertenecientes al Programa Actuar a Tiempo. Además, se aplicó un instrumento complementario a los Equipos Directivos y de Convivencia Escolar. Con la información obtenida, los establecimientos tomarán decisiones para mejorar las condiciones para la prevención, planificarán estrategias para promover el autocuidado, el bienestar colectivo y el desarrollo de una cultura preventiva, que se plasmarán en los Planes de Prevención 2018 por cada establecimiento.
- El Programa de Prevención Selectiva e Indicada “Actuar a Tiempo” se implementó exitosamente en 3 establecimientos. Se logró establecer un vínculo con los colegios, permitiendo ejecutar de forma óptima el programa y validarlo frente a la comunidad educativa. La dupla del Programa apoyó e impulsó los objetivos transversales de convivencia escolar de los establecimientos, siendo referentes técnicos en temáticas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas. Se logró ser un enlace directo entre los establecimientos y programas municipales, realizando actividades extracurriculares en conjunto y llevando otros programas a la comunidad educativa.
- La conformación y trabajo permanente de la Comisión Comunal de Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas, presidida por el Alcalde Gonzalo Montoya, permitió integrar nuevas organizaciones, instituciones y personas a la respuesta local, para ampliar la cobertura e impacto de las estrategias que se desarrollan. La Comisión se propuso como objetivo: “Fortalecer una respuesta local articulada que promueva la corresponsabilidad en el abordaje del consumo de alcohol y drogas, garantizando la sustentabilidad social de las acciones que se desarrollan en la comuna”.
- Durante el año se avanzó en el trabajo conjunto con el área de Comunicaciones de la Municipalidad y el Programa Joven, logrando desarrollar en fiestas patrias la primera Campaña Comunicacional comunal propia de Prevención del Consumo de Alcohol en conductores y peatones, MACUL RESPONSABLE, #SITOMONOMANEJO. La campaña tuvo como objetivos: aumentar la percepción de riesgo frente al consumo de alcohol, promover el NO consumo de alcohol cuando se conduce y sensibilizar respecto de las

consecuencias de conducir bajo los efectos del alcohol o en estado de ebriedad. Se contó con piezas gráficas (pósters, 6 pasacalles y volantes), vocerías del Alcalde Gonzalo Montoya, activaciones en avenidas importantes de la comuna y participación en actividades institucionales.

14.1.1.3. ÁREA MUJER

PROGRAMA 1

NOMBRE DEL PROGRAMA:

Formación, Constitución y Fortalecimiento de Organizaciones de Mujeres.

LOCALIZACIÓN: Comunal.

DURACIÓN: Anual.

INICIATIVA: Municipal.

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Promover el desarrollo, participación y empoderamiento de las Mujeres y sus organizaciones.

METAS LOGRADAS:

- 1020 mujeres participan en organizaciones.
- 525 mujeres de organizaciones participantes en 35 Talleres Gratuitos realizados en 15 Unidades Vecinales (1,3,4,5,9,10,11,12,13,14,15,17,18,19 y 20) con asistencia promedio de 15 personas en cada Taller.
- 150 representantes de las 50 organizaciones activas de la comuna participan en una reunión mensual desde abril a diciembre, en coordinación con servicios comunales,
- 1 visita realizada a cada Centro de Madres u Organización de Mujeres de la comuna que estén activas, y apoyo permanente a sus necesidades de orientación en materia de desarrollo organizacional.
- 2 nuevas organizaciones de mujeres formadas en la Comuna, en UV N° 12 y 18.
- 35 exposiciones finales de grupos favorecidos con Talleres gratuitos.

NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIAS: 1.040.-

Distribución por Unidad Vecinal de beneficiarios en Anexo.

PRESUPUESTO INICIAL DEL PROGRAMA: \$3.332.000.-

FINANCIAMIENTO: Municipal.

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:

- 1) Reuniones con los grupos de mujeres de la Comuna.
- 2) Ejecución Talleres Gratuitos en Centros de Madres abiertos a la comunidad; información en temáticas de interés para la mujer, en coordinación con los CESFAM, OPD, PREVIENE; Dpto. Laboral y Centro de la Mujer.
- 3) Reuniones Mensuales Informativas y de Coordinación con Presidentas de Centros de Madres.

LOGROS:

Mantenimiento de canales de comunicación fluidos, de fácil acceso, con atención y solución a los requerimientos y necesidades, tanto a nivel de Organizaciones de Mujeres como requerimientos individuales de las socias.

PROGRAMA 2

NOMBRE DEL PROGRAMA: Avanzando hacia un Desarrollo Integral de la Mujer: Acceso a la Información, Formación, Cultura y Recreación.

LOCALIZACIÓN: Comunal.

DURACIÓN: Anual.

INICIATIVA: Municipal.

OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROGRAMA:

Propiciar cambios en actitudes y valores favorables a la equidad entre mujeres y hombres.

METAS LOGRADAS:

- 2.000 personas asisten a evento masivo en conmemoración del Día de la Mujer.
- 400 mujeres que participan en once en conmemoración del Día de la Madre en la U.V 7.
- 32 mujeres beneficiadas con un curso de computación impartido por INACAP.
- 42 apoderadas del Programa 4 a 7 de los Colegios D-200 y D-209 capacitados en temas de Derechos de la Mujer con la Fundación PRODEMU.
- 42 apoderadas del Programa 4 a 7 participan en Jornada de autocuidado con los CESFAM de la comuna, realizándose exámenes preventivos.
- 48 apoderadas del Programa 4 a 7 participaron en Jornada de auto cuidado con la Escuela de Peluquería.
- 23 mujeres participan en una jornada de Asesoría Socio Jurídica con el Centro de la Mujer Macul.
- 90 mujeres y sus hijos participaron de un paseo recreativo.

NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS: 2.677 personas.

Distribución por Unidad Vecinal de beneficiarios en Anexo.

PRESUPUESTO INICIAL: \$500.000.-

FINANCIAMIENTO: Municipal.

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:

- 1) Planificación y Coordinación de Eventos: Día de la Madre y del Día por la No Violencia, Día de la Mujer
- 2) Acompañar y realizar seguimiento a los Viajes en Bus Municipal de los grupos de mujeres.
- 3) Atención de Mujeres en Salud Preventiva, en conjunto con CESFAM de la Comuna
- 4) Actividades de Servicio en territorio.

LOGROS:

- Se facilitaron espacios de participación y apoyo para el desarrollo de la mujer, favoreciendo la autoestima en mujeres beneficiarias del proyecto que participan en actividades Recreativas y Socioculturales.
- Mantención y fortalecimiento del Programa de la Mujer como referente en la Comuna para las organizaciones sociales y otros programas en temas de mujeres.
- Consolidación de redes de apoyo entre instituciones comunales, especialmente con salud.

PROGRAMA 3

180

NOMBRE DEL PROYECTO EXTERNO:

"4 A 7", Convenio de Colaboración con SERNAMEG.

LOCALIZACIÓN: Comuna de Macul. Colegio Villa Macul D-200 y Colegio Julio Barrenechea E-209.

DURACIÓN: 10 meses.

INICIATIVA: I. Municipalidad de Macul – Servicio Nacional de la Mujer SERNAMEG

OBJETIVO PRINCIPAL:

Otorgar apoyo a mujeres responsables del cuidado de niñ@s para que puedan buscar trabajo, trabajar y permanecer en sus trabajos, capacitarse y/o nivelar estudios, mientras que esos niñ@s participan en diversos talleres, mediante apoyo educativo y recreativo, al término de la jornada escolar.

METAS LOGRADAS:

- 100 niñas y niños de 6 a 13 años inscritos en el programa.
- 100% de niñas y niños mejoran su rendimiento escolar.
- 100% de las niñas y niños que participan en Taller "Soy niño, niña y participo porque tengo derechos" identifican sus derechos.

- 100% de las niñas y niños participan en talleres temáticos y de recreación.
- 1 jornada de autocuidado con la Escuela de Peluquería para beneficiarias del programa.
- 1 jornada de exámenes preventivos junto a los CESFAM, para beneficiarias del programa.
- 1 jornada de capacitación sobre Derechos de las mujeres junto a PRODEMU, para beneficiarias del programa.
- 1 jornada de asesoría socio-jurídica junto al Centro de la Mujer, para beneficiarias del programa.
- 1 paseo recreativo-cultural para mujeres del programa y sus niñ@s

NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS: 100 niños/as

Distribución por Unidad Vecinal de beneficiarios en Anexo.

PRESUPUESTO APROBADO: \$25.820.000.-

FINANCIAMIENTO: Externo SERNAMEG

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROYECTO:

- 1) Talleres temáticos recreativos
- 2) Talleres para mujeres (laboral, jurídico, preventivo, recreativos)
- 3) Actividades culturales y recreativas
- 4) Jornada de Auto cuidado para apoderadas
- 5) Paseos culturales

LOGROS:

- El proyecto significó un importante beneficio para la comuna, al otorgar un espacio de cuidado para los hijos de madres trabajadoras o estudiantes, que no tienen otra alternativa para el cuidado de sus hijos.
- En cuanto a los niños, estos lograron:
 - Socialización entre pares (niños de distintos niveles escolares)
 - Mejoras en rendimiento escolar y conducta.
 - Desarrollo de trabajo en grupo
 - Desarrollo de habilidades artísticas.
- El buen desempeño del programa significó que SERNAMEG renovara el convenio con la comuna para el año 2018.

PROGRAMA 4

NOMBRE DEL PROYECTO EXTERNO: Centro de la Mujer Macul

LOCALIZACIÓN: Comunas de Macul y San Joaquín

DURACIÓN: Anual

INICIATIVA: I. Municipalidad de Macul y SERNAMEG.

OBJETIVO PRINCIPAL:

Contribuir, en el ámbito local, a disminuir y desnaturalizar la violencia contra la diversidad de mujeres a través de acciones de prevención y atención psicosocial y jurídica, como también articular redes que permitan generar una respuesta institucional oportuna en el territorio, en conjunto con organizaciones sociales y otras entidades privadas allí presentes.

METAS LOGRADAS:

1.- LÍNEA DE ATENCIÓN

- Atención de 89 mujeres en calidad de consultantes, con derivaciones y/o referencias respectivas en caso necesario.
- 219 mujeres ingresadas en 2017, de 279 contempladas en el Convenio: 79% de logro
- Atención de 54 usuarias de arrastre 2016, que se suman a la Línea de Intervención Psicosociojurídica.
- 34 usuarias ingresadas en 2017 con patrocinio legal en causas de violencia intrafamiliar, de las cuales 17 se encuentran vigentes al 31/12/17.
- 26 usuarias de arrastre (ingresadas en 2016) son patrocinadas en causas de violencia intrafamiliar en 2017.
- 100% de las usuarias que registran algún tipo de salida del Programa (egreso, derivación, traslado o interrupción), cuentan con evaluación del nivel de violencia y riesgo, con excepción de aquellas que se encuentran inubicables (deserciones).
- 148 usuarias cuentan con Plan de Intervención Individual, habiendo cumplido su proceso de evaluación diagnóstica psicosociojurídica.
- 100% de las usuarias que registran algún tipo de salida del Programa cuentan con seguimiento, según orientaciones técnicas, con excepción de aquellas que se encuentran inubicables.
- Se implementaron 06 grupos de apoyo (4 vespertinos y 2 diurnos), con la participación de 52 usuarias con participación regular.

2.- LÍNEA DE PREVENCIÓN

• **03 Apariciones en Prensa** (de 3 que estipula el Convenio):

- Inserción en página web municipal (sección noticias) en la cual se informa a la comunidad que el Centro de la Mujer Macul expone acerca de la temática “violencia en el pololeo”, en el marco de la 3° Reunión de la Red de Infancia;
- Inserción en página de Facebook municipal, en la cual se informa respecto del cierre de talleres "Prevención de violencia en el pololeo", dirigidos a estudiantes de educación básica y media de establecimientos educacionales de la comuna, a cargo del Centro de la Mujer y Programa Joven de Macul;
- Inserción en página de Facebook municipal en la cual se informa respecto de la Conmemoración del Día internacional de la eliminación de la violencia contra la

mujer a través de un Teatro-Foro, con la presentación de la obra "Una mujer sola", Organizado por el Centro de la Mujer y la Fundación PRODEMU.

- **23 acciones de sensibilización:**

- Charla respecto del quehacer del Centro y Violencia contra las mujeres dirigida a integrantes de Sindicato DICTUC;
- Taller de Violencia contra las mujeres dirigida a usuarias de PRODEMU
- 3 charlas en materia legal dirigida a funcionarios municipales de San Joaquín
- Taller en relación a los Efectos de la Violencia contra las mujeres dirigida a funcionarias y apoderadas del Jardín Infantil Cacharrito
- Charla Legal en materia de VIF dirigida a Estudiantes de la Escuela de Suboficiales de Carabineros de Macul;
- Teatro-Foro dirigido a funcionarios municipales de Macul, con la obra "Una Mujer Sola", en coordinación con PRODEMU
- 08 Talleres de Prevención de la violencia en el pololeo dirigidas a estudiantes del colegio CEJEB;
- Charla informativa respecto al quehacer del Centro y sensibilización en el abordaje de violencia contra las mujeres, dirigido a profesionales del Plan Comunal de Seguridad Pública;
- Charla de sensibilización en materia de violencia en el pololeo, dirigida a integrantes de la Red de Infancia
- 04 talleres de prevención de violencia en el pololeo dirigido a estudiantes de 6º básico a 3º medio de los colegios El Alba, Saint Mary Joseph, Divina Providencia y Villa Macul Academia;
- Charla de orientación legal en materia de VIF y derecho de familia, dirigida a usuarias del Programa 4 a 7

- **09 Acciones de difusión del quehacer del Centro de la Mujer** (incluye la entrega de material de difusión)

- 487 volantes del Centro entregados a mujeres asistentes al evento conmemorativo del Día Internacional de la Mujer, denominado "Feria de la Mujer"
- 50 volantes del Centro de la Mujer entregados en feria de servicios de la unidad vecinal 8
- 60 volantes del Centro de la Mujer entregados en feria de servicios de la unidad vecinal 3
- 200 volantes del Centro entregados en sala de espera del CESFAM Santa Julia
- 200 volantes del Centro entregados en sala de espera del CESFAM Félix de Amesti
- 200 volantes del Centro entregados en sala de espera del CESFAM Padre Hurtado
- 250 dípticos de promoción de derechos de las mujeres entregados en el marco de la celebración del Día de las Madres
- 100 volantes del Centro de la Mujer entregados en Evento Comunitario en el marco de la Celebración del Día del Niño y la Niña
- 70 volantes del Centro entregados en evento del Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

- **02 Eventos masivos:**

- Feria de la Mujer, en el marco del Día Internacional de la Mujer (feria de servicios para las mujeres en materia de autocuidado, salud, información y recreación);
 - Evento Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, consistente en un Teatro - Foro, con la Obra "Una Mujer Sola", en colaboración con Fundación PRODEMU.
 - Ambas actividades están destinadas a conjugar el espacio reflexivo respecto de las temáticas a conmemorar con el derecho a la cultura y recreación.
- 2.122 personas sensibilizadas en relación al problema de la violencia contra las mujeres en contexto de pareja y/o informadas de la existencia del Centro de la Mujer como alternativa de apoyo, a través de la entrega de material de difusión distribuidos en acciones de prevención y eventos masivos. Se suman las 219 mujeres ingresadas, por lo que esta cifra asciende a 2.341 personas.

3.- LÍNEA DE TRABAJO EN RED

- 474 derivaciones de las redes al Centro de la Mujer
 - 11 mujeres derivadas de Tribunales de Familia.
 - 10 mujeres derivadas del sector salud.
 - 68 mujeres derivadas de Fiscalías.
 - 17 mujeres derivadas de SernamEG Regional y otros dispositivos de SernamEG.
 - 03 mujeres derivadas de otros programas municipales de Macul.
 - 15 mujeres del Programa de Prevención SernamEG de San Joaquín.
 - 08 mujeres derivadas de OPDs de Macul y San Joaquín.
 - 08 mujeres derivadas de otros Programas de la red SENAME.
 - 269 mujeres de la Plataforma Familia en Línea.
 - 56 mujeres derivadas de Carabineros de Macul.
 - 09 Mujeres derivadas de otros programas de la red de apoyo.

184

Estas derivaciones generan un protocolo de acción que incluye: contacto telefónico con las personas derivadas, visitas domiciliarias pertinentes, entrevistas para eventual ingreso y monitoreo en casos que lo requieran. Es relevante señalar que, pese al esfuerzo del equipo para lograr el ingreso de estas mujeres, no todas las derivaciones se constituyen en ingresos efectivos al Programa.

- **06 Redes Comunales en las cuales el Centro de la Mujer participó:**
 - Red contra la Violencia y la Discriminación REVID.
 - Comisión Comunal de la Prevención del Consumo de Alcohol y Otras Drogas (SENDA-PREVIENE).
 - Red Municipal de Infancia y Adolescencia.
 - Comisión Mixta de Educación y Salud.
 - Mesa de Salud-OPD para la revisión de casos.
 - Consejo Comunal de Seguridad Pública.

- **Alianzas de Trabajo Colaborativo en las que participó el Centro de la Mujer:**
 - Alianza de trabajo con 46ª Comisaría de Carabineros para la derivación de casos de VIF.
 - Incorporación del Centro de la Mujer al Consejo Comunal de Seguridad Pública
 - Alianza de trabajo colaborativo con PRODEMU para la implementación de actividades de sensibilización conjuntas.
 - Alianza de trabajo colaborativo con el Centro Odontológico de Macul: derivaciones al programa Mas Sonrisas para Chile y participación en Mesas de Salud Bucal, en conjunto con otros actores de la comunidad.
 - Alianza de trabajo colaborativo con Fiscalía Macul-Peñalolen y URAVIT para el abordaje de casos comunes, derivación de casos y retroalimentación en materia jurídica de las usuarias.
 - Alianza de trabajo colaborativo con PRODEMU para la realización conjunta de evento conmemorativo del Día de la No Violencia contra las Mujeres.
 - Alianza de trabajo implementada con la OPD de San Joaquín para mejorar el circuito de detección, atención, protección y derivación de mujeres víctimas de violencia de pareja, pudiendo realizar las siguientes acciones: recepción de casos derivados por los/as profesionales de la OPD y derivación de casos desde el Centro a la OPD.
 - Alianza de trabajo con CAVD Providencia (Centro de Apoyo a Víctimas del Ministerio del Interior y Seguridad Pública), para derivación de casos.
 - Firma de Acuerdo de Colaboración para constituir formalmente la red REVID, en la cual el Centro de la Mujer es Programa coordinador y participante.

- **CUIDADO DE EQUIPO (Jornadas de Cuidado de Equipo y Capacitaciones)**
 - 03 Jornadas de Cuidado de Equipo, a cargo de Profesional externo al Municipio contratada para dichos efectos (con financiamiento SernamEG), implementadas en los meses de septiembre, octubre y noviembre.
 - 02 Jornadas de Cuidado de Equipo Autofinanciadas, autorizadas por SernamEG.
 - Participación en Seminario “Trata de Personas: Desafíos Regionales con Enfoque de Derechos”, organizado por la Mesa Intersectorial Regional sobre Trata de Personas, en el cual expone, entre otros, el Programa Migrantes de Macul.
 - Charla de reflexión y análisis sobre Enfoque de Género, Identidad de Género y Derechos Humanos, organizada por OPD Macul.
 - Participación en Seminario “Infancia e Interculturalidad en la comuna de Macul”, organizado por OPD Macul.
 - Participación en Coloquio “Violencia de Género y Medios de Comunicación”, organizado por la Red de Asistencia a Víctimas RAV y Consejo Nacional de Televisión.
 - Participación en seminario “Hacia una reflexión acerca de la violencia sexual contra las mujeres y los dispositivos de intervención”, organizado por el CAVAS y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.
 - Participación en Taller Teórico-Práctico de “gestión Migratoria”, realizado por el Departamento de Extranjería, convocado por SernamEG.

- Participación en capacitación para la dupla psicosocial del Centro, denominada “Estrategias de Intervención Grupal”, realizada por SernamEG y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD.
- Participación en el Taller de “Transversalización del enfoque de género en la gestión municipal”, en el marco de la estrategia regional 2017 denominada “Red de alcaldes y alcaldesas por la Igualdad de Género”.
- Participación en el Conversatorio “Mujeres Migrantes: articulando diversas miradas, trazando desafíos”, organizado por SernamEG en el marco de la estrategia regional 2017 denominada “Red de alcaldes y alcaldesas por la Igualdad de Género”.

NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS: 2.341 personas.

Distribución por Unidad Vecinal de beneficiarios en Anexo.

APORTE FINANCIERO MUNICIPAL: \$6.310.000.-

APORTE FINANCIERO SERNAMEG: \$51.676.388.-

COSTO TOTAL PROYECTO APROBADO: \$57.986.388

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROYECTO:

- Atención, orientación y derivación, según corresponda, a mujeres consultantes.
- Primera acogida, ingreso y monitoreo a usuarias activas.
- Visitas domiciliarias de seguimiento y monitoreo de usuarias y/o mujeres derivadas de la red de apoyo.
- Seguimiento a las usuarias egresadas del Centro, según plazos establecidos en orientaciones técnicas.
- Atención psicosocial y legal, en forma individual y/o grupal, según corresponda.
- Implementación de Grupos Socioeducativos con usuarias del Centro: Grupos de Apoyo y Grupos de Autoayuda.
- Representación Legal de usuarias en Tribunales de Familia y/o Tribunales de Garantía, en materias de Violencia Intrafamiliar y/o en Derecho de Familia, según corresponda.
- Presentación de Querellas en causas de violencia intrafamiliar.
- Elaboración de Informes de Atención, de Daño y Riesgo (solicitados por el Tribunal o Fiscalías) y reportes de proceso solicitado por programas externos.
- Acompañamiento a usuarias a realizar denuncias en Tribunales o en Carabineros, acompañamiento a casas de acogida y/o a realizar trámites de carácter legal, según corresponda.
- Acciones de Prevención Socioeducativa: Talleres de Prevención de la Violencia contra la Mujer, Talleres de Prevención de Violencia en el Pololeo, Derechos de la Mujer, Talleres en materia legal, etc., en caso que sean solicitados por las redes de apoyo.

- Acciones de Sensibilización: campañas de difusión del quehacer del Centro, participación en ferias de servicios, charlas, talleres, jornadas de autocuidado para mujeres de la comunidad, campañas de sensibilización en el marco del Día de la No Violencia Contra la Mujer, Día Internacional de la Mujer, etc.
- Participación y trabajo intersectorial con las Redes Sociales de Macul, San Joaquín y otras comunas cuando corresponda.
- Participación y apoyo en la implementación de Convenios firmados entre SernamEG y otras instituciones en materia de violencia intrafamiliar (SENAME, Corporación de Asistencia Judicial, Carabineros, SENDA, etc.).
- Jornadas de Cuidado de Equipo de trabajo con apoyo profesional externo, financiadas por SernamEG.
- Participación del equipo en Jornadas de Capacitación y/o jornadas de trabajo que permitan mejorar herramientas de intervención en materia de violencia contra la mujer.

LOGROS:

- En las comunas de Macul y San Joaquín no existe una amplia oferta programática a nivel institucional tendiente a abordar las diversas violencias contra las mujeres de forma específica, abordando la violencia de manera general. A modo de excepción, el Centro de la Mujer Macul constituye el único Programa que realiza intervenciones psico-socio-jurídicas, bajo un enfoque de Género, con mujeres que han vivido o viven violencia en un contexto de pareja.
- Ingreso y atención psicosociojurídica a 219 mujeres, representando un 79% de logro, en comparación al año 2016, en el cual sólo se alcanzó un 66% de los ingresos estipulados para el territorio
- El Centro de la Mujer Macul cuenta con un equipo especializado, que se capacita y auto capacita permanentemente en materia de violencia contra las mujeres, tanto en aspectos legales como de intervención psicosocial, ofreciendo a las usuarias atención de calidad en el marco del modelo de intervención que plantea SernamEG.
- Se ha avanzado en el trabajo coordinado con los distintos Departamentos que integran DIDECO y con el Plan Comunal de Seguridad Pública, lo que ha permitido la implementación de acciones de prevención socioeducativa y estrategias comunicacionales destinadas a prevenir la ocurrencia de hechos de violencia al interior de la familia, mejorando el acceso de las mujeres a la atención y orientación respecto de sus derechos, promoviendo conciencia y participación ciudadana en la reducción del problema.
- El programa Centro de la Mujer Macul ha ido posicionándose progresivamente en la comuna, instalando en el Municipio y en la comunidad la concientización de que la violencia contra la mujer es un hecho intolerable desde el punto de vista del respeto a los derechos fundamentales de las personas, siendo un área de especial atención por parte del gobierno local en el que estamos instalados. Lo anterior se ha concretado en la incorporación del Centro en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, integrando la problemática de la violencia intrafamiliar, especialmente la

- perpetrada en contra de las mujeres, como uno de los 8 componentes del Plan Comunal de Seguridad Pública para abordar en 2018.
- Del mismo modo, cabe hacer presente que durante el período el Centro de la Mujer Macul ha fortalecido el trabajo con las redes locales, afianzando el trabajo realizado con el sector Infancia, Educación, Salud, Justicia y Seguridad pública, instalándose en colegios de Macul para el trabajo de prevención socioeducativa, acercándose al trabajo realizado con los CESFAM de las comunas de Macul y San Joaquín, trabajando colaborativamente con OPD Macul e insertándose en las Fiscalías Oriente y Sur para mejorar la ruta crítica en materia legal de nuestras usuarias. Lo anterior ha quedado de manifiesto en la creación de la Red Contra la Violencia y la Discriminación, REVID, la que fue formalizada a través de un acuerdo de colaboración firmado por el Alcalde, DIDECO y el Plan Comunal de seguridad Pública.
 - Lo anterior ha sido posible constatarlo a través de la evaluación que las mismas usuarias han hecho del trabajo realizado, no sólo en términos de la calidad de la atención recibida, sino que destacan como relevante el hecho de que un problema que durante largo período ha sido ubicado en el mundo privado, hoy es posible tratarlo como un problema que atenta contra los derechos humanos, por lo cual existe una amplia red de apoyo para la resolución y superación del conflicto, donde el Centro de la Mujer ocupa un lugar importante para la comunidad, lo que se refuerza con el hecho de que durante este año se ha recibido una mayor cantidad de derivaciones y referencias desde la red, además de mayores demandas en materia de asesoría y apoyo en el tratamiento de casos de violencia intrafamiliar, las que han sido evaluadas como instancias de cooperación técnica de calidad.
 - En la misma línea, cabe hacer presente que el gobierno local ha materializado su voluntad política para el abordaje de la violencia contra las mujeres a través de la participación del Sr. Alcalde en la Red de Alcaldesas y Alcaldes por la Equidad de Género convocada por SernamEG, logrando entre otras alternativas de apoyo, el financiamiento del Programa Mujeres Jefas de Hogar que será implementado por el Municipio en 2018, con el que el Centro de la Mujer trabajará en forma conjunta, apoyando la autonomía económica de las mujeres participantes.
 - Así también, desde SernamEG se ha evaluado positivamente la gestión del Centro de la Mujer Macul, materializando esta evaluación en la continuidad del Convenio de Colaboración para el período 2018-2019.

14.1.1.4.- ÁREA ADULTO MAYOR

PROGRAMA 1

NOMBRE DEL PROGRAMA:

Casa Comunal del Adulto Mayor... Un espacio para difundir nuestro quehacer, recreamos y envejecer activamente.

LOCALIZACIÓN: Comunal

DURACIÓN: Enero a diciembre de 2017

INICIATIVA: Municipal

OBJETIVO PRINCIPAL:

Brindar a la Comunidad Adulta Mayor un espacio físico diseñado y construido especialmente para ellos, que les permita el desarrollo de un envejecimiento activo y saludable, a través de la recreación, uso integral del tiempo libre y la difusión a la comunidad de su quehacer, en el marco de un modelo de intervención innovadora de atención local, que permita una promoción en la comunidad de una imagen positiva de la etapa del envejecimiento, en colaboración de la Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor.

METAS LOGRADAS:

- 2500 personas atendidas en el Centro Integral del Adulto Mayor de Macul CIAM en el año 2017.
- 385 personas participaron en 17 talleres y/o cursos funcionales ligados a la actividad física y/o creativa-recreativa, acordes a la etapa de vida e interés de los adultos mayores, actividades que se realizaron en dependencias del CIAM.
- 20 Adultos mayores de 80 años capacitados en el Taller Mas80, el cual se gestionó con SENAMA.
- 500 Adultos Mayores asistentes a la Feria de Servicios y beneficios sociales con la presencia de la Ministra de Vivienda y Urbanismo, Paulina Saball, el Ministro de Desarrollo Social, Macos Barraza, el Director Registro Civil, Jorge Álvarez, el Director del Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA, Rubén Valenzuela y las autoridades locales (mes de junio).
- 40 personas participaron en taller de Tango para el Adulto Mayor, abierto a la Comunidad en el CIAM.
- 200 Adultos Mayor asistentes a tres actividades culturales (lunes culturales) coordinadas en conjunto con el Departamento de Cultura.
- 17 personas asistentes a taller de Canto Música y recuerdo coordinado en conjunto con departamento de Cultura de la Municipalidad en el CIAM.
- 60 personas asistieron a las salidas socio-culturales al Centro Cultural Arte Matta, las que se realizaron en coordinación con el Departamento de Cultura.
- 80 Adultos Mayores asistentes a Dialogo Ciudadano sobre Seguridad Social con la presencia de la subsecretaria de Previsión social Sra. Jeannette Jara Román y Alcalde. (Mes de Julio).
- 25 Adultos mayores asistentes a Charla “La importancia de mantener mi salud”, impartida por profesional de CESFAM invitado.
- 15 Adultos mayores asistentes Charla “Prevención de caídas”, impartida por profesional del depto. de deportes invitado.

- 20 Adultos mayores asistentes Charla “Vejez sinónimo de enfermedad, ¿mito o realidad?”, impartida por funcionaria del CIAM.
- 400 Adultos Mayores, vestidos de blanco asistentes a la “Gran Bailatón del Adulto Mayor de Macul, actividad realizada en conjunto con el Departamento de Deporte.
- 90 Adultos Mayores asistentes a Dialogo Ciudadano sobre Seguridad Social con la presencia de la Directora Regional del CENSE Sra. Dinka Tomacic y Alcalde. (mes de septiembre)
- 38 personas beneficiadas con el Programa Social de Audífonos Para Adultos Mayores de MACUL con diagnóstico de Hipoacusia Bilateral, a quienes se le gestionó el 100% del financiamiento de los copagos asociados a la adquisición de hasta 2 audífonos retroauriculares del tipo BTE-2, beneficio Gestionado con la ONG Instituto de Rehabilitación de Valparaíso (IRV).
- 40 Adultos mayores vulnerables viajaron a través del proyecto de Turismo Social del SERNATUR, a la localidad de la SERENA por un monto rebajado de \$40.350 correspondiente a 7 días
- 40 Adultos mayores vulnerables viajaron a través del proyecto de Turismo Social del SERNATUR, a la localidad de la Viña del Mar por un monto rebajado de \$30.500 correspondiente a 7 días y 6 noches.
- 40 Adultos mayores viajaron a través del proyecto de Turismo Interregional del SERNATUR, a la localidad Quillota cancelando \$25.000 por 3 días y 2 noches.
- 40 Adultos Mayores asistieron a Museo de Artes Visuales con adultos mayores no organizados y/o solos.
- 200 Adultos Mayores asistentes a la 2da bailatón del Adulto Mayor de Macul, actividad realizada en conjunto con el Departamento de Deporte.
- 30 Adultos mayores asistentes a Charla “Posesión efectiva y testamento”, impartida por profesional abogado CIAM.
- 120 Adultos Mayores asistieron a paseo turístico a la localidad de las Cruces con adultos mayores no organizados y/o solos.
- 2200 adultos mayores asistentes a los Malones bailables los cuales se realizaron todos los domingos del mes de febrero y de marzo a diciembre dos domingos al mes.
- 1 Campeonato de cueca fase comunal, para elegir a la pareja que represente a la comuna en las distintas fases del 19° Campeonato Provincial y Regional de Cueca del Adulto Mayor, “Gracias a la Vida, en el centenario de Violeta”.
- 40 adultos mayores acompañamiento y trasladados al 19° Campeonato Provincial y Regional de Cueca del Adulto Mayor, “Gracias a la Vida, en el centenario de Violeta” fase regional, con el fin de apoyar a la pareja ganadora representante de la comuna de Macul.
- 1000 Adultos mayores asistentes a la Gran Fonda del Adulto Mayor “Quien dijo que somos Fomes”, la cual se realizó en todo el recinto del CIAM, desde las 11:00 a 21:00 horas.
- 400 adultos mayores asistentes al carnaval del adulto mayor, en conmemoración por el Día nacional del Adulto Mayor, actividad que se llevó a cabo en la avenida Macul.

- 50 Adultos Mayores atendidos gratuitamente en el operativo podológico en coordinación con la caja de compensación 18.
- 120 Adultos mayores y dirigentes asistieron a inauguración de la piscina temperada del adulto mayor.
- 400 Personas Asistentes al Concierto navideño con la participación y presentación de 3 Coros de Adulto Mayor de la comuna.

NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS: 6.610 adultos mayores de Macul.

PRESUPUESTO APROBADO MUNICIPAL: \$10.432.071.-

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:

- Realización de la Gran fonda del Adulto Mayor “Quien dijo que somos fomes”, la cual se la cual se realizó en todo el recinto del CIAM, desde las 11:00 a 21:00 horas, en donde se pudo disfrutar de música en vivo en la zona de baile, zona de comidas típicas a cargo de las organizaciones, zona de comedor, zona de juegos típicos, zona de lota,
- Realización de la Fiesta de la Primavera enmascarada, en donde se invitó a todos los adultos mayores de los clubes y no organizados de la comuna a participar de unas onces bailables con el grupo de música los Ramblers, también se realizó la coronación de las reinas y reyes hermosos, se premiaron el mejor disfraz y se compartió un domingo bailable con más de 1000 adultos mayores desplegados en la explanada del municipio.
- Se realizaron diversos conversatorios con autoridades de gobierno (ministros y subsecretarios), con el fin de acercarlos a la comunidad e informar a los dirigentes y adultos mayores de sus derechos/ deberes y beneficios sociales del estado.
- Se inauguró la piscina temperada del adulto mayor.
- Se instaló por 2 domingos en el mes los Malones bailables, actividad que tienen una alta participación de los adultos mayores, enfocada en potenciar las relaciones interpersonales y el estilo de vida vinculada y saludable.
- La realización de la campaña solidaria “En esta navidad estamos contigo”, con el fin de instaurarla como una buena práctica, la cual va en apoyo a los adultos mayores de hogares de larga estadía vulnerables de la comuna.
- La realización del concierto navideño del adulto mayor, en el frontis del Castillo Municipal, en donde asistió una gran cantidad de adultos mayores con sus familias.

LOGROS:

Se logró cambiar la imagen y el nombre del lugar, a Centro Integral del Adulto Mayor CIAM, con el fin de iniciar un proceso de integración, incentivando la participación, empoderamiento, asistencia a las actividades, el fortalecimiento de lazos de confianza, la pertenencia y la autonomía de las personas y de las organizaciones de Adultos Mayores de la comuna, tanto de clubes de adultos mayores como artísticas y culturales.

Se logró gestionar la gratuidad de los talleres impartidos en el CIAM, con el fin de llegar a todas las personas mayores de la comuna sin distinción económica y/o social.

Lo anterior significa que la participación en actividades ejecutadas por el programa tuviera siempre un alto grado de participación y asistencia.

PROGRAMA 2

NOMBRE DEL PROGRAMA: Constitución y fortalecimiento de las organizaciones de Adulto Mayor

LOCALIZACIÓN: Comunal

DURACIÓN: Enero a diciembre 2017

INICIATIVA: Municipal

OBJETIVO PRINCIPAL:

Promover la formación, constitución y fortalecimiento de Organizaciones de Adultos Mayores.

METAS LOGRADAS:

- 1.200 Adultos Mayores dirigentes de clubes asistentes a reuniones mensuales informativas (marzo a diciembre).
- 109 Clubes de adultos mayores asesorados y acompañados en oficina y/o visitas en terreno, durante el proceso de su quehacer (1.930 integrantes).
- 585 beneficiarios de 39 Talleres gratuitos creativos recreativos, con frecuencia quincenal en conjunto con las organizaciones sociales, abiertos a la comunidad.
- 10 reuniones de coordinación y evaluación con los monitores de los Talleres gratuitos para el adulto mayor que se impartieron durante el año en el CIAM y terreno.
- 100% de supervisión de los 39 talleres en las organizaciones.
- 120 adultos mayores asistentes a capacitación para la elaboración de los “Proyectos fondos concursales de SENAMA”.
- 45 clubes de adulto mayor, asesorados personalmente en la formulación de los proyectos de los Fondos concursables de SENAMA, beneficio que llega indirectamente a 775 adultos mayores.
- 21 clubes de adulto mayor de la comuna, se adjudicaron los Fondos concursables de SENAMA, lo que beneficia directamente a 365 adultos mayores.
- 60 dirigentes de clubes de Adulto Mayor que se adjudicaron los proyectos de los fondos concursables de SENAMA, asistieron a once y ceremonia de reconocimiento con Alcalde de la Comuna.
- 40 dirigentes sociales asistentes a la entrega de los certificados de premiación proyectos de SENAMA en el edificio de la PDI.
- 250 adultos mayores asistentes a exposición de monitores para talleres 2017.
- 65 Adultos Mayores beneficiados con la formación de 3 nuevas organizaciones de adulto mayor con personalidad jurídica.

- Se realizó una visita semestral al 100% Organizaciones de Adulto Mayor de la Comuna.
- 120 asistentes a dos talleres de roles dirigenciales, para dirigentes de clubes de adulto mayor.
- Se actualizo trimestralmente catastro de organizaciones de Adultos Mayores, formales e informales existentes en la Comuna.
- 90 clubes de adulto mayor, apoyados y asesorados personalmente y en la recepción de documentos para solicitar la subvención municipal año 2017, beneficiando indirectamente a 1.575 personas mayores.
- 200 personas asistentes a lanzamiento del libro del Grupo literario de adultos mayores Vicente Huidobro, actividad que se realizó en conjunto con la organización con el fin de apoyar el desarrollo de la cultura y las actividades de desarrollo.
- 160 personas asistentes al concierto de inicio de gira al sur de Chile del Coro de adultos mayores “Renacer Cantando de Macul”, actividad que se realizó en conjunto con la organización con el fin de apoyar el desarrollo de la cultura y las actividades de desarrollo.
- 200 personas asistentes al concierto de despedida para iniciar gira por Europa del Coro de Adultos Mayores “José Bargagelata de Macul”, actividad que se realizó en conjunto con la organización con el fin de apoyar el desarrollo de la cultura y las actividades de desarrollo.
- 180 personas asistentes a la presentación folclórica “Quinta de Recreo, la tía Vivi” de la agrupación folclórica Cordillera de Macul, actividad que se realizó en conjunto con la organización con el fin de apoyar el desarrollo de la cultura y las actividades de desarrollo.
- 120 personas asistentes al concierto del Coro de Adultos Mayores “Renacer Cantando de Macul” por tributo a Violeta Parra en su Centenario, actividad que se realizó en conjunto con la organización con el fin de apoyar el desarrollo de la cultura y las actividades de desarrollo.
- 500 adultos mayores participantes y asistentes al cierre de talleres del Adulto Mayor, en donde se realizó una muestra participativa de las clases deportivas y la exposición y venta de los talleres de manualidades, actividad que se realizó en la explanada del municipio.
- 200 adultos mayores pertenecientes a 8 clubes de la comuna participaron en las diversas actividades del reinado en el marco del mes del adulto mayor.
- adultos mayores asistentes a la Celebración de la Fiesta Primavera enmascarada, enmarcada en el cierre de las actividades por el mes del adulto mayor.
- 100 personas asistentes al concierto de fin de año del Coro de Adultos Mayores “José Bargagelata de Macul”, actividad que se realizó en conjunto con la organización con el fin de apoyar el desarrollo de la cultura y las actividades de desarrollo.

NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS: 9.745 adultos mayores de Macul.

PRESUPUESTO INICIAL APROBADO: \$2.360.000.-

FINANCIAMIENTO: Municipal

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:

- Potencialización de las reuniones mensuales con los dirigentes de los clubes de adulto mayor de la comuna, en donde participaban activamente el 90% de ellos, reuniones de carácter de informativo y esclarecedor para los dirigentes, quienes se llevaban la información de las actividades a desarrollar en el mes de manera escrita para difundir en sus organizaciones.
- Realización de talleres creativos- recreativos en las distintas Unidades Vecinales de la Comuna.
- Realización de actividades de diversas actividades en el marco de la celebración del mes del Adulto Mayor (Carnaval del Adulto Mayor, Show de talento, coronación de la reina y rey hermoso, entre otros).
- Reuniones mensuales con dirigentes de CIAM.
- Apoyo a dirigentes de CIAM, a través orientación y asesoría en temática específicas de la adultez mayor.
- Apoyar a organizaciones de adultos mayores que quieran realizar actividades fuera de la comuna e incentivar la conformación de nuevos CAM.
- Apoyo a organizaciones para realizar presentaciones culturales y artísticas, con el fin de dar a conocer el resultado de su trabajo.
- Apoyo a las organizaciones para postulación a Fondos Concursables de SENAMA y subvenciones municipales.

LOGROS:

Durante el periodo 2017 se logró dar el 100% de cobertura a los CAM, a través de diversas actividades recreativas, informativas, culturales y educativas, así como también mediante la asesoría y acompañamiento permanente a sus dirigentes.

Otro aspecto relevante a destacar fueron las actividades enfocadas en fortalecer la participación de los clubes, el sentido de pertenencia, el trabajo en equipo, el empoderamiento de los dirigentes y sus miembros.

PROGRAMA 3

NOMBRE DEL PROGRAMA: Red de Protección al Adulto Mayor

LOCALIZACIÓN: Comunal

DURACIÓN: Enero a diciembre de 2017

INICIATIVA: Municipal

OBJETIVO PRINCIPAL:

Proteger, resguardar y velar por el pleno ejercicio de los derechos de las personas mayores. Asesorándolo, representándolos y/o mediando asegurando y empoderando así su protección frente a cualquier tipo de maltrato.

METAS LOGRADAS:

- 480 Adultos Mayores vulnerados en sus derechos, atendidos e incorporados a la Red de protección social derivados desde distintas instituciones (tribunales, CESFAM, SENAMA, Programas Municipales, demanda espontánea, Gestión de audiencia, entre otros).
- 123 Adultos Mayores intervenidos en estado de abandono e incorporados a la red de protección y/o institucionalizados en caso de requerirlo.
- 20 Miembros activos de la mesa de trabajo de la red de protección del Adulto Mayor, asistentes a las reuniones mensuales a lo largo del año (abril - diciembre), profesionales de las distintas redes locales (CESFAM, COSAM, Depto. Social, estratificación, carabineros, entre otros).
- 17 Funcionarios y/o prestadores de servicios participantes en dos jornadas de cuidado de equipo enfocado en las relaciones interpersonales del equipo de trabajo.
- 800 personas sensibilizadas a través de 2 campañas de sensibilización por el buen trato hacia el adulto mayor, las que se realizaron en el mes de junio y noviembre de 2017.
- 400 Adultos Mayores sensibilizados con la Campaña Solidaria “en esta navidad estamos contigo”.
- 100 adultos mayores de hogares de larga estadía vulnerables de la comuna, que fueron visitados con una once bailable, quienes fueron beneficiados con los regalos de navidad productos de la campaña solidaria.

NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS: 1.903 adultos mayores de Macul.

PRESUPUESTO APROBADO INICIAL: \$7.427.909.-

FINANCIAMIENTO: Municipal.

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:

- Atención de adultos mayores solos y/o vulnerables.
- Atención social, jurídica e integral por demanda espontánea.
- Conformación mesa de trabajo con los distintos profesionales de las redes locales (CESFAM, Dpto. Social, Dpto. de Estratificación, Carabineros, entre otros).
- Coordinación con las diferentes redes existentes en la comuna.
- Creación de instrumento de derivación, para dar respuesta oportuna a casos derivados de la red.

LOGROS:

Durante el periodo 2017 se logró dar el 100% de atención a los adultos mayores vulnerados, realizando coordinaciones y acciones con las redes asistenciales y jurídicas, según necesidad.

Otro logro importante, son las campañas de sensibilización que se organizaron durante el año entre ellas la campaña solidaria “En esta navidad estamos contigo” y la “Sensibilización al maltrato al adulto mayor”.

PROGRAMA 4

NOMBRE DEL PROGRAMA: Proyecto Externo “Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor – VINCULOS”

VERSIÓN: N° 10 Y 11

COMPONENTES:

- Fase de Arrastre
- Fase de Diagnóstico Eje
- Fase de acompañamientos

LOCALIZACIÓN: Comunal.

DURACIÓN:

- Versión N° 10 Convenio Arrastre febrero 2017 a enero 2018.
- Versión N° 11 Convenio Diagnostico Eje febrero 2017 a marzo 2017.
- Versión N° 11 Convenio Acompañamientos abril 2017 a marzo 2018.

INICIATIVA: MIDESO, SENAMA Y Municipal.

OBJETIVO PRINCIPAL:

Lograr que familias de adultos mayores unipersonales o bipersonales, en condiciones de extrema pobreza y vulnerabilidad, cuenten con subsidios garantizados, accedan de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades y estén integrados a la red comunitaria de protección social.

METAS LOGRADAS:

- Apoyo Psicosocial a 90 Adultos Mayores correspondientes a la versión N°10 Convenio Vínculos Arrastre 2017.
- Apoyo Sociolaboral a 90 Adultos Mayores correspondientes a la versión N°10 Convenio Vínculos Arrastre 2017.
- Apoyo Psicosocial a 88 Adultos Mayores correspondientes a la versión N°11 Convenio Vínculos Acompañamiento 2017.

- Apoyo Sociolaboral a 88 Adultos Mayores correspondientes a la versión N°11 Convenio Vínculos Acompañamiento 2017.
- Vinculación de usuarios Programa Vínculos versión N°10 al Programa Red de Protección.
- Vinculación de usuarios Programa Vínculos versión N°11 al Programa Red de Protección.
- Postulación Programa Yo Emprendo Semilla de FOSIS Programa Vínculos versión N°10.
- Postulación Programa Yo Emprendo Semilla de FOSIS Programa Vínculos versión N°11.
- 7 Encuentros Grupales acompañamiento psicosocial Programa Vínculos Versión N° 10.
- 4 Encuentro Grupales acompañamiento sociolaboral Programa Vínculos Versión N° 10.
- 9 Encuentros Grupales acompañamiento psicosocial Programa Vínculos Versión N° 11.
- 4 Encuentro Grupales acompañamiento sociolaboral Programa Vínculos Versión N° 11.
- 1 Salida socio- recreativa con usuarios del Programa Vínculos Versión N°10.
- 2 Salidas socio- recreativas con usuarios del Programa Vínculos Versión N°11.
- Constitución Club de Adulto Mayor Vínculos es vida.
- Cierre Programa Vínculos Versión N°10.

NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS:

- Versión N° 10 Convenio Arrastre 90 adultos mayores por cobertura.
- Versión N° 11 Convenio Diagnostico Eje 88 adultos mayores por cobertura.
- Versión N° 11 Convenio Acompañamientos 88 adultos mayores por cobertura.

FINANCIAMIENTO EXTERNO:

- Versión N° 10 Convenio Arrastre \$20.946.065
- Versión N° 11 Convenio Diagnostico Eje \$2.729.084
- Versión N° 11 Convenio Acompañamientos \$18.685.256

ACTIVIDADES PRINCIPALES:

- Toma de contacto de adultos mayores solos.
- Aplicación de instrumentos de cobertura. (Carta de compromiso, Diagnostico, Plan de intervención).
- Acompañamiento psicosocial individual quincenal.
- Acompañamiento sociolaboral individual quincenal.
- Realización de talleres grupales acompañamiento psicosocial.
- Realización de talleres grupales sociolaboral.
- Realización de eventos y actividades de encuentros grupales.

LOGROS:

Se logró vincular a adultos mayores solos vulnerables a redes sociales formales e informales, brindando un apoyo psicosocial a un porcentaje de personas vulneradas de la Comuna. Por otro lado, se logró la constitución de un Club de Adulto Mayor, compuesto por adulto mayor perteneciente a la versión N°10 del Programa Vínculos.

PROGRAMA 5

NOMBRE DEL PROGRAMA: Proyecto Externo “Programa Telerehabilitación”

LOCALIZACIÓN: Comunal.

DURACIÓN: Marzo a agosto de 2017.

INICIATIVA: SENAMA y Municipal.

OBJETIVO PRINCIPAL:

Mantener, recuperar y/o rehabilitar física y cognitivamente a los/las adultas mayores en situación de vulnerabilidad de la comuna de Macul a través de un sistema de Telerehabilitación que permita controlar y adaptar las pautas de ejercicios tanto a nivel local como remoto, entregando información de evolución en forma cuantificada y sin límites de usuarios.

METAS LOGRADAS:

- Mantención de la independencia funcional del Adulto Mayor en Actividades de la vida diaria básicas (AVDB).
- Disminución del grado de dependencia funcional en Actividades de la vida diaria instrumentales (AVDI): De acuerdo a los puntajes obtenidos en la evaluación inicial en Espacio Macul, los usuarios asistentes a este centro, 75% son independientes y 25% presentan dependencia. Según la evaluación final estos datos son modificados, ya que el porcentaje de independencia aumenta a 85% en los usuarios asistentes a este centro y el porcentaje de dependencia disminuye a 15%. Dentro del Centro integral del Adulto Mayor, la evaluación inicial arrojó que un 89% de los usuarios eran independientes y un 11% de los usuarios presentaban dependencia, en cambio en la evaluación final un 100% de los usuarios resultaron independientes.
- Disminución de sospecha de depresión: Dentro de los resultados iniciales, se pudo rescatar que la población beneficiaria al programa que asiste al Centro Integral del Adulto Mayor, en un 27%, presenta síntomas depresivos, los cuales en la evaluación final disminuyeron a un 7%. Con respecto a Espacio Macul, la evaluación inicial arrojó que un 50% de los usuarios beneficiarios del programa presenta sospecha de depresión, resultado que disminuyó a 15% en la evaluación final.
- Disminución alteraciones cognitivas: Dentro de los resultados obtenidos a través de la evaluación inicial, en el Centro Espacio Macul, un 85% de los usuarios no

presentaba alteración cognitiva y en el 15% de los usuarios restantes se observaba alguna alteración en este ámbito. Luego de la evaluación final, un 100% de los usuarios beneficiarios del programa se encuentra en rango Normal.

- Por otro lado, dentro del Centro integral del Adulto Mayor, los resultados iniciales de evaluación arrojaron un 100% sin sospecha de trastorno cognitivo dentro de la población atendida, cuyo resultado se mantuvo en la evaluación final.
- Se evitó el deterioro del 100% de los participantes activos del proyecto de Telerehabilitación, cumpliéndose uno de los objetivos planteados como desafío del programa.
- Con respecto al equilibrio, en ambos centros se logró disminuir alteraciones tanto estáticas como dinámicas; siendo de mayor impacto la respuesta en Espacio Macul, donde se revirtió en un 47% ambas condiciones. Al analizar los resultados en Centro integral del adulto mayor, los resultados no son menores, disminuyendo el porcentaje de usuarios con alteraciones estáticas y eliminando las de tipo dinámicas.
- Disminuye riesgo de caídas en ambos centros, destacando la evolución de riesgo alto a leve en un participante en Espacio Macul. Además, se destaca que no hubo deterioro significativo en el período de trabajo activo. Cumpliéndose nuevamente los objetivos trazados al inicio.

NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS: 40 adultos mayores de la comuna de Macul.

FINANCIAMIENTO EXTERNO: \$21.000.000.-

ACTIVIDADES PRINCIPALES:

Área física:

- Evaluación de equilibrio estático y dinámico.
- Evaluación de riesgo de caídas.
- Equilibrio unipodal.
- Transferencia de peso.
- Coordinación de extremidades superiores, inferiores y ambas en conjunto.
- Capacidad de reacción.
- Marcha.
- Propiocepción.
- Fortalecimiento y flexibilización de tronco.

Área cognitiva:

- Evaluación cognitiva.
- Evaluación actividades de la vida diaria básicas e instrumentales.
- Evaluación estado anímico.
- Educación.
- Estimulación cognitiva:
- Atención
- Memoria
- Percepción

- Orientación espacio-temporal
- Funciones ejecutivas
- Funciones Visioconstructivas
- Lenguaje
- Razonamiento
- Simultagnosia
- Praxias
- Flexibilidad cognitiva

Área social:

- Evaluación redes de apoyo.
- Grupos de trabajo u opinión.
- Crecimiento de redes de contacto (nuevas amistades, nuevos apoyos).
- Pruebas de organización y liderazgos.
- Trabajo combinado físico-cognitivo

LOGROS:

Los principales logros que se pueden apreciar luego de realizado el Programa del Telerehabilitación, es el cambio significativo en las personas a nivel físico, cognitivo y sobre todo en el ámbito social, ya que los adultos mayores se vincularon con otras personas y forjaron nuevas redes de apoyo mediante el trabajo grupal.

A través del programa los adultos mayores tuvieron el acceso a nuevas tecnologías, lo que también logró que se actualizarán y perdieran el miedo a enfrentar cosas nuevas y a su vez ayudo a disminuir la brecha intergeneracional, todo lo anterior trajo consigo el aumento en la participación, aumento en su autonomía y autovalencia.

14.1.1.5.- ÁREA COMUNITARIA / SOLIDARIA

PROGRAMA 1

NOMBRE DEL PROGRAMA: Centro de Integración Juvenil – Espacio Macul.

LOCALIZACIÓN: Unidad Vecinal N°5, Villa Jaime Eyzaguirre.

DURACIÓN: Anual.

INICIATIVA: Municipal.

OBJETIVOS PRINCIPALES:

Generar instancias que fomenten la participación, a través de acciones dirigidas a jóvenes y sus familias, que viven en la Villa Jaime Eyzaguirre.

Contribuir al desarrollo comunitario de los habitantes de la Villa Jaime Eyzaguirre, mediante estrategias que consideren la incorporación de los diversos actores sociales y las redes sociales existentes en el territorio.

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Anual

METAS LOGRADAS:

- 182 niños y jóvenes participaron en 01 Escuela de Fútbol.
- 30 adultos se beneficiaron con el taller de futbol destinados a ese rango etario.
- 600 beneficiarios participaron en 10 paseos de convivencia familiar unitarios.
- 150 personas participaron del aniversario del Espacio Macul.
- 30 Beneficiarios participaron de taller de Acondicionamiento físico.
- 15 beneficiarios escuela de futbol femenina.
- 105 beneficiarios participaron en 1 Instancias comunitario formativas y educativas.
- 560 beneficiarios participaron en fiesta de la chilenidad desarrollada durante el mes de septiembre.
- 220 beneficiarios participaron en la celebración del Día del Niño y la Niña, en conjunto con la comunidad y juntas de vecinos.
- 630 beneficiarios participaron en encuentros masivos.
- 50 beneficiarios con taller de baile entretenido.
- 450 asistentes al carnaval de la primavera.
- 3.826 beneficiarios se beneficiaron con el préstamo de infraestructura deportiva, salas e implementos a la comunidad (Centros De madres, Clubes de Adultos Mayores, canchas- Bingos- casamientos- bautizos-cumpleaños).
- 625 beneficiarios con puesto gratuito en 8 ferias de las pulgas.
- 310 beneficiarios menores de 15 años en pileta recreativa.

201

NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS: 7.783 personas.

Distribución espacial por Unidad Vecinal de beneficiarios en Anexo.

PRESUPUESTO INICIAL APROBADO: \$8.582.768.-

FINANCIAMIENTO: Municipal.

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROYECTO:

- Paseos de convivencia familiar.
- Realización de Encuentros Comunitarios.
- Préstamo de infraestructura e implementos a la comunidad y organizaciones de la Villa Jaime Eyzaguirre.
- Escuela de fútbol infantil, adulto y Femenina.

LOGROS:

El Centro de Integración Juvenil ha continuado fortaleciendo las actividades con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y las familias del sector.

Cabe destacar que, la consolidación de talleres como la Escuela de Futbol de Adultos, infantil y Femenina, Además la suma del taller de acondicionamiento físico y baile

entretenido. Esto ha permitido poder diversificar la oferta de servicios del Espacio Macul, siendo más atractiva para la comunidad y aumentando el uso que hacen de este espacio tanto en lo deportivo como para la convivencia comunitaria.

Las organizaciones han continuado integrándose a las diferentes actividades y talleres realizados en el Centro, cuyo espacio lo sienten como suyo, pues a través de él acceden a los beneficios y servicios que esta dependencia municipal ofrece a todos los integrantes de las familias de la Unidad Vecinal N° 5. Cabe destacar el trabajo que se ha logrado con las organizaciones que se reúnen en el Centro de Integración Juvenil, lo cual ha permitido organizarse para consolidar arreglos y recuperación de infraestructura con el programa “Quiero Mi Barrio”.

Instauramos como tradición, realización de Feria de las Pulgas una vez al mes, con inscripciones de 100 puestos de manera gratuita, generando una oferta económica a los vecinos del sector.

14.1.1.6.- ÁREA INCLUSIÓN

PROGRAMA N°1

NOMBRE DEL PROGRAMA: Programa de Migrantes

LOCALIZACIÓN: Comunal.

DURACIÓN: Anual.

INICIATIVA: Municipal.

OBJETIVO PRINCIPAL:

Promover la participación ciudadana con enfoque de género, derecho y ejercicio de ciudadanía de los vecinos de las comunidades migrantes en la comuna, además de promover espacios de encuentro con la comunidad y fortalecimiento de vínculos de las redes locales como de gobierno.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Implementación de un Programa para Migrantes en un encuadre estratégico de políticas públicas locales centrado en el fomento de la Interculturalidad, Integración e igualdad.
- Elaboración y ejecución de políticas locales orientadas a la No Discriminación a nivel transversal en la comuna de Macul, fortaleciendo el trabajo intersectorial.
- Fomento de acciones multidisciplinarias que impulsen el desarrollo igualitario.
- Consolidar derechos civiles y sociales orientados a la integración y consagración del respeto a la diversidad de etnia, credo y/o nacionalidad.

METAS LOGRADAS:

- Apertura de Oficina Migrantes a la Comunidad.
- Atención integral de casos y derivación intersectorial de los migrantes en educación, salud, beneficios sociales e Inclusión laboral.
- Sistematización de casos y derivación a unidades especializadas.
- Sensibilización comunitaria de deberes y derechos del migrante e integración intercultural.
- Consolidación del enfoque de género en Migrantes.
- 750 fichas de ingreso de Migrantes.
- 600 regularizaciones migratorias con informe socioeconómico de apelación para personas irregulares en el país, enviados al departamento de extranjería.
- 1.400 personas atendidas.
- 235 colocaciones laborales de Migrantes desde derivación del programa.
- Firma de Convenio con Universidad Academia Humanismo Cristiano Clínica Jurídica para atención casos Migrantes en regularización migratoria y casos.
- 766 ingresos a CESFAM de Migrantes de la comuna, Fonasa 1 v/s 69 ingresos a FONASA el año 2016 (Fuete: FONASA).
- 35 Ayudas sociales al mes, entregadas a Migrantes.
- Firma Convenio con ACNUR y Ministerio del Interior para Programa Asentamiento de Refugiados Sirios Macul.
- Firma convenio Sello Migrantes.
- Creación mesa de trabajo Departamento de Educación.
- Creación mesa de trabajo Departamento de Salud.
- 120 niños y niñas con su situación migratoria al día y con entrega de visa temporaria (cédula de identidad) a través del Programa “Chile te recibe” del Ministerio del Interior.
- Adjudicación Proyecto FOSIS IDEAS para la Inclusión Laboral del Migrantes.

NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS: 2.000 vecinos migrantes.

COBERTURA POR UNIDAD VECINAL (Fuente: Fichas de Ingresos Programa Migrantes)

Unidad Vecinal	Total de personas atendidas	Unidad Vecinal	Total de personas atendidas
1	22	13	32
2	42	14	36
3	38	15	34
4	42	16	18
5	36	17	4
6	58	18	71
7	16	19	12
8	27	20	6
9	22	NS/NC	14
10	20	O/C	13
11	29	S/C	1
12	49	Total:	642

PRESUPUESTO INICIAL APROBADO: \$1.032.578.-

PROYECTO FOSIS IDEAS DE INCLUSIÓN LABORAL “TODOS SOMOS MIGRANTES” 2017-2018: \$20.000.000.-

FINANCIAMIENTO: Municipal.

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:

- Acto Firma Compromiso por el Sello Migrantes.
- Firma Convenio Programa Asentamiento Sirio con Gobierno de Chile en el Palacio de la Moneda.
- Inscripción de niñas y niños migrantes en diciembre Programa “Chile te Recibe”.
- Inscripción masiva de Migrantes a Fonasa. Campaña en los meses junio y julio.
- Talleres de Sensibilización Migratoria a la comunidad y a unidades municipales en meses de marzo y mayo.
- Presentación del Proyecto de Departamento de Inclusión Social a Concejo Municipal.

PROGRAMA N°2

NOMBRE DEL PROGRAMA: Programa de Discapacidad

204

LOCALIZACIÓN: Comunal.

INICIATIVA: Municipal.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA:

Fomentar a través de la implementación de distintas acciones estratégicas, la Inclusión Social de las personas y grupos que habitan en la comuna en situación de discapacidad, con el propósito de promover una cultura de respeto a la diversidad, no discriminación, participación y corresponsabilidad, desde un enfoque de Inclusión y Derechos Humanos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA:

- Desarrollo en un encuadre estratégico de políticas públicas locales centrado en el fomento de la integración, diversidad e igualdad de derechos.
- Promover la inclusión social de personas con discapacidad a través de la promoción de coberturas sociales y técnicas a nivel municipal que provengan de enfoques multidisciplinarios que van en apoyo de este sector de la población local. Promover a su vez la asociatividad, el fortalecimiento de la familia y la sensibilización de las comunidades locales en torno a este sector de la población
- Desarrollar un programa de habilitación laboral que fortalezca las habilidades propias para su inclusión al mundo del trabajo.

- Realizar actividades públicas de promoción de la Inclusión, respeto a la diversidad humana, promoción de las culturas que cohabitan en nuestra comuna consolidando el compromiso del gobierno local de declarar a Macul como una comuna libre de discriminación.

NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS: 16 personas.

COBERTURA POR UNIDAD VECINAL:

Unidad Vecinal	Total de personas atendidas
1	1
2	-
3	2
4	-
5	-
6	-
7	-
8	-
9	2
10	-
11	2
12	-
13	-
14	-
15	1
16	2
17	-
18	6
19	-
20	-
NS/NC	-
O/C	-
S/C	-
Total:	16

METAS LOGRADAS:

Adjudicación "Proyecto EDLI" en Convenio con Servicio Nacional de Discapacidad SENADIS.

PRESUPUESTO ASIGNADO:

Programa de Discapacidad \$100.258.-

Proyecto EDLI \$69.246.152.-

FINANCIAMIENTO: SENADIS

Proyecto EDLI \$69.246.152.-

14.2. DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de vida de la población mediante el desarrollo de acciones en el entorno, destinadas a preservar la salud de las personas y mediante el manejo y protección del medio ambiente.

ÁREAS, SECCIONES O PROGRAMAS DE TRABAJO

Para velar por un medioambiente limpio y sano en nuestra comuna, se hace necesaria una intervención de carácter sustentable llevada a cabo a través de los programas de Higiene Ambiental y Zoonosis, Centro de Control Canino y Felino, Promoción de la Salud y Mejoramiento del Entorno y Fiscalización Sanitaria.

El área de Higiene ambiental y zoonosis busca disminuir al máximo el riesgo de la población a enfermar, debido a condiciones ambientales deficientes, a través de medidas de saneamiento básico y vigilancia epidemiológica. El Centro de Control Canino y Felino orienta sus actividades en mantener bajo control el número de población canina y felina y las enfermedades infecciosas y parasitarias que estas mascotas pueden transmitir al hombre, a través de esterilización, vacunación y desparasitación.

El área de Promoción de la Salud y Mejoramiento del Entorno está orientada a la formación de agentes medioambientales, que puedan intervenir en su propio entorno, previniendo, detectando y realizando acciones creativas para su medio, fomentando la creación y/o el mejoramiento de espacios comunitarios y la Tenencia Responsable de Mascotas. En el área de Fiscalización Sanitaria se establece un procedimiento que contempla la recepción de denuncias, verificación, notificación de medidas de mitigación y/o su derivación.

14.2.1. PROGRAMAS

14.2.1.1.- ÁREA HIGIENE AMBIENTAL Y ZONOSIS:

Objetivo Principal: Proteger la salud de los habitantes de la comuna de Macul, controlando los agentes infecciosos y vectores presentes en el ambiente. Vinculada a Convenio de Colaboración Municipio-SEREMI de Salud R.M.

PROGRAMA 1

NOMBRE DEL PROGRAMA: Saneamiento Básico

LOCALIZACIÓN: Comuna de Macul, todas las Unidades Vecinales.

DURACIÓN: Enero a diciembre de 2017.

INICIATIVA: Municipal.

OBJETIVO PRINCIPAL:

- Proteger la salud de los habitantes de la comuna de Macul, controlando los agentes infecciosos y vectores presentes en el ambiente.
- Conservar, mejorar y recuperar la calidad de los elementos básicos del ambiente.

METAS DEL PROGRAMA

- Efectuar 900 muestras anuales de agua potable.
- Efectuar 80 tratamientos anuales de pozos negros existentes en la comuna
- Realizar 1.800 tratamientos de desinfección anuales a establecimientos de servicio público o privado donde confluyen gran cantidad de personas, entre ellas servicios higiénicos, casinos, camarines cocinas, bodegas y otros. (4 Jardines Infantiles dependientes de la JUNJI, 4 Centros Abiertos, 1 Hogar de Ancianos y 5 Hogares de Menores, Juzgado de Policía Local, Edificio Consistorial, Edificio Raúl Silva Henríquez, DMAOS, Centro Integral del adulto mayor y Espacio Macul).
- Desratizar el canal Zanjón de la Aguada 2 veces al año.
- Realizar 1.500 tratamientos de desratización en viviendas particulares al año.
- Realizar 600 tratamientos de desinsectación en viviendas particulares al año.
- Satisfacer el 100% de la demanda de estos servicios por parte de industrias y comercio de la comuna, estimadas en seis.

NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS DIRECTOS: 149.179 vecinos.

Se adjunta distribución por Unidad Vecinal de atenciones y beneficiarios en Anexo.

207

FINANCIAMIENTO: Municipal: \$5.787.000.-

Ingresos Externos: \$3.858.000.- por concepto de cobros de desratización, desinsectación y desinfección de domicilios a beneficiarios, estipulados en Ordenanza Municipal.

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:

- Desratización de domicilios.
- Desinsectación domicilios afectados por insectos de importancia en salud pública (chinches, garrapatas, pulgas, arañas, baratas y otros)
- Desinfección mensual de hogares de ancianos, hogares de menores, centros abiertos, jardines Infantiles dependientes de la JUNJI, Juzgado de Policía Local y dependencias municipales.
- Desinfección de pozos negros y evacuación de pozos saturados.
- Control de cloro libre residual en el agua potable.
- Desratización cursos de agua que atraviesan la comuna.
- Asistencia mensual a reuniones de coordinación SEREMI de Salud R.M.
- Elaboración de informe con actividades mensuales.

LOGROS:

- 1.079 tratamientos de desratización de domicilios por demanda espontánea.

- 342 tratamientos de desinsectación de domicilios afectados por insectos de importancia en salud pública (chinchas, garrapatas, pulgas, arañas, baratas y otros).
- Desinfección de locales públicos, en 24 establecimientos mensualmente, en total 1.233 tratamientos al año.
- Tratamiento y desinfección mensual de pozos negros, actualmente 9, se realizaron 32 tratamientos.
- Evacuación de 7 pozos negros saturados.
- Desratización de sumideros de aguas lluvia en las 12 Unidades Vecinales.
- 293 controles de cloro en agua potable de domicilios particulares.

PROGRAMA 2

NOMBRE DEL PROGRAMA: Zoonosis

LOCALIZACIÓN: Comuna de Macul, todas las Unidades Vecinales

DURACIÓN: Enero a diciembre de 2017

INICIATIVA: Municipal

OBJETIVO PRINCIPAL:

Disminuir el riesgo en los habitantes de la comuna de Macul de contraer enfermedades zoonóticas.

208

METAS DEL PROYECTO:

- Efectuar 700 tratamientos contra garrapatas y parásitos internos y/o externos a caninos.
- Realizar postas de antiparasitario externo para caninos en todas las unidades vecinales que se haya solicitado, estimadas en 20.
- Atender la demanda de eutanasia de caninos y/o felinos, por enfermedades sin posibilidades de tratamiento, estimada en 180 casos anuales.

NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS DIRECTOS: 2.358 vecinos.

Se adjunta distribución por Unidad Vecinal de tratamientos y beneficiarios en Anexo.

PRESUPUESTO APRBADO: \$1.699.000.-

FINANCIAMIENTO: Municipal

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:

- Tratamiento contra sarna y ectoparásitos.

- Atención de demanda espontánea para control de ectoparásitos en dependencias del Departamento de Medio Ambiente.
- Postas de desparasitación externa canina en todas las unidades vecinales que lo soliciten entre Enero y Marzo; Septiembre y Diciembre.
- Vigilancia epidemiológica, registro, seguimiento y control de casos sospechosos, envío de animales mordedores y/o sospechosos de Rabia al ISP para su análisis u observación.
- Eutanasia de animales enfermos, en patologías avanzadas sin posibilidades de tratamiento.

LOGROS:

- Envío de 5 animales sospechosos al Instituto de Salud Pública para análisis de Rabia.
- 395 tratamientos de antiparasitario externo a caninos (garrapatas, pulgas, sarna).
- Realización de 14 actividades de aplicación de antiparasitario externo para mascotas.
- Eutanasia de 103 animales enfermos, sin posibilidades de tratamiento (100% de la demanda).

14.2.1.2 ÁREA CENTRO DE CONTROL CANINO Y FELINO

OBJETIVO PRINCIPAL

Velar por la salud de las personas de la Comuna de Macul, previniendo situaciones de riesgo entre animal y hombre, (zoonosis) a través de control de la población canina y felina, y satisfacer la demanda de nuestros vecinos frente al cuidado básico de sus mascotas.

PROGRAMA 1

NOMBRE DEL PROGRAMA: Centro Municipal de Control Canino y Felino

LOCALIZACIÓN: Avenida Quilín N°3248, Macul.

DURACIÓN: Enero a diciembre de 2017

INICIATIVA: Municipal

OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROGRAMA:

- Prevención de animales vagos (perros y gatos) a través de esterilización.
- Controlar anualmente las enfermedades virales, bacterianas y parasitarias comunes de los caninos y felinos a través de vacunaciones y antiparasitarios.
- Educar en el tema Tenencia responsable de animales a los dueños de mascotas.
- Satisfacer la demanda existente de los usuarios de la comuna de Macul, frente al cuidado básico de sus mascotas.

METAS DEL PROGRAMA:

- Vacunar al menos 800 caninos y/o felinos anualmente.
- Desparasitar al menos 300 caninos y/o felinos.
- Esterilizar máximo 500 caninos y/o felinos anualmente.
- Esterilizar 1000 caninos adicionales a través de un Programa externo.

NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS DIRECTOS: 16.921 personas.

Se adjunta distribución por Unidad Vecinal de atenciones y beneficiarios en Anexo.

FINANCIAMIENTO: Municipal: \$13.000.000.-

Ingresos Externos: \$10.846.000.- por concepto de cobros de esterilización, vacunación y desparasitación estipulado en Ordenanza Municipal.

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:

- Desparasitación y vacunación canina y felina.
- Esterilización canina y felina.

LOGROS:

- Total, atenciones a caninos y felinos 4.705.
- Realización de 578 esterilizaciones caninas y felinas, además se esterilizaron adicionalmente 2.190 perr@s GORE y 600 perr@s y gat@s SUBDERE.
- Aplicación de 256 antiparasitarios internos a caninos y felinos
- Aplicación de 1.081 vacunas (antirrábicas, óctuples y triples a caninos y felinos)

14.2.1.3.- ÁREA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO:

OBJETIVO PRINCIPAL:

Incentivar y promover la formación de ciudadanos activos y comprometidos en su espacio físico, cultural, social y ambiental para avanzar en la construcción de comunas saludables y sustentables.

PROGRAMA 1

NOMBRE DEL PROGRAMA: Participación Ciudadana en el Mejoramiento del Entorno, Educación Ambiental y Tenencia Responsable de Mascotas.

LOCALIZACIÓN: Comuna de Macul, todas las Unidades Vecinales.

DURACIÓN: Marzo a diciembre de 2017

INICIATIVA: Municipal

OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROGRAMA:

- Promover el mejoramiento y conservación del entorno a través del compromiso personal y colectivo.
- Colaborar en la formación de vecinos para que sean capaces de elaborar, ejecutar y fomentar proyectos, propuestas y acciones de prevención y protección ambiental en su territorio.
- Promover la Tenencia Responsable de Mascotas (perros y gatos).
- Iniciar el proceso de identificación y empadronamiento de mascotas y sus dueños o tenedores.

METAS DEL PROGRAMA:

- Apoyo al menos de 10 organizaciones comunitarias y/o instituciones de la comuna en la postulación de al menos un proyecto externo relacionado con la temática ambiental o mejoramiento del entorno.
- Diseño o participación en la realización de 5 campañas ambientales, sanitarias o de tenencia responsable de mascotas.
- Promover y apoyar la formación de 3 organizaciones de vecinos relacionadas con el cuidado del medio ambiente.
- Catastrar o empadronar e implantación de microchip a 1.000 mascotas.
- Realizar 10 capacitaciones sobre tenencia responsable de mascotas en las diferentes unidades vecinales de la comuna.

NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS DIRECTOS: 10.458 vecinos aproximadamente.

211

Se adjunta distribución por Unidad Vecinal de atenciones y beneficiarios como Anexo.

PRESUPUESTO APROBADO: \$900.000.-

FINANCIAMIENTO: Municipal

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:

- Realización de campañas sanitarias, ambientales y sobre Tenencia Responsable de Mascotas.
- Informar a los vecinos de la comuna sobre fondos concursables relacionados con la temática ambiental y colaboración en la postulación y ejecución de estos.
- Formar, apoyar y participar con organizaciones medio ambientales que existan en la comuna.
- Inscripción de mascotas (perros y gatos).

LOGROS:

- Realización de 12 campañas sanitarias en diferentes unidades vecinales (Operativo vacunación antirrábica UV 5, operativo veterinario UV 11, operativo veterinario UV 7, participación actividad "Gobierno Presente" UV 3, desratización Cesfam Santa

- Julia UV 3, desratización sector UV 16, operativo veterinario UV 9, cuatro participaciones en “Escuelas abiertas”.
- Realización de 9 capacitaciones sobre TRM en diferentes unidades vecinales de la comuna: Ecobarrio UV 17, reunión de dirigentes de juntas de vecinos UV 6, dos jornadas de TRM UV 6, dos jornadas de adopción UV 13 y 2, jornada de esterilización felina UV 6, apoyo actividad colegio San Marcos UV 6 y apoyo Ecoferia UV 17.
- 2.290 mascotas en Registro comunal de mascotas.

14.2.1.4.- ÁREA FISCALIZACIÓN SANITARIA:

OBJETIVO PRINCIPAL:

Controlar las condiciones sanitarias mínimas en la comuna y, en especial, la de los establecimientos de comercio, de industrias y de servicios, con el propósito de mejorar el nivel de vida de la población residente en la comuna de Macul, mediante la disminución del impacto que producen en la comunidad los factores asociados a la problemática ambiental. Esta área no se fundamenta en el cumplimiento de la Ordenanza Municipal y Convenio de colaboración con SEREMI de Salud.

VINCULADO:

- 1) Ordenanza Sobre Normas Sanitarias Básicas (Decreto N° 129 del 04.02.94).
- 2) Ordenanza sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios. (Decreto N° 1786 del 28.10.10)
- 3) Convenio de Colaboración Municipio-SEREMI de Salud

PROGRAMA 1

NOMBRE DEL PROGRAMA: Inspecciones y Fiscalizaciones

LOCALIZACIÓN: Comuna de Macul, todas las Unidades Vecinales

DURACIÓN: Enero a diciembre 2017

INICIATIVA: Municipal y Convenio de Colaboración SEREMI de Salud.

METAS DEL PROGRAMA:

- Recepcionar y gestionar el 100% de las denuncias referidas a la Ordenanza municipal sobre Normas Sanitarias Básicas.
- Fiscalización y elaboración de informe de la totalidad de las solicitudes de la SEREMI de Salud para locales de expendio de alimentos de bajo riesgo y desratizaciones por demolición.

NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS: 240 vecinos aproximadamente.

Se adjunta distribución por Unidad Vecinal de atenciones y beneficiarios, en Anexo.

FINANCIAMIENTO: Municipal, sin presupuesto asignado.

ACTIVIDADES PRINCIPALES:

- Recepción y fiscalización de denuncias referidas a la Ordenanza municipal sobre Normas Sanitarias Básicas. Notificación de medidas de mitigación y/o su derivación a la SEREMI de Salud, al Juzgado de Policía Local o a la autoridad competente.
- Inspección de establecimientos y/o locales de elaboración y/o expendio de alimentos derivados de la SEREMI de Salud.

LOGROS:

Recepción de 40 denuncias referidas a la Ordenanza Municipal y otros, se gestionaron 38, de las cuales en 6 se dejó notificación, 1 fue derivadas a La SEREMI de Salud y 2 se encuentran en trámite.

14.2.2. PROYECTOS EXTERNOS

Durante el año 2017 finalizó con éxito la ejecución de dos proyectos externos:

- a) PTRAC: Plan de Tenencia Responsable de Animales de Compañía financiado por la SUBDERE y consistió en la esterilización de mil caninos y/o felinos, se realizó a fines de 2016 hasta marzo 2017.
- b) Cuidado con el Perro: financiado por el GORE y consistió en la esterilización de cuatro mil cien perros, implantación de microchip e ingreso a base de datos regional, se realizó entre 2016 y 2017. Es importante destacar que la comuna de Macul solicitó un aumento en las esterilizaciones (500) debido al éxito del Programa.

14.2.3. FUNCIONALIDAD ADMINISTRATIVA

- **Atención de público:** recepción de solicitudes de atención, recepción y registro de denuncias, inscripciones en el “Centro de Control Canino y Felino”.
- **Ingreso de Derechos Varios** (Giros).
- **Elaboración de registros y bases de datos** por actividad realizada y unidad vecinal en libros y digital.
- **Respuesta** de Kárdex y correos electrónicos.

14.3. DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

OBJETIVO GENERAL

Colaborar al desarrollo de la salud física y mental de las personas además de su desarrollo intelectual y social, a través de la implementación en la comuna de programas actividad física, deportivos - recreacionales que procuren la integración de la comunidad sustentado por el plan comunal de actividad física y deporte.

FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

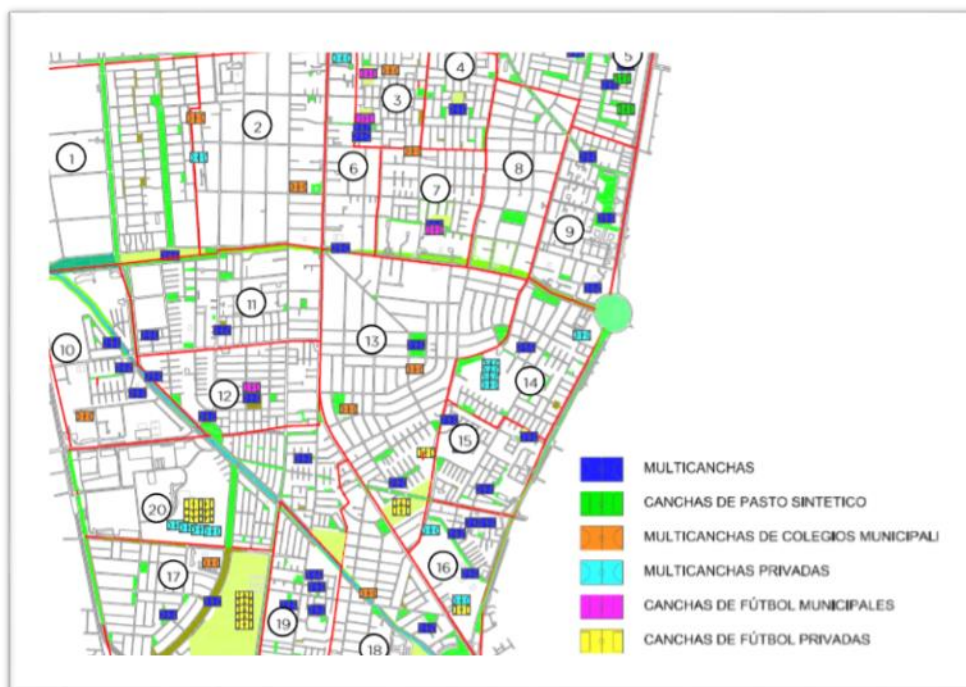
Dentro de las funciones del Departamento de Deportes podemos mencionar el mantener los canales de información con la comunidad de manera permanente, facilitando la integración de los vecinos y sus organizaciones en las variadas actividades deportivas y recreativas que se desarrollan por el equipo del Departamento de Deportes, así como también, la administración de recintos deportivos bajo la administración Municipal, además del desarrollo e implementación de actividades físicas para toda la comunidad incorporando a los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores a través de programas y proyectos municipales y/o externos.

El trabajo desarrollado el 2017, ha tenido un importante respaldo de todos los participantes de cursos y escuelas, especialmente de aquellos Talleres que mantienen las modalidades de Autofinanciamiento, así como del compromiso de cada Profesor por llevar adelante adecuadamente la Programación de sus Talleres e incentivar la participación de sus alumnos.

Gran importancia ha tenido la colaboración brindada, por Carabineros y la Corporación de Desarrollo Social de Macul, gracias a su apoyo se han realizado diversas actividades tales como Cicletadas, Encuentro Regional de Tae Kwondo, Fútbol calle, actividades recreativas en parques, paseos de verano, etc., que contaron con las medidas de seguridad que cada una de estas actividades requirió.

El respaldo mencionado precedentemente se puede apreciar con la gran asistencia que han tenido las alumnas en todas las instancias que se invitaron a participar, ya sea en Actos Cívicos, Deportivos y Encuentros Comunales, como, por ejemplo; Encuentros deportivos de talleres, Municipio en tu Barrio, entre otros.

CANCHAS Y MULTICANCHAS



Se contabilizan alrededor de 60 áreas deportivas de distintos tipos, canchas de futbol, pistas de patinaje, multicanchas para voleibol y basquetbol, las cuales son principalmente privadas y de carácter municipal.

La comuna cuenta con 37 multicanchas públicas: 34 municipales y 3 de Chile Deportes, cuya administración está distribuida en 2 municipales, 2 Concejo Local de deportes COLODYR, 29 Juntas de Vecinos y 4 Clubes deportivos.

14.1. PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPALES

El Deporte en su expresión formativa y recreativa constituye lo central de la labor en esta área por parte de la Municipalidad de Macul, Para esto se cuenta con recursos municipales. Para su ejecución los proyectos contemplan la contratación vía prestación de servicios de personal Profesional, Técnico y Monitores capacitados para cumplir labores específicas en cada una de ellos.

Durante el año 2017 se desarrollaron varios proyectos deportivos tanto con recursos municipales, como con apoyo de instituciones como Instituto Nacional del Deportes y La Seremi de Salud, abarcando todas las unidades vecinales y sectores de la Comuna.

PROGRAMA 1

NOMBRE DEL PROGRAMA: Promoción de Vida Sana

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Facilitar el acceso a la práctica permanente de actividad física en distintas disciplinas deportivas de carácter físico recreativo a grupos de Adultos Mayores, niños jóvenes y mujeres de mayor vulnerabilidad social, de acuerdo a la demanda de los beneficiarios, además de, Aumentar la cobertura de participantes de los distintos talleres, promoviendo de esta manera una vida más saludable, en las diferentes unidades vecinales que lo solicitan.

GIMNASIA ADULTO MAYOR

LOCALIZACIÓN:

UNIDAD VECINAL Nº 01	Villa Santa Carolina
UNIDAD VECINAL Nº 03	Santa Julia
UNIDAD VECINAL Nº 06	Gimnasio Municipal Quilín
UNIDAD VECINAL Nº 05	Espacio Macul
UNIDAD VECINAL Nº 11	Pedro de Valdivia
UNIDAD VECINAL Nº 14	Divina Providencia
UNIDAD VECINAL Nº 16	Rio Licura
UNIDAD VECINAL Nº 19	Lomas de Macul

UNIDAD VECINAL Nº 11 Pedro de Valdivia
 UNIDAD VECINAL Nº 18 Ramón Toro Ibáñez

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Abril a noviembre de 2017

OBJETIVO:

Ofrecer al Adulto Mayor de la Comuna actividad sana contribuyendo de esta forma a mejorar su calidad de vida, tanto física como mental. El proyecto cuenta con 10 talleres en distintos puntos de la comuna.

BAILE ENTRETENIDO

LOCALIZACIÓN:

UNIDAD VECINAL Nº 01	Colegio Bernardo Suárez
UNIDAD VECINAL Nº 05	Espacio Macul
UNIDAD VECINAL Nº 06	Gimnasio Municipal Quilín
UNIDAD VECINAL Nº 06	Gimnasio Municipal Quilín
UNIDAD VECINAL Nº 06	Gimnasio Municipal Quilín
UNIDAD VECINAL Nº 06	Gimnasio Municipal Quilín
UNIDAD VECINAL Nº 09	Villa Universidad Católica
UNIDAD VECINAL Nº 09	Plaza Halley
UNIDAD VECINAL Nº 10	Baquadano
UNIDAD VECINAL Nº 12	Santiago
UNIDAD VECINAL Nº 13	Villa Macul
UNIDAD VECINAL Nº 15	Campo Lindo
UNIDAD VECINAL Nº 15	Condominio Quilín
UNIDAD VECINAL Nº 16	Río Lincura
UNIDAD VECINAL Nº 19	Los Conquistadores

PERIÓDO DE EJECUCIÓN: Abril a noviembre de 2017

OBJETIVO:

Ofrecer a la comunidad, especialmente a mujeres dueñas de casa la oportunidad de superar el sedentarismo y obesidad, entregando una alternativa de sano esparcimiento y a la vez contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Se desarrollan 15 talleres de actividad física en distintas unidades vecinales según demanda de los solicitantes.

YOGA

LOCALIZACIÓN:

UNIDAD VECINAL Nº 6	Gimnasio Municipal Quilín
UNIDAD VECINAL Nº 6	Gimnasio Municipal Quilín
UNIDAD VECINAL Nº 6	Gimnasio Municipal Quilín

UNIDAD VECINAL N° 12	Estrella de Macul Namaste
UNIDAD VECINAL N° 12	Renacer
UNIDAD VECINAL N° 6	CIAM

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Abril a noviembre de 2017

OBJETIVO:

Ofrecer a la comunidad, especialmente a mujeres dueñas de casa la oportunidad de superar el sedentarismo y obesidad, entregando una alternativa de sano esparcimiento y a la vez contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Se desarrollan 4 talleres, en distintas unidades vecinales según demanda de los solicitantes.

BAILE COREOGRÁFICO, CHEER DANCE

LOCALIZACIÓN:

UNIDAD VECINAL N° 05	Espacio Macul
----------------------	---------------

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Abril a noviembre de 2017

OBJETIVO:

Ofrecer a la comunidad, especialmente a niñas y adolescentes la oportunidad de superar el sedentarismo y obesidad, entregando una alternativa de sano esparcimiento y a la vez contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Se desarrolla 1 taller, en unidad vecinal según demanda de los solicitantes.

ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

LOCALIZACIÓN:

UNIDAD VECINAL N° 06	Gimnasio Municipal Quilín
UNIDAD VECINAL N° 06	Gimnasio Municipal Quilín
UNIDAD VECINAL N° 06	Gimnasio Municipal Quilín
UNIDAD VECINAL N° 06	Gimnasio Municipal Quilín
UNIDAD VECINAL N° 10	Baquedano

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Abril a noviembre de 2017

OBJETIVO:

Ofrecer a la comunidad la oportunidad de superar el sedentarismo y obesidad, entregando una alternativa de sano esparcimiento y a la vez contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Se desarrollan 5 talleres, en distintas unidades vecinales según demanda de los solicitantes.

METAS LOGRADAS DEL PROGRAMA: 1.520 participantes en el año, aproximadamente.

FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA: Municipal

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA: \$26.918.812

PROGRAMA 2

NOMBRE DEL PROGRAMA: Escuelas Deportivas

LOCALIZACIÓN:

Unidad Vecinal Nº 4 Baby Futbol
Unidad Vecinal Nº 5 Baile Entretenido
Unidad Vecinal Nº 5 Basquetbol
Unidad Vecinal Nº 6 Baile Deportivo Juvenil
Unidad Vecinal Nº 6 Cheer Dance
Unidad Vecinal Nº 6 Gimnasia Rítmica
Unidad Vecinal Nº 6 Gimnasia Rítmica
Unidad Vecinal Nº 6 Basquetbol
Unidad Vecinal Nº 10 Basquetbol.
Unidad Vecinal Nº 12 Fútbol.
Unidad Vecinal Nº 12 Basquetbol

218

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Abril a noviembre de 2017

OBJETIVO:

Su objetivo fundamental es entregar un programa integral de carácter formativo, en beneficio de niñas de 4 hasta 12 años de la Comuna, entregándoles a temprana edad una buena base técnica deportiva que ofrezca oportunidad de competir.

Entregar la posibilidad de práctica deportiva en un lugar central y de fácil acceso de la comuna incorporando a niños y jóvenes que no tienen posibilidades de actividad física de carácter deportivo, recreativo y formativo. Actividades de sano esparcimiento que aleja a los jóvenes de las lacras sociales que afectan a este segmento en los últimos tiempos.

METAS LOGRADAS: 377 participantes en el año.

FINANCIAMIENTO: Municipal

PRESUPUESTO: \$8.095.809.-

PROGRAMA 3

NOMBRE DEL PROGRAMA: Verano Saludable

LOCALIZACIÓN:

Unidad Vecinal N° 05	Actividades recreativas en pileta
Unidad Vecinal N° 18	Multideportivo
Unidad Vecinal N° 4	Multideportivo
Unidad Vecinal N° 5	Baile Entretenido
Unidad Vecinal N° 5	Baby Fútbol
Unidad Vecinal N° 10	Básquetbol
Unidad Vecinal N° 15	Taller polideportivo
Unidad Vecinal N° 6	Taekwondo niños
Unidad Vecinal N° 9	Polideportivo

Además, en este proyecto se desarrollaron 3 paseos recreativos familiares en piscina AquaBuin abarcando familias de todas las unidades vecinales de la comuna de Macul.

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Enero y febrero de 2017

OBJETIVO:

Este proyecto ofrece a niños y jóvenes de la comuna la posibilidad de participar de actividades recreativas utilizando su tiempo libre en época de verano (enero y febrero). Se prepara la infraestructura de las piletas y surtidores de agua y se habilitan para el uso de niños y jóvenes a cargo de monitores y profesores que planifican diferentes actividades recreativas deportivas. Además, se realizaron actividades en algunas multicanchas de la comuna.

219

METAS LOGRADAS:

**8.162 beneficiarios de paseos recreativos familiares
662 participantes en el período de verano.**

FINANCIAMIENTO: Municipal

PRESUPUESTO: \$7.961.570.-

PROGRAMA 4

NOMBRE DEL PROGRAMA: Apoyo a Organizaciones e Iniciativas Deportivas

Este Programa se enfoca principalmente, en el apoyo a los clubes deportivos y Organizaciones funcionales en general, en la organización, logística, apoyo en actividades municipales y deportivas para la comunidad.

No podemos dejar de mencionar que el apoyo se extiende a todos los sectores de la comuna a través de diversas actividades Municipales programadas como son las celebraciones del día de la Madre, día del Adulto Mayor, día del Padre, día del Niño, celebración de fiestas Patrias, celebración de fiestas navideñas, apoyo en obras de Teatro, conciertos, etc., para ello se colabora en forma previa en el volanteo de las actividades y los mismos días de realización de los eventos, el año 1017 se incorporaron talleres Gratuitos para la comunidad.

LOCALIZACIÓN:

Unidad Vecinal Nº 6 Danza Infantil
Unidad Vecinal Nº 6 Baby Futbol (2)
Unidad Vecinal Nº 6 Acondicionamiento Físico
Unidad Vecinal Nº 6 Gimnasio Abierto
Unidad Vecinal Nº 6 GAP

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Enero a diciembre de 2017

OBJETIVO:

Apoyar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas comunales, apoyando actividades e iniciativas de organizaciones, instituciones, Clubes y/o deportistas de la Comuna. Dotando de implementación básica a organizaciones deportivas a través de la entrega masiva de implementación.

Se apoyan campeonatos entregando medallas e implementos para la premiación. Estas actividades se realizan en canchas de fútbol, multicanchas, vías y calles de la Comuna y teatro Gimnasio Quilín.

Otro objetivo fundamental es apoyar el desarrollo de actividades y eventos deportivos, recreativos y sociales, especialmente aquellos que se realizan en dependencias Municipales, colaborando con iniciativas de organizaciones e instituciones Comunales. Estas actividades se realizan principalmente en el Teatro Gimnasio Quilín, Multicanchas, Canchas de Fútbol, vías y calles de la Comuna o algún otro recinto Municipal. Además, se colabora con el apoyo de las iniciativas de actividades y eventos a nivel municipal.

METAS LOGRADAS: 2.237 beneficiarios.

FINANCIAMIENTO: Municipal

PRESUPUESTO: \$55.150.027.-

PROGRAMA 5

NOMBRE DEL PROGRAMA: Mantenimiento de Recintos Deportivos

Se enfoca principalmente en apoyar la manutención y reparación de recintos deportivos bajo la administración municipal, adquiriendo los útiles de aseo y materiales necesario, para reparaciones de los muebles, artefactos utilizados dentro del recinto de acuerdo al uso y necesidades existentes, además de, colaborar en distintas tareas de limpieza y ornato de recintos deportivos ajo la administración municipal especialmente el gimnasio municipal.

LOCALIZACIÓN:

Este Proyecto se ejecuta básicamente en aquellos recintos deportivos administrados directamente por el Departamento de Deportes como son:

Complejo Deportivo Violeta Parra.	Unidad Vecinal N° 12
Complejo Deportivo Iván Zamorano.	Unidad Vecinal N° 4
Teatro Gimnasio Quilín.	Unidad Vecinal N° 6

OBJETIVO:

Apoyar la mantención y reparación de recintos deportivos. Mejorar aquellos espacios deportivos ofreciéndole a la comunidad una alternativa para hacer deportes, en recintos apropiados para la actividad física.

METAS LOGRADAS: 19.435 beneficiarios al año.

FINANCIAMIENTO: Municipal.

PRESUPUESTO: \$1.782.956.

PROGRAMA 6

NOMBRE DEL PROGRAMA: Deporte Cofinanciado

- 1) AEROBIKE (2)
- 2) PILATES (2)
- 3) PILATES AUTENTICO
- 4) YOGA (2)
- 5) KUNG FU
- 6) KARATE ADULTOS
- 7) BODY COMBAT (1)
- 8) BAILE ENTRETENIDO (2)
- 9) AEROBICA (2)
- 10) SALSA EN LÍNEA

- 11) TAI CHI BASICO
- 12) TAI CHI AVANZADO
- 13) BASQUETBOL ADULTO
- 14) TAEKWONDO

LOCALIZACIÓN:

Unidad Vecinal Nº 6 Teatro Gimnasio Quilín

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Enero y marzo a diciembre de 2017

OBJETIVO:

Los Proyectos deportivos autofinanciados apuntan a entregar una oportunidad de realizar distinta actividad física para la comunidad a un costo muy bajo, ofreciéndole un excelente servicio. Se contratan profesores y monitores con experiencia en las distintas disciplinas. Estos talleres funcionan en el Teatro Gimnasio Quilín en distintos horarios y días. Con este tipo de proyectos autofinanciados se pretende apoyar la labor municipal en tanto que las alumnas que tengan la posibilidad de realizar aportes, permiten mejor cobertura para la práctica deportiva, focalizando de esta manera los recursos municipales en sectores de mayor vulnerabilidad social.

METAS LOGRADAS: 426 participantes

FINANCIAMIENTO:

Autofinanciado por los alumnos

PRESUPUESTO ESTIMADO: \$11.892.000.-

PROGRAMA 7

NOMBRE DEL PROYECTO EXTERNO: Promoción de Salud de la SEREMI de Salud 2017

Proyecto adjudicado a través de postulación al fondo concursable del programa promoción de salud. Incentivando y promoviendo la vida sana a través del ejercicio y del consumo de productos saludables como frutas y verduras.

CIRCUITO DE CALISTENIA

Implementación de circuito de calistenia en cuatro plazas de la comuna de Macul.

NUTRICIONISTA

- Talleres educativos sobre estilos de vida saludables.
- 6 Jornadas de monitoras de vida saludable de Jardines Infantiles.
- Material de difusión y promoción a la comunidad de Macul.

ARBITROS

Arbitraje campeonatos laborales.

MONITOR ACTIVIDADES

Evento deportivo día del niño

HIDRATACION Y ALIMENTACION

Hidratación y alimentación saludable en eventos masivos Caminata pasamos agosto, Actividades 18 de septiembre, Cierre de talleres, masivo adulto mayor, caminata pasamos agosto, masivo body combat.

TALLERES DEPORTIVOS

Yoga

Yoga para embarazadas

Pilates adulto mayor

Baile entretenido

PROFESORES DE EDUCACION FISICA

Taller de Actividad Física en Jardines Infantiles

LOCALIZACIÓN:

Se trabajó en 4 Jardines Municipales de la comuna, en Gimnasio Municipal y en Calles Abiertas, además de 5 plazas de la comuna.

223

PERÍODO DE EJECUCIÓN: de Junio a diciembre de 2017

OBJETIVO:

Su objetivo principal fue la promoción de salud a través de actividades físicas, actividades educativas de alimentación saludable y actividades masivas, lo cual se trabajó en tres ámbitos diferentes, Comunal, Laboral y Educacional.

METAS LOGRADAS: 5.716 participantes

FINANCIAMIENTO: Externo

PRESUPUESTO ASIGNADO: \$19.158.095.-

PROGRAMA 9

NOMBRE DEL PROGRAMA: Administración del Teatro Gimnasio Municipal

1. CANCHA CENTRAL:

Fue utilizado por diferentes estamentos Deportivos para el desarrollo de Actividades Recreativas y Competitivas, al mismo tiempo se utilizó en la realización de Programas Propios de la I. Municipalidad. Destacable es la gran utilización por Instituciones de carácter benéfico Social, que realizaron diversas actividades con este fin.

A continuación, se detallan algunas de las actividades más relevantes que han utilizado este sector del Gimnasio Municipal;

- Eventos a beneficios
- Actividades recreativas familiares
- Juegos inflables “Día del Niño”, Actividades recreativas
- Festival de Danza Árabe del Departamento de Cultura
- Festival Thiare, Danzas Polinésicas de Cultura
- Festival día de la Mujer por DIDECO
- Campeonato de Fútbol para funcionarios municipales
- Campeonato de Básquetbol
- Campeonato Juego deportivos escolares Fútbol y Basquetbol
- Nacional, Juegos deportivos Escolares Judo
- Diversos talleres deportivos
- Campeonato internacional de jiu jitsu
- Festival del adulto mayor, fiesta de la Primavera
- Campeonato de Físicoculturismo
- Finalización de talleres comunal
- Clases de Talleres Deportivos Municipales (Tai Chi, Gimnasia Adulto Mayor, Body Combat, Baile Entretenido, Basquetbol, Baby Fútbol, Gimnasia Rítmica)

2. SALÓN PACÍFICO:

En este salón durante el año 2017 se realizaron clases de gimnasia aeróbica, Pilates, Baile Entretenido, yoga, Baile deportivo Juvenil y Senior, Salsa, Danza infantil, Ballet, Reuniones de Corporación municipal y Programas Sociales.

3. SALA N°11

Esta sala fue facilitada principalmente para desarrollar talleres de índole social, cursos y reuniones de distintos centros de madres y adultos mayores, Cursos de Capacitación, Orquesta Juvenil, Censo.

4. SALA N°1

Esta sala fue facilitada, a distintas Instituciones especialmente, de carácter Social de la Comuna, como se señala a continuación:

- Escuelas de música del Departamento de Cultura
- Talleres del Departamento de Cultura
- Club de Tango El Gardel Chileno
- Reuniones mensuales de los Programas para el Adulto Mayor y Mujer
- Reuniones Dpto. OO.CC,
- Talleres de Baile entretenido
- Talleres de Danza Coreográfica

- Orquesta Juvenil
- Body Combat

5. SALA N°2

Esta se facilitó principalmente para talleres deportivos como yoga y Pilates ya que el piso está cubierto por tatami, además de Karate, kung Fu, Gap, taekwondo.

6. SALA SAMUEL ROMÁN

Esta se facilitó para lo siguiente:

- Reuniones varias Departamentos de la DIDECO
- Reuniones con O. Deportivas
- Reuniones del Departamento de Deportes
- Ceremonia Jardines Infantiles
- Ceremonias de graduación de Colegios y/o Liceos
- Escuela de Teatro
- Ceremonias Culturales
- Ceremonias de distintos Departamento de la DIDECO
- Escuela de Teatro, Danza Árabe y otros.
- Diálogos participativos para elaborar propuesta municipal

PROGRAMA 9

NOMBRE DEL PROGRAMA: Proyecto Deportivo Apoyo a Deportista Destacado

A través de los programas deportivos del Departamento de Deportes de la Dirección de Desarrollo Comunitario y su proyecto municipal Apoyo a Deportista Destacados, se pretendió dar el apoyo en diferentes disciplinas deportivas, con implementación, pasajes, alimentación especial, transporte entre otras cosas, los cuales son necesarios para su participación deportiva, tanto a nivel nacional como internacional, pudiendo representar a la comuna de Macul en torneos y campeonatos.

Realizar un catastro de deportistas destacados de la comuna de Macul, realizando un seguimiento de la trayectoria deportiva de cada deportista con apoyo municipal.

Durante el año 2017 se apoyaron a 9 Deportistas Destacados de la comuna de Macul dentro de las disciplinas de Patín Carrera, Patinaje Artístico, Esgrima, Gimnasia Rítmica, Ballroom, Karate y Natación.

OBJETIVO:

Su objetivo principal fue el apoyo económico a más de 8 deportistas destacados de la comuna de Macul que presentaron la documentación correspondiente (Certificado de Residencia, Curriculum deportivo, Certificado de la federación).

METAS LOGRADAS: 9 beneficiarios.

FINANCIAMIENTO: Municipal

PRESUPUESTO DESIGNADO: \$1.200.000.-

14.2. OTRAS ACTIVIDADES:

CAMPEONATOS DEPORTIVOS:

Durante el año se organizaron diversos encuentros deportivos, campeonatos y competencias entre los clubes deportivos, talleres, colegios y grupos de vecinos que funcionan en la comuna, ofreciéndoles una instancia de encuentro y participación, motivándolos a mantener sus actividades con el objeto de participar de estas actividades. Se lograron realizar mini campeonatos donde la experiencia fue inolvidable para las participantes.

Con el objetivo de hacer participar a aquellos grupos que se han formado de talleres y clubes deportivos que tienen sus equipos constituidos formalmente, durante el año se realizaron varios encuentros comunales e intercomunales.

Resumen Estadístico de Participación

Proyecto o actividad	Damas	Varones	Total
Proyecto Promoción de vida sana	720	800	1.520
Proyecto Escuelas Deportivas	192	185	377
Proyecto Verano Saludable	5.692	2.470	8.162
Apoyo a Organizaciones y Actividades Deportiva Recreativas - Entrega implementación	1.115	1.122	2.237
Mantención de recintos deportivos	9.985	9.450	19.435
Deporte Cofinanciado	343	83	426
Proyecto Promoción de Salud La Seremi	2.224	3.492	5.716
TOTALES	20.271	17.602	37.873

14.4. DEPARTAMENTO DE VIVIENDA

OBJETIVO GENERAL

El Objetivo General de nuestro Departamento de Vivienda se orienta, al logro en el acceso de las familias de nuestra comuna, principalmente de los sectores más vulnerables de ella, a los programas de vivienda vigente de la Administración Estatal, como también del Gobierno Local, y cualquier otro programa que propicie las mejoras en sus condiciones de habitabilidad, y calidad de vida en sus viviendas y entornos.

ÁREAS, SECCIONES O PROGRAMAS DE TRABAJO

El área de trabajo desarrollada por el Departamento de vivienda, está diseñada en torno al acceso a vivienda y hábitat, y la cual direcciono su quehacer durante el año 2017 a través de dos proyectos de atención hacia los vecinos de la comuna.

14.4.1. PROGRAMAS

PROGRAMA N°1

NOMBRE DEL PROGRAMA: Apoyo a Organizaciones de Vivienda

LOCALIZACIÓN: Programa ejecutado en el año 2017 principalmente, en las siguientes unidades vecinales donde existe mayor presencia de organizaciones concernientes a la temática de vivienda, y las cuales son: 01-03-05-07-11-12-14-16-18-19-20.

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Enero a diciembre de 2017.

OBJETIVO PRINCIPAL: Entregar información y asesoría acerca de los Programas Habitacionales disponibles del MINVU a los vecinos/as de la Comuna.

METAS DEL PROYECTO:

El desarrollo anual de las metas para Proyecto “Apoyo a Organizaciones de Vivienda”, consideró la atención de público en general y de integrantes de grupos, alcanzando a 2892 jefes/as de hogar y/o representantes de cada familia, en:

- 1) Asesoría de a lo menos, 12 organizaciones de vivienda para los distintos programas MINVU.
- 2) Realizar 20 reuniones con distintas organizaciones o grupos de vecinos/as de la Comuna, que soliciten asesoramiento de los distintos subsidios disponibles.
- 3) Apoyar la formación de 3 grupos para programa de Protección del Patrimonio Familiar.
- 4) Asesorar a 4 grupos para Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda (D.S 49).
- 5) Apoyar la formalización de 1 condominio de vivienda social bajo la ley 19.537 de copropiedad inmobiliaria, en sus distintas etapas.

FINANCIAMIENTO: Municipal

INICIATIVA: Proyecto de iniciativa de nuestra gestión local, que se planteó apoyar en la creación y fortalecimiento de las organizaciones de vivienda, y su incorporación a los diversos Programas Habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, asesorando a la comunidad en distintos aspectos sociales, legales, técnicos y administrativos, de manera de habilitar a la comunidad en el cumplimiento de requisitos para hacer efectiva su postulación a los programas habitacionales vigentes.

Para esto, se cuenta con el acceso a la plataforma RUKÁN, la cual es la herramienta de gestión de subsidios habitacionales proporcionada por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, además del Convenio suscrito con la SEREMI de Vivienda que nos permite tener vigente nuestra Entidad Patrocinante Municipal, en directo beneficio de la elaboración y postulación de los proyectos que se desarrollen a partir de este trabajo organizacional y de terreno.

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROYECTO:

- Reuniones, asambleas y/o jornadas informativas, de asesoramiento y/o acompañamiento, a todos los vecinos/as y organizaciones de la Comuna que los soliciten.
- Primera evaluación social, técnica y legal de potenciales postulantes.
- Coordinación de la aplicación del Registro Social de Hogares, con el Depto. de Información y Estratificación Social.
- Entrega de información y asesoría en la formación y constitución formal a las agrupaciones interesadas de la Comuna.
- Entrega de información, orientación y asesoría a las familias, con sitio propio, para acceso a Programas de Construcción de Vivienda, tendientes a mejorar su calidad de vida habitacional; y a las que poseen vivienda, a proyectos de mejoramiento de vivienda y entorno.
- Asesorar a los Condominios de Vivienda Social, para constituirse bajo la ley 19.537 de Copropiedad Inmobiliaria, realizando trámites de ámbito jurídico- administrativo, reducción a escritura pública, inscripción de Reglamento de Copropiedad y otras acciones necesarias.
- Colaborar en la convocatoria y ejecución de actividades desarrolladas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

CUMPLIMIENTO DE METAS:

En torno a las 5 metas propuestas para este proyecto de “Apoyo a Organizaciones de Vivienda”:

- 1) Se cumple satisfactoriamente la meta, logrando asesorar a 32 Organizaciones de Vivienda, para los distintos Programas Habitacionales. Obteniéndose un 266%, de cumplimiento.
- 2) En cuanto a las reuniones con distintas organizaciones o grupos de vecinos de la comuna, se logró un 180% de cumplimiento, dado que se efectuaron 36 reuniones.
- 3) En relación a la formación de grupos para Programa Protección del Patrimonio Familiar, se logra formar 14 grupos, con un 466 % de cumplimiento, los que a continuación se detallan:

Villa Santa Carolina, Condominio N° 1 Sector 5-A	U.V N° 01
Villa Santa Carolina, Condominio N° 1 Sector 5-A	U.V N° 01
Villa Jaime Eyzaguirre, Condominio N° 2	U.V N° 05
Villa Jaime Eyzaguirre, Condominio N° 4	U.V N° 05
Villa Jaime Eyzaguirre, Condominio N° 5	U.V N° 05
Villa Jaime Eyzaguirre, Condominio N° 6	U.V N° 05
Villa Jaime Eyzaguirre, Condominio N° 7	U.V N° 05
Villa Jaime Eyzaguirre, Condominio N° 13	U.V N° 05
Villa Jaime Eyzaguirre, Condominio N° 17	U.V N° 05
Villa Jaime Eyzaguirre, Condominio N° 19	U.V N° 05
Villa Jaime Eyzaguirre, Condominio N° 22	U.V N° 05

Villa Jaime Eyzaguirre, Condominio N° 30-A	U.V N° 05
Villa Los Industriales, Condominio N° 3	U.V N° 11
Las Cigüeñas	U.V N° 20

- 4) Acerca de la asesoría a 4 grupos para Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda (D.S. N° 49), se logró, ya que se orientó a 19 Comités, logrando un 475 % de cumplimiento en esta meta específica.

La Ilusión	U.V N° 03
El Futuro de Nuestros Hijos	U.V N° 03
Lumi Videla	U.V N° 03
Con Mucha Fe	U.V N° 05
Una Luz de Esperanza	U.V N° 05
Mirando al Futuro	U.V N° 05
Comunidad 7	U.V N° 07
Esperanza y Gloria	U.V N° 11
El Sueño de Todos	U.V N° 11
Renacimiento	U.V N° 12
Las Galaxias	U.V N° 12
Renacer de Macul	U.V N° 14
Santísima Trinidad	U.V N° 14
La Misión	U.V N° 14
Grez León	U.V N° 14
La Fundación	U.V N° 16
Todos Somos Macul	U.V N° 18
Juntos por Un Sueño	U.V N° 19
Futuro Bicentenario	U.V N° 20

- 5) Correspondiente a formalizar 1 condominio de vivienda social bajo la ley de copropiedad inmobiliaria. Esta se superó, producto del trabajo en terreno realizado en el último semestre 2017 por el Dpto. de vivienda, llegando a constituir 10 condominios de vivienda social, acogidos a la ley 19.537.

COBERTURA TOTAL PREVISTA: 100% de la demanda

TIPO DE COBERTURA: familias integradas a organizaciones

UNIDAD VECINAL	COBERTURA TRIMESTRAL POR UNIDAD VECINAL				
	ENERO - MARZO	ABRIL - JUNIO	JULIO - SEPTIEMBRE	OCTUBRE - DICIEMBRE	TOTAL AÑO
Nº 1	0	0	192	192	384
Nº 2	0	0	0	0	0
Nº 3	0	78	78	0	156
Nº 4	0	0	0	0	0
Nº 5	0	144	348	96	588
Nº 6	0	0	0	0	0
Nº 7	0	69	69	0	138
Nº 8	0	0	0	0	0
Nº 9	0	0	0	0	0
Nº 10	0	0	0	0	0
Nº 11	124	98	156	0	378
Nº 12	0	73	73	0	146
Nº 13	0	0	0	0	0
Nº 14	0	284	284	0	568
Nº 15	0	0	0	0	0
Nº 16	0	96	0	0	96
Nº 17	0	0	0	0	0
Nº 18	0	96	0	0	96
Nº 19	0	150	0	0	150
Nº 20	0	60	60	72	192
Total	124	1.148	1.260	360	2.892

PROGRAMA N°2

NOMBRE DEL PROGRAMA: Entidad Patrocinante Municipal

230

LOCALIZACIÓN: Proyecto dirigido a toda la Comuna, ejecutándose principalmente en el año 2017, en las Unidades Vecinales N° (1-9-5-11-18-19), alcanzando a 4132 jefes/as de hogar y/o representantes de cada familia.

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Enero a diciembre de 2017

OBJETIVO PRINCIPAL:

Elaborar, postular, ejecutar e inspeccionar proyectos de SERVIU para grupos formalizados y no formalizados de la Comuna, a los diferentes Programas del MINVU.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1) Elaborar, desarrollar y gestionar proyectos para los grupos formalizados, y no formalizados de la Comuna, para las distintas líneas programáticas de Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Programa Protección al Patrimonio Familiar Regular (D.S. 255), Llamada Extraordinario de Condominio de Vivienda Social, en sus diferentes áreas de desarrollo, Administrativo, Jurídico, Técnico – Económico, y Plan de Habilitación Social.
- 2) Contratar, ejecutar y supervisar cada obra y sus avances hasta su fin.

METAS:

- 1) Ingreso de 3 Proyectos al Programa de Protección del Patrimonio Familiar del SERVIU, en sus diferentes modalidades.
- 2) Ejecución del 100% de los Planes de Habilitación Social, de los grupos que resulten beneficiados con la obtención del respectivo subsidio habitacional.
- 3) Ejecución del 100% la Inspección Técnica de Obras, a los potenciales grupos beneficiarios de subsidio de los diferentes programas.

FINANCIAMIENTO: Municipal

INICIATIVA: Ésta tiene por objetivo apoyar la conformación y fortalecimiento de organizaciones de vivienda, y su incorporación a los diversos Programas Habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), optimizando las condiciones sociales, legales, técnicas y administrativas para su posterior postulación, iniciativa fortalecida mediante la suscripción de Convenio entre la SEREMI de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de Macul, facultando al Departamento de Vivienda contar con la coordinación de su propia Entidad Patrocinante Municipal.

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROYECTO:

Actividades fundadas en el desarrollo de las cuatro áreas de Asistencia Técnica a desarrollar por la Entidad Patrocinante Municipal, las cuales son: Área Jurídica – Área Administrativa, Área Técnica- Económica, y Plan de Habilitación Social, dichas actividades responden a los objetivos, obligaciones y derechos establecidos mediante el Convenio suscrito con SEREMI de Vivienda.

- Establecimiento de Convenios de Colaboración en el ámbito de la vivienda.
- Revisión Registro Social de Hogares, a todos los vecinos/as con demanda habitacional que lo soliciten.
- Reuniones, asambleas y/o jornadas con agrupaciones de la Comuna, de coordinación del proyecto a postular y ejecutar.
- Evaluación de viviendas para postulación a Programas de Protección al Patrimonio Familiar, Regular o Condominio de Vivienda Social, de acuerdo a la demanda.
- Coordinación y gestión permanente ante la D.O.M. para evaluar factibilidad técnica de construcción, emisión de certificados diversos, emisión de permisos de edificación o de obra menor.
- Revisión y evaluación legal de antecedentes de cada propiedad.
- Coordinación y gestión ante la Dirección Jurídica Municipal y de SERVIU, para la tramitación de toda la documentación relacionada con los proyectos.
- Coordinación y gestión ante Dpto. de O.O.C.C. y Secretaría Municipal, para la obtención de la documentación relacionada con los proyectos, en el ámbito de sus competencias.
- Coordinación y gestión ante Notario y Conservador de Bienes Raíces de Santiago, para la obtención de la documentación relacionada con los proyectos, en el ámbito de sus competencias.

- Revisión y estudio de avalúo de las propiedades.
- Elaboración de Proyectos (ámbito Legal- Administrativo, Técnico, Plan de Habilitación Social)
- Revisión y gestión de ingreso de antecedentes a sistema computacional RUKÁN de los grupos postulantes a los diferentes proyectos.
- Ingreso de los Proyectos, tanto a la SEREMI para calificación previa, y luego a SERVIU.
- Ejecución de Proyectos e Inspección Técnica de Obras.
- Ejecución de los Planes de Habilitación Social.

LOGROS:

De acuerdo a las 4 metas anteriormente señaladas:

- 1) Cumplida en un 125%, dado el ingreso de 5 Proyectos en el segundo llamado año 2017, de la Línea Extraordinaria de Condominio de Vivienda Social, regulada por el Programa de Protección del Patrimonio Familiar del SERVIU Metropolitano.

- Ingreso a SERVIU 2º Llamado para Condominio de Vivienda Social:

Villa Santa Carolina Sector 4-A – Lote 1	U.V Nº 01
Villa Jaime Eyzaguirre, Condominio Nº 25	U.V Nº 05
Villa Los Industriales – Condominio Nº 1	U.V Nº 11
Conjunto Uno Oriente, Condominio Nº 1	U.V Nº 18
Los Veleros II	U.V Nº 19

- Certificación Línea Extraordinaria Condominio de Vivienda Social, SEREMI de Vivienda Metropolitana, año 2017:

Villa Jaime Eyzaguirre, Condominio Nº 2	U.V Nº 05
Villa Jaime Eyzaguirre, Condominio Nº 4	U.V Nº 05
Villa Jaime Eyzaguirre, Condominio Nº 5	U.V Nº 05
Villa Jaime Eyzaguirre, Condominio Nº 6	U.V Nº 05
Villa Jaime Eyzaguirre, Condominio Nº 7	U.V Nº 05
Villa Jaime Eyzaguirre, Condominio Nº 13	U.V Nº 05
Villa Jaime Eyzaguirre, Condominio Nº 19	U.V Nº 05
Villa Jaime Eyzaguirre, Condominio Nº 22	U.V Nº 05
Villa Jaime Eyzaguirre, Condominio Nº 30-A	U.V Nº 05
Villa Los Industriales, Condominio Nº 3	U.V Nº 11

- Solicitud de Asignación Directa con fecha 11 de septiembre del 2017, para proyecto Villa Universidad Católica, donde se solicita evaluar recursos adicionales para el Conjunto Habitacional catalogado como Vivienda Económica de la Comuna de Macul.

- 2) Meta cumplida, en torno, a la Ejecución del 100% de Planes de Habilitación Social, actividades diseñadas para el acompañamiento de la organización comunitaria fortalecida y potenciada por el Dpto. de Vivienda, para su postulación y obtención

de recursos desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Los proyectos ejecutados durante el año 2017, fueron los siguientes:

Conjunto Los Plátanos, Parque Residencial Sta. Carolina
 Villa Santa Carolina 4-B
 Villa Los Industriales, Condominio 1º
 Villa Jaime Eyzaguirre – Condominio Nº 20.
 Villa Jaime Eyzaguirre – Condominio Nº 18.
 Condominio La Palmera

- 3) Así mismo se llevó a cabo el 100% de la Inspección Técnica de Obras comprometida para la ejecución de los proyectos mencionados hasta la culminación del proceso constructivo, cumpliendo su supervisión semanal, hasta que se certifique la recepción de dichos proyectos por las Instituciones que participan del proceso SEREMI de Vivienda, SERVIU Metropolitano, y la EGIS Municipal.

PROYECTO: Entidad de Gestión Inmobiliaria Social y PSAT

COBERTURA TOTAL PREVISTA: 100% de la demanda

TIPO DE COBERTURA: Atención de Público en oficina

UNIDAD VECINAL	COBERTURA TRIMESTRAL POR UNIDAD VECINAL				
	ENERO - MARZO	ABRIL - JUNIO	JULIO - SEPTIEMBRE	OCTUBRE - DICIEMBRE	TOTAL AÑO
Nº 1	27	38	38	19	122
Nº 2	35	28	27	19	109
Nº 3	86	74	79	74	313
Nº 4	115	94	94	65	368
Nº 5	116	122	103	82	423
Nº 6	9	12	15	3	39
Nº 7	32	37	37	19	125
Nº 8	40	24	60	18	142
Nº 9	32	50	47	33	162
Nº 10	22	26	40	23	111
Nº 11	94	97	102	57	350
Nº 12	92	101	112	77	382
Nº 13	36	42	31	27	136
Nº 14	52	59	66	53	230
Nº 15	84	76	77	41	278
Nº 16	40	41	40	22	143
Nº 17	10	12	13	5	40
Nº 18	60	45	55	40	200
Nº 19	80	42	58	39	219
Nº 20	49	37	42	31	159
TOTALES	1.111	1.057	1.136	747	4.051
Otras comunas	12	38	16	15	81
TOTALES	1.123	1.095	1.152	762	4.132

CUADRO RESUMEN PROYECTOS ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL

Nombre C.V.S.	Ubicación	Tipo de Trabajo Desarrollado	Nº de Familias beneficiadas	Monto Total Proyecto	Utilidad que recibe E.P. Municipal	Aporte Municipal
Conjunto Los Plátanos, Parque Residencial Sta. Carolina	U.V. Nº01	-Mejoramiento de fachadas	80	7.600UF subsidio	680 U.F.	\$ 0.-
		-Mejoramiento de balcones		+ 80UF ahorro		
		-caja escalera, bodegas y caseta de acceso		7.680 UF		
Villa Santa Carolina 4-B	U.V. Nº01	-Retiro asbesto cemento.	54	5.400UF subsidio	459 U.F.	\$ 0.-
		-Cambio de techumbre		+ 54UF ahorro		
		-Cambio canales y bajadas de aguas lluvias		5.454 UF		
		-Mejoramiento de estucos y pintura de fachadas.				
		-Erradicación de plagas (palomas)				
Villa Los Industriales, Condominio 1º	U.V. Nº01	Retiro asbesto cemento.	54	5.130UF subsidio	459 U.F.	\$ 0.-
		-Cambio de techumbre		+ 54UF ahorro		
		-Cambio canales y bajadas de aguas lluvias		5.184 UF		
		-Mejoramiento de estucos y pintura de fachadas.				
		-Erradicación de plagas (palomas)				
VILLA JAIME EYZAGUIRRE – CONDOMINIO Nº 20.	U.V. Nº 05	-Retiro asbesto cemento.	64	9.600UF subsidio	544 U.F.	\$ 0.-
		-Cambio de techumbre en metal galvanizado, aislación y reforzamiento de costaneras en los 4os pisos.		+ 64UF ahorro		
		-Cambio canales y bajadas de aguas lluvias.		9.664 UF		
		-Mejoramiento de estucos y pintura de fachadas.				
		-Erradicación de plagas (palomas)				
VILLA JAIME EYZAGUIRRE – CONDOMINIO Nº 18.	U.V. Nº 05	-Retiro asbesto cemento.	48	7.200UF subsidio	408 U.F.	\$ 0.-
		-Cambio de techumbre en metal galvanizado, aislación y reforzamiento de costaneras en los 4os pisos.		+ 48UF ahorro		
		-Cambio canales y bajadas de aguas lluvias.		7.248 UF		
		-Mejoramiento de estucos y pintura de fachadas.				
		-Erradicación de plagas (palomas)				
Condominio La Palmera	U.V. Nº 13	- TÍTULO I, cierre perimetral, tipo Reja Metálica	24	1.089,12UF	168 U.F.	\$ 24 U.F.
		-TÍTULO II, cambio de ventanas de fierro, por ventanas simple de aluminio		831,12 UF		
		Reemplazo canaletas aguas lluvias, fierro galvanizado, sólo en block Nº 3950 A-B		+ 24 ahorro		
				1.944,24 UF		
Totales			324	\$ 996.195.284	\$ 72.836.964	24 UF.

(*) UF calculada al 31 de diciembre de 2017 (\$26.798.-).

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEPARTAMENTO DE VIVIENDA MACUL

Condominio de Vivienda Social en ejecución 2017.



35





Villa Jaime Eyzaguirre
Condominio N°21

ANTES



DESPUÉS

Villa Jaime Eyzaguirre
Condominio N°21



Condominio La Palmera

ANTES



DESPUÉS

Condominio La Palmera



Villa Santa Carolina 4B

ANTES



DESPUÉS

Villa Santa Carolina 4B



Conjunto Los Platanos Parque Residencial Santa Carolina

ANTES



DESPUÉS

Conjunto Los Platanos Parque Residencial Santa Carolina

14.5. DEPARTAMENTO DE CULTURA

OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO

- Generar espacios e instancias de identificación y de interacción social frente a estímulos Culturales-Comunal.
- Fomentar el desarrollo integral de los vecinos e impulsar el interés por participar en talleres y asistir a eventos culturales, en distintas unidades vecinales de la comuna.
- Generar y ofrecer espacios que permitan a las agrupaciones de la comuna mostrar su trabajo, dentro de la comuna.

FUNCIONES

- Entregar a la comunidad la opción de realizar estudios en forma seria y sistemática en las disciplinas artísticas en un nivel básico a cargo de un profesional del área. Entregar herramientas que canalicen y estimulen el desarrollo creativo, reforzar la autoestima por medio del descubrimiento cultural.
- Crear una agenda atractiva con eventos y programas culturales de alta calidad, relevantes y significativos en el ámbito comunal y nacional.
- Creación de programas de itinerancias que contengan acciones culturales desarrolladas por agrupaciones de la comuna y externas.
- Mantener canales de información permanentes y adecuados con la comunidad, que faciliten la participación de los vecinos y sus organizaciones en las diversas actividades culturales desarrolladas por el Departamento.

14.5.1. PROGRAMAS Y PROYECTOS

La Cultura en su expresión formativa y cultural constituye lo central de la labor en esta área por parte de la Municipalidad. Para esto se cuenta con recursos municipales y en este caso un importante aporte de los propios participantes a través de los proyectos autofinanciados.

Para su ejecución los proyectos contemplan la contratación vía prestación de servicios de personal Profesional y Monitores capacitados para cumplir labores culturales y específicas en cada una de ellos.

La comunidad ha reaccionado favorablemente con todos los talleres y eventos que ha efectuado este Departamento, como se demuestra y aprecia, debido a la asistencia de todos los vecinos que han querido participar en diversas actividades tales como en Actos Cívicos, Obras de Teatro, Feria Costumbrista, Itinerancias de Verano, Talleres, Muestra Folclórica entre otros

PROGRAMA N°1

NOMBRE DEL PROGRAMA: Panorama Cultural

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

- Generar espacios e instancias de identificación Cultural-Comunal.
- Generar espacios de interacción social frente a estímulos Culturales.
- Fomentar e impulsar el interés de los vecinos de Macul por participar y asistir a Eventos culturales.
- Generar espacios que permitan a agrupaciones de la Comuna mostrar su trabajo.

METAS LOGRADAS:

- Realización de cuatro obras de teatro con compañías externas.
- Realización de Festivales de música y folclore tales como Festival rock y festival de danza árabe.
- Conmemoración del día de la danza y del día del folclore además de gran participación ciudadana en día del patrimonio y carnaval Santiago es mío.
- Realización de exposiciones en el área artes plásticas.
- Realización de dos eventos folclóricos de carácter masivo.

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Febrero a diciembre de 2017

FINANCIAMIENTO: Municipal

239

EVENTOS:

FEBRERO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	UV	N° PERSONAS
09-02-2017	CINE, Jaime Eyzaguirre	Panorama Cultural	5	80
10-02-2017	CINE, espacio Macul	Panorama Cultural	5	75
10-02-2017	CINE, Jaime Eyzaguirre	Panorama Cultural	5	80
11-02-2017	CINE, Espacio Macul	Panorama Cultural	5	75

ABRIL	ACTIVIDAD	PROGRAMA	UV	N° PERSONAS
15-04-2017	Presentación obra de teatro "Pascua en peligro" compañía Vacos. Explanada municipal	Panorama Cultural	2	80
28-04-2017	Presentación obra de teatro "Jesucristo Superstar". Compañía invictus. Gimnasio municipal	Panorama Cultural	2	400
29-04-2017	Presentación obra de teatro "Jesucristo Superstar". Compañía invictus. Gimnasio municipal	Panorama Cultural	2	350
29-04-2017	Celebración "Día internacional de la danza". explanada municipal, quilín.	Panorama Cultural	2	300

MAYO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	UV	N° PERSONAS
12-05-2017	REUNION CULTURA	Panorama cultural	6	58
19-05-2017	expo pintura panul	panorama cultural	2	250
21-05-2017	malón bailable	panorama cultural	7	40
22-05-2017	inauguración pictórica panul	panorama cultural	2	60
24-05-2017	charla prevención de enfermedades	panorama cultural	7	70
28-05-2017	Día del patrimonio, Castillo Vásquez. Producción y desarrollo	Panorama cultural	2	950
29-05-2017	lunes cultural	Panorama cultural	6	70
30-05-2017	charla	Panorama cultural	6	50
JUNIO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	UV	N° PERSONAS
02-06-2017	jornada auto ayuda	panorama cultural	11	16
10-06-2017	Recital sala Samuel Román. Producción y desarrollo	panorama cultural	6	120
19-06-2017	Presentación Luttier, salón CIAM, producción y desarrollo	panorama cultural	7	140
20-06-2017	Muestra Luttier, salón CIAM, salón CIAM, producción y desarrollo	panorama cultural	7	80
20-06-2017	lunes culturales, salón CIAM, producción y desarrollo	panorama cultural	7	230
20-06-2017	obra de teatro, salón CIAM, producción y desarrollo	panorama cultural	7	80
JULIO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	UV	N° PERSONAS
06-07-2017	teatro (el túnel), producción y desarrollo	panorama cultural	6	100
06-07-2017	danza Walmapu, producción y desarrollo	panorama cultural	7	160
09-07-2017	expo juguetes, producción y desarrollo	panorama cultural	6	350
09-07-2017	malón bailable, producción y desarrollo	panorama cultural	7	100
12-07-2017	Dibam móvil, producción y desarrollo	panorama cultural	6	80
13-07-2017	Cine infantil, producción y desarrollo	panorama cultural	6	97
14-07-2017	talento crudo producción y desarrollo	panorama cultural	6	100
17-07-2017	Cine infantil, producción y desarrollo	panorama cultural	6	26
18-07-2017	Cine infantil, producción y desarrollo	panorama cultural	6	47
19-07-2017	Cine infantil, producción y desarrollo	panorama cultural	6	51
20-07-2017	Cine infantil, producción y desarrollo	panorama cultural	6	21
21-07-2017	cine infantil, producción y desarrollo	panorama cultural	6	13
22-07-2017	cuenta cuentos, producción y desarrollo	panorama cultural	6	35
22-07-2017	cine infantil, producción y desarrollo	panorama cultural	6	42
23-01-2000	malón bailable producción y desarrollo	panorama cultural	7	70
27-07-2017	Presentación esc. de teatro producción y desarrollo	panorama cultural	6	100

SEPTIEMBRE	ACTIVIDAD	PROGRAMA	UV	N° PERSONAS
04-09-2017	Cueca-ton, producción y desarrollo	panorama cultural	6	120
09-09-2017	esquinazo	panorama cultural	12	80
11-09-2017	esquinazo	panorama cultural	6	70
12-09-2017	esquinazo	panorama cultural	13	90
15-09-2017	esquinazo	panorama cultural	2	58
15-09-2017	feria Rauden	panorama cultural	11	120
23-09-2017	concierto orquesta	panorama cultural	2	400
25-09-2017	cueca ton	panorama cultural	6	120

OCTUBRE	ACTIVIDAD	PROGRAMA	UV	N° PERSONAS
07-10-2017	Fest rock, producción y desarrollo	panorama cultural	11	200
15-10-2017	Santiago es mío, producción y desarrollo	panorama cultural	6	200
21-10-2017	feria friki, producción y desarrollo	panorama cultural	2	500

NOVIEMBRE	ACTIVIDAD	PROGRAMA	UV	N° PERSONAS
11-11-2017	concierto voces para violeta, producción y desarrollo	panorama cultural	2	70
20-11-2017	Obra de teatro en Sala Samuel Román, producción y desarrollo	panorama cultural	6	15
10-11-2017	Recital ochentero, tributo a Soda Stereo, producción y desarrollo	panorama cultural	6	450
25-11-2017	Cine Castillo Vásquez, producción y desarrollo.	panorama cultural	2	50
26-11-2017	Reconocimiento a Mario Lorca. Producción y desarrollo	panorama cultural	7	100
26-11-2017	Festival feria purna, gimnasio municipal. Producción y desarrollo	panorama cultural	6	200

DICIEMBRE	ACTIVIDAD	PROGRAMA	UV	N° PERSONAS
20-12-2017	termino de taller de guitarra. Sala Samuel Román	panorama cultural	6	20
23-12-2017	concierto navidad. Producción y desarrollo	panorama cultural	6	500

PROGRAMA N°2

NOMBRE DEL PROGRAMA: Cultura en Tu Barrio, Fomento a la Lectura y Apoyo de Iniciativas

OBJETIVOS:

- Brindar Apoyo de Iniciativas Culturales tanto de Agrupaciones como de artistas individuales de la Comuna.

- Incentivar una agenda anual de Talleres culturales en el territorio, que promuevan la participación de los vecinos ampliando la cobertura a la comunidad

METAS LOGRADAS:

- Aumento en la participación de los vecinos en talleres y actividades culturales.
- Apoyo y compañía en acciones culturales de creación individual y colectiva local.
- Apoyo constante a solicitudes de vecinos en actividades culturales y de ayuda comunitaria.
- Apoyo permanente en actividades municipales de las distintas direcciones y departamentos.
- Realización de 13 talleres en distintas Unidades Vecinales de la comuna.
- Realización de 10 talleres en CIAM, Gimnasio municipal y Castillo municipal.
- Jornadas culturales de creación local en la comuna.
- Apoyo biblioteca comunitaria.

EVENTOS:

FEBRERO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	UV	N° PERSONAS
03-02-2017	BINGO SOLIDARIO, audio mediano Espacio Macul	Cultura en tu Barrio	5	200
15-02-2017	ENCUENTRO TERRITORIAL, junta de vecino, Villa Macul	Cultura en tu barrio	13	30
15-02-2017	perifoneo DIA DEL AMOR, Jaime Eyzaguirre	Cultura en tu Barrio	5	300
16-02-2017	Audio mediano DIA DEL AMOR Espacio Macul	Cultura en tu barrio	5	300
18-02-2017	audio básico FERIA DE LAS PULGAS, plaza Hernán Trizano	Cultura en tu Barrio	11	200
18-02-2017	perifoneo PLAZAS ENTRETENIDAS, Macul	Cultura en tu barrio	6	300
19-02-2017	audio mediano COLONIAS URBANAS, 23 de enero	Cultura en tu Barrio	12	200
23-02-2017	Audio básico EXPO FERIA, explanada Quilín	Cultura en tu barrio	6	250
23-02-2017	Audio básico EXPO FERIA, explanada Quilín	Cultura en tu Barrio	6	250
24-02-2017	Audio básico EXPO FERIA, explanada Quilín	Cultura en tu barrio	6	250
24-02-2017	Audio mediano CINE, plaza Baden Powell	Cultura en tu Barrio	11	90
25-02-2017	audio mediano CINE, Plaza Gabriela Mistral	Cultura en tu barrio	5	70

MARZO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	UV	N° PERSONAS
02-03-2017	audio básico REUNION BENEF. SOCIAL, sala Samuel Román	Cultura en tu Barrio	6	120
03-03-2017	audio mediano FIN DEL VERANO, Espacio Macul	Cultura en tu barrio	5	180
03-03-2017	audio básico COMITES DE VIVIENDA, sala Samuel Román	Cultura en tu Barrio	6	70
04-03-2017	audio mediano BINGO SOLIDARIO sede Vimasur	Cultura en tu barrio	10	60
04-03-2017	audio básico INAUG. BAÑOS SEDE villa Sta. Carolina	Cultura en tu Barrio	1	50
04-03-2017	audio mediano BINGO SOLIDARIO, villa Chillan	Cultura en tu barrio	19	140
06-03-2017	audio básico DESAYUNO CIAM	Cultura en tu Barrio	13	80
06-03-2017	audio básico REUNION CIAM	Cultura en tu barrio	13	70
08-03-2017	audio básico ENCUESTRO VECINOS plaza Joaquín Rodríguez	Cultura en tu Barrio	11	60
08-03-2017	audio básico FERIA FOM. PRODUCT. Explanada Quilín	Cultura en tu barrio	6	240
09-03-2017	2 audios básicos FERIA CIAM	Cultura en tu Barrio	13	180
09-03-2017	audio mediano BECA MACUL, explanada Quilín	Cultura en tu barrio	6	360
10-03-2017	audio básico EVENTO MUJER GIMNASIO	Cultura en tu Barrio	6	170
10-03-2017	audio básico TEJEDORAS, plaza Juan Bayinka	Cultura en tu barrio	18	90
11-03-2017	apoyo técnico EVENTO MUJER MASIVO, Quilín 3250	Cultura en tu Barrio	6	450
13-03-2017	audio básico INAGURACION FERIA RAUDEM, quilín	Cultura en tu barrio	6	120
16-03-2017	audio básico FIRMA SELLO MIGRANTES, explanada Quilín	Cultura en tu Barrio	6	200
20-03-2017	perifoneo QUIERO MI BARRIO, villa el esfuerzo	Cultura en tu barrio	11	300
21-03-2017	audio básico ESCUELA ESPECIAL PEDRO DE VALDIVIA	Cultura en tu Barrio	8	460
21-03-2017	perifoneo QUIERO MI BARRIO, villa Jaime Eyzaguirre	Cultura en tu barrio	5	300
21-03-2017	audio básico QUIERO MI BARRIO, capilla	Cultura en tu Barrio	11	120
22-03-2017	audio básico QUIERO MI BARRIO, Espacio Macul	Cultura en tu barrio	5	80
23-03-2017	audio básico PARTIDO CHILE/ARGENTINA, espacio Macul	Cultura en tu Barrio	5	300
24-03-2017	audio básico OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, Campo Lindo 4010	Cultura en tu barrio	15	120
25-03-2017	audio básico CELEBRACION DIA DE LA MUJER, Sta. Julia	Cultura en tu Barrio	7	300
28-03-2017	audio básico ENCUESTRO DE EMPRESARIOS, sala Samuel Román	Cultura en tu barrio	6	110
29-03-2017	audio básico CHARLA SERCOTEC, sala 1	Cultura en tu Barrio	6	100
30-03-2017	audio básico OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, sala Samuel Román	Cultura en tu barrio	6	80

ABRIL	ACTIVIDAD	PROGRAMA	UV	N° PERSONAS
01-04-2017	audio básico ENCUENTROS RITMOS URBANOS, Quilín 3250	Cultura en tu Barrio	6	200
01-04-2017	audio básico FRENTE AMPLIO, salón José Artigas	Cultura en tu barrio	2	120
01-04-2017	audio básico FERIA DE LAS PULGAS, plaza Pedro Valdivia	Cultura en tu barrio	11	240
01-04-2017	audio básico ENCUENTRO MURALISTAS, Los cisnes 3060	Cultura en tu Barrio	20	300
01-04-2017	audio básico BINGO BENEFICIO, Los Cisnes 3060	Cultura en tu barrio	20	280
02-04-2017	audio básico BINGO BENEFICIO, Vía Láctea 4267	Cultura en tu Barrio	12	140
02-04-2017	audio básico ENCUENTROS RITMOS URBANOS, Departamento deporte, Quilín 3250	Cultura en tu barrio	6	200
03-04-2017	audio básico CIAM REUNION MENSUAL, programa mayor. Quilín 3250	Cultura en tu Barrio	6	80
04-04-2017	audio básico DESAYUNO DIA DE LA MUJER, programa de la mujer, Quilín 3250	Cultura en tu barrio	6	60
05-04-2017	audio básico EXPO FERIA, fomento. Explanada Quilín	Cultura en tu Barrio	6	79
05-04-2017	audio básico FIRMA CONVENIO TESORERIA, comunicaciones. Los Plátanos 3130	Cultura en tu barrio	2	200
06-04-2017	audio básico EXPO FERIA, fomento. Explanada Quilín	Cultura en tu Barrio	6	150
06-04-2017	audio mediano DIA DEL DEPORTE, municipal. Colegio D200.	Cultura en tu barrio	13	250
06-04-2017	audio básico ENCARGADAS TERRITORIAL, Quilín 3250	Cultura en tu Barrio	6	90
07-04-2017	audio básico EXPO FERIA, fomento. Explanada Quilín	Cultura en tu barrio	6	130
07-04-2017	audio básico OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, OPD. Quilín 3250	Cultura en tu Barrio	6	70
08-04-2017	audio mediano 1° ENCUENTRO ADULTO MAYOR. Espacio Macul	Cultura en tu barrio	5	90
08-04-2017	audio básico FERIA DE SERVICIO - LA ARBOLEDA, DIDECO. Los Plátanos 3858	Cultura en tu Barrio	7	110
08-04-2017	audio mediano BINGO - SALA 1, Quilín 3250	Cultura en tu barrio	6	60
08-04-2017	audio mediano ZUMBATON, Junta Vecinos 23 enero.	Cultura en tu Barrio	12	30
08-04-2017	audio grande EVENTO "WALMAPU" Salón Artigas.	Cultura en tu barrio	2	180
09-04-2017	audio mediano MALÓN BAILABLE ADULTO MAYOR, CIAM	Cultura en tu Barrio	7	40
10-04-2017	audio mediano PROGRAMA SENDA, previene. Quilín 3258	Cultura en tu barrio	6	30
11-04-2017	perifoneo ESTERILIZACION CANINA. Villa Macul Sur	Cultura en tu Barrio	13	-
11-04-2017	audio mediano INAGURACION Pueblito Macul. Pza. Avda. Quilín.	Cultura en tu barrio	6	90
11-04-2017	audio básico REUNION SENAME, OPD. Sala Samuel Román	Cultura en tu Barrio	6	70
11-04-2017	audio básico REUNIÓN RELIGIOSA, Org. religiosa. Salón Artigas	Cultura en tu barrio	2	100
15-04-2017	audio básico MISA VIGILIA, Org religiosa. Capilla Espíritu Santo	Cultura en tu Barrio	8	120
22-04-2017	audio mediano ECO TIERRA. Sede UV 17	Cultura en tu barrio	17	58
23-04-2017	audio mediano MALON BAILABLE ADULTO MAYOR, CIAM	Cultura en tu Barrio	7	30
24-04-2017	audio mediano LUNES CULTURALES. CIAM	Cultura en tu barrio	7	350
27-04-2017	audio mediano PROGRAMA MUJER. CIAM	Cultura en tu Barrio	7	70
27-04-2017	audio simple DIA DEL CARABINERO. 46 Comisaría	Cultura en tu barrio	11	45
27-04-2017	audio simple REUNIÓN SENDA. Quilín 3250	Cultura en tu Barrio	6	60
27-04-2017	audio simple CELEBRACIÓN DÍA DEL CARABINERO, municipal. Castillo	Cultura en tu barrio	2	80
27-04-2017	audio simple CUENTA PUBLICA, comunicaciones. Salón Artigas	Cultura en tu Barrio	2	350
28-04-2017	audio básico CLUB ADULTO MAYOR. CIAM	Cultura en tu barrio	7	120
28-04-2017	producción JESUCRISTO SUPERSTAR, DIDECO. Gimnasio Municipal	Cultura en tu Barrio	6	400
29-04-2017	producción JESUCRISTO SUPERSTAR, DIDECO. Gimnasio Municipal	Cultura en tu barrio	6	350

MAYO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	UV	N° PERSONAS
02-05-2017	Reunión programa mujer	Cultura en tu Barrio	6	40
02-05-2017	Misa carabineros	Cultura en tu Barrio	11	80
04-05-2017	Juramento alguaciles	Cultura en tu barrio	11	120
04-05-2017	Inauguración tele-rehabilitación	Cultura en tu Barrio	7	100
05-05-2017	Concierto de coro barnallata	Cultura en tu barrio	7	60
05-05-2017	Colegio de profesores	Cultura en tu Barrio	2	50
05-05-2017	Junta de vecino villa Macul	Cultura en tu barrio	13	60
06-05-2017	Reunión programa de la mujer	Cultura en tu Barrio	7	87
06-05-2017	Feria de las pulgas	Cultura en tu barrio	5	300
06-05-2017	BINGO VECINAL, apoyo audio básico	Cultura en tu Barrio	16	200
06-05-2017	BINGO VECINAL, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	100
07-05-2017	Malón bailable, apoyo audio básico	Cultura en tu Barrio	7	47
08-05-2017	REUNION , apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	7	25
09-05-2017	REUNION, apoyo audio básico	Cultura en tu Barrio	7	60
14-05-2017	Malón bailable, apoyo audio básico	Cultura en tu Barrio	7	90
14-05-2017	PEÑAFOLCLORICA, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	2	250
15-05-2017	Perifoneo	Cultura en tu Barrio	14	-
15-05-2017	Reunión, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	70
16-05-2017	Perifoneo	Cultura en tu Barrio	11	300
16-05-2017	Perifoneo	Cultura en tu Barrio	13	300
16-05-2017	Lanzamiento del libro, apoyo audio básico	Cultura en tu Barrio	7	120
17-05-2017	luzamiento bandera gay y trans. , apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	2	40
17-05-2017	Conversatorio diversidad, apoyo audio básico	Cultura en tu Barrio	6	30
17-05-2017	Once de la diversidad, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	5	200
25-05-2017	Quiero mi barrio, apoyo audio básico	Cultura en tu Barrio	2	350
25-05-2017	Cabildo seguridad, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	2	200
25-05-2017	charla prevención de enfermedades, apoyo audio básico	Cultura en tu Barrio	6	200
26-05-2017	atención extendida, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	40
29-05-2017	charla auto cuidado, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	46

JUNIO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	UV	N° PERSONAS
01-06-2017	encuentro con jóvenes, apoyo audio básico	Cultura en tu Barrio	6	60
03-06-2017	reunión Robert Díaz, apoyo audio básico	Cultura en tu Barrio	12	35
03-06-2017	bingo solidario, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	16	200
04-06-2017	malón bailable, apoyo audio básico	Cultura en tu Barrio	7	100
04-06-2017	Celebración junta de vecinos 12, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	12	70
05-06-2017	reunión club adulto mayor, apoyo audio básico	Cultura en tu Barrio	6	80
06-06-2017	Reunión, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	60
07-06-2017	expo ferias, apoyo audio básico	Cultura en tu Barrio	6	200
08-06-2017	expo ferias, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	200
09-06-2017	expo ferias, apoyo audio básico	Cultura en tu Barrio	6	200
09-06-2017	reunión, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	100
09-06-2017	reunión, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	60
14-06-2017	reunión, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	7	60
14-06-2017	reunión, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	40
17-06-2017	bingo solidario, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	300
17-06-2017	bingo solidario, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	2	40
17-06-2017	bingo solidario, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	2	120
19-06-2017	celebración día del padre	Cultura en tu barrio	8	200
19-06-2017	reunión	Cultura en tu barrio	7	80
21-06-2017	Recreos entretenidos, colegio, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	13	300
22-06-2017	entrega de diplomas, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	7	80
22-06-2017	Charla motivacional, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	7	40
22-06-2017	izamiento bandera mapuche	Cultura en tu barrio	2	60
27-06-2017	Mesa barrial, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	13	110
28-06-2017	mesa barrial, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	80
30-06-2017	Tallarinata territorio, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	20	200

JULIO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	UV	CANT. PERSONAS
01-07-2017	Bingo solidario , apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	13	200
03-01-2000	Reunión, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	80
03-07-2017	Reunión, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	7	45
04-07-2017	Reunión centros de madres, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	80
04-07-2017	Consejo escolar, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	40
04-07-2017	Mesa barrial , apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	13	100
04-07-2017	Mesa barrial, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	17	22
05-07-2017	Expo feria, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	100
06-07-2017	Expo feria, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	100
07-07-2017	Expo feria, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	100
07-07-2017	Actividad, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	11	200
08-07-2017	Mesa barrial salesianos, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	19	90
08-07-2017	Bingo solidario, apoyo audio básico, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	2	100
08-07-2017	Bingo, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	12	120
08-07-2017	Bingo, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	15	150
08-07-2017	Reunión, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	90
10-07-2017	Seminario, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	7	-
13-07-2017	Mesa barrial, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	13	300
15-07-2017	Actividad discapacidad, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	2	-
18-07-2017	Acto, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	11	80
20-07-2017	Colonias urbanas, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	12	100
22-07-2017	Peña folclórica, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	2	300
23-07-2017	24 horas, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	120
28-07-2017	Atención extendida, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	300
29-07-2017	Inauguración, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	8	200
29-07-2017	Cena bailable, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	2	250

AGOSTO	ACTIVIDAD	PROGRAMA	UV	N° PERSONAS
02-08-2017	Feria muestra, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	-
03-08-2017	Feria muestra, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	200
04-08-2017	Feria muestra, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	120
06-08-2017	Día del niño, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	3000
10-08-2017	Mesa barrial, apoyo audio mediano	Cultura en tu barrio	11	40
16-08-2017	Audio colegio, apoyo audio mediano	Cultura en tu barrio	12	400
18-08-2017	Teatro, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	7	120
19-08-2017	Audio gimnasio, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	200
19-08-2017	Feria canina, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	250
22-08-2017	Servicio de audio, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	100
24-08-2017	Graduación curso inglés, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	13	400
24-08-2017	Mesa barrial, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	14	60
25-08-2017	Horario extendido atención	Cultura en tu barrio	6	100
26-08-2017	Bingo solidario, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	12	100
29-08-2017	Reunión comisión comunal, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	80

SEPTIEMBRE	ACTIVIDAD	PROGRAMA	UV	CANT. PERSONAS
01-09-2017	pasamos agosto	Cultura en tu barrio	6	350
01-09-2017	bingo audio las lomas	Cultura en tu barrio	14	80
01-09-2017	p. sociales	Cultura en tu barrio	5	50
02-09-2017	día del folclor	Cultura en tu barrio	2	200
02-09-2017	Bingo solidario, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	14	65
05-09-2017	Programa de la mujer, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	60
05-09-2017	feria pueblito, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	160
05-01-2000	película, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	120
06-09-2017	mesa barrial, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	50
06-09-2017	expo explanada, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	180
06-09-2017	mesa barrial, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	19	80
06-09-2017	el pueblito feria, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	11	130
06-09-2017	feria , apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	120
07-09-2017	campeonato de cueca a. mayor	Cultura en tu barrio	7	200
07-09-2017	mesa barrial, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	15	90
07-09-2017	documental resonancia	Cultura en tu barrio	7	60
08-09-2017	feria explanada, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	120
09-07-2017	feria canina, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	180
13-09-2017	audio documental y data	Cultura en tu barrio	6	70
15-09-2017	audio préstamo	Cultura en tu barrio	5	200
16-09-2017	tedeum, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	2	300
23-09-2017	reunión, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	100
24-09-2017	malón bailable, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	7	60
26-09-2017	reunión, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	80
26-09-2017	reunión, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	2	90
27-09-2017	audio seguridad publica	Cultura en tu barrio	7	100
27-09-2017	audio seguridad publica	Cultura en tu barrio	2	100
27-09-2017	audio audiencia publica	Cultura en tu barrio	6	100
28-09-2017	reunión, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	70
28-09-2017	Body gimnasia box, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	190
29-09-2017	reunión con ministra , apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	7	230
29-09-2017	audiencia pública, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	200
29-09-2017	atención horario extendido	Cultura en tu barrio	6	180
30-09-2017	audio todos somos Macul	Cultura en tu barrio	6	200
30-09-2017	Bingo solidario, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	3	240
30-09-2017	Bingo solidario, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	4	240

OCTUBRE	ACTIVIDAD	PROGRAMA	UV	N° PERSONAS
01-10-2017	Carnaval adulto mayor	Cultura en tu barrio	6	300
03-10-2017	Reunión en sala Samuel Román	Cultura en tu barrio	6	90
05-10-2017	Reunión programa migrantes	Cultura en tu barrio	7	100
06-10-2017	Reunión	Cultura en tu barrio	6	80
07-10-2017	Bingo solidario, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	2	200
07-10-2017	Eco barrio	Cultura en tu barrio	17	300
07-10-2017	taekwondo	Cultura en tu barrio	6	400
07-10-2017	Grupo cordillera, apoyo audio mediano	Cultura en tu barrio	7	200
12-10-2017	Reunión	Cultura en tu barrio	6	80
12-10-2017	feria laboral	Cultura en tu barrio	6	1000
12-10-2017	reunión laboral	Cultura en tu barrio	6	50
13-10-2017	reunión	Cultura en tu barrio	6	-
14-10-2017	obra de teatro	Cultura en tu barrio	6	120
14-10-2017	quiero mi barrio	Cultura en tu barrio	11	200
14-10-2017	Bingo solidario, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	7	200
14-10-2017	Festival polinésico, producción y desarrollo	Cultura en tu barrio	6	500
20-10-2017	Bingo solidario, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	2	120
20-10-2017	reunión	Cultura en tu barrio	7	87
21-10-2017	reunión	Cultura en tu barrio	6	34
21-10-2017	Bingo solidario, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	200
21-10-2017	recital	Cultura en tu barrio	7	120
23-10-2017	reunión	Cultura en tu barrio	6	100
24-10-2017	reunión	Cultura en tu barrio	6	100
25-10-2017	muestra de talleres programa de la mujer y adulto mayor	Cultura en tu barrio	6	250
31-10-2017	Celebración día de las iglesias evangélicas	Cultura en tu barrio	2	150

NOVIEMBRE	ACTIVIDAD	PROGRAMA	UV	N° PERSONAS
03-11-2017	Festival folclórico, apoyo a agrupación Intiñan y UCAF, producción	Cultura en tu barrio	6	600
03-11-2017	Reunión adulto mayor, CIAM	Cultura en tu barrio	7	60
04-11-2017	Festival folclórico, apoyo a agrupación Intiñan y UCAF, producción	Cultura en tu barrio	6	600
04-11-2017	Bingo solidario, audio básico	Cultura en tu barrio	5	180
04-11-2017	Bingo solidario, audio básico	Cultura en tu barrio	14	90
04-11-2017	Comida bailable solidaria, Pilar Ureta	Cultura en tu barrio	5	80
04-11-2017	Bingo solidario, audio básico	Cultura en tu barrio	5	300
05-11-2017	Adopción de mascotas, medio ambiente, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	2	200
07-11-2017	Reunión sala 1 gimnasio municipal	Cultura en tu barrio	6	70
07-11-2017	Presentación gabinete, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	2	100
08-11-2017	Reunión deporte, CIAM, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	7	60
09-11-2017	Actividad Felix de Amesty, gimnasio municipal, apoyo audio medio	Cultura en tu barrio	6	300
09-11-2017	Feria Rauden, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	200
10-11-2017	Feria Rauden, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	200
11-11-2017	Bingo solidario, Claudia Cabello, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	15	180
11-11-2017	Bingo solidario, Elías Soto, 23 de enero, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	12	300
11-11-2017	Eco barrio, junta de vecino 20 Santa Elena, apoyo audio medio	Cultura en tu barrio	17	280
11-11-2017	Feria tecnológica, innovación, apoyo con tres audios básicos	Cultura en tu barrio	6	100
12-11-2017	Día adulto mayor, explanada Quilín, apoyo con iluminación y pantalla	Cultura en tu barrio	6	700
22-11-2017	Lanzamiento libro, hall castillo Vásquez, apoyo audio simple	Cultura en tu barrio	2	60
22-11-2017	Audiencias públicas Alcaldía, gimnasio municipal, apoyo audio simple.	Cultura en tu barrio	6	30
23-11-2017	Reunión Senda, sala Samuel Román, apoyo audio simple	Cultura en tu barrio	6	60
23-11-2017	Inauguración piscina CIAM, apoyo audio simple	Cultura en tu barrio	7	120
23-11-2017	Obra de teatro programa de la mujer, CIAM. Apoyo audio simple	Cultura en tu barrio	7	80
24-11-2017	Seminario programa de a mujer, CIAM. Apoyo audio simple	Cultura en tu barrio	7	100
24-11-2017	Feria laboral, CIAM. Apoyo audio simple	Cultura en tu barrio	6	60
24-11-2017	Audiencia pública Alcaldía, sala Samuel Román. Apoyo audio simple	Cultura en tu barrio	6	45
25-11-2017	Bingo solidario, Los Cóndores, Salón Artigas. Apoyo audio simple	Cultura en tu barrio	2	200
25-11-2017	Actividad la carreta, junta de vecinos. Apoyo audio simple	Cultura en tu barrio	12	220
25-11-2017	Bailable club de tango, sala Samuel Román. Apoyo audio simple	Cultura en tu barrio	6	45
25-11-2017	Gala musical Tradiciones de mi tierra, salón Artigas. Apoyo audio medio	Cultura en tu barrio	2	250
25-11-2017	Peña san Luis Gonzaga Comunidad Religiosa, pasaje Samuel Román. Apoyo audio medio	Cultura en tu barrio	18	500
25-11-2017	Celebración Los Sayas, jardín infantil, Jaime Eyzaguirre. Apoyo audio medio	Cultura en tu barrio	5	130
26-11-2017	Reunión Senda, sala Samuel Román, apoyo audio simple	Cultura en tu barrio	6	90
30-11-2017	Olimpiadas escolares, deporte, gimnasio municipal. Apoyo audio medio	Cultura en tu barrio	6	400
30-11-2017	Reunión vivienda, salón Artigas. Apoyo audio medio.	Cultura en tu barrio	2	450

DICIEMBRE	ACTIVIDAD	PROGRAMA	UV	N° DE PERSONAS
01-12-2017	Feria de educación programa joven, explanada Quilín. Apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	40
01-12-2017	Atención extendida, DIDECO, apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	200
01-12-2017	Bingo solidario, colegio San Viator. Apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	19	140
01-12-2017	Evento teletón, rotonda Pedro de Valdivia. Apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	20	90
02-12-2017	Evento teletón, rotonda Pedro de Valdivia. Apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	20	75
02-12-2017	Teletón espacio Macul. Apoyo kit microfonía completo	Cultura en tu barrio	5	500
05-12-2017	Feria pueblito Macul, Laboral, explanada. Apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	200
06-12-2017	Misa Villa U. Católica, Capilla Espíritu Santo. Apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	8	120
07-12-2017	Feria laboral, explanada Quilín. Apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	200
08-12-2017	Consultivo infantil OPD, Castillo Vásquez. Apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	2	90
09-12-2017	Aniversario club Fusco, cancha Fusco. Apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	7	200
09-12-2017	Aniversario centro juvenil Estrella del sur. Apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	13	140
09-12-2017	Bingo solidario, Natalia Benavides, Casino San Viator	Cultura en tu barrio	19	200
13-12-2017	Cuenta publica	Cultura en tu barrio	2	110
16-12-2017	Fiesta navideña, 23 de enero. Apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	12	250
16-12-2017	Bingo solidario, Italia Campos, Isabel segunda. Apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	8	150
16-12-2017	Bingo solidario, Aracely Gonzales, Santa Julia. Apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	3	90
21-12-2017	Graduación Jardín Arco iris, sala Samuel Román. Apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	60
21-12-2017	Graduación Jardín infantil Serafín, sala 1. Apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	6	78
22-12-2017	Inauguración alarmas comunitarias, seguridad pública. Apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	14	160
27-12-2017	Audio Cesfam, corporación, espacio Macul. Apoyo audio básico	Cultura en tu barrio	5	200
30-12-2017	Quema del mono, apoyo amplificación	Cultura en tu barrio	17	900
27-12-2017	Reconocimiento a Mario Lorca	Cultura en tu barrio	2	50
29-12-2017	Fiesta de funcionarios fin de año	Cultura en tu barrio	6	500
30-12-2017	Fiesta para niños, parque Quilín	Cultura en tu barrio	9	120

TALLER	PROGRAMA	UV	N° DE PERSONAS
Guitarra	Cultura en tu barrio	11	10
Guitarra	Cultura en tu barrio	12	8
Guitarra	Cultura en tu barrio	15	9
Folclore	Cultura en tu barrio	6	12
Folclore	Cultura en tu barrio	13	10
Literatura	Cultura en tu barrio	17	16
Folclore	Cultura en tu barrio	13	10
Folclore/ guitarra	Cultura en tu barrio	5	8
Música andina	Cultura en tu barrio	11	10
Folclore/ guitarra	Cultura en tu barrio	12	12
Folclore	Cultura en tu barrio	12	8
Folclore/ guitarra	Cultura en tu barrio	7	8
Mosaico	Cultura en tu barrio	17	20
Guitarra	Cultura en tu barrio	6	10
Guitarra	Cultura en tu barrio	6	14
Folclore	Cultura en tu barrio	6	14
Literatura	Cultura en tu barrio	7	16
Folclore/ guitarra	Cultura en tu barrio	7	10
Coro	Cultura en tu barrio	6	14
Coro	Cultura en tu barrio	2	18
Canto	Cultura en tu barrio	6	14
Inglés	Cultura en tu barrio	6	6
Ilustración	Cultura en tu barrio	6	5

PROGRAMA N°3

NOMBRE DEL PROGRAMA: Fomento a la Lectura

UBICACIÓN	PROGRAMA	UV	N° DE PERSONAS
Biblioteca Comunitaria, Fabriciano González	Fomento a la lectura	18	500
Convenio DIBAM móvil	Fomento a la lectura	6	500

PERÍODO DE EJECUCIÓN: febrero a diciembre de 2017

FINANCIAMIENTO: Municipal

PROGRAMA N°4

NOMBRE DEL PROGRAMA: Escuelas Artísticas y Formativas de Expresiones

OBJETIVOS:

- Entregar herramientas que canalicen y estimulen el desarrollo creativo, reforzar la autoestima por medio del descubrimiento potencial imaginario del sujeto.
- Entregar a la comunidad la opción de realizar estudios en forma seria y sistemática en las disciplinas artísticas, en un nivel básico, a cargo de un profesional del área.

METAS LOGRADAS:

- Participación de los vecinos en las escuelas, talleres y actividades culturales a través de difusión.
- Realización de una muestra semestrales de escuelas.
- Itinerancia Verano de la Escuela de Teatro por unidades vecinales
- Itinerancia Verano de la Escuela de Orquesta por unidades vecinales
- Realización de 03 presentaciones Orquesta OMAC
- Difusión a través de redes sociales

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Marzo a diciembre de 2017

FINANCIAMIENTO: Municipal

FECHA	ESCUELA	PROGRAMA	UV	N° DE PERSONAS
Mar / dic	Teatro, escuela realizada durante 10 meses	Escuelas artísticas	6	30
Mar / dic	Orquesta, escuela realizada durante 10 meses y dividida en 5 talleres impartidos durante la semana.	Escuelas artísticas	6	60

PROGRAMA N° 5

NOMBRE DEL PROGRAMA: Talleres Autofinanciados

OBJETIVO:

- Responder a la demanda de los vecinos de Macul, para desarrollar sus capacidades artísticas.
- Facilitar a la comunidad diversos Talleres Artísticos.

METAS LOGRADAS:

- Participación de los vecinos en las escuelas, talleres y actividades culturales a través de difusión.
- Realizar dos muestras semestrales.
- Difusión a través de redes sociales 1 vez al mes

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Marzo a diciembre de 2017

FINANCIAMIENTO: Municipal

FECHA	TALLER	PROGRAMA	UV	N° DE PERSONAS
Mar / dic	Danza Árabe, sábado 9 a 11 hrs	Cultura en tu barrio	6	20
Mar / dic	Danza Árabe, sábado 11 a 13 hrs	Cultura en tu barrio	6	20
Mar / dic	Danza Árabe, miércoles 19 a 20 hrs	Cultura en tu barrio	6	15
Mar / dic	Pintura, miércoles 14 a 16 hrs	Cultura en tu barrio	6	6

14.6. DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

El Departamento de Organizaciones Comunitarias (OCC) tiene por responsabilidad promover la organización y participación de la comunidad en los planes de desarrollo comunal, a partir de las necesidades y características propias de cada una de las Unidades Vecinales que conforman el territorio comunal; colaborando de esta forma con el cumplimiento de las funciones establecidas en la legislación vigente tanto para las organizaciones comunitarias, como para las Municipalidades.

255

OBJETIVO GENERAL

El principal objetivo del departamento de organizaciones comunitarias es promover la organización y la integración, fomentando la participación activa de nuestros vecinos generando ciudadanía en la comunidad.

PRINCIPALES RESPONSABILIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS – OCC

- Activar canales de comunicación entre la municipalidad y las organizaciones comunales.
- Asesorar a las organizaciones para facilitar su constitución y funcionamiento en función de la ley (19.418)
- Orientar en la postulación a fondos públicos a las organizaciones para potenciar su gestión social.
- Implementación de concejos territoriales.
- Promover la formación de líderes emergentes y dirigentes sociales facilitando asesoría técnica y capacitación permanente.
- Actualizar permanentemente el registro de organizaciones sociales de la comuna, manteniendo información actualizada, e historia de la organización.

- Constitución de organizaciones comunales.
- Seminarios para dirigentes vecinales.
- Asesorías y orientación ley 19.418 y 20.500
- Detectar organizaciones comunitarias y facilitar su legalización.
- Derivar al departamento o dirección que corresponda los requerimientos y/o necesidades que se detecten en los vecinos que concurren a la oficina de OOCC.
- Cumplir con tareas que encomiende la Dirección en relación a las responsabilidades del departamento OOCC.
- Gestión y coordinación de buses a partir de la recepción de solicitudes.

DESARROLLO Y LOGROS

- Se constituyeron 5 nuevas Juntas de Vecinos.
 - Se constituyeron 23 nuevos Comité de desarrollo y Seguridad Vecinal
 - Se constituyeron 2 nuevos centros de madres.
 - Se constituyeron 5 nuevos clubes de adulto mayor.
 - Se constituyeron 9 nuevos clubes deportivos.
 - Se constituyeron 11 nuevos centros culturales.
 - Se constituyeron 4 nuevas uniones comunales.
 - Se constituyó 1 Centro general de Padres y Apoderados.
 - Se constituyó 1 Centro Juvenil.
 - Se constituyeron 5 nuevos comités de adelanto.
 - Se constituyeron 11 nuevas Organizaciones Varias.
-
- Se entregó un total de 6.710 Atenciones a los vecinos durante el año 2016 incluyendo Atención en; Dependencias municipales, terreno, redes sociales y teléfono.
 - Se entregaron un total de 1.653 Cartas de presentación solicitadas por organizaciones comunales.
 - Se realizaron 11 reuniones mensuales durante el año 2017 con todas las juntas de vecinos, alcanzado un promedio de asistencia de 36 dirigentes sociales.
 - Se realizó la celebración del día del dirigente en el complejo recreacional Alto Cordillera sumando un total de 600 asistentes a la celebración.
 - Coordinación y entrega de 16.183 juguetes a niños entre las edades.

1 año	1.740 juguetes
1 y 3 años	3.505 juguetes
4 y 5 años	2.905 juguetes
6 y 7 años	2.767 juguetes
8-9 y 10 años	5.266 juguetes

ORGANIZACIONES CREADAS DURANTE EL AÑO 2017

N°	PJ	FECHA P.J	TIPO DE ORGANIZACIÓN	NOMBRE ORGANIZACIÓN	U.V
1	1325	05-01-2017	COMITÉ DE DESARROLLO Y SEGURIDAD VECINAL	MAYOR ABE	2
2	1330	13-01-2017	COMITÉ DE DESARROLLO Y SEGURIDAD VECINAL	LA SEGURIDAD DE NUESTROS VECINOS	3
3	1328	11-01-2017	CLUB DEPORTIVO	SOCIAL, Y CULTURAL CLUB FAMILY	5
4	1329	12-01-2017	COMITÉ DE DESARROLLO Y SEGURIDAD VECINAL	COMUNIDAD 2115 BONITA VECINDAD	5
5	1331	16-01-2017	COMITÉ DE DESARROLLO Y SEGURIDAD VECINAL	COMITÉ DOS VILLA LOS INDUSTRIALES	11
6	1327	11-01-2017	UNION COMUNAL	DE COMITÉ DE VIVIENDA CAMINANDO POR UN SUEÑO	14
7	1326	11-01-2017	CLUB DEPORTIVO	SOCIAL Y CULTURAL CUMBRES ANDINAS	15
8	1332	27-01-2017	COMITÉ DE VIVIENDA	JUNTOS POR UN SUEÑO	19
9	1334	20-02-2017	CENTRO CULTURAL	GRUPO FOLKLORICO MADRE DANZA	3
10	1333	06-02-2017	COMITÉ DE DESARROLLO Y SEGURIDAD VECINAL	DZAZOPULOS	6
11	1346	27-03-2017	COMITÉ DE DESARROLLO Y SEGURIDAD VECINAL	CONDOMINIO LA HERRADURA	2
12	1336	09-03-2017	COMITÉ DE VIVIENDA	CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ	3
13	1335	03-03-2017	CENTRO JUVENIL	ANTU REPU	4
14	1337	09-03-2017	JUNTA DE VECINOS	GABRIELA MISTRAL	5
15	1338	10-03-2017	COMITÉ DE DESARROLLO Y SEGURIDAD VECINAL	OBISPO ELADIO VICUÑA	7
16	1344	22-03-2017	CENTRO CULTURAL	BATUKA BOOM	10
17	1339	13-03-2017	COMITÉ DE VIVIENDA	EL SUEÑO DE TODOS	11
18	1343	21-03-2017	JUNTA DE VECINOS	23 DE ENERO	12
19	1345	23-03-2017	COMITÉ DE DESARROLLO Y SEGURIDAD VECINAL	COMITÉ DE SEGURIDAD LOS PLANETAS	12
20	1342	21-03-2017	COMITÉ DE VIVIENDA	TODOS POR UN SUEÑO	13
21	1341	17-03-2017	JUNTA DE VECINOS	VILLA LA MERCED	18
22	1340	16-03-2017	COMITÉ DE VIVIENDA	MANZANARES	19
23	1349	10-04-2017	CENTRO CULTURAL	SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA SANTA CAROLINA	1
24	1353	27-04-2017	ORGANIZACIONES VARIAS	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTIVO NEWEN KELEN	5
25	1347	04-04-2017	COMITÉ DE ADELANTO	POBLACION MAYOCABEN	12
26	1348	06-04-2017	COMITÉ DE VIVIENDA	LAS GALAXIAS	12
27	1354	27-04-2017	COMITÉ DE VIVIENDA	RAZON DE VIVIR	12
28	1351	17-04-2017	ORGANIZACIONES VARIAS	COLECTIVO VECINOS MACUL	13
29	1350	13-04-2017	JUNTA DE VECINOS	MIGUEL DE CERVANTES	15
30	1352	24-04-2017	CENTRO CULTURAL	TALLERES SICOLOGICOS MACUL	16
31	1359	09-05-2017	COMITÉ DE DESARROLLO Y SEGURIDAD VECINAL	CHINCHORRO SEGURO	4
32	1355	03-05-2017	CENTRO CULTURAL	Y SOCIAL REFLEXION	5
33	1356	03-05-2017	CLUB ADULTOS MAYORES	AÑOS FELICES	5
34	1365	31-05-2017	COMITÉ DE ADELANTO	MARIA MONDACA	5
35	1357	04-05-2017	COMITÉ DE DESARROLLO Y SEGURIDAD VECINAL	COMITÉ DE SEGURIDAD LOS PLATANOS	7
36	1366	31-05-2017	COMITÉ DE DESARROLLO Y SEGURIDAD VECINAL	COMUNIDAD CARLOS PRENDES	8
37	1364	29-05-2017	CLUB DEPORTIVO	EDUARDO RECABAL CHAPARRO	12
38	1362	17-05-2017	COMITÉ DE DESARROLLO Y SEGURIDAD VECINAL	COMITÉ DE SEGURIDAD VECINAL PASAJE LAS TORTOLAS	13
39	1360	15-05-2017	COMITÉ DE VIVIENDA	LA MISION ES LOGRAR EL SUEÑO DE TODOS	14
40	1363	23-05-2017	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS	COLEGIO REGINA MUNDI	14
41	1361	16-05-2017	COMITÉ DE VIVIENDA	SAGRADA FAMILIA	16
42	1358	08-05-2017	COMITÉ DE VIVIENDA	LA LLAVE SOÑADA	19
43	1378	29-06-2017	COMITÉ DE DESARROLLO Y SEGURIDAD VECINAL	16 NORTE MARATON	1
44	1373	14-06-2017	CENTRO CULTURAL	RECREATIVO CUMBIA SATIVA	5
45	1371	14-06-2017	CENTRO CULTURAL	AFOSAMA	6
46	1377	27-06-2017	CENTRO CULTURAL	CLUB DE TANGO Y BAILE ENTRETENIDO	8
47	1372	14-06-2017	CENTRO DE MADRES	VICHUQUEN	9
48	1374	19-06-2017	COMITÉ DE DESARROLLO Y SEGURIDAD VECINAL	4826 C Y D	9
49	1376	22-06-2017	COMITÉ DE VIVIENDA	NUEVA QUILIN DOS	9
50	1367	01-06-2017	COMITÉ DE VIVIENDA	SUEÑOS DE MUJER	11
51	1369	13-06-2017	CLUB ADULTOS MAYORES	TIEMPOS FELICES	13
52	1368	07-06-2017	COMITÉ DE VIVIENDA	EL FUTURO	15
53	1370	13-06-2017	COMITÉ DE VIVIENDA	TODOS SOMOS MACUL	18
54	1375	20-06-2017	ORGANIZACIONES VARIAS	UNION DEPORTIVA Y CULTURAL DE MACUL	19
55	1381	17-07-2017	CLUB DEPORTIVO	SOCIAL Y CULTURAL CHICO ALONSO FC	3
56	1382	27-07-2017	UNION COMUNAL	DE CENTROS CULTURALES MACULTURA	6
57	1384	31-07-2017	COMITÉ DE ADELANTO	PASAJE LOS INDUSTRIALES	11
58	1383	31-07-2017	COMITÉ DE DESARROLLO Y SEGURIDAD VECINAL	VECINOS JUAN BAGYNKA	13
59	1379	12-07-2017	ORGANIZACIONES VARIAS	AGRUPACION EVANGELICA TIEMPO DE DIOS MACUL	16
60	1387	21-08-2017	ORGANIZACIONES VARIAS	COLECTIVO DE DESARROLLO CULTURAL SOCIAL Y COMUNITARIO FLOR VIOLETA	2
61	1386	10-08-2017	ORGANIZACIONES VARIAS	ORZANIZACION FUNCIONAL LIDERES + A.M.A. CESFAM STA. JULIA	3
62	1385	04-08-2017	UNION COMUNAL	AGRUPACIONES FOLKLORICAS Y LAS ARTES MACUL	6
63	1388	25-08-2017	CLUB DEPORTIVO	CULTURAL Y SOCIAL TORNADO	13
64	1390	04-09-2017	COMITÉ DE DESARROLLO Y SEGURIDAD VECINAL	UNIDOS MAS SEGUROS	1
65	1393	13-09-2017	ORGANIZACIONES VARIAS	CLUB SOCIAL Y CULTURAL CITRO AMIGOS	3
66	1389	01-09-2017	ORGANIZACIONES VARIAS	COMITÉ DE DESARROLLO Y PROYECTO EDIFICIO MACUL ORIENTE	5

N°	PJ	FECHA PJ	TIPO DE ORGANIZACIÓN	NOMBRE ORGANIZACIÓN	U.V
67	1394	20-09-2017	ORGANIZACIONES VARIAS	COMITÉ ADMINISTRACION SEDE Y MULTICANCHA FUSCO	7
68	1396	29-09-2017	CLUB ADULTOS MAYORES	NUESTROS MEJORES AÑOS	12
69	1395	27-09-2017	COMITÉ DE VIVIENDA	BUSCANDO NUESTRO HOGAR	15
70	1391	04-09-2017	JUNTA DE VECINOS	ARAUCARIA	19
71	1392	05-09-2017	COMITÉ DE DESARROLLO Y SEGURIDAD VECINAL	UNION QUILIN 3410	19
72	1397	02-10-2017	COMITÉ DE DESARROLLO Y SEGURIDAD VECINAL	VECINOS EN ALERTA	5
73	1402	10-10-2017	UNION COMUNAL	DE SEGURIDAD Y DESARROLLO SOCIAL DE MACUL	5
74	1398	03-10-2017	CENTRO CULTURAL	Y SOCIAL FERIA LAS EMPRENDEDORAS	12
75	1400	06-10-2017	ORGANIZACIONES VARIAS	CENTRO DE MUJERES TEJIENDO CON EL CORAZON	12
76	1401	06-10-2017	COMITÉ DE VIVIENDA	DE FUNCIONARIOS DEL AREA DE EDUCACION DE MACUL	12
77	1403	18-10-2017	COMITÉ DE ADELANTO	COMUNIDAD MACUL 4151	12
78	1404	31-10-2017	CENTRO CULTURAL	AGRUPACION FOLCLORICA A LOS PIES DE LA CORDILLERA	15
79	1399	05-10-2017	ORGANIZACIONES VARIAS	CENTRO DE DESARROLLO CULTURAL, DEPORTIVO Y SOCIAL CHRISTOPHER ORELLANA	19
80	1406	03-11-2017	CLUB DEPORTIVO	SOCIAL Y CULTURAL VILLA JAIME	5
81	1409	13-11-2017	COMITÉ DE DESARROLLO Y SEGURIDAD VECINAL	1640 BLOCK 41	5
82	1413	24-11-2017	CLUB DEPORTIVO	CLUB DE TENIS DE MESA MASTER DE MACUL	5
83	1407	07-11-2017	COMITÉ DE DESARROLLO Y SEGURIDAD VECINAL	COPIHUE II	8
84	1410	16-11-2017	CENTRO CULTURAL	REGISTROS DEL ALMA	9
85	1411	22-11-2017	CLUB DEPORTIVO	REGIAS DE LA 23	12
86	1408	13-11-2017	CLUB ADULTOS MAYORES	MEMORIAS	13
87	1412	22-11-2017	COMITÉ DE DESARROLLO Y SEGURIDAD VECINAL	EL LIBANO	13
88	1405	02-11-2017	CENTRO DE MADRES	MARIA AUXILIADORA	18
89	1415	01-12-2017	COMITÉ DE DESARROLLO Y SEGURIDAD VECINAL	COMITÉ DE SEGURIDAD LOS ESPINOS	2
90	1414	01-12-2017	COMITÉ DE DESARROLLO Y SEGURIDAD VECINAL	METRO LOS PRESIDENTES	5
91	1418	29-12-2017	CLUB DEPORTIVO	MACUL SPORTS	11
92	1416	11-12-2017	COMITÉ DE ADELANTO	COMARCA	12
93	1417	19-12-2017	CLUB ADULTOS MAYORES	CAM VINCULOS ES VIDA	13

SERVICIO DE ATENCIÓN A LOS VECINOS

En las siguientes tablas se adjunta información relacionada con las atenciones realizadas durante el periodo enero-diciembre 2017.

En esta ocasión adjuntaremos datos de atención vía redes sociales (RRSS) WhatsApp, Twitter, Facebook.

Atención a vecinos año 2017 por unidad vecinal.

ATENCIÓN TELEFÓNICA

Atención Vecinos 2017				
U. Vecinal	Ene.- Abr.	May.-Ago.	Sep.-Dic.	Total Año
1	16	94	88	198
2	0	0	0	0
3	16	93	92	201
4	16	93	95	204
5	13	85	87	185
6	20	88	92	200
7	15	92	108	215
8	14	79	75	168
9	19	85	83	187
10	23	93	94	210
11	18	108	115	241
12	39	102	109	250
13	15	85	77	177
14	23	91	98	212
15	12	79	83	174
16	10	83	85	178
17	8	94	115	217
18	16	110	98	224
19	7	95	97	199
20	15	35	48	98
TOTAL	315	1.684	1739	3.738

*Teléfono: recepción secretaria OOCC, teléfonos celulares institucionales y particulares de los gestores territoriales.

Atención a vecinos año 2017 por unidad vecinal
REDES SOCIALES

Atención Vecinos 2017				
U. Vecinal	Ene.- Abr.	May.-Ago.	Sep.-Dic.	Total Año
1	5	23	25	53
2	0	0	0	0
3	16	20	32	68
4	4	18	25	47
5	12	22	28	62
6	7	16	24	47
7	9	18	24	51
8	7	14	23	44
9	12	19	27	58
10	13	18	26	57
11	11	24	31	66
12	10	25	36	71
13	14	24	30	68
14	8	19	21	48
15	8	12	20	40
16	6	18	24	48
17	5	12	23	40
18	4	11	18	33
19	5	16	13	34
20	3	7	6	16
TOTAL	159	336	456	951

WhatsApp: solicitudes y consultas a los números asociados a los gestores territoriales. (particulares e institucionales) // **Twitter:** solicitudes y consultas vía @MuniMacul y dominios particulares de los gestores territoriales. // **Facebook:** Consultas y vía Facebook/Munimacul, y dominios particulares de los gestores territoriales.

Tabla de atención a vecinos año 2017 por unidad vecinal
VISITA TERRENO

Atención Vecinos 2017				
U. Vecinal	Ene.- Abr.	May.-Ago.	Sep.-Dic.	Total Año
1	0	4	3	7
2	0	0	3	3
3	6	11	18	35
4	2	5	4	11
5	2	6	8	16
6	0	6	8	14
7	1	4	2	7
8	1	2	4	7
9	5	8	6	19
10	2	3	2	7
11	3	6	5	14
12	5	6	7	18
13	0	5	3	8
14	0	4	7	11
15	0	3	7	10
16	1	3	5	9
17	0	2	1	3
18	2	3	4	9
19	1	3	5	9
20	1	3	5	9
TOTAL	32	87	107	226

*Atenciones realizadas en casa particulares, Juntas de Vecinos y plazas de la comuna.

Tabla de atención a vecinos año 2017 por unidad vecinal
ATENCIÓN OFICINA

260

Atención Vecinos 2017				
U. Vecinal	Ene- Abr	May-Ago.	Sep.-Dic.	Total Año
1	11	20	26	57
2	13	23	29	65
3	18	50	64	132
4	20	29	35	84
5	25	34	52	111
6	20	28	38	86
7	17	19	28	64
8	21	23	30	74
9	25	35	40	100
10	13	37	45	95
11	30	47	54	131
12	19	35	53	107
13	18	28	37	83
14	16	33	42	91
15	10	32	41	83
16	14	27	38	79
17	12	28	39	79
18	26	34	44	104
19	13	38	48	99
20	16	22	33	71
TOTAL	357	622	816	1.795

*Atenciones realizadas en las dependencias municipales (oficina OOCC)

PROGRAMAS

NOMBRE DEL PROGRAMA:

Programa de participación y promoción comunitaria/ programa de fortalecimiento de organizaciones sociales en Macul.

TAREAS PROPUESTAS Y RESULTADOS:

Orientar y asesorar a los dirigentes sociales

RESULTADO: se realizaron asesorías en materias atinentes al quehacer de las organizaciones sociales, al 100% de las organizaciones que solicitaron asistencia municipal.

- Coordinar mesas de trabajo territorial por unidad vecinal

RESULTADO: Se conformaron mesas territoriales en al menos 10 Unidades Vecinales de la comuna y 5 mesas barriales.

- Capacitar a las organizaciones

RESULTADO: se efectuaron a lo menos 1 capacitación a dirigentes de organizaciones sociales, en temáticas relacionadas con el rol de dirigencia y/o quehacer comunitario.

- Coordinar reuniones de trabajo con juntas de vecinos

RESULTADO: Se realizó una reunión mensual con presidentes o representantes de Juntas de Vecinos, relacionadas con temáticas de interés tanto para estas organizaciones como para el municipio.

261

NOMBRE DEL PROGRAMA:

Programa de participación y promoción comunitaria/ programa de servicios a la comunidad

Tareas propuestas:

- Planificación semanal de viajes
- Coordinación de actividad recreativa anual

NOMBRE DEL PROGRAMA:

Jornada recreativa verano 2017 centro recreacional Aqua Buin.

- Descripción: Actividad recreacional a la cual se invitó a todos vecinos con residencia en la comuna a un día de esparcimiento y recreación en la comuna de Buin.
- Período de Ejecución : 24,25 y 26 de enero
- Horario : 07hrs a 20hrs
- Presupuesto actividad arriendo camping : 23.090.000 IVA inc.
- Presupuesto actividad arriendo buses : 18.000.000 IVA inc.
- Financiamiento : Municipal
- Cantidad de vecinos participantes : 7.000 vecinos.
- Iniciativa : Municipal

COORDINACIÓN DE BUSES Y ESPARCIMIENTO

Durante el año 2017 se coordinó y facilitó en 531 ocasiones los buses municipales para fines de esparcimiento y recreación, promoviendo la convivencia y la calidad de vida.

Tabla uso de buses 2017 por U. Vecinal.

USO DE BUSES AÑO 2017				
U. Vecinal	Ene.- Abr.	May.-Ago.	Sep.-Dic.	Total Año
1	0	16	8	24
2	3	4	17	24
3	6	11	18	35
4	4	4	7	15
5	41	33	33	107
6	3	4	23	30
7	8	0	6	14
8	1	2	4	7
9	1	1	7	9
10	6	6	9	21
11	7	10	7	24
12	8	14	15	37
13	10	13	30	53
14	4	6	13	23
15	6	3	9	18
16	4	5	12	21
17	0	0	0	0
18	10	6	17	33
19	5	1	7	13
20	5	3	15	23
TOTAL	132	142	257	531

ENTREGA DE SUBVENCIONES 2017

El departamento de organizaciones comunitarias participó activamente del proceso subvenciones 2017, coordinando y entregando cartas de presentación e información actualizada de las organizaciones comunales que fueron parte del proceso.

SUBVENCIONES 2017				
Tipo de organización		Cantidad	Monto (\$)	Total (\$)
Cultura	Cultura	20	300.000	6.000.000
OCC	Unión Comunal	2	1.000.000	2.000.000
Programas Sociales	Adulto Mayor	80	200.000	16.000.000
	Comité de seguridad	19	200.000	3.800.000
Deporte	Clubes deportivos	41	300.000	12.300.000
Programas Sociales	Centros de madres	38	200.000	7.600.000
OCC	Juntas de Vecinos	23	500.000	11.500.000
Otros	Centro comunitario y de desarrollo Marlene Arhens	1	200.000	200.000
Otros	Unidad para el desarrollo de la cultura y el deporte recreacional Membrillar.	1	200.000	200.000
Otros	Comité de programa social Aurora de Macul.	1	200.000	200.000
Otros	Concejo Ecológico de Macul	1	200.000	200.000
Otros	Club de Leones Ñuñoa Macul.	1	1.000.000	1.000.000
Otros	Compañía de las hijas de la caridad San Vicente de Paul.	1	3.000.000	3.000.000
Otros	Orden Hospitalaria San Juan de Dios.	1	2.000.000	2.000.000
Otros	Comunidad de desarrollo social Pedro de Valdivia	1	200.000	200.000
Deporte	Escuela de Fútbol de Macul	1	10.000.000	10.000.000

*Cuadro indicador de las organizaciones con el retiro realizado de la subvención periodo 2017.

14.7. DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal de este Departamento se focaliza en dos ámbitos los cuales se complementan: uno de ellos establecidos por los requerimientos de Convenios firmados entre la Municipalidad y el Ministerio de Desarrollo Social y el otro para implementar los lineamientos de la actual administración los cuales se orientan en lo sustancial a trabajar en el desarrollo humano a través de acciones de mejoramiento de la calidad de vida y de la participación de los vecinos de Macul.

Este gran objetivo se cumple con dos Programas que se retroalimentan entre sí:

- 1) El primero de ellos basado en el Convenio con MDS., denominado **“Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Beneficios Sociales”** más conocido como **“Sistema RSH”**, el cual administra uno de los instrumentos creados por este Ministerio, para la focalización de los Programas Sociales.
- 2) El segundo, denominado **“Programa de Encuestaje y Procesamiento Registro Social de Hogares”** financiado por el Municipio y fundamental para complementar, implementar y ejecutar las acciones del **“Sistema RSH”**, el cual permite el acceso de los habitantes de

la comuna a los beneficios de la red social del gobierno establecidos en los Programas Sociales de que dispone el MDS. Permite además el diseño de programas sociales propios la comuna y a acceder a los datos de información social disponible en el instrumento de estratificación social vigente denominado Sistema RSH.”

ÁREAS DE TRABAJO

Para el cumplimiento de los objetivos señalados se crearon tres **ÁREAS DE TRABAJO**:

a) Área De Implementación:

Contempla la ejecución de los Programas de Acceso a Beneficios de Protección Social ligada a ejecutar las acciones involucradas en los procesos y acciones de Ingreso, Actualización, Rectificación y Complemento de la información contenida en el “Sistema RSH”. Se realiza en base a dos Programas:

- Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Beneficios Sociales (Sistema RSH)
- Programa de Encuestaje y Procesamiento Registro Social de Hogares

b) Área De Gestión De Programas Comunales:

Basados en el “Sistema RSH” para dar un servicio directo en la obtención de beneficios sociales:

- Exención derechos municipales de cobro aseo domiciliario - Registro Social de Hogares.
- Gestión para Personas con Necesidades Especiales del R. S.H.
- Personas en Situación de Calle (PSC) y atención a Migrantes

c) Área De Información Social:

Dirigida a dar servicios de información y atención tanto en las oficinas y en terreno a organizaciones sociales, dependencias de salud y otras actividades que desarrolla la DIDECO entre las que se encuentran:

- Dispensador de Certificados RSH
- RSH para el Chile Crece Contigo.
- RSH en la Comunidad.
- RSH para Proyectos o Servicios en Convenio de otras Direcciones o Departamentos de la DIDECO.
- Acreditación y Digitación FIBE en casos de emergencia comunal

14.7.1. ÁREA DE IMPLEMENTACIÓN

- **Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Beneficios Sociales (RSH)**
- **Programa de Encuestaje y Procesamiento Registro Social de Hogares**

Ambos son programas sujetos a las normativas e instrucciones del Ministerio de Desarrollo Social, MIDESO, que se ejecuta en todas las unidades vecinales de Macul, entre el 01/01/2017 al 31/12/2017.

El año 2016 el Ministerio de Desarrollo Social, entidad responsable del “diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección a las personas o grupos de personas vulnerables...”, implementa el “**Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Beneficios Sociales**”, que ha llamado pública y abreviadamente **REGISTRO SOCIAL DE HOGARES**, en adelante, **RSH**, regulado por Decreto Supremo N° 22 del 27/08/2015 derogando a su antecesora, Ficha de Protección Social.

El Registro Social de Hogares es un sistema de información construido con información aportada por el hogar y bases de datos que posee el Estado, con el objetivo de apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales.

OBJETIVO PRINCIPAL DE LOS PROGRAMAS

Brindar condiciones favorables a los residentes de Macul, para que accedan a la aplicación del instrumento de estratificación social vigente a nivel nacional o instrumento de aplicación local, que les permita postular a los beneficios de la Red Social de Gobierno y de Programas propios del Municipio, durante el año 2017.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Mantener actualizado el Registro Social de Hogares de la comuna de Macul, mediante la gestión oportuna de las diversas solicitudes del RSH, que formulen los ciudadanos a través de los canales establecidos para ello, de acuerdo a las normativas establecidas para el Ministerio de Desarrollo Social, MIDESO.

META:

Tramitar el 90% del total de las solicitudes formuladas por los ciudadanos de la comuna de Macul a través de los canales web, Run ciudadano o municipal, conforme a los plazos establecidos por MIDESO.

LOGRO:

Solicitudes de Ingreso, Actualización, Rectificación y Complemento RSH ENERO A DICIEMBRE 2017				
COMUNA DE MACUL	CANAL WEB	CANAL MUNICIPAL	TOTAL SOLICITUDES RSH	% TOTAL SOLICITUDES RESIBIDAS RSH
RECIBIDAS	3.868	6.083	9.951	100%
TRAMITADAS DIES (Aprobadas - Rechazadas)	3.815	6.042	9857	99%
NO TRAMITADAS DIES (Desistidas por MIDESO)	16	0	16	0,20%
PENDIENTES (Enviadas a MIDESO para su Aprobación)	37	41	78	0.8%

Fuente: ADIS – Analista Digital de Información Social. Del 01/01/2017 al 31/12/2017

UNIDAD DE MEDIDA	VIGENTE A DICIEMBRE 2016	META:	LOGRO ALCANZADO EN 2017
		90% DE 25.355	
Nº DE HOGARES DEL REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	25.355 100%	Meta a superar	28.035
		22.820 (90%)	

Fuente: ADIS – Analista Digital de Información Social. Del 01/01/2017 al 31/12/2017

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Aplicar y Procesar el Formulario de Ingreso al Registro Social de Hogares, Módulo de Vivienda y Módulo Cambio de Domicilio, del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, conforme a la normativa vigente impartida por MIDESO.

META:

Aplicación y Procesamiento del 90% de las solicitudes de Formulario de Ingreso al Registro Social de Hogares, Módulo de Vivienda y Módulo Cambio de Domicilio, del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, conforme a la normativa vigente impartida por MIDESO.

LOGRO:

APLICACIÓN Y PROCESAMIENTO DE FORMULARIO DE INGRESO AL RSH, MÓDULO DE VIVIENDA Y CAMBIO DE DOMICILIO AÑO 2017																					
UV	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	TOTAL COMUNAL
DEMANDA RECIBIDA	107	101	128	125	279	123	81	89	150	104	228	215	176	151	179	121	60	187	199	119	2.922
DEMANDA LOGRADA	106	99	124	121	278	121	80	87	146	101	220	212	170	142	173	117	55	184	192	114	2.842
% LOGRO	99%	98%	97%	97%	99%	98%	99%	98%	97%	97%	96%	99%	97%	94%	98%	97%	92%	98%	96%	96%	97%

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Tramitar oportunamente las solicitudes de Incorporación/ Desvinculación, Actualización, Rectificación o Complemento en el RSH, conforme a las instrucciones de MIDESO.

META:

Tramitar el 90% de las solicitudes de Incorporación/Desvinculación, Actualización, Rectificación o Complemento en el RSH, conforme a las instrucciones de MIDESO.

LOGRO:

COMUNA DE MACUL	ACT. DE COMPOSICIÓN FAMILIAR	ACT. OTROS MÓDULOS	ACT. REGISTRSO ADMINISTRATIVOS	RECTIFICACIÓN (Aprueba MIDESO)	COMPLEMENTO (Aprueba MIDESO)	TOTAL SOLICITUDES
Ingresadas	3.270	1.825	378	74	108	5.655
Tramitadas (Aprobadas - Rechazadas)	3.248	1.797	376	74	98	5.600
Desistidas por MIDESO	2	5	0	0	1	8
% DE LOGRO (Ingresadas vs Tramitadas)	99%	98%	99%	100%	91%	99%

Fuente: ADIS – Analista Digital de Información Social. Del 01/01/2017 al 31/12/2017

14.7.2. ÁREA DE GESTIÓN DE PROGRAMAS COMUNALES

NOMBRE DEL PROGRAMA:

Exención derechos municipales de cobro aseo domiciliario - Registro Social de Hogares.

De acuerdo al Decreto Alcaldicio N° 2192 del 11/08/2016; y el pronunciamiento de la Subsecretaria de Evaluación Social en el Ord N° 061/3494 del 30/08/2016, mediante los cuales, se aprobará la actualización y adecuación del requisito “de hasta los 12.000 puntos en la FPS”, por Calificación Socioeconómica (CSE), hasta el tramo de “entre el 61% y el 70% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad de CSE del Registro Social de Hogares (RSH)”. Ello permitió la exención por este concepto a 2.089 familias de la comuna.

267

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Acreditar beneficios establecidos a nivel Local, relativo al Cobro de derechos de aseo domiciliario.

META:

Gestionar el 100% de las solicitudes de las personas que soliciten beneficios y que cumplan con las exigencias de la Ordenanza Municipal.

LOGRO:

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2017 Personas atendidas por Exenciones de Derechos de Aseo 2017																					
UV	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	Sub Total
Exenciones Automáticas Derechos de Aseo	152	39	1	0	122	45	104	57	226	22	143	83	93	20	100	34	15	141	161	184	1742
Exenciones Derechos de Aseo, Demanda Espontanea	46	7	0	0	3	13	20	13	36	8	25	17	11	8	11	8	6	29	25	61	347
Sub Total	198	46	1	0	125	58	124	70	262	30	168	100	104	28	111	42	21	170	186	245	2.089

Fuente: Decretos Alcaldicio tramitados 2017.

NOMBRE DEL PROGRAMA: Gestión para Personas con Necesidades Especiales – Registro Social de Hogares.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Informar y gestionar el RSH de la población vulnerable identificada a través de CESFAM, Programa CHCC y gestión propia, para la postulación a beneficios o Programas Sociales Locales y del Estado.

META:

Informar en sus domicilios al 70% de la población vulnerable identificada a través de CESFAM, Programa CHCC y gestión propia, para la postulación a beneficios o Programas Sociales Locales y del Estado.

LOGRO:

Durante el año 2017, esta unidad, participó en forma sistemática en la Red de Protección al Adulto Mayor, se realizó coordinación con el Depto. de Salud de la Corporación de Desarrollo Social, unidad que facilitó la nómina de pacientes con alguna dependencia de salud. Dicha nómina contaba con 735 pacientes con dependencia en salud y con ello, se realizaron las siguientes gestiones:

- 1) Revisión en plataforma del MIDESO de la existencia de Registro Social de Hogares a nombre del paciente y en el domicilio señalado por el CESFAM respectivo. Se detectó que contaban con RSH en Macul 441 personas, y se identificó, el deceso de otras 40 personas.

CESFAM	TOTAL PACIENTES DEPENDIENTES INFORMADOS POR CESFAM	RESULTADOS DE PRIMERA REVISIÓN EN PLATAFORMA RSH		
		RSH EN MACUL	FALLECIDOS	SIN RSH / RSH EN OTRA COMUNA U OTRO DOMICILIO
SANTA JULIA	200	91	10	99
PADRE HURTADO	247	169	8	70
FELIX DE AMESTI	288	181	22	85
TOTAL	735	441	40	254

- 2) Se realiza visita domiciliaria de profesional Asistente Social de este Depto. a aquellos **254 pacientes con dependencia** que, en la primera gestión, se detectó que no contaba con RSH en Macul o que su dirección no correspondía a lo informado por los CESFAM.

En la visita se entregó información y orientación según correspondía a cada caso, se solicitó la documentación de carácter obligatorio por protocolos del MIDESO y se realizó la aplicación del Formulario de Ingreso al RSH, su posterior procesamiento y archivo.

RESULTADO DE VERIFICACIÓN EN TERRENO A LOS 254 CASOS					
CESFAM	ENCUESTADAS	NOTIFICADAS	DATOS CORRECTOS /VERIFICACIÓN DE DATOS (DIRECCIÓN - GRUPO FAMILIAR - INGRESO)	OTROS/ FALLECIDOS, CAMBIO DE DOMICILIO, RECHAZO.	TOTAL PACIENTES VISITADOS
		(Sin respuestas)			
SANTA JULIA	7	30	46	16	99
PADRE HURTADO	12	19	19	20	70
FELIX DE AMESTI	4	46	18	17	85
TOTAL	23	95	83	53	254

NOMBRE DEL PROGRAMA:

Personas en Situación de Calle (PSC) y Migrantes

1) Personas en Situación de Calle (PSC)

En el mes de agosto de 2016 el MIDESO, convoca a 88 municipios del país, entre ellos Macul, para levantar información de RSH al grupo social Personas en Situación de Calle, en la modalidad de Adendum convenio RSH 2016, en el mes de septiembre de 2016. El trabajo muy especial con esta población, permitió incorporar al RSH a 20 PSC en el 2016.

Durante el 2017 se continúa con la gestión, descubriendo 3 nuevos puntos de calle en la UV-1; allí se identificó 3 personas en Situación de calle de las cuales 2 fueron encuestadas y la tercera no identificada.

RESULTADOS DE GESTIÓN EN SITUACIÓN DE CALLE (PSC) POR UNIDAD VECINAL AÑO 2016 Y 2017																					
UUVV	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	SUB TOTALES
PUNTOS DE CALLE																					
PUNTOS DE CALLE	3	2	1	1	0	0	0	1	4	0	2	0	0	0	0	2	0	2	0	1	19
PUNTOS LOGRADOS	2	2	1	1	0	0	0	1	2	0	2	0	0	0	0	2	0	2	0	1	16
PUNTOS NO LOGRADOS	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE																					
PSC MACUL	3	2	2	2	0	0	0	3	7	0	4	0	0	0	0	3	0	4	0	1	31
PERSONAS ENCUESTADAS	2	2	2	2	0	0	0	3	4	0	4	0	0	0	0	3	0	3	0	1	26
PERSONAS NO ENCUESTADAS	1	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	5

2) MIGRANTES

El RSH contempla la aplicación de un Anexo Formulario para extranjeros sin run, el cual es llenado en el domicilio del solicitante, luego es incorporado en sistema a través del número de pasaporte, sin embargo, la codificación de la existencia de algún integrante extranjero en el Hogar que es registrada en el Formulario de Ingreso del RSH, no tiene correlato en la plataforma para ingresar dicha información, razón por la cual no se dispone de información a la fecha de esta población.

Jornada RSH en terreno UV 18



Se realizó una Jornada de **Atención especial del RSH en la UV 18** en el mes de octubre, fueron atendidos **60 personas**. Se logró contar con el móvil del IPS y la atención del Programa Migrantes, con quien se trabajó un **volante en creole**, especialmente para la población haitiana, que en esa ocasión fueron atendidos por dicho Programa, teniendo una alta convocatoria con una treintena de personas.

14.7.3. ÁREA DE INFORMACIÓN SOCIAL

Este Departamento, tiene a su cargo gestionar la información social de la comuna levantada con el instrumento de estratificación social vigente, en este caso, el RSH, mediante solicitud ante el organismo competente, así también vía convenios o similares.

Contar con información social es vital para orientar la toma de decisiones, tanto para las instituciones como para las personas. En esta convicción, se ha desarrollado un trabajo para contar con información de la comuna del RSH y también se ha trabajado para acercar a las personas información y orientación, identificando oportunidades de desarrollo en iniciativas ministeriales ofrecidas al municipio, trabajo en red al interior del municipio.

DISPENSADOR DE CERTIFICADOS RSH:

En el año 2013, se firmó convenio de colaboración de implementación de modelo de atención ciudadana, que implicó realizar la recepción de público a través de un Ordenador de fila, así también, la instalación y funcionamiento de un Tótem de Certificados.

El Tótem de Certificados, emite Cartolas Hogar con el resultado de la Calificación Socio Económica que realiza el Ministerio de Desarrollo Social, para ello las personas deben operar el dispensador con su cédula de identidad en buen estado de conservación y su huella dactilar, sin que sea necesario solicitar número de atención, es decir en forma

ESTADISTICA TOTEM DISPENSADOR DE CERTIFICADO AÑO 2017													
MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
N° CERTIFICADOS	549	455	790	736	296	171	358	722	722	924	717	580	7020

ORDENADOR DE FILAS:

Este ha permitido contar con información objetiva respecto de las atenciones en esta unidad, y el público ha sido beneficiado con acceso a la atención por orden de llegada, de forma transparente y clara, mejorando la calidad del servicio entregado.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Informar y orientar a la población sobre la incorporación al Registro Social de Hogares, para la postulación a beneficios o Programas Sociales Locales y del Estado.

META:

Atender al 90% de la población que solicite, información u orientación sobre la incorporación o vigencia en el Registro Social de Hogares, para la postulación a beneficios o Programas.

LOGRO:

ATENCION A LA POBLACION QUE SOLICITÓ INFORMACION Y ORIENTACION AÑO 2017													
MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
N° ATENCIONES	1.230	1.051	1.820	1.069	1.083	1.020	1.286	1.442	1.364	1.344	1.458	801	14.968

FUENTE: SISTEMA ATENCION DE PÚBLICO DITEC - MODULO ATENCION DE PÚBLICO DEPTO. ESTRATIFICACIÓN

RSH PARA PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

El Programa Chile Crece Contigo, es un sistema de protección integral a la infancia, que tiene como misión acompañar proteger y apoyar integralmente a todos los niños y niñas y sus familias. En este contexto, este Depto. participa de la Red comunal del CHCC y realiza gestiones del RSH en el Sistema de Reporte y Derivación y Monitoreo del CHCC. Además de cumplir con ingresar la información del RSH en la plataforma dispuesta para tal efecto, se realizan Visitas domiciliarias a las gestantes, con la finalidad de entregarles información, apoyo y celeridad en la obtención del RSH, dado los acotados plazos de que disponen las gestantes para realizar los trámites conducentes a la obtención del Subsidio Maternal SUM.

ESTADÍSTICA GESTIÓN EN TERRENO Y PLATAFORMA RSH - CHILE CRECE CONTIGO (CHCC) AÑO 2017													
UV	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE	Total
1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	3
2	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	0	1	5
3	0	0	2	0	5	0	5	4	0	0	2	4	22
4	0	0	2	0	6	0	6	6	0	1	5	2	28
5	0	0	2	0	3	0	3	7	0	3	2	11	31
6	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	1	4
7	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	3	7
8	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	1	4
9	0	0	3	0	3	0	3	1	0	2	1	2	15
10	0	0	1	0	1	0	1	2	4	3	1	2	15
11	0	0	1	0	3	0	3	2	0	3	2	2	16
12	0	0	1	0	1	0	1	4	0	6	2	4	19
13	0	0	4	0	3	0	2	3	0	2	1	3	18
14	0	0	2	0	1	0	1	2	4	1	0	6	17
15	0	0	2	0	3	0	3	4	1	3	0	1	17
16	0	0	5	0	1	0	1	3	2	4	0	1	17
17	0	0	2	0	0	0	0	1	0	0	0	0	3
18	0	0	2	0	0	0	0	3	4	2	0	5	16
19	0	0	3	0	4	0	1	1	0	3	1	8	21
20	0	0	4	0	0	0	0	2	0	3	1	2	12
TOTAL	0	0	38	0	37	0	33	47	16	39	20	60	290

RSH EN LA COMUNIDAD

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Apoyar los programas de la DIDECO que presenten servicios a la comunidad y que contemplen información, orientación y promoción social, especialmente los sectores más vulnerables o con necesidad manifiesta, como así mismo, sectores que requieren de atención por emergencia social.

META 1:

Participar a lo menos de 10 actividades de la DIDECO que entreguen información, orientación y promoción social a la comunidad.

LOGRO 1:

Se participó en 7 actividades de Atenciones Nocturnas Municipales con registro de 312 atenciones. A lo anterior se agregan las Jornadas especiales para los Refugiados Sirios, Jornada a vecinos de la UV 18, 1 atención en la UV. 7 en colaboración con el Dpto. Social; y una participación con dirigentes de Juntas de Vecinos, enterando así, 11 actividades.

META 2:

Apoyar en 100% a sectores que requieran atención social, cuando se decreta estado de emergencia a nivel Local o se establezca estado de emergencia a nivel Regional o Nacional.

LOGRO 2:

No aplica por cuanto durante el año 2016, no se decretó estado de emergencia a nivel Local, como tampoco se estableció estado de emergencia a nivel Regional o Nacional, que afectara a los vecinos de Macul.

RSH PARA PROYECTOS O SERVICIOS EN CONVENIO

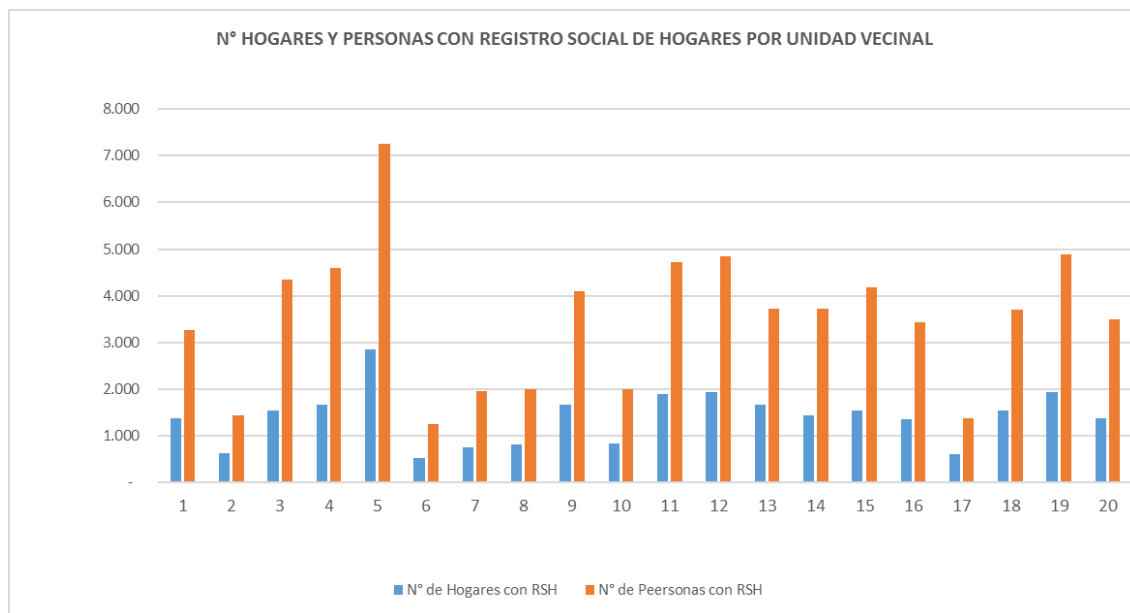
El RSH, en el instrumento básico para la identificación, priorización y selección de los potenciales beneficiarios de los distintos Programas Sociales de la Red de Protección Social que ha instalado el Gobierno Central y que son implementadas a nivel Comunal y/o nacional.

Por lo anterior, se atendió demanda de información contenida en el RSH, para realizar gestiones con grupos sociales de diversa vulnerabilidad, tales como: 6 Informes para Organizaciones comunitarias para las mesas barriales, Para Programa del Adulto Mayor, Programa del Senama, Informe para SECPLA, Comité de Seguridad Vecinal, para el Depto Labora, por Programa FOSIS, Información por temática de Inclusión y Discapacidad y un informe para la nueva unidad de Dideco, sobre Migrantes. Generando Información para 10.502 personas o familias en el año.

Firma de Convenio de Colaboración y Asistencia Técnica para acceder al “Sistema Estadístico y de Gestión del Registro Social De Hogares” entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Ilustre Municipalidad de Macul, ello permitió aportar en las caracterizaciones de población, análisis estadísticos, mapeo territorial de información, entre otros, para acciones de nivel local”.

A continuación, se presenta información comunal del RSH de personas y Hogares con su distribución por Unidad Vecinal.

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES DE MACUL, SEGÚN DISTRIBUCION POR UUVV AÑON2017, HOGARES Y PERSONAS																					
UUVV	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	Total Comunal
N° de Hogares con RSH	1.380	638	1.546	1.676	2.851	519	764	819	1.676	843	1.898	1.950	1.662	1.446	1.553	1.348	615	1.539	1.940	1.372	28.035
N° de Peersonas con RSH	3.273	1.445	4.344	4.592	7.246	1.254	1.966	2.002	4.093	2.012	4.724	4.855	3.720	3.725	4.191	3.427	1.389	3.713	4.894	3.502	70.367



De acuerdo a la información proporcionada por División de Focalización del MDS, la población estimada por el INE para la comuna de Macul es de 124.492, según informe “Indicadores Comunales RSH” al 30 de noviembre 2016. Según dicho indicador poblacional, el Departamento de Información y Estratificación Social de la DIDECO, tiene 70.367 personas con RSH vigente, que corresponde entonces, al 57% de la población de Macul.

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES POR TRAMOS DE CALIFICACION SOCIOECONOMICA AÑO 2017								
TRAMO CSE RSH	0 a 40%	41 a 50%	51 a 60%	61 a 70%	71 a 80%	81 a 90%	91 a 100%	Total
N° DE PERSONAS CON REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	30.420	7.683	6.299	6.198	6.013	10.485	3.269	70.367
% POR TRAMO	43%	11%	9%	9%	9%	15%	5%	100%

Del total de la población estratificada, 70.367. el 43% de la población se ubica en el primer tramo de menores ingresos o mayor vulnerabilidad, que permite el acceso a la mayoría de los beneficios sociales.

FACILITADORES Y OBSTACULARIZADORES

Principales dificultades observadas:

Dificultades funcionamiento de orden interno:

- 1) Desinformación de implementación de medidas Ministeriales, por ejemplo, Hojas de Ruta, fechas de cierre y cambios en plataforma que afectaron la gestión del Equipo Municipal
- 2) 2.- Desinformación, falta de preparación al público que realizó un significativo número de gestiones en plataforma RSH, duplicando, triplicando, quintuplicando y más, solicitudes de diferente índole, poblando la bandeja municipal, además de que muchas de ellas ingresadas sin respaldo.
- 3) Administración local del Programa, procesos de compra y contratación del personal con muchos días para la V°B° de otras direcciones, retrasando pago de honorarios de los prestadores de servicio.
- 4) Exigencia de entrega de planillas adicionales para el uso de vehículo, genera desgaste en una unidad que por definición trabaja diariamente en terreno.
- 5) Falta de claridad en el orden interno sobre el manejo de Emergencia, lo que ha dificultado la implementación de Ficha FIBE y la capacitación del personal.

Dificultades de orden externo, para los usuarios:

- 1) Plataforma Ministerial de Sistema RSH, que contempla autonomía de tramites vía web, sin capacitación a usuarios.

- 2) En la mayoría de los casos, deben acudir a lo menos en dos oportunidades, la primera para saber protocolo y documentación obligatoria y en otra ocasión, presentar los documentos en forma para su revisión y procesamiento.
- 3) 3.- Completar mejorías en infraestructura del Departamento, con mobiliario adecuado.

Principales facilitadores observados.

Facilitadores o Mejorías de orden interno, de funcionamiento.

- 1) Aporte externo Financiero del Ministerio de Desarrollo Social
- 2) Cumplimiento de metas exigidas por nivel central del Ministerio de Desarrollo Social.
- 3) Personal del equipo con alta observancia a instrucciones y compromiso con el público, aún en condiciones de capacitación desfavorables por parte del MIDESO

Facilitadores o Mejorías de orden externo, para el público.

- 1) Atención más expedita y rápida para los usuarios.
- 2) Disminución tiempo de espera de visitas domiciliarias.
- 3) Atenciones en horarios flexibilizados y en terreno que facilitan la obtención del RSH a personas que no pueden acercarse al municipio.
- 4) Atención en terreno a discapacitados, postrados, A.M. con dificultad desplazamiento ó avanzada edad.
- 5) Jornadas especiales de “Atención Nocturna” a vecinos y entrega de información a las principales organizaciones sociales de la comuna, tales como Juntas de vecinos, Comités de Seguridad vecinal y otros, sobre Sistema de Estratificación Social.
- 6) Jornadas permanentes de revisión y seguimiento de procesos, definiendo estrategias de equipo, sus procedimientos y registro.

Principales recomendaciones

- 1) Se necesita implementar estrategias para agilizar los procesos de contratación del personal al interior del municipio, como también agilizar proceso de compra de insumos.
- 2) Se necesita agilizar aprobación de Modificación de Convenios y aprobación de Modificación Presupuestaria.

Iniciativas

En virtud de la experiencia del Departamento y lo observado durante el 2017, se estima importante implementar corto plazo para mejorar la gestión, el desarrollo de las siguientes iniciativas.

- 1) Implementar un móvil para las atenciones, ello permitiría el debido resguardo y cuidado de equipos computacionales, estabilidad en la conexión y señal de internet, mejorando y brindar un servicio de calidad a la comunidad.

- 2) Contar con espacio adecuado para el Archivo RSH, que tenga condiciones de seguridad de tránsito, evitando posibles accidentes y garantice cumplimiento de exigencias MIDESO para resguardo de documentación.
- 3) Implementar un Programa Piloto de Educación digital, que permita a los usuarios habilitarse con herramientas digitales y sea efectivas las gestiones que realicen en plataforma.

ACTIVIDADES GENERALES DEL PROGRAMA

- Organización de demanda territorialmente y distribución de carga de trabajo por funcionario, con el respectivo reporte de resultado de visitas domiciliarias.
- Estructuración del trabajo compatibilizando proceso de capacitación en nuevo proceso de Encuestaje y aplicación de 22 procedimientos, establecidos por MIDESO.
- Seguimiento de Encuestaje habitual y urgencias.
- Comunicación permanente y mantención de vínculo positivo a nivel regional y nacional con el MIDESO, así mismo con Encargados Comunales de otras comunas de la región y mantención de vínculo y coordinación con otros Departamentos de la DIDECO, especialmente con Vivienda, Laboral, Social y Programas Sociales, unidades con alto requerimiento de Registro Social de Hogares.
- Entrega de información del estado de situación de la Ficha a grupos de vecinos estratégicos como son: Juntas de Vecinos, Centros de adultos Mayores, Organizaciones de Mujeres.
- Participación en Actividades de Servicio a la comunidad en terreno, tales como Ferias de Servicio y Municipios en tu Barrio, proporcionando atención en terreno a las personas y familias.
- Atención de Público: Evaluación de antecedentes RSH en plataforma, verificación de cumplimiento de requisitos para tramitación de solicitudes RSH, ingresar documentos a plataforma, revisión para aprobar, rechazar o derivar al Nivel Central del Mideso de solicitudes RSH para su aprobación cuando corresponda.
- Revisión, digitación, procesamiento y aprobación de Ingreso al RSH, así también los Cambios de domicilio y el Módulo de Vivienda en plataforma del MIDESO.

14.7. DEPARTAMENTO LABORAL

OBJETIVO GENERAL

En el Reglamento Interno, se establece que el objetivo central de esta Unidad es “Diseñar, implementar y evaluar proyectos municipales orientados a la capacitación y orientación laboral; al acceso de la población cesante y subempleada al mundo laboral; al desarrollo y fomento micro-empresarial; así como, la administración y/o establecimientos de convenios para ejecución de programas regionales y nacionales en esta área” ; en este contexto, se propende a contribuir al acceso al trabajo, a la capacitación y al fortalecimiento de la red productiva, desde una perspectiva participativa e inclusiva, que aporte al desarrollo humano.

Destacar que los ámbitos de acción de este Departamento, son temas prioritarios para el desarrollo individual, familiar y comunal en los aspectos económico y social.

ÁREAS DE TRABAJO

En orden a organizar de mejor manera las funciones del Departamento Laboral, de manera tal que permita la gestión del empleo, el desarrollo productivo, el desarrollo de competencias laborales y la gestión de los emprendedores/as, microempresarios y pequeña empresa de la comuna, el trabajo se ha estructurado en tres áreas: área de Intermediación Laboral, área de Fomento Productivo y área de capacitación.

El ingreso a los diferentes programas es con recepción única; este año contamos con el apoyo de un recepcionista-traductor para la atención de la población migrante Haitiana lo que ha facilitado la atención del público en general y la inclusión.

A través del registro computacional de atención de público en la recepción, se consignaron un total de 9.996 personas, que acudieron a los diferentes programas del Departamento. Las atendidas en total sumando el número anterior y otras actividades como convocatorias, capacitaciones da un total de 11.452, además se debe agregar las atenciones realizadas en la Feria Laboral de 869 personas.

Es importante destacar que, Laboral se constituye en una de las unidades de DIDECO con mayor demanda de atención; lo cual incluso se ha reflejado en las Jornadas de Atención Vespertina-Nocturna con 204 atenciones en el periodo, siendo el promedio de atención general 102.

14.7.1. PROGRAMAS POR ÁREA

PROGRAMA N°1

NOMBRE DEL PROYECTO: Programas de Fomento al Empleo/Programa de Fortalecimiento – OMIL

LOCALIZACIÓN: Comunal

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Enero a diciembre de 2017

INICIATIVA: Municipal

PRESUPUESTO ASIGNADO: \$550.000.-

OBJETIVO PRINCIPAL:

Capacitar y promover el desarrollo de habilidades socio laborales y de las competencias laborales de la población económicamente activa de la comuna, a fin de contribuir a lograr un adecuado nivel de empleo.

METAS DEL PROYECTO:

- 1) Ejecutar a lo menos 6 talleres de Apresto Laboral:
Se realizaron 17 talleres de Apresto Laboral, sobre- cumpliéndose la meta durante el año 2017.
- 2) Que el 100% de las personas atendidas en la OMIL estén inscritas a lo menos en una plataforma en línea para postular a ofertas laborales.
De los atendidos en OMIL, se inscribió en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE) a todos/as los usuarios/as que aceptaron incorporarse a la Plataforma, en total 1.138 personas.
- 3) Ejecutar a lo menos 5 cursos de capacitación destinados a mejorar las competencias laborales.
Durante el periodo se realizaron 7 cursos, los cuales trataron temáticas relacionadas con la habilitación de las personas para su inserción laboral.
- 4) Realizar una Feria Laboral durante el primer semestre del año 2017.
Esta actividad se realizó en el mes de octubre, con alto impacto mediático. Asistieron 32 empresas de diferentes rubros con ofertas de operarios, bodegueros, guardias de seguridad, vendedores, reponedores, contadores, entre otros. Destacó la presencia de reclutadoras de Inclusión para personas en situación de discapacidad (PeSD).

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROYECTO:

- Recopilación de antecedentes de las industrias de la comuna, para la obtención de datos respecto a su representante encargado de los recursos humanos y capacitación. De esta manera, se genera un catastro de las posibles alianzas y empresas que puedan generar ofertas de trabajo a la comunidad.
- Visitas a empresas para detectar vacantes de empleo, necesidades de capacitación y gestionar colocaciones de las personas inscritas en la OMIL.
- Habilitación Socio-laboral de las personas cesantes y de quienes buscan trabajo por primera vez, mediante talleres de apresto laboral.
- Derivación a entrevistas de trabajo de acuerdo a los perfiles laborales solicitados de las empresas.
- Seguimiento del proceso de selección de los candidatos enviados a postular a ofertas laborales.
- Desarrollar actividades de difusión y acercamiento dirigidas hacia las empresas de la comuna, mediante contactos telefónicos, contactos personales, e-mail, oficios, encuentros y reuniones, con la finalidad de sensibilizar y generar vínculos con el Departamento Laboral del Municipio.
- Coordinación y organización de reclutamientos masivos con diversas empresas, que se realizan en las dependencias municipales.

LOGROS DEL PROYECTO:

- Existe un aumento durante el año con respecto a la cantidad total anual de atenciones en la OMIL en comparación con el año 2016, ya que el año 2017 se atiende a un total de

- 8.450 personas lo que representa un considerable incremento de la cantidad de personas atendidas el año 2016 que correspondió a 4.938 personas.
- Se han mostrado óptimos y efectivos resultados con las empresas para Convocatorias (reclutamientos masivos para entrevistas laborales) en el Municipio. Esta actividad ha reforzado la confianza con las empresas en la medida en que se logran resultados de mutuos beneficios ya que en las convocatorias masivas asisten en promedio entre 40 a 50 personas postulando a ofertas de trabajo y realizando en la municipalidad el proceso de entrevista que los acerca a la empresa y a la inserción laboral.
 - Aumento en la cantidad de empresas oferentes en alianza con OMIL, que aumentan las posibilidades de ofertas laborales disponibles para personas cesantes o en proceso de reconversión laboral, incrementando así las probabilidades de ingreso al mundo laboral para distintos cargos según las competencias de cada candidato.
 - Durante el año 2017 surgieron temáticas emergentes a nivel local y regional, como el aumento de la población migrante en donde se ha logrado la inserción laboral bajo los distintos tipos de visa, en este caso se ha obtenido efectuar colocación laboral para migrantes sólo con pasaporte y/o con permiso de trabajo, y a su vez con visa temporaria como también con visa definitiva. Cabe destacar que las empresas han tenido históricamente resistencia a contratar migrantes con pasaporte y a pesar de ello se ha logrado la inserción laboral de 128 personas con contrato de trabajo acercando el empleo formal a los migrantes con pasaporte.
 - Con el tema emergente de la inclusión laboral de personas en situación de discapacidad (PeSD), se realizó en un comienzo un proceso de marcha blanca en el mes de junio, convocando a PeSD para entrevistas laborales bajo esta temática. En esta medida, se ha obtenido reunir a las PeSD en su municipalidad y se generaron alianzas de colaboración mutua con empresas en la temática de inclusión laboral para PeSD. Es posible señalar que se ha conseguido sensibilizar a las empresas con respecto a la responsabilidad social, reconociendo la importancia o necesidad de brindar una oportunidad de trabajo a PeSD. De esta forma, nos adelantamos a la nueva ley de inclusión laboral N° 21.015 (Vigencia en abril 2018) que permite un mejor acceso al empleo para PeSD, ya que fomenta la inserción de las personas con discapacidad, reservando el 1% de los puestos de trabajos en organismos del Estado y empresas, tanto públicas como privadas con 100 o más trabajadores/as.

A su vez, se generó un trabajo mancomunado con la Oficina de Inclusión Municipal, y esto se ha visto reflejado a través del Proyecto de Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo -EDLI Macul- en convenio con SENADIS, en donde hay una línea de acción directa para fortalecimiento de las OMIL “Apoyo directo a OMIL para implementación de Manual de OMIL Inclusiva”, en este contexto la psicóloga del departamento laboral prestó servicios a la institución referida para fortalecer la inserción laboral de PeSD, proyecto de colaboración que comenzó en Diciembre 2017 con duración de 12 meses.

- Por otro lado, en convenio con FOSIS se realizó un trabajo en conjunto para la realización del proyecto: “Todos/as somos migrantes, proyecto para la inclusión laboral de migrantes en Macul” en colaboración con FOSIS IDEA en vigencia desde el 01 de agosto

2017 hasta el 30 de abril 2018, siendo la comuna de Macul pionera en esta temática ya que es un trabajo hacia la población Migrante para abordar las problemáticas migratorias a nivel local en especial atención con la inclusión laboral y social de ellos. Este proyecto tiene los siguientes objetivos principales: (1) Realizar un diagnóstico para identificar las brechas en la contratación de trabajadores migrantes en la comuna de Macul, (2) Elaborar un modelo de empleabilidad para facilitación de la contratación de trabajadores migrantes y la educación de sus factores protectores en empresas de sectores productivos con altas y bajas de contratación de migrantes en Macul, (3) Implementar el plan de formación para hombres y mujeres migrantes residentes en la comuna, 4) Evaluar y ajustar el plan de formación, si corresponde, como insumo para su aplicación en distintos contextos territoriales”. Finalmente, el proyecto de esta manera posibilitará elaborar un modelo de atención para la incorporación de migrantes en la comuna de Macul.

- Se realizó en Octubre la Feria Laboral de Macul en las dependencias del Gimnasio Municipal con alto impacto mediático y gran convocatoria tanto de empresas como de vecinos de la comuna. Asistieron 32 empresas de diferentes rubros con ofertas laborales de operarios, bodegueros, guardias, vendedores, administrativos, prácticas laborales, contadores, servicios profesionales, entre otros. Por otro lado, también contó con la presencia de reclutadoras para personas en situación de discapacidad (PeSD), acercando las ofertas laborales de inclusión a los vecinos de la comuna que poseen alguna situación de discapacidad. Los participantes inscritos, con cedula de identidad alcanzaron a 869 personas, siendo todos entrevistados en al menos un stand. En el caso de los migrantes, fueron entrevistados los que contaban con Permiso de trabajo; Visa transitoria (Temporaria) o Visa de Permanencia definitiva.

Por último, cabe señalar que durante la feria laboral se complementó el trabajo con servicios e instituciones que realizaron difusión y/o atención al público tales como: Gendarmería; Salud Municipal; SENCE, Carabineros de Chile; SENDA Previene Macul; Inclusión Municipal; OTEC municipal con servicio de la Escuela de Peluquería y el Dpto. de Estratificación Social para el Registro Social de Hogares.

Paralelamente, se realizaron charlas a cargo de INACAP, del Centro De Desarrollo de Negocios de SERCOTEC y SENCE.

ATENCIONES EN OMIL MACUL

Unidad Vecinal	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre	Total
N° 1	58	30	24	58	170
N° 2	43	50	56	60	209
N° 3	117	196	143	172	628
N° 4	151	143	141	116	551
N° 5	116	139	201	156	612
N° 6	65	36	127	72	300
N° 7	5	28	49	67	149
N° 8	14	16	92	121	243
N° 9	34	63	132	99	328
N° 10	28	34	118	99	279
N° 11	65	154	189	120	528
N° 12	153	164	113	101	531
N° 13	63	57	81	55	256
N° 14	45	63	82	78	268
N° 15	102	110	136	126	474
N° 16	36	46	147	119	348
N° 17	18	15	14	31	78
N° 18	39	52	85	52	228
N° 19	54	70	127	117	368
N° 20	28	18	64	62	172
O/C	112	353	624	641	1.730
Total	1.346	1.837	2.745	2.522	8.450

PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL 2017 PARA OMIL TIPO III CONVENIO SENCE-MUNICIPIO

281

A través de Convenio de Colaboración con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE, se desarrolló el Programa de Fortalecimiento OMIL, que aportó recursos para la Intermediación Laboral que es la vinculación de la oferta y la demanda de trabajo y está orientada a la generación de instancias efectivas de reclutamiento y selección, las que comprenden la búsqueda de ofertas de trabajo específicas según el perfil del trabajador/a, asegurando la pertinencia de las mismas y la correcta derivación.

Este Convenio nos aportó \$ 10.080.000 para operaciones que fortaleció el quehacer de OMIL Macul; además ingresan recursos por cumplimiento de meta, las cuales fueron cumplidas a cabalidad.

INDICADOR	META DE CONVENIO	RESULTADOS
Visitas a Empresas	40	89
Colocados	190	236

PROGRAMA N°2

NOMBRE DEL PROYECTO: Programa de Fomento al Empleo/Programa de Fomento Productivo

LOCALIZACIÓN: Comunal

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Enero a diciembre de 2017

PRESUPUESTO ASIGNADO: \$1.150.000.-

INICIATIVA: Municipal

OBJETIVO PRINCIPAL:

Esta área tiene por objetivo fomentar el desarrollo económico y de gestión de la micro y pequeña empresa, ya sea facilitando el acceso a subsidios de gobierno, gestionar redes con entidades públicas y privadas que otorguen capacitaciones, facilitar procesos de organización de pequeños emprendedores, entre otros.

METAS DEL PROYECTO:

- a) Realizar 7 capacitaciones (según sea la oferta de Sence y de los Organismos Técnicos de Capacitación).
Se cumplió en un 200% la meta realizando un total de 14 cursos en diversas temáticas de negocio y emprendimiento.
- b) Gestionar 1 seminario con Emprendedores y/o Microempresarios.
Se realizó 2 seminarios cumpliendo la meta en un 200%, en el primer semestre se desarrolló un seminario con SERCOTEC de postulación a subsidios a capital semilla y en el segundo semestre se realizó un seminario en paralelo al desarrollo de la Feria Laboral con tres expositores, abordando temas atinentes con mejorar el desarrollo de un emprendimiento
- c) Orientar al 100% de solicitudes de patente Microempresa Familiar.
Esta meta se cumplió en un 100%, siendo atendidos un total de 91 solicitudes de patente Microempresa Familiar.
- d) Asesoría personalizada al 100% de emprendedores y microempresarios que consulten en Fomento Productivo respecto de la factibilidad de desarrollar una actividad económica.
Se cumplió en un 100% las atenciones, siendo un total de 626 personas asesoradas.
- e) Realizar 18 charlas informativas con diversos temas de apoyo al emprendimiento.

Se cumplió esta meta en un 38%, realizando un total de 6 charlas, cabe señalar que no se ejecutó en un 100% por dar prioridad a los vínculos y atenciones personalizadas con diversas entidades de colaboración con Fomento Productivo, captadas en el presente año, tales como Centro de Desarrollo de Negocios e INACAP.

- f) Coordinar y atender al 100% de solicitudes de postulación a subsidios de emprendimiento del Fondo Solidario e Inversión Social FOSIS.
Esta meta se cumplió en un 100%, atendiendo una demanda por postulación de un total de 207 beneficiarios.
- g) Desarrollar 10 Expo-Ferias en explanada de Av. Quilín 3248 de emprendedores y/o microempresarios productores.
Esta meta se cumplió en un 160%, con un total de 16 Expo-Ferias, las que no sólo se ejecutaron según lo planificado, sino que se sumó su participación a actividades recreativas culturales del municipio y jornadas de extensión horaria.
- h) Asesorar a dos agrupaciones de emprendedores para potenciar sus emprendimientos y redes de coordinación.
Se apoyó a 2 organizaciones de emprendedores Red de Artesanos de Macul y Pueblito de Macul, facilitando cupos para capacitaciones y asesorías, además de compartir actividades de ExpoFerias.

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROYECTO:

- Atención de beneficiarios en forma permanente y personalizada
- Coordinación, reuniones y entrevistas permanente con entidades públicas y privadas
- Coordinación con unidades municipales para tramitación de Patentes Microempresa Familiar
- Difusión Promoción y apoyo a la postulación de subsidios de Gobierno destinados a favorecer el fortalecimiento y crecimiento de las Mipymes.
- Organización y Montaje de Expo-Ferias de Microempresarios.
- 2 Seminarios, en los que se destacó la colaboración de Sercotec, Centro de Desarrollo de Negocios de Ñuñoa FUNDES, SENCE e INACAP, entregando herramientas básicas para el desarrollo de las Microempresas.
- Asesorías e Inscripciones en el sistema por postulación a programas de Fosis
- Generación de Patentes de Microempresa Familiar con atención personalizada, visitas de admisibilidad, coordinación con diversas instituciones y departamentos municipales
- Se destaca en el presente año la atención personalizada realizada por primera vez a un segmento de pequeños empresarios, por un Convenio de colaboración con un programa de SERCOTEC de Centro de Desarrollo de Negocios institución operativa FUNDES CHILE Ltda.

- Finalmente, el aporte destacado con un convenio firmado con INACAP de Macul, permitió asesorías técnicas personalizadas a emprendimientos en desarrollo y diversas capacitaciones.

LOGROS DEL PROYECTO:

El presente año aumentó la atención de Fomento Productivo en un 15 % en comparación con la del año 2016.

Se generaron dos convenios de importancia con INACAP y Centro de Desarrollo de Negocios de Ñuñoa de SERCOTEC. Respecto de INACAP de Macul, se sostuvieron capacitaciones diversas tanto en la municipalidad, como en dependencias de la institución en mención, además se incursionó en otorgar capacitaciones los días sábados, lo que permitió una mayor participación de microempresarios y emprendedores, siendo un total aproximado de 100 emprendedores. En cuanto al Centro de Desarrollo de Negocios de Ñuñoa, la comuna de Macul se destacó por contar con empresarios emergentes en proceso de formalización y/o formalizados, resaltando además, que el segmento de atención fue de PYMES con un perfil de empresa con posibilidades de crecimiento, contratación de personas, apertura de sucursales, este convenio además de tener una asesoría personalizada y seguimiento de los casos, paralelamente les entregó capacitaciones tanto en nuestro municipio, como en su sede de Ñuñoa, atendiendo a un total aproximado de 100 empresarios.

Es importante señalar que se está trabajando y proyectando consolidar la difusión de los emprendimientos de Macul, a través de la Página Web municipal, "Emprende Macul", contando con un total aproximado de 16 emprendedores.

Finalmente se destaca la participación de emprendedores productores de sus artículos de artesanía, confección, joyas, plantas entre otras en las Expo-Ferias Municipales, facilitando una infraestructura y condiciones todos los meses para desarrollarlas, además de sumarlos a diversas actividades culturales y recreativas, logrando generar promoción difusión y venta de sus productos.

ATENCIONES EN FOMENTO PRODUCTIVO:

Unidad Vecinal	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre	Total
N° 1	15	27	17	27	86
N° 2	25	6	11	15	57
N° 3	27	23	30	30	110
N° 4	49	23	26	21	119
N° 5	60	36	17	45	158
N° 6	17	6	11	22	56
N° 7	14	6	11	19	50
N° 8	10	10	7	22	49
N° 9	10	14	13	42	79
N° 10	11	4	11	18	44
N° 11	45	23	34	64	166
N° 12	52	27	21	60	160
N° 13	57	61	54	88	260
N° 14	27	18	13	37	95
N° 15	32	25	20	22	99
N° 16	18	12	15	26	71
N° 17	9	5	1	19	34
N° 18	34	35	16	40	125
N° 19	37	20	13	49	119
N° 20	25	17	17	38	97
O/C	12	11	2	25	50
Total	586	409	360	729	2.084

PROGRAMA N°3

NOMBRE DEL PROYECTO: Programas de Fomento al Empleo/Programa Organismo Técnico de Capacitación Municipal – OTEC

LOCALIZACIÓN: Comunal

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Enero a diciembre de 2017

PRESUPUESTO ASIGNADO: \$7.980.722.-

OBJETIVO PRINCIPAL:

Fortalecer el OTEC Municipal como una instancia de fomento a la capacitación dentro de la comuna, utilizando y coordinando recursos disponibles tanto del área privada, pública y municipal, para crear y/o nivelar las competencias y habilidades laborales, que tiene la población económicamente activa de la comuna de Macul.

METAS DEL PROYECTO:

- 1) Realizar 50 visitas anuales a las empresas de la comuna, para conocer sus requerimientos y necesidades de capacitación.

Esta meta se reorientó a la búsqueda de cursos y coordinación con diferentes OTEC privadas de la Región Metropolitana, las cuales ofrecieron oportunidades de capacitación y así cubrir las necesidades y demandas de nuestros vecinos /as. Es así que logramos alianzas con 20 entidades para cursos tales como Gastronomía, Curso para guardias de Seguridad OS10, Instalación y Mantenimiento de paneles Solares etc., derivando a capacitación a 300 vecinos/as. Se atendió un total de 918 vecinos/as de la comuna y se derivaron a cursos a 300 vecinos/as lo que equivale a 32,67 %.

- 2) Realizar Auditoría Interna y de Vigilancia del Sistema de Gestión de Calidad del OTEC Municipal.

Constamos con revisión y orientación permanente a los procesos internos del OTEC, bajo la Norma NCH 2728-OF 2003 y, además, con lineamientos para la actualización hacia la Norma NCH 2728-2015

- 3) Ejecutar 6 cursos de Corte y Confección de distintos niveles según prueba aplicada a los usuarios inscritos.

Se ejecutaron cuatro cursos regulares, dado que hubo cambio de profesora quién replanteó los módulos; de igual manera, se trabajaron todas las especialidades previstas, tales como cortinaje, pantalón de mujer, faldas buzos, trajes de huasa, blusas, artículos de navidad y composturas.

- 4) Ejecutar 2 nuevos cursos de peluquería nivel 1.

Se ejecutaron los dos cursos programados.

- 5) Ejecutar 2 nuevos cursos de peluquería nivel 2 de continuidad.

Se ejecutó un curso de continuidad nivel 2.

- 6) Vender a lo menos un curso a empresas de Macul.

No fue factible trabajar esta meta por carencia de personal especializado en la materia.

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROYECTO

- Coordinación con OTEC privadas para la ejecución de cursos en la comuna.
- Coordinación de oferta y demanda de Capacitación, con atención personalizada de los usuarios/as.
- Planificación e implementación de Taller Básico de Manicure y de Limpieza Facial, en periodo estival.
- Coordinación del uso de la Sala Taller del OTEC Municipal para ejecución de cursos de origen interno y externo. Administrar la Escuela Municipal de Peluquería y el Taller de Corte y Confección.
- Planificación, implementación y supervisión académica y operativa de las Escuelas de Peluquería y de Corte y Confección
- Coordinación con OMIL para la demanda de capacitación vinculada a la oferta laboral.

Respecto a la Re-certificación de OTEC bajo la NORMA NCH 2728-2015, por debilidades organizacionales complejas de superar y que en la licitación de recertificación ninguna casa certificadora nos aseguraba cumplir con el proceso establecido dentro de los plazos establecidos por Sence, no fue factible realizar el proceso este año. En la materia, desde el citado Servicio orientaron que, visto que OTEC Macul nunca ha funcionado como entidad de capacitación con cursos propios y con fines de lucro, era aconsejable iniciar nuevamente el proceso de Certificación bajo la NORMA NCH2728-2015, el primer trimestre del año 2018.

LOGROS DEL PROYECTO:

A continuación, se señalan los logros más significativos del proyecto:

- Se atendió a 903 personas, en los distintos programas de capacitación Municipal y de OTEC privadas, orientando así las necesidades de capacitación de nuestros vecinos/as, atención personalizada en la Escuela de Peluquería, ya sea en terreno o en la Escuela.
- Se capacitó directamente a 80 vecinos/as en los cursos, realizados en la Escuela de Peluquería, el Taller de Corte y Confección. De esta última Escuela 15 alumnas, en conjunto con OMIL, fueron colocadas laboralmente en la Empresa MSA The Safety Company.
- Se brindó la posibilidad de mejoramiento de capacidades para la inserción laboral de 300 personas coordinando y derivándoles a cursos de diferentes programas SENCE (Más Capaz, Beca Laboral, etc.) ejecutados por OTEC privadas.
- Se administró la Escuela de Peluquería y el Taller de Corte y Confección, incorporándoles las normas de Gestión de Calidad, en los cursos realizados en ellos, de acuerdo a indicaciones de la asesora OTEC.

POBLACIÓN ATENDIDA POR REQUERIMIENTO DE CAPACITACIÓN OTEC

Unidad Vecinal	Enero - Marzo	Abril - Junio	Julio - Septiembre	Octubre - Diciembre	Total
N° 1	4	28	3	3	38
N° 2	6	10	5	2	23
N° 3	1	11	16	10	38
N° 4	15	44	14	7	80
N° 5	13	19	15	14	61
N° 6	2	0	3	2	7
N° 7	9	8	12	3	32
N° 8	5	8	17	3	33
N° 9	7	11	14	5	37
N° 10	7	2	15	3	27
N° 11	13	16	8	9	46
N° 12	11	6	27	6	50
N° 13	9	15	12	4	40
N° 14	10	80	6	3	99
N° 15	6	37	30	9	82
N° 16	5	14	33	8	60
N° 17	0	2	7	0	9
N° 18	10	10	34	9	63
N° 19	6	9	16	7	38
N° 20	3	10	19	8	40
O/C	-	-	-	-	15
Total	142	340	306	115	918

ATENCIÓNES DEL DEPARTAMENTO LABORAL AÑO 2017

287

Unidad Vecinal	OMIL	Fomento Productivo	OTEC	Total
N° 1	170	86	38	294
N° 2	209	57	23	289
N° 3	628	110	38	776
N° 4	551	119	80	750
N° 5	612	158	61	831
N° 6	300	56	7	363
N° 7	149	50	32	231
N° 8	243	49	33	325
N° 9	328	79	37	444
N° 10	279	44	27	350
N° 11	528	166	46	740
N° 12	531	160	50	741
N° 13	256	260	40	556
N° 14	268	95	99	462
N° 15	474	99	82	655
N° 16	348	71	60	479
N° 17	78	34	9	121
N° 18	228	125	63	416
N° 19	368	119	38	525
N° 20	172	97	40	309
O/C	1.730	50	15	1.795
Total	8.450	2.084	918	11.452

Es importante señalar que en la tabla final del Departamento Laboral la actividad masiva realizada por OMIL Feria Laboral con una atención de 869 personas, no está consignada en dicho cuadro, por lo que aumentaría la atención del Departamento Laboral a un total de 12.321, más que duplicando la atención del año 2016.

14.8. DEPARTAMENTO SOCIAL

OBJETIVO GENERAL

El Departamento Social tiene como objetivo principal el “Promover el desarrollo social, colaborando con los sectores de la población de la Comuna de Macul, que, por carecer de recursos considerados indispensables, no logran por sus propios medios satisfacer sus necesidades básicas, focalizando las políticas sociales de la Red Social de Gobierno, potenciando la obtención de Subsidios Sociales y beneficios de los Programas de Asistencia Social de la Comuna”.

FUNCIONES

Mantener un registro actualizado de los recursos sociales institucionales, tanto estatales como privados, que existen a disposición de los habitantes de la comuna para atender sus necesidades sociales y específicas.

Prestar servicios de atención social integral a los sectores más pobres de la comuna, manteniendo un registro actualizado de estos servicios y atenciones.

Extender los informes sociales que se requieran al Municipio en materias de competencia de la Dirección.

Facilitar el acceso de los habitantes de la comuna a los programas nacionales y regionales de vivienda, como, asimismo, el diseño, ejecución y evaluación de los programas municipales de vivienda y hábitat, dirigidos especialmente a los sectores más pobres.

Contribuir a la solución de las dificultades personales y familiares de aquellos que, por carecer de recursos económicos estimados como indispensables, se encuentren en estado de indigencia o necesidad manifiesta, atendiendo las emergencias sociales de los habitantes de la comuna.

Administrar los beneficios de la red social de Gobierno que dicen relación con el subsidio único familiar y las pensiones asistenciales, y todo otro que se cree.

Ejercer la inspección técnica de los contratos y convenios que suscriba el municipio en materias de competencia, cuando se le encomiende.

14.8.1. ÁREAS, SECCIONES O PROGRAMAS DE TRABAJO

Para su competencia, el Departamento Social, ejecuta sus actividades a través de las siguientes áreas de trabajo:

- Unidad de Asistencia Social
- Unidad Subsidios (Subsidio Único Familiar, Subsidio Maternal, Subsidio Discapacidad Mental y Subsidio Agua Potable)
- Programa Familia Seguridades y Oportunidades (Ex IEF)

14.8.1.1. ÁREA UNIDAD DE ASISTENCIA JUDICIAL

Esta Unidad contempla la ejecución de 12 programas asistenciales que cubren diversas necesidades básicas y manifiestas de personas y/o familias de la comuna.

PROGRAMA N° 1

NOMBRE DEL PROGRAMA: Apoyo Integral de Salud

LOCALIZACIÓN: Comunal

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Enero a diciembre de 2017

OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROGRAMA:

Contribuir en la recuperación y/o rehabilitación de la salud física y/o mental de los vecinos de la comuna que se encuentran en una situación indigencia o necesidad manifiesta, que no le permita costear gastos de salud, que le ayuden a mejorar su calidad de vida y la de su familia.

METAS: Entregar 400 ayudas sociales sujeto a demanda espontánea.

PRESUPUESTO ASIGNADO: \$16.000.000.-

FINANCIAMIENTO: Municipal

INICIATIVA: Municipal

BENEFICIARIOS: 527 personas

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:

- Entrevista a beneficiaria (o)
- Recopilación de documentación
- Visita domiciliaria si corresponde
- Antecedentes de Ficha Registro Social de Hogares (si corresponde)
- Informe Social
- Solicitud de compra
- Entrega de beneficio

LOGROS:

Este Proyecto permitió beneficiar adecuadamente la cobertura demandada por parte de la comunidad, logrando beneficiar de acuerdo a evaluación social a 527 personas con diferentes patologías incluyendo patologías catastróficas, cuyos tratamientos son de un elevado costo, asimismo permitió financiar parte de ayudas técnicas para personas con discapacidad, adquisiciones de alimento complementario, medicamentos, silla de ruedas, bastones, exámenes médicos. Radiológicos, tratamientos dentales etc.

PROGRAMA N° 2**NOMBRE DEL PROGRAMA:** Apoyo a Necesidades Básicas de Vestuario**LOCALIZACIÓN:** Comunal**PERÍODO DE EJECUCIÓN:** Enero a diciembre de 2017**OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROGRAMA:**

Apoyar a las familias más vulnerables de la comuna de Macul con prendas de vestir y/o pañales desechables de adulto, que por su condición de indigencia o por necesidades manifiestas no pueden cubrir, principalmente pacientes postrados.

METAS:

Otorgar ayudas anuales, cuya meta estimada de acuerdo a demanda espontánea.

PRESUPUESTO ASIGNADO: \$8.000.000.-**INICIATIVA:** Municipal**BENEFICIARIOS:** 335 personas.**ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:**

- Entrevista a beneficiaria (o)
- Recopilación de documentación
- Visita domiciliaria si corresponde
- Informe Social
- Solicitud de compra
- Entrega de beneficio

LOGROS:

Programa que logro mejorar la calidad de vida de las personas, a través del apoyo en pañales desechables y de vestuario de invierno a personas en situación de pobreza que no cuentan con recursos para cubrir esta necesidad y protegerse de las inclemencias del tiempo. Este Proyecto permitió beneficiar a 335 vecinos.

PROGRAMA N° 3**NOMBRE DEL PROGRAMA:** Apoyo con Alimentación Complementaria a Familias y Adultos Mayores en Situación de Vulneración.**LOCALIZACIÓN:** Comunal**PERÍODO DE EJECUCIÓN:** Enero a diciembre de 2017

OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROGRAMA:

Brindar apoyo en alimentos y leche a grupos a familias, personas y adultos mayores que se encuentren en situación socioeconómica precaria que les mantenga en estado de necesidad manifiesta y/o de vulnerabilidad social, que no les permita cubrir necesidades de subsistencia básica de alimentación.

META: Otorgar 2.400 ayudas anuales, meta estimada de acuerdo a demanda espontánea.

PRESUPUESTO ASIGNADO: \$10.000.000

INICIATIVA: Municipal

BENEFICIARIOS: 1.920 familias

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:

- Entrevista a beneficiaria (o)
- Recopilación de documentación
- Visita domiciliaria si corresponde y/o Ficha Registro Social Hogares
- Síntesis Social
- Entrega de beneficio

LOGROS:

La realización de este programa permitió apoyar a 1.920 familias pertenecientes a la comuna que, por presentar una precaria situación económica, no cuentan con recursos propios para satisfacer una de las necesidades básicas de subsistencia del ser humano. Por otra parte, logró beneficiar con alimentación complementaria a un número importante de adultos mayores en situación de vulnerabilidad social que son controlados en los Centros de Salud de atención primaria de la comuna.

PROGRAMA N°4

NOMBRE DEL PROGRAMA: BECA MACUL

LOCALIZACIÓN: Comunal

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Enero a diciembre de 2017

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Apoyar con calzados, vestuario, mochilas y/o útiles escolares, así como en el pago de arancel parcial o total a alumnos de la comuna en estado de indigencia o de necesidad manifiesta.

META: Otorgar 850 becas anuales, meta estimada de acuerdo a demanda espontánea.

PRESUPUESTO ASIGNADO: \$8.000.000.-

INICIATIVA: Municipal

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:

- Recopilación de antecedentes
- Ingreso a base de datos
- Solicitud de compra
- Entrega de beneficio en Ceremonia especial
- Informes Sociales por otro tipo de beneficio escolar

LOGROS:

La realización de este programa permitió apoyar a 709 estudiantes de la comuna que, por presentar una precaria situación económica, no cuentan con recursos propios para satisfacer una de las necesidades básicas de subsistencia del ser humano. La entrega de mochila, calzado y set de útiles escolares, significa un alivio para los padres el poder brindar estos artículos a sus hijos.

PROGRAMA N° 5

NOMBRE DEL PROGRAMA: Programa Apoyo con Enseres y Mejoramiento de la Vivienda

LOCALIZACIÓN: Comunal

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Enero a diciembre de 2017

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA:

Mejorar las condiciones de las familias que presentan estado de indigencia o necesidades manifiestas en el ámbito de la habitabilidad, es decir, viviendas en condiciones precarias y careciendo de enseres suficientes para asegurar su normal desarrollo familiar, y personas que carezcan de enseres suficientes para asegurar un normal desarrollo familiar.

METAS: Otorgar 80 ayudas anuales, meta estimada de acuerdo a demanda espontánea.

PRESUPUESTO ASIGNADO: \$5.000.000.-

INICIATIVA: Municipal

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:

- Entrevista a beneficiaria (o)
- Visita domiciliaria
- Informe Social y/o Síntesis Social
- Solicitud de compra
- Entrega de beneficio

LOGROS:

Este proyecto tiene un alto impacto en la comunidad, dado que logra mejorar la calidad de vida de aquellos grupos familiares más vulnerables de la comuna, entregándoles camas y/o camarotes completos. Además, contempla la entrega de materiales de construcción (planchas de vulcanita, ecoplac para forro, planchas de zinc, palos, etc.) que permitan mejorar las viviendas. Fueron beneficiadas a través de este programa 142 grupos familiares. Cabe señalar que, durante el año 2017, este programa fue el que presentó una gran demanda de vecinos, superando ampliamente la meta planteada.

PROGRAMA N°6

NOMBRE DEL PROGRAMA: Programa de Apoyo con Servicios Funerarios y/o Traslados de Deudos

LOCALIZACIÓN: Comunal

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Enero a diciembre de 2017

OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROGRAMA:

Beneficiar a las familias de la comuna de Macul que se encuentren en situación de pobreza o indigencia que no les permita enfrentar gastos generados por el fallecimiento de un integrante de la familia, con recursos propios.

293**METAS:**

Otorgar al menos 160 prestaciones relacionadas a; servicios funerarios, pago de derecho de sepultación y traslado de deudos de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la Comunidad.

PRESUPUESTO ASIGNADO: \$7.000.000.-

INICIATIVA: Municipal

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:

- Entrevista a beneficiaria/o
- Recopilación de documentación
- Solicitud de movilización
- Entrega de beneficio

LOGROS:

Durante al año 2017 se entregaron 148 prestaciones para el pago de servicios funerarios y/o derechos de sepultación, y traslado de deudos.

PROGRAMA N°7

NOMBRE DEL PROGRAMA: Programa de Apoyo a Familias Vulnerables en el Pago de Servicios de Consumos Básicos

LOCALIZACIÓN: Comunal

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Enero a diciembre de 2017

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Otorgar apoyo para el pago de servicios básicos de agua potable, energía eléctrica, a familias en situación de vulnerabilidad social de la comuna que se encuentran en calidad de deudores con suministro suspendido o en riesgo de suspender.

META: Otorgar 300 ayudas anuales, meta estimada de acuerdo a demanda espontánea.

PRESUPUESTO ASIGNADO: \$9.200.000.-

INICIATIVA: Municipal

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:

- Entrevista a beneficiaria (o)
- Recopilación de documentación
- Visita domiciliaria si corresponde
- Ficha Registro Social de Hogar si corresponde
- Informe Social
- Solicitud de compra
- Entrega de beneficio

294

LOGROS:

Durante este periodo se logró apoyar a 398 grupos familiares, con el pago total o parcial de las cuentas, superando la meta planteada. Además, se realizó en el mes de octubre jornada para deudores, a fin de regularizar deudas por altos montos.

PROGRAMA N°8

NOMBRE DEL PROGRAMA: Programa de Apoyo a Necesidades de Viviendas de Emergencia

LOCALIZACIÓN: Comunal

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Enero a diciembre de 2017

OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROGRAMA:

Facilitar la adquisición de viviendas de emergencia, piezas o mediaguas a las familias en situación de indigencia o necesidades manifiestas de la comuna de Macul, que no cuenten con solución habitacional, que presenten hacinamiento y que no cuenten con los recursos económicos ni condiciones necesarias para obtener una solución a corto plazo, a través de los Programas Habitacionales existentes.

METAS: Otorgar 30 ayudas anuales, meta estimada de acuerdo a demanda espontánea.

PRESUPUESTO ASIGNADO: \$6.000.000.-

INICIATIVA: Municipal

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROYECTO:

- Entrevista a beneficiaria (o)
- Recopilación de documentación
- Visita domiciliaria si corresponde
- Ficha Registro Social de Hogar si corresponde
- Informe Social
- Solicitud de compra
- Entrega de beneficio
- Traslado de mediagua o pieza

LOGROS:

Se logró elevar la calidad de vida en forma directa e indirectamente de 42 grupos familiares que viven en calidad de allegados, que carecen de un lugar digno donde vivir.

PROGRAMA N°9

NOMBRE DEL PROGRAMA: Apoyo a Situaciones Sociales No Previstas

LOCALIZACIÓN: Comunal

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Enero a diciembre de 2017

OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROGRAMA:

Contribuir a que las familias o vecinos de la comuna que se encuentren en estado de indigencia o necesidad manifiesta puedan superar una situación social NO PREVISTA, causada por una crisis, que por medio de esta asistencia específica otorgue una solución a su problema en el corto plazo.

META:

Otorgar 100 ayudas anuales, meta estimada de acuerdo a demanda espontánea.

PRESUPUESTO ASIGNADO: \$5.000.000.-

INICIATIVA: Municipal

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:

- Entrevista a beneficiaria (o)
- Recopilación de documentación
- Visita domiciliaria si corresponde
- Informe Social
- Solicitud de compra
- Entrega de beneficio

LOGROS:

Este programa logró apoyar a aquellas personas que presentaban problemas de las más variadas necesidades sociales, siendo beneficiadas 98 familias.

PROGRAMA N°10

NOMBRE DEL PROGRAMA: Programa Apoyo a Necesidades Manifiestas a Familias en Carácter de Urgencia

LOCALIZACIÓN: Comunal

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Enero a diciembre de 2017

296

OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROGRAMA:

Apoyar en forma urgente a personas de la comuna que se encuentren en estado de necesidad manifiesta producto de una situación imprevista y/o fortuita.

META: Otorgar 30 ayudas anuales, meta estimada de acuerdo a demanda espontánea.

PRESUPUESTO ASIGNADO: \$5.000.000.

INICIATIVA: Municipal

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:

- Entrevista a beneficiaria/o
- Recopilación de documentación
- Visita domiciliaria si corresponde
- Ficha Registro Social de Hogares si corresponde
- Informe Social
- Solicitud de compra
- Entrega de beneficio

LOGROS:

Durante el año 2017 se benefició a 28 familias, quienes atravesaron situaciones de incendios u otras emergencias en la comuna.

PROGRAMA N°11

NOMBRE DEL PROGRAMA: Programa de Atención Integral a Grupos Vulnerables en Macul

LOCALIZACIÓN: Comunal

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Enero a diciembre de 2017

OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROGRAMA:

Contribuir a mejorar la calidad de vida y la inclusión social de aquellos grupos más vulnerables de la población de Macul (Personas con capacidades diferentes, Adultos Mayores, Personas en Situación de Calle, Familias egresadas de Chile Solidario) que por su condición de extrema pobreza, se encuentran excluidos socialmente.

METAS:

- Que el 100% de las personas adultos mayores que lo requieran sean atendidos, conozcan de sus derechos y acceso a beneficios.
- Lograr el contacto con las Hospederías y Hogares para la derivación de casos y reducir a lo menos el 30% de las personas en situación de calle.
- Mantener 100% de coordinación con Juntas de Vecinos, Carabineros de Chile, y/o entidad externa para pesquisar casos de personas en situación de calle.
- Realizar al menos 2 actividades solidarias con colaboración de Grupos de Jóvenes Solidarios de Pastorales Juveniles o Scout que apoyen esta labor.
- Solicitar (en caso de no tenerla) Pensión de Invalidez o Discapacidad aquellos casos posibles de pesquisar.

PRESUPUESTO ASIGNADO: \$9.942.489.-

INICIATIVA: Municipal

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROYECTO:

- Entrevista a beneficiaria/o
- Recopilación de documentación
- Visita domiciliaria si corresponde
- Coordinación con Redes Comunales - Estatales – Privadas- Familiares y otros
- Informe Social si corresponde
- Solicitud de compra si corresponde
- Entrega de beneficio
- Entrega de insumo de higiene personal

LOGROS:

Este programa logró un alto impacto frente a la comunidad, especialmente entre los adultos mayores quienes tuvieron 100% de acceso a los beneficios solicitados; medicamentos, orientaciones, pensiones, etc.

Además, las personas en situación de calle fueron beneficiadas con pago de canon de arriendos y otros elementos, así como también derivados a Programas Gubernamentales, para paliar el crudo tiempo de invierno, que les permita sobrellevar en mejores condiciones su alto grado de vulnerabilidad social que los mantiene excluidos del sistema social.

PROGRAMA N°12

NOMBRE DEL PROGRAMA: Programa de Atención a Familias Vulnerables

LOCALIZACIÓN: Comunal

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Enero a diciembre de 2017

INICIATIVA: Convenio FOSIS y Municipal

OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROGRAMA: Brindar atención psicosocial y sociolaboral a las familias participantes del Programa.

METAS:

- Dar cumplimiento al 90 % en la efectividad de ingreso de las familias que asigne el Ministerio de Desarrollo Social para el año 2015, incorporándolas al Programa.
- Dar cumplimiento al 75% de los mínimos habilitantes, necesarios para las familias en etapa de ingresos.
- Dar capacitación a través de talleres promocionales a lo menos al 75 % de las familias del Programa.
- Favorecer al 100% de estudiantes, hijos de las familias activas del Programa año 2015 con Beca.

FINANCIAMIENTO: Municipal – FOSIS

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:

- En marzo del 2017 se realizó Actividad Solidaria para los niños en edad escolar de Colegios Municipalizados Beca Puente favoreciendo a niños del Programa.
- En el mes de diciembre se realizó una Fiesta de Navidad para las familias del Programa con un espectáculo infantil familiar, donde se entregó juguetes a niños entre 0 a 10 años y una caja de alimentos especiales acordes a la fecha.

LOGROS:

- Se ha dado cobertura en un 100 % del total de familias asignadas por Ministerio de Desarrollo Social para el 2017.

- Se han implementado beneficios adicionales a los otorgados por el Fosis, en lo relativo a cobro de bonos solidarios, obtención de cédulas de identidad y en el Departamento Social atención preferencial diaria para los participantes del programa.

14.8.1.2. ÁREA PROGRAMA FAMILIA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

PROGRAMA N°1

NOMBRE DEL PROGRAMA: Acompañamiento Psicosocial del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Durante el año 2017, mediante Convenio suscrito con FOSIS se implementó el Programa de acompañamiento Psicosocial, orientado a contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades.

LOCALIZACIÓN: Comunal

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Enero a diciembre de 2017

FINANCIAMIENTO: FOSIS – Municipal

PRESUPUESTO ASIGNADO: \$46.327.160 (financiamiento externo)

OBJETIVO PRINCIPAL:

Promover el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias que permitan a las familias su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, de manera de contribuir al logro de los objetivos del plan de Intervención definido en el Programa eje.

METAS:

- Implementar el apoyo psicosocial en el domicilio a 500 familias de la Comuna, de acuerdo a las orientaciones conceptuales, metodológica y operativas, puestas a disposición por el FOSIS.
- Implementar el apoyo socio laboral en el domicilio de las personas activas del programa familia seguridad y oportunidades, de acuerdo a las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas, puestas a disposición por el FOSIS.
- Contactar a las familias, a fin de mostrarles e invitarles a participar en el Programa, verificar sus datos de contacto y entregar la documentación necesaria para el ingreso al Subsistema Seguridades y Oportunidades.

- Trabajar con familias a su cargo a través de sesiones de trabajo individuales, familiares, grupales y/o comunitarias, pudiendo especializarse en alguna de ellas, según lo requiera la jefatura de la unidad de intervención en conjunto con FOSIS.
- Desarrollar los contenidos de ambos acompañamientos con las familias a su cargo, cuando corresponda según el Plan de Intervención de cada familia.

PROGRAMA N° 2

NOMBRE DEL PROGRAMA: Acompañamiento Sociolaboral del Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Durante el año 2017, mediante convenio suscrito con FOSIS, se implementó el Programa de acompañamiento Sociolaboral, orientado a que los usuarios del Subsistema que sean derivados por el Programa Eje y que se encuentren en edad y condiciones de trabajar, no se encuentren estudiando o, en caso de estarlo, que sus estudios sean compatibles con la participación en el programa, mejoren sus condiciones de empleabilidad y participación laboral.

LOCALIZACIÓN: Comunal

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Enero a diciembre de 2017

300

FINANCIAMIENTO: FOSIS – Municipal

PRESUPUESTO ASIGNADO: \$45.086.760 (financiamiento externo)

OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROGRAMA:

Mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

METAS:

- Implementar el apoyo socio laboral en el domicilio a 200 personas activas del programa familia seguridad y oportunidades, e acuerdo a las orientaciones conceptuales, metodológicas y operativas, puestas a disposición por el FOSIS.
- trabajar con familias a su cargo a través de sesiones de trabajo individuales, familiares, grupales y/o comunitarias, pudiendo especializarse en alguna de ellas, según lo requiera la jefatura de la unidad de intervención en conjunto con FOSIS.
- Realizar y hacer seguimiento respecto a sesiones grupales.
- Realizar sesiones grupales orientadas al Plan Laboral de los usuarios.
- Desarrollar los contenidos de ambos acompañamientos con las familias a su cargo, cuando corresponda según el Plan de Intervención de cada familia.

PROGRAMA N° 3**NOMBRE DEL PROGRAMA:** Habitabilidad 2016 “El Puente para Mejorar Mi Casa”**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:**

Habitabilidad “El Puente para Mejorar Mi Casa”, que beneficiaría en su ejecución con la reparación de viviendas y entrega de enseres a 13 familias, entregándole un total de 79 soluciones consistente en entrega de equipamiento de vivienda y material de construcción para el arreglo estructural de la vivienda.

Comienza la ejecución en terreno con proceso de diagnóstico de la situación de las familias asignadas por sistema, dentro del cual se realizan evaluaciones en las viviendas de cada una de estas.

Se entrega diagnósticos, a FOSIS, SIGEC, junto con ello se elabora el Proyecto de Intervención Comunal, en base a los datos recopilados, instrumento que se entrega en las instancias anteriormente nombradas.

Nota: Programa fue ejecutado durante periodo 2014 -2015

LOCALIZACIÓN: Comunal**PERÍODO DE EJECUCIÓN:** octubre 2016 a febrero 2017**OBJETIVO PRINCIPAL:**

Habilitar las viviendas y sus enseres a familias pertenecientes a Chile Solidario y sus programas, elaborando un plan de reparación y compra de enseres.

METAS:

Otorgar beneficios a 12 familias pertenecientes al Sistema de protección Chile Solidario.

FINANCIAMIENTO: MIDESO – Municipal**PRESUPUESTO ASIGNADO:** \$38.600.000 (financiamiento externo)

14.8.1.3. ÁREA SUBSIDIOS

Subsidios: Subsidio Único Familiar, Pensión por Discapacidad Mental y Subsidio Agua Potable

Subsidio Único Familiar 2017	
Mes	Cantidad
Enero	91
Febrero	110
Marzo	210
Abril	104
Mayo	125
Junio	119
Julio	95
Agosto	153
Septiembre	125
Octubre	151
Noviembre	172
Diciembre	111
Total	1.566

Subsidio Agua Potable 2017			
Tradicional		Chile Solidario	
Mes	Cantidad	Mes	Cantidad
Enero	57	Enero	4
Febrero	74	Febrero	8
Marzo	67	Marzo	0
Abril	107	Abril	20
Mayo	113	Mayo	1
Junio	66	Junio	0
Julio	91	Julio	6
Agosto	206	Agosto	17
Septiembre	196	Septiembre	0
Octubre	0	Octubre	0
Noviembre	263	Noviembre	14
Diciembre	96	Diciembre	0
Total	1336	Total	70
Total SAP Tradicional y Chile Solidario			1.406

Subsidio	Cantidad	Monto \$
Subsidio Único Familiar	1.566	\$9.899 c/u
Pensión por Discapacidad Mental	2	\$ 58.000
Subsidio Agua Potable (SAP)	1.406	\$5.800 c/u (promedio)

Estos subsidios corresponden aportes económicos directos.

VARIOS

El Departamento Social además de lo señalado colabora en forma permanente con la tramitación de:

Programa	Beneficiarios
Beca Presidente de la República	36
Beca Indígena	69
Ayudas Técnicas a través de Convenio Marco del SENADIS	6
Elaboración de Informes Sociales para Tribunales de Familia	189
Elaboración de Informes Sociales para Cantón de Reclutamiento	4
Elaboración de Informes Sociales para Establecimientos Educativos: Municipales y Subvencionados. Universidades, Institutos Profesionales y de Formación Técnica	925
Fiesta de Navidad 2017	1.000
Atenciones de Emergencia (incendio, desalojo, lluvias, etc.)	206
Préstamo de camión para traslado de enseres, mediaguas y otros	199
Exención de Aseo Domicilio año 2017	496

**15. DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
DTTP AÑO 2017**

A la unidad encargada de la función de tránsito y transporte públicos corresponderá:

- Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos;
- Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes;
- Señalizar adecuadamente las vías públicas, y
- En general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la comuna.

La Dirección está estructurada en tres áreas o Departamentos los que durante el 2016 efectuaron las siguientes tareas:

15.1. PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2017

TOTAL DE REGISTROS DE PERMISOS DE CIRCULACION AÑO 2017: 39.879

15.1.1. RESUMEN CANTIDAD DE PERMISOS DE CIRCULACION E INGRESOS PERCIBIDOS AÑO 2017

RESUMEN DE CANTIDAD E INGRESOS PERCIBIDOS AÑO 2017		
PAGO	N° PERMISOS	MONTO
PAGO TOTAL	28.371	2.107.509.311
PAGO 1ER.CUOTA	7.631	516.187.852
PAGO 2DA. CUOTA	6.964	486.867.198
Subtotal	42.966	3.110.564.361
CORREC. MONETARIA		2.862.554
2DAS. CUOTAS MOROSOS		
MULTA		18.499.333
2DAS. CUOTAS (FONDOS)		

305

a) Vehículos Particulares

RESUMEN PERMISOS DE CIRCULACION		
INGRESOS PERCIBIDOS AÑO 2017 POR TIPO DE VEHICULO		
VEHICULOS PARTICULARES	N° PERMISOS	MONTO PERCIBIDO (\$)
PAGO TOTAL	26.164	1.973.018.646
1ERA CUOTA	7.470	511.050.322
2DA CUOTA	6810	481.912.380
SubTotal		\$ 2.965.981.348
CORREC. MONETARIA		2.852.734
2DAS. CUOTAS MOROSOS		--
MULTA		17.566.050
2DAS. CUOTAS (FONDOS)		--

b) Vehículos Locomoción Colectiva

INGRESOS PERCIIDOS AÑO 2017 POR TIPO DE VEHICULO		
VEHICULOS LOCOMOCION COLECTIVA	N° PERMISOS	MONTO PERCIBIDO (\$)
PAGO TOTAL	1.307	61.094.229
1ERA CUOTA	99	2.295.216
2DA CUOTA	95	2.231.509
SubTotal		\$ 65.620.954
CORREC. MONETARIA		4.370
2DAS. CUOTAS MOROSOS		--
MULTA		478.746
2DAS. CUOTAS (FONDOS)		--

d) Vehículos de Carga y Maquinaria

VEHICULOS DE CARGA Y MAQUINARIAS	N° PERMISOS	MONTO PERCIBIDO (\$)
PAGO TOTAL	900	73.396.463
1ERA CUOTA	62	2842314
2DA CUOTA	59	2723309
SubTotal		\$ 78.962.086
CORREC. MONETARIA		5.450
2DAS. CUOTAS MOROSOS		--
MULTA		454.537
2DAS. CUOTAS (FONDOS)		--

15.1.2. RESUMEN DESAGREGADO PERMISOS DE CIRCULACION POR TIPOS DE VEHICULOS AÑO 2017

a) Vehículos Particulares

TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD (N°)
AUTOMOVILES	19.640
STATION WAGON-AMBULANCIAS	5.856
JEEP- TODO TERRENO	1.313
FURGON-	2.347
CASA RODANTE- MOTOR HOME	6
MINIBUS PARTICULAR	235
CAMIONETA	5.015
MOTOCICLETA-CUADRI-MOTO-MOTONETA	2.564
BICIMOTO	-
TAXI TURISMO	6
CARROS DE ARRASTRE (SIN MOTOR)	173
TOTALES	37.155

b) Vehículos Locomoción Colectiva

TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD (N°)
TAXI BASICO	828
TAXI COLECTIVO	160
TAXI EJECUTIVO-LUJO O SERV. ESPECIALES.	140
MINIBUS DE TURISMO	109
MINIBUS ESCOLAR	170
BUS	-
STATION WAGON DE TURISMO	-
BUS COLECTIVO	2
TOTALES	1.409

c) Vehículos de Carga y Maquinaria

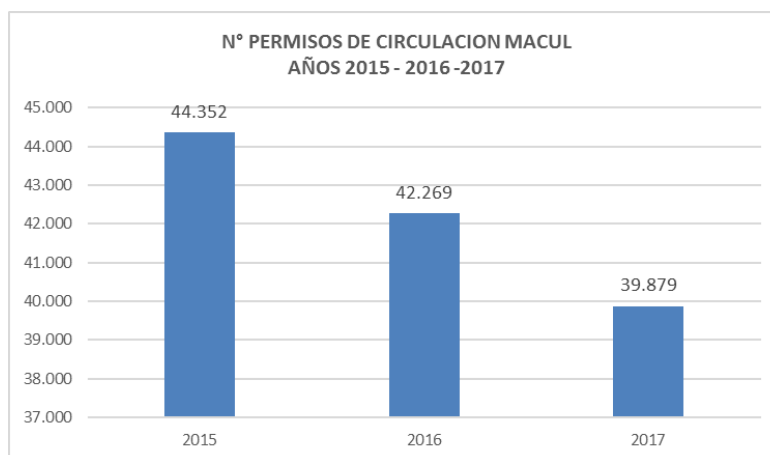
TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD (N°)
CAMION- FURGON DE CARGA	1.174
TRACTOCAMION	26
CAMION GRUA Y OTROS	16
MAQUINARIAS	68
TRACTOR AGRICOLA	6
REMOQUE Y OTROS (SIN MOTOR)	6
SEMIREMOQUE (SIN MOTOR)	19
TOTALES	1.315

15.1.3. CUADROS COMPARATIVOS AÑOS 2015 – 2016 – 2017.

- Cantidad de Permisos de Circulación

Año	Cantidad
2015	44.352
2016	42.269
2017	39.879

Durante el año 2016 se otorgaron 42.269 Permisos de Circulación, inferior a la obtenida en el proceso del año 2015, de 2.083 registros, lo que representa un decrecimiento de 4.70%; mientras que en el ejercicio 2017 se logró un total de 39.879 permisos de circulación, que confirman una tendencia a la baja en los últimos 3 años y una disminución de 2.390 documentos, que significan un decrecimiento del 5.65%.

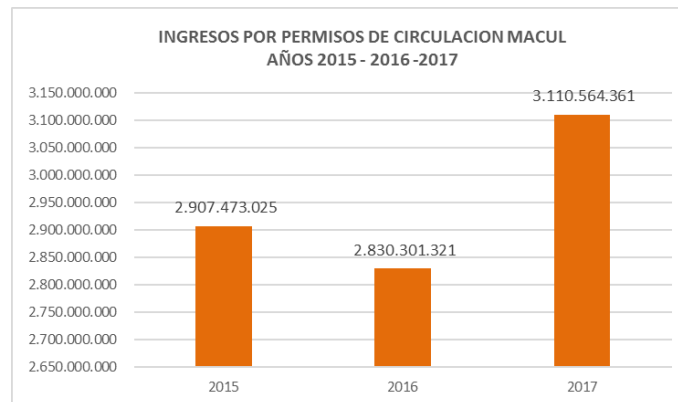


- **Ingresos por Permisos de Circulación**

Año	Valor percibido (\$)
2015	2.907.473.025
2016	2.830.301.321
2017	3.110.564.361

En oposición a la disminución de la cantidad de permisos de circulación otorgados por la municipalidad de Macul, se produjo un aumento de los ingresos directos al municipio y de aporte al Fondo Común Municipal.

El año 2016 se percibió \$77.171.704.- menos que el año 2015, mientras que en el año 2017 se percibió un total de \$280.263.040.- más que el año 2016, que representan un 9,9% de aumento entre dichos años.



15.2. LICENCIAS DE CONDUCIR AÑO 2017

PROMEDIO MENSUAL DE ATENCIONES DE PÚBLICO APROXIMADO

1000 Personas

RESUMEN ANUAL

Licencias Emitidas	9.624
Denegadas	489
Total de Exámenes	12.339
Total de Clases Desglosadas	11.972

A) CLASES NO PROFESIONALES

SubTotal Hombres: **7.897** Subtotal Mujeres: **2.909** **TOTAL: 10.806**

CLASES	A1		A2		B		C		D		E		F		Totales	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
ENERO	-	-	-	-	459	225	93	6	22	-	-	-	8	3	582	234
FEBRERO	-	-	-	-	385	217	72	5	8	-	-	-	5	-	470	222
MARZO	-	-	-	-	462	242	98	10	34	2	-	-	15	-	609	254
ABRIL	-	-	-	-	369	192	65	3	21	-	-	-	8	-	463	195
MAYO	-	-	-	-	423	233	86	7	25	-	-	-	10	1	544	241
JUNIO	-	-	24	1	467	198	70	7	22	-	-	-	10	-	593	206
JULIO	-	-	41	4	556	284	80	6	24	1	-	-	7	1	708	296
AGOSTO	2	-	43	-	757	224	101	5	31	1	-	-	16	-	950	230
SEPTIEMBRE	-	-	46	1	607	238	104	7	23	7	-	-	9	-	789	253
OCTUBRE	-	-	43	4	606	263	94	8	48	2	-	-	10	1	801	278
NOVIEMBRE	-	-	33	2	637	293	93	10	28	2	-	-	6	1	797	308
DICIEMBRE	-	-	30	-	472	184	65	6	16	-	-	-	8	2	591	192
SUB-TOTALES	2	-	260	12	6.200	2.793	1.021	80	302	15	-	-	112	9	7.897	2.909
TOTAL															10.806	

Fuente: ADEVCOM Enero 2018

B) CLASES PROFESIONALES LEY DE TRÁNSITO N° 18.290

SubTotal Hombres: **1.112** Subtotal Mujeres: **54** **TOTAL: 1.166**

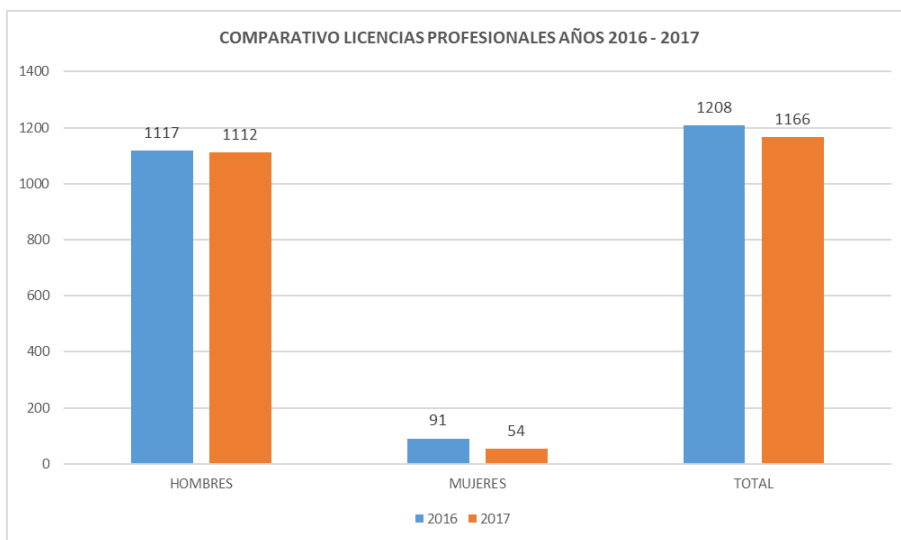
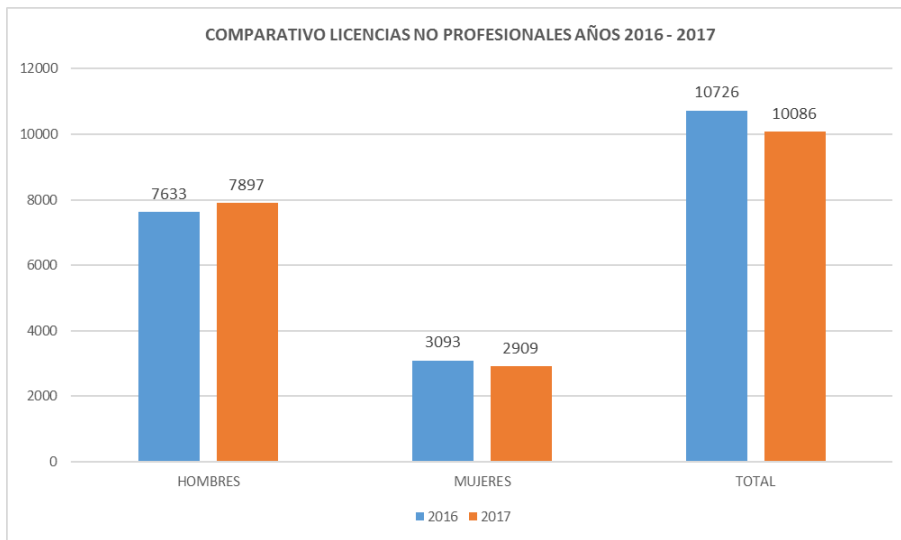
CLASES	A1		A2		A3		A4		A5		Totales	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
ENERO	19	-	9	-	22	4	16	1	6	-	72	5
FEBRERO	16	2	6	-	12	2	23	-	3	-	60	4
MARZO	13	-	8	-	22	1	28	-	3	-	74	1
ABRIL	15	-	10	-	11	1	26	-	11	2	73	3
MAYO	12	1	9	-	17	3	27	1	5	-	70	5
JUNIO	5	1	29	1	16	2	18	-	4	-	72	4
JULIO	6	2	55	4	15	3	26	1	-	-	102	10
AGOSTO	26	2	57	-	27	2	27	1	6	-	143	5
SEPTIEMBRE	11	1	56	1	17	2	29	-	4	-	117	4
OCTUBRE	8	-	55	4	24	1	32	1	3	-	122	6
NOVIEMBRE	16	2	45	2	27	1	30	-	5	-	123	5
DICIEMBRE	10	-	36	-	15	2	18	-	5	-	84	2
TOTALES	157	11	375	12	225	24	300	5	55	2	1.112	54
TOTAL											1.166	

COMPARATIVO AÑOS 2016 – 2017

Entre los años 2016 y 2017 la cantidad total de licencias de conducir No Profesionales entre los años 2016 y 2017 disminuyó en 640 documentos, lo que significa un decrecimiento de 5.96%.

Respecto de Licencias Profesionales Otorgadas por la Municipalidad de Macul, se produjo una disminución de 42 documentos, que representa un decrecimiento de 3.47% entre los años 2016 y 2017.

El detalle sobre licencias otorgadas en el ejercicio de los años 2016 y 2017, y su comparación se aprecia en los siguientes gráficos.

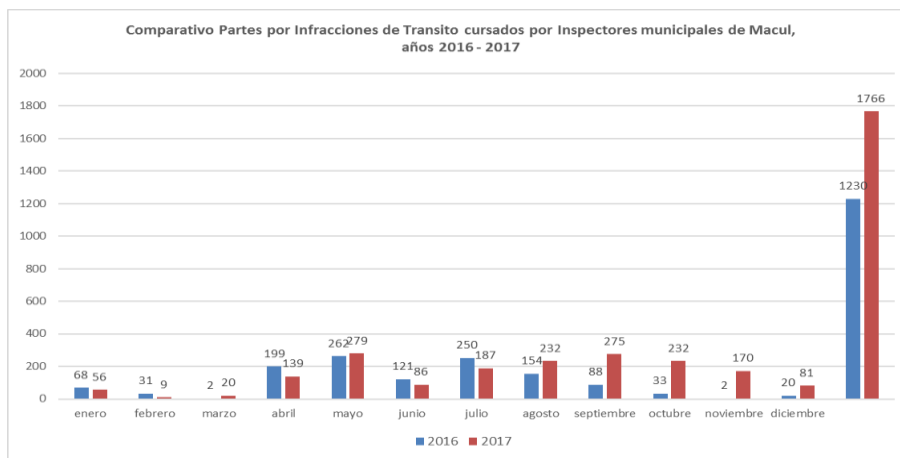


15.3. CANTIDAD DE PARTES CURSADOS POR INSPECTORES DE TRANSITO MUNICIPALES

Durante el año 2017 la Dirección de Tránsito y Transporte Público contó con dos Inspectores Municipales de Tránsito, los cuales cumplieron una labor de fiscalización de tránsito, orientada principalmente al mal estacionamiento, y al retiro de vehículos en condición de abandono en la vía pública, estas infracciones están contempladas en la Ley de Tránsito N° 18.290.

Durante el año 2017 se cursó un total de 1766 partes por infracción de tránsito lo que significa 536 partes más que el año 2016, que representa un 43.58% de aumento. El promedio mensual de partes en el año 2017 fue de 240 casos, siendo los meses de febrero y marzo los más bajos y el mes de mayo el con más casos.

El detalle de infracciones y la comparación mes a mes para los años 2016 y 2017 se presentan en el siguiente gráfico.



Respecto de las vías en que se cursan los partes por infracciones de tránsito, por orden de cantidad de casos, son las siguientes:

N°	CALLE	TOTAL PARTES
1	AV. MARATHON	458
2	AV. BENITO REBOLLEDO	220
3	AV. QUILIN	161
4	ESTADIO COLO COLO	89
5	LUIS VALENZUELA ARIS	88
6	ARMANDO MOOCK	69
7	ARTURO PRAT	69
8	MAURICIO RUGENDAS	50
9	AV. PEDRO DE VALDIVIA	45
10	JOAQUIN RODRIGUEZ	44
11	JORGE QUEVEDO	41
12	LAS CODORNICES	40
13	PREMIO NOBEL	36
14	LOS CLARINES	25
15	AV. PADRE LUIS QUERBES (EX LA AGUADA SUR)	22
16	AV. RODRIGO DE ARAYA	22
17	AV. MACUL	19
18	ORTIZ DE ZARATE	15
19	GREGORIO DE LA FUENTE ROJAS	14
20	LOS ESPINOS	14

N°	CALLE	TOTAL PARTES
21	AV. AMERICO VESPUCIO	13
22	CAMILO ORTÚZAR	13
23	LOS PLATANOS	11
24	TIL TIL	11
25	JULIO FOSSA CALDERON	10
26	RENE AMENGUAL	9
27	AV. MONSEÑOR CARLOS CASANUEVA	8
28	AV. EL LIBANO	7
29	NICANOR MOLINARE	7
30	PASAJE COIPUÉ	7
31	PEDRO REZCKA	7
32	PADRE LUIS DE VALDIVIA	6
33	VISVIRI	6
34	ANGEL CRUCHAGA SANTA MARIA	5
35	AV. SERGIO VIEIRA DE MELLO (EX LA AGUADA N.)	5
36	RAFAEL CORREA	4
37	SANTA JULIA	4
38	AV. CAP. IGNACIO CARRERA PINTO	3
39	AV. EXEQUIEL FERNANDEZ	3
40	BROWN SUR	3
41	COIPUE	3
42	GENERAL OSCAR BONILLA	3
43	IGNACIO VERDUGO CAVADA	3
44	LOS PEÑASCOS	3
45	POETA VICENTE HUIDOBRO	3
46	SAN VICENTE DE PAUL	3
47	CALLE UNO	3
48	LENKA FRANULIC	3
49	ARMANDO PESANTES GARCIA	2
50	AV. ESCUELA AGRÍCOLA	2
51	CERRO GUACATE	2
52	EL QUIJOTE	2
53	ENRIQUE MOLINA	2
54	GENERAL BAQUEDANO	2
55	JUAN GUZMÁN CRUCHAGA	2
56	LA FUNDACIÓN	2
57	LOS LIMONEROS	2
58	LOS OLMOS	2
59	MANUEL SÁNCHEZ	2
60	RIMAC	2
61	SANTA SARA	2
62	ANTONIO ACEVEDO HERNÁNDEZ	1
63	AV. ALCALDE JORGE MONCKEBERG BARROS	1
64	AV. DEPARTAMENTAL	1
65	CAMPO LINDO	1
66	CASTILLO URIZAR	1
67	CRETA	1
68	DR. AMADOR NEGhme RODRÍGUEZ	1
69	EL MAGNOLIO	1
70	FEDERICO LATHROP	1
71	JOSÉ LANCASTER	1
72	JOSE MIGUEL CARRERA	1
73	JUAN BAGYNKA EVANISH	1
74	LA COSECHA	1
75	LOS EVANGELISTAS	1

N°	CALLE	TOTAL PARTES
76	LOS PELÍCANOS	1
77	MADRESELVAS	1
78	MANZANARES	1
79	MARIA ETCHEVERRY	1
80	MAYOR ABE	1
81	MIGUEL DE CERVANTES	1
82	NICOMEDES GUZMÁN	1
83	PINTOR ROBERTO MATTÁ	1
84	POEMA 20	1
85	SIRIA	1
86	TIMALCHACA	1
87	VOLCAN ESPICACHA	1
88	LAS CONSTELACIONES	1
89	LATCHAM	1
90	LOS CISNES	1
91	LOS PELLINES	1
92	LOS PROFETAS	1
93	MAX JARA	1
94	PURRANQUE	1
TOTAL		1.766

14.4. INVERSION EN TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

14.4.1. SEMAFOROS

Servicio de mantención de semáforos efectuado por la empresa TEK Chile S.A.

313

2017	SERVICIOS BASICOS
ENERO	\$ 5.382.738
FEBRERO	\$ 5.382.738
MARZO	\$ 5.382.738
ABRIL	\$ 5.382.738
MAYO	\$ 4.560.157
JUNIO	\$ 4.560.157
JULIO	\$ 4.560.157
AGOSTO	\$ 4.560.157
SEPTIEMBRE	\$ 4.560.157
OCTUBRE	\$ 4.560.157
NOVIEMBRE	\$ 4.560.157
DICIEMBRE	\$ 4.560.157
Total anual	\$ 58.012.208

Fuente: Depto. Estudios e Ingeniería

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFOROS, BALIZAS PEATONALES Y CONTROL DE AREAS DE TRAFICO, DE LA COMUNA DE MACUL

SEMAFOROS NUEVOS INSTALADOS

- PROYECTO DE SEMAFORIZACIÓN SAN VICENTE DE PAUL / DR AMADOR NEGhme RODRIGUEZ
- PROYECTO DE SEMAFORIZACION LAS CODORNICE S / FABRICIANO GONZALEZ

14.4.2. EISTU, Estudios sobre el Sistema de Transporte Urbano

PROYECTOS

- EDIFICIO VESPUCIO 4455, UV 15,
AV. AMERICO VESPUCIO 4455
APROBACIÓN ESTUDIO ORD. SM/AGD/N° 6017 SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES, REGION METROPOLITANA 03/08/2017
- EDIFICIO NUCLEO VICUÑA MACKENNA
AV VICUÑA MACKENNA 3812-3798-3784
APROBACIÓN ESTUDIO ORD. SM/AGD/N° 5568 SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES, REGION METROPOLITANA 12/07/2017
- EDIFICIO VICUÑA MACKENNA 4086
AV. VICUÑA MACKKENNA 4086
APROBACIÓN ESTUDIO ORD. SM/AGD/N° 6641SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES, REGION METROPOLITANA 24/08/2017

14.4.3. CICLOVIAS

314

PROYECTO

CICLOVIA RUTA DE LA INFANCIA

ES UN PROYECTO DEL CUAL PARTICIPA LA COMUNA DE MACUL Y QUE RECORRE 7 COMUNAS DE LA REGION METROPOLITANA RECORRIDO POR AVDA MARATHON Y PADRE LUIS QUERBES, DESDE RODRIGO DE ARAYA HASTA DEPARTAMENTAL 3.5 KM DE LONGITUD.

PLANOS EN ASESORIA URBANA

14.4.4. TRABAJO COMUNITARIO

La Dirección de Tránsito y Transporte Publico tiene un contacto permanente con la comunidad, a través de Juntas de Vecinos, Comités de Desarrollo y Seguridad Vecinal, o vecinos de forma particular.

Corresponde a demandas por obras de seguridad vial como_

- Instalación de Señales de Transito
- Demarcación Vial
- Instalación de Reductores de Velocidad (Lomos de Toro)
- Semáforos.

14.4.5. SERVICIOS DE DEMARCAACION VIAL, PROVISION E INSTALACION DE SEÑALIZACION DE TRANSITO Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL

Inversión por Unidad Vecinal

UV	TOTALES
1	\$ 3.772.210
2	\$ 3.571.120
3	\$ 3.331.809
4	\$ 1.985.064
5	\$ 4.924.062
6	\$ 5.839.410
7	\$ 3.188.371
8	\$ 2.977.980
9	\$ 2.705.766
10	\$ 2.603.857
11	\$ 2.854.651
12	\$ 3.621.271
13	\$ 6.286.809
14	\$ 3.512.972
15	\$ 2.177.022
16	\$ 2.296.923
17	\$ 2.701.053
18	\$ 2.780.925
19	\$ 2.315.775
20	\$ 2.930.837
TOTAL	\$ 66.377.887

Fuente: Depto. Estudios e Ingeniería

16. ASESORIA URBANA – GESTION AÑO 2017

Según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, a la figura de Asesor Urbanista, adscrito a la Secretaría Comunal de Planificación, le corresponden las siguientes funciones: Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo urbano; Estudiar y elaborar el plan regulador comunal, y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar los planos de detalle y planes seccionales, en su caso, e Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas al municipio por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

16.1. GESTIÓN URBANA EN LA COMUNA DE MACUL

La Unidad de Asesoría Urbana, ha desarrollado diversos instrumentos de planificación para la Comuna de Macul en el marco de sus funciones, entre los cuales se destaca el desarrollo y promulgación del primer Plan Regulador Comunal para Macul, aprobado en mayo de 2004, instrumento que marcó un hito en el proceso de consolidación del territorio comunal y que a la fecha de este informe, ha cumplido más de 12 años de vigencia, periodo en el cual, también se han elaborado algunas modificaciones, para ajustar sus normativas a los procesos de desarrollo urbano y demandas de la comunidad.

De la misma forma, esta Unidad a estado encargada de llevar a cabo y supervisar algunos proyectos para el desarrollo urbano en el espacio público, iniciativas que van en mejorar diversos sectores de la Comuna, y han puesto en valor sus condiciones en función de los nuevos requerimientos de la ciudad.

De acuerdo a lo anterior, esta Unidad durante el año 2017, ha desarrollado y dado continuidad a los siguientes Instrumentos de planificación, Proyectos y Programas que involucran al territorio comunal.

De acuerdo a lo anterior, esta Unidad durante el año 2017, ha desarrollado y dado continuidad a los siguientes Instrumentos, Proyectos y Programas que involucran al territorio comunal.

PLAN REGULADOR COMUNAL

16.1.1. SOLICITUDES REFERIDAS AL DESARROLLO DE MODIFICACIONES AL PLAN REGULADOR COMUNAL

Esta Unidad está elaborando los antecedentes técnicos y administrativos de la Modificación Parcial al Plan Regulador Comunal (P.R.C.) de Macul, conforme con lo solicitado por la Contraloría General de la República, respecto a que el Municipio deberá abstenerse de aplicar las disposiciones contenidas en el párrafo final de la Zona Industrial Inofensiva, (ZI-i) del Art. 25 de la Ordenanza del PRC de Macul.

Este Municipio, además, está desarrollando los Estudios para llevar a cabo una Modificación Parcial al P.R.C. de Macul, en sectores de alta densidad que entran en conflicto con Barrios

tradicionales de la comuna, de conformidad con los criterios Alcaldicio de esta nueva administración.

a) ESTUDIO DE LA NORMATIVA URBANÍSTICA DE LAS ZONAS ZI-i, ZONA INDUSTRIAL INOFENSIVA DEL P.R.C. DE MACUL.

La Contraloría General de la República (CGR) mediante el oficio N° 26973, de 2016, ha comunicado al Municipio que deberá abstenerse de aplicar la disposición contenida en el párrafo final de la Zona Industrial Inofensiva (ZI-i) del Artículo 25 del Plan Regulador Comunal de Macul y deberá adoptar las medidas necesarias para ajustarlas a la normativa legal y reglamentaria.

En relación con lo anterior, es preciso aclarar, que la Ordenanza del P.R.C. de Macul, la cual incluye las disposiciones impugnadas por la CGR, más la planimetría y todos los Estudios que constituyen el Expediente Técnico del PRC de Macul, fueron aprobados por la Seremi Minvu a través del Of. Ord. N° 1108 del 08.04.2004, que contiene el Informe Técnico favorable al “P.R.C. de Macul”.

Desde el envío del Of. Ord. D.J. N° 880/2016 de la Dirección Jurídica, que solicitó a esta Unidad, informar las gestiones realizadas por el Municipio y la reunión de coordinación entre el Director Jurídico y el Asesor Urbano, efectuada el 28.12.2016, se han desarrollado las siguientes actividades y gestiones que conforman este proceso:

318

Esta Unidad envía al Sr. Alcalde, el Of. As. Urb. N° 01 del 05.01.2017 solicitando el Acuerdo del Concejo Municipal para el Inicio de los Estudios para la Modificación Parcial del PRC.

Mediante el Of. As. Urb. N° 02 del 05.01.2017 se solicita a la Dirección de Administración y Finanzas el envío del cargo de Patentes de las Zonas Industriales de la Comuna.

A través del Of. As. Urb. N° 03 del 05.01.2017, esta Unidad solicita a la Dirección de Desarrollo Comunitario los antecedentes actualizados de las directivas de las Organizaciones Territoriales y Comunitarias de la Comuna, de las Unidades Vecinales N°s. 1, 2, 10, 11 y 12 (Nombres, cargos, direcciones, teléfonos, vigencia), donde se ubican las Zonas Industriales Inofensivas (ZI-i).

Esta Asesoría Urbana por Of. As. Urb. N° 04 del 06.01.2017, envía a la Dirección Jurídica Informe de las gestiones efectuadas por el Municipio relativo a lo solicitado por el ente contralor.

Mediante el Of. Ord. N° A 0080 del 11.01.2017 del Municipio, se informa a la Unidad de Seguimiento de la C.G.R. las gestiones realizadas relativas a la Modificación Parcial del I.P.T.

A través de Correo electrónico, con fecha 12.01.2017, el Depto. Org. Comunitarias de Dideco envió a esta Unidad, Listado de directivas de las Organizaciones Territoriales y Comunitarias de Macul.

La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Of. Ord. N° 75 del 16.01.2017, envía CD con la base de datos de las patentes otorgadas en la comuna.

Por Of. As. Urb. N° 13 del 17.01.2017 esta Unidad informa a la D.O.M., del Inicio de los Estudios de Modificación al PRC y solicita el Catastro de planchetas de las Zonas Industriales Inofensivas de la comuna.

Esta Unidad efectuó una presentación, en formato ppt, de la “Modificación Parcial al P.R.C. de Macul”, a la Comisión de Patentes y Obras efectuada el 17.01.2017.

En Sesión N° 7 (Ordinaria) del Concejo Municipal del 17.01.2017, se tomó el Acuerdo Municipal N° 20/2017, que acordó aprobar el inicio de los Estudios para la Modificación Parcial al P. R. C. de Macul, en las Zonas Industriales Inofensivas de la comuna.

Con fecha 06.02.2017 esta Unidad elaboró un Cronograma estimativo de la tramitación del Proyecto de Modificación Parcial al P.R.C. de Macul.

El Municipio, mediante Decreto Alcaldicio N° 336 del 11.02.2017, ratifica el Acuerdo Municipal N° 20/2017.

319

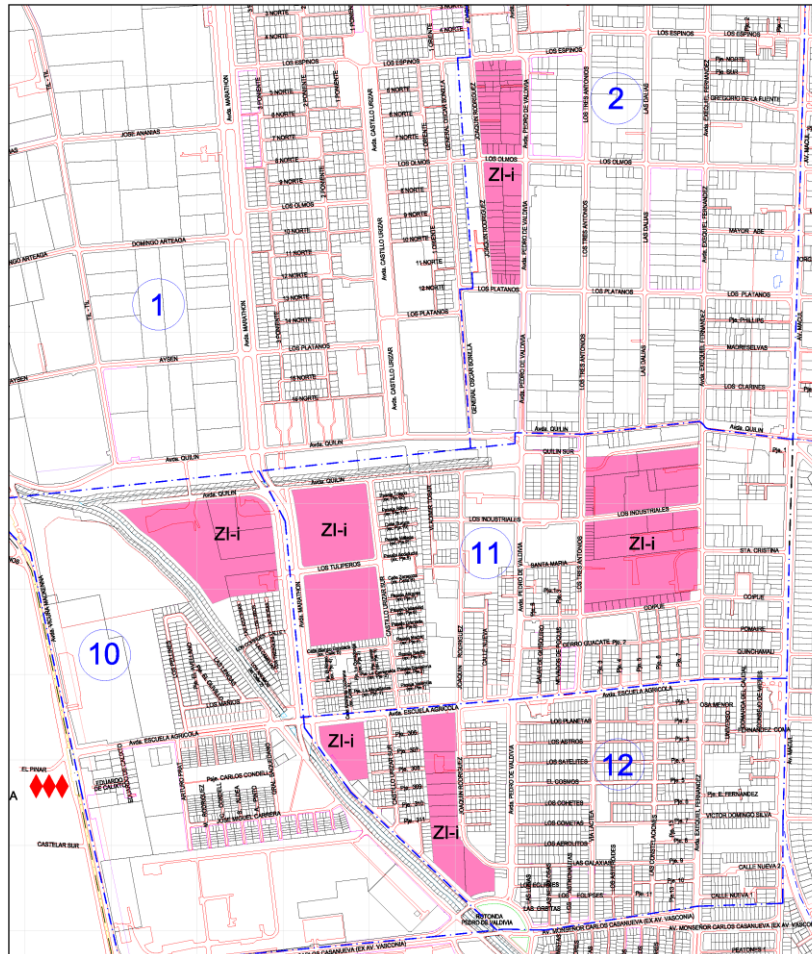
Con fecha 07.03.2017, se efectuó una reunión de coordinación y de consulta, entre el Asesor Urbano de este Municipio y la Jefatura del Depto. de Planes Reguladores de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo (Seremi Minvu), tomando en consideración el contenido de esta Modificación Parcial, que interviene las Zonas ZI-i, las cuales por su carácter de Zonas Industriales tienen un alto impacto urbano.

A la fecha, esta Unidad está preparando los antecedentes que conformen el Expediente Técnico y Administrativo, con el propósito de llevar a cabo la formulación y la Exposición del Proyecto de Modificación del Instrumento de Planificación Territorial, a la comunidad.

Desde la reunión de coordinación y de consulta efectuada el 07.03.2017, entre el Asesor Urbano de este Municipio y la Jefatura del Departamento de Planes Reguladores de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, se han desarrollado las siguientes actividades y gestiones que conforman este proceso:

A través del Of. Ord. D.O.M. N° 449 del 06.04.2017, el Director de Obras consultó si predio ubicado en Zona ZI-e está incorporado en el polígono involucrado en la “Modificación al PRC de Macul, Zona Industrial Inofensiva, ZI-i” que está llevando a cabo el Municipio, a lo cual le fue respondido mediante el Of. Ord. As. Urbana N° 21 del 11.04.2017.

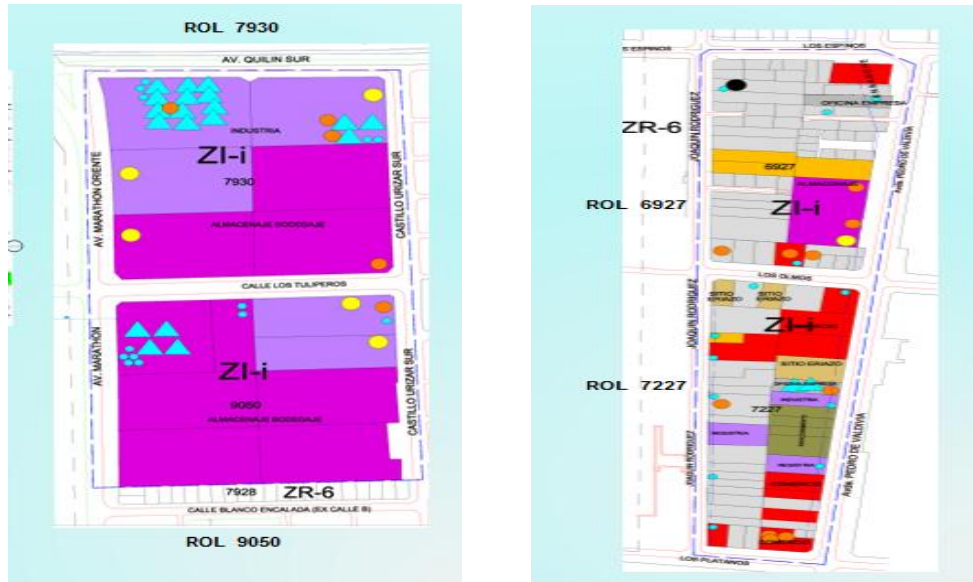
1. A través del Memorándum C/N° 10/E.A. del 12.04.2017, el concejal Sr. Eugenio Aguiló solicitó se le informara respecto al estado de situación de las Modificaciones al PRC de Macul, lo cual fue respondido mediante el Of. Ord. As. Urbana N° 22 del 20.04.2017.



UBICACIÓN DE LOS ZONAS INDUSTRIALES INOFENSIVAS, ZI-i, EN LA COMUNA DE MACUL

Desde mediados de marzo hasta mediados de abril se han desarrollado los antecedentes catastrales de las seis Zonas Industriales Inofensivas, ZI-i, de la comuna, analizando los cargos de patentes y destinos de los predios.

Posteriormente, desde mediados de abril a mayo de 2017 se ha desarrollado la planimetría de las Zonas ZI-i, señalando mediante gráficos, los porcentajes de los patentes existentes y los usos de suelo existentes en las distintas manzanas donde se ubican las ZI-i.



En el período de inicio de mayo en adelante, se desarrolla presentación en formato PowerPoint con el análisis vial del entorno y el área de influencia de las Zonas ZI-i, señalando los flujos viales predominantes.



- **VIALIDAD ESTRUCTURANTE DEL ENTORNO DE LAS ZONAS INDUSTRIALES INOFENSIVAS, ZI-i.**

A la fecha, esta Unidad está desarrollando los antecedentes catastrales y diagnóstico que conforman el Expediente Técnico-Administrativo, con el diagnóstico señalando los usos predominantes en cada sector, con el propósito de llevar a cabo la formulación de este Proyecto de Modificación del Instrumento de Planificación Territorial, con el objeto de ser validado con las Unidades municipales correspondientes y posteriormente ser informado y expuesto a la comunidad involucrada, para posteriormente desarrollar, de acuerdo al procedimiento legal establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, el procedimiento aprobatorio, en Audiencias Públicas, Sesiones con el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) y Exposición del Proyecto a público, por treinta días, en el Hall Central del Edificio Consistorial.

- **PATENTES Y DESTINOS PREDOMINANTES**

ROL	CARGO DE PATENTE			D E S T I N O				
	PATENTE	CANT.	%	DESTINO	CANT. PREDIOS	%	SUPERFICIE (M2)	%
6927	COMERCIO	5	45.45	HABITACION	40	88.89	13.637	65.23
	SERVICIOS	4	36.36	COMERCIO	2	4.44	1.181	5.65

MANZANA CON CARGO DE PATENTES MAYORITARIAMENTE COMERCIO (5) Y SERVICIOS (4).

EXISTEN 40 PREDIOS CON DESTINO HABITACIONAL Y 2 DE COMERCIO.

SECTOR PREDOMINANTEMENTE HABITACIONAL CON EQUIPAMIENTO DE COMERCIO Y SERVICIOS

A través del Of. Ord. D.O.M. N° 449 del 06.04.2017, el Director de Obras consultó si predio ubicado en Zona ZI-e está incorporado en el polígono involucrado en la “Modificación al PRC de Macul, Zona Industrial Inofensiva, ZI-i” que está llevando a cabo el Municipio, a lo cual le fue respondido mediante el Of. Ord. As. Urbana N° 21 del 11.04.2017.

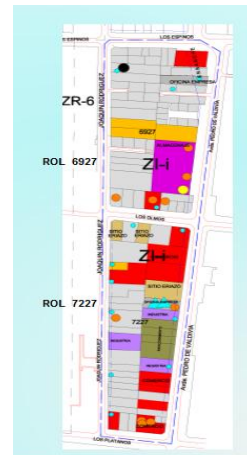
A través del Memorándum C/N° 10/E.A. del 12.04.2017, el concejal Sr. Eugenio Aguiló solicitó se le informara respecto al estado de situación de las Modificaciones al PRC de Macul, lo cual fue respondido mediante el Of. Ord. As. Urbana N° 22 del 20.04.2017.

CARGOS DE PATENTES Y DESTINOS SEGÚN ROL DE MANZANAS

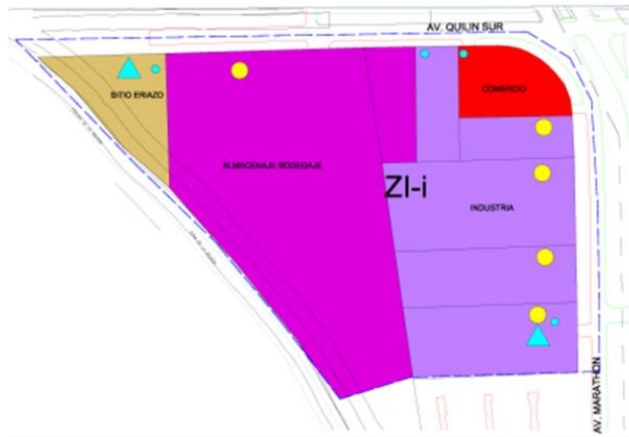
CARGO DE PATENTES Y DESTINOS - ZONAS INDUSTRIALES INOFENSIVAS																	
U.V. N°	ROL	PATENTE					TOTAL	DESTINO								TOTAL	
		INDUS- TRIA	PROFE- SIONAL	COMERCIO	SERVICIO	SERVICIO SOC. DE INV.		HABITA- CIONAL	COMERCIO	INDUS- TRIA	ALMACE- NAMIENTO	OFICINAS EMPRESA	CULTO	SITIO ERIAZO	VARIOS NO CLASIFICADOS		ESTACIONA- MIENTO
2	6927	1	1	5	4	0	11	40	2	0	1	1	1	0	0	0	45
	%	9.09	9.09	45.45	36.36	0.00	100.00	88.89	4.44	0.00	2.22	2.22	2.22	0.00	0.00	0.00	100.00
	SUPERF							13637	1181	0	3162	650	2275	0	0	0	20905
	%							65.23	5.65	0.00	15.13	3.11	10.88	0.00	0.00	0.00	100.00
	7227	0	0	5	9	2	16	20	11	4	0	4	1	3	0	1	44
	%	0.00	0.00	31.25	56.25	12.50	100.00	45.45	25.00	9.09	0.00	9.09	2.27	6.82	0.00	2.27	100.00
10	7911	5	0	0	4	2	11	0	1	5	2	0	0	1	0	9	
	%	45.45	0.00	0.00	36.36	18.18	100.00	0.00	11.11	55.56	22.22	0.00	0.00	11.11	0.00	0.00	100.00
	SUPERF							0	3370	23562	30722	0	0	4242	0	0	61896
	%							0.00	5.44	38.07	49.63	0.00	0.00	6.85	0.00	0.00	100.00
	7832	5	0	3	18	19	45	15	2	7	1	0	0	1	1	0	27
	%	11.11	0.00	6.67	40.00	42.22	100.00	55.56	7.41	25.93	3.70	0.00	0.00	3.70	3.70	0.00	100.00
11	9070	11	0	11	6	3	31	7793	812	34766	3898	0	0	209	1154	0	48632
	%	35.48	0.00	35.48	19.35	9.68	100.00	16.02	1.67	71.49	8.02	0.00	0.00	0.43	2.37	0.00	100.00
	SUPERF							41	0	10	0	0	1	0	0	0	52
	%							78.85	0.00	19.23	0.00	0.00	1.92	0.00	0.00	0.00	100.00
	7930	3	0	4	5	15	27	6809	0	47920	0	0	167	0	0	0	54896
	%	11.11	0.00	14.81	18.52	55.56	100.00	12.40	0.00	87.29	0.00	0.00	0.30	0.00	0.00	0.00	100.00
	SUPERF							0	0	3	3	0	0	0	0	0	6
	%							0.00	0.00	50.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
	9050	2	0	1	8	4	15	0	0	15563	14668	0	0	0	0	0	30231
	%	13.33	0.00	6.67	53.33	26.67	100.00	0.00	0.00	51.48	48.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
	SUPERF							0	0	2	4	0	0	0	0	0	6
	%							0.00	0.00	33.33	66.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
12	9077	5	0	3	7	7	22	0	0	5595	22468	0	0	0	0	0	28063
	%	22.73	0.00	13.64	31.82	31.82	100.00	0.00	0.00	19.94	80.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00
	SUPERF							0	0	6	5	1	0	3	0	1	16
	%							0.00	0.00	37.50	31.25	6.25	0.00	18.75	0.00	6.25	100.00
	SUPERF							0	0	21906	8737	3638	0	5751	0	5455	45487
	%							0.00	0.00	48.16	19.21	8.00	0.00	12.64	0.00	11.99	100.00
TOTALES		32	1	32	61	52	178	116	16	37	16	6	3	8	1	2	205
%		17.98	0.56	17.98	34.27	29.21	100.00	56.59	7.80	18.05	7.80	2.93	1.46	3.90	0.49	0.98	100.00

PLANIMETRÍA CATASTRAL DE LOS CARGOS DE PATENTES Y LOS USOS DE SUELO EXISTENTES

UNIDAD VECINAL N° 2, ROLES N° 6927 Y N° 7227



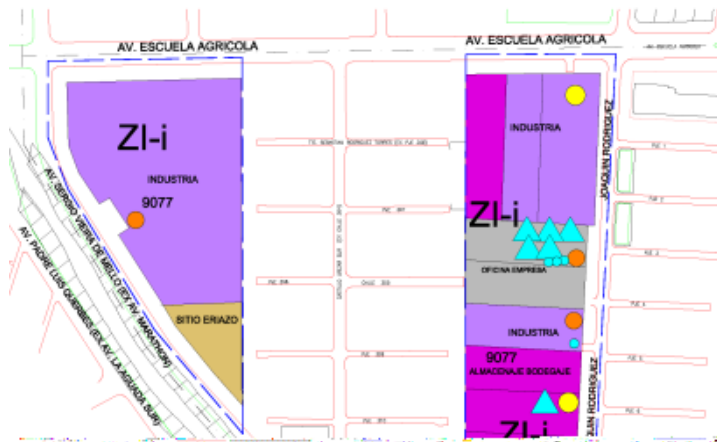
UNIDAD VECINAL N° 10, ROL N° 7911



UNIDAD VECINAL N° 11, ROLES N° 7832 Y 9070



UNIDAD VECINAL N° 12, ROL N° 9077



A la fecha, esta Unidad continúa desarrollando los estudios que conformarán el Expediente Técnico-Administrativo del Proyecto, con el propósito de llevar a cabo la formulación de este Proyecto de Modificación al PRC de Macul, ser validado con las Direcciones Municipales respectivas y posteriormente ser expuesto a la comunidad, para a continuación efectuar el procedimiento aprobatorio, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.

b) MODIFICACIÓN PARCIAL AL P.R.C. DE MACUL, SECTOR CENTRO ORIENTE.

Modificación Parcial al P.R.C. de Macul que está desarrollando el Municipio, con el objeto de perfeccionar las normas urbanísticas en sectores de alta densidad que entran en conflicto con Barrios tradicionales de la comuna, rediseñando sus relaciones urbanas y estableciendo los equilibrios normativos, con el fin de lograr un desarrollo urbano sostenible, focalizado en la comunidad compuesta por los Barrios comprendidos en los sectores en estudio.

Esta Unidad envía al Sr. Alcalde, el Of. As. Urb. N° 15 del 22.02.2017 solicitando el Acuerdo del Concejo Municipal para el Inicio de los Estudios para la Modificación Parcial del PRC de Macul y la aplicación del Art. N° 117 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Por su parte, la Secretaría Comunal de Planificación, mediante Memorándum N° 113 del 22.02.2017, solicitó al Sr. Alcalde incorporar cometido del Inicio de los Estudios para que sea aprobado por el Concejo Municipal.

Mediante la providencia interna de fecha 23.02.2017, el Sr. Alcalde da el V°B° para dar curso al Inicio de dichos Estudios.

En Sesión N° 11 (Ordinaria) del Concejo Municipal del 28.02.2017, se tomó el Acuerdo Municipal N° 55/2017, que acordó aprobar el inicio de los Estudios para la Modificación Parcial al P. R. C. de Macul, en sectores de alta densidad que entran en conflicto con barrios tradicionales de Macul y Aprobar, además, la solicitud a la SEREMI MINVU, cuando corresponda, de la Aplicación del Art. 117 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en los sectores en estudio.

El Municipio, a través del Decreto Alcaldicio N° 752 del 14.03.2017, ratifica el Acuerdo Municipal N° 55/2017.



SECTORES A INTERVENIR AV. MACUL – AV. QUILIN – AV. AMERICO VESPUCCIO

A través del Memorándum C/N° 10/E.A. del 12.04.2017, el concejal Sr. Eugenio Aguiló solicitó se le informara respecto al estado de situación de las Modificaciones al PRC de Macul, lo cual fue respondido mediante el Of. Ord. As. Urbana N° 22 del 20.04.2017.

326

Se tomó el Acuerdo N° 56/2017, tomado en Sesión del Concejo Municipal del 28.02.2017, que acordó Aprobar el Cometido para la contratación de los servicios de 6 Profesionales externos para la realización de los “Estudios, formulación y/o aprobación de Modificaciones al P.R.C. vigente”.

Con fecha 28.03 2017 se efectuó una reunión entre el Municipio y los Profesionales externos, donde se expuso la Propuesta de Estrategia de Modificación Parcial del PRC de Macul 2017, en función del cometido aprobado, consistente en el desarrollo, elaboración y formulación del Proyecto, en 6 Etapas, además, se solicitaron al Municipio, los antecedentes técnicos y planimétricos de la comuna, los cuales fueron entregados por parte de esta Unidad de Asesoría Urbana.

Junto con la entrega de los antecedentes solicitados, relativos a la ubicación de Edificios en altura existentes, Estudios Demográficos del Censo 2002, Pladeco 2015-2018, Memoria - Diagnostico del PRC de Macul vigente, Áreas de congestión vehicular, Zonas de inundaciones y Proyectos actuales y futuros en la comuna, se da inicio al análisis y definición exacta del área de intervención, en los sectores de las Unidades Vecinales correspondientes, para la elaboración del Diagnostico Urbano.

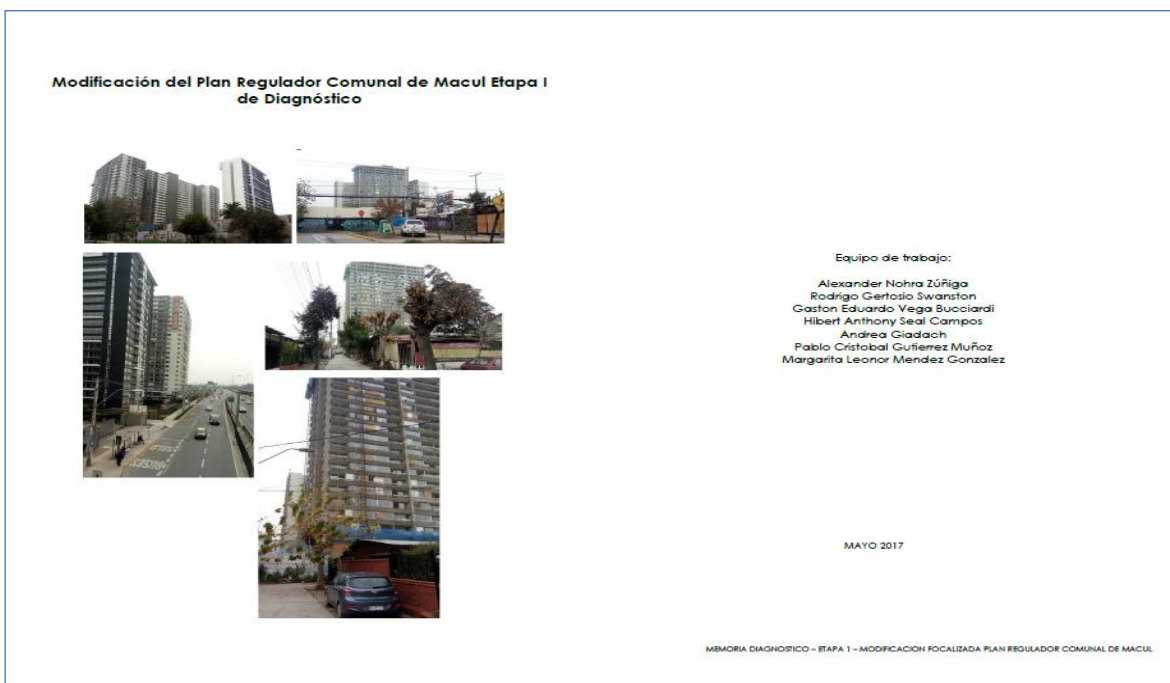
Mediante Decreto Alcaldicio N° 138/2017 se dispone la contratación de seis profesionales externos, para la realización de los Estudios y la Formulación de la Modificación al PRC de Macul y con fecha 28.04.2017 se celebraron los respectivos contratos personales a honorarios.

Con fecha 24 de abril de 2017, en reunión solicitada por el Municipio, se informó a la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo, representada por el Jefe de gabinete y el arquitecto Sr. Fabián Kuskinen del Depto. de Desarrollo Urbano e Infraestructura, con la presencia del Director de Secpla y del Asesor Urbano, del inicio de esta modificación al PRC de Macul, donde se informó, además, de las etapas y del área urbana sometida a estos estudios.

Por Memorándum N° 48 del 04.05.2017 esta Unidad de Asesoría Urbana solicita a la D.O.M. información planimétrica de la Villa Macul para ser entregada a los profesionales a cargo de los Estudios de Modificación al PRC.

Entre abril y principio de mayo de 2017 se efectuaron varias reuniones de coordinación, incluida una exposición donde los Profesionales presentaron los avances realizados en el desarrollo de la Etapa 1 de Diagnóstico, ocasión en que la Inspección Técnica Municipal agregó iniciativas, presentando, además, una Minuta con estudios y gestiones técnicas y administrativas a complementar en las etapas posteriores.

Mediante Memorándum C/N° 12/H.S. del 10.05.2017, el concejal Sr. Héctor Soto solicitó se le informara respecto a las gestiones efectuadas y al estado de situación de la Modificación al PRC de Macul, lo cual fue respondido mediante el Of. Ord. As. Urbana N° 25 del 19.05.2017.



Con fecha 19 de mayo de 2017 el Equipo de Profesionales externos ingresó al Municipio, el Informe correspondiente a la Etapa 1 de Diagnóstico de la Modificación parcial al P.R.C. de Macul.

INFORME “ETAPA 1 DIAGNÓSTICO” ENTREGADO EL 19 DE MAYO DE 2017

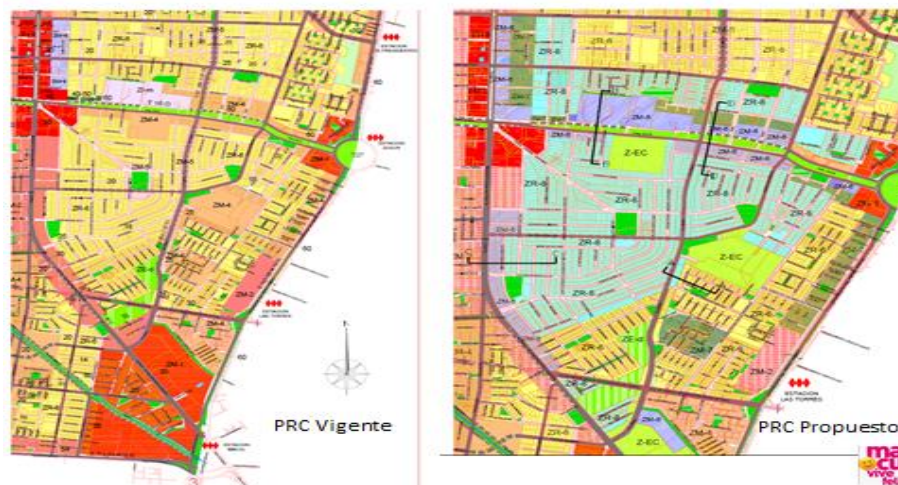
A través del Memorándum N° 265 del 06.06.2017, el Alcalde (S) Sr. Fernando Ramírez solicitó información relativa al actual proceso de modificación del PRC de Macul, en el sector Av. Quilín, Av. Macul y Av. Américo Vespucio, lo cual fue respondido mediante el Of. Ord. As. Urbana N° 29 del 13.06.2017.

En Sesión de Concejo Municipal del 13.06.2017, los profesionales exponen el Informe de la Etapa **1 de Diagnóstico** de la Modificación parcial al P.R.C. de Macul a los Sres. Concejales, con lo cual se concluye la Etapa 1 de los Estudios para la Modificación del Instrumento de Planificación Territorial.

Con fecha 13.06.2017, ingresan al Municipio cartas de presentación de los Estudios, de la Etapa 1 Diagnóstico, de los profesionales a cargo de la Modificación. Por Providencia interna N°914-A del 14.06.2017, SECPLA solicita la revisión y certificación de la entrega de la Etapa 1.

Con fecha 15.06.2017, la Secretario Municipal certifica que en Sesión N° 22 del Concejo Municipal del 13.06.2017, se expuso a los Sres. Concejales el Informe **Etapa 1 de Diagnóstico** de los Estudios de la Modificación parcial al P.R.C.

Se desarrolló la **Etapa 2 de los Estudios**, que contempló inicialmente la elaboración de una Propuesta Urbana preliminar, la cual fue presentada y discutida con los vecinos en un proceso de Participación Ciudadana primaria (Mesas Barriales), llevadas a cabo a través de 5 Mesas Barriales, dos de las cuales se realizaron a fines del mes de junio.



Con fecha 27.06.2017 se desarrolló la Primera Mesa Barrial, realizada en la Escuela D-200, donde asistieron alrededor de 120 vecinos pertenecientes a la Unidad Vecinal N° 13.



ASISTENTES A LA MESA BARRIAL DEL 27 DE JUNIO DE 2017 EN LA ESCUELA VILLA MACUL D-200

Con fecha 28.06.2017 se realizó en el Gimnasio Municipal, la segunda Mesa Barrial, con la asistencia de alrededor de 70 vecinos de las Unidades Vecinales N° 6, 7 y 8.



Con fecha 30.06.2017 mediante Memorándum N° 61 se informó a SECPLA, de la revisión y certificación favorable, de la entrega de los Informes de la Etapa 1 de Diagnóstico, que fueron elaborados por cada uno de los profesionales externos.

Una vez definida la propuesta de Modificación al PRC y concordada con todos los actores involucrados, se presentará la solicitud de Aplicación del Artículo 117 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, a la SEREMI MINVU para la “Suspensión de los permisos de construcción” en el territorio a intervenir.

Con fecha 04.07.2017 en la Parroquia San Sebastián y en la Sede de la Unidad Vecinal N°14 y el 07.07.2017 en el Salón Parroquial Salesianos, se realizaron la Mesas Barriales en el proceso de participación temprana de los vecinos, respecto del Proyecto de Modificación parcial al PRC de Macul.



ASISTENTES A LA MESA BARRIAL DEL 4.07.2017 EN LA PARROQUIA SAN SEBASTIAN U.V. N° 14 Y 15



ASISTENTES A LA MESA BARRIAL DEL 4.07.2017 EN LA SEDE DE LA U. V. N° 9



ASISTENTES A LA MESA BARRIAL DEL 7.07.2017 EN EL SALON PARROQUIAL SALESIANOS, U.V. N°16

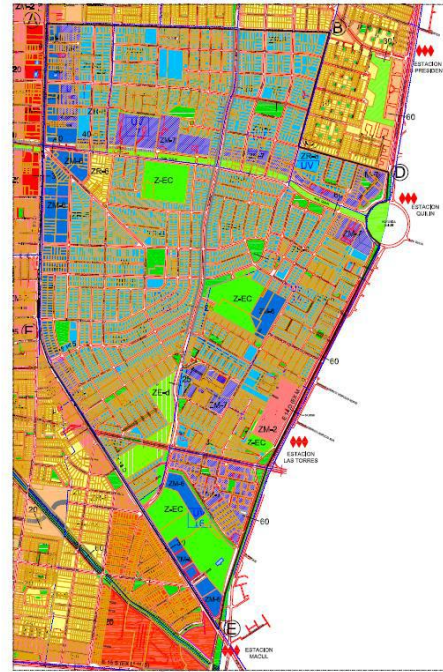
- 1.- Mediante Certificado del 08.08.2017 la Secretario Municipal certifica que en Sesión del Concejo Municipal del 28.07.2017 se expuso a los Sres. Concejales, el Informe “Etapa 2 Mesas Barriales y Propuesta Preliminar”.
- 2.- Habiéndose expuesto la propuesta preliminar en las mesas barriales, se elabora el Proyecto de “Modificación parcial al PRC de Macul, Sector Centro Oriente”, para ser presentado a la comunidad, realizándose según el procedimiento legal, conforme a lo dispuesto en la normativa vigente.
- 3.- Mediante el Of. Ord. N° A 2984 del 17.08.2017 el Municipio envía a la Seremi del Medio Ambiente, la Pertinencia de no ingresar el Proyecto de “Modificación parcial al PRC” a Evaluación Ambiental Estratégica.
- 4.- Por Decreto Alcaldicio N° 2145 del 17.08.2015 se dispone la exposición a público del Proyecto y la publicación de dos avisos en un medio de prensa escrito.
- 5.- Con fecha 18.08.2017 a través del Of. Ord. N° A 3030, el Municipio envía a la SEREMI MINVU solicitud de revisión preliminar del Proyecto de Modificación parcial al PRC de Macul.
- 6.- Mediante el Of. Ord. N° A 3029 del 18.08.2017 el Municipio solicita a la SEREMI MINVU Informe Favorable para la aplicación del Art. 117 de la L.G.U.C. en predios específicos del Sector de la Modificación.
- 7.- Entre el 4 y el 5 de septiembre de 2017 el Municipio envió cartas certificadas con los antecedentes del Proyecto, invitando a las Directivas de la Juntas de Vecinos N° 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15, y 16, a las Organización Comunitaria, Comités de Viviendas y a Instituciones privadas, a las Audiencias Públicas y a la Exposición del Proyecto por 30 días.
- 8.- Mediante Certificado del 13.09.2017 la Secretario Municipal certifica que en Sesión del Concejo Municipal del 12.09.2017 se expuso a los Sres. Concejales, el Informe “Etapa 3 Memoria, Ordenanza y Planos definitivos”.



INFORME “ETAPA 3 MEMORIA, ORDENANZA Y PLANOS DEFINITIVOS” ENTREGADO EN AGOSTO DE 2017



ACTUAL PLAN REGULADOR COMUNAL REGULADOR (SECCIÓN DE ESTUDIO)



PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PLAN COMUNAL (SECCIÓN DE ESTUDIO)

A través del Of. Ord. N° A 3329 del 13.09.17 el Municipio remite a la SEREMI MINVU antecedentes complementarios de solicitud de Aplicación del Art. 117 de la L.G.U.C. en predios específicos del Sector de la Modificación.

Mediante el Of. Ord. N° 4027 del 26.09.2017 SEREMI MINVU remite el Informe Favorable a la solicitud para la aplicación del Artículo 117 de la L.G.U.C., en el Sector Centro Oriente de la comuna.

Con fecha 28.09.2015, mediante el Decreto Alcaldicio N° 2516, se posterga por un período de tres meses, los permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones, sobre 2 pisos, en el sector Centro Oriente de la comuna.

Con fecha miércoles 27 y viernes 29 de septiembre de 2017, en el Gimnasio Municipal, ubicado en Av. Quilín N° 3250, se realizaron las Audiencias Públicas correspondientes a las Exposiciones de la “Modificación parcial al P.R.C. de Macul, Sector Centro Oriente”.



AUDIENCIA PÚBLICA REALIZADA EN EL GIMNASIO MUNICIPAL EL MIÉRCOLES 27.09.2017



Posteriormente mediante el Decreto Alcaldicio N° 2516, del 28.09.2017, se dispuso la postergación de los permisos de construcciones, sobre 2 pisos de altura, por un período de tres meses.

Se publica en el Diario Oficial y en Las Últimas Noticias, de fecha 06.10.2017, del Decreto Alcaldicio N° 2516, del 28.09.2017, que dispuso la postergación por un período de tres meses, de los permisos de construcciones, sobre 2 pisos de altura, en el Sector Centro Oriente de la comuna.

La Secretario Municipal que certifica con fecha 13 de octubre 2017 se realizó en el Salón CIAM, ubicado en Av. Quilín N°3675, la Primera Sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) donde se expuso y se consultó respecto al Proyecto denominado “Modificación parcial al P.R.C. de Macul, Sector Centro Oriente”.

La Exposición del Proyecto de “Modificación parcial al P.R.C. de Macul, Sector Centro Oriente”, que se realizó desde el 16 de octubre hasta el 15 de noviembre de 2017, en el Hall Principal del Palacio Vásquez, ubicado en calle Los Plátanos N° 3130.

La realización de las Audiencias Públicas, los días 22 y 24 de noviembre de 2017, en el Gimnasio Municipal, ubicado en Av. Quilín N° 3250, donde se expusieron a la comunidad el Proyecto de “Modificación parcial al PRC de Macul, Sector Centro Oriente”.

La Certificación de la Secretario Municipal, de fechas 23 y 27 de noviembre de 2017, en el que certifica la realización de las Audiencias Públicas, los días miércoles 22 y viernes 24 de noviembre de 2017, en las cuales se expuso y consultó a los vecinos respecto del Proyecto de “Modificación parcial al Plan Regulador Comunal de Macul, Sector Centro Oriente”.

AUDIENCIA PÚBLICA REALIZADA EN EL GIMNASIO MUNICIPAL EL MIÉRCOLES 22.11.2017



AUDIENCIA PÚBLICA REALIZADA EN EL GIMNASIO MUNICIPAL EL VIERNES 24.11.2017



Mediante Of. Ord. N° A 4435, de 04.12.2017, el Municipio solicitó a la SEREMI MINVU, una prórroga de la postergación de los permisos de construcción, por un período de seis meses, respecto de lo dispuesto en el Decreto N°2516.

Se reciben 14 cartas, recibidas por el Municipio hasta el 11 de diciembre de 2017, con Observaciones al Proyecto de Modificación, emitidas por los interesados, dentro del período legal, es decir, hasta 15 días después de la Audiencia Pública efectuada el 24 de noviembre de 2017, en donde en las tres primeras cartas, que representan a 40, 64 y 19 vecinos, respectivamente, dichos vecinos apoyan al proyecto de Modificación y el resto de las cartas (11) emiten Observaciones al Proyecto.

Los Oficios de Asesoría Urbana N° 110 del 15.12.2017 y N° 114 del 21.12.2017, que envía todos los Antecedentes Técnicos del Proyecto de Modificación, para ser presentado al Concejo Municipal, para su aprobación, junto con las Observaciones emitidas por los interesados al Proyecto.

Las Sesiones del 19.12.2017 y del 26.12.2017, de la Comisión de Patentes y Obras de los Concejales, donde se expusieron, mediante archivo Power Point, por parte de la Asesoría Urbana y Consultora y se analizaron, materia por materia, las Observaciones al Proyecto de Modificación.

Finalmente, en Sesión del Concejo Municipal N° 47 Ordinaria del 26.12.2017, se tomó el Acuerdo Municipal N° 234/2016, que Aprueba todos los antecedentes del Proyecto “Modificación parcial al Plan Regulador Comunal de Macul, Sector Centro Oriente”, de Macul, en que se señalan las Observaciones que se rechazan y las que se aprueban. Con ello, se preparan todos los antecedentes administrativos y técnicos de este instrumento de planificación para ser enviados a revisión

14.2. PROYECTO CORREDOR DE TRANSPORTE PUBLICO AV. VICUÑA MACKENNA NORTE.

- Este Proyecto de Corredor de Transporte Público, consiste en la modificación de Av. Vicuña Mackenna (tramo 3 y 4), con el propósito de incluir en esta faja, un corredor exclusivo para el transporte público, incluyendo además el mejoramiento de todo el espacio público de esta avenida, lo cual considera la habilitación de pistas para el desplazamiento de los vehículos particulares, la construcción de una ciclovía en toda la extensión de este corredor (comuna de San Joaquín y Macul), el mejoramiento y provisión de equipamiento urbano que considera la iluminación, áreas verdes, veredas peatonales, mejoramiento de cruces, paraderos de locomoción colectiva y señalización vial, lo cual generará un alto estándar para todo el borde poniente de nuestra comuna.
- Dada la relevancia de este proyecto, que partió en 2016, se ha definido la necesaria inspección de las Direcciones Municipales, en el marco de sus facultades, para el adecuado desarrollo en terreno de todas las obras que considera esta iniciativa urbana, con el fin de generar la coordinación y correcto avance de esta obra y la vinculación con la comunidad para resolver los impactos que se generan por efectos de la construcción de este Corredor.
- Al respecto en el primer semestre de 2017, se han desarrollado las siguientes acciones:

- Icafal envía el 5 de abril, detalle de las cámaras de servicios que quedarán en la plaza antes mencionada, de tal manera que la Municipalidad pueda determinar ubicación del tótem y que no interfiera su fundación en las redes existentes.
- Respecto a las modificaciones propuestas a la plaza de Rodrigo de Araya por la Municipalidad de Macul, esta será enviada a SERVIU con fecha lunes 10 de Abril.
- La Empresa Icafal, encargada de la ejecución de estas obras, envió en Abril de 2017, los proyectos de riego a este Municipio para su debida aprobación y posterior instalación de los MAP requeridos para su funcionamiento y el debido riego de las áreas verdes proyectadas.
- También en Abril de 2017, se ingresó para aprobación el proyecto de alumbrado público, bajo el folio 1175/522, requiriéndose la aprobación municipal de este proyecto eléctrico.
- En ambos casos, las aprobaciones son requeridas con suma urgencia para tramitar medidores y empalmes con ENEL Distribución y Aguas Andinas.
- De SERVIU RM, el encargado de la Inspección Fiscal, Sr. Cesar Allende, se solicitó el diseño de paisajismo de la Plaza ubicada en Av. Vicuña Mackenna con Av. Rodrigo de Araya, con el objeto de rediseñar este espacio, debido a la existencia de diversas cámaras subterráneas de servicios en dicho sector, para lo cual se preparó el proyecto en Abril - Mayo de 2017, para que su ejecución.
- Se envió plano esquemático de la plaza, para que se incorporen y se envíen los trazados de ductos y cámaras existentes en este sector o construidos por Icafal, con el fin de definir el diseño final de este sector.
- Se coordinó la colaboración de la Municipalidad con la empresa Socofar para programar intervención en acceso, previo envío de carta de Icafal a la Empresa Socofar.
- Se envían los planos comprometidos para la propuesta de Tótem Municipal y solución técnica de diseño, aprobada por SERVIU RM, para la esquina sur oriente de Av. Escuela Agrícola con Av. Vicuña Mackenna.
- En Mayo de 2017, se desarrolló la propuesta de la modificación para la Plaza Jorge Quevedo de la Villa Santa Elena, que resuelve aspectos técnicos de diseño paisajístico para el mejor uso y seguridad de ese espacio público.
- Además, de acuerdo a lo resuelto en reuniones técnicas con los encargados de la ejecución de este proyecto de transporte público, se solicitaron las modificaciones en la Plaza Jorge Quevedo que se exponen y grafican en el plano que se incorpora a este informe.

1.- Plaza Jorge Quevedo, se solicita lo siguiente con el objeto de reducir el impacto de obras sobre los árboles que por proyecto se deben mantener en la plaza. Además, esta modificación permite llevar a cabo la reducción de altura sin afectar los cercos de los vecinos y permitirá aumentar la superficie de área verde de la plaza. La Propuesta consta de mantener el área verde, la cual se extenderá por los 43 metros contiguo con los terrenos de las viviendas, con un ancho de 5 metros en el sector donde, se ubican 7 árboles, extendiéndose por 23 metros.

Hacia Jorge Quevedo, el comienzo del área verde se ubicara a continuación de una solerilla existente, a 1,8 metros del límite del parque desde el jardín de la casa ubicada en esa esquina.

Desde ese punto se extiende por 16 metros de manera diagonal hasta llegar al ancho de 5 metros descritos anteriormente. Este punto es a la altura del primer árbol.

Al final se extiende de forma diagonal por 6 metros una línea hacia la reja del vecino de Antonio Acevedo Hernández, manteniendo su mismo ángulo.

Se propone utilizar jardinera para mantener la altura actual del área verde, no afectar las paredes y cercos de los vecinos, no dejar raíces de árboles expuestas por la diferencia de altura y no modificar las pendientes exigidas para el resto de la plaza.

Se generará una modificación en el área de baldosas y se requerirá de una conexión de riego para el área de jardín nueva.

PLANO ESQUEMATICO



PLAZA JORGE QUEVEDO

De la misma forma y según lo acordado en estas reuniones técnicas, se solicitaron las modificaciones que se exponen para el sector de Av. Escuela Agrícola con Av. Vicuña Mackenna frente al edificio Inacap y grafican que se incorporan en este informe.

2.- Frente al edificio de INACAP, se produce una marcada diferencia de cota entre el nivel del corredor y el nivel del terreno de esta edificación, generando un talud que requiere la construcción de un muro de contención de una altura suficiente para dejar una pendiente suave, para lo cual se solicita construir jardinera con un muro con terminación rugosa, con el objeto de evitar los rallados y pegado de afiches, se propone para ello albañilería en concordancia con la edificación existente.

Además se solicita que los árboles que estaban proyectados sobre el área que quedará con pendiente, se propone ver la factibilidad de desplazar la línea del arbolado al nivel del corredor.-

Finalmente, se propone cubrir el área con pendiente con el cubresuelo *Apotenia Cordifolia* (nombre vulgar Rocío o Escarcha), que tiene un rápido desarrollo y un buen cubrimiento.-

Respecto al cambio de la especie de árbol Tulipero, se le propone cambiarla por especies nativas y si existe problemas de abastecimiento de los tamaños requeridos en el proyecto, se le indicó cambiar en segunda instancia por la especie *Liquidambar*.-

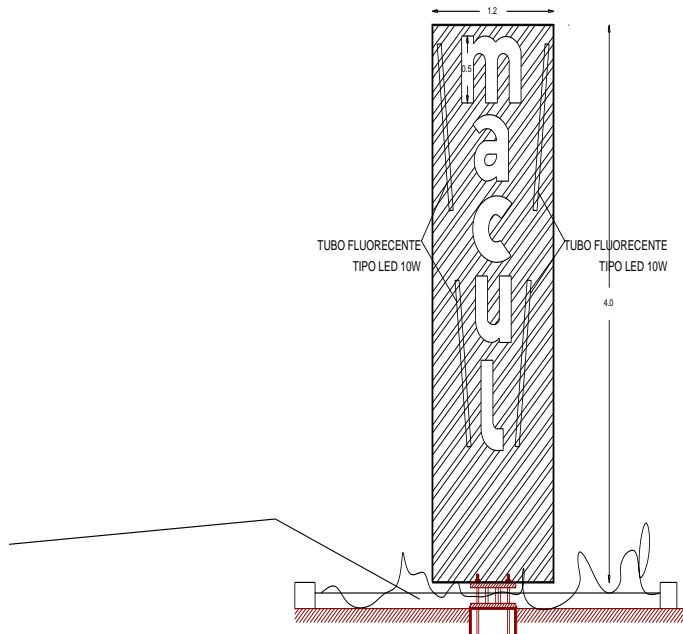
Para ello se diseñó una nueva alternativa para este borde urbano que consideró las proposiciones expuestas y de esta forma se ejecutó de acuerdo a lo propuesto en estas observaciones.

Con fecha 25 de mayo de 2017, se solicitó a SERVIU RM, considerar la propuesta de cambio del pavimento de bolones por adocreto, en los sectores de los bandejones centrales del Corredor, proposición que fue desarrollada solo en algunos sectores, ya que estaba en proceso de instalación en los primeros paños de este Corredor.

Se propone a la redefinición de la ubicación del kiosco comercial en Av. Escuela Agrícola con Av. Vicuña Mackenna, por considerarse que los espacios públicos diseñados en ese sector, no permiten por su dimensión la instalación de este kiosco, por lo cual se revisara la propuesta vigente para resolver armónicamente su emplazamiento, para efectos de que el funcionamiento de todos esos espacios sea congruente con la cantidad de funciones que debe cumplir ese espacio urbano.

A partir de esa fecha el Municipio considero las propuestas existentes para resolver la ubicación y el diseño de los hitos para la instalación de los Tótem solicitados, con ambas empresas (Icafal y Compax), por lo cual se realizaron las visitas a terreno respectivas, para definir estos lugares junto con resolver la instalación de la estructura necesaria, además de los diseños que se están elaborando.

Se envían propuestas definitivas para Tótem en las ubicaciones del eje del Corredor (Carlos Casanueva y Benito Rebolledo - esquinas con Vicuña Mackenna), además se envían las propuestas de Tótem para Av. Rodrigo de Araya y Av. Quilín.



macul

Se oficia a SERVIU por la restitución de 55 árboles en el sector del Parque de Antonio Acevedo de la Villa Santa Elena de la U.V. N° 17.

Además, se solicitó, se informe de la ubicación exacta y el detalle de los medidores de agua potable (MAP) destinados a riego de áreas verdes ubicados en el tramo 4 del Corredor Vicuña Mackenna, considerando en esa misma línea el sector del frontis de Inacap hasta Departamental.

También por parte de la dirección de Medio Ambiente se solicita la ubicación y número de cliente de los medidores para comenzar la gestión de retiro a la brevedad posible.

De acuerdo a reunión técnica realizada, se envía propuesta conversada del Parque Antonio Acevedo Hernández, de la Villa Santa Elena, que considera la instalación de equipamiento urbano, reemplazado las especies extraídas por efectos de la construcción del Corredor.

En el marco de este proceso de construcción de este espacio público, también se han debido resolver aspectos relacionados con la ocupación irregular de estos espacios por parte de los homeless, a los cuales se les ha debido otorgar una solución transitoria, la que en algunos casos a resultado satisfactoria, pero que igual representa una preocupación constante para este Municipio.

Al respecto la empresa ejecutora de este proyecto ha informado oficialmente de la ocupación de algunos lugares como por ejemplo, por lo cual se ha solicitado la colaboración del Municipio para retirar los materiales acopiados por 2 personas que se encuentran viviendo bajo la Estación del Metro Camino Agrícola (al costado sur) y en el bandejón central de Vicuña Mackenna, según se grafica en las imágenes adjuntas.



Además, la empresa ejecutora solicito la colaboración para realizar trabajos en el sector, debido a que ha resultado difícil el avance producto de las personas que habitan dicho lugar, por lo cual también se ha solicitado la colaboración de carabineros, para proceder al retiro de estas especies, solicitando su apoyo para retirar las pertenencias de estas personas, ya que usualmente se tornan un poco violentos cuando se ha procedido a desalojarlos.

En Agosto de 2017, se han revisado además los aspectos relacionados con la instalación del equipamiento urbano de este Corredor, considerando en ello los Basureros y la denominación grafica para ellos, referido a los logos municipales respectivos, el cual se adaptara según corresponda para efectos de ser instalados en las localizaciones definidas por este proyecto en conjunto con el Municipio.



- De la misma forma en agosto de 2017, se efectuó reunión técnica para definir los temas pendientes, abordados en múltiples ocasiones durante las últimas semanas y meses, que se debían resolver, los que se detallan a continuación:
 - Definición de color de letras para tótem de Departamental.
 - Modificación de luminarias en tótem de Departamental.
 - Definición de tótems de Benito Rebolledo y Carlos Casanueva.
 - Confirmación de logo municipal a colocar en basureros del tramo 4 del Corredor Vicuña Mackenna.
 - Entrega de postes y luminarias retiradas en el tramo.
 - Instalación de segundo refugio peatonal en Camino Agrícola, acera norte.
 - Definición de numeración a colocar en señalización definitiva.
 - Definición por los árboles faltantes en el catastro inicial.
 - Definición de áreas verdes en sector de Parque Antonio Acevedo.
 - Firma de formularios de Aguas Andinas para nuevos medidores de agua potable para riego de áreas verdes.

Por parte de Serviu RM., se solicitó proporcionar la ubicación exacta y el detalle de los medidores de agua potable (MAP) destinados a riego de áreas verdes ubicados en el tramo 4 del Corredor Vicuña Mackenna, lo que además abarca el frontis de Inacap hasta Departamental, por lo cual se necesitó la definición del Municipio de la ubicación y número de cliente de los medidores para comenzar la gestión de retiro a la brevedad posible.

En otro orden de cosas, de acuerdo a lo informado por DTPM, los fondos reembolsables que Transantiago pagará a Aguas Andinas para la inyección de más agua al sistema, para el riego de las áreas verdes correspondientes a Macul del tramo 4 de Vicuña Mackenna, serán traspasados al Municipio para el consumo de los 4 medidores destinados a estas zonas.

Esto significa que las 1.523,57 UF que pagará DTPM, serán reembolsadas por Aguas Andinas en un plazo de hasta 15 años con un descuento en metros cúbicos para el riego de estos cuatro MAP de Macul.

Por ello se solicitó al Municipio, en vistas de efectuar el trámite necesario, la siguiente documentación:

- Copia del decreto de nombramiento del alcalde.
- Fotocopia del RUT del municipio.
- Fotocopia del RUT del alcalde.

En relación a lo acordado, se solicitó agendar reunión en este Municipio, para este lunes 16 de octubre de 2017, en horario a confirmar, con la asistencia del representante de Icafal y SERVIU, para coordinar la gestión de los aportes reembolsables en el marco del proyecto Corredor Vicuña Mackenna.

En noviembre de 2017, se solicitó a la Dirección de Transito la información correspondiente a la numeración para la instalación de las señales R29 de las calles que intersecan con Av. Vicuña Mackenna entre Av. Departamental y Av. Escuela Agrícola, por lo cual se requirió de la numeración, proporcionada por el Municipio, para la confección de las señales definitivas a instalar en el Corredor Vicuña Mackenna tramo 4.

Por ello se solicitó el envío de la numeración a colocar en las señales R29 de Av. Vicuña Mackenna entre Av. Departamental y Av. Escuela Agrícola, por lo que se debió ir a terreno a verificar cuadra por cuadra.

Para ello, se efectuó la inspección, y se revisó en el sector de Av. Departamental con Av. Vicuña Mackenna, para definir con exactitud la colocación de numeración en las señales R29, por lo que el Municipio entregó la información solicitada, para confeccionar las señales con esta especificación.

En el marco del equipamiento urbano a instalar, en diciembre de 2017, se solicitaron los colores de la plancha metálica para la instalación del tótem, diseñado con letras verticales y con los 4 tubos fluorescentes tipo Led.

14.3. Reseña Trabajo Comunitario en Proyecto territorial de los Barrios Villa Jaime Eyzaguirre y Barrio El Esfuerzo. “Programa Quiero Mi Barrio”.

En el marco del Programa Quiero Mi Barrio postulado por este Municipio para los Barrios Jaime Eyzaguirre y El Esfuerzo, esta Unidad ha desarrollado en conjunto con SECPLA, el proceso para llevar a cabo el Plan de Gestión de obras y de Gestión Social para estos Barrios, con el objeto de lograr los mejoramientos urbanos y sociales que estén al alcance de la realidad que poseen en estos sectores, por lo cual se da cuenta en este informe Anual “2017”, de los avances realizados en las distintas materias que demanda este Programa.

1.- Actividades realizadas Mes enero 2017

Unidad Vecinal N° 05	En el marco del Programa PPPF (Mejoramiento de la Vivienda), con fecha 03.01.2017 se lleva a cabo reunión en el Barrio Jaime Eyzaguirre, con la Empresa Taurus, encargada del desarrollo de las obras del mejoramiento de vivienda.
Unidad Vecinal N° 11	Con motivo del término de la Obra de Confianza, con fecha 05.01.2017, se realiza reunión con la Directiva del CVD del Barrio El Esfuerzo para la revisión de los últimos detalles de la “Inauguración de la Obra de Confianza”.
Unidad vecinal N° 67	Se realiza reunión con el Equipo Barrial de ambos Barrios, con fecha 09.01.2017, en Asesoría Urbana, para revisar los últimos alcances de los Hitos Inaugurales de las Obras de Confianza de ambos Barrios.
Unidad vecinal N° 05	<p>En el Barrio Jaime Eyzaguirre, se realiza la <u>“Inauguración del Proyecto Obra de Confianza”</u>, con fecha 10.01.2017, en la calle Historiador Jaime Eyzaguirre.</p> 
Unidad vecinal N° 11	<p>En el Barrio El Esfuerzo se lleva a cabo la inauguración del <u>“Proyecto Obra de Confianza”</u>, con fecha 12.01.2017, en la Plaza de ese Barrio, ubicada en calle Blanco Encalada N°2171 y que corresponde al Mejoramiento de la Cancha y la instalación de Máquinas de ejercicios.</p> 
Unidad Vecinal N° 11	Con fecha 19.01.2017 en el Barrio El Esfuerzo se lleva a cabo reunión con personal de la Seremi Minvu, personal a cargo de Programa Protección al Patrimonio Familiar (P.P.P.F.).

Unidad vecinal Nº 05	Con fecha 23.01.2017 en Oficina de Asesoría Urbana, se prepara información respecto del 2do Anteproyecto “Mejoramiento de Plazas, Eduardo Espinoza, San Francisco y Zonas de Juegos en interior de Centro Cultural Gabriela Mistral”
Unidad Vecinal Nº 11	El 31 de Enero de 2017, se realiza reunión de Grupos Focales en el Barrio El Esfuerzo en conjunto con personal de la Seremi y vecinos en la cual se realiza un análisis e evaluación intermedia del Programa.

2.- Actividades realizadas Mes febrero 2017

Unidad Vecinal Nº 05 y 11	Con fecha 02.02.2017 se realiza reunión Focus Group-Evaluación Intermedia en ambos Barrios. En esta instancia los Equipos de Barrio realizan una actividad de Evaluación sobre la implementación del Programa FASE II.
Unidad vecinal Nº 05 y 11	Reunión en terreno con Contraparte Técnica de funcionarios de la Seremi realizada el 23.02.2017, donde se coordina visita de la Contraparte Programa de Gestión de Obras (PGO), ambos barrios.
Unidad Vecinal Nº 11	Con fecha 21.02.2017 se ingresa en Serviu Metropolitano Ord. NºA 661, en el que se remite el Anteproyecto Nº3 Mejoramiento Equipamiento Comunitario y plazas del Barrio, Barrio El Esfuerzo
Unidad vecinal Nº 05	Se ingresa en Serviu Metropolitano Ord. NºA 696 del 27.02.2017, con subsanación de Observaciones al Anteproyecto Nº3 Mejoramiento de Acceso y Construcción de Baños, Camarines y Sala de Primeros Auxilios en Centro Espacio Macul.

En el mes de marzo se da inicio a los Talleres en Los Barrios Villa Jaime Eyzaguirre y Barrio El Esfuerzo, Programa Quiero mi Barrio, correspondientes al plan de gestión Social.

Barrio El Esfuerzo

- “Taller de Memoria Fotográfica Barrial” Actividad que cuenta con la participación de los niños y niñas del barrio.
- “Arte Fotográfico más Exposición Fotográfica en espacios públicos.
- Taller de Comunicadores Barriales.

Barrio Jaime Eyzaguirre

- “Taller Reproducción Histórica del Barrio para Adultos Mayores”.
- “Exposición Barrial” de las fotos que serán seleccionadas por los Adultos Mayores.
- “Museo Fotográfico en el CIJ”, se recopilarán las mejores fotos presentadas por los vecinos de Barrio.
- “Periódico Barrial”, Impresión que constará de 06 carillas con amplia participación de vecinos.

3.- Actividades realizadas el mes de marzo de 2017

<p>Unidad Vecinal Nº 05</p>	<p>Con fecha 07.03.2017 reunión en el Barrio Jaime Eyzaguirre respecto de los “Diseños Participativos” correspondiente al Proyecto Mejoramiento de Espacios Públicos de las plazas del barrio, en conjunto con profesionales de la Seremi Minvu, y contraparte municipal</p> 
<p>Unidad Vecinal Nº 11</p>	<p>Con fecha 18 .03.2017 el Equipo del Barrio El Esfuerzo realiza el 1º Taller de Reciclaje en la Plaza Agrícola con Joaquín Rodríguez, frente a la 46ª Comisaría de Carabineros, con promedio 20 vecinos participando del Taller.</p>
<p>Unidad vecinal Nº 11</p>	<p>Con fecha 21.03.2017 se lleva a cabo la reunión con vecinos del Barrio El Esfuerzo y CVD para el proceso de elegir a la PSAT</p>
<p>Unidad Vecinal Nº 05</p>	<p>Con fecha 23.03.2017 en el Barrio Jaime Eyzaguirre se realiza “Taller de Formación de Comunicadores Barriales”</p>
<p>Unidad vecinal Nº 05</p>	<p>con fecha 25.03.2017 en el Barrio Jaime Eyzaguirre se realiza el Taller “Jaime Eyzaguirre Te Quiero Limpio”.</p>

4.- Actividades realizadas el mes de abril de 2017

<p>Unidad Vecinal Nº 05</p>	<p>Taller de Reciclaje en recinto Espacio Macul y Charla educativo a cargo del abogado ambientalista Luis Mariano Rendón.</p> 
-----------------------------	--

<p>Unidad Vecinal Nº 5</p>	<p>Taller en recinto Espacio Macul. Creación de historia plasmada en la fotográfica, recuerdos del pasado, creación de una composición fotográfica.</p> 
<p>Unidad vecinal Nº 5</p>	<p>Taller en recinto Espacio Macul. Presentación e introducción, técnicas de comunicación, trabajo practico, diseño de noticias y avisos publicitarios.</p> 
<p>Unidad vecinal Nº 11</p>	<p>Taller de Reciclaje, Sede Barrio Alto Se realiza a los vecinos exposición de ahorro energético y ejercicio práctico de Ecoladrillos con botellas plásticas. Participaron 25 vecinos.</p> 

5.- Actividades realizadas el mes de mayo de 2017

<p>Unidad Vecinal N° 05</p>	<p>Entrega de terreno para Ejecución Paseo Peatonal Jaime Eyzaguirre, en el “Barrio Jaime Eyzaguirre”. Del Plan de gestión de Obras.</p> 
<p>Unidad Vecinal N° 05</p>	<p>Se realiza Asamblea Vecinal informativa sobre proyectos urbanos y sociales Quiero Mi Barrio</p> 
<p>Unidad Vecinal N° 05</p>	<p>Cierre Taller de medio ambiental “Jaime Eyzaguirre Te Quiero Limpio”, realizado entre los meses de marzo y mayo.</p> 
<p>Unidad vecinal N° 05</p>	<p>Taller Comunicadores Diseño de boletín informativo en Sede Villa El Esfuerzo, y revisión Plan de Uso y Mantención cancha.</p>

<p>Unidad vecinal nº 11</p>	<p>Taller Fotografía en Sede Barrio Alto. Elaboración de exposición fotográfica.</p> 
-----------------------------	---

6.- Actividades realizadas el mes de junio de 2017

<p>Unidad Vecinal Nº 05</p>	<p>visita a terreno "Obra Paseo Peatonal Jaime Eyzaguirre" (Plaza)</p> 
<p>Unidad vecinal Nº 05</p>	<p>Se realiza visita de Avance de la obra Paseo Peatonal Jaime Eyzaguirre.</p> 


<p>Unidad vecinal Nº 11</p>	<p>Se realiza reunión en terreno en Plaza frente a 46° Comisaría de Carabineros de Macul. Asiste Seremi, Serviu Metropolitano, Constructora, Asesor Urbano, Mario Olea, Comunicaciones Municipal, Equipo de Barrio y Comisión Vecinal de Obras para este proyecto.</p> 
<p>Unidad Vecinal Nº 11</p>	<p>Reunión Comisión de Obras Constructora Proyecto “PASEO PEATONAL AV. ESCUELA AGRICOLA” Y “MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS” en el Barrio El Esfuerzo. En esta instancia se revisan los avances y alcances en la ejecución de este proyecto, planimetría y visita a terreno.</p> 




7.- Actividades realizadas el mes de Julio de 2017

<p>Unidad Vecinal Nº 05</p>	<p>Primera Reunión con Comisión de Obras, “Obra Construcción Paseo Peatonal Barrio Jaime Eyzaguirre”.</p> 
<p>Unidad vecinal Nº 05</p>	<p>HITO 40% monitoreo de Obra “Construcción Paseo Peatonal Barrio Jaime Eyzaguirre”.</p> 
<p>Unidad Vecinal Nº 11</p>	<p>2017 Se realizaron 3 Jornadas de Diseño Participativos para el Proyecto “Mejoramiento Centro Espacio Macul”</p> 
<p>Unidad vecinal Nº 11</p>	<p>Visita en Terreno 40% Monitoreo de Obra “Paseo Peatonal Av. Escuela Agrícola”. instancia donde se revisa el avance de la Obra del Paseo Peatonal en el Barrio El Esfuerzo, se cuenta con la participación de SEREMI, SERVIU, Municipalidad, Equipo de Barrio, Constructora Millancura, Comisión de Obras Vecinal, y vecinos del Barrio.</p>



	
<p>Unidad Vecinal Nº 11</p>	<p>Visita en Terreno 70% Monitoreo de Obra “Mejoramiento Espacios Públicos”. instancia donde se revisa el avance de la Obra del Paseo Peatonal en el Barrio El Esfuerzo, se cuenta con la participación de SEREMI, SERVIU, Municipalidad, Equipo de Barrio, Constructora MGM, Comisión de Obras Vecinal, y vecinos del Barrio.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>

8.- Actividades realizadas el mes de agosto de 2017

<p>Unidad Vecinal Nº 05</p>	<p>Con la participación del Alcalde Gonzalo Montoya Riquelme, y autoridades de gobierno como, el Intendente de Santiago Claudio Orrego, del director del Serviu Carlos Castro Millan, Aldo Ramaciotti Seremi MINVU y los vecinos, se realizó visita de los avances de la Obra Construcción paseo peatonal Jaime Eyzaguirre.</p> 
-----------------------------	--

<p>Unidad vecinal Nº 05</p>	<p>Participación con Stand de fotografías de la Historia del Barrio Jaime Eyzaguirre obtenidas durante el Taller de Fotografía Barrial.</p> 
<p>Unidad vecinal Nº 11</p>	<p>Visita en Terreno 70% Monitoreo de Obra “Paseo Peatonal Av. Escuela Agrícola”. instancia donde se revisa el avance de la Obra del Paseo Peatonal en el Barrio El Esfuerzo, se cuenta con la participación de SEREMI, SERVIU, Municipalidad, Equipo de Barrio, Constructora Millancura, Comisión de Obras Vecinal, y vecinos del Barrio.</p>  
<p>Unidad Vecinal Nº 11</p>	<p>Asamblea Vecinal CVD se realiza la difusión de los Talleres PGS y la planificación de actividades comunitarias en el Barrio, y se presenta a los vecinos el Logo del CVD.</p>

9.- Actividades realizadas el mes de septiembre de 2017



<p>Unidad Vecinal Nº 05</p>	<p>HITO 70% monitoreo de Obra “Construcción Paseo Peatonal Barrio Jaime Eyzaguirre” con la Participación de SEREMI, SERVIU, Municipalidad, Equipo de Barrio, Constructora FAPISA, Comisión de Obra, Vecinos y vecinas del Barrio Jaime Eyzaguirre, donde está comprometida la instalación de luminaria peatonales de costo Municipal.</p> 
<p>Unidad vecinal Nº 11</p>	<p>Asamblea de difusión de los Talleres PGS y se realiza una coordinación y acuerdos vecinales para la planificación de actividades comunitarias en el Barrio.</p>
<p>Unidad Vecinal Nº 11</p>	<p>Presentación diseño Serviu proyecto 3 “mejoramiento equipamiento comunitario”. Villa el Esfuerzo.</p> 

10.- Actividades realizadas el mes de octubre de 2017

<p>Unidad Vecinal Nº 05</p>	<p>Reunión barrial con programa de seguridad pública, gestión social.</p> 
-----------------------------	--




<p>Unidad vecinal Nº 05</p>	<p>Visita a terreno, trazado proyecto “incorporación de nuevas luminarias paseo peatonal Jaime Eyzaguirre, gestión urbana.</p> 
<p>Unidad Vecinal Nº 11</p>	<p>Visita en Terreno 100% Monitoreo de Obra “Mejoramiento Espacios Públicos”.</p> 
<p>Unidad vecinal Nº 11</p>	<p>Se realiza actividad como parte del Plan de Gestión Social del Barrio El Esfuerzo, y se realiza en coordinación y autogestión de los vecinos y dirigentes de las 5 Villas que componen el Barrio. Se cuenta además con la presencia de Seremi y el Alcalde, Gonzalo Montoya Riquelme.</p>

11.- Actividades realizadas el mes de noviembre de 2017

<p>Unidad Vecinal Nº 05</p>	<p>Jornada capacitación CVD y dirigentes sociales segundo periodo fase II 2017, gestión social y urbana.</p> 
<p>Unidad vecinal Nº 05</p>	<p>Taller evaluación final segundo periodo fase II Programa Quiero Mi Barrio. gestión social y urbana.</p> 

<p>Unidad Vecinal Nº 05</p>	<p>Entrega de terreno, monitoreo 0% proyecto “mejoramiento de plazas y zona de juegos infantiles en Ccgam”, gestión urbana</p> 
<p>Unidad vecinal Nº 05</p>	<p>Noviembre 2017 Presentación Diseño SERVIU Proyecto 3 “Mejoramiento Equipamiento Comunitario”.</p> 
<p>Unidad Vecinal Nº 05</p>	<p>Noviembre Grabación Documental “Historia de Barrio”. Entrevistas y Conversatorio con vecinos del Barrio.</p> 

12.- Actividades realizadas el mes de diciembre 2017

<p>Unidad Vecinal Nº 05</p>	<p>APROBACION EN MESA TECNICA REGIONAL PROYECTO “MEJORAMIENTO CENTRO ESPACIO MACUL”, GESTION URBANA. Se aprueba en MTR Nº50, el diseño del Proyecto “Mejoramiento Centro Espacio Macul”, correspondiente a la remodelación de camarines existentes y el mejoramiento del Acceso a Espacio Macul</p>
<p>Unidad vecinal Nº 05</p>	<p>Monitoreo 100%, observaciones en terreno proyecto “Paseo Peatonal Jaime Eyzaguirre”, gestión urbana.</p> 
<p>Unidad Vecinal Nº 05</p>	<p>Asamblea Vecinal, Segundo Llamado de Mejoramiento de Vivienda PPPF, Barrio Jaime Eyzaguirre. Psat seleccionada: consultora Manquehue Nº de Beneficiarios: 25 Estado: En ejecución.</p> 
<p>Unidad vecinal Nº 11</p>	<p>Se realiza Reunión segunda Postulación PPPF Mejoramiento de la Vivienda, Llamado Especial Quiero mi Barrio.</p> 

En diciembre de 2017 se fusionan la Fase II y Fase III del Programa, con el objeto de dar continuidad al desarrollo del Plan de Gestión de Obras (Plia) y el Plan de gestión Local (PGS) de acuerdo a los dispuesto a la Resolución del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

**17. SEGURIDAD PUBLICA – PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA
GESTION AÑO 2017**

A continuación, se detalla la gestión realizada por la Municipalidad de Macul en el marco del Plan Comunal de Seguridad Pública, durante el año 2017. Para ello, la información se presenta en cuatro apartados:

- 1) Instrumento Plan Comunal de Seguridad Pública.
- 2) Coordinación Interinstitucional.
- 3) Inversión
- 4) Resultados de Programas Psicosociales

Cabe agregar preliminarmente que las dependencias físicas del Plan Comunal de Seguridad Pública aumentaron de una oficina ubicada en el edificio Quilín, a 6 oficinas, de las cuales 4 son nuevas oficinas en el Castillo, aumentando su dotación de 3 profesionales, a 26 funcionarios entre inspectores de seguridad, profesionales y administrativos quienes son responsables de llevar a cabo las labores propias de una oficina como ésta.

17.1. PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA

La Comuna de Macul actualizó el Plan Comunal de Seguridad Pública, según lo estipulado por la Ley 20.965, durante junio y agosto del 2017, siendo aprobado por el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el mes de septiembre de 2017, aprobación ratificada por el Concejo Municipal, según Acuerdo en sesión ordinaria número 36 del 10 de octubre de 2017.

En este Plan Comunal de Seguridad Publica se consideran 8 componentes para abordar el fenómeno del delito en la comuna:

- 1) Prevención Situacional del delito
- 2) Promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y prevención de carreras delictivas.
- 3) Promoción de la Reinserción Escolar.
- 4) Prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol.
- 5) Prevención de la Violencia Intrafamiliar, atención a víctimas de delitos y violencia y promoción de la diversidad.
- 6) Prevención Comunitaria del delito.
- 7) Coordinación Interinstitucional para la fiscalización, control y persecución penal.
- 8) Reinserción Social

17.2. Coordinación Interinstitucional

17.2.1. Consejo Comunal de Seguridad Pública, órgano asesor del Alcalde, y constituido según lo que estipula la ley 20.965, el 21 de marzo de 2017.

Ítem	Total
N° 12 sesiones del CCSP	Se realizaron 12 sesiones de Consejo de Seguridad Pública en el año 2017.
N° de acuerdos 42 y 34 acuerdos concretados,81%	Se tomaron 42 acuerdos durante todo el año del 2017, de los cuales 34 acuerdos fueron concretados y quedaron 8 acuerdos programados para el año 2018.
92 % de asistencia del Consejo Comunal de Seguridad Pública	Todos los consejeros y consejeras asistieron un 92% al Consejo de Seguridad Pública.

17.2.2. Consejo Local de Seguridad Estadio Monumental, instancia de coordinación para las acciones preventivas en torno a los eventos deportivos y culturales que se realizan en el Estadio Monumental.

- 11 sesiones del consejo de estadio monumental registradas con lista de asistencia
- 9 sesiones del consejo de estadio monumental registradas con acta

N° de acuerdos y porcentaje de acuerdos concretados

Total: 21 acuerdos

- 15 concretados correspondientes al 71,5%
- 6 pendientes correspondientes al 28,5%

359

17.2.3. Mesa Técnica Jurídica Policial, instancia de coordinación entre Municipalidad de Macul, PDI, Carabineros, Fiscalía Local, Fiscalía de Flagrancia e Intendencia Metropolitana para acciones frente a eventos importantes con alto compromiso delictual o de incivildades. Para ello se han realizado 3 reuniones, con el 100% de las acciones acordadas, concretadas.

17.3. PROYECTOS SEGURIDAD PUBLICA

Proyectos Postulados año 2017

- Prevención Comunitaria del Delito: Fortaleciendo las Comunidades de Macul
- Atención a Víctimas del Delito: Orientación a Víctimas del Delito
- Prevención Situacional del Delito: Sistema Integral de Alerta Preventiva
- Recuperación de Espacios: Huertas Urbanas
- Recuperación de Espacios: Intervención en bandejón central Marchigüe
- Recuperación de Espacios: Intervención en Plaza Los Industriales
- Recuperación de Espacios: Intervención en Plazoleta Pedro de Valdivia
- Prevención Comunitaria del Delito: Patrullaje Preventivo
- Además, se elevó solicitud a la Subsecretaría de Prevención del Delito, de implementar el Programa “Juntos más Seguros” en la Población Santa Julia.

Proyectos en Ejecución año 2017

- Recuperación de Espacios: Mejoramiento de Plaza Halley
- Prevención Situacional: Más Alarmas, Más Seguridad para Macul
- Prevención Comunitaria del Delito: Fortaleciendo las Comunidades de Macul
- Atención a Víctimas del Delito: Orientación a Víctimas del Delito

17.4. RESULTADOS PROGRAMAS SICOSOCIALES 2017

Prevención Comunitaria

Gestión de Comités de Seguridad Vecinal, Planes Locales de Seguridad

Mediación Vecinal: Atención de casos, Promoción de la Convivencia Vecinal

Orientación a Víctimas de Delitos

Atención a Víctimas de Delitos

Promoción de la denuncia

Capacitaciones en PAP

Denuncias Anónimas

Resultados Programa de Orientación a Víctimas del Delito periodo 15 de mayo a 31 de diciembre de 2017

- Total de personas contactadas víctimas de delito: 238
 - Planilla Contactabilidad: 104
 - Planilla control de detención: 55
 - Planilla VIF: 22
 - Otros: 57
- Total de personas ingresadas al programa: 89

360

DELITO	n°
Robo en lugar habitado	35
Robo con violencia o intimidación	12
Amenazas	9
Lesiones menos graves y leves	6
Violencia intrafamiliar	5
RBNUSP (Robo en bien Nacional de Uso Público)	5
Otros delitos	4
Robo por sorpresa	3
Maltrato habitual	3
Violación	2
Abuso sexual	2
Homicidio (frustrado)	2
Otros delitos sexuales	1
Total	89

- Total de personas que participaron de proceso psicoterapéutico: 11
- Total de personas que recibieron orientación jurídica: 50
- Total de personas orientadas y seguimiento de caso: 28

- Derivaciones realizadas por el programa: 19
 - OPD: 4
 - CAVD: 7
 - CEM: 3
 - RED DE PROTECCIÓN ADULTO MAYOR: 4
 - CESFAM FELIX DE AMESTI: 1

- Talleres PAP: 7
- Talleres Proceso Judicial / Promoción Denuncia: 20

Resultados Programa Fortaleciendo las Comunidades de Macul

Período: 15 de mayo al 31 de diciembre 2017

Ítem	Total
N° de casos atendidos por el equipo de mediación vecinal	92 casos atendidos
N° de capacitaciones sobre convivencia vecinal.	9 capacitaciones 6 se realizaron 3 no se pudieron realizar por falta de participantes
N° de comités de seguridad vecinal beneficiarios del programa	94 organizaciones 85 Comités de Seguridad 9 Juntas de Vecinos
N° de comités de seguridad vecinal con plan local de seguridad.	25 Comités
N° de comités que se adjudicaron un FNSP y/o un FNDR 6% Seguridad Ciudadana asesorados por los gestores.	FNSP 2017 · 2 postulados. · 2 no admisibles Proyectos 6% GORE · 4 postulados · 3 admisibles · 1 no admisible
N° de mesas barriales de seguridad.	1 Mesa barrial de Seguridad (Villa Santa Elena)

361

INFORME DE CASOS DENUNCIA ANONIMA MACUL

Periodo: 01 de junio 2017 a 31 de diciembre de 2017

- Denuncias ingresadas: 28

Categoría de casos por denuncia	n°
Penales	22
Mixtos (penales y otras infracciones)	5
De competencia Municipal	1

SECTOR	DELITOS			
	Tráfico ilícito de Drogas	Receptación	Clonación de vehículos	Robos
Santa Julia	3	1	0	0
Jaime Eyzaguirre	3	0	0	0
Chacarilla	3	0	0	0
Plaza Los Industriales	2	0	0	0
Camino Agrícola	2	0	0	0
Villa Macul	1	0	0	0
La Estrella de Macul	2	0	0	0
Plaza Cuadro Verde	2	0	0	0
UV 2	0	2	2	0
Plaza Fabriciano González	1	0	0	0
Villa Macul Oriente	1	0	0	0
Villa Buenaventura	1	0	0	0
Nueva Quilín	1	0	0	0
UV 15	1	0	0	1
UV 16	1	0	0	0

**18. ACTIVIDADES DEL ALCALDE – GABINETE ALCALDÍA
GESTION AÑO 2017 -**

De acuerdo al Reglamento Interno de la Municipalidad de Macul, artículos 5°, 6° y 7°, a la Unidad Municipal Gabinete de Alcaldía es un departamento que depende directamente del Alcalde y que tiene a su cargo la Oficina de Comunicaciones. El objetivo de Gabinete de Alcaldía es apoyar el desarrollo de las actividades administrativas y protocolares que el alcalde determine y sus funciones son:

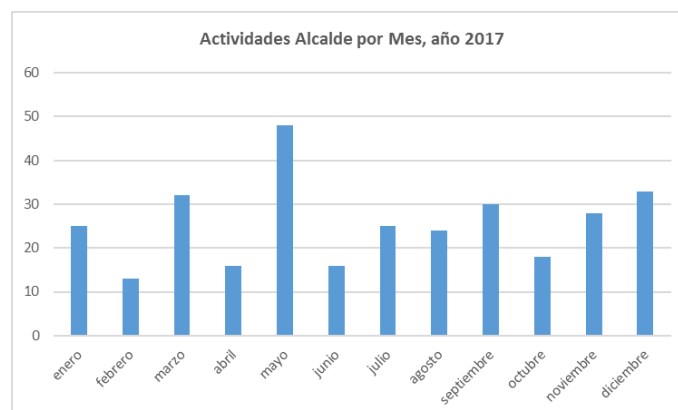
- a) Colaborar en la atención de situaciones que requieran el pronunciamiento o decisión directa del Alcalde
- b) Programar y coordinar las actividades administrativas y protocolares del alcalde
- c) Supervisar el desarrollo de las actividades administrativas de apoyo directo al Alcalde
- d) Otras funciones o actividades que determine el Alcalde.

Respecto a lo anterior, y en función del sello que la Gestión del Alcalde pretende dar al ejercicio de su cargo, en lo que se refiere a trabajo en terreno y cercano a las organizaciones sociales, funcionales y territoriales, se presenta a continuación el resumen de actividades del Sr. Alcalde, para el ejercicio del año 2017.

18.1. Actividades del Alcalde, Salidas a Terreno.

Resumen año 2017

ACTIVIDAD	NÚMERO DE EVENTOS
Atención a Organizaciones Sociales	5
Deporte	16
Actividades del Alcalde en la Municipalidad	34
Visitas a Juntas de vecinos	70
Visitas a Unidades Vecinales	58
Visita a Centro Adulto Mayor	31
Visita a Centros de la Mujer	19
Actividades Religiosas	8
Cultura	29
Actividades con Carabineros	8
Visita a Bomberos	4
Actividades Gobierno	6
Salud	10
Educación	13
Asuntos Jurídicos	1
Total	312



**Actividades Alcalde, año 2017 por mes.
Enero 2017**

FECHA	ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD
06-01-2017	Org. Social	Cierre Actividades
07-01-2017	Deporte	Punta pie inicial futbol infantil
	Municipalidad	Once Teresa Torres
10-01-2017	JJ.VV.	Quiero mi barrio
	Deporte	Clausura Campeonato
	Pastores Evangélicos	Cena
12-01-2017	JJ.VV.	Quiero mi Barrio
	Cultura	Once con la red de artesanos urbanos de Macul
13-01-2017	Unidad Vecinal	Encuentro vecinal
	Cultura	Walmapu
14-01-2017	JJ.VV	Visita a terreno
	JJ.VV	Carnavales en mi Barrio
	Cultura	Ballet folclórico alma chilena
16-01-2017	JJ.VV	Reunión vecinos
17-01-2017	JJ.VV	Reunión Vecinos
18-01-2017	JJ.VV	Reunión Vecinos
20-01-2017	Org. Social	Reunión con feriantes
	CAM	Escuela dirigentes
	Unidad Vecinal	Encuentro vecinal
	UV	Seminario Espacio Urbanos
21-01-2017	JJ.VV	Reunión Vecinos
	JJ.VV	Aniversario
24-01-2017	Pastores Evangélicos	Visita en Terreno
28-01-2017	JJ.VV	Cena
	Org. Social	Aniversario Club Club de Rayuela

Febrero 2017

FECHA	ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD
01-02-2017	Comité de Seguridad	Reunión de Coordinación de Seguridad
03-02-2017	JJ.VV	Visita en Terreno
06-02-2017	JJ.VV	Visita en terreno
14-02-2017	JJ.VV.	Visita en terreno
	JJ.VV	Reunión de Trabajo
15-02-2017	Municipalidad	Reunión vecinos no organizados
16-02-2017	JJ.VV	Reunión vecinos
	CAM	Reunión tercera edad CAM Esperanza
17-02-2017	Bomberos Macul	Reunión Cuerpo de Bomberos Ñuñoa
20-02-2017	JJ.VV	Reunión con vecinos Unidad 16 Cumbres Andinas.
21-02-2017	JJ.VV	Salida a terreno con vecinos
	Bomberos Macul	Visita a terreno Cuartel de Bomberos
27-02-2017	JJ.VV	Encuentro con Vecinos

Marzo 2017

FECHA	ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD
01-03-2017	JJ.VV	Salida a terreno
	Bomberos Macul	Visita a terreno Cuartel de Bomberos
03-03-2017	UV	Salida a terreno Vecinos
	Unión Comunal 2	Comités de Viviendas
	JJ.VV	Salida a terreno
04-03-2017	Scout Macul	Visita en Terreno
06-03-2017	Educación	Visita a Terreno Escuelas Macul
07-03-2017	Carabineros	Ceremonia de Reconocimiento
08-03-2017	Gobierno	Actividad Municipal
09-03-2017	Municipalidad	Entrega Becas Macul (Familia Seguridades y Oportunidades).
10-03-2017	Org. Social	Visita Tejedores JP. Duran
	JJ.VV	Vista en Terreno
11-03-2017	Municipalidad	Salida a terreno mes de la mujer
13-03-2017	JJ.VV	Mesa de trabajo con vecinos
15-03-2017	JJ.VV	Mesa territorial de trabajo con vecinos
	Salud	Conversatorio Felix de Amesti
16-03-2017	Municipalidad	Firma Convenio Sello Migrante
	Comité Seguridad	Reunión Partidos de alta convocatoria
	Cultura	Visita a terreno Club Bello Atardecer
	JJ.VV	Conversatorio con vecinos
17-03-2017	Salud	Curso Capacitación discapacitados
	Corporación	Cena Corporación
18-03-2017	UV	Visita a Terreno Sra. Magaly Solari
	Municipalidad	Fabrica Ecoladrillos Reciclaje
	CM	Visita a terreno Maya caben
	JJ.VV	Bingo comité de Seguridad Vecinal
20-03-2017	JJ.VV	Visita a Sra. Celinda Duarte
21-03-2017	Colegio	Visita Colegio Síndrome de Down
24-03-2017	JJ.VV	Visita a sector Villa Caupolicán
25-03-2017	JJ.VV	Visita a sector El Líbano
27-03-2017	UV	Conversatorio Condominio Nuevo Mundo
	CAM	Visita Club Las Violetas

Abril 2017

FECHA	ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD
01-04-2017	UV	Asistencia al Bingo vecinal
03-04-2017	Escuela	Inauguración del Año Escolar
04-04-2017	Carabineros	Ceremonia Ascenso Mayores Carabineros
	Deporte	Fundación Jóvenes Deportistas
	JJ.VV	Visita a terreno
06-04-2017	Deporte	Conmemoración Día Nacional del Deporte
08-04-2017	Deporte	Asistencia Fútbol femenino
	CAM	Encuentro Adultos Mayores "Espacio Nuestro"
	JJ.VV	Recorrido UV 18
	Municipalidad	Conmemoración Inicio Año Laboral 2017
	Municipalidad	Visita Aldea Pueblos Originarios
17-04-2017	Jurídico	Visita a la Corporación de Asistencia Judicial
20-04-2017	CAM	Visita al Centro Adulto Mayor Nueva Oportunidad
25.04.2017	JJ.VV	Caminata Los Húsares
	JJ.VV	Visita a Santa Gemita
	JJ.VV	Visitas vecinos de Macul

Mayo 2017

FECHA	ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD
02-05-2017	CM	Saludo del día de la madre
	Municipalidad	Visita domiciliaria a persona enferma
03-05-2017	CAM	Visita a la Unin. Comunal el Adulto Mayor
04-05-2017	JJ.VV	Visita al centro Adulto Mayor Carmen Calderón
05-05-2017	Cultura	Concierto coro José Barbagelata
	UV	Visita a Villa La Cigüeña
	JJ.VV	Visita Comité plaza La Misión
	UV	Asistencia a Bingo
	JJ.VV	Asistencia Once
	Cultura	Visita Ballet folclórico Alma chilena
08-05-2017	UCAM	Saludo a la UCAM
	CM	Visita Centro de la Mujer
	Salud	Presentación reconocimiento a los 12 proyectos ganadores de Buenas prácticas en salud
	UV	Visita a Marlen Arens
09-05-2017	Cultura	Cena Mutual Chileno
11-05-2017	Centro de Madres (CM)	Visita al Centro de Madres El Despertar de Macul
	JJ.VV	Caminata Villa Caupolicán
12-05-2017	CAM	Bailaton Adulto mayor
	UV.	Caminata UV8
	JJ.VV	Reunión Junta de Vecinos Ramón Cruz
	Cultura	Centro cultural Abraham Lincoln
	CAM	Celebración día de la Madre, centro Mayo Caben
15-05-2017	CM	Asistencia a la once por el día de la madre, CM Sol Naciente
	JJ.VV	Asistencia al Centro de Madre Las Codornices
	Salud	Cruz Roja Chilena, CESFAM Santa Julia
	CM	Asistencia al Centro de Madre Greis González
17-05-2017	JJ.VV	Programa microbasurales

FECHA	ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD
	JJ.VV	Visita a Javier Velázquez; sede vecinal divina providencia
	Gobierno	Feria Gobierno Presente
	UV	Visita condominio Nueva Quilín
	CM	Celebración día de la Madre
22-05-2017	JJ.VV	Reunión con dirigentes de vecinos, 23 de enero
24-05-2017	JJ.VV	Visita de trabajo con vecinos de la Villa Santo Tomas
	CAM	Visita terreno adulto mayor Nueva Esperanza
	Educación	Asistencia al show ball
	UV	Reunión con vecinos de Nueva Quilín
	Deporte	Actividades con Club Deportivo "Vida Activa"
27-05-2017	Deporte	Torneo Ideal Bicentenario
	Municipalidad	Izamiento bandera en Santa Julia
	Municipalidad	Almuerzo con comunidad de Haitianos
	Cultura	Almuerzo Centro folclórico Claro de Luna
	JJ.VV	Reunión de trabajo Psje. J Bakynka
	JJ.VV	Reunión de trabajo Condominio Quilín
28-05-2017	Municipalidad	Día del Patrimonio, visita familias
30-05-2017	JJ.VV	Visita reunión con vecinos Corvi
	Carabineros	Ceremonia de Ascenso de Suboficiales Mayores
	JJ.VV	Reunión con tejedoras de Macul
	Seguridad	Reunión de Seguridad Pública Vicuña Mackenna Sur

Junio 2017

368

FECHA	ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD
	CAM	Reunión con Superación y Amistad
	Salud	Asistencia al Primer Consejo Desarrollo Local Centro Odontológico Macul
02-06-2017	CAM	Cierre de campaña Tejiendo Amor
	cultura	centro cultural sta Carolina
	JJ.VV	Reunión con vecinos 23 de enero
03-06-2017	UV	Reunión en terreno con Comité Vecinal Brilla el Sol
	UV	Reunión en terreno con Comité de Allegados Esperanza y Gloria
20-06-2017	JJ.VV	Visita a Villa El Salitre
21-06-2017	Educación	Visita Liceo Villa Macul Academia
23-06-2017	Educación	Firma Convenio INACAP
	UV	Reunión en terreno Unidad Vecinal 19
26-06-2017	CM	Visita centro de madre Las Codornices
27-06-2017	UV.	Reunión vecinos Mesa Barrial Plan Regulador Unidad Vecinal 13
28-06-2017	CAM	Visita terreno Centro Adulto Mayor Las Arañitas
	UV	Reunión vecinos Mesa Barrial Plan Regulador Unidad Vecinal 6,7,8
29-06-2017	Educación	Entrega de Computadores Alumnos 7° Básico colegio José Bernardo Suarez

Julio 2017

FECHA	ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD
01-07-2017	Deporte	Visita a terreno Club Deportivo Vida Activa
	UV	Visita en Terreno Condominio Macul Oriente
	Bomberos	Aniversario Número 55 de la VII Compañía de bomberos
04-07-2017	Escuela	Visita comunidad educativa Antawara
	UV	Modificación PRC Villa Divina Providencia
06-07-2017	CAM	Visita de trabajo Subsecretaria de Prevención Social
07-07-2017	UV	Mesa Barrial Salesianos
08-07-2017	UV	Visita Pasaje los industriales
	JJ.VV	Reunión Junta de Vecinos Huilque
10-07-2017	Municipalidad	Encuentro "Infancia e Interculturalidad en la Comuna De Macul"
14-07-2017	CAM	Once con CAM "Los Años Felices"
	UV	Mesa Barrial Santa Elena colegio Julio Barrenechea
16-07-2017	CAM	Visita Centro Nuestra Señora del Carmen
22-07-2017	CAM	Visita Club Adulto Mayor Mayo Caben
	UV	Visita Aurora Macul
	JJ.VV	Asistencia a Bingo Vía Láctea
27-07-2017	CAM	Visita Bello Atardecer unidad vecinal 16
	UV	Camina Nueva Quilín
	UV	Club Santa Julia
28-07-2017	CAM	Desayuno Vida Activa
29-07-2017	Municipalidad	Inauguración Plaza Halley
	UV	Condominio Parque Ñuñoa.
	JJ.VV	Reunión de trabajo vecinos Estrella de Macul
	UV	Reunión de trabajo vecinos Villa El Esfuerzo
	UV	Reunión de trabajo vecinos Villa Santa Carolina

369

Agosto 2017

FECHA	ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD
03-08-2017	Educación	Lanzamiento Huertos saludables Liceo José Bernardo Suarez
	DEPORTE	final futsal Macul
04-08-2017	UV	Reunión de trabajo comunidad Conjunto El Líbano
07-08-2017	Gobierno	MINVU Entrega de Proyectos
08-08-2017	Educación	Visita de curso 5 A Colegio San Viator
11-08-2017	CAM	Once Adulto Mayor
12-08-2017	UV	Reunión con vecinos Unión Comunal
	UV	Junta de Vecinos "Unión y Esfuerzo" Día del niño
15-08-2017	Cultura	Acto Rapa Nui/Aldea Pueblos Originarios
	UV.	Visita a La Carmelita
16-08-2017	Salud	Feria Decisiones Saludables para Mi Vida
18-08-2017	JJ.VV	caminata con vecinos UC
19-08-2017	Salud	Explanada Quilín Mascotas
	UV.	Tallarinata con vecinos y vecinas
	UV	Asamblea con vecinos 23 de enero
20-08-2017	Deporte	Asociación independiente rayuela intercomunal Macul

FECHA	ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD
24-08-2017	JJ.VV	Mesa Barrial Villa Parque Universitario
25-08-2017	Educación	Aniversario Jardín Infantil "Semillitas de Amor"
26-08-2017	Municipalidad	Día del dirigente
	Deporte	Final, Torneo Baby Futbol Scout
	Municipalidad	Reunión vecinos Espacio Macul
29-08-2017	Gobierno	Visita intendente Orrego y Alcalde mejoramiento Paseo peatonal Jaime Eyzaguirre
	UV	Diálogo para el Plan Comunal Física de Macul
30-08-2017	UV	Mesa Barrial Villa Campus

Septiembre 2017

FECHA	ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD
01-09-2017	Carabineros	día suboficial mayor carabineros
02-09-2017	JJ.VV	Bingo vecinos
	Scout	Actividad Escuela Abiertas Scout
	JJ.VV	Actividad con vecinos Villa Macul Oriente
	Cultura	Desfile grupos Folclóricos Ucaf
	JJ.VV	Festividad dieciochera
	UV	Bingo solidario
03-09-2017	Iglesia Evangélica	Acción de Gracia
05-09-2017	CM	Reunión con dirigentas Centros de Madres
	UV	Reunión Vecinos Condominio Don Camilo
07-09-2017	UV	Mesa Barrial condominio Quilín
	UV	Reunión Comité de Vivienda "Una Luz de Esperanza"
	CAM	Reunión vecinos UCAM
08-09-2017	Deporte	Club Deportivo Ines de Suarez
	Cultura	Club Deportivo 19 de Junio
	JJ.VV	Junta de Vecinos Villa Macul
	Cultura	Día de la Chilenidad / Pueblito de Macul
	Municipalidad	Entrega árbol Plaza Guatemala
	Cultura	Fonda Bastón Cuequero
	Cultura	Celebración fiestas patrias
14-09-2017	Municipalidad	Campaña Si manejo no tomo
	UV	Vecinos Fundación Signo Tierra/Parque Halley
	CAM	Visita CIAM/motivo fiestas patrias
15-09-2017	Cultura	Fiesta chilenidad con expresión religiosa. Comunidad educativa madre de la divina providencia
16-09-2017	Cultura	Fonda JV La Estrella de Macul
	Servicio Religioso	Ceremonia misa Parque Halley
24-09-2017	Servicio Religioso	Misa Capilla Sta Julia
27-09-2017	JJ.VV	Audiencias Públicas
30-09-2017	Cultura	Bailes latinoamericanos fundación educacional escuela Nuestra Sra del Pilar
	CAM	Club Adulto Mayor Reina Isabel

Octubre 2017

FECHA	ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD
01-10-2017	Servicio Religioso	Acción de Gracias/Iglesia Evangélica
	CAM	Día Nacional Del Adulto Mayor
03-10-2017	Gobierno	Visita Comuna presidenta Bachelet
04-10-2017	CAM	Entrega AUDIFONOS Adulto Mayor
07-10-2017	JJ.VV	Aniversario villa Sta. Carolina
	JJ,VV	Reunión vecinos villa Camilo Henríquez
12-10-2017	Municipal	Feria Laboral
	CM	Almuerzo Centro de Madres Abejitas de Macul
	Municipalidad	vista piscina UCAM
13-10-2017	UV	Reunión con vecinos Premio Nobel y Vicente Huidobro
	UV	Quiero mi Barrio el Esfuerzo
14-10-2017	Cultura	Antología de la Danza Polinesica
	Cultura	Fiesta de la Chilenidad
	Salud	Feria Salud Padre Hurtado
21-10-2017	Cultura	Asistencia Carnaval Primavera
	JJ.VV	Reunión con vecinos Nº13
25-10-2017	UV	Caminata Villa Las Magnolias
	CAM	El Centro de Pastoral Adulo Mayor "Padre Elias"

Noviembre 2017

FECHA	ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD
	Educación	Feria pedagógica centro educacional Millantu
	Cultura	Festival Folklórico
	UV	Encuentro Territorial Unión Comunal Comités.
	UV	Ce con vecinos de la UV6
	Cultura	Aniversario 60 años vicuña Mackenna sur Carnaval
	UV	Bingo Iglesia Espiritu Santo
	UV	Bingo cerro Guacate
07-11-2017	CAM	Visita CAM
	JJ.VV	Reunión vecinal terreno La Estrella
09-11-2017	Municipalidad	Reunión COSOC
10-11-2017	Deporte	Partido Colo-colo de todos los tiempos vs Funcionarios Macul
11-11-2017	JJ.VV	Bingo Parroquia Santa María Reina del Mundo
12-11-2017	CAM	Fiesta de la primavera "mes del adulto mayor
13-11-2017	Municipalidad	Exposicion Talleres Centro de Madres
	UV	Audiencia Publica con vecinos UV12
16-11-2017	CM	Centro de Madres. Once Despertar de Macul
23-11-2017	Deporte	Inauguración Piscina
	Municipio	Día de la No Violencia contra la mujer.
25-11-2017	Escuela	Jardín Infantil "Actividad Semana del Amor"
	Deporte	Fin talleres deportivos
	Deporte	Invitación partido Alegría Macul versus Palestino
	UV	Reunión en terreno Unión Comunal Allegados.
	Cultura	Peña folklórica capilla san Norberto
	Servicio Religioso	Asistencia a la Cena Pan y Vino
	Cultura	Sergio Echeverría concierto
26-11-2017	Municipalidad	Campaña, Dia Internacional víctimas accidente de tránsito
28-11-2017	Municipalidad	Consejo Comunal de Seguridad Pública de la Comuna de Macul
29-11-2017	Salud	Certificación escuela monitores prevención alcohol y drogas

Diciembre 2017

FECHA	ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD
01-12-2017	Municipalidad	5to Challenge Internacional Baile Deportivo
02-12-2017	JJ.VV	Bingo Beneficio Multicancha
03-12-2017	UV.	Visita a la Exposicionen Villa sta Rita
04-12-2017	UV	Visita a la Santa Elena con SERVIU
	Municipalidad	Asistencia a la Cuenta Publica Robert
	Cultura	concierto cultural de Macul
	Carabineros	Cuenta pública Carabineros Comisaría N°46
	Educación	Entrega copa 2030
09-12-2017	Municipalidad	Entrega de regalos de navidad Condominio los Andes de Macul
	UV	Visita Villa Macul
	UV	Villa Santo Tomás
	CM	Centro de Madres Unión de Mujeres
10-12-2017	Salud	Corrida Donación de órganos
11-12-2017	CM	Once centro de madres CONTIPOL
	Municipalidad	Asistencia al Club de Leones
12-12-2017	CM	Visita Centro Madres Lomas de Macul
13-12-2017	Salud	Inicio Programa Horas Sta Julia
	Municipalidad	Entrega títulos Bines Nacionales
	Municipalidad	Cuenta Publica Camila Donato
	Municipalidad	Sesión consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil
16-12-2017	UV	Reunión Club Mayo caben
	JJ.VV	Asistencia Junta de Vecinos 7/Feria Navideña
	Municipalidad	Visita vecinos cumplen 70 años de matrimonio
	JJ.VV	Feria Navideña, Villa Santa Carolina
20-12-2017	Gobierno	Consejo Regional de Seguridad Pública
	CM	Centro Madre Santa Gemita
	JJ.VV	Visita Villa Santa Estela
	Seguridad	Patrullaje de Seguridad Comunal
21-12-2017	CAM	Coros adultos mayores de macul
22-12-2017	JJ.VV	Visita a terreno Terreno Sta Julia
	Cultura	Cena invictus
24-12-2017	Cultura	Concierto Navidad Orquesta
29-12-2017	Municipalidad	Cierre de año de Funcionarios.

18.2. GESTION DE AUDIENCIAS PUBLICAS.

Las audiencias públicas son instancias y mecanismos que representan el derecho de cualquier ciudadano a dialogar con la autoridad comunal, en cual pueda manifestar sus preocupaciones, demandas y propuestas, y a la vez, la autoridad comunal se informa sobre las inquietudes de la comunidad, resultando en una instancia directa de dialogo y acercamiento entre el Alcalde y vecinos.

Estas audiencias públicas son distintas de las reguladas por la Ley 20.730, o del Lobby, y se refieren a temáticas locales, vecinales, sociales incluso, personales, razón por la cual se presentan resúmenes generales del año 2017.

Las solicitudes de audiencias públicas, su registro y control de avance, se realiza a través de plataforma informática de gestión de audiencias, de la cual se presenta la siguiente síntesis.

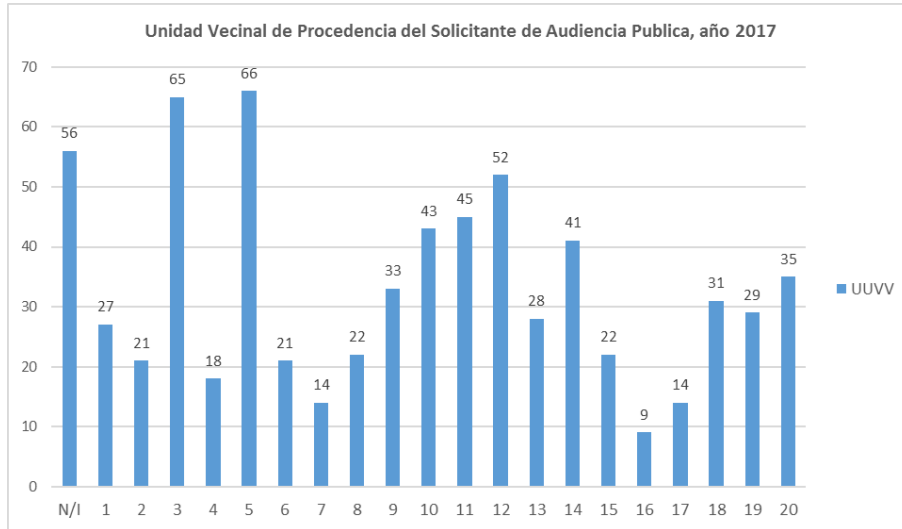
FICHAS	
Fecha Inicial	01/01/2017
Fecha Final	31/12/2017
Total	692
Resueltos	339
Resuelto Parcial	150
En Tramite	149
Sin Gestion	0
No Proceden	54

692 solicitudes de audiencia pública al Alcalde durante el año 2017, de los cuales 339, que representan el 89.9% fueron resueltos, 21,67% resueltos parcialmente y 21.53 se encuentran en trámites. 54 solicitudes fueron declaradas no procedentes.

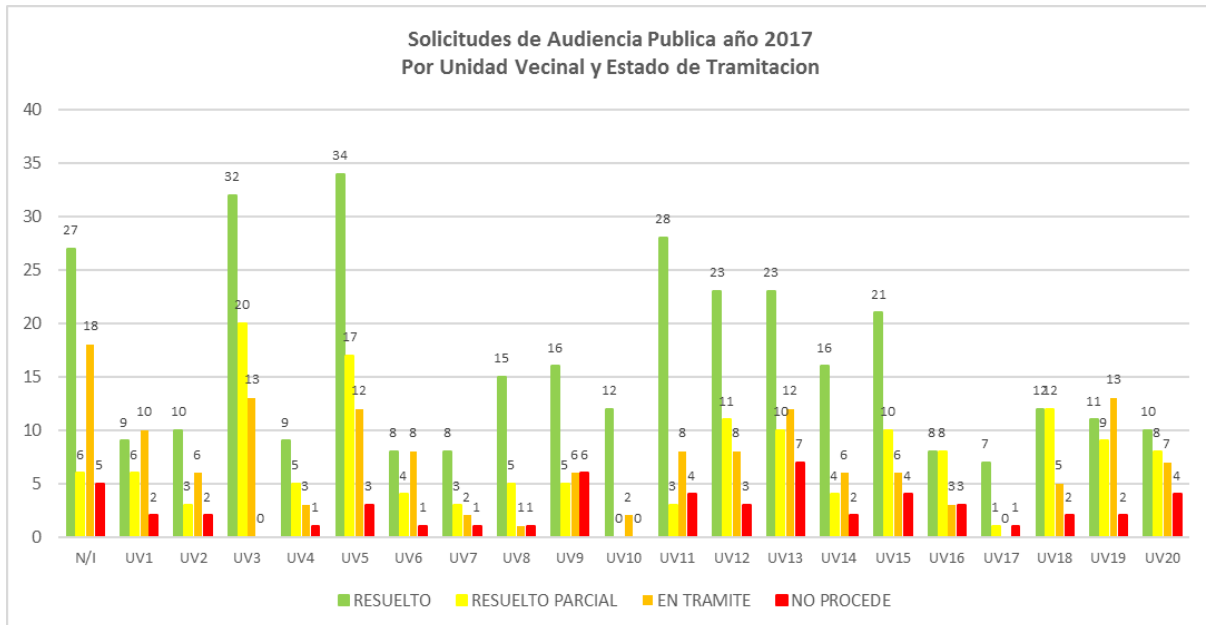
La edad promedio de los solicitantes de audiencias es 54 años. 33.38% son género masculino, con un promedio de edad de 52 años. 66.6% corresponden a solicitantes femenino, con un promedio de edad de 55 años

Respecto del lugar de procedencia y/o residencia del solicitante de audiencia pública, los mayores porcentajes y casos se concentran en las unidades vecinales 5; 3 y 13, con 66; 65 y 52 casos, respectivamente. 56 solicitudes, que representan el 8% de las solicitudes de audiencia pública, no indican Unidades Vecinal.

El detalle se puede observar en siguiente gráfico.



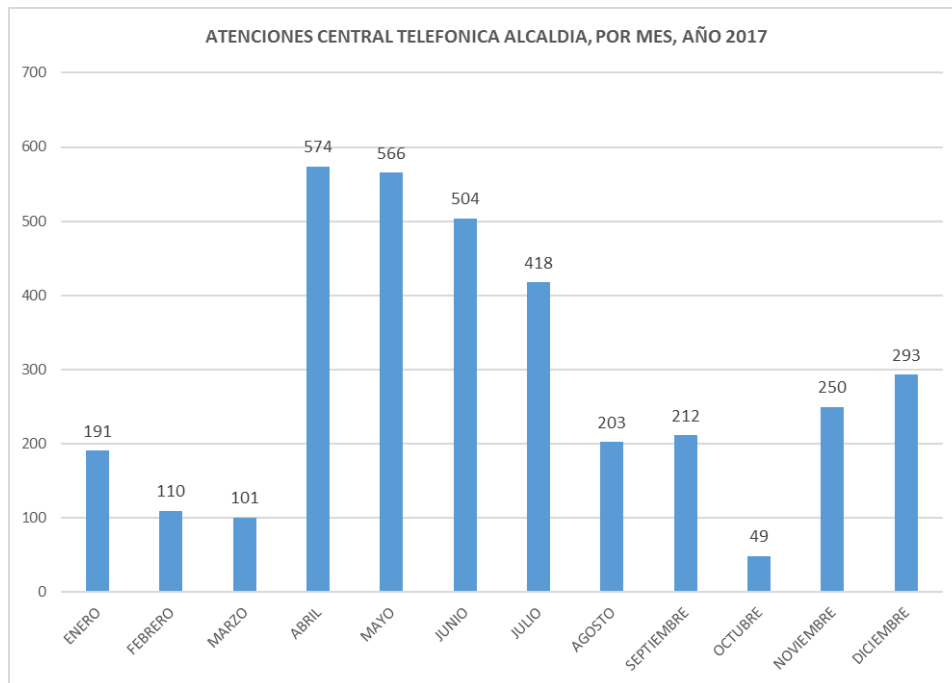
El estado de la tramitación de las audiencias públicas del año 2017, por unidad vecinal, se presenta en el siguiente gráfico. Se advierte una correlación entre cantidad de solicitudes y tramitaciones resueltas



18.3. CENTRAL TELEFONICA DE ALCALDIA

Se mantiene registro de las llamadas telefónicas recibidas en central telefónica de alcaldía y derivación en función del motivo del llamado. De acuerdo a lo anterior, se presenta el siguiente resumen para la gestión 2017 de este canal de comunicación e información para con la comunidad, sobre un total de 3.471 atenciones.

La mayor cantidad de llamados se produjo entre los meses de abril y julio, en una tendencia leve a la baja desde 574 a 418 llamados mensuales. El detalle para los restantes meses se presenta en el siguiente grafico



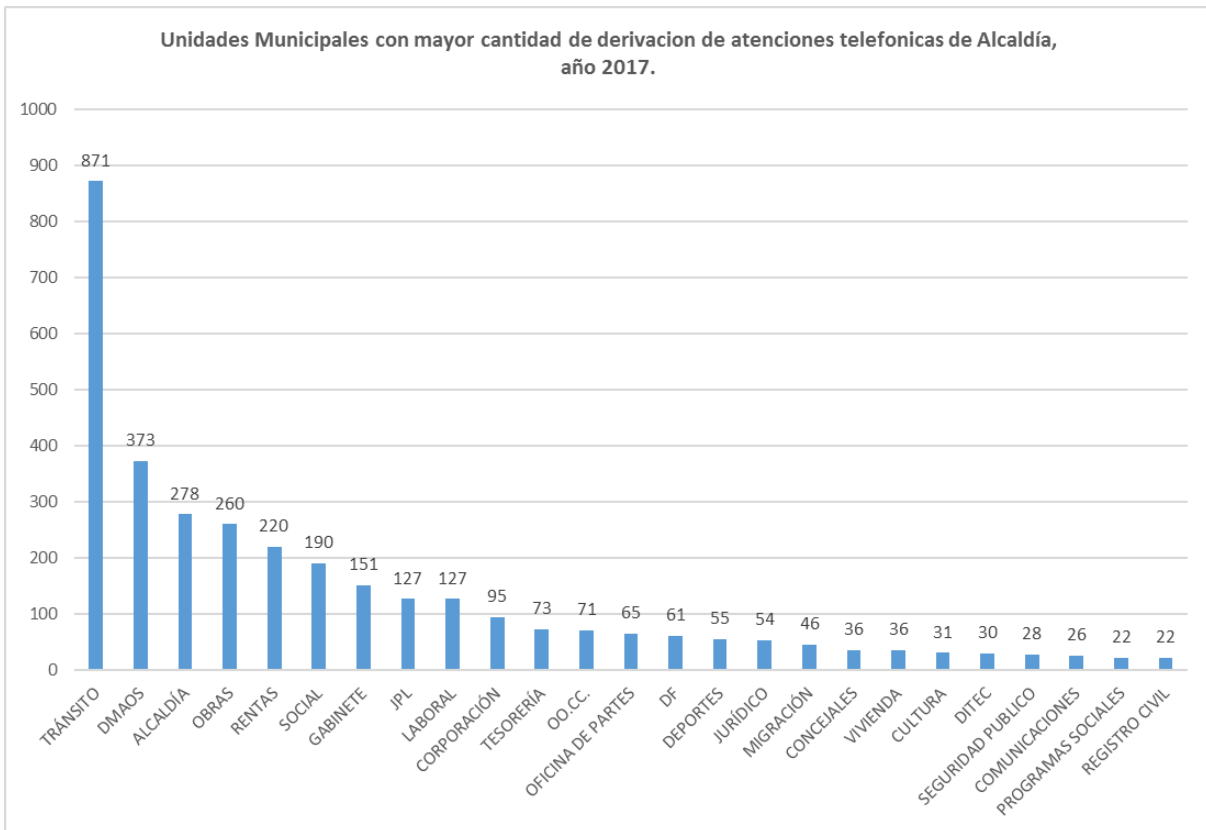
Respecto de las unidades municipales más requeridas, y hacia cuales se generó mayor cantidad de derivaciones, se indica a la Dirección de Tránsito y Transporte Publico como la mas importante, con 871 derivaciones que representan el 25% del total para el año 2017. Los motivos respectivos dicen relación a Partes empadronados, de TAG, renovación de licencias de conducir, permisos de circulación, entre otros.

Con 373 derivaciones se presenta la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Sustentabilidad, DMAOS, lo que representa un 10.7% del año 2017. Los motivos de llamados dicen relación a temáticas propias de medio ambiente, aseo y ornato, veterinaria y esterilización, pagos por derechos de aseo y denuncias sobre escombros, microbasurales, podas y despejes de ramas, entre otros.

La tercera unidad en importancia de derivaciones de atenciones telefónicas para el año 2017 corresponde a Alcaldía, con 278 que representan el 8%. Los motivos principales son la solicitud de audiencias e información comunal y del Sr. Alcalde.

Finalmente, se describe a la Dirección de Obras Municipales con un 7.4% de las derivaciones por atención telefónica durante el año 2017, en el cual los motivos principales corresponden a consultas sobre permisos de edificación, certificados, pagos de derechos, luminarias, fiscalización de obras, entre otros.

Un resumen de la cantidad de derivaciones de atenciones telefónicas, para unidades municipales durante el año 2017, se presenta en el siguiente gráfico.





MUNICIPALIDAD DE MACUL
CUENTA PUBLICA
ABRIL 2018



**Cuenta
Pública
Macul** 417

HECHOS RELEVANTES GESTIÓN 2017